

Víctimas del conflicto armado en Colombia

Tomo II

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra

Las mujeres víctimas del conflicto armado, de diversas etnias, territorios y edades se han visto afectadas por esta guerra a lo largo y ancho del país. Ellas han experimentado inenarrables sufrimientos, múltiples y recurrentes abusos a su integridad física, sexual y psicológica. La intersección entre el género, la etnia, la edad y la localización en el territorio de conflicto opera profundizando las discriminaciones contra las mujeres.

Uno sabía que estaba vivo cuando amanecía y podíamos despertar. De seis a siete de la mañana que uno se levantaba y se tocaba así (señas tocándose el cuerpo), *y se abrazaba y decía: "estamos vivos". Cuando nos levantábamos y alguien pasaba y gritaba "¿cómo están?", decíamos "estamos vivos".* Caso colectivo San José del Playón, Bolívar.

La voz de las mujeres víctimas debe ser escuchada en el país. Debe ser tenida en cuenta por la sociedad, una buena parte de la cual ha vivido al margen de esta problemática y ha estado condicionada por el miedo o la representación de una realidad que no ha permitido dar sentido a esta experiencia masiva, de la que el Informe da una pequeña cuenta. Las violaciones de derechos humanos cometidas y la dignidad de las mujeres deben ser reconocidas por el Estado. Esta memoria también supone una sanción moral a los perpetradores que han causado tanto dolor y destrucción, y una exigencia de compromiso en la prevención. La paz no es a estas alturas del conflicto armado un deseo bien intencionado e ingenuo, sino una exigencia social, moral y política. Una propuesta de las mujeres, de la que este proceso y este informe dan cuenta, y forman parte.

LA VERDAD DE LAS MUJERES

En el conflicto armado en Colombia

Tomo II



RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra

Está publicación ha sido realizada con el apoyo financiero OXFAM y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio "Formación y Empoderamiento de mujeres populares y diversas para la Construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil". El contenido de esta publicación es responsabilidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres y no refleja necesariamente la opinión de la AECID".

Edita:



Ruta Pacífica de las Mujeres
Carrera 35 No. 53 A – 86
Tel: +57 1 2 229145 /46
www.rutapacifica.org.co
rutapacifica@rutapacifica.org.co
Bogotá, Colombia

Colombia, noviembre 2013

Portada: Ilustración realizada por Ana Yennifer Baena, documentadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres, regional Risaralda. Dibujada en los Cuadernos "Tejedoras del recuerdo - Hilando la Vida", de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas.

Impresión: G2 Editores

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

ISBN Obra completa: 978-958-98619-7-4

ISBN Tomo II: 978-958-98619-9-8



mujeres
violencia
vida
experiencia
víctimas
conflicto
mujer
verdad
hechos
armados
armado
control
testimonio
hombres
parte
familia
memoria
actores
violencias
Antioquia
hijos
vidas
guerra
cuerpos
sexual
desplazamiento
derechos
testimonios
entrevistadas
ser
casos
discriminación
relaciones
hacer
cosas
pérdidas
muchas
personas
formas
trabajo
cada
así
cómo
social
ahí
casa
humanos
poder
decir
proyecto
vez
condiciones
sufrimiento
identidades
grupos
sino
pérdida
mismo
historia
palabra
Cauca
hecho
género
relación
espacio
Chocó
Bolívar
hijas
hace
si
forma
misma
Entonces
adelante
víctima
pues
violaciones
sentido
múltiples
ver
allá
veces
siempre
física
colectiva
entonces
dos
usted
Santander

Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas
La verdad de las mujeres .Víctimas del conflicto armado en Colombia

Coordinación General
Marina Gallego Zapata

Asesores
Carlos Martín Beristaín
Alejandro Valencia Villa

Coordinaciones regionales
Sandra Liliana Luna Delgado
Ana Mendoza Díaz
Sonia Pachón Fernández
María Teresa Arizabaleta de García
Teresa Aristizabal Sánchez
Kelly Echeverry
Alejandra Miller Restrepo
Amanda Lucía Camilo Ibarra
Claudia Patricia Palacios Parra
Nubia Castañeda Bustamante
Dunia León Fajardo

Documentadoras
Albinia Arias
Audrey Robayo
Graciela Terraza
Sory Viviana Acero
Liliana Andrea Salamanca Aragón
Gina Marcela Arias Rodríguez
Ana Yeniffer Bahena Obando
Erika Tobón Gonzáles
Martha Elena Giraldo Mendoza
Gloria Emilse Rodríguez Meneses
Yajaira Gaviria Almeida
Lisinia Collazos
Juliana Rodríguez López
Ana Ximena Quigua Ruiz
María Oneida Andrade Vallejo
Diocelina Mazo Conde
Nereida Ibarra Ibarra
Johana Victoria Bohórquez Rosero
Juana Francisca Mosquera M.
Magnolia América Mena
Celina Mosquera Mosquera
Lilian Rosa
Johana Saavedra Arias
Nuris del Carmen Sánchez Martínez
Kelly Echeverry Alzate
Teresa Aristizabal Sánchez
Laura Zuleta
Beatriz Helena Saldarriaga Gómez
Blanca Liliana Córdoba Muñoz
María Miralba Ibarra Hernández
Ana Consuelo Reinosa Ariza
Clara Hernández
Elvira Peña
Viviana Pedroza
Marleny Segura
Modesta Alexandra Ariza Guerra

Investigadoras

Alejandra Miller Restrepo
Marina Gallego Zapata
Alejandra Coll
Consuelo Arnaiz Pedroza
Socorro Corrales Carvajal
Silvia García
Olga Lucía Ramírez
Elena Grau

Asistente de Investigación

Carla Afonso Pedrosa

Digitadoras

Diana Karime Luna Delgado
Sara Lucía Ochoa Correa
Jenny Tatiana Osorio
Alva Milena Camilo Ibarra
Teresa Casas Robledo
Kelly Echeverry Alzate
Blanca Liliana Córdoba Muñoz
Modesta Alexandra Ariza Guerra
Jennifer Vanegas
Ana Ximena Quigua Ruiz

Codificadoras y sistematizadoras

Salomé Gómez Corrales
Andrea Bastidas
Diana Karime Luna Delgado
Estefanía Guzmán
Martha Lorena Parada
Jennifer Vanegas
Carla Afonso Pedrosa

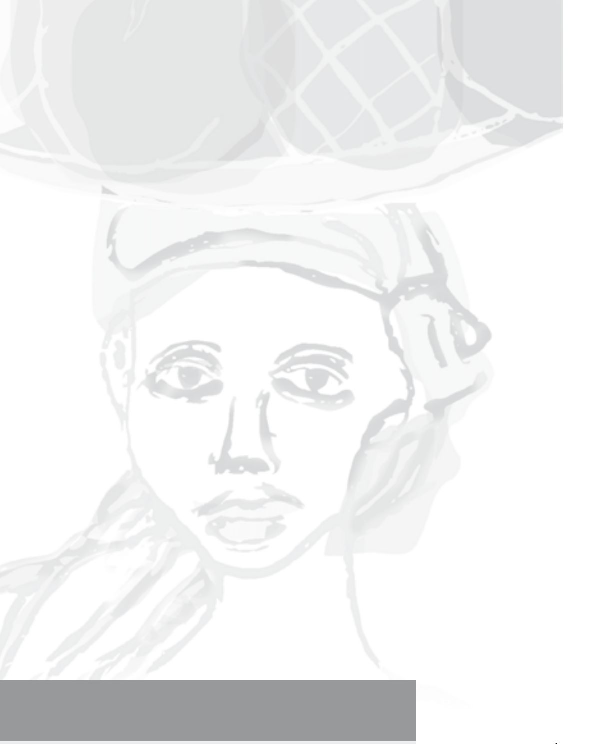
Colaboradoras externas

Laetitia Bonnet
Marcela Rodríguez Díaz
María Lucía Gómez
Maitane Arnoso
Manuel Cárdenas

Equipo técnico administrativo

Shidhjmatnj Pardo – Comunicaciones
Viviana María Wilches – Asistente Administrativa
Martha Bravo – Contadora
Harvey Rodríguez Rincón – Sistemas
Diego Andrés Galindo – Sistemas
Oliver Mazariegos – Base de datos

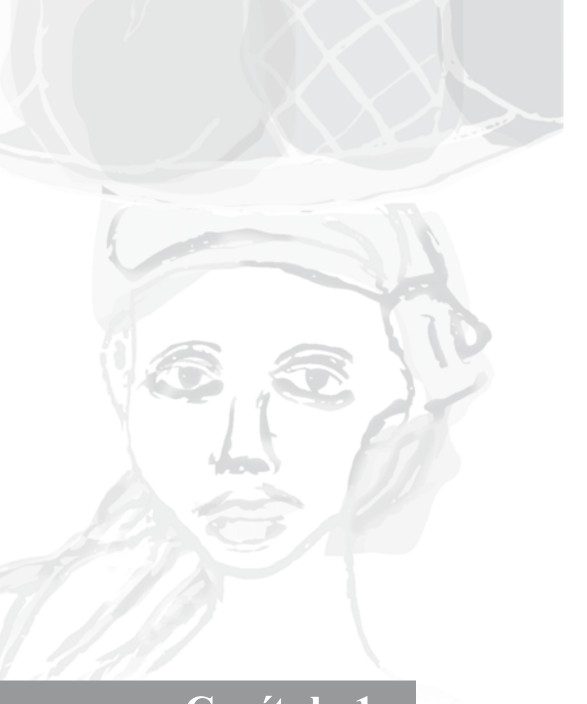
Índice



Introducción

Esta segunda parte del informe *La Verdad de las Mujeres* se centra primero en los hechos vividos narrados por ellas individualmente, cuando llegaron para decirnos: *esto pasó, esto me pasó, créame*. La segunda parte aborda el análisis de los casos 9 colectivos con diferentes tipologías de la violencia vivida de forma colectiva por las mujeres en otras 9 regiones del país donde la Ruta Pacífica de las Mujeres tiene presencia. Posteriormente se abordan las percepciones y demandas de las mujeres sobre la reparación, la prevención de la violencia y la construcción de la paz. Por último se incluyen las conclusiones del informe y las recomendaciones que surgen de este trabajo.

Esa última parte incluye una reflexión colectiva sobre las salidas políticas al conflicto armado colombiano que deben basarse en el respeto a los derechos humanos. Desde la perspectiva de las mujeres, los derechos de las humanas no son una mirada hacia un determinado sector social como las mujeres, sino que ofrecen una mirada compartida sobre los enfoques, prioridades y visiones de las mujeres en las políticas que tienen que ver con la verdad y la reparación, con la justicia y la prevención para el país, y para sus hijos e hijas que son las nuevas generaciones que ya están aquí.



Capítulo 1.

Los hechos de violencia

I. La violencia contada por las mujeres

> *Es algo indescriptible, o sea se destruye algo y eso es muy difícil de volverlo a construir, puede pasar el tiempo que pase pero tiene que tener o un acompañamiento o la persona tiene que ser más fuerte que el dolor que le ha causado todo esto para volver a recuperar una parte de la vida que era antes.* Mocoa, Putumayo, 2006. P.933.

Introducción

Las violaciones de derechos humanos sufridas por las cerca de mil mujeres entrevistadas individualmente para esta Comisión muestran el panorama de la violencia política en Colombia, así como ayudan a describir el *modus operandi* de los perpetradores, es decir la manera en cómo la violencia se ha llevado a cabo contra, y ha tratado de involucrar a, la población civil. El deterioro del conflicto armado, la utilización de estrategias de guerra indiscriminadas o el uso del tejido social como instrumento de control del territorio marcan la vida de las mujeres, sus familias y comunidades en las últimas décadas.

Estas historias a veces parecen increíbles. Muertes en torturas, atrocidades, masacres. Ataques selectivos, ejecuciones y desapariciones forzadas. Crueldades ante los ojos de todos y todas. Infancias truncadas como objetos de desprecio, como vidas sin el valor de la vida. La obligación de cooperar para poder mantenerse en su tierra porque el poder de las armas impone quien controla y manda aquí. La expulsión masiva de la población de ciertas zonas consideradas controladas en un territorio en el que la gente sobra o se considera colaboradora.

Todas las estrategias de guerra pasan por el miedo. Las muertes, las desapariciones forzadas, la tortura son una forma de generar terror. El terror paraliza, desorganiza, controla. Es una forma de disciplinamiento social. Y solo no sirve. Por eso numerosas formas de guerra incluyen también estrategias de legitimación. Criminalizar a las víctimas, justificar las acciones, ocultarlas en la niebla de la distancia o el silencio, considerar la vida como un simple accidente, como un obstáculo, como algo que se puede quitar de en medio si perjudica los objetivos de la guerra.

Para las víctimas estos hechos siguen doliendo todavía porque están en su corazón. Estas páginas son un recuento de algunas de esas historias de lo vivido por las mujeres. En muchos casos comienzan hablando de la violencia contra los demás, sus familiares. Aunque esas violencias les hacen también a ellas mismas víctimas y la mayoría describen las violaciones cometidas directamente contra ellas.

Para una buena parte de la sociedad, estas cosas quedan lejos: la violencia se da en otros territorios, por lo menos a la escala masiva de la que aquí se da cuenta. Duele escuchar a las mujeres, como le dolió a las entrevistadoras, a las codificadoras, a quienes transcribieron los testimonios o a quienes escribieron con estas historias en la mano. Pero este es un dolor que debe ser escuchado para tomar conciencia de las heridas de esta guerra y del camino que hay que recorrer para superarlas.

Violaciones de derechos humanos contra las mujeres

Para comprender mejor las diferentes experiencias vividas por las mujeres entrevistadas, se presenta primero el análisis cuantitativo de los hechos. ¿A qué tipos de violencias hicieron referencia las mujeres? En este apartado no se incluyen los datos de la violencia sexual que han sido ya analizados en el capítulo 4 del primer volumen de este informe.

Se analizaron tanto los testimonios que las mujeres víctimas dieron sobre sí mismas, como las referencias que hicieron a otras víctimas en su medio familiar. Se ha considerado así el análisis de los hechos, teniendo en cuenta las mujeres como víctimas directas y los hechos sufridos por otras víctimas cercanas de los que ellas dieron cuenta.

Respecto a los hechos sufridos directamente por las mujeres entrevistadas se incluyen las frecuencias de las diferentes violaciones sufridas y cómo estas se agrupan entre sí, dado que la mayor parte de ellas han vivido varias de ellas al mismo tiempo y en algunas ocasiones de forma sucesiva. Además se incluye un análisis de las asociaciones entre violaciones de derechos humanos con edad, etnia, región y responsable.

Sobre las víctimas del entorno familiar referidas por las mujeres que dieron su testimonio, se incluyen las frecuencias de violaciones sufridas por dichas víctimas, las diferencias significativas entre los hechos sufridos por las mujeres y los hombres a las que ellas hicieron referencia, así como las diferencias en la frecuencia del tipo de hechos y su relación con distintas regiones del país.

Como víctimas directas

Tomando el sumatorio de todas las posibles violaciones, cada mujer sufrió una media de 4.13 violaciones. De forma estadísticamente significativa las que tuvieron familiares desaparecidos (M= 5.31), asesinados (M=4.66) o sufrieron desplazamiento (M=4.49) [1] sufrieron más violaciones de derechos humanos. Cabe destacar, que aun cuando la media de violaciones se sitúa entre 4 y 5 violencias, más de un 25% de las mujeres sufrieron más de 6 tipos distintos de violencia.

Desplazamiento

La mayor parte de las mujeres víctimas entrevistadas habían sufrido desplazamiento forzado. En casi ninguno de los casos las mujeres fueron entrevistadas o habían sufrido la violencia en el mismo lugar en que vivían. Entre las violaciones que las mujeres refirieron haber vivido en primera persona predomina el desplazamiento, que se dio en tres de cada cuatro casos (76.2%; n = 711). El desplazamiento se asocia a otras violencias descritas a continuación, las mujeres no son solo víctimas de desplazamiento forzado. La mayor

1 La diferencia de medias se muestra significativa en relación a la desaparición (t= – 7.16; p= .000), las ejecuciones arbitrarias (t= – 7.33; p= .000) y el desplazamiento forzado (t= – 7.44; p= .000).

cantidad de los casos corresponden a desplazamientos familiares (61.7%), seguidos de desplazamientos colectivos (8.7%) y desplazamientos individuales (5.8%). La mayor parte de los desplazamientos reportados se producen entre zonas urbanas y entre distintas zonas rurales.

El desplazamiento familiar se asocia de forma significativa con el lugar de residencia de las mujeres[2], siendo los desplazamientos familiares más frecuentes en testimonios de mujeres de Bogotá, Bolívar, Risaralda y Santander, entre las 9 regiones analizadas. En cambio el desplazamiento colectivo se asocia con la etnia[3] específicamente con la identificación como indígenas y afrodescendientes, mostrando que el componente de ataque colectivo que genera desplazamiento forzado está asociado a la pertenencia étnica y al territorio que se quiere ocupar.

Tortura: física, psicológica y sexual

Ocho de cada diez mujeres entrevistadas (82.6%) reporta haber sido víctima de alguna forma de tortura, tratos cueles, inhumanos o degradantes. Más de la mitad de las mujeres sufrieron diferentes formas de tortura y maltrato psicológico (54.4%; n=509), tales como amenazas de muerte o ser obligadas a presenciar torturas de otras personas. La mitad de las mujeres entrevistadas sufrieron amenazas (49.46%; n=462) y una de cada tres hostigamientos como seguimientos y vigilancia (32.33%; n=302).

Además, más de una de cada siete mujeres reportó haber sufrido torturas físicas (15%; n =140) y más de una de cada ocho sufrió tortura o violencia sexual (13.2%; n=123). Los reportes de haber sufrido tortura física por las mujeres se asociaron a la región y a la edad, es decir se dieron más en algunas regiones y edades de las víctimas en términos comparativos. Fueron más frecuentes en los testimonios de mujeres de entre 30-49 años, es decir que probablemente en la mayor parte de los casos sufrieron esa tortura en la etapa de adultas jóvenes, y sobre todo en las regiones de Antioquía, Bolívar, Chocó y Santander[4] entre los testimonios de las regiones analizadas.

Los reportes de tortura psicológica y sexual se asociaron con la etnia y a la región[5], es decir, como en el caso anterior, en términos comparativos son más frecuentes en los testimonios de unas regiones que en otras, y también en según el origen étnico. La tortura psicológica es reportada por mujeres mestizas, afrodescendientes e indígenas

---

2 Las medidas estadísticas de esta asociación son las siguientes. El desplazamiento familiar se asocia de forma significativa con el lugar de residencia de las mujeres ($X^2_{(8)} = 89.44$; $p = .000$; $\varphi = .31$).

3 En cambio el desplazamiento colectivo se asocia con la etnia ($X^2_{(3)} = 19.17$; $p = .000$; $\varphi = .14$).

4 Los reportes de tortura física se asociaron tanto la región ($X^2_{(8)} = 43.83$; $p = .000$; $\varphi = .23$) como a la edad ($X^2_{(4)} = 12.59$; $p = .014$; $\varphi = .12$) de las mujeres entrevistadas.

5 Los reportes de tortura psicológica y sexual se asociaron con la etnia ($X^2_{(3)} = 16.74$; $p = .001$; $\varphi = .13$ y $X^2_{(3)} = 10.83$; $p = .013$; $\varphi = .11$, respectivamente) y la región de las mujeres ($X^2_{(8)} = 35.19$; $p = .000$; $\varphi = .19$ y $X^2_{(8)} = 33.49$; $p = .000$; $\varphi = .19$, respectivamente).

y, principalmente, en los testimonios de las regionales de Bogotá[6], Chocó, Santander y Valle. Por su parte, la tortura sexual, que ya fue analizada en el capítulo correspondiente en la primera parte de este Informe, se asocia, o se da con mayor frecuencia, a los testimonios de mujeres afrodescendientes y mestizas, así como de las regiones de Antioquía, Bogotá, Chocó y Valle.

Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas

Los atentados contra el derecho a la vida, incluyendo heridos (29.9%; n= 278), ejecuciones extrajudiciales (54.1%, n = 506) y desapariciones forzadas (18.7%, n = 174) corresponden a tres de cada cuatro testimonios. Dichos reportes dan cuenta de la severidad y masividad de las violaciones de derechos humanos y de las pérdidas humanas asociadas a la violencia. Todo ese impacto ha sido vivido especialmente por las mujeres.

El reporte de personas ejecutadas se asocia con la etnia, la región y la edad de las mujeres[7], es decir fueron más frecuentemente señaladas por mujeres indígenas y afrodescendientes; en las regiones de Antioquía, Chocó y Putumayo, comparativamente más que en las otras aunque que también sufrieron esos hechos; y de los grupos de edad correspondientes a 50-59 y mayores de 60 años, es decir en mujeres algo más mayores que en el caso de la tortura y que perdieron en la mayoría de los casos sus esposos, hijos o hijas sobre todo.

Pérdidas materiales

Por otra parte, la violencia contra las mujeres también conllevó enormes pérdidas materiales. Muchas de esas pérdidas fueron sus propias casas o las pertenencias, recuerdos que tenían, pero también sus tierras que incluyen no solo lo material sino la relación con la naturaleza o de sus medios de vida. Las pérdidas materiales se relataron en cuatro de cada diez casos (42%), ya sea como resultado de la destrucción directa de sus bienes (19.7%; n=184), debido a la destrucción provocada durante los allanamientos (11.9%; n=111) o mediante la requisa (10.5%; n=98) de los mismos.

Esta destrucción se asocia con la edad, la etnia y la región[8]. De este modo, estos atentados que conllevaron pérdida de bienes materiales fueron más frecuentemente reportados por mujeres de entre 30-59 años, y que se autoidentificaron como mestiza, indígena y afrodescendiente, así como de las regiones de Bogotá, Chocó, Putumayo, Santander y Valle.

---

6 Hay que tener en cuenta que los testimonios tomados en Bogotá corresponden a mujeres desplazadas en la ciudad que sufrieron violaciones de derechos humanos en otras regiones del país.

7 El reporte de ejecutados se asocia con la etnia ($X^2_{(8)} = 7.87$; $p = .049$; $\varphi = .09$), la región ($X^2_{(8)} = 100.39$; $p = .000$; $\varphi = .33$) y la edad de las mujeres ($X^2_{(4)} = 32.39$; $p = .000$; $\varphi = .19$).

8 Esta destrucción de bienes materiales se asocia con la edad ($X^2_{(4)} = 23.35$; $p = .000$; $\varphi = .16$), la etnia ($X^2_{(3)} = 26.50$; $p = .000$; $\varphi = .17$) y la región ($X^2_{(8)} = 31.61$; $p = .000$; $\varphi = .18$).

Atentados a la libertad personal

De forma menos frecuente se describieron distintas violaciones a la libertad personal en una de cada ocho víctimas (12.74%), tales como haber sido detenidas de forma arbitraria (5.46%; n=51), confinamiento (3.64%; n=34), haber sido tomadas como rehenes (1.93%; n=18) o víctimas de reclutamiento forzado (1.61%; n=15). Estas formas de violación de la libertad personas se asociaron con la región dado que se da más fuertemente a las regiones de Chocó y Santander entre las regiones analizadas, y la etnia[9] asociándose a mujeres identificadas como afrodescendientes y mestizas.

Asociaciones entre las distintas violaciones de derechos humanos sufridas por las mujeres

Con el conjunto de violaciones descritas se realizó un análisis factorial que agrupó las diferentes violaciones de derechos humanos contra las mujeres en 5 grupos o factores[10]. Dichos factores muestran cómo se agruparon las distintas violaciones entre sí, señalando los patrones de violencia contra las mujeres y la frecuencia de los mismos.

Violaciones de derechos humanos contra las mujeres				
Hostigamiento y destrucción	Tortura física, psicológica y sexual	Violaciones a la libertad personal	Desplazamiento forzado	Violaciones al derecho a la vida
- Requisas - Allanamientos - Amenazas - Seguimientos y vigilancia. - Destrucción de bienes	- Tortura psicológica - Tortura física - Tortura sexual	- Detenciones arbitrarias - Reclutamiento forzado - Toma de rehenes - Confinamiento	- Desplazamiento individual, familiar y colectivo - Rural Urbano	- Ejecuciones extrajudiciales - Desapariciones forzadas - Atentados y heridas
64%	59,3%	10%	73,77%	72,6%

El primer factor se refiere al *hostigamiento y destrucción*, e incluye las requisas, los allanamientos y atropellos físicos, las amenazas, seguimientos y vigilancia, así como la destrucción de bienes y fue mencionado por un 64.1% (n=599) de las mujeres. Este factor

9 Estas formas de violación de la libertad personas se asociaron con la región ($X^2_{(8)} = 57.78$; $p = .000$; $\varphi = .25$) y la etnia ($X^2_{(3)} = 31.88$; $p = .000$; $\varphi = .18$) de las mujeres.

10 Análisis factorial con rotación VARIMAX. En términos estadísticos, los 5 factores explicaron el 52.34% de la varianza. El primero 19.83% de la varianza explicada, el segundo factor 10.02%, el tercero 8.46%, el cuarto factor 7.12%, y el quinto explicaba el 6.90% de la varianza. Ver los datos estadísticos en Anexo. Tabla 1.

se asocia de forma estadística significativa con la etnia, edad y región[11]. Es decir, fue reportada más en las mujeres identificadas como indígena, mestiza y afrodescendiente respecto a quienes se definen como "otras identidades". Del mismo modo, las personas más afectadas por estas formas de violencia fueron las mujeres que actualmente tienen entre 30 y 59 años. Las regiones donde es más reportada dicha violencia fueron Bogotá y Chocó. El grupo que más se asocia a dicha violencia es el de paramilitares[12].

El segundo factor de *tortura física, psicológica y sexual*, aglutinaba las tres formas de tortura descritas, y fue mencionado en conjunto por el 59.3% (n=554) de la población entrevistada. Este factor se asocia significativamente con la etnia, la edad y la región[13]. Lo anterior implica que fue reportada más en los grupos identificados como indígena, mestizo y afrodescendiente que en los que se definen como "otras identidades". Del mismo modo, las personas más afectadas por estas formas de violencia fueron las mujeres que actualmente tienen entre 30 y 59 años. Las regiones donde es más reportada dicha violencia fueron Bogotá, Chocó, Santander y Valle.

El tercer factor, agrupa las diversas formas de *violaciones a la libertad personal* incluyendo las detenciones arbitrarias, el reclutamiento forzado, la toma de rehenes o el confinamiento y fue referido por el 10.1% de las mujeres (n=94). No se encontraron asociaciones estadísticamente significativas entre etnia o región en este caso.

El cuarto factor de *desplazamiento forzado* hace referencia a algún tipo de desplazamiento, individual, familiar o comunitario, y en diversas direcciones: rural-rural; rural-urbano; urbano-rural o urbano-urbano. Fue señalado por el 73.77% (n=689) de las mujeres. Este factor se asocia significativamente con la región y la edad[14]. Las personas más afectadas por estas formas de violencia fueron las mujeres que actualmente tienen entre 30 y 49 años. Las regiones donde es más reportada dicha violencia fueron Bogotá, Bolívar y Risaralda en términos comparativos con los testimonios de otras regiones. El único grupo que se asocia de forma estadísticamente significativa a dicha violencia es el de paramilitares[15]. Respecto de otros responsables, este factor se asocia tendencialmente con las responsabilidades de los agentes del Estado ($p = .06$) y guerrilla ($p = .08$).

Finalmente, el quinto factor de las violaciones al derecho a la vida, incluyendo ejecuciones, desapariciones forzadas y heridos en atentados fue referido por el 72,6% (n=676) de las mujeres entrevistadas. Sólo los reportes de violaciones del derecho a la vida se asocian significativamente con los tres grupos sindicados como responsables, es decir, tanto a la

---

11 Este factor se asocia significativamente con la etnia ($X^2_{(3)} = 26.5; p = .000; \varphi = .17$), edad ($X^2_{(4)} = 23.34; p = .000; \varphi = .18$) y región ($X^2_{(8)} = 31.61; p = .000; \varphi = .16$)

12 ($X^2_{(2)} = 3.75; p = .053; \varphi = .06$).

13 Este factor se asocia significativamente con la etnia ($X^2_{(3)} = 20.33; p = .000; \varphi = .15$), edad ($X^2_{(4)} = 23.29; p = .010; \varphi = .12$) y región ($X^2_{(8)} = 37.02; p = .000; \varphi = .20$).

14 Este factor se asocia significativamente con la región ($X^2_{(8)} = 86.85; p = .000; \varphi = .31$) y la edad ($X^2_{(4)} = 16.31; p = .003; \varphi = .13$).

15 ($X^2_{(2)} = 3.75; p = .053; \varphi = .06$).

guerrilla, como a agentes del Estado o grupos paramilitares[16]. La fuerza de la asociación es mayor con los grupos paramilitares.

Las diferentes formas de la tortura

La tortura física

Tal como se ha señalado, una de cada siete mujeres que dieron su testimonio (15%) refirió haber sufrido alguna forma de tortura física. Estas víctimas sufrieron varias formas de tormento, con un mínimo de 1 y un máximo de 6, con una media entre una y dos (M= 1.7). Del total de mujeres que sufrieron torturas físicas, los métodos empleados fueron en su mayoría los golpes sin empleo de instrumentos (39.29%; n=55) o golpes con instrumentos (36.53%; n=51), los castigos físicos (23.57%; n=33), en uno de cada cinco casos conl escarnio público (20.71%; n=29) o el trabajo forzado (16.43%; n=23).

Fueron referidos en menor medida el vendaje de ojos y utilización de capuchas (7.86%; n=11), las quemaduras o cortes (7.86%; n=11), los colgamientos y las posiciones extremas (5%; n=7). De forma menos frecuente se describieron la asfixia por inmersión en el agua (2.86%; n=4), asfixia con bolsas (2.86%; n=4) u otras formas de asfixia (1.43%; n=2) así como la utilización de animales (.71%; n=1).

Respecto a la asociación entre tortura física con los grupos sindicados como perpetradores de la misma, en los testimonios analizados ésta se asocia tanto a los agentes del Estado como a los grupos paramilitares[17].

La tortura psicológica

En relación la tortura psicológica, más de la mitad de las mujeres entrevistadas (54.4%; n=509) señalaron haber sufrido diferentes formas de malos tratos y torturas, con una media de 2.72 de formas distintas, variando entre una y un máximo de 13 formas distintas. Entre los métodos en mayor medida descritos destacan las amenaza de muerte a familiares (69.74%; n=355). Las amenazas contra sus familiares, especialmente contra sus hijos son una forma específica de tortura contra las mujeres que viven así situaciones de enorme presión, chantaje y sufrimiento. Además se refirieron calumnias sobre los familiares asociadas a las amenazas (19.84%; n=101).

Además los insultos graves (47.35%; n=241) y los seguimientos (44.99%; n=229) forman parte del hostigamiento y tortura psicológica que se manifiesta durante largo tiempo en numerosos casos.

---

16 A la guerrilla ($X^2_{(2)} = 79.18$; $p = .000$; $\varphi = .29$), a agentes del Estado ($X^2_{(2)} = 41.24$; $p = .000$; $\varphi = .21$) y grupos paramilitares ($X^2_{(2)} = 172.5$; $p = .000$; $\varphi = .43$).

17 Asociación con agentes del Estado ($X^2_{(1)} = 3.72$; $p = .052$; $\varphi = .06$) y con grupos paramilitares ($X^2_{(1)} = 6.79$; $p = .009$; $\varphi = .09$).

Una de cada cinco mujeres que sufrieron torturas psicológicas fue obligada a presenciar la tortura a terceras personas (18.47%), especialmente en acciones de terror ejemplificante, incluyendo formas de tortura públicas. Esta frecuencia muestra cómo la tortura tiene en el caso de Colombia frecuentemente una dimensión y una intencionalidad colectiva.

Por otra parte, en mujeres que sufrieron especialmente violaciones a la libertad personal, se señala la incomunicación (14.54%; n=74), la privación de sueño (13.95%; n=71) o la insuficiente o total privación de alimentos (11.79%; n=60).

Una décima parte de las mujeres que sufrieron torturas psicológicas relataron falta de atención médica (9.04%; n=46), aislamiento individual extremo (7.27%; n=37), hacinamiento (7.07%; n=36), interceptaciones telefónicas (6.20%; n=32), condiciones insalubres y/o privación de la higiene (4.91%; n=25) y ser obligada a escuchar música estridente (1.38%; n=7).

No se encontró alguna asociación significativa entre tortura psicológica y alguno de los grupos sindicado como responsable.

Asociaciones entre violaciones de derechos humanos con edad, etnia, región y responsable

Las asociaciones estadísticamente significativas entre violaciones de derechos humanos, edad de las mujeres víctimas en la actualidad, las diferentes regiones analizadas y la responsabilidad en los hechos denunciados de los diferentes grupos armados ilegales o miembros del ejército o policía, se sintetizan en el siguiente cuadro. La existencia de una asociación estadísticamente significativa muestra la mayor frecuencia de esa acción, responsable, región o edad, pero no quiere decir que no se den también en otros casos. Se señalan en el cuadro siguiente tanto las asociaciones de factoriales, es decir de las agrupaciones de violaciones señaladas anteriormente, como de algunas de las violaciones específicas.

Las diferentes violaciones afectaron de forma mayor a las mujeres autoidentificadas como indígenas, mestizas o afrodescencientes, respecto a "otras identidades". Pero el desplazamiento en mujeres mestizas es más familiar mientras que en afrodescendientes e indígenas tuvo un carácter más colectivo.

En cuanto a la edad de las mujeres más afectadas, el desplazamiento afectó algo más a los grupos de mujeres adultas más jóvenes (30-49 años), mientras los hostigamientos y torturas afectaron a mujeres de edad media (30-59 años), y los atentados al derecho a la vida a mujeres más mayores (49-59 y 60 años en adelante).

En la regional Bogotá se concentran mujeres desplazadas de diferentes lugares del país donde ocurrieron las violaciones, asociándose además al hostigamiento y persecución,

y haber sido objeto de torturas y malos tratos, igualmente que en Chocó donde además son más frecuentes los relatos de atentados al derecho a la vida, junto con las regionales de Antioquia y Putumayo. Mientras en las regionales de Santander y Valle fueron más frecuentes los testimonios que refirieron tortura física, psicológica o sexual. En Bolívar y Risaralda, los relatos de las víctimas hicieron mayor referencia a desplazamiento forzado, junto con Bogotá como ya se señaló. Este conjunto de asociaciones de violaciones en diferentes regiones muestra las mayores frecuencias en ciertas regiones que en otras, aunque en todas ellas se dieron todas las violaciones señaladas, como en la regional Cauca donde no se dan asociaciones específicas.

Por último, respecto los responsables, la actuación de grupos paramilitares se asoció especialmente a las acciones de hostigamiento y persecución, así como al desplazamiento forzado por la población. La tortura física se asoció a la actuación de agentes del Estado y grupos paramilitares especialmente. Y las violaciones del derecho a la vida se asociaron a la actuación de grupos paramilitares, agentes del Estado y guerrilla.

Asociaciones entre violaciones de derechos humanos con edad, etnia, región y responsable[18]			
Hostigamiento y destrucción	Tortura física, psicológica y sexual	Desplazamiento forzado	Violaciones al derecho a la vida
- Indígena, mestiza y afrodescendiente - Mujeres entre 30 y 59 años - Bogotá y Chocó - Mayor asociación a paramilitares	- Indígena, mestiza y afrodescendiente - Mujeres entre 30 y 59 años - Bogotá, Chocó, Santander y Valle - Tortura física más asociada a agentes del Estado y paramilitares.	- Familiar: mestizas - Colectivo: afro e indígenas - Mujeres entre 30 y 49 años - Bogotá, Bolívar y Risaralda - Mayor asociación a paramilitares	- No hay diferencias étnicas o región - Mujeres de 49 años en adelante - Antioquía, Chocó y Putumayo - Paramilitares, guerrilla y agentes del Estado

Violencia sobre el entorno familiar de las mujeres

Además de las violaciones vividas de forma directa por las mujeres entrevistadas, se recogió información indirecta de las violaciones sufridas por otras 1.422 personas de las que dieron cuenta las mujeres entrevistadas Entonces, la mayor parte de las veces las mujeres entre-

18 Se ha suprimido el factorial que asociaba las violaciones al derecho a la libertad, porque no se encontraron diferencias de edad, región o etnia, ni se asociaban específicamente a algún actor armado. Se recogen en el cuadro las asociaciones más significativas.

vistadas hicieron referencia a más de una víctima en su testimonio (M = 1.55 y DT = 1.59), como media hicieron referencia a entre una y dos personas, además de ella misma. Algunas mujeres llegaron a declarar violaciones de derechos humanos ocurridas hasta a nueve personas de su entorno.

La mayor parte de las violaciones descritas en tercera persona corresponden a la región de Antioquia (20.5%; n=292), Bogotá (14.5%; n=206), Putumayo (12.3%; n=175) y Santander (11.8%; n=168). Son menos las declaraciones de violencia indirecta descrita en las regiones de Cauca (9.6%; n=136), el Valle (8.9%; n=127), Risaralda (8.7%; n=124), Chocó (7.3%; n=104) o Bolívar (6.3%; n=90).

Ocho de cada diez mujeres (78%) señalaron estas otras víctimas en calidad de familiares (54.7%; n=511), conocidos (5.35%; n=50), amistades (5.21%; n=38) o vecinos (2.06%; n=15). Entre los vínculos de tipo familiar con el resto las víctimas referidas por ellas, más de ocho de cada diez mujeres se refieren a personas del núcleo familiar (84%), siendo el resto otros familiares directos. Más de una de cada cuatro son madres o padres (27.98%; n=204), o se refieren a su pareja (27.43%; n=200), mientras en medida algo menor son hermanos/as (18.79%; n=137) e hijos/as (9.6%; n=70). Otros familiares se dan en menor medida, como tíos/as (5.49%; n=40), primos/as (3.70%; n=27), sobrinos/as (3.16%; n=23) y de forma minoritaria abuelos/as (1.23%; n=9) o nietos/as (0.55%; n=4).

Estos datos muestran que las mujeres no han sido víctimas solas, sino que con ellas, otras personas de su entorno han sido agredidas. El impacto referido por las mujeres se extiende especialmente en su medio familiar más cercano.

Si bien en apartados anteriores referimos que el 54.1% (n = 506) de las mujeres declararon haber perdido a familiares en ejecuciones extrajudiciales y ello constituye una violación directa sobre sus propias vidas, en la referencia a otras personas del entorno social cercano, las mujeres fueron capaces de señalar al menos 731 personas más que también fueron ejecutadas, que constituyen el 51.41% de las 1422 personas sobre las que ofrecieron información de las violaciones sufridas. Igualmente, refirieron múltiples amenazas sobre el entorno social (55.34%; n= 787), así como seguimientos y vigilancia (36.78%; n=523) y casi un tercio de esta población soportó tortura psicológica (27.75%; n=392) y algún tipo de desplazamiento (26.23%; n=373), ya fuese individual, familiar o comunitario.

Aproximadamente una quinta parte de esta población a la que las mujeres entrevistadas hicieron referencia, padeció la destrucción de sus bienes (19.62%; n=279) y atropellos físicos (18.42%; n=279). Igualmente, las mujeres relataron que el 15.89% (n=226) de personas de su entorno habrían sido víctimas de tortura física, allanamientos (15.33%; n=218) y requisas (13.01%; n=185). En menor medida, las mujeres describieron violaciones en su entorno como atentados contra el derecho a la vida con resultado de heridas (10.34%; n=147), detenciones arbitrarias (4.64%; n=66), haber sido asesinadas en masacres colectivas (4.57%; n=65), haber sufrido tortura sexual (3.73%; n=53); reclutamiento forzado (3.59%; n=51), haber sido víctimas de alguna toma de rehenes (1.76%; n=25) o confinamiento (.80%; n=10).

Si tenemos en cuenta el sexo de las personas a las que hicieron mención, los análisis muestran que existen diferencias entre esas víctimas referidas según fueran hombres o mujeres en algunos tipos de violencias. Especialmente en relación al desplazamiento, las ejecuciones individuales, la desaparición forzada, las detenciones arbitrarias o la tortura sexual. Tanto las cifras de desplazadas (40.89% vs. 22.46%) como de víctimas de tortura sexual (13.40% vs. 1.24%) son mayores entre las mujeres en comparación con los hombres; mientras las ejecuciones individuales (57.47% vs. 27.84%), la desaparición forzada (15.65% vs. 7.22%) y las detenciones arbitrarias (5.48% vs. 1.37%) son más frecuentes entre los hombres[19].

En relación al lugar de origen de estas personas, existen diferencias significativas en una buena parte de las violaciones referidas[20]. El desplazamiento fue significativamente mayor entre la población de Bogotá, Santander y Chocó, sobre todo en comparación con las referidas en la región del Cauca en estas referencias a otras víctimas en los testimonios.

Las referencias a ejecuciones extrajudiciales de otras personas cercanas sobre todo se produjeron en Chocó, Bolívar y Putumayo principalmente, si se comparan con las referencias en los testimonios de las mujeres víctimas recogidos en Bogotá. Es decir, estos datos muestran probablemente que las mujeres desplazadas en Bogotá huyeron de la violencia mientras que la mayor parte de las que se quedaron en esas regiones siguieron expuestas a la misma con nuevas pérdidas. Las masacres colectivas a las que hicieron referencia las mujeres señalando otras víctimas ocurrieron principalmente en Putumayo y Chocó, al igual que las desapariciones forzadas, que se dieron más en ambas regiones, así como en Santander, en Cauca y Bolívar, siendo la región del Valle la que menos denuncias presenta. En cuanto a los atentados al derecho a la vida, la mayor parte de las denuncias se registran en Chocó, al igual que las detenciones arbitrarias, los atropellos físicos, las requisas, la destrucción de bienes y los allanamientos.

Los seguimientos y la vigilancia fueron significativamente más referidas por las víctimas de Antioquia, Bogotá y la región del Valle, sobre todo en comparación con lo declarado por la población de Bolívar. Lugares todos ellos donde el componente urbano y los seguimientos hayan sido mayores. En cuanto a la tortura de tipo físico, la mayor parte de las denuncias corresponden a la población del Cauca, siendo significativamente menores las registradas en Antioquia. En cuanto a la tortura, casi la mitad de las víctimas indirectas de Bogotá habrían sufrido tortura psicológica y más de un tercio en las regiones de

19 Los reportes de desplazamiento y de tortura sexual fue mayor entre las mujeres ($X^2_{(1)} = 40.65$; $p = .000$; $\varphi = .16$ y $X^2_{(1)} = 95.44$; $p = .000$; $\varphi = .26$, respectivamente). Los reportes de ejecuciones individuales, desaparición forzada y detenciones arbitrarias fueron mayores entre los hombres ($X^2_{(1)} = 81.37$; $p = .000$; $\varphi = -.23$; $X^2_{(1)} = 13.73$; $p = .000$; $\varphi = -.09$ y ; $X^2_{(1)} = 8.82$; $p = .003$; $\varphi = -.08$ respectivamente).

20 El análisis de ANOVA muestra diferencias significativas entre las distintas regiones en relación a las ejecuciones extrajudiciales ($F_{(8)}$=12.95; p= .000), las masacres colectivas ($F_{(8)}$=3.99; p= .000), la desaparición forzada ($F_{(8)}$=2.70; p= .000), los atentados contra el derecho a la vida ($F_{(8)}$=8.48; p= .000), las detenciones arbitrarias ($F_{(8)}$=11.47; p= .000), los atropellos físicos ($F_{(8)}$=17.37; p= .000), los allanamientos ($F_{(8)}$=7.47; p= .000), los seguimientos y la vigilancia ($F_{(8)}$=11.17; p= .000), las amenazas ($F_{(8)}$=5.30; p= .000), las requisas ($F_{(8)}$=12.88; p= .000), la destrucción de bienes ($F_{(8)}$=16.07; p= .000), la tortura física ($F_{(8)}$=6.35; p= .000) y psicológica ($F_{(8)}$=10.95; p= .000) y el desplazamiento($F_{(8)}$=17.32; p= .000).

Risaralda, el Valle, Cauca y Chocó, sobre todo en comparación con las registradas en la región de Bolívar.

Todos estos datos muestran las diferentes referencias y hechos que afectaron a los familiares de las mujeres víctimas. Las diferencias tienen que ver con distintos patrones de la violencia, más selectiva o indiscriminada, el componente rural y urbano en los testimonios recogidos, así como distintas estrategias de guerra y control social en diferentes regiones del país o los lugares de mayor agudización del conflicto armado en estos años.

Las violencias del conflicto armado

Las más de mil mujeres entrevistadas por la Ruta Pacífica, hablan de las violencias que sufrieron en carne propia como producto del conflicto armado, o que afectaron a sus familiares y amigos, o a otras personas cercanas. Este capítulo presenta algunos de esos hechos a partir de las propias palabras de las mujeres. La selección de los extractos de los testimonios pretende incluir relatos ilustrativos y claros sobre lo que dijeron ellas. No es fácil estructurar una cantidad tan grande de información sobre denuncias de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. Muchas mujeres relataron sus vivencias señalando diferentes hechos y responsables. En muchas ocasiones no conocieron la identidad del grupo agresor o no lo relataron en los testimonios debido al miedo a señalar a los culpables por la situación de violencia y miedo en la que aún viven.

La selección de los testimonios bajo diferentes epígrafes obedeció a un trabajo inductivo que surgió a partir de la lectura de las declaraciones de las mujeres. Se han tratado de seleccionar los relatos que muestran la tendencia central de los hechos, es decir lo más representativo cualitativamente, aunque muchas narraciones refieren hechos extremos que se han configurado como un patrón de actuación general en la guerra. No se incluyen todos los hechos denunciados y no todo lo dicho por estas mil mujeres comprende la totalidad de las violencias perpetradas por las partes en el conflicto. Sin embargo, estos relatos de los hechos vividos por las mujeres hacen parte de la historia de ellas y sus comunidades, y por ende de una buena parte de Colombia.

Se recogen las narraciones sobre las violencias que afectan el derecho a la vida, como son los asesinatos, las ejecuciones extrajudiciales, las masacres y las desapariciones forzadas. En un segundo apartado, los testimonios de amenazas de muerte, que forman parte del modo de acción en general de diferentes actores armados. Se presentan los ataques contra la integridad personal, los testimonios de tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Se incluye el desplazamiento forzado, tanto individual, familiar y colectivo, como violación de derechos humanos. Las consecuencias de este desplazamiento que genera a su vez nuevas violaciones, han sido analizadas en el tomo I de este informe. Por último, el quinto apartado incorpora otras violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario asociadas al conflicto armado interno y dirigidas contra la población civil, que fueron señaladas en sus relatos por las mujeres.

II. Asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, masacres y desapariciones forzadas

> *Estos señores de cada asesinato, de cada muerte, de cada tortura, hacían una fiesta. Cuando decían vamos a matar a alguien así lo hacían. Yo en muchas ocasiones tuve que oír todo esto. Por ejemplo nombraron a Griselda y así lo hicieron, la mataron. Nombraron de esa manera a muchas personas más, las mandaban a traer y las mataban. Me ha tocado vivir muchas cosas que casi ni las recuerdo ya. Por este estilo vi correr mucha sangre.* Puerto Colón, San Miguel, Putumayo, 2001, P. 545.

Los testimonios de las mujeres señalan que uno de los derechos más violados en el conflicto armado es la vida. Asesinatos perpetrados por miembros de grupos armados no estatales, ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes del Estado y masacres son denuncias muy frecuentes en los relatos de las mujeres.

A continuación se analizan tanto las explicaciones sobre el porqué se presentó el asesinato, la ejecución o la masacre que denuncian, los patrones de conducta de quienes perpetraron los hechos, incluyendo algunos hechos relacionados con los asesinatos y las ejecuciones de las mujeres y niños, respectivamente. También se incluyen las descripciones de los casos de desaparición forzada, es decir de personas que aunque privadas de su libertad y de las cuales se desconoce su paradero o destino final todavía en la actualidad, sustrayéndolas del amparo de la ley.

A modo de aclaración, a pesar que el código penal colombiano denomina el hecho de matar a otro como homicidio, en este capítulo se van a privilegiar otras calificaciones acordes con el derecho internacional de los derechos humanos: se utilizará la expresión ejecuciones extrajudiciales para hacer referencia a las negaciones al derecho a la vida realizadas por agentes del Estado o por particulares con su apoyo o aquiescencia, de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos; el término, asesinato se reserva sobre todo para los homicidios perpetrados por los miembros de los grupos armados no estatales, porque esa es la expresión más utilizada por las mujeres en sus testimonios y empleada en otros contextos legales para calificar los homicidios agravados. La palabra masacre, una categoría sociológica que es usada con frecuencia en nuestro país para referirse a hechos de violencia masivos que han producido varios muertos en un solo hecho y frecuentemente se asocian a destrucción de bienes o ataques colectivos contra personas indefensas.

Los motivos de los asesinatos y ejecuciones

Los motivos por los cuales se cometen violaciones al derecho a la vida son explicados, o no, de muchas maneras por las mujeres. Las razones son múltiples y no es fácil identificarlas en todos los casos; en unos las mujeres no hacen referencia al porqué, más allá

de que lo denunciaron o lo acusaron; en otros simplemente la víctima estaba allí; o la comunidad o el territorio forman parte de la disputa de la guerra.

Dichas razones son parte de los contextos próximos a los hechos y de la decisión tomada por los perpetradores, aunque en general éstos asocian su acción a un supuesto comportamiento de la víctima o la comunidad afectada. Algunos de estos contextos próximos a la violación, o de las razones esgrimidas por los responsables, son: la participación en movimientos políticos o sociales, o el liderazgo comunitario; la resistencia a las "vacunas", a acatar órdenes, o la negativa al reclutamiento forzado; la supuesta colaboración con los grupos armados; la represalia por la denuncia de violaciones sufridas; los civiles presentados como guerrilleros muertos en combate para obtener beneficios económicos; el fuego cruzado; incluso como castigo o retaliación contra personas que regresaron a sus comunidades después del desplazamiento; o porque los confundieron con otros, aunque esta es a veces una razón esgrimida a posteriori por los perpetradores o una explicación que trata de encontrar una respuesta a algo que no lo tiene por las víctimas. Estos son algunos de los aparecen mencionados de forma más reiterada por las mujeres en sus testimonios.

La participación en movimientos políticos o sociales

El ejercicio del derecho a la participación en diversos escenarios, ya sea de naturaleza política, social o comunal, es una razón frecuente que se enuncia para encontrar una respuesta de muchos asesinatos y ejecuciones extrajudiciales. La muerte de militantes de partidos políticos de oposición, sobre todo de movimientos de izquierda incluidos varios candidatos presidenciales, es una muestra de intolerancia por la expresión de ideas contrarias a un discurso y práctica tradicional. Personas vinculadas al Partido Comunista y a la Unión Patriótica fueron particularmente afectadas, en violaciones de derechos humanos que comenzaron poco después de la constitución de la UP a partir de mediados de los años 80. Frecuentemente las víctimas aparecían en listas y previamente habían sido amenazadas. A pesar de ello muchas de estos militantes políticos siguieron adelante con su trabajo, aunque fueron poco a poco desapareciendo como parte de una estrategia de exterminio

> *Antes vivíamos en Santander de Quilichao de donde era oriundo mi esposo, antes de que lo mataran. Un día, eso fue un 26 de abril, que lo tengo tan presente, nunca en la vida se me va a olvidar… A él lo tenían en una lista, porque pues como él había sido concejal anteriormente, había sido militante de la JUCO* [Juventud Comunista], *del Partido Comunista y de la UP. Entonces usted sabe que esas personas así, los mismos gobiernos, el mismo Estado los manda desaparecer, así mismo como desaparecieron a todos los de la UP. A él lo habían amenazado, pero era fiel a sus ideales. Yo le había dicho que nos fuéramos de ahí, pero él era una persona muy terca por sus ideales y nunca quiso irse.* Corinto, Cauca, P.180.

A pesar de que la mayoría de las víctimas de ejecuciones y desapariciones forzadas fueron hombres, también numerosas mujeres que participaban en el movimiento fueron víctimas

directas. A pesar de las denuncias de estos hechos, siguieron produciéndose durante años y las personas que lograron sobrevivir lo hicieron desplazándose, ocultando su identidad o en el exilio.

> *Empezaron a llegarme datos de que "vimos la lista que tienen los paramilitares y usted está ahí". Hubo un amigo de uno de mis hermanos que le mostró la lista y le dijo: "vea es que su hermana está ahí, se llama Juliana, se transporta en una moto de tal color, tal marca, el esposo ya muerto". Entonces yo aparecía en esa lista, y entonces, pues bueno siguieron con los demás camaradas del Partido, los siguieron asesinando… En la lista estábamos 11 funcionarios de la alcaldía que debíamos ser asesinados. Ya habían asesinado 10 y faltaba yo, entonces, pues la última era yo y habíamos quedado si acaso 3 o 4 del Partido Comunista...* Barrio Chinita, Barranquilla, Atlántico, 1995, P. 594.

Militante de la UP asesinada

Comenzamos a participar políticamente, cuando estábamos constituidos como un movimiento político de la Unión Patriótica en el año 87. Con mi compañera ya habíamos estado en las tertulias y ella acababa de tener una bebé, y el día que a ella la desaparecen fue el 12 de abril. La niña nació el 4 de marzo y me pidió ella que la acompañara a hacer unas diligencias. Ahí fue la última vez que la vi. Al otro día ya llega su hermana a buscarla que le había dejado la niña, entonces yo ahí me asusté, dije: "cómo que ella se va con él y va a dejar la niña recién nacida, eso me parece raro". Ahí mismo vinimos a la prensa, vinimos a la sede a buscar los dirigentes de la Unión Patriótica y a decirles: "mire, parece que Isabel no está y no se ha quedado la noche anterior". Yo ya tenía el mal presentimiento, porque o sea éramos tan entrañables amigas, yo ya presentía, yo me acordaba de la mirada de ella. Comenzamos a hacer las denuncias en la radio y hasta en televisión se pasó el mensaje de que se le respetara la vida, que era una madre de una niña de 35 días de nacida, que por favor le respetaran aunque sea la vida a ella. Ahí comenzamos a hacer las denuncias y nada que se encontraba. Ella a cualquier parte que se iba siempre me decía "me voy para tal parte", yo era como decir su sombra y ella también conmigo, éramos así. Cuando esos días ya hicimos la denuncia ante la Fiscalía, así por allá a mí me dijeron: "si usted no quiere que nada le pase deje de estar señalando a tales agentes del Estado". Como a los ocho días llegó Semana Santa y… fue que un familiar mío que trabajaba con comunidades indígenas en Totoro me dijo: "allá la gente no quiere hablar porque los han amenazado, pero vaya, vea que parece que por allá ha habido bala, en el puente yendo para Totoro". Yo me asusté, los nervios, empecé a atar cabos de que nos habían amenazado a otra compañera también la habían cogido y la habían arrinconado en la calle le habían dicho: "ustedes dejen de estar molestando", con frases soeces y toda esa vaina y de allí seguimos. Yo ya fui y le avisé la familia. La familia esperaba que ella apareciera con vida y desde un principio mi presagio era que a ella tenían que respetarle la vida, ella no había hecho nada.

Nosotros militábamos, nosotros no teníamos ninguna intención. No la dejaron ser madre y entonces, teníamos la esperanza que apareciera con vida pero no fue así. Apareció muerta, torturada, con siete balazos. Popayán, Cauca, 1987, P. 315.

El pertenecer a un movimiento social, ya sea de índole comunal, barrial o sindical, fue otro pretexto para matar a dichas personas. Desde una perspectiva contrainsurgente, estas personas han sido consideradas como gente organizada, que protesta y exige sus derechos, lo cual se constituye en un obstáculo serio para las pretensiones de control de distintos sectores económicos, políticos o militares. Muchas de ellas han sido señaladas de ser parte de organizaciones guerrilleras simplemente por participar en dichos movimientos sociales. En el siguiente caso, la víctima participaba en el movimiento estudiantil, lo que se constituyó en el móvil del asesinato posterior a la muerte de otro estudiante en una acción antidisturbios con fuego real en Cali.

> *A raíz de esas amenazas, mataron a un estudiante de la Universidad del Valle que era el representante estudiantil y que era muy cercano a nosotros acá en el Cauca. Mataron a ese estudiante, Julián Andrés Hurtado se llamaba, que de hecho pues estaba también protagonizando varias movilizaciones en conmemoración del asesinato de otro estudiante que un año antes habían matado que se llamaba Jhony Silva.* Popayán, Cauca, 2006, P. 309.

La resistencia a las "vacunas"

Las "vacunas" que no son otra cosa que las extorsiones económicas realizadas por grupos armados no estatales, han sido una forma tradicional de financiación de estas organizaciones. El solicitar mediante la fuerza o la amenaza de su uso, una suma de dinero les ha permitido recaudar fondos para su subsistencia. La resistencia a pagar o a colaborar de alguna forma con el poder impuesto ha sido la causa de otros asesinatos.

> *A él lo mataron acá y no se pudo comprobar quién pero para mí fueron los mismos reinsertados. Porque él trabajaba vendiendo mangos en la escuela y a él ya le habían pedido la vacuna. Entonces él se les enojó y dijo que él no daba vacuna, que él si era posible entregaba ese puesto pero que él estaba trabajando para la comidita de él y para su esposita, y que el trabajar para otro que no sabía. Para tener un arma al hombro no trabajaba, que ya le había sucedido con su hijo y lo había perdido, pues entonces no le pagaba. Él llegó muy enojado y le dije yo: "eso se maneja con más prudencia", porque aquí es a toda hora que la vacuna, que la vacuna.* Urrao, Antioquia, 1996, P.70.

A veces esa resistencia no ha sido solo individual sino colectiva, y el asesinato una forma de tratar de vencer ese liderazgo o torcer la voluntad de las víctimas mediante la ejecución de la amenaza.

Él fue uno de los que contribuyó a sacar los milicianos de por acá. Se unieron muchos sardinos y gente de Versalles para sacar los milicianos de por acá. Que porque no podían permitir que siguieran las vacunas, las muertes, porque fueron muchos los que cayeron en manos de ellos, inocentes… Yo le decía a él "vos sabes que cuando van a sacar a alguien de algún territorio a lo primero que le dan es a la cabeza" y él me decía "sí". Yo llorando le decía "ándate" y él me decía "yo no me quiero ir de mi barrio", y yo le decía llorando "te van a matar" y me dijo "yo me voy a ir para dejarte tranquila cucha". Hasta que una noche faltando un cuarto para las diez de la noche vinieron y me dijeron que lo habían matado a dos cuadras de aquí para abajo, cuando llegué. Sí yo lo recogí y lo llevé al hospital pero yo sabía que estaba muerto. Santa Bárbara, Antioquia, 1997, P.74.

La negativa al reclutamiento forzado

Además del reclutamiento llevado a cabo por otros motivos, como la lucha contra el Estado, la retaliación o el uso de las armas y el dinero para tener poder, los distintos grupos armados no estatales también han logrado engrosar sus filas mediante la fuerza e intimidación, obligando a personas que se vinculen a sus grupos. El reclutamiento forzado es una infracción grave del derecho internacional humanitario que no ha respetado sexo ni edad. Ha afectado tanto a hombres como a mujeres, a mayores y menores de edad. Sin embargo, son estos últimos, los niños, las niñas y los adolescentes, las personas más afectadas. Muchos de quienes se han resistido al reclutamiento han pagado caro tal oposición, incluso con su propia vida, entre ellos niños y adolescentes. Las mujeres señalaron algunos casos de cómo esta negativa tuvo como consecuencia la muerte.

*El niño se quedó y en ese largo de tiempo lo cogieron o sea lo reclutaron un grupo llama*do *los elenos* [ELN]. *Como él se les resistió, no quería seguir con ellos, lo llevaron hasta Chinita Dos y él trato de volarse y lo mataron. Tampoco sabemos dónde quedó el cuerpo, no sabemos nada de él.* Neguá, Chocó, 1995, P.474.

A mis hermanos los mataron, porque no quiso irse con ellos… Él se dedicaba a trabajar en la finca, en el campo, él era agricultor. Corregimiento Cunday, Tolima, 2003, P. 116.

El reclutamiento de mujeres no es una excepción. El trabajo forzado o abusos sexuales en algunos de estos casos y la muerte como consecuencia de su negativa a participar una vez estando reclutadas, fueron descritos por algunas mujeres testigas de los hechos.

Bueno a mí me daba mucho miedo porque a nosotros nos decían de que muchas mujeres teníamos que irnos para allá, a lavarles la ropa o hacerles las cosas así con ellos allá o si no que las violaban y después las mataban. Piamonte, Antioquia, 1998, P. 219.

Me afectó mucho porque o sea yo vi que a una muchacha la cogieron y se la llevaron arrastras porque la muchacha no se quería ir. Y después, al otro día, la vimos que estaba muerta al lado del río. Piamonte, Antioquia, 1998, P. 219.

El señalamiento de colaboración con los grupos armados

La cercanía de una persona con algún grupo armado contrario no es permitido en una guerra donde el estatus de "amigo" o "enemigo" se define por quien tiene el poder de las armas. No hay garantías frente al abuso y todo vale para destruir al "enemigo" real o supuesto. El castigo consiste generalmente en la muerte. Dar información a su rival o la sospecha de haberlo hecho presuntamente ha sido una declaración frecuente para "explicar" los asesinatos. En un contexto de control comunitario donde las diferentes actitudes pueden ser fácilmente catalogadas como favorable "al otro lado"; el contacto con personas miembros de otros grupos armados o agentes del Estado; o incluso la extensión de la figura de informantes a partir de políticas públicas de seguridad; han supuesto un contexto donde se llevan a cabo asesinatos sin posibilidad de defensa.

> *A uno de ellos lo mataron porque… lo andaban buscando y que porque era el informante. Eso decían ellos, porque a uno no le consta. Entonces ellos se llevaron a uno para allá o sea lo sacaron entre la gente y se lo llevaron para allá. Entonces el hermano se fue atrás y dijo que qué pasaba con su hermano. Entonces le dijeron: "no, con usted no es, váyase". Y él dijo: "no, lo que es con mi hermano es conmigo". Bueno los cogieron y los mataron.* San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.203.

El asesinato de personas que dieron información ha sido practicado por los distintos grupos armados. De manera coloquial se justifican esas acciones con la acusación de ser delator o "sapo", porque habla o da información supuestamente valiosa. En el primer testimonio, una persona es asesinada por la guerrilla porque presuntamente dio información al ejército, y en los otros dos testimonios, se trata de personas que fueron asesinadas por los paramilitares por dar presunta información a la guerrilla.

> *Ella había sido presidenta de la junta de acción comunal, entonces esa muchacha como que empezó a salir mucho al pueblo y a los guerrilleros no les gustaba mucho, porque salía mucho al pueblo y charlaba mucho con el ejército… Ellos llegaron a pensar que Bernarda estaba llevándole información al ejército… A esa muchacha la tuvieron amarrada en una barranca encima del camino… cuando al otro día a las siete de la mañana la noticia era que la habían matado.* Argelia, Antioquia, 1990, P. 85.

> *A él lo mataron el 26 de febrero del 2003 por el barrio Arenales. Lo cogieron, lo torturaron y de ahí lo mataron… Los paramilitares fueron porque a él cuando lo mataron le pusieron un letrero en la espalda donde decía que era un sapo de las FARC y decía de una vez que los que lo mataron eran de las AUC.* Papayal, Bolívar, P.765.

> *A los diez meses fue la muerte del otro hijo mío, de Javier que también estaba huyendo. Él estaba por Ocaña y se vino para acá y de acá volvió y arrancó para allá. Lo mataron fueron los paramilitares, porque los mal informaron que él era*

informante de la guerrilla, los mal informaron porque él no debía absolutamente nada. Media Luna, Cesar, 1996, P.700.

En vista que mucha de la población civil está en medio de los diferentes grupos armados, no es nada fácil negarse a mantener conductas que pueden ser vistas por "el otro lado" como colaboración. Ser considerado neutral es algo prácticamente imposible para esas personas que están al vaivén de cualquier parte del conflicto. Los civiles están obligados de esta manera a estar en un contexto donde se dan las hostilidades y ser considerados como "colaboradores o cómplices" fácilmente, lo que conlleva muchas veces su muerte por el bando contrario.

Ellos decían que mis hermanos eran auxiliadores de la guerrilla. Como decía mi mamá: "pero vivimos en un sitio por donde pasan cuatro grupos armados y como distinguimos los unos de los otros, si los otros piden un café, se les da un café, si unos piden una limonada se les da una limonada, a todo el que pase por ahí y diga que vea que préstenos eso, que préstenos un fogón, que si tiene una linternita". Mi mamá les hacia el favor y mi mamá… nunca se dio cuenta quién era quién, quién era paraco, quién era guerrilla, quién era ejército, igual todos pasaban por el mismo sitio. Hasta que un día mi mamá estaba viviendo acá en Medellín o había venido porque ella venía por tiempos y nos llamaron y nos dijeron que habían matado a mi hermano. Belmira, Antioquia, 1986, P. 90.

Esta constricción a contribuir a los objetivos de una o con otra parte, a partir de cosas como la alimentación o el consumo o proporcionar información sobre lo que se ha visto, puede ser causa de muerte. Estas conductas se asocian en la guerra a "colaboración con el enemigo".

La guerrilla… que uno trabajaba era con ellos, que fuera uno como miliciano con ellos. Entonces uno no les decía "pues sí", sino decía: "vamos pensando, vamos pensando". Entonces uno se ponía en una situación muy dura. Si salía el ejército le decía a uno "cuéntenos, ¿dónde está la guerrilla? que nosotros le pagamos". Entonces uno si se ponía en una situación muy dura para uno porque ya uno veía que mataban gente. Cuando le colaboraban al ejército, entonces ahí mismo llegaba esta otra gente y lo mataban… y si uno le colaborada a la guerrilla, ahí mismo se daban de cuenta que era guerrilla y lo mataban. Urrao, Antioquia, 2005, P. 597.

Los diferentes grupos armados perpetraron asesinatos contra personas por este motivo. En los siguientes testimonios, se ilustra la muerte de civiles por parte de grupos paramilitares por ser presuntos auxiliadores de la guerrilla. El desprecio por la vida se muestra en todos estos casos, en donde las propias estrategias de los grupos armados convierten directamente a la gente en "enemigo a eliminar" pasando por encima de cualquier otra consideración.

La señora le recibió unos marranos de cría a la guerrilla y se había juntado a vivir con un señor que era muy colaborador de la guerrilla, cierto entonces. La señora empezó pues a salir y cada rato la cogían los paramilitares y a veces la cogían hasta

> *dos horas que para que ella confesara cosas. Hasta que llegó el día en que mataron la viejita… los paramilitares la mataron…* Argelia, Antioquia, 1990, P. 85.

> *Mi cuñado él tenía una finquita en Villavicencio y una finquita en Caquetá, y la de Villavicencio se la tomaron los paracos y la del Caquetá la guerrilla. Ellos supieron que él auxiliaba a los unos o auxiliaba a los otros. Lo mataron en la casa el 4 de noviembre del mismo año. En la casa donde vivíamos todos, en la casa paterna. Llegaron y lo llamaron, estábamos todos, vinieron y preguntaron por mi hermana la mayor… eran paramilitares.* Natagaima, Tolima, 1998, P.141.

> *Como es un pueblo tan pequeño daba mucho impacto la gente. Empezó a llenarse de miedo. Un 23 de noviembre era un viernes a las 4 de la tarde cuando entraron los paramilitares al pueblo dándole bala a la gente que había en la calle… por el mismo estigma que tenía el pueblo, que era un pueblo guerrillero, que había mucha gente, eran todos estos frentes que estaban unidos. Creían que toda la gente del pueblo pues eran colaboradores o milicianos.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

> *La guerrilla por allí pasaba y a los campesinos les decían que les presten o les den algo o sino ellos lo cogen a la fuerza. Entonces mi papá como tenía una finca de caña, tenía mulas donde cargaba la caña, entonces la guerrilla pasaba y le decían que le prestaran las mulas para ellos movilizarse. Un día él no se las quería prestar, entonces el hermano mío le dijo que "si era que se iba a hacer matar por no prestar unas mulas, que prestara eso, que eso se conseguía o que ellos las devolvían", porque ellos decían que ellos se las devolvían. Entonces siempre se las prestó y se las devolvieron a los días. Como al mes de haber pasado eso, llegaron los paracos y lo mataron que por colaborador.* Yolombo, Antioquia, 2001, P.28.

La extensión de esta consideración de enemigo a comunidades enteras han sido parte de la estrategias de guerra durante años, sobre todo considerándolas "guerrilleros". En el caso de las comunidades indígenas del Naya, esta extensión del señalamiento llevó a la masacre como describen dos mujeres indígenas sobrevivientes de la masacre del Naya, ocurrida entre el 10 y el 12 de abril de 2001.

> *Uno decía "al Naya no van a entrar"… y vea esperamos y hubo cantidad de muertos. Mataron gente inocente, gente que no tenía nada que ver prácticamente con la guerra de ellos. Porque ellos tienen como no sé, como unos pensamientos de que ellos van contra las personas indígenas. Que toda persona indígena, que como decían ellos: "este indio, esta india", todo el mundo era guerrillo. Todo el mundo era, ellos pensaban que aquí en el pueblo todo mundo era guerrillero. Entonces por eso venían a hacer tanta masacre aquí en Timba, tanta… gente que pagó, gente inocente que murió así por culpa de ellos.* Naya, Cauca, 2005, P.378.

> *De ahí empiezan ellos los disparos, y uno con ese miedo… En ese instante la razón es que ellos vienen matando a la gente, a toda la gente. Que iban era a masacrar a todos, que porque todos allá según éramos, milicianos de la guerrilla. Pero allá*

vivimos indígenas, somos pues indígenas. Nosotros no estamos ni con un grupo ni con otro… Santander de Quilichao, Cauca, 2001, P.381.

Aquí en el caso que sigue, un presunto colaborador de los grupos paramilitares es asesinado por un grupo guerrillero. Estas acusaciones de diferentes lados cruzan los testimonios de las mujeres en las zonas de disputa en el área rural.

Lo mataron los guerrilleros por qué no permitían que él le estuviera ayudando a otro grupo armado o sea a los paramilitares… San Francisco, Antioquia, 2001, P. 91.

En estas situaciones de colaboración con las fuerzas o grupos armados, se dan casi todas las combinaciones posibles. La cercanía con el Estado o con la fuerza pública también puede ser "penada" de manera fatal por la guerrilla. Aquí, presuntos colaboradores del ejército son asesinados por grupos guerrilleros, entre ellas a veces mujeres por sus relaciones afectivas. La simple ocupación de una finca fue considerada en estos casos como "colaboración" con el ejército y las mujeres denunciaron sus muertes.

Pues también mataron al yerno que quedaba en la finca allá y él se vino a ver si en una de esas podía recuperar la finca. Como el ejército estaba allá, la guerrilla pensó que él les estaba colaborándole. Entonces lo mataron a él también… a él lo mató la guerrilla. Tibú, Norte de Santander, 2003, P. 720.

Como no encontraron trabajo ni nada, se volvieron a ir para la finca. Ahí el ejército pues, el ejército se apoderó de las dos fincas, de la finca de mi papá y la finca del cuñado. Cuando el cuñado regresó, el ejército estaba ahí en la finca y entonces, pues la guerrilla dijo que él era colaborador del ejército y como a los cuatro meses lo mataron a él. Sabana de Torres, Santander, P.710.

La denuncia de los hechos

Un obstáculo que facilita la impunidad de las violaciones de derechos humanos y de las infracciones al derecho humanitario es la falta de investigación de los hechos. En algunos casos esos hechos no son investigados porque simplemente no se conocen o no han sido denunciados. En la mayoría de los casos el miedo y las amenazas hacen que las mujeres víctimas no denuncien o no les puedan dar seguimiento. Algunos testimonios de las mujeres señalan que los móviles de los asesinatos se deben a que las víctimas de manera previa habían denunciado los hechos. La violencia busca a la vez que la visibilidad para transmitir terror hacia el resto de las personas que se identifican con las víctimas su ocultamiento para evitar la investigación o mantener la impunidad.

Si eso estaba denunciado, por eso le costó la vida al gobernador del Naya… Él sale a denunciar, él sale a colocar la denuncia por las muertes y las amenazas que había de que los paramilitares iban a entrar a la región del Naya. A este gobernador lo mataron. Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.

> *Por ella denunciar a la Cruz Roja y a la Fiscalía que estaban haciendo allá en el caserío, por eso la mataron y mataron un hijo. La sacaron una noche de la casa de ella y le llevaron hay pa' abajo, más adelante fueron y la mataron… Todo eso ella lo denunció, lo que estaban haciendo en el caserío y en todas las veredas, y por eso la mataron. A mucha gente mataron por eso.* Callo Embarrado, El Castillo, Meta, 2002, P. 152.

En algunos casos las mujeres señalan cómo la denuncia ante organismos del estado se vuelve un peligro para ellas, mostrando la complicidad o la infiltración de sectores del Estado en la investigación de grupos paramilitares.

> *Algo que nos llamaba la atención es que siempre que había una persona que denunciara todos los hechos con los paramilitares, al otro día o resultaba amenazado o asesinado. Ya había una limitación y un gran miedo de denunciar la situación precisamente porque pareciera que estaba conectada con las entidades que supuestamente protegían la vida o hacían investigación, en este caso pues Fiscalía o las instituciones que se prestaban para presentar la denuncia.* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

Civiles presentados como guerrilleros muertos en combate: "falsos positivos"

> *Entonces, ya entran a premiar a esos comandantes, para que presentaran guerrilleros muertos. En el afán de coger la platica, empiezan a recoger jóvenes de todas partes y de los barrios humildes sobre todo, como quien dice: "los muertos siempre los pone el pobre". Entonces vienen y le recogen a uno de sus hijos, los llevan y los matan. Los uniforman, les ponen armas y los pasan como guerrilleros para ellos ganarse las prebendas con eso. Eso ya está clarísimo para mí está muy claro.* Zarzal, Valle del Cauca, 2005, P. 599.

El afán del ejército por mostrar avances exitosos en la confrontación con los grupos guerrilleros, llevó a que se diseñara una política de incentivos a partir de que los militares presentaran resultados, entre ellos cuerpos de guerrilleros muertos en combate que se constituían en pruebas de eficacia contrainsurgente. La distorsión de este macabro incentivo, condujo a que se incrementaran de manera inusitada las ejecuciones extrajudiciales de civiles que nada tenían que ver con el conflicto armado, y que eran presentados como guerrilleros muertos en combate. En muy diferentes regiones del país se dieron estos casos que se fueron generalizando no pudiendo considerarse selectivos.

> *Él fue asesinado y lo hicieron pasar por guerrillero.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

> *Inclusive del ejército mataron unos en la matanza y los hicieron pasar por guerrilleros y no eran guerrilleros eran campesinos,… Juan de Jesús Montoya era un campesino, tenía una parcelita en Órbigo.* Urrao, Antioquia. 1998, P.52.

Se va la guerrilla, ya nos cogen a nosotros y a nosotras. Se traen a todos para acá y llevaron a los muchachos. Mataron a un indio, lo mataron vilmente, lo mató el ejército. La señora de dos días de dieta con un niñito de dos días de nacido y otro niño de año y medio. Trajeron al compañero de allá de la montaña de donde él vivía, del territorio de él, lo bajan, lo matan y lo hacen pasar por guerrillero a él. Vereda Porvenir, San Sebastián, Cauca, 1983, P. 299.

Puesto que el Estado califica una muerte en combate como un resultado "positivo", estos casos se conocen de manera eufemística bajo el nombre de "falsos positivos", ya que se encubría la ejecución bajo un supuesto combate. Muchas mujeres subrayan que las víctimas fueron incluso uniformadas para justificar un supuesto enfrentamiento con los miembros de la fuerza pública.

A mi papá, lo asesinaron a las 11 de la mañana. Él iba saliendo de la casa donde vivía en la vereda Caño Bonito, municipio de Yondó. Él iba saliendo de la casa e iba por allá a hacer una diligencia, y ellos lo bajaron del caballo y lo asesinaron. Le quitaron la ropa y le pusieron un camuflado, que para, o sea, para hacerlo ver como un guerrillero, pero mi papá no era guerrillero. Caño Bonito, Antioquia, 2000, P. 732.

Lo maniataron y se lo llevaron para una cañada… vivo, y allá lo golpearon y le dijeron que confesara que él era capitán de las FARC o no sé qué. Pues me dijeron que oían los gritos y que él decía: "yo no soy nada, yo trabajo aquí, yo soy campesino"… Le mostraron a mi hermana las fotos cuando le pusieron un camuflado, le colocaron un fusil a un lado y estaba muy aporreado, estaba lleno de moretones… Ellos dijeron que habían matado un capitán de la guerrilla, que le colocaron dizque una bolsa que le tapaba la cabeza y que decían que no lo podían dejar ver porque había sido un enfrentamiento y que había quedado muy desfigurado. Urrao, Antioquia, 2007, P.13.

Dos trabajadores míos que me ayudaron mucho en la finca, estaban en su casa, llegaron, los sacaron, según el testimonio de la mamá y los mataron. Luego les pusieron botas y uniformes, y dijeron que eran guerrilleros. Allí se dieron muchos "falsos positivos", que no se denunciaron tal vez porque el pueblo decía "se lo merecen, quien les manda estar con las FARC". Con la desinformación hacen que la gente crea en la Seguridad Democrática y en el progreso. Bogotá, D. C., 2003, P.100.

Crear un escenario ficticio de una confrontación armada entre el ejército y la guerrilla era el recurso al que acudían esos militares para presentar personas civiles como guerrilleros. No siempre se uniformaba a las víctimas con prendas militares pero si se les ponía algún otro elemento para señalarlos de que pertenecían a un grupo al margen de la ley.

Eso fue el 13 de octubre del 2008. Pues a la casa llegaron unos amigos y unos compañeros de mi sobrino, para invitarlo pa' que fueran hacer un trabajo extra

> *a las afueras de aquí de Cali, que era precisamente por allá por Caloto. Iban a hacerle un trabajo… y al otro día nos llaman, a contarnos que a mi sobrino y a ellos, iban cuatro compañeros, les habían matado. Los había matado el ejército, porque los tildaron de que eran subversivos. Inclusive nosotros tenemos los recortes de prensa, tenemos todo, donde sale un coronel de la Tercera Brigada, diciendo que a ellos se les había dado de baja por subversivos. Ellos les pusieron armas, les pusieron drogas… no los cambiaron, no les pusieron el uniforme, pero si les pusieron armas y droga, y los tildaron de que eran subversivos. Menos mal que en una de esas, como que no los requisaron bien y encontraron un carné de mi sobrino, donde estaba la empresa que él trabaja. Entonces ahí fue que llamaron a la empresa donde él trabajaba, y ellos nos informaron a nosotros, de la muerte de ellos. Me tocó a personarme de eso, ir por ellos hasta Caloto, porque prácticamente nos lo dejaron tirados. Entonces fue para nosotros, un caso muy tenaz.* Caloto, Valle del Cauca, 2008, P.869.

El temor de las personas con esta práctica era tal, que existía mucho miedo de usar cualquier elemento que pudiera ser usado para vincularlos posteriormente con la guerrilla. El siguiente caso llama la atención puesto que en el área rural las botas de caucho son muy utilizadas, pero podrían ser un elemento de riesgo en ese contexto.

> *La mayoría eran civiles. Ellos como que querían que el gobierno… matara y ellos los pagaban, y ellos mataban civiles y decían que eran guerrilla, eso se sabía. Todos los jóvenes y las personas nos ahuyentábamos porque no podíamos andar tranquilos. Entonces a uno lo prevenían si va a salir, sáquese esas botas. Entonces uno andaba con el miedo con esas botas así y gracias a Dios no nos ha pasado nada. A todo civil lo mataban porque decían que era gente del monte.* San Marcos, Putumayo, P. 540.

El propósito de garantizar la impunidad de estas ejecuciones extrajudiciales era tal, que incluso se llegaron a presentar otras muertes de personas que de una u otra forma estuviesen vinculadas con el hecho para encubrirlas. En el siguiente caso, esta madre perdió dos hijos, uno víctima de un "falso positivo" y otro por ponerse a investigar la muerte de su hermano.

> *Quiénes estaban reclutando los muchachos… así fue, mi hijo John se puso en la ardua tarea de investigar. Mi hijo sabía muchas cosas, dónde quedaba la Fonda Paisa, la Fonda Costeña, donde se arrimaban los reclutadores a contratar a los muchachos. Me lo empezaron a amenazar, me le decían "que no metiera las narices donde no le cabían, porque iba a aparecer como apareció el hermano, con la jeta llena de moscas, que él tenía una familia y una cola muy larga". Así fue como para el 4 de Febrero de 2009, dos tipos en una moto, con pistola con silenciador, pasaron a la tienda donde él estaba y me le quitaron la vida, por la cuestión de las amenazas y la muerte del hermano.* Bogotá, D.C., 2008, P.198.

El fuego cruzado

Algunos civiles fueron muertos como producto de combates entre los diferentes partes en el conflicto armado. El estar justo en medio de una confrontación tuvo como resultado la muerte. Estas víctimas de las mujeres víctimas, el esposo en el primer caso y el cuñado en el segundo, se dieron por el fuego cruzado entre diferentes actores armados.

> *Me dijeron que yo no podía subir para allá arriba, porque hubo enfrentamientos… no me querían decir… porque habían puros soldados. Entonces, yo les decía "¿qué pasa?, yo voy es para mi casa". "Señora que no puede entrar para allá". "Pero, ¿qué pasó?". Dice: "si se va morir, se va morir, pero usted no puede entrar por allá, porque fue que le mataron toda la familia". Hubo enfrentamiento en la finca Leonorcita, como se llamaba mi finca…* Montes de María, Bolívar, 2007, P. 107.

> *Yo también tuve un cuñado,… ese no se sabe si fue la guerrilla o fue el ejército, porque en el momento que estaban el combate, o sea, cuando él iba cruzando así por la carretera se prendieron los dos grupos armados, entonces a él lo mataron. Entonces los muertos que cayeron ahí, los tiraron fue al agua.* Urrao, Antioquia, 2005, P. 597.

Incluso se dieron casos en que los civiles murieron al ser utilizados como escudos humanos por parte de uno de los grupos armados. El valerse de personas civiles para proteger ciertos bienes u objetos con el propósito que no sean atacados, es una práctica prohibida por el derecho humanitario. El siguiente testimonio de una mujer sobreviviente de la masacre de Bojayá, municipio del Chocó, ocurrida el 2 de mayo de 2002, señala de manera precisa esta situación.

> *A las 6 de la tarde pasaron los paramilitares. Que nos teníamos que reubicar en la iglesia de Bellavista y la gente pensando que como era un sitio sagrado, eso lo iban a respetar, que no le iba a hacer nada a uno. Nos juntamos ahí no sabiendo que ellos nos iban a utilizar como escudos humanos… Eran las 10 de la mañana, cuando la guerrilla alcanzó a disparar, como tratando de ubicarlos a ellos a los locos* [paramilitares]… *De allí, los paramilitares empezaron a disparar del atrio de la iglesia, o sea del patio de la iglesia hacia abajo y ellos mutuamente, de abajo hacia arriba… tiraron el cilindro bomba. Nosotros escuchamos un tiro, primero un zumbido, después un tiro y después del tiro escuché la explosión. Al menos había gente caminando sin cabeza, gentes mutiladas, niños gritando.* Bellavista, Bojayá, Chocó, 2002, P.468.

La "limpieza social"

El asesinato de personas vinculadas a ciertos sectores considerados marginales, como personas sin techo que viven en la calle, consumidores de drogas, trabajadoras sexuales o incluso personas con otra orientación sexual como homosexuales entre otros, ha sido una práctica frecuente en algunos lugares y momentos del conflicto armado. Estos hechos conocidos de manera eufemística como "limpieza social" demuestran la intolerancia de

las fuerzas y grupos armados y los sectores económicos o sociales cómplices de estas prácticas.

> *Después de que llegaron empezó una muerte sistemática. Mataban a los drogadictos, a los homosexuales, a las prostitutas. Empezaron a amenazar a los que hacían denuncias sobre esa situación.* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

> *Había un grupo en el barrio el cual se encargaba de hacer las limpiezas llamado las Águilas Negras.* Barrio Nelson Mandela, Cartagena, Bolívar, 2004, P.271.

Las víctimas de estas acciones se han dado en diferentes momentos como verdaderas "campañas de muerte". Las mujeres refieren que tales señalamientos fueron usados como simples pretextos para asesinar gente inocente.

> *En esa época hubo una situación desastrosa, que eso dejaba muertos por todos lados. Y ellos decían que era una limpieza, que estaban acabando pues con los ladrones, que los viciosos… Eran gente común, campesinos comunes y corrientes. Sino que tal vez porque los campesinos no accedían a darle lo que ellos querían, entonces por eso tal vez se propinaban ellos a matarlos.* Dagua, Valle del Cauca, 2002, P.857.

> *Mataron mujeres, mataron niños. Una cosa muy impactante que me dejó muy marcada a mí era que… habían mujeres que trabajaban lo que era vender chance y decían: "no, a ellas las matamos porque son mujeres de la calle, porque son prostitutas. Les hacían muchos oprobios, mataban las mujeres, les dañaban los senos, las encontraban violadas. O sea, pasó mucha cosa que no se denunciaba, no salía a la luz pública, sino que como quedaba en el anonimato.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

Las mujeres denuncian que la policía está vinculada en hechos de esta naturaleza. En el siguiente testimonio, una mujer cuenta como agentes de la policía ejecutaron a su hijo porque estaban "limpiando" de ladrones un barrio de Cartagena.

> *Tocaron la puerta… yo me asomé y le dije "Lenin, son policías"… Cuando él la abrió los tipos estaban encapuchados y lo apuntaron con un arma en la cabeza. Yo me agarré de él, le dijeron que lo iban a matar… le dispararon, le pegaron unas puñaladas en la barriga. Entonces los tipos se metieron dentro de mi casa y me tiraron un balde con agua y me dijeron que estaban limpiando el Pozón de rateros… Salí persiguiendo a los señores que habían cometido el crimen. Corrí detrás de ellos hasta el terraplén, cuando los vi que se embarcaron en una patrulla de policías. En ese mismo instante me desmayé,… me trajo una señora otra vez de vuelta a la casa, y ya cuando llegué, ya estaba la policía ahí. Me preguntaban que "quién había hecho eso", le dije que "ellos mismos, porque yo los había visto", que era la policía.* San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.258.

Por regresar al lugar del desplazamiento

Los lugares de expulsión de los desplazados, a veces continúan siendo escenarios de guerra de manera indefinida. El siguiente testimonio señala cómo una persona es asesinada al volver a su lugar de origen, donde había sido desplazado. Aunque no estaba buscando un retorno definitivo, el regreso temporal para rescatar unos bienes fue el motivo para asesinarlo.

Mi tío que le decían "el mono". Cuando lo obligaron a desplazarse, igual que a toda esa vereda en la que él vivía, se fue al pueblo y dejó a su mujer y a su hija. Se fue por más cosas. A penas vio un grupo uniformado y salió corriendo y se escondió en una piedra. Lo encontraron y lo mataron. Vereda Florida, San Francisco, Antioquia, 2001, P. 91.

Los confundieron con otros

Las explicaciones que ofrecen las mujeres señalan de la violencia sufrida en el conflicto armado muestran el sin sentido de muchos hechos. La degradación de la violencia, su componente indiscriminado y la desvalorización de la vida son elementos que "explican" muchas de estas muertes como producto de la "confusión" o muertes "por error".

> *Porque me mataron dos hijos juntos… En una vereda llamada la Aldea de Santa Fe de Antioquia… eran las 11 de la noche. Llegaron varias personas, entonces me sacaron los muchachos… Ellos no iban a buscar los hijos míos, ellos iban a buscar otra persona pero como no los encontraron sacaron a mis hijos… y ahí arribita sentimos los tiros.* Santa Fe de Antioquia, Antioquia, 1999, P.6.

> *Me mataron mi hijo mayor de los hombres… Al que iba a matar era al dueño de la peluquería y él mi hijo era peluquero. Entonces el muchacho hacía como tres semanas había salido y él llegó a la peluquería y llegó por el peluquero y encontró a mi hijo peluqueando y lo mató… fue una muerte equivocada.* Chigorodó, Antioquia, 2010, P.55.

Los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales como causa del desplazamiento

El desplazamiento forzado conlleva una multiplicidad de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario, como causa y como consecuencia. Una de esas interdependencias se presenta con el derecho a la vida. Una de las razones más duras por las cuales las personas abandonan sus hogares o sus sitios habituales de trabajo, es tras los asesinatos de familiares o personas allegadas. La muerte como producto del conflicto armado es una de las principales razones por las cuales existe tanta desolación en los campos colombianos.

> *Soy desplazada del caserío de Piñalito, Sucre. Con toda mi familia he sido desplazada por medio de la violencia de ambos grupos armados… Mi familia y yo tuvimos que salir a causa de la muerte de algunos familiares.* Piñalito, Sucre, 1995, P.272.

La mayor parte de las veces el desplazamiento no es reactivo a un hecho, sino la última posibilidad de huida después de numerosos hechos de violencia y de haber intentado permanecer en el territorio o su casa. Especialmente los años en que se generalizaron las masacres en Colombia, el desplazamiento fue siendo masivo como consecuencia del terror producido por las muertes y desapariciones.

> *El primer desplazamiento que yo tengo en el año 90. Luego, en el año 96 tengo el segundo desplazamiento del campo hacía la ciudad. Vuelvo y retorno por cuenta propia y ya en el año 98 efectivamente vi que era imposible continuar en el campo porque hubo muchísimos asesinatos de personas, compañeros, vecinos de esa región donde yo vivía y continúa habiendo mucha presión en contra de todo el campesinado.* San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

Modus operandi de ciertos asesinatos y ejecuciones extrajudiciales

No existe un único patrón de conducta para establecer un modo mediante el cual actúan las partes en el conflicto armado cuando cometen un asesinato, una ejecución extrajudicial o una masacre. Existe una gran variedad de *modus operandi*, muchos de los cuales se entrecruzan, que describen las circunstancias en que se perpetraron las muertes en el contexto de la violencia política o el conflicto armado. A partir de los testimonios, se pueden señalar algunos de esos patrones que se ilustran a continuación.

> *Nosotros sabemos que por ahí estaba comandando el ELN. En esos momentos entonces llegaron allá a la casa, ya mi papá estaba despierto con un compadre en la cocina hablando. Llegó el chofer le dijo "patrón, lo buscan", le dijo "¿quién?" y el muchacho le dijo "la gente esa". Dice el compadre que mi tío se pasó las manos por la cabeza, bajó la cabeza, pero que cuando se vieron fue rodeado de esa gente. Se volaron la cerca, entraron y lo encañonaron… Cuando él se vio así rodeado, el intentó entrar a la casa, y le dijo uno "para donde va", y él le dijo "voy a buscar una camisa, un suéter, algo que ponerme". Entonces le dijeron en coro "vamos, que usted para donde va no necesita eso". Dice el compadre que mi papá salió, y cuando llegó a la puerta miró para atrás y el compadre dice que el tenía la cara así como desencajada. Se embarcó en el carro y afuerita apenas salieron del pueblo del caserío, se sintieron los disparos y la gente salió. Todavía él se movía, brincaba y… por donde entra la bala es una cosita de nada, apenas se ve una señalita así de sangre y por donde sale cómo explota.* Vereda San Cristóbal, San Jacinto, Bolívar, 1989, P.214.

Asesinatos como terror ejemplificante

Una modalidad frecuente en los testimonios recogidos es convertir el asesinato en un acto público. Es decir, matar a las personas delante de las otras para intimidar y generar terror dentro de la población. El ver matar a otro, el cómo se ocasiona la muerte, genera

tal impacto que se vuelve un recuerdo imborrable. Esto se hizo ante las comunidades y sin importar la condición de las personas.

> *Son veredas Titubate, Gilgal, Balboa, Santa María. En Santa María hicieron masacres horribles, sacaban a la gente de sus casas, las traían para la plaza y delante de toda la gente, ejecutaban a la persona sin la persona darle tiempo de hablar. "¿Porqué me van a matar? ¿Por qué me van a condenar?" Si no que iban cogiendo a la persona, la iban amarrando como un cerdo. La acribillaban y la mataban delante de niños, de ancianos, de adultos. No tenían que ver para hacer sus masacres, sus fechorías, delante de quien fuera.* Unguía, Chocó, 1995, P.260.

> *Pero lo que si me dejó a mi muy mal, marcada a mí, que eso si yo no lo voy a olvidar nunca, si no el día que me muera, cuando se metieron los encapuchados. Usted cree que uno no ve que cogen 10, 5, 15 jóvenes, que son hijos de uno o de la vecina, y se los acribillan ahí, en las narices del mismo barrio. Que los cojan, ahí veces que los cogen y se los llevan para otra parte y pues aparecen es muertos. Pero si los matan ahí al frente de niños, de la casa, de la mamá, de los hermanos, de los vecinos, de los niños.* Vergel, Valle del Cauca, 2009, P. 888

> *Un día cualquiera mataron a un muchacho, y lo mataron delante del pueblo, de toda la gente, y los niños mirando. Yo me atreví,… y a este tipo que era como el comandante, le dije: "mira la verdad es que yo no sé cuáles son las políticas de ustedes, ni nada, pero yo creo que lo que ustedes hacen no está bien hecho, porque primero el único que tiene derecho a quitarle la vida es Dios, que fue quien nos la dio, ahora si ustedes creen tener los motivos para quitarla, háganlo en un sitio donde nadie los vea, pero no delante de la gente, sobre todo de los niños".* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

La utilización de listados era de uso común por parte de los grupos armados no estatales donde aparecían los nombres de las personas que buscaban para ejecutar como una de las formas de seleccionar a las víctimas según informaciones, rumores o acusaciones. Las listas se han usado mucho en el caso de Colombia como una forma de señalar a personas dentro de un determinado colectivo como un objetivo a "eliminar" culpabilizando a la víctima.

> *Llegaron grupos armados desconocidos con listas en mano. Sacaron a varias personas de sus casas, las llevaron a la plaza del pueblo y las mataron.* Sabanas de Pedro, Sucre, 1997, P.265.

> *Teníamos como dos o tres años de estar viviendo en el barrio cuando mi tío llegó de Lorica… y de un momento a otro aparecieron listas en el barrio y él apareció en ella… Al llegar a su casa en una esquinita se puso a fumarse un tabaco… en el momentito ella se acostó y escuchó los dos disparos. Al escucharlos se asustó y salió afuera y lo encontró tirado en la esquina donde él estaba.* Barrio Nelson Mandela, Cartagena, Bolívar, 2004, P.271.

En muchos casos esos listados eran una simple excusa para asesinar. El estar incluido o no en la lista no era garantía de nada, dado que esas acciones forman parte de un mecanismo de terror colectivo. Por ejemplo, en el primer testimonio, aparecer en la lista significaba una muerte segura, pero en el segundo testimonio no importaba si la persona no aparecía o no, ya que la muerte estaba decretada de antemano.

> *Las autodefensas. Entonces en el 99 empezaron a ejecutar los que aparecíamos en la carta. Entonces mataron a un compañero, después otro compañero, después una compañera, después otro compañero. Entonces ya nos trasladamos a Bucaramanga.* Barrancabermeja, Santander, 1999, P.156.

> *Ellos aquí tenían una lista, tenían lista para llamar la gente, si en las listas. En el mismo bus buscaban en la lista, "usted cómo se llama, cuál es el apellido suyo", "que Mosquera, que Valanta, que fulano". Entonces, pero igual, nunca encontraban en las listas que ellos tenían la gente que ellos estaba buscando y ellos por venganza bajaban el que les daba la gana y mataban solamente por matar, porque les daba rabia no encontrar la gente que estaban en su lista.* La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.375.

La intimidación sobre todo en las comunidades no terminaba con la muerte. A veces se ponía una marca de lo que se hacía, de quién lo hacía y de porqué, para no dejar duda y así enviar un mensaje de terror a los sobrevivientes. Especialmente en las comunidades rurales después de ciertos operativos o masacres, los grupos armados hicieron pintas en las paredes para dejar constancia del impacto y de la amenaza.

> *Ellos dejaron escrito en las paredes. Cuando ellos estaban matando al señor del otro lado de la carretera, al otro día amaneció escrito ahí las AUC... y decía en el letrero grande: "muerte a sapos, a guerrilleros y a ratas".* Cartago, Valle del Cauca, 2000, P.882.

En muchos casos el escenario de estas muertes está rodeado de maniobras que muestran la deshumanización de los perpetradores, como en este caso en que la muerte se da en una especie de tiro al blanco o caza contra la víctima en un relleno sanitario.

> *De ahí se veía el relleno sanitario. Yo veía que ponían a caminar a alguien, le soltaban, le gritaban palabras. Entonces y cuando menos pensaba uno, estaba ya en el montón de basura, ¡lo ponían a correr! y el hombre arrancaba a mil... y le disparaban, le hacían los tiros hasta que ya caía ahí en el montón de basura. Ahí caía y si no caía ahí en el montón, caía a un lado.* Peñol, Antioquia, 2002, P. 602.

La manera en que se cruzan estos diferentes patrones es parte de un recorrido por la formas del horror que ofende el sentido de humanidad. Especialmente en el caso de las masacres, la planificación de esas acciones muestra hasta qué punto se ha establecido un *modus operandi* destinado a producir el mayor daño posible a una comunidad, estable-

ciendo formas de concentración de la población, realización de ejecuciones de unos delante de otros y otras atrocidades que obedecen a un guion prestablecido. . En el siguiente caso de la masacre de El Salado, Bolívar, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, los paramilitares primero citan a una reunión en un lugar público, luego seleccionan las víctimas de acuerdo a una lista y posteriormente se asesina a la persona en cuestión delante de las otras. Estas ceremonias del horror pueblan numerosos testimonios de las mujeres en diferentes regiones del país.

> *Allá vivían unos tíos míos. Allá en la masacre del Salado, sucedió que también los citaron, los llamaron a la plaza que fueran a una reunión. Ellos fueron, los mandaron a acostar, se acostaron boca abajo. Esa vez entonces si llevaban una lista y empezaron a llamar por lista. A la primera que llamaron fue a una mujer, esa mujer era maestra, a lo que leyeron el nombre ella se paró. Entonces de una vez la mataron.* El Salado, Bolívar, 2000, P.256.

La utilización de retenes para cometer graves atentados al derecho a la vida, en este caso asesinatos, es también frecuente. En el primer testimonio, los paramilitares, hacen un retén y con listado en mano, seleccionan y ejecutan a las víctimas; en el segundo testimonio, la guerrilla hace un retén hasta encontrar una persona en específico y luego la matan.

> *Comenzaron a hacer retenes. A las personas que venían del Naya los retuvieron ahí. Ellos tenían un listado, los que aparecían en ese listado ellos lo iban subiendo a un barranco, a los que no, los dejaron salir. Muchos salieron. Se quedaron retenidas cinco personas ahí en Patio Bonito, cuatro hombres, una mujer, la mujer era la esposa de uno de los que mataron… No les permitieron salir y a ellos los mataron y lógico que a la mujer también…* Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.

> *La guerrilla se había entrado al pueblo… Instalaron un retén a las afueras del pueblo para la salida a Puerto Asís y allí esperaron a que él pasara, empezaron a parar los carros… Le dispararon de una vez sin que repicara, sin nada. Luego ya soltaron a la gente.* Orito, Putumayo, P. 562.

La muerte violenta está muchas veces acompañada por los atentados contra la integridad personal. Es decir, muchas personas asesinadas previamente fueron torturadas, donde los malos tratos físicos y psicológicos se convierten en un tormento utilizado antes de la muerte.

> *El sargento me llamó, me dijo que fuera al hospital. Fui, y una muerte horrible. Mi hijo ya estaba rajado de aquí a acá. La cabecita yo le metí la mano, y era un hueco. Le sacaron todos los sesos, le botaron un ojito… sí, todo, estaba todo torturado, todo torturado él, a Milton, Milton.* Barrio Aranjuez, Antioquia, 2003, P.872.

> *Lo encontramos totalmente destrozado, tortura total, lo habían desmembrado parte por parte.* Santander de Quilichao, Cauca, 1980, P. 526.

Algunas mujeres que dieron su testimonio trataron de salvar la vida de sus seres queridos intentando interceder con el grupo armado para salvarle la vida a la persona. En la mayoría de las situaciones, sus intentos no surtieron ningún resultado cuando ya la decisión de la muerte estaba tomada.

> *Entraron otra vez los paras. Decían que iban a llegar con cabuyas, con alambres a amarrar al que la debiera o al que hubiese hecho algo, y… fue como peor, porque una noche hubo una matanza grande en el pueblo. Esa noche mataron a cinco personas… mataron a un doctor, se llamaba Juan de Dios, mataron a una docente, se llamaba Nora, mataron a un muchacho al lado de la casa, que se llamaba Álvaro… La esposa* [del doctor] *cuando oyó los tiros que lo mataron en el parque, llegó y les decía a esa gente que "se lo dejaran llevar al hospital, que él todavía estaba vivo" y ellos decían "lárguese de aquí porque también la matamos". Así que la esposa no tuvo más remedio y se regresó para el apartamento con los hijos. Ya cuando pasó todo, que se fueron, la gente empezó a salir a mirar los cuerpos y ya todos estaban muertos.* Unguía, Chocó, 2000, P. 263.

En otros casos, eran los líderes de la comunidad que intentaban mediar con las organizaciones armadas para evitar los asesinatos, señalando la inocencia de la persona o clamando por una indulgencia que no se tuvo. La mayoría de las veces los resultados fueron infructuosos. Las acusaciones se convierten en ese sentido en una declaración de muerte que se pretende justificar en base al comportamiento de la persona.

> *El señor lo acusaron de unas cosas que no eran ciertas y lo iban a matar… Ahí en el patio de mi casa lo amarraron y él me suplicaba y me decía "doña Nelly, no dejen que me maten". Yo me llené de tanta angustia y tristeza y corrí a contarle al consejo comunitario local. Vinieron de allá y hablaron con el comandante de la guerrilla y él dijo que "él la debía y él la tenía que pagar". El representante local le dijo "no, si van hacerle algo nosotros ya hablamos con ustedes y ustedes siguen insistiendo que lo van a matar al señor". Entonces le dijo "si lo van a matar, no lo maten aquí en el patio de la señora Nelly porque hay muchos niños, esto es una comunidad que ha sido muy pasiva y eso le puede traer mala imagen a los niños y la señora tiene problemas que sufre del corazón". Al señor se lo llevaron amarrado, primero le vendaron los ojos, le pusieron una soga en la garganta, le amarraron las manos por detrás, le pusieron en cada pierna un soga y se llevaron para el pueblo arriba, allá mataron al señor. Ese fue una cosa de mucho temor en la comunidad porque no nos había tocado de ver como matar a un cristiano sin la persona ser maleante. Porque nosotros allí en el pueblo al señor lo queríamos, porque era un señor que se metía mucho en los trabajos comunitarios.* Rio Bebará, Chocó, 2001, P.423.

Se dieron otros casos en que aunque se percibía que el propósito inicial era asesinar a una persona, pero que por situaciones fortuitas la víctima llegó a sobrevivir. Infor-

maciones sobre relaciones personales o la identidad de la víctima se convirtieron en algunos casos en "argumentos" que frenaron la acción de los perpetradores, como en el siguiente caso. Sin embargo, en otros muchos dichas acciones no tuvieron ningún impacto.

> *A él lo coge la policía. Cuando él vio que en verdad lo iban a matar, porque lo estaban tildando de guerrillero y él les juró que él nunca había tenido nada qué ver con la guerrilla. Entonces, lo sentaron en un pantano, lo sentaron ahí, le aporrearon la vista, lo aporrearon en las piernas. Entonces, lo dejaron bastante aporreado. La única salvación de él en ese momento fue que les dijo que él tenía familia en la ley, y… que la familia que él tenía en la ley, tenía más rango que ellos, que cómo se les ocurría que él teniendo su familia en la ley iba a ser partícipe de la guerrilla. Cuando él les dijo eso, entonces, ellos pararon y se pusieron a hablar, le preguntaron por el nombre de los familiares, comprobaron que sí era verdad, y… lo dejaron ir para la casa… Él bajó a Guarato, a hablar, para poner la denuncia. Entonces el comandante de la policía le dijo: "que no, que nos disculpara, que vea, que la policía cometía errores".* Santa Cecilia, Risaralda, 2000, P. 668.

En este otro caso, el día en que se perpetró una masacre en una fiesta, las víctimas se libraron de la muerte por otros hechos fortuitos como estar o no en un determinado lugar, participar en una fiesta o conmemoración donde se dieron los hechos o haberse ausentado de la misma como en este caso.

> *En el año 2006, estaban celebrando el día del padre, en la vereda San Gabriel, en Viotá… Nosotros pasamos temprano, después mi marido se sintió un poco mal, y nos fuimos y dijimos, "más tarde volvemos"… Resulta que llegamos a la casa, nos entretuvimos, y se nos hizo tarde, y como pues la vereda quedaba un poquito lejos, entonces no volvimos. Pero esa noche llegaron tipos armados con capuchas, todos vestidos de negro, y con armas muy sofisticadas, con lista en mano, y mataron a ocho personas, entre esa lista estábamos nosotros. Nos libramos, y nos libramos porque no volvimos a la fiesta.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

Simulación de una ejecución o "Ruleta Rusa"[21]

Yo estuve como casi tres meses escondida en Silvia, me tocaba estarme rotando de casa en casa, eso para mí fue horrible porque separada de mi hija, de mi mamá… esos cuatro meses, fue terrible. Hasta que un día yo dije bueno, al final no le debo nada a nadie, no le he quitado nada a nadie… yo no me aguanto más esa zozobra, yo me voy a ir, y yo fui para mi casa, para el Naya. Desafortunadamente el día que yo subía, los paramilitares me cogieron a mí en Robles… era el 10 de abril… ellos hablaban por esos radios de comunicación que ya habían matado a cinco marranos, decían ellos pues que eran el finado Daniel Suárez, la esposa, el hijo, un sobrino… y el alguacil del cabildo… Nos golpearon, nos insultaron. Yo llevaba una carpeta donde cargaba los papeles y me dijeron que yo "qué era", entonces yo le dije que yo "era una de las líderes del Naya, que yo había tenido que salir pero que yo iba nuevamente para la región, que yo iba a ver a mi familia porque hacia más o menos unos cuatro meses que no los veía"… Entonces me dijo "sabe qué, vamos a jugar a la ruleta… yo voy a dejar un solo tiro en el revólver y yo te martillo y si estas de buenas no te sale el cosito ese donde va la bala"… Entonces llegó y me disparó la primera vez y no pasó nada, a la segunda tampoco, y… "en esta si no va a fallar" me dijo así, bueno llegó y me colocó el revolver, me dijo "despídete" cuando bueno, yo dije gracias a dios y ya. Cuando llegó y él amagaba, como que lo iba a apretar y volvía y lo soltaba, si era como si maliciándolo a uno así, a ver si yo le decía no me mate. No, yo no le suplicaba nada, bueno cuando el llegó y apretó eso y no salió ningún tiro. Entonces me dijo "sabe qué, india, vos estas muy de buenas" me dijo,… 'porque no se sienta ahí",… me quitó la maleta, me quitó la carpeta, me la quemó y me dijo "bueno, yo no te voy a hacer nada, esperemos a ver el comandante, él qué decide"… Seguí ahí cuando como a eso de las siete bajó el comandante, ese que tenía la decisión que iban a hacer conmigo… Ese tal Mario, él era como un costeño alto… "que se coloque las botas y que nos acompañe" dijo él así… Yo dije "pues seguramente me van a ir a matar"… De ahí subimos a un sitio que llamaba la Silvia y ahí estaban el resto de los paramilitares… Ya después salió el comandante y me dijo "usted está de buenas me dijo porque mire que la gente que hemos cogido son muy pocos los que se van, son contaditos pues y vos sos una de esas". Me dijo "yo no sé qué vos tenés pero de verdad que el Dios que vos confías como que te hace el milagrito porque para que vamos a gastar balas en vos, sabes qué pero eso si te decimos, ándate de aquí y te damos cinco minutos para que vos te desaparezcas de aquí y… yo mando a revisar todo este sector y si te encontramos ya no te la perdonamos" dijo. Yo le dije "bueno" y "los cinco minutos empezaron a correr es ya", dijo. Ahí mismo yo como pude salí de esa casa y corra, yo corrí. Lideresa indígena, Naya, cauca, caso colectivo.

21 Simulacro de ejecución con una bala en un revólver usada de forma sucesiva como forma de terror.

Los escenarios de la muerte

La generalización de la violencia contra la gente también ha conllevado una multiplicidad de lugares donde se cometieron asesinatos o ejecuciones extrajudiciales. Una gran parte de los asesinatos se dieron en el escenario rural de la presencia de actores armados, especialmente en camino o ríos. Lugares por donde transitaban las víctimas, lo que les hace más vulnerables dada la imposibilidad de huir o protegerse, o lugares donde fueron dejados los cuerpos como señal para otros. La geografía del país está recorrida por muchos caminos y ríos deberían ser lugares de recuerdo de estos hechos y víctimas.

> *Asesinaron a mi padre el 12 de enero del 85… Él era un jornalero… Él iba de aquí, de Urrao, un domingo o un sábado por la tarde para su casa, con el mercado, y en mitad del camino, lo bajaron de la bestia y lo mataron.* Urrao, Antioquia. 1998, P.52.

> *A mi cuñado se lo llevaron y a un paso no muy lejos de la casa de nosotros a otra finca, fue asesinado. Especialmente donde cruza una quebrada que se llama la Alaja… Lo mataron frente a los campesinos que iban cruzando en ese momento por el camino.* Vereda Alaja, Sucre, 2005, P.115.

Multitud de lugares también de las ciudades o pueblos, de Iglesias o calles están marcados por la muerte. La extensión de esos lugares muestra un *modus operandi* que no trata de ocultarse, así como la impunidad y el grado de control del territorio con el que se han cometido muchos de estos actos, sin lugar a investigación sobre la escena del crimen, testigos u otras formas de investigación de los hechos.

> *Me asesinaron a mi niño Jaiber Alexander tenía 23… Terminó el servicio militar y se vino a trabajar… En la tarde vino un muchacho en una moto y me dijo "doña Edilma mataron el niño que es suyo" y le digo yo "no, yo no puedo creer esto" y me dijo "sí, a él se lo mataron, está tirado por Belén". Yo por Belén y llamé a la empresa y le pregunté a Olga, la secretaria, "Olga dónde me tienen mi niño" y me dijo "lo mandé para* [sic] *Enevantel a analizar una aguas" y yo le dije "Olga, lo mataron". Olga llamó y se comunicó a varias partes, y entonces mi yerno lo encontró tirado en el piso junto a la iglesia de Santa Gema.* Manrique, Antioquia, 2002, P.16.

> *Yo me acuerdo la fecha, el 22 de febrero del 98. Yo estaba en la casa sola, los otros muchachos ya se habían ido a trabajar, cuando ahí mismo me llamaron… Cuando yo llegué, cuando a él lo mataron, a él lo mataron por allá, por el otro lado. Cuando yo fui, hay no, que yo era como loca, y entonces no sé cómo bajé unas escalas… Cuando llegué encontré al hijo mío, ahí como un crucifijo, en la calle y le dieron el tiro por aquí…* San Antonio de Prado, Antioquia, 1998, P.61.

También en muchos casos las casas de las víctimas o sus familiares fueron el escenario del crimen, como lugares en los que a la vez que se busca a la víctima de una forma más

segura, se oculta la acción en este ámbito privado. Las casas de muchas mujeres quedaron marcadas por estas muertes como escenarios del horror en lugar de como sus lugares de vida. En el espacio de la casa, los asesinatos o ejecuciones se cometen frecuentemente delante de otros familiares, como muchas de las mujeres que dieron su testimonio para este proyecto, con lo que el impacto de los hechos en el resto de la familia y especialmente en los niños y niñas extiende el horror hacia su familia y las nuevas generaciones. El hecho de ser testigo directo de estas muertes está asociado a un mayor impacto traumático.

> *Me lo asesinaron también, le venían haciendo seguimiento desde hace rato. El no alcanzó ni a declarar como desplazado. Eso fue como en agosto que lo asesinaron a él. Lo mataron en la misma casa, hacia media hora que había hablado con mi hermana Yeni que lo habían amenazado, y llegó a la casa y a las cinco de la tarde, le llegaron unos tipos ahí y lo asesinaron ahí dentro.* Castilla, Meta, 1998, P.160.

> *Estaba con él la mujer, estaba con él y un niñito que era de ella pero no de él. Lo mataron ahí, delante del niñito y delante de la mujer. La mujer era muda y ese niñito quedo traumatizado… Él cerró la puerta y la puerta como tenía una buena seguridad no la pudieron abrir y esa gente le dieron con hasta con el machete. Le dieron, picaron la puerta y se metieron a dentro y lo encontraron adentro y lo mataron.* Riosucio, Chocó, 1997, P. 250.

Los lugares de refugio o vida en común, la propia habitación o la propia cama se convirtieron para muchas mujeres en un espacio de la muerte. Este *modus operandi* se orienta a facilitar las ejecuciones en un contexto de vulnerabilidad para la víctima y ocultamiento de la acción y los perpetradores. Los testimonios de las mujeres hablan de cómo esta ruptura de cualquier frontera de protección, esta invasión de la muerte violenta y el ser testigo de estas atrocidades han supuesto un enorme impacto traumático en los hijos e hijas.

> *Nos tuvimos que volar para Medellín cuando mataron tanta gente en las camas. Mataban la gente encima de la cama, durmiendo… los paracos… los sacaban o los mataban en la cama.* Urrao, Antioquia, 1996, P.72.

> *A él lo perseguían. Un señor indio llegó donde mi con pantalón mocho y me dijo "que dónde estaba Edgar". Pero él no sabía que vivía en mi casa… y yo ya sabía que lo tenían escondido y yo estaba en la Cruz Roja para sacarlo de allá… A mi hija… la siguieron, llevó la comida y el desayuno dos días y la persiguieron de noche y cuando ella entró, entraron por él. Esa muchacha quedó traumatizada, la Miriam, que mejor dicho. Lo mataron debajo de la cama, la misma muerte del papá… lo mataron de una, a tiros, y la sobrina mía quedó muy enferma…* Frontino, Antioquia, 1997, P. 97.

En los casos en que se quiso producir un terror colectivo directamente, y los perpetradores tenían el control armado de la zona como para asegurar que no se daba resistencia a sus acciones, algunas víctimas fueron conducidos a un lugar público para ser asesinadas. La práctica de crueldades como torturas y atrocidades como la mutilación de los cuerpos incluso en vida, son descripciones del horror que cuestionan permanentemente a las mu-

jeres víctimas o a quien escucha sus testimonios sobre el sentido de la humanidad y los mecanismos de desesensibilización o la ideología que hace posible estas prácticas.

> *Ellos fueron sacados de las casas, de la casa donde estaban. Eran hermanos, hijos de mi hermana, la mayor. Mi hijo es testigo de eso, ellos son brutalmente mutilados. Delante de él le cortan el cuello, manos, pies, con una motosierra, los cortan por pedacitos.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

> *Y se llevaron a mis hermanitos atados también. Entonces, le trancaron las puertas de la casa… se llevaron a tres de mis hermanitos… Uno tenía como 18, el otro como 24 años, o sea, de 18 a 30 años estaban ellos… Se los llevaron, entonces, los asesinaron. Pero ellos intentaron, de pronto como correr porque ahí, o sea, ahí se notaba cuando los mataron. Ellos quedaron enredados en cuerdas de alambre, ellos intentaron correr.* Barrio Kennedy, Bogotá, D.C., 1998, P.746.

En muchas comunidades los lugares públicos como plazas o canchas de deporte fueron lugares elegidos para cometer masacres con un impacto ejemplificante.

> *Después acá también hubo una masacre, aquí en Tibú. Sacaron a la gente, la llevaron a una cancha por allá… uy eso fue como que en 2001, en el 2000… No me acuerdo ya bien... Ellos se dieron cuenta cuando llegaron los camiones esos turbo y bajaron a todos esos paramilitares, y fueron casa por casa. Todo el mundo en una reunión en la cancha, una reunión en la cancha, y los llevaron para una cancha y los acostaron en el suelo, y los masacraron ahí en el suelo.* La Gabarra, Norte de Santander, 1999, P. 780.

> *En la alcaldía amarraron a mucha gente. Entre ellos Epifanio Rivas, un profesor que después lo desaparecieron, lo enterraron, no lo vimos más, le quitaron la ropa. A muchos otros funcionarios de la alcaldía, los dejaron amarrados ahí, en un muro. Desde ese día hicieron reunión en el pueblo con mucha gente, en la plaza de mercado, diciéndoles que ellos "no eran malos", que ellos "venían hacer una limpieza social, acabar con la milicia que había ahí". Esa misma noche mataron como a cuatro muchachos en diferentes esquinas.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

Centros educativos, culturales o religiosos tampoco se escaparon para ser utilizados como lugares de la muerte como lo indican estos tres testimonios. Estos lugares colectivos han quedado asociados al terror. La memoria de estas atrocidades debería ayudar a resignificar esos espacios colectivos con un recuerdo que sea dignificante, como una manera de transmitir una memoria que respete los derechos humanos que fueron violados en esos lugares de forma tan dramática.

> *Estábamos ahí en su pueblo y ahí nos reunieron y nos encerraron en un colegio a todos. A la fuerza nos fueron metiendo y nos encerraron allá, y de allá sacaron a dos y los mataron.* Timba, Cauca, 1999, P.436.

> *A ella la mataron en Sipirra en el centro cultural, porque ella estaba allá en una reunión… Allá fueron y la llamaron afuera y la mataron allá.* Puerto Rico, Risaralda, 2001, P. 614.

> *Estábamos dentro de la iglesia y nos cayó… fue una bomba. Una bomba se explotó en la iglesia. Caían esquirlas y me cayó una esquirla en un brazo… Habían muertos que no se conocía quién era, cabezas por allá, manos por acá, y nadie sabía quién era. Hasta los perros comían muertos.* Bojayá, Chocó, 2002, P. 478.

Como una forma de controlar la movilización en los territorios bajo control, también las carreteras o buses públicos fueron escenario de ejecuciones, la mayor parte de las veces delante de otros pasajeros. En los siguientes dos casos las víctimas fueron mujeres.

> *Nosotros íbamos y se subieron… pararon el bus. Entonces el bus se paró, entonces ellos se subieron. En el momento ellos no dijeron nada si no que ellos pues siguieron, así como cualquier que se sube a un bus y ya. Después que ya íbamos como al llegar a la vereda, al pueblo, fue que ya la llamaron a ella: "cómo se llama usted", que quién se llamaba Olga. Entonces ella dijo, "pues soy yo, a mí me buscan", entonces dijo: "si, a usted la buscamos". Entonces ellos de una se pararon y la mataron.* Alto Baudó, Chocó, 2003, P.397.

> *A mi hija me la mataron. Ella salió de aquí de Pereira a las 6 de la mañana, iba para Medellín. Resulta que en Santa Bárbara, Antioquia, se subieron dos tipos al bus… Ella iba con otro compañero, mataron al compañero y me la mataron a ella… A ellos los iban a bajar del bus para desaparecerlos, pero como ellos no se dejaron bajar, los fusilaron ahí.* Ituango, Antioquia, 2008, P. 672.

Un testimonio que resume varios de estos escenarios de violencia, es el de una mujer sobreviviente de la masacre del Salado:

> *Soy desplazada del Salado, Bolívar, los paramilitares entraron por la vía del Carmen para el Salado… y se tomaron el pueblo… Iban sacando a la gente casa por casa, para la cancha, de ahí nos sacaron. Nosotros estábamos en una compañía tabacalera. Nos sacaron de ahí, nos echaron para fuera, nos apuntaban, nos gritaban, nos gritaban, "salgan partidas de guerrilleras, novias de guerrilleras" nos decían, y ahí tiraron a una señora en el suelo y la apuntaban… Nos echaron para la cancha, y ahí no nos sentaron ahí en la cancha….Mataron más de treinta y seis personas… Cuando nosotros salimos de esa casa, vimos todos los tirados, ahí muertos. La sangre, la gente llorando, lloraban. De ahí salimos ya como a las siete de la noche para una casa. O sea por grupos nos tenían ellos. Al siguiente día ellos llegaban a las casas y contaban cuantas personas había.* El Salado, Bolívar, 2002, P.252.

Los medios utilizados en los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales

Más del 90% de las víctimas en los conflictos armados del mundo mueren por armas de fuego. También en el caso de Colombia, donde el tráfico, comercio y proliferación de armas de fuego han sido parte de la gasolina de la guerra y de los medios de destrucción utilizados de forma generalizada.

> *Él estaba hablando con el padre… Bueno ya se vino a visitar la novia y ya cuando subía lo mataron por detrás. Le dieron tres balazos, tres tiros. El primero le destrozó la columna vertebral, y el cayó así cruzado… Le dieron los otros dos tiros esos desgraciados.* Robledo, Antioquia, 2000, P.27.

> *Cuando lo sacaron me decían que "dónde estaba la hijuetantas de la mamá". El decía que "no sabía" y le daban y le daban y lo pasearon todo el barrio y lo fueron a matar a un palo de almendra grande. Lo sentaron y le dieron un tiro de gracia. Eso me dolió. Le salió por acá.* Barrio Policarpa, Apartadó, Antioquia, 1997, P.128.

Sin embargo, en las muertes a escala masiva que se han dado en Colombia otros medios han sido utilizados para la muerte violenta. Además de armas de fuego, el uso de armas blancas, o incluso de instrumentos del horror como motosierras, han sido utilizados especialmente por grupos paramilitares para cometer sus asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y masacres. Este *modus operandi* de la sevicia extrema, a pesar del sentido de la irracionalidad que genera en quien escucha los testimonios de las mujeres víctimas, tiene una racionalidad de extender el terror como un mensaje que bloquea y paraliza a toda la comunidad o toda la sociedad.

> *Ellos fueron sacados de las casas, de la casa donde estaban. Eran hermanos, hijos de mi hermana, la mayor, mi hijo es testigo de eso. Ellos son brutalmente mutilados. Delante de él le cortan el cuello, manos, pies, con una motosierra. Los cortan por pedacitos.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

> *Los mataban con motosierra, los hacían miga, los metían en un saco. Habían muchos que los tiraban al río todos hecho pedazos.* Quebrada Seca, Sucre, 2000, P. 251.

> *Él empezaba a gritar allá afuera, "que no lo mataran, que no lo mataran que él tenía sus hijos, que se pusieran la mano en el corazón"… Uno de esos comandantes le decía a él que "cavara el hueco que ahí era donde lo iban a enterrar"… De ahí cogieron y lo amarraron las manos y los pies. Lo pusieron boca arriba y prendieron una motosierra y lo empezaron a abrir vivo, del cuello hacia abajo. Él gritaba y eso se movía y la sangre chipoteaba, y él gritaba y ya a lo último ya como que le arrancaron la lengua. Le iban arrancando las vísceras, todo eso se lo arrancaron. Cuando ya terminaron de eso, cogieron y se fueron. Dijeron "bueno, ya este trabajo está listo".* Unguía, Chocó, 2000, P. 263.

Los relatos del horror dejaron a las entrevistadoras e investigadoras de este proyecto abrumadas por la capacidad de destrucción, la insensibilización y la deshumanización de

quienes realizaron esas prácticas macabras. La sevicia de algunos casos también puede verse en la cantidad de impactos recibidos por una sola víctima o la destrucción de los cuerpos a que fueron sometidas.

> *Entonces nos despedimos ahí y yo me fui con la niña y él se entró para acá… cuando yo sentí unos disparos, yo sentí siete tiros. Muy duro, porque eso fue acá mismo y yo inmediatamente salí corriendo y salí volada y dejé la niña. Entonces dije "cojan la niña"… claro ya estaba Silvio ahí en el piso. Yo realmente no vi a nadie, porque yo me enfoqué fue a él. Estaba ahí tirado, estaba ahí y estaba un sobre al lado de él con un hueco de un disparo Para mí, al parecer tocaron la puerta y él fue y abrió… él fue a abrir la puerta y al parecer sacaron la pistola detrás del sobre… Dentro de ese sobre había como un estilo de factura de esas cuentas de cobro, de esas facturitas que hacen en cualquier parte de esas malitas y decía siete post-it y a él le pegaron siete tiros.* Medellín, Antioquia, 1996, P.64.

Numerosos relatos de las mujeres describieron el grado de destrucción con que fueron encontrados sus compañeros o hijas e hijos, hasta el punto de que muchos quedaran irreconocibles.

> *Los trece impactos de bala que él recibió, tres tiros le destrozaron la cara, le sacaron la mandíbula. Quedó totalmente desfigurado, solamente le pude reconocer una partecita.* Barrio Compartir, Soacha, Cundinamarca, 2008, P.138.

> *Mi mamá trabajaba en la finca la Manzana, queda cerca de Currulao y una mañana se levantó, se fue a trabajar… Nos llegó una noticia que había habido una masacre y mi mamá había caído ahí en la muerte… A ellos los mataron en fila pero mi mamá cuando vio lo que estaba pasando con los compañeros le dio un shock. Entonces dijeron que se estaba haciendo la muerta y le dispararon a la cara. Le dieron cinco impactos de bala en la cara, le dañaron el rostro…* Corregimiento Currulao, Antioquia, 1993, P. 93.

Las mujeres describieron la situación en que fueron encontrados sus familiares mostrando el *modus operandi* de los perpetradores, el grado de brutalidad y el grado de sufrimiento que padecieron los suyos antes de encontrar la muerte.

> *A él lo cogieron, lo maniataron detrás de la carrillera, y lo golpearon y le pegaron unas puñaladas. Después de que le pegaron las puñaladas, que estaba maniatado… le pegaron un empujón y el cayó… Ahí en la parte de la carrillera cayó y ahí lo acabaron de apuñalear. Le dieron 17 puñaladas, y… lo dejaron ahí…* Las Granjas, Barrancabermeja, Santander, 2004, P. 748

> *Le dieron primero con un palo. Después… le metían pata. Lo cogieron y le dieron con un hacha y le partieron… la boca y el ojo se lo sacaron.* Corregimiento del Camarón, 1993, P.223.

Lo cogieron unos hombres y lo arrinconaron por allá. Le hicieron unos disparos pero la pistola se les encasquilló. Entonces con un cuchillo mata ganado le dieron puñaladas. Luego lo degollaron por que él era sapo de la guerrilla y eran los famosos Masetos. Dijeron que se denominaban Masetos. Llorente, Nariño, 2001, P. 565.

El uso de artefactos explosivos como bombas, cilindros de gas, bombardeos mediante aviones o carros bomba han sido otras modalidades que han afectado directamente a la población civil. La muerte de los muertos y la de quienes quedaron vivos como esta madre, que relata el uso de grabadas en un atentado en que murió su hijo.

La foto que tengo, que exhibo de mi hijo, fue lo único que me quedó de él, lo único… Él estaba diligenciando para sus papeles. ¿Porqué digo que fue lo único que me quedó? porque el 16 de abril del 2006, un domingo de resurrección entraron al apartamento dos individuos, tiraron dos bombas y acabaron la vida de mi hijo, y la vida nuestra, tanto de mi esposo como la mía. Bogotá, D. C., 2006, P.109.

Las armas indiscriminadas

Pues cuando colocaron ese carro bomba allí, la gente sabía que eso era por los grupos al margen de la ley. Los paramilitares estaban hospedados en el Hotel Aristi que quedaba en seguida de la panadería, y el carro bomba supuestamente iba dirigido para ese hotel. Pero en ese momento estaba ocupado con otro carro que estaba allí, entonces no pudieron colocar el carro allá y lo colocaron al frente de la panadería. Se cree que fue la guerrilla para los paramilitares, porque ellos eran los que estaban hospedados, pero de esa gente los afectados fueron muy poquitos, eso no más fueron rayoncitos, cortaditas. Al hotel se le dañaron los vidrios de las ventanas y los que estaban hospedados sufrieron heridas pero muy leves. Pero gente murió bastante, quedaron mal, perdieron la vista. Cuando fue en la panadería, las sillas les quedaban pegadas en el cuerpo, las mesas, vidrios en el cuerpo, muchas cosas en el cuerpo de las personas. Así que yo me de cuenta fueron cuatro personas que las miré que estaban muertas. De las demás no sé porque en esos momentos uno no se preocupa por los demás sino por los de uno. Se cree que fue la guerrilla. San La Hormiga, Putumayo, 1998, P. 548.

El uso de granadas en lugares poblados ha matado a numerosas personas civiles ajenas totalmente al enfrentamiento, y que ven como sus territorios o calles son escenarios de atentados como el que se describe en el siguiente testimonio, con resultado de muertes de civiles en este caso de un niño.

Cuando llegó el guerrillero, venía corriendo y se acercó hacia mí y se paró frente a mí y tiró un artefacto explosivo, una granada, y se lo tiró a la garita. Yo no sé si él no se percató que la garita tenía malla, al tener malla la granada rebotó hacia donde yo estaba y como estaba a muy escasos metros, pues me cayó al pie donde

> *yo estaba. Quise yo dar la vuelta para correr, ya era demasiado tarde y ahí fue cuando yo alcancé a cargar el niño y cuando sentí fue la explosión, pero yo no perdí el conocimiento. Yo sentí que eso me alzó y a lo que yo iba cayendo, yo en lo único que pensaba era en mi hijo y el niño cayó siempre retirado donde yo estaba, donde yo caí. Cuando a los pocos segundos salió mi cuñada gritando y salieron a ayudarme. Pero ya era, pues con el niño ya no había que hacer porque el niño ya nos habían dicho que ya.* Corinto, Cauca, 2010, P. 314.

Los mecanismos de la crueldad

Si bien la muerte violenta supone un absoluto desprecio por la vida de la persona, la manera en que algunas víctimas fueron asesinadas, ejecutadas o masacradas en Colombia denota el grado de deshumanización, crueldad por parte de los perpetradores. La destrucción de los cuerpos, la tortura y mutilaciones han sido utilizadas contra muchas víctimas. También usando el cuerpo de las mujeres como expresión del terror como se vio en el capítulo correspondiente a la violencia sexual.

La forma en que fueron asesinadas muchas personas, supone una barbaridad y sevicia que no se alcanza a comprender, aunque obedece a la racionalidad del terror. También demuestra el grado de descomposición ética de las partes en el conflicto armado, el grado de control interno y cómo el estímulo de la crueldad ha sido prueba de fidelidad interna, el control del seguimiento a las órdenes o la ideología militarista o sexista atribuyendo un sentido de masculinidad a la disposición a la práctica del horror. Los relatos estremecedores de las mujeres víctimas no están sacados de ninguna película de terror ni son distorsiones transmitidas boca a boca, sino desgraciadamente prácticas frecuentes por parte de diferentes actores armados.

> *Mataron los dos tíos míos y los sobrinos porque los mataron todos completos… Ellos llegaron a la casa y varios hombres dijeron que los acompañaran, ellos dos y los tres muchachos… Entraron por ellos y dijeron que los acompañaran y salieron… La muerte de ellos también fue muy triste… Se los llevaron al pie de una quebrada, les mocharon la cabeza, a todos. A uno le dejaron el cuerpo ahí y la cabeza por otra parte. A cada uno le fueron dejando el cuerpo por parte y parte… les cortaron la cabeza, ¡qué cosa tan dura!* Chigorodó, Antioquia, 1989, P.36.

> *Entonces mi hijo, como él era el que me ayudaba en la casa se fue a trabajar con el señor, y allá estaban en Itsmina, en un pueblo que le dicen Basurú. Cuando sintieron, fueron rodeados, los rodeó el ejército y los amarraron. Los amarraron con las manos para atrás. Con los mismos machetes que ellos andaban les dieron machete y les mochaban la cabeza.* Opogadó, Chocó, 1997, P.477.

El sufrimiento premeditado de las víctimas no es tanto en estos casos una forma de buscar información como de destruir a la persona, su familia y comunidad, de acabar con cualquier resquicio de vida en ese contexto. Casos de uso de ácido para desfigurar y provocar dolor, uso de fuego para producir quemaduras, formas de asfixia hasta producir la muerte.

Por esos días ya mataron al sobrino mío, y a él lo mataron muy feo, lo cogieron y le echaron un líquido hasta que se murió, porque él murió quemado… Él tenía 23 años… Él había visto muchas cosas y que por eso lo mataron… Por allá estaba tirado con otra gente donde tiraban los carros… Ese día mataron como 14 o 15 y ese día mataron en el pueblo 24 en la misma noche. San Carlos, Antioquia, 2001, P.4.

Otra muerte trágica, donde también fue quemada otra familia, que llegó a reclamar sus lotes en la Rivera. Que les prendieron candela también dentro de un carro. También fueron ellos, los paramilitares que le prendieron candela a ese carro. Con la familia ahí dentro, también murieron ellos. Barrio la Rivera, Bogotá, D.C., 1993, P.188.

Estaban sentados: una vecina, el marido de mi mamá, mi hermanita Valentina, Jessica y mi mamá… murieron asfixiados… Ellos estaban en ronda, amarrados, les habían pegado cinta, cables, manilas… Tenían toda la cabeza envuelta de cinta de enmascarar… Las dos niñas no más la nariz y la boca… El tercer día como el olor y era más fuerte y se preguntaban que de dónde provenía… La policía tuvo la idea de abrir un hueco en el techo y preciso, donde abrieron el hueco estaban ellos abajo, en ronda, amarrados. Les tocó dañar la chapa de la puerta, entrar y mirar todo eso. Llorente, Nariño, 2005, P. 560.

Hasta animales salvajes han sido empleados con estos propósitos según el relato de los mismos perpetradores. Además de la sevicia de estas prácticas muestran la intención de ocultar las pruebas de los hechos a la vez que se extiende el mensaje de terror. Estos dos testimonios relatan cómo dichas acciones fueron descritas a las víctimas por los mismos perpetradores.

Yo me quedé como hipnotizada. Bueno, él se sentó ahí en la mesa [un paramilitar] *y tomaba cerveza y me hablaba y hablaba y me dijo que "me había dejado mi marido… de este mundo". Después supe que lo habían echado a los caimanes vivo. Que lo habían echado a los caimanes. Que lo habían amarrado y lo habían echado a los caimanes con todo y ropa y papeles, porque papeles ni nada. No apareció nada.* Sabana de Torres, Santander, 1999, P.760.

"No mijita, no lo busque porque eso se lo dimos de bocado a unos caimanes que teníamos nosotros". Lo picaron, porque fue un dedo de él que me mostraron… Para mí fue algo tenaz… y me dijo el man [hombre]*: "¡tiene que irse ya! o sino usted también quiere morir como él".* Papayal, Bolívar, 2003, P.766.

Son evidentes los signos de tortura en muchos de los cadáveres. La tortura fue usada como medio para causar la muerte y como un paso previo de dolor y sufrimiento antes de matar a la víctima. Algunos cadáveres aparecían con signos de tortura bien singulares:

Nosotros vivíamos en Bolívar, en el pueblo. Mi papá una persona que desafortunadamente cayó en el infierno de las drogas y él trabajaba pero era para eso. Lo que si tenía era que nunca había robado, trabajaba. Entonces un día cualquiera llamaron a la casa a decir que como hace tres días a mi papá lo habían matado. A

> *él lo arrastraron de una finca por todo un potrero, o sea lo torturaron de la forma más cruel. Lo llevaron a la carretera, le pegaron como ocho tiros en la espalda y de ahí le amarraron un inodoro con cuerdas en la nuca.* Urrao, Antioquia, 1996, P.34.

> *Pues por cosas que ella no quiso aceptar, la amenazaron, pues ella también hizo caso omiso, y fue asesinada en su propia casa, en su propia cama. A ella se la encontró muerta y atada con alambre de púa y bueno la trataron feo.* Vereda Porvenir, Turbo, Antioquia, 2000, P.124.

El destino de muchos cuerpos

En muchos casos relatados por las mujeres, los episodios de crueldad no terminaron con el asesinato de la víctima. Muchos cuerpos no fueron inhumados. Una forma utilizada para deshacerse de manera cruel de un cuerpo y de dificultar su identificación fue desmembrarlo, según no solo las víctimas sino los propios relatos de perpetradores en algunas de las llamadas versiones libres de la ley de Justicia y Paz. La destrucción de los cuerpos e incluso la prohibición de recogerlos, demuestra una intención de ocultar los restos y del destino final de la víctima. La mutilación de cadáveres es relatada por varias mujeres víctimas.

> *A él lo mutilaron. A él le cortaron la cabeza y el cuerpo y lo tiraron al río. Nosotros no pudimos ver… ni… recogerlo… Lo mutilaron, le cortaron la cabeza y lo tiraron al agua.* Corregimiento Piamonte, Caucasia, Antioquia, 2005, P.201.

> *En San Rafael… yo les hacía la comida a los obreros, entonces yo tenía que ir por leña con otro muchacho, tenía que ir por leña… Encontrábamos los montones de gente debajo de los bambús que los acaban de picar… Los acababan de picar los paramilitares… y la carne se movía y eso se movía, la sangre se movía.* Sabana de Torres, Santander, 1999, P.760.

> *Vieron que de esos huequitos salía espuma, así a borbotones y les llamó la atención. Cogieron con un palito a escarbar eso y sacaban pedazos de carne. Las personas estaban picaditas, picaditas. Eso como un bocachico* [un pescado]*, los tajaron, vueltos pedacitos.* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

Muchos cuerpos fueron arrojados a los ríos. Precisamente la dificultad en saber el destino de muchas víctimas, no sólo asesinadas sino también desaparecidas, se debe a que sus restos fueron lanzados a los ríos. El agua no sólo descompone de manera más rápida un cadáver sino que las corrientes de agua, la profundidad y los peces, dispersan sus restos. En Colombia debido al conflicto armado, los ríos son el cementerio de un buen número de personas. Sin embargo, los relatos de las mujeres contienen detalles del terror sin los cuales la sevicia no cumpliría su objetivo. La extensión del terror que supone la destrucción de los cuerpos y evitar su entierro transmite un mensaje de impotencia y desesperanza total, además de tener graves consecuencias para los procesos de duelo y la afectación psíquica de las víctimas. La violencia sexual ha sido parte de esas formas de crueldades y atrocidades contra las mujeres.

Porque hacía ocho días, que ellos habían matado a dos muchachos, y le habían echado ácido en la cara, y los tiraron al río… A la gente, les prohibieron: "ustedes los sacan a ellos de ahí, y los entierran, y nosotros los matamos, al que los saque". Entonces nadie los sacó del río, si no que ellos ahí quedaron. Son dos personas que quedaron ahí, sin saber. Platanero, Cauca, 2000, P. 839.

Llegaron y se metieron por la ciénaga de río viejo y mataron ocho personas. Entre ellas cayó una compañera que estaba haciéndole de comer a los trabajadores… brutalmente le partieron los pezones. Le arrancaron los pezones. Le metieron los pezones en la boca, le cortaron la lengua y le arrancaron las uñas. Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.

Relato de un paramilitar a una madre

Entonces empezó a decirme que "no esperara encontrar a mi hijo en la tierra", que eso era lo que yo quería, encontrar a él en la tierra para hacerle un entierro. Él me dijo que "no". Él me dijo que… "se encontraba el día tal del año" de la desaparición de mi hijo y que "se encontraba en la base yo no sé qué", pues no recuerdo el nombre que él me dijo. Que a "él lo habían llamados lo segundos de él y que le habían dicho que habían dos agentes de la policía preguntando o investigando, y que entonces el dio la orden de que los ejecutaran y que los tiraran al agua, al río". Eso para mí fue muy duro porque yo tenía la esperanza en que él me dijera que "los había dejado en una finca o en una fosa común o en tal parte" y no, él me soltó eso. A mí me sentaron a un ladito de él y yo lo quería mirar a los ojos y corrí la silla para mirarlo a los ojos cuando él me decía eso y me dijo que "lo perdonara, que lo disculpara, que había sido una orden apresurada" y yo le dije "porqué mientras dio esa orden no averiguó que era lo que estaban haciendo esos policías allá". Medellín, Antioquia, 2001, P.50.

Además de los ríos, el mar también es utilizado con los mismos propósitos, de ocultar los hechos y destruir las pruebas. En lugares de costa como Buenaventura o Chocó, existen numerosas víctimas en las que el mar oculta lo que una de las mujeres víctimas señala como "violencia agazapada".

La violencia que hay aquí en Buenaventura, ahoritica ya no se acribilla a la gente sino que está la violencia agazapada. Pican a la gente y la echan al mar en costales. Porque eso no lo divulgan sino que los tienen allí. Simplemente uno ve cualquier cantidad de gente desaparecida y vaya búsquela. Está enterrada en el mar en bolsas, en bolsas. Cuando la gente está buscando sus familiares, andan buscándolos por el ADN. Los huesos los encuentran allí o por la ropa de la gente enchuspada en el mar. Buenaventura, Valle de Cauca, 2004, P. 824.

No solamente a este hermano mío me lo desaparecieron, me lo picaron y me lo tiraron ahí. Hubo otro hermano que… también me lo tiraron al mar, me lo picaron… En

> *La Gloria hicieron la infinidad de atrocidades. Estos delincuentes llamados paramilitares, que operaban aquí por el comandante "HH".* Juradó, Chocó, 1998, P.884.

También un simple hueco en la tierra o una fosa común ha sido ser la suerte final de muchos cuerpos. Inhumar un cuerpo en la tierra en un sitio que no sea expresamente identificado, dificulta su ubicación. Esconder sus restos también ha sido el propósito de muchos victimarios. De lo que se trata con estos casos, es de no sólo negar el hecho y la identidad de las víctimas, sino ocultar su paradero para impedir esclarecer lo sucedido y garantizar así su impunidad.

> *Usted no se vaya a subir por allá, doña… vea niña, usted no se vaya a subir para allá. Porque vea, hubo una cosa tan horrible, que no vaya a subir que porque por allá la dejan. Hicieron una fosa, en un hueco metieron un poco de gente. No se ve sino sangre de todo esto, y vaya y no se conocen. No se ve sino sangre y todo esto, y vaya y no se conocen. Allá es como si fueran echado una espuma, puro fab* [detergente]. *Eso hierve como una cosa rara, no se vaya ir a asomar.* Puerto Rico, Risaralda, 2001, P. 601.

> *Me acuerdo mucho de esa desaparición de él porque lo buscamos por muchas partes. Eso fue muy angustiante y lo encontramos muerto, picado en pedazos, tirado en una fosa común.* Belén Rincón, Antioquia, 2000, P.12.

La demanda de muchas víctimas de personas desaparecidas o ejecutadas cuyos restos no han sido encontrados es la investigación de estos lugares, la exhumación y la identificación de los restos. Hay aún numerosos lugares identificados por las mujeres donde supuestamente se encuentran cadáveres.

> *Yo ya he hablado con la Fiscalía, les he dicho también allá en Tres Curvas, allá hay un lugar que le dicen el Cementerio, que hay muchas victimas tanto del ejército como de la guerrilla. Yo digo allá en ese hueco estará mi tío también. La Fiscalía no ha podido hacer nada porque dicen que hay mucha FARC, pero allá hay muchas personas que las han matado y las han tirado allá.* Corregimiento Tres Curvas, Tibú, Norte de Santander, 2002, P. 104.

La no recuperación del cuerpo, es uno de los elementos para que un hecho pueda constituirse como una desaparición forzada. En el siguiente caso, el temor de que los hijos de una madre fueran a parar a una fosa común produjo el desplazamiento forzado de la familia.

> *La esposa de un funcionario que ahora está trabajando en registro, en notariado, ella todavía no ha encontrado al cadáver de su esposo, y sabe que lo mataron… Una fosa hecha con una retroexcavadora. Entonces pues el pánico y la amenaza de nuestros hijos de que iban a resultar por allá, nos hizo salir de Guerrero-Guayabal…* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

También los cuerpos se exhibían en lugares públicos para amedrentar a la población. El exponer un cadáver a los ojos de una comunidad generaba pánico. Las plazas fueron un lugar privilegiado para estas escenas macabras.

> *Acá iban a una vereda y traían los muertos. Los tiraban en la plaza. Ellos entraban a las casas, los sacaban, los mataban, los tiraban a la plaza y les colocaban letreros y los tiran ahí para que a los demás les cojan miedo.* Vereda Bellavista, Antioquia, 2004, P.76.

Algunos perpetradores no se tomaron el trabajo de hacer nada con el cadáver de la persona asesinada. El cuerpo era dejado en el lugar en que ocurrieron los hechos, abandonado hasta que fue encontrado en proceso de descomposición por familiares o autoridades.

> *La alcaldía de Bosconia, Cesar… hizo un papeleo y mandó la comitiva era como 14 policías y un camión, y los cajones… que eran nueve… Yo fui la que los identifiqué… No sé cómo decir, ni como contarle, como los encontré, cada cual tirado en su lugar... Tres días. Ya olían a feo, ya había mucha mosca, ya se veían los chulos. Yo les dije a ellos: "ayúdenme rápido que yo no soporto aquí". Les dije que me ayudaran a recoger rápido porque yo sentía que me estaba acabando, que no soportaba terminar de identificar, principalmente mi madre, mi papá, mis cuatro hijos, mis abuelos, mis tíos. Eso fue una matanza tan grande, ver tanta sangre, era lo que me tenía mal… los trajimos a Bosconia… a todos los muertos, nueve cadáveres.* Montes de María, Bolívar, 2007, P. 107.

La indolencia con el ser asesinado, el abandono y la falta de entierro llevaron a la destrucción por la naturaleza o a que otros cuerpos fueran comidos por aves carroñeras o animales salvajes.

> *Esas autodefensas nos daba miedo, porque mi papá no podía venir porque lo mataban y nosotros estábamos muy pequeño Ahí lo dejaron. Al tiempo cuando el ejército se fue ya, subió un primo de nosotros y lo recogió y lo enterró pero los huesitos, porque se lo habían comido los gallinazos.* Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.

> *A él lo mataron y quienes lo mataron dijeron que no lo podía coger hasta dos días, pero llovió mucho y el aguacero se lo llevó. No lo pudimos enterrar.* El Salado, Bolívar, 2001, P. 614.P. 450.

Ese trato a los cuerpos, además de la pérdida del ser querido, aumenta el sufrimiento de las mujeres sobrevivientes, como en este caso en que la mujer no podía parar de llorar al contar cómo encontraron los cuerpos.

> *Me regresé así todo empantana y veo a las gallinas comiéndose a los sesos de los muertos. Había un puerco que se quería como comer los sesos de mi primo, y yo vine y cogí y eché al puerco. Me regresé para la casa y llegué* [llanto]*, yo dije "papá, corra papá, que los animales se van a comer a Oscar* [llanto]*, él no*

> *es un perro, vamos a recogerlo”* [llanto], *y lo fuimos a recoger. Mi hermano, mi papá y yo lo recogimos con un saco, le recogimos la cabeza porque le partieron la cabeza en dos con el disparo* [llanto]. *Lo llevamos para la casa y lo acostamos en un tablón ahí arropado y él quedo sonreído.* Salaminita, Magdalena, 1990, P.262.

Asesinatos y ejecuciones extrajudiciales de mujeres

Algunos testimonios de las mujeres enfatizan aspectos muy específicos de las violaciones del derecho a la vida perpetradas contra ellas, sobre todo porque es muy presente el contenido sexual de la violencia. Si bien la violencia contra las mujeres y específicamente la violencia sexual han sido analizadas en el tomo I de este informe, se recogen aquí un análisis de las características específicas del asesinato de mujeres. La connotación de que la víctima fue una mujer otorga en ocasiones una distinción por el significado del hecho o por la forma en cómo se perpetraron las violaciones.

También el significado colectivo del asesinato de mujeres y la condición de muchos de ellos como feminicidios, es decir el asesinato de mujeres por el hecho de serlo, forma parte del escenario de la violencia en Colombia. Cada vez más con la extensión de la violencia de forma indiscriminada y la ruptura de ciertas barreras morales aún existentes anteriormente, el asesinato de mujeres ha venido siendo más frecuente en el conflicto armado interno colombiano. Una práctica recurrente por parte de los grupos armados es el de violarlas sexualmente de manera previa a su asesinato.

> *Pues, allá directamente… más que todo en esos lados de las minas, que se vio mucho eso. Mataban las niñas. Pero nadie denunciaba ni nada, por miedo. Niñas, más que todo. Las niñas, y mujeres jóvenes, las mataban y las violaban. Las tiraban al río, si no las metían en esos huecos y las tapaban.* Triana, Buenaventura, Valle del Cauca, 2009, P.881.

> *De una vez la echaron, la agarraron unos manes* [hombres]. *Le mandó tres manes y la agarraron por los brazos y la tuvieron ahí. Yo no estaba, yo me había ido para arriba a hacer el mercado y ella se quedó ahí. Una vez la agarraron y la echaron al carro… y se la llevaron y la mataron en campo de yuca. La mataron y la violaron también.* Ocaña, Norte de Santander, 2004, P. 777.

> *Y a una mujer la cogieron y la violaron, y después la mataron.* Piamonte, Antioquia, 1998, P. 219.

El uso simbólico del terror usando los cuerpos de las mujeres es otra parte del relato de las crueldades contra la población civil. La utilización de partes de los cuerpos humanos en trofeos como para exponer la capacidad de perpetrar el horror por parte de algunos victimarios, muestra el uso simbólico del terror y del poder de control, donde el componente sexual es muy evidente.

Porque el que mataron que yo le eché la maldición lo llamaban Morcilla. Hay otro que le decían disque Chepe. Ellos se tenían entre ellos sus apodos… En Aranjuez fue peor todavía, porque qué pesar, cogían esas mujeres allá en Aranjuez para matarlas… Si, en una manga [potrero] *que había ahí cerquita del refugio de Aranjuez. ¡Que pesar! a estas mujeres las cogían, las violaban, les mochaban un seno, les ponía un seno en la cabeza ya ellas muertas. Eso era cosa horrible. Cosas muy tristes.* Barrio Blanquizal, Medellín, Antioquia, 1994, P.63.

Hubo mujeres que se enfrentaron a los victimarios con el propósito de defender otras víctimas. En la mayoría de los casos se trataba de sus seres queridos. Si bien en la parte correspondiente a la resistencia de las mujeres se han mostrado muchas experiencias positivas en que las mujeres lograron arrebatar a sus hijos o esposos de los brazos de los perpetradores, en otros casos el resultado también fue su asesinato.

Mataron a la mujer, porque la mujer era la esposa de uno de los cuatro hombres que estaban allí. Claro ella no dejó matar al esposo solo. Ella le dijo que ella también se hacía matar porque ella no iba a permitir que le mataran el esposo. Ella lo defendió, pero eso era la voz de ella contra la de los paramilitares, porque ellos ya tenían en ese listado que esas eran las personas que ellos necesitaban. Allí en la casa donde yo estaba, ocurrieron esas cinco personas muertas ahí. Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.

Ella estaba herida, se devolvió y lo cubrió con su cuerpo, y los hombres le dispararon en la cabeza. Ella estaba herida de un brazo, y salió huyendo. Pero como toda madre, al escuchar que su hijo estaba herido, ella lo cubrió con su cuerpo y los hombres le dispararon en la cabeza. Riohacha, Guajira, 2007, P. 102.

Oras mujeres resultaron heridas y lograron sobrevivir. Los intentos de asesinato en estos dos casos resultaron fallidos para los perpetradores. En uno de los casos el atentado se dio en la misma región, en otro en el lugar de desplazamiento, lo que muestra el grado de seguimiento y control al que han seguido estando sometidas muchas víctimas en los lugares donde huyeron para protegerse.

Las amenazas se convierten en realidad cuando el 11 de diciembre de 2009, a la salida del Hotel Parque, era las 4 de la tarde soy objetivo de un atentado. Tengo las pruebas porque los tiros no me pegan y uno de ellos corre y me pone una puñalada. Me acuerdo que estoy en el suelo y ya había esquivado a dos tiros y yo siento que iba a rematarme ahí. La pistola se le encasquilla y no le sale. Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

Cuando llegué acá, después de todo este cuento del desplazamiento, si fui agredida por un actor, que me quería apuñalear, estando en embarazo. Cinco meses de embarazo, eso fue aquí en Chapinero [barrio de Bogotá]. *Me tiró puñaladas, habidas y por haber, pero como yo estaba en embarazo tenía un saco grande, y brincaba aquí, brincaba allá, y él decía que "me iba a matar". Entonces yo, cuan-*

> *do me dijo que "me iba a matar",... yo no sé cómo hice y le volteé la mano, y le quité el cuchillo, el cuchillo cayó.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

Por último, en otros casos el objetivo de los perpetradores fue herir y no matar como una retaliación o castigo. La misma lógica de imposición del poder y de eliminar la resistencia rige estas acciones contra las mujeres.

> *Entonces yo dije que "porqué me estaban haciendo todo eso, si yo no me metía con nadie, yo no tenía problemas con nadie". Fui a un sitio, y me encontré con una de esas personas, y le pregunté "porqué me estaban haciendo todas esas cosas". Entonces que "si yo era muy verraquita". Entonces ahí me pegaron un disparo en un pie. Tengo acá la herida que a veces no puedo colocar toda clase de zapatos. A veces no puedo caminar bien, cojeo. Ahí tengo una cicatriz que me quedó de secuela de eso.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

Asesinatos y ejecuciones: niñas y niños como víctimas y testigos

Otros testimonios de mujeres subrayan la calidad de menor de edad, ya sea como víctima directa de un asesinato o ejecución, o como testigo también directo de un asesinato o ejecución. Los niños y niñas están en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo cuando se trata de violaciones al derecho a la vida. En los siguientes tres testimonios, las madres cuentan cómo fueron asesinados sus niños o niñas. El perder a un hijo, en forma violenta, asesinado, y sobre todo menor de edad, suma una cadena de impactos para su madre. Los niños, niñas y adolescentes han sido frecuentemente víctimas directas de ejecuciones y asesinatos.

> *Yo vivía detrás de la pista en Puerto Asís, Putumayo. Estaba yo con los niños menores que eran cuatro cuando llegaron dos hombres a la casa en una moto. El niño mío que era menor de edad, estudiante de la escuela central de varones, él estaba sentado ahí detrás en la casa cuando llegaron dos hombres y... lo llamaron. El niño salió, regresó sin los hombres y me dijo "mamá ya vengo". Le dijo un hombre que se subiera en la moto y se lo llevaron. Al otro día apareció al final de la pista acá en Puerto Asís, muerto.* Puerto Asís, Putumayo, 1989, P. 554.

Los ataques indiscriminados, balaceras o enfrentamientos han supuesto un contexto donde se han dado los asesinatos o muertes violentas de niños y niñas descritos por sus madres.

> *Eso fue el 22 de marzo de 1993. Eran más o menos las 4:00 p.m. y yo me encontraba por allá, le llaman una Chuquía, lavando una ropa. Cuando yo escuché unos tiros, una balacera pero dura y yo me escondí y al rato salí con la ropa. Llegué a la escuela y de allí miré para la casa y mi esposo me llamó. Él estaba tirado en el piso y me dijo "mire lo que pasó" y que nos habían matado la niña...* Vereda Nueva Arabia, Putumayo, 1996, P. 556.

> *En el 2004 estábamos cogiendo café y los niños arrancaron a correr y los mataron… Las autodefensas. Estaban cogiendo café cerca a la casa, cuando unos tropeles y los niños fueron y miraron y arrancaron a correr y ahí fue que los lograron.* Tolima y Bogotá, D.C., 2005, P.149.

En los siguientes dos casos, mujeres hacen referencia a la muerte de otros menores de edad que no son sus hijos. El primero, sobre el asesinato de una niña, sobrina de la declarante, y el segundo, sobre la muerte de adolescentes. Se destaca en los relatos los impactos de estas muertes en las mujeres.

> *A uno se le meten cosas de las muertes que ha habido, de las personas desaparecidas, familiares, más por lo de la niña de mi hermana, que tan niña, tan inocente… No es una muerte para ella empezando a vivir... Fue que mi hermana se resistió de estar en la casa, porque a ella le dijeron salga porque iba a haber enfrentamiento ahí. Que ella dijo que "no, que ella no dejaba la finca sola, porque ellos que se iban a venir a sufrir a esta ciudad". Entonces no quisieron salirse, y entraron los helicópteros y todo, y les tiraron bombas. Entonces de un bombazo la mataron a ella y al abuelito.* Melgar, Tolima, 2004, P.147.

> *Allá hubo una matazón de jóvenes, mataron muchas jóvenes como unas ocho, de diferentes edades. Había diferentes tipos que hacían esas cosas. Es que uno es sobreviviente… Había un lema "ver, oír y callar". Uno allá no podía hablar o le cerraban la boca… Ahí había de todo. Los culpables eran tanto guerrilla y paramilitares.* Belén de Guajirá, Antioquia, 1992, P.19.

Con gran frecuencia los niños y niñas han sido testigos directos de muertes y ejecuciones, lo que tiene un enorme impacto traumático. Algunas mujeres narraron con gran dolor cómo a los niños les ha tocado presenciar asesinatos:

> *Ese niño vio muchas cosas. Cuando los helicópteros bajaban los muertos. Vio matar gente. Todos como los echaban en esos huequitos, fosas comunes, en huequitos chiquiticos. Echar cuatro, cinco personas en un solo huequito.* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

En algunos casos los niños y niñas han presenciado el asesinato de alguno de sus padres. En numerosos testimonios las mujeres, mamás de los hijos, cuentan cómo estos vieron morir a su papá y cómo les afectaron los hechos y las consecuencias de su pérdida traumática en su desarrollo (ver en el tomo I consecuencias específicas como mujeres, impacto en los hijos e hijas).

> *Todo mundo se encerró, y los que estaban allá, se tiraron al monte. Como ahí quedaba el río, todo mundo buscó como irse, después que los bandidos, se fueron. Entonces, cuando ya, pues dijeron que si, que allá estaban tirados estos muchachos. Que iba a ver pues qué era lo que había pasado. Nos fuimos para allá, y allá estaba*

> *él tirado. Entonces, mi hijo, lo había cogido una vecina, y lo tenía allá, y él lloraba y él decía "yo vi matando a mi papá".* Cartago, Valle del Cauca, 2000, P.882.

Desaparición Forzada

La desaparición forzada de personas, es decir, la privación de la libertad de una persona, seguida de su ocultamiento o falta de información, sustrayéndola de su protección legal, y del conocimiento de sus familiares también se presenta dentro del marco del conflicto armado colombiano y como forma de represión política al menos desde inicios de los años 80 con los primeros casos de personas desaparecidas que llevaron a la creación de la organización ASFADDES (Asociación de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas). En Colombia se ignora la suerte o el paradero de la mayoría de los desaparecidos por razones de la violencia política, constituyéndose en casos de desaparición forzada permanente.

> *Yo he averiguado por primera vez cuando lo desaparecieron. Él vino peludo, flaco, regresó flaco y peludo. Me dijo que "lo encadenaron y que él andaba con esa cadena arrastrando". Lo metían por las posas, no tenía derecho a motilarse, a peinarse, ni a bañarse. Ellos lo metían y pa' fuera, pa' refrescarlo. No más dice que vivió una vida de tortura allá. Después cuando apareció… lo volvieron a desaparecer y no ha aparecido, no ha vuelto más y no he sabido más nunca de él.* Piñique, Atlántico, 2004, P. 257.

En el caso de las personas desaparecidas forzadas en Colombia durante las últimas tres décadas, la mayoría de las personas desaparecidas posteriormente fueron ejecutadas. Por el *modus operandi* propio de las diferentes partes en conflicto, casi todas son asesinadas. En Colombia es excepcional el caso de personas detenidas-desaparecidas que después hayan aparecido vivas. La desaparición es en la mayoría de los casos una antesala al asesinato, y este una forma de prolongar aquella en el tiempo.

> *Ese día había un muchacho, mecánico de motos de ahí y se lo llevó, se fue con él… Después empezaron a llamar que se había desaparecido, que no aparecía y apareció muerto.* Barrancabermeja, Santander, 1999, P.156.

En muchos casos, como parte del *modus operandi* de las desapariciones forzadas, se oculta la identidad de los perpetradores. Las acciones muchas veces se hacen de forma clandestina, o en contextos de aislamiento o soledad de la víctima. Pero también en muchos otros las acciones se llevaron a cabo de forma pública y con numerosos testigos. En esos casos la información sobre lo sucedido llega un punto en que se pierde debido al ocultamiento activo por parte de los perpetradores, y la ausencia de información sobre el destino final de la persona. Aunque se presuma su muerte, se trata de desapariciones forzadas, lo que constituye un tipo de delito permanente hasta que no

se investigue y se esclarezca lo sucedido y se dé a conocer el paradero de la persona desaparecida.

> *No pues a mi me cuenta la otra tía mía, porque ellos estaban en la misma finca, ella estaba en embarazo. Entonces llegaron los paramilitares, y los cogieron como guerrilleros… se los llevaron. Ella me cuenta, que los llevaban amarrados, llevaban indígenas, llevaban de todo… ella iba en embarazo. Entonces uno de ellos le decía, cogió un machete y le dijo "te rajo la barriga y te saco ese guerrillero", con tremenda barrigota y ella vio hasta que lo metieron a una pieza y no se sabe que lo hicieron. Por eso digo yo, una versión, que debe estar en el cementerio, que en un abismo, porque han tirado muchas personas ahí, tanto la guerrilla, como los paramilitares. Eso fue el Bloque Catatumbo, porque tenían los brazaletes que decían AUC y las caras tapadas, amarradas con pañoletas.* Corregimiento Tres Curvas, Tibú, Norte de Santander, 2002, P. 104.

> *Me mataron un tío, lo torturaron, lo despedazaron y hasta el día de hoy. No sabemos dónde está, no sabemos dónde quedó, o sea, no sabemos nada… porque mi tío, pues como vivía con mi mamá y nosotros, pues él fue que… alborotó la cosa y empezó a preguntar por mí y eso. Entonces por eso lo desaparecieron.* San Blas, Bolívar, 2005, P. 786.

El propio *modus operandi* de muchos perpetradores supone de forma explícita y notoria una responsabilidad directa como estrategia de desaparición forzada. Además de ocultar los hechos, en los casos en que se presume la muerte intencionalmente no se deja que estas se constaten ni se realicen ritos o cuidados como entierros, se impide la recogida de los cuerpos o la investigación y se teje una niebla de silencio a través del terror.

> *Mi papá iba más adelante con una caja de cerveza, porque nosotros teníamos un negocio de cerveza. Entonces como él iba adelante lo devolvieron y le hicieron descargar la caja y nosotros de verlo así tan pálido, nosotras nos devolvimos. Entonces a él lo apuraron y lo desaparecieron y no supimos por dónde. Cuando nos quedamos buscándolo por un cafetal, no lo encontramos. Yo pensaba que lo iba a encontrar pero pensaba que lo iba a encontrar muerto. En el río se oyeron los disparos, tres disparos. No se sabe, yo digo que el quedó desaparecido en el río, yo digo que lo mataron y lo tiraron al agua… Nosotros pedimos permiso a ver si lo podíamos buscar y no nos quisieron dejar, no nos dieron el permiso.* Dabeiba Antioquia, 1995, P.2.

Se consumían en el agua

Mi otro hermano, el que le seguía a mi hermano Nerkin, también fue asesinado por los paramilitares. A él lo cogieron en Bellavista y también él fue asesinado quizás peor, porque a él lo mataron los paramilitares. Al menos de Nerkin nosotros lo enterramos, pero a mi hermano Eligio González no, porque a él simplemente se lo llevaron y nunca supimos… nunca lo vimos más y es algo que nos ha quedado pues como esa secuela. Sabemos que lo mataron porque los que lo cogieron, si le dijeron a los curas que lo habían asesinado. Él trabajaba con la diócesis. A él lo sacaron del agua, él estaba bañándose, cuando lo sacaron del agua. Le preguntaron que "si él era Eligio" y él dijo que "sí" y ahí le dijeron que se "montara a la panga" y lo amarraron, en interior que estaba. Ahí cuando lo cogieron a él, la gente, los curas, a buscar sus papeles, que no que no era él (...) Él se consumió en el agua porque lo que se decía era que los que mataban los paramilitares en ese entonces nadie los podía enterrar. No hacían nada si no que esos se consumían en el agua. Quibdó, Chocó, 2001, P. 472.

Si los perpetradores continúan ocultando el paradero del cuerpo y no se aclaran los hechos por las autoridades competentes, se sigue consumando el crimen de desaparición forzada. Esa es la particularidad que lo hace un delito continuo o permanente según el derecho internacional de los derechos humanos. En el siguiente relato, la mujer cuenta que según testigos su hermano fue asesinado "sin encontrar rastros del cuerpo", y que su papá "lo subieron en otro carro los paramilitares y no se supo más", ambos casos constituyen desaparición forzada de personas.

> *Lo que a ellos les sucedió fue desaparición forzosa. En ese tiempo estaban los paramilitares bien alborotados, intimidaban mucho a la gente. Pues mis hermanos y mi padre uno a uno se fueron desapareciendo en diferentes fecha. Mi hermano salió de la casa de la vereda la Estrella la Silva y se dirigía hacia Orito y en el trayecto de la vía, en la vereda el 29, los paramilitares lo bajaron del carro y lo asesinaron sin encontrar rastros del cuerpo según versión de los testigos. Estos hechos ocurrieron en el año 1999. En ese tiempo cuando ocurrió, porque como mi papá también es desaparecido, ese tiempo estaba un paramilitar moreno que se llamaba alias Jeremías. Uno con el terror de esa gente ni siquiera tenía la valentía de hablar o saludarlas, yo les tenía por lo menos mucho terror, esos eran los que estaban aquí siempre masacrando. Otro que le decían El Cirujano, a otro le decían era, yo no me acuerdo el nombre de ese poco de asesinos que mantenían el pueblo atemorizado pero eran varios. El Cirujano era el que les hacía la cirugía a los cuerpos llenarnos de piedra y echarlos al agua. Mi papá también es desaparecido. Él como de costumbre salía cada ocho días a mercar y en la vía que conduce de Buenos Aires a Orito se desapareció. Si hay testigos que miraron y ellos dan la versión de que ellos lo bajaron, los paramilitares. Ellos cuentan que lo bajaron porque ellos pasaron en otro carro y miraron que allí lo tenían a mi papá y lo*

> *subieron en otro carro, los paramilitares, y no se supo más.* Buenos Aires, Orito, Putumayo, 1999, P. 584.

La desaparición forzada también ocasiona otras violaciones de derechos humanos. A la vez que la desaparición forzada es considera una forma de tortura psicológica para los familiares de la víctima directa, también ocasiona terror y nuevas violaciones de derechos humanos como frecuentemente el desplazamiento forzado.

> *Más que todo el desplazamiento mío fue por una desaparición de mi marido… Él era motorista de las misioneras de Bellavista… Bajó a bañarse como a las siete de la mañana… y lo cogieron y lo taparon y se llevaron para abajo. No sabemos dónde lo dejaron.* Villagarzón, Putumayo, 2002, P. 445.

Así como en el siguiente caso, la mujer hable de muerte y califique la víctima como un finado, se está ante una desaparición forzada, ya que se desconoce el paradero y suerte de la persona.

> *Mataron los demás vecinos porque se hicieron los necios, se quedaron. Entonces mataron a un señor porque le habían dicho que se vaya y él no se quiso ir. Que eso era de él, él se quería quedar ahí. Entonces lo desaparecieron porque eso era lo que hacían ellos, desaparecer. La gente la cogían en el camino, llegaban a la casa se lo llevaban y ya se desaparecían. Eso hicieron con el finado Leonel. Decimos finado porque en tanto tiempo nunca apareció, entonces lo desaparecieron, nosotros llamamos que es un finado.* Vereda Alaja, Sucre, 2005, P.115.

También el proceso de búsqueda es escenario de otras violaciones de derechos humanos cometidas contra los familiares. La victimización secundaria, la exposición al horror en las morques o la búsqueda de cuerpos de personas fallecidas, o la ausencia de una respuesta eficaz para la búsqueda marcan la vida especialmente de muchas mujeres familiares de desaparecidos. También hay caso en que las fuerzas guerrilleras han ocultado o no han dado información sobre el destino de personas secuestradas. En el siguiente caso, que se sindica a la guerrilla y que se describe con cierto detalle el *modus operandi* de la captura, se resalta precisamente la búsqueda infructuosa de un hermano de la mujer víctima.

> *Pues la desaparición de mi hermano se la achacamos como decir a los elenos* [ELN]… *Él se fue a una vereda llamada la Capilla, con unos amigos a jugar gallos, a peluquear gallos. Cuando llegó el comandante Sergio lo puso boca abajo y lo iba a matar. Entonces la gente de la vereda lo hizo soltar porque dijeron que el 'Pollo'* [el apodo del hermano] *era una persona bien formal, que no se metía con nadie… Pasaron por el parque, estuvieron en las salchipapas todo eso y después que mi hermano lo vieron hasta el parque, le dijeron "Pollo vení tomate un trago". Como no conocía la gente, es que dijo que "no, que él no quería". Que después pasó un carro y se lo alzaron. Mi hermano no pudo hacer nada. Desde ahí ya no se supo más nada. Nosotros lo hemos buscado pero como a pulga, por todo lado. Nosotros nos hemos desplazado hasta la montaña. La gente de aquí*

> *también se ha portado muy formal. En el tiempo que él se desapareció, estuvieron los bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil, los vecinos, todos nos ayudaron a buscar.* Vereda Capilla, Samaniego, Nariño, 2004, P.368.

Muchos familiares empiezan la búsqueda de sus seres queridos pero por las amenazas de sus perpetradores tienen que cesar las pesquisas. En ambos casos, son hombres los desaparecidos por los paramilitares quienes conminan a la familia a que no sigan con las indagaciones por su propia seguridad.

> *Yo estaba casi al dar a luz. Cuando me dieron esa sorpresa así, yo caí en la cama, y yo no sé de más nada porque ese fue un dolor muy grande* [sollozos]. *Él no ha aparecido, está desaparecido. Mi hermano llamó al Donny* [un paramilitar]. *Fue allá en la mañana, y buscando el cuerpo, y el Donny llamó a Juancho Dique* [un comandante paramilitar], *y Juancho dijo "no, el caso ya está perdido". Mi hermano también fue a buscar el cuerpo, y le dijo que "para darle sepultura y para que sus hijos supieran donde estaba". Entonces dijeron: "no sigan buscando más porque entonces de la familia si van a morir bastantes". Así que no siguieron buscando más* [sollozos]. Caso Colectivo Bolívar.

> *A él lo cogieron en una camioneta y ni más, lo desaparecieron. Al principio, desesperada de un lado para el otro. Por lo mismo, cuando empezamos a preguntar, empezamos a recibir llamadas anónimas. Ellos se hacían denominar "los HH". Decían "gran hijuetantas están preguntando demasiado". Si siguen así, que "él ya estaba muerto", que si seguíamos nos iba a pasar lo mismo. Después de eso nos mandan un volante por debajo de la puerta. Yo llamé un cuñado a Santander de Quilichao, y él me dijo "no, usted tiene que desaparecerse con esos niños".* Corinto, Cauca, P.180.

En vista que la desaparición busca ocultar, esconder lo ocurrido, son pocos los familiares que saben con cierta certeza qué le pasó a su ser querido. En los casos que se presentan a continuación, las madres no han vuelto a saber de sus hijos, que aparecen identificados por sus nombres, y tienen muy pocos datos sobre cómo ocurrieron los hechos.

Las fechas de la desaparición están marcadas en la vida de estas mujeres, como su larga espera y búsqueda para saber algo de sus familiares. Los años, los meses, los días, forman parte de esa ausencia que sigue doliendo cada día, y que se representa en recuerdos, sueños, esperanzas y los momentos de todos los días en los que las mujeres tratan de encontrar señales, informaciones o gestos que les ayuden a salir de la incertidumbre.

> *Tengo un hijo desaparecido hace nueve años. Nueve años, un mes, siete días. Él se llamaba Arnoldo de Jesús Marín Cadavid. Se desapareció el 3 de octubre del 2002 por el municipio de Granada, Antioquia. Trabajaba en la papelería modelo y el patrón lo mandó a darle una vuelta a la finca de él. Él salió con un cuñado del patrón hacia ese lugar, porque el patrón tenía una finca, pero esa finca se la había quitado la guerrilla por no pagar vacuna. Entonces cuando cumplió el año de que se*

la quitaron él dijo que "porque no iban y le daban vuelta a la finca a ver si se podía volver", porque ellos allá sembraban y tenían su ganado y esas cosas así. Entonces el cuñado de él y mi hijo que conocía pues la finca se fueron a mirar cómo estaba pero nunca más volvieron, se fueron y no volvieron. Granada, Antioquia, 2002, P.46.

Mi hijo lo desaparecieron el 10 de octubre del 99 en el municipio de Sopetrán, las Autodefensas. Se llamaba Iván Alberto Arboleda Villa… Él viajó a sacar el registro civil del hijo, del mayorcito, que es registrado allá en Antioquia. Se vinieron para Sopetrán y se quedaron ahí. Estuvieron en la gallera. Es que él estaba con otro compañero que también desaparecieron. Medellín, Antioquia, 2001 y 2011, P.50.

La falta de información es patente en la mayoría de los hechos. En el primer caso, una mujer cuenta que su esposo fue detenido junto con otras personas mediante engaños presuntamente por miembros del ejército, y aunque las demás personas fueron encontradas muertas en un río, ella sigue desconociendo el actual paradero de su marido. En el segundo, otra mujer relata cómo unas personas se llevaron a su hermano adolescente de la casa, sin saber porqué y desconociendo su destino.

Lo único que sabíamos era que el ejército siempre iba y rebujaba las casas de nosotros ¿cierto?, No era sino las de nosotros, no más, al resto nada. Era lo único que sí nos preocupaba. Hasta que llegó el día en que fueron en buenas camionetas y los llevaron engañados, porque ellos creyeron que era que tenían que presentarse frente a un juzgado. Se vinieron, y desaparecieron un jueves y los encontramos un lunes en el río Cauca. Los tiraron al río. Mi esposo nunca lo encontré. Riosucio, Caldas, 1992, P. 617.

Me quitaron mi hermano de 16 años de mis manos. Eso fue en el segundo desplazamiento… A las 6 de la tarde, llegaron como tres tipos y le dijeron a él que "tenía que seguirlos", "pero porqué, explíquenos el motivo de eso". "No, tranquilos, no se preocupen, que nada le va a pasar al muchacho, que él regresa, que no se qué". Lleva desde el 99 hasta la fecha de hoy que nadie nos da razón, ni chica, ni grande. Castilla, Meta, 1998, P.160.

Algunas mujeres saben que en ciertos lugares se encuentran enterradas víctimas de los grupos paramilitares, que son personas desaparecidas. Incluso identifican de manera precisa dónde está el sitio pero todavía se sienten amedrentadas para denunciar el hecho. En el primer caso, se trata de varias personas muertas en fosas comunes, y en el segundo, del esposo de una mujer que está enterrado en una finca según se lo manifestó un paramilitar. Estas fosas deben ser investigadas con las garantías necesarias para atender a los derechos de las víctimas a la verdad y al duelo, y como parte de la lucha contra la impunidad que sigue estando vigente en la mayoría de estos casos.

Si, hubo mucho, los que se desaparecían los mataban, los encontraban después muertos. Por aquí mismo tenemos fosas comunes. Incluso, ninguno de nosotros nos hemos atrevido a hacer una denuncia de donde están esas fosas comunes por

> *el temor. Porque a pesar de tantos años aún no nos atrevemos, ellos están presos* [los paramilitares] *pero desde allá mismo comandan y por eso el temor de nosotras a hablar abiertamente.* Caso Colectivo Bolívar.

> *La historia de ella sigue hasta ahorita que le dijeron dónde estaba el cuerpo. Un amigo de él que era de Sabana, que estaba en los paracos me dijo una vez que él sabía dónde estaba mi esposo enterrado. Él me iba a llevar pero le tocó irse también. Él me dijo: "él está en la finca Labranchan, debajo de un palo de campanos, allí en esa parte hay cuatro víctimas". Me dijo el muchacho: "una de esas que están ahí es la de tu esposo".* Caso Colectivo Bolívar

Por último, también algunas mujeres tienen hijos menores desaparecidos. Como en el resto de los casos se trata de muchachos que fueron detenidos de forma pública y con numerosos testigos, pero de cuyo destino los perpetradores no han dado ninguna información. El primero denuncia la desaparición un niño por parte de la policía en la ciudad de Medellín, durante la Operación Orión, y en el segundo se trata de una desaparición de otro niño en Puerto Colón en la zona rural del municipio San Miguel, departamento del Putumayo, por grupos paramilitares.

> *Tengo una amiga que a ella le desaparecieron a su hijo y ella no ha denunciado porque a ella le da miedo. Ella llora y me dice: "Gloria, yo sueño que él está en una volqueta y me dice que el ya no está". Yo le he dicho a ella "denuncie" y ella dice que "le da miedo", pero ella dice que su hijo se lo montaron en la tanqueta y se lo desaparecieron en la Operación Orión… El joven nunca apareció y él era menor de edad.* Caso Colectivo de Antioquia.

> *A mi sobrino de 17 años se lo llevaron, lo amarraron y lo desaparecieron en la vereda del Sabalito. Era el único hijo de mi hermana, el que veía por ella. Se atribuye su desaparición al mismo grupo paramilitar, ya que ese era el grupo que operaba aquí. Al otro día me comentaron: "a su sobrino lo tienen amarrado en tal parte". Cuando reuní unas personas para ir a verlo ya no estaba, lo desaparecieron. Hasta la fecha está desaparecido y de él solo tengo una partida de bautismo.* Puerto Colón, San Miguel, Putumayo, 2001, P. 545.

III. Las amenazas

Las amenazas de muerte forman parte y se asocian siempre a otras violaciones de derechos humanos. Las amenazas a veces anteceden a una ejecución o una desaparición forzada. Y los familiares son muchas veces amenazados como consecuencia de estas. Se dan como parte de la tortura, como forma de tortura psicológica y conllevan muchas veces desplazamiento forzado. Es decir, forman parte del *modus operandi* de las distintas violaciones y del terror de que puedan volverse a producir después de haberlas sufrido.

Las amenazas contra la población civil, y específicamente contra las mujeres son tanto una forma de intimidación, como una conminación para hacer o dejar de hacer como en el caso de mujeres que se oponen a obedecer el mandato de terror, o como paso previo para consumar otras violaciones. El sustrato de las amenazas es la posibilidad efectiva de infringir daño o de provocar la muerte, lo que las mujeres han visto y han sufrido en sus propias vidas. En muchas ocasiones esas amenazas son directas y se han hecho como parte del *modus operandi* más amplio de control del territorio. En otras se ocultan los autores y se necesita evaluar la situación, el nivel de riesgo o las posibles respuestas de denuncia y protección. Las amenazas paralizan y llevan a la víctima a un nuevo mundo en el que cualquier acontecimiento o hecho alrededor puede pasar a verse como parte de un ataque. Un estado de tensión permanente, de reorganización de la vida cotidiana y de donde las mujeres se vuelven más vulnerables en un contexto de falta de protección y de respuestas efectivas por parte del Estado. La investigación de los hechos y la detención de los perpetradores, y no solo las medidas de protección física son las acciones necesarias para enfrentar en muchos casos la inminencia de la muerte.

Los motivos de las amenazas

Son de diversa índole los motivos o las razones por las cuales se profieren amenazas con ocasión del conflicto armado. A continuación, con base en los testimonios de las mujeres, se desentraña la finalidad de algunas de ellas. Se destacan las amenazas contra personas que pertenecen a alguna organización, movimiento social o que militan en algún partido político.

Por pertenecer a organizaciones de mujeres o de defensa de derechos humanos

Son frecuentes las amenazas contra mujeres por pertenecer precisamente a organizaciones integradas por ellas y dedicadas a la protección de sus derechos. El derecho de las mujeres a asociarse, a participar, no es tolerado por los grupos armados no estatales, incluso por las nuevas generaciones de las organizaciones paramilitares.

> *Yo me enteré de la amenaza de nosotros, de que todas las personas que estemos afiliadas a cualquier organización. Por lo menos como yo soy afiliada a eso de SIPATRAR y como estamos en Casa de la Mujer, en Ruta Pacífica, todas esas organizaciones que hay de mujeres. Pues se estaban dando cuenta de quienes eran las afiliadas, para después… iba a venir un grupo a acabar con esas personas, eso fue lo que yo me enteré. Las amenazas eran de parte del grupo de las Águilas Negras. Ya no son paracos sino Águilas Negras. El otro eran Los Rastrojos.* Putumayo, 1990, P. 575.

El trabajo organizativo es rechazado por estos grupos armados dado que denuncian, mantienen proyectos colectivos de resistencia o apoyan la defensa de los derechos humanos y específicamente los derechos de las mujeres. En los dos casos que siguen, mediante una amenaza consignada en un panfleto, se ataca a organizaciones de mujeres que laboran con

las propias mujeres víctimas o con asociaciones de víctimas. Las organizaciones son el espacio de apoyo para las mujeres y de defensa de sus derechos y deben ser protegidas en su trabajo como la mejor contribución a la democracia y la reconstrucción del tejido social en el país. La investigación de estas amenazas y el apoyo a dichos espacios colectivos debe ser parte de una verdadera política de seguridad del Estado. Sin embargo, frecuentemente las organizaciones son vistas con sospecha cuando no señaladas de enemigas durante muchos años en Colombia, lo que ha contribuido a las amenazas y al cierre de espacios de participación de las víctimas y específicamente de las mujeres.

> *En estos momentos por el trabajo que vengo realizando hemos recibido el 6 de junio del 2011 un panfleto. Ya habíamos recibido mucho antes… donde amenazan a las organizaciones que venimos trabajando con los derechos humanos. Porque nosotros estamos trabajando los derechos humanos de las mujeres, en lo de restitución de tierras y de víctimas.* Carmen de Atrato, Chocó, 1994, P.475.

> *A mí se me agudizó desde el 2008, cuando la marcha de 6 de marzo* [día nacional de las víctimas de Estado]. *Esa famosa con Iván Cepeda y el Movimiento de Víctimas, desde Flandes, Tolima. Al otro día fue cuando salió, el 16 salió el primer panfleto de la Águilas Negras, donde nos amenazaban.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

Tener una cercanía estrecha con mujeres vinculadas al trabajo de promoción y defensa de sus derechos, genera apoyo y protección pero también puede incrementar los riesgos en contextos donde no quiere ser permitida la vida independiente y la denuncia o la lucha por la tierra o sus derechos. El asesinato de la líder de las comunidades desplazadas, Ana Fabricio Córdoba, el 7 de junio de 2011 cuando se transportaba en un bus de servicio público en Medellín, mujer vinculada las organizaciones de mujeres y de desplazadas, generó también amenazas a otras mujeres cercanas a ella.

> *Yo vendo mercancía por la noche… no como ahora que no puedo salir de miedo. En ese tiempo trabajaba 10-11 de la noche y me iba muy bien. Cuando me encontré con alguien y me dijo; "uno no conoce las caras, cuide su vida, si usted sigue andando con Ana Fabricia se va a morir, porque a Ana la van a matar, Ana está en el primer listado con toda su familia, porque es guerrillera". Yo me quedé muy asustada pero a mí me quedó en la consciencia, yo dije "si a Ana la van a matar, yo no me puedo quedar callada porque cuando a mi me iban a matar, Ana me avisó, o sea yo le debo a ella mi vida, yo no puedo dejar que eso pase". Corrí y le dije Ana "vaya y coloque una denuncia que la van a matar". La persona que me dijo fue un policía.* Corregimiento Murrí, Frontino, Antioquia, 1983, P. 71.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos han sido particularmente amenazadas por los grupos paramilitares por ser supuestas colaboradoras o simpatizantes de los grupos guerrilleros. Las defensoras y los defensores de derechos humanos han sido tildados por ciertos sectores de derecha como "idiotas útiles de la subversión". Además,

la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado tampoco ha sido bien vista por esos sectores. En los dos testimonios siguientes se acusa a estas organizaciones de ser auxiliadoras de las organizaciones guerrilleras.

> *Seguían llegando las amenazas, como a todos los procesos, a las organizaciones, de parte de los paramilitares. Diciendo que las denuncias que nosotros hacíamos eran mentiras, que nosotros con eso lo único que hacíamos era beneficiar a la guerrilla en general. Que éramos auxiliadores de ellos, que éramos idiotas útiles de la guerrilla por el trabajo que hacíamos, que dejáramos de hacer la labor que hacíamos, o que íbamos a tener problemas… Cuando lo que hacíamos era defender los derechos humanos de muchas personas, y además exigirle al gobierno nacional también, y a los actores armados en general, una negociación política para el conflicto armado.* Floridablanca, Santander, 2004, P. 101.

Los trabajos de defensa de los derechos humanos han sido desde hace décadas objetivo militar bajo las mismas acusaciones, tanto por parte de grupos paramilitares como de operaciones encubiertas de mecanismos o agentes del Estado. Estas amenazas han llevado a que algunas mujeres que han liderado esos procesos hayan tenido que huir de sus comunidades y sus casas como última posibilidad de defender su vida, dejar su trabajo u ocultar sus actividades como una forma de protección. Una vida convertida en persecución, en lugar de una vida respetada y mostrada como ejemplo valiente de defensa de los derechos humanos que son valores para toda la sociedad.

> *En seguida me declaran objetivo militar a mí porque yo huí, porque empecé a buscar apoyo con los organismos internacionales, porque empecé a ayudar a sacar personas amenazadas, a quitarles gentes que tenían encerradas para asesinar. Me declaran objetivo militar. Se me viene una persecución fuerte, nos amenazan a todos los miembros de junta directiva, nos asesinan al fiscal de la organización y a varios miembros activistas y se complica toda la situación. Tuve que salirme, vivir en un albergue durante 18 meses. En ese albergue me caen los paramilitares a los 18 meses a asesinarme. Yo por fortuna no estaba, logro escapar gracias a Dios, y de ahí para acá ha venido amenaza tras amenaza, persecución tras persecución.* San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

Por participar en movimientos sociales o militar en partidos políticos

El empoderamiento de las mujeres a través de su pertenencia con movimientos sociales, políticos o culturales, tampoco es bien visto por las partes en conflicto. Es persistente el rechazo por parte de los actores armados, sobre todo de los grupos paramilitares, de mujeres y hombres que militan en organizaciones de este tipo. En el caso de los testimonios que vienen a continuación, es la vinculación con el movimiento estudiantil, la razón de ser de las amenazas. En el caso de las mujeres se vuelve a tratar de relegar a ellas al ámbito privado o se usan frecuentemente estereotipos sexistas como parte de la justificación de las amenazas. Las mujeres son amenazadas así por su participación y por querer

desarrollar su propia identidad según su voluntad y no mantenerse en los patrones dominantes de la cultura patriarcal. En este caso, el propósito es el de paralizar o desarticular al movimiento estudiantil.

> *En el año 2008 cuando yo era representante estudiantil al Consejo Superior de la Universidad del Cauca, me amenazan a través de la que era mi compañera en ese época. Ella recibe una llamada, y bueno en esa época estaban unas redadas de unos sujetos en motos, motocicletas, buscaban estudiantes a las afueras de las facultades de la universidad, les quitaban los celulares, les quitaban las tarjetas de sus celulares. Preguntaban por personas destacadas o conocidas de la universidad, revisaban bolsos. Eso se presentó en lo que fueron las inmediaciones de la facultad de salud y la facultad de ingenierías.* Popayán, Cauca, 2008, P. 307.

Muchas de esas amenazas han tenido un carácter más colectivo y se han dado en determinados momentos como campañas de amedrentamiento. Durante décadas, esas campañas no han sido desarticuladas ni detenidos sus autores, que siguen amparándose en la ineficacia del Estado cuando no en la impunidad y la falta de investigación o la complicidad de agentes o servicios del Estado como el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). En el mismo caso anterior las amenazas ampliaron su espectro, incluyendo a sindicatos y movimientos políticos. En estas acciones se utilizan de forma creciente las redes sociales o el correo electrónico con una mayor extensión de la amenaza que trata de amplificar su efecto y usando los medios fáciles y que generan sentimiento de mayor vulnerabilidad.

> *Ya el 4 de marzo, dos días después, vuelve a llegar otro panfleto a las cuentas de facebook, ya un poco más complicado. Primero el lenguaje lo cambian un poco, ya es más en términos políticos y sacan un listado que ya trasciende el escenario universitario. Entonces aparece en la lista estudiantes pero junto a eso declaran objetivo militar a organizaciones populares y sociales como el SUTEC* [Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Caucana] *que es una organización sindical, el partido comunista, la juventud comunista, organizaciones estudiantiles y sale ya un listado, ya con dirigentes como el presidente de SINDESENA* [Sindicato de Empleados Públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje]*, el presidente del sindicato de educadores de acá del Cauca. Entonces ya la cosa adquiere un tinte ya un poco más fuerte, precisamente porque no es una cuestión ya dirigida solamente a la universidad, si no que ya es todo un esquema cuadrado para poder exterminar a las personas que ejercen, digamos, el activismo en los movimientos sociales, movimiento popular, o en el movimiento estudiantil.* Popayán, Cauca, 2008, P. 307.

Los líderes campesinos y comunitarios también han sido perseguidos en el contexto de este conflicto armado interno. El primer testimonio describe los hostigamientos y amenazas que se producen en la búsqueda de un líder campesino por parte de un grupo armado

no estatal y en el segundo fueron las amenazas contra una mujer miembro de una Junta de Acción Comunal las que le ocasionaron su desplazamiento.

> *Cogieron todo lo que yo tenía en la casa, la cama, el chifonier, el juego de sala, todo lo que había en la cocina y lo tiraban a la calle, para la gente, para que la gente lo cogiera y decían que no querían a Gerardo muerto sino vivo. Por el trabajo que él hacía, como era promotor de desarrollo comunitario, líder de ACABA* [Asociación Campesina del Bajo Atrato]. *Él se conocía todas las cuencas del río Atrato, entonces lo querían vivo por todo ese trabajo que él hacía.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

> *Ese fue el motivo del cual me desplacé porque yo hacía parte de la comunidad, también de la Junta de Acción Comunal de la comunidad y eso hubo amenazas contra mí. Eso fue en Truandó* [Chocó]. Riosucio, Chocó, 1996, P.217.

La militancia en partidos políticos de izquierda no es tolerada por los grupos armados de derecha. Un caso emblemático es el de la Unión Patriótica (UP), partido político que surgió en 1984 a raíz de un acuerdo entre el gobierno nacional y las FARC, donde sus miembros fueron sistemáticamente asesinados, consumando un genocidio político. En los siguientes dos testimonios, las mujeres refieren amenazas por pertenecer a la UP. Las garantías para evitar de nuevo estas amenazas forman parte de cualquier proceso de paz y de búsqueda de mayor democracia en el país tal y como piden las mujeres que se han visto directamente afectadas por estas amenazas y el cierre del espacio para la participación política que han supuesto.

> *Hubo amenazas concretas contra Fernando Arias Cardona, que en ese momento era el Secretario General de la Alcaldía. Cuando llegó… cuando llegamos con la Unión Patriótica a formar parte del gobierno municipal, donde Jairo Arango fue el primer alcalde elegido por voto popular. Entonces, ahí participó Fernando por la Unión Patriótica. Y posteriormente, en el caso de Jair Rodríguez, claro que si… pues, llegaron tanto las amenazas, fue tan dura la situación que les tocó salir del país… Fernando le tocó salir del país un tiempo, desde agosto del año 88, cuando las amenazas fueron muy fuertes.* Riosucio, Caldas, 2001, P.619.

> *Me fui a vivir ahí a la sede de la Unión Patriótica. Él como vigilante y cuidando la casa y yo allí también haciendo la especie de secretaria, pero eso también empieza a ser traumático, porque como le digo, ahí van a buscar, empiezan amenazas. En el 90 ponen una bomba, hacen un atentado y también amenazas general, que van a morir, empieza todo, una amenaza sistemática. En el 87 en octubre matan a Pardo Leal. En el 90 empiezan a matar un poco de senadores, de representantes, de diputados a lo largo del país pero nos quieren es desaparecer a nosotros, y nosotros seguimos manteniéndonos aquí. Seguimos haciendo nuestras denuncias de esta muerte y de otras que empiezan a haber aquí en Caloto.* Popayán, Cauca, 1987, P. 315.

Por estar vinculado o ser colaborador o simpatizante de alguna las partes

En el caso de las mujeres, las relaciones familiares han sido frecuentemente causa de amenazas. En el primer testimonio, una madre es amenazada por un grupo guerrillero porque su hijo estaba en el ejército, y en el segundo, una persona es amenazada también por la guerrilla por pertenecer a la policía.

> *Me decían que si sabía que si mi hijo el que estaba prestando el servicio, seguía la carrera de soldado profesional quedaba expulsado de la región, porque quedaba como el enemigo de ellos, del ELN. Entonces que si alguna falla él llegaba a cometer, nosotros teníamos que pagar. O que si llegábamos a hablar entonces allá en el batallón donde él estaba, en el Batallón Patriota, él pagaba allá porque en el mismo batallón había infiltrados.* Barrancabermeja, Santander, 161.

> *Empezaron ahí a hostigar a Jaison, a decir que él trabajaba con la ley, que él era de la ley, que él era policía. Entonces a él lo mandaban a hacer muchas capacitaciones y andar todos esos pueblos en Arauca y la frontera de Venezuela, en el Estado Apure. Empezó la guerrilla a buscarlos, a decir que lo iban a matar, que lo iban a asesinar porque él era policía.* Barrancabermeja, Santander, 1988, P. 754.

La información es una pieza fundamental en la guerra. Es una de las bases de un conflicto armado para obtener ventajas estratégicas y tácticas frente al enemigo. Por la consideración de "enemigo" a todo aquel que no sea colaborador o que se oponga al proyecto de control del tejido social como parte de la guerra, la acusación de haber dado información o el solo riesgo de que lo haga es causa frecuente de amenazas. Las mujeres son frecuentemente señaladas como informantes o "chismosas", minimizando las amenazas y agresiones contra ellas como consecuencia de su "ser mujer" y del papel de las mujeres en las comunidades o simplemente por hacer su trabajo como esta mujer que resulta amenazada acusada de colaboradora de la guerrilla buscando información.

> *Como a la quinta vez… ese día no fui a trabajar, creo, estaba yo ahí cuando me llegaron… unos tipos ahí todos mal encarados. Nunca los había visto en mi vida y me dijeron que tenía ese día para irme, que porque si no mi familia y yo corríamos peligro. Yo les dije que yo no había hecho nada, que simplemente trabajaba y que, pues, yo no tenía nexos con nadie. Entonces, me dijeron… que lo que pasaba era que yo me lo pasaba yendo y viniendo era porque era, ¿cómo se dice eso?, auxiliadora, no sé, que de la guerrilla y yo entraba al batallón cuando entraba a dejar pedido, y eso era a sacar información o a mirar qué veía para luego. Les dije que… yo entraba allá simplemente a llevar unos pedidos que me mandaban, pues, mi jefe… pero no porque yo fuera a sacar ninguna información o porque yo mantuviera por allá llevando la información a otros. Me dijeron… que únicamente ellos me estaban diciendo eso, que yo ya vería si lo tomaba o lo dejaba, o seguía ahí, pero que si yo seguía ahí, mi familia corría peligro.* Curillo, Caquetá, P. 598.

La obligación de colaborar con los diferentes actores armados que tienen presencia y control del territorio genera una situación siempre peligrosa ya amenazante para las mujeres. Aspectos ligados a su vida o roles sociales como el cuidado, actividades como la preparación de alimentos y otras tareas que las mujeres realizan en sus hogares frecuentemente son utilizadas para presionarlas y utilizar su trabajo para su beneficio. La adaptación a un contexto hostil supone también no confrontar directamente a quien amenaza o tiene el poder de las armas cuando no hay otras garantías para defensa de la vida. Dichas actividades obligadas por el miedo son frecuentemente objeto de amenazas del otro lado, en una espiral paralizante de un doble vínculo, en la cual cualquier acción que haga la mujer se convierte en un peligro para su vida. En los siguientes testimonios se muestran estas amenazas cruzadas en donde diferentes actores armados conminan a las mujeres a no “colaborar” cuando obligan a la vez a la “colaboración”.

> *Y salía la guerrilla: “que ustedes le venden gallinas, que le venden plátanos al ejército, los marranos, ustedes no saben que eso no se puede hacer, eso es prohibido, que no les pueden vender eso” y uno se quedaba callado.* Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.

> *De allá de la vereda dijeron que iban a matar cincuenta, amenazados porque les dábamos comida. Es que el delito que nosotros cometimos que es que les teníamos que darle comida porque o si no también nos mataban. Ellos decían; “vean, mátenme este marrano, mátenme esta gallina”, “vea, voy matar esta vaca y me la voy a llevar”. Ellos hacían lo que les daba la gana con nosotros, la guerrilla hacía lo que le daba la gana. Nosotros sufrimos mucho.* Vereda El Rayo, Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.

> *Nos decían que nosotros éramos colaboradores de los paracos, nos llegaban a pedir comida, agua y a veces uno se negada y ellos decían que no les dábamos el agua porque éramos colaboradores de la de los paramilitares. Eso fue como en el 2000. Debido a eso nos dio miedo porque ya empezaron a amenazar a la gente. Que si no les colaborábamos nos teníamos que ir o si no nos mataban. Mi papá al ver eso cogió y nos recogió a todas. Éramos ocho hermanos. De ahí nos cogió. Nos desplazamos.* Unguía, Chocó, 2000, P. 263.

De esta manera la espiral de las amenazas atenaza la vida de las mujeres y el desplazamiento forzado se convierte en la única salida posible, la última rendija para salvar la vida. Las amenazas en muchos casos vinieron también de la colaboración entre ejército y grupos paramilitares. En el siguiente caso, el ejército le decía a la gente que si no colaboraba con ellos “a las buenas”, después vendrían otros que si los harían hablar “a las malas”, refiriéndose a los paramilitares.

> *No sé qué si era un soldado raso o era algún cabo o alguien que tuviera un mando alto… Lo único que dijeron fue “no nos quieren avisar porque ustedes son cómplices… si a nosotros no nos quieren decir nada, después vendrán otros que*

> *eso si los harán hablar". Que a según con este listado, ellos preguntan y averiguan nombres y a según eso, es con ese listado que después entran las AUC, que entran matando a esta gente. Pero pues ellos dicen, a nosotros no nos quieren decir nada y aquí todo, no nos quieren colaborar pero cuando vengan los otros, ahí sí tendrán que hablar, quieran o no quieran ellos sí los hace hablar.* Santander de Quilichao, Cauca, P.381.

Por contar con otra identidad sexual

La propia orientación sexual ha sido utilizada en muchos para amenazar. La diversidad sexual era condenada por los grupos armados no estatales como grupos paramilitares que ven en las diferentes formas de vivir la sexualidad o la identidad un ataque a su ideología que se creen con el poder de juzgar o imponer. El uso de la condición u orientación sexual como fuente de amenazas permanece más oculta que otras, debido también a los estereotipos sexistas y la intolerancia frente a la diferencia sexual en buena parte de la sociedad, pero es bien conocida por quienes la padecen directamente

> *A ella la amenazaron ¡claro! la amenazaron que de violarla. Era mejor dicho la represión, y por eso yo tuve que sacarla del área. Gracias a Dios logré a tiempo sacarla, porque amenazaron su vida, sus cosas personales… Hombres que se aprovechaban de que porque era lesbiana… los mismos hombres que se metieron del municipio, paramilitares amigos que se metieron. Eso fueron muchas represalias. Intimidarlo a uno, aprovecharse por eso, porque era la misma área, porque eran paisanos. Entonces abusaron muchísimo*. San Miguel, Putumayo, 2001, P. 773.

No se trata solo de discriminación, sino de coacción y amenaza a la vida porque se realiza con el poder de las armas y que en cualquier momento puede hacerse efectiva. En muchas ocasiones se utilizan estos calificativos a los que se pone una marca moral para señalar que la persona amenazada es una desviada de la sociedad y merece por tanto la exclusión o la muerte, es decir son formas de justificar sus acciones.

En otras son ataques directos contra dichos grupos de mujeres o personas con distinta orientación sexual. El lenguaje justificador termina produciendo una normalización de la violencia contra dichos sectores hablando de "limpieza" cuando se trata de crímenes y violaciones de derechos humanos.

> *Después como a los poquitos meses ya se escuchó que a la rectora le llegaron unas llamadas, después unos panfletos,… Decían que los que eran homosexuales, lesbianas,… atracadores, viciosos, que a todos esos los iban a venir a hacer una barrida… La amenaza que hubo aquí en el pueblo… era más que todo a los jóvenes… que iban a venir a hacer una barrida… La gente antes de esos panfletos, la gente me empezó a discriminarlo a él, me lo empezó como a señalar: "este es ah". Que me miraban por ahí pasar a mi decían: "ahí va la mamá de*

> *fulano de tal que es un marica", "que es esto", "que yo no sé qué", o lo miraban ahí y decían "ahí va ese marica", "ya va este tal cual". Hasta de la misma familia lo discriminaban. Entonces de ahí en el colegio ya después no hubo respeto. Eso ya todos los del colegio era solo que era él, a toda hora era tildado él, él y él.* Putumayo, 1990, P. 575.

Amenazas por ser testigo o denunciar

Presenciar no solo de manera directa violaciones de derechos humanos o infracciones al derecho humanitario sino sobre todo saber quién o quiénes las perpetraron, es una situación que ha ocasionado amenazas directas a mujeres que han sido testigas de los hechos. En la historia reciente de Colombia numerosos hombres y mujeres que fueron testigos o declararon en procesos de investigación fueron posteriormente asesinados, por lo que para muchas mujeres el ocultamiento de lo que se vio o en otros casos el desplazamiento forzado han sido las única posibilidades para defender la vida.

> *Me desplacé de Turbo porque nos amenazaron. Nos amenazó la guerrilla y nos fuimos para Cartagena. Pasando trabajos dejamos todo abandonado, dejamos la ropa, no pude sacar nada. Las amenazas eran muy grandes entonces nos tenían las vías bloqueadas, las vías de acceso bloqueadas… Entonces como nosotros vimos quien mató a junas mujeres, entonces ellos nos amenazaron que nos iban a matar.* Turbo, Antioquia, 2002, P.240.

Por demandar al Ejército

Las amenazas comienzan desde el mes de noviembre del mismo 2002 cuando se pretende hacer, colocar la demanda en contra del ejército,… Nos llegaban por celular, que si nosotros demandábamos que nos teníamos que atener a las consecuencias, porque con ellos no se jugaba. Posteriormente decían que si nosotros queremos demandar, que demandemos al soldado y no demandemos al ejército. Luego me llaman a mí al Batallón José Hilario López, al juzgado 50 militar, en Popayán. Ahí es donde me dicen a mí que retire las demandas para que el ejército no sea afectado o si no, ellos me mandan a callar. Es la misma juez que me está atendiendo es la que me dice a mí, que sabe que el ejército no es una o dos personas, que el ejército es toda una cantidad de gente y que en cualquier momento yo puedo aparecer o alguien de mi familia puede aparecer muerta, si yo sigo con esa demanda. Vereda Panamericana, Cauca, 2002, P. 312.

La extensión de las amenazas

Los medios utilizados para amenazar son muchos y muestran en los testimonios de las mujeres diferentes maneras de hacerlas llegar a la persona o la sociedad. Las amenazas se orientan siempre en dos direcciones: una hacia la persona directamente señalada, su

familia o grupo; otra hacia los sectores de la sociedad que pueden verse afectados o a los que se trata de transmitir un mensaje ya sea este de intimidación o de justificación.

Unas amenazas se han hecho de manera personal, otras por intermedio de familiares, por llamadas telefónicas, en pintas en las paredes, con panfletos, con sufragios, con listas, por medio de la web, entre otras. Algunas amenazas se hicieron de manera directa, personal, es decir, el perpetrador abordaba al agredido, sin cubrir su identidad. El conocer al agresor le daba un grado muy fuerte de intimidación al hecho debido a la impunidad con la que actúa.

La fisonomía y las palabras del perpetrador permanecen en la memoria y el temor de las mujeres a una agresión fatal como una forma de reexperimentar el trauma.

> *Uno de ellos me agarra aquí del cuello y me dijo una frase: "nunca vas a olvidar mi cara". Un tipo alto, mono, ojos azules más o menos 1,90 y me dijo: "nunca vas olvidar mi cara". Tenía razón porque nunca puedo olvidar ese rostro de ese desgraciado.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

> *Me señalaba y me decía: "¡míreme bien perra, acuérdese que yo soy el que me toca matarla!", "¿usted quiere saber cómo me toca matarla? ¿cómo es la orden para matarla a usted?, a cuchillo". Todas esas palabras tan terribles, o sea, era una forma de amedrentarme para hacerme callar tal vez. O no sé, no me convenía, no era mí día para que me mataran, como él mismo me dijo "agradezca que la orden no es para hoy".* Barrancabermeja, Santander, 2000, P. 794.

Otras amenazas se hicieron por intermedio de un familiar u otras personas cercanas, con el propósito de extender el campo de intimidación al círculo de la víctima directa. Las amenazas que se extienden a los hijos e hijas ha sido una forma de utilizar la maternidad para generar coacción y miedo.

> *Ahí empezaron las amenazas y la persecución. Amenazas para toda mi familia. Eso los llamaban, a mis dos hijos… ya mis hijos los había regresado pues a Apartadó. Entonces, un día un tipo cogió a mi hija que estaba haciendo un mandado, iba con el niño de la mano. Entonces que la cogió fuerte el brazo y le dijo: "dígale a su mamá que, ¿qué está esperado?, que si va a esperar que les maten, que los maten a ustedes dos también". Dígale: que "¿qué está pensando?".* Barrio Chinita, Barranquilla, Atlántico, 1995, P. 594.

Las amenazas públicas, frente a la comunidad, se convirtieron en muchos casos en las antesalas de las masacres. Las personas eran reunidas de manera forzada de antemano en un espacio público. Los parques o las plazas mantienen aún el eco del terror en muchas comunidades.

> *Llegaron como a las cuatro de la tarde, y citaron la gente al parque…. Los paracos dijeron que tenían una lista e iban llamando fulano de tal, lo iban sacando*

> *de la fila… Dijeron tenemos esta orden de matar a todo el mundo, a las mujeres y a los hombres de este pueblo, y los vamos a matar y si no se van, los que queden vivos y los de las fincas dentro de ocho días venimos y vamos a matar a todo el mundo, vamos a prender la casas y matar a todo el mundo.* Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.

En contextos donde la impunidad de los perpetradores es total, incluso espacios como hospitales o albergues han sido usados para amenazas.

> *Una noche entraron, ya eran como las 11 de la noche en el hospital San José que había tanta seguridad. Cuando yo empecé a gritar y todo eso, me alcanzaron a preguntar que "yo que había dicho, qué información había dado" y todo eso. Yo le dije que "no, que yo no sabía ni quienes habían hecho eso", que "eso estaba oscuro, yo no vi, yo cómo voy a dar nombres". En eso a mí me dio miedo, comencé a gritar. Salieron, en eso llegaron las enfermeras. Yo le dije "por favor detengan esos señores", pero finalmente llegaron a decir que no habían encontrado a nadie.* Resguardo Mosoco, Páez, Cauca, 1986, P.302.

> *Amenazas ahí dentro de ese albergue… ahí en ese albergue una persona muy intuitiva y pues, ahí se miraba de toda la clase de gente. Claro ellos como que aprovecharon ese albergue para poder entrar.* Barrio Kennedy, Bogotá, D.C., 1998, P.746.

Las llamadas telefónicas son otro medio frecuente para intimidar. El teléfono invade la intimidad de la persona que se siente así perseguida debido a que conocen hasta su número personal, y la voz del agresor y los detalles de la llamada en los que la mujer trata de fijarse para poder tener alguna hipótesis sobre el autor o su grado de control, queda muchas veces grabada en el recuerdo recurrente de la víctima.

> *La llamada que yo recibí fue que me dijeron: "por qué se las pica, que tal que pascual, hijueputa, sabe que uno se muere una sola vez". Así cosas así, entonces yo dije: "Yesenia, entonces váyase para Popayán, donde mi tía porque pues, mientras acá se normalicen las cosas, o no sé cómo le vaya, pues se queda allá, se consigue un trabajo o en el Sena se mete, no sé".* Barrio Ciudadela, Tumaco, Nariño, 1992, P.875.

> *Cuando yo voy llegando a la casa recibo otra llamada. Era una mujer "tenga en cuenta que a usted se le ha advertido que no ayude a la gente y solo tenga en cuenta que no ande por ahí sola". Yo sentí que ya me iban ir a matar.* Riosucio, Antioquia, 1999, P. 92.

Algunas amenazas son más veladas y buscan un efecto psicológico de crear miedo y pánico en las personas. Muchas mujeres han sufrido amenazas mediante informaciones falsas, mensajes incompletos o que traslucen un conocimiento de la víctima, más allá de un mensaje explícito. En esas ocasiones lo implícito y la activación de la imaginación son parte de la intención de los perpetradores.

> *Después de que lo enterramos como a los quince días me hicieron una llamada anónima. Me dijeron que vaya al cementerio que el finado que habían enterrado se lo estaban comiendo los marranos. Entonces como los marranos tendrían que haber dañado la tumba, para sacarlo me dio miedo. Entonces yo me fui allá a la policía y yo le comenté a los de la Sijin que si hacia el favor y nos iba a acompañar al cementerio. Entonces los de la Sijin nos fueron a acompañar al cementerio… No había nada, estaba todo perfecto, todo bien, estaba todo bien, el ataúd y todo eso. No había nada, nada de esas cosas.* La Hormiga, Putumayo, 1994, P. 547.

Los muros de casas o de instalaciones públicas han sido utilizados por grupos armados no sólo para adjudicarse la autoría de hechos, sino para dejar mensajes amenazantes contra una persona, organización o toda una comunidad. Estas marcas del espacio fijan las amenazas y confrontan a la persona o comunidad con la necesidad de borrarla para luchar contra la misma o dejarla como forma de que señale a los perpetradores.

> *Por las paredes del frente de mi casa y en un muro habían puesto los nombres de los jóvenes que iban a matar. Colocaron AUC, como si por algo que le pasara al muchacho metieran las AUC. Cuando cogieron a mi hijo y lo golpearon de esa manera. Yo digo que él se escapó porque Dios no lo tenía para morir ese día. Le llegan los mandos, que no es la policía, sino los mandos del barrio que tienen el poder y le dicen no ha pasado nada. Cállese la boca que si denuncia se muere.* Corregimiento Murrí, Frontino, Antioquia, 1983, P. 71.

Otra gran parte de las amenazas se hacen por escrito, especialmente contra personas que participan en organizaciones o contra las mismas organizaciones. Los nombres, frases insultantes y amenazas de muerte pueblan esos escritos y panfletos, la mayor parte de las veces con el nombre de organizaciones clandestinas cuyos nombres funcionan como un mensaje de terror debido a su conocida crueldad y participación en atrocidades.

> *Para mí fue como muy agresivo el encontrar mi nombre ahí y ver que prácticamente la mitad de mi familia estaba dentro de ese panfleto. Eso muy claro nos dicen que nos van a matar, que somos declarados objetivos militares y que no van a descansar hasta que nos aniquilen.* Cajibío, Cauca, 2006, P.371.

> *Ese panfleto, esa amenaza llega firmada como la organización los Rastrojos. La preocupación digamos que nace a raíz de eso. Es que la estructura y la forma como llega el panfleto es muy similar casi que idéntica a los panfletos que se están repartiendo en los barrios de la ciudad de Popayán, donde ya han habido personas ajusticiadas que aparecen en esas listas. Ha habido muchas personas asesinadas y que han aparecido en esas listas. Ahí es cuando empieza el temor.* Popayán, Cauca, 2008, P. 307.

Algunas de estas intimidaciones escritas, venían redactadas como en el formato de una carta, incluso con membrete de la organización responsable de la amenaza:

> *Yo volví al pueblo y me llega una carta con groserías y membrete de las AUC: "le damos 24 horas sino ya sabemos dónde usted vive, y si no quiere ver muertos a sus hijos, no la queremos ver en este pueblo". Yo no creo en esa carta, pensé que alguien me estaba haciendo una broma. Entonces la presidenta me dice "mejor váyase, yo sé porque se lo digo, váyase". Entonces me toca por la noche venirme, dejé toda la finca, todo, me vine a Bogotá con mi esposo. Él va después de un mes y medio y también lo paran en el carro, lo tratan mal y le dicen "lárguese o le disparamos", y le tocó venirse. Después de eso dejamos la finca abandonada, y nos vinimos. No le dijimos nada a mis hijos, pero si estábamos con miedo y con temor.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

Si bien muchas de estas amenazas tienen una relación más o menos directa con la dinámica del conflicto armado, otras muchas son formas de represión política contra organizaciones que no tiene nada que ver con dicho conflicto, o como frente a denuncias de personas con poder que utilizan esas amenazas para frenar denuncias o neutralizar a personas que se consideran un obstáculo para sus objetivos. Como en este caso, todos los espacios de la vida cotidiana pueden ser utilizados para ello.

> *Cuando salí de la Asamblea, en el parabrisas del carro, en ese tiempo tenía carro, encontré un anuncio que decía: "siga jodiendo y la vamos a poner a chupar gladiolo". Posteriormente a través de los líderes del acueducto empezaban a decirme que ya estaba en mira, que yo ya estaba jodiendo mucho. Eso lo decían por denunciar, por querer transparencia, justicia. Entonces lo que me decían era que yo ya estaba en la mira porque estaba jodiendo mucho. Lo mismo a mi esposo, porque él también estaba buscando transparencia en todas las actividades comunitarias que nosotros hacíamos.* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

Elementos vinculados con el duelo y la muerte, que contienen una carga simbólica adicional para generar más terror, fueron otros medios para enviar este tipo de agresiones. Coronas fúnebres, sufragios, novenas de duelo, y otros elementos de la cultura tradicional o del respeto por el dolor de la familia han sido utilizados de forma perversa contra mujeres.

> *Eso fue 2002-2003. Las amenazas empiezan en el 2002 cuando me encuentro a Orlando en el parque y ya se da lo de mi accidente. Llego yo y empiezan a llegar los sufragios. Después fue una novena de las almas benditas, después fue una corona. Ya el teléfono de mi casa, me llamaban a las doce a la una.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

En una estrategia de terror que busca generar desconfianza a la vez que señalamiento es el uso de listas que se utilizan incluso en espacios públicos o comunidades para señalar

a las personas amenazadas. Dichos listados son un instrumento de guerra psicológica, en donde por una parte se señala a las víctimas como culpables y donde se trata de aislarlas en el contexto comunitario. Todo el mundo sabe que esas personas están amenazadas y se tratan de quebrar así las relaciones de solidaridad con ellas. Al atribuirlas a unas personas en concreto la comunidad también sabe que el resto pueden ser los siguientes, es decir tiene un efecto de intimidación colectiva. En los dos siguientes casos, las listas circulaban en la localidad o en el vecindario o eran pegadas en lugares de amplia circulación.

> *El 13 de mayo del 2004, me acuerdo que era en la mañana. Cuando yo me levanté mi hermana me dijo: "salió una lista donde nos amenazan y nos dan 24 horas para que nos vayamos del barrio, si no nos matan". Para mi esas listas ya eran costumbre de verlas porque siempre aparecían en los postes de luz eléctrica. Decían a los maricas, las prepagos, ladrones, chismosas, infieles, drogadictos, que se vayan.* Barrio Mandela, Cartagena, Bolívar, 1998, P.248.

> *Eso fue el 7 de junio, un día sábado. Me acuerdo que nos levantamos pues yo estaba acostada porque vino una vecina a llamarme "¡Luz Dary, Luz Dary! párate que hay una lista y en esa lista están ustedes". Nos pusieron 24 horas para salir, si no salíamos del sector nos mataban… No era la primera vez que habían puesto esas listas… De verdad, las personas que no salían las mataban.* Barrio Nelson Mandela, Cartagena, Bolívar, 2003, P. 243.

El terror que lleva a la muerte

El grado de zozobra que generan las amenazas de muerte, asociadas al *modus operandi* conocido de los perpetradores, supone muchas veces un sufrimiento y tensión extremo, un miedo incontrolable o una angustia por el grado de control que tienen los perpetradores sobre la vida. En este caso una mujer narra cómo las amenazas proferidas contra su hija para que retirara una denuncia la condujeron al suicidio.

La hija mía intentó quitar la denuncia, pero ya no le aceptaron la denuncia, eso fue en el 2005 y 15 días después de eso fue que mi hija murió. A mi hija no la mató el grupo paramilitar, a mi hija la hizo matar el grupo paramilitar porque ella tomó pastillas y se envenenó. Porque después de esa denuncia que no pudo quitar, frecuentemente la llamaban de la Fiscalía para que continuara, pero a ella le decían que si seguía con esa denuncia le picaban la familia. Finalmente fue tanto el acoso, que ella se tomó las pastillas porque sentía muchos momentos de depresión, porque tenía su tiroides. Entonces yo pienso que fue una muerte causada por el grupo debido a todo eso, porque a ella le decían pues que la iban a picar viva. Barrio La Camila, Bello, Antioquia, 2004, P.68.

IV. La tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes

> *Lo cogieron y le dieron una tanda. Lo amarraron. Lo sacaron a las dos de la mañana en pantaloncillos por un potrero. Lo clavaban de cabeza en la mierda de las vacas. Qué era lo que no le hacían a él. A lo último ya lo amarraron por allá en un palo a él.* Vereda Zapatero, Huila, 2000, P. 747.

Las mujeres refieren en sus testimonios dolores y sufrimientos físicos y mentales perpetrados por los grupos armados no estatales y por la fuerza pública en el marco del conflicto armado. Dichos atropellos fueron intencionales, produjeron un sufrimiento extremo y tuvieron finalidades muy específicas, lo que permite calificarlos como tortura. En la mayoría de los casos la tortura fue el preludio de otras violaciones, sobre todo el asesinato. Los métodos para causar esos dolores y sufrimientos fueron muy diversos. Además, no sólo hubo hechos que atentaron contra la integridad física o psicológica sino también sexual de las mujeres.

Algunas finalidades de la tortura

Las finalidades de la tortura son de diversa índole. Los instrumentos internacionales de derechos humanos señalan como algunas de ellas, obtener de la víctima o de un tercero información o confesión, castigarla por un acto que haya cometido, o que se sospeche que haya cometido, intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación. Como se verá, estas y otras finalidades se presentaron en la actuación de distintos grupos en el conflicto armado. En Colombia además la tortura ha tenido una dimensión pública orientada a generar un impacto colectivo.

Una de las finalidades más recurrentes para la práctica de las torturas según los testimonios, es la de acusar a la víctima de apoyar al grupo armado antagónico. La tortura se realiza entonces como un castigo contra la personas que supuesta o realmente simpatizan o colaboran con "el otro bando", y se extienden a conductas de no colaboración con el "propio bando" o resistencia frente a sus objetivos. Las partes del conflicto armado atropellaron de forma brutal a muchas mujeres y hombres con base en este pretexto. Los paramilitares practicaron torturas alegando que las personas auxiliaban a la guerrilla. Las actividades como el transporte de mercancías o la mera presencia en una zona de paso o de disputa han sido motivos utilizados por los perpetradores contra las víctimas.

> *Se encontró con unos paramilitares… Lo torturaron completamente. Le arrancaron las uñas, le cortaron las orejas, le arrancaron el cabello y por último lo comenzaron a desmembrar. Lo cortaron todo y como con eso todavía estaba con vida, lo colocaron a un mortero hasta que lo estallaron completamente. Porque supuestamente decían que el cargamento de yuca que el traía era para la guerrilla, no pensando ni llegando a preguntar al pueblo que era para su familia que estaba muerta de hambre.* Corregimiento San José del Peñón, Bolívar, 2002, P.213.

> *De una vez se metieron para dentro, que ahí los tenían escondidos, porque eran unos guerrilleros, por eso los estaban ocultando. Enseguida agarraron a mi hermano y lo sacaron para fuera y ahí mismo cogieron al cuñado mío. Al cuñado lo tiraron en el suelo y empezaron a darle pata. Que le partieron todos los pómulos. Le pegaron una pata aquí en el pecho… y a mi hermano lo estaban ahorcando con una correa.* Macayepo, Sucre, 1998, P.236.

Como se acaba de leer, en ambos casos se torturaron a hombres, en el primero por brindar un supuesto apoyo de alimentación a la guerrilla, y en el segundo por presuntamente ocultar a unos guerrilleros. Es muy reiterada la creencia de los miembros de grupos armados, que la población civil que no apoya de manera abierta a una de las partes en conflicto, está contra ella. Por su parte, los grupos guerrilleros maltrataban a los campesinos por colaborar supuestamente con el ejército, como lo señala el siguiente testimonio, donde una mujer es golpeada.

> *Así le ha pasado a mucha gente por allá. No tiene que mezclarse, si viene el ejército. Nada que ver con ninguno de ellos, porque si no es peligroso. Si lo ven a uno hablando, o incluso le regale uno un vaso de agua es peligroso que lo maten a uno. Si hay muchas las veces que llegan, imagínese, cargados de maletas, pues piden para la sed. A una señora amiga mía le pasó eso, de que llegaron a pedirle para la sed, entonces la señora los mandó al tanque, a la alberca, fueran a tomar allá. De una vez cogieron y dijeron que cómo para el ejército si había y como para ellos no, y con el fusil cogieron y le dieron en la cabeza, le pegaron. O sea lo maltrataban a uno de que fuera e hicieran lo que ellos les dijeran a uno.* Corregimiento del Rio Blanco, Peñón, Santander, P.143.

También se presentaban situaciones similares donde los malos tratos eran realizados por miembros del ejército o de la policía con el pretexto de que las víctimas eran guerrilleros, como si estas acusaciones dieran posibilidad de violar derechos humanos tan básicos como la integridad personal.

> *Porque ellos dicen que todos los campesinos somos guerrilleros, que uno le está pasando información a ellos y ¡lo levantan a uno a patadas! Yo creo que eso no es justo porque si supuestamente el ejército lo cuida a uno ¿porqué son así y lo levantan a uno a patadas?... Decían que si nosotros éramos campesinos éramos guerrilleros. Que igual, un día íbamos a amanecer con la boca llena de moscos por ahí como muchos.* Guadací, Cesar, 2003, P.663.

En muchas ocasiones las mujeres han sido objeto de malos tratos y torturas cuando se han opuesto a los objetivos o acciones de los perpetradores contra otras personas. Incluso en algunos hechos perpetrados por miembros del ejército o de la policía, las mujeres son objeto de golpes y malos tratos al interponerse entre el agresor y la víctima, quien en la mayoría de los casos son familiares o conocidos:

> *Llegó un grupo del ejército, llegaron preguntando por la guerrilla. Entonces por ejemplo nosotros nos negamos, a que no sabíamos dónde estaban y empezaron a golpearnos. Llegaron, esculcaron toda la casa… Luego golpearon a mi esposo. Le dieron unas patadas, le dieron unas cachetadas, lo insultaban y le pegaron con el fusil, y se lo iban a llevar. Entonces yo me metí para que no se lo llevaran y ahí empezaron a golpearme y como yo no lo dejé llevar, entonces me pegaban…* Sabana de Torres, Santander, P.710.

> *Mery llegó a poner el pecho para poder salvar a mi hijo y a mí que estábamos ahí. Porque la policía daba golpes y uno se voltea y me pega un golpe aquí. Yo me oriné por el dolor, fue como para que yo soltara a mi hijo y más sin embargo yo no sé de donde sacaba fuerzas y yo con mi hijo así, mientras que yo ya estaba a punto de desmayarme. Sandra se enredó en mi hijo para que no se lo llevara la policía.* Medellín, Antioquia, 2002, P.87.

Este papel de defensoras de los otros, en particular de sus esposos o padres, ante los actores armados, es una muestra de valor y de desespero de las mujeres ante la violencia. Ante situaciones injustas se enfrentaban contra sus agresores sin importar que estuviesen armados. En el siguiente testimonio, una madre es objeto de golpes para evitar que su hijo fuese reclutado de manera forzada.

> *La AUC… Me golpearon, me estropearon, por no permitir que mis hijos mayores los diera a la red de ellos... Yo me opuse, dije que yo no dejaba mis hijos… Mis hijos tendrían 10, 11 y 9 años, eran los tres mayores… O sea, me dejaban vivir ahí en la vereda tranquila, sin compromiso, ni nada, o sea, podría vivir en paz a cambio de que tenía que entregar mis hijos.* Ríonegro, Antioquia, 2003, P. 730.

Otra de las finalidades de la tortura es la de obtener información o confesión con algún propósito. La localización de la guerrilla, las delaciones de otras personas o cualquier otra información considerada importante podía ser motivo de tortura si la persona no accedía a ello o negaba tener conocimiento.

> *Y la golpiza que me dieron, fue que porque yo tenía que llevarlos a donde vivía una compañera. Entonces yo les dije que "yo no conozco". "Cómo así que tú no conoces, si ustedes son de la misma organización".* Riosucio, Chocó, 2006, P. 136.

También ciertos trabajos forzados constituyen tratos degradantes que por tener una finalidad específica, darse de forma reiterada y acompañarse de castigos y malos tratos físicos pueden ser calificados como tortura. En el primer caso, los paramilitares imponen trabajos forzosos cuya finalidad es castigar a las mujeres.

> *Barrer las calles, asear el parque, en diciembre decorar el pueblo, recoger basura por todo el pueblo. Muchas mujeres las golpeaban con machetes en plena calle. Todo esto lo hacían como castigos ejemplares por descuidar a sus hijos, hijas, entre otras acusaciones.* Puerto Colón, San Miguel, Putumayo, 2001, P. 545.

Tortura en estación de policía

En Cali, entonces el salió y el no volvió en la noche. Por la mañana llegó la novia y me dijo que a ella le habían dicho, que venían del 7 de Agosto hacia la casa. Lo habían detenido, que la policía se lo había llevado, entonces yo fui a las inspecciones de alrededor, que era la de los Mangos, la del Diamante, me dijeron que no, que él no estaba allí. La chica como tenía una moto, ella se fue y lo estuvo buscando hasta que por la tarde como a eso de la una de la tarde más o menos, llegó a la casa a decirme que Andrés estaba en la inspección del Diamante, que allá lo tenían y que le habían dicho que se fuera tranquila que a él lo soltaban pero por la tarde. Antes de eso a nosotros nos habían hecho un robo en la casa, porque él estaba haciendo una investigación con la Universidad del Valle sobre la violencia que ejercía la policía contra la comunidad en los barrios del distrito de Agua Blanca y de Cali. Entonces a nosotros, se entraron y… en la casa había muchas cosas y solo se llevaron el material que el tenía de esa investigación, se llevaron la grabadora, se llevaron los documentos, todo lo que el tenía, hasta el maletín donde tenía las cosas. Eso fue del 2003 al 2004 cuando lo retienen. Ya cuando lo sueltan, llegó ya casi al atardecer a la casa. Llegó con la camisa ensangrentada, quejándose, se bañó, se cambió de ropa y eso, pero no me contó exactamente qué era lo que había pasado. Ya a raíz después de eso, empezó el a tener retrasos, a no querer salir, a sentirse muy temeroso, no quería salir, no dormía por las noches, se despertaba llorando, se despertaba asustado, yo corría a sobarlo. Empezamos a buscar ayuda profesional el doctor… lo diagnosticó. Él fue el que me contó a mí que a raíz de lo que a él había sucedido, de lo que le habían hecho, porque a él lo torturaron, los policías lo torturaron. Le reventaron el tímpano de uno de los oídos. Ya de ahí para acá, ya la vida de nosotros ya no volvió a ser igual. Distrito Aguablanca, Cali, Valle del Cauca, 2003, P. 158.

El tormento previo al asesinato

Un número significativo de las personas que fueron torturadas posteriormente fueron muertas. La tortura era la antesala del asesinato y en muchos casos el tormento fue parte del *modus operandi* del asesinato. A muchas personas antes de ser asesinadas, se les causó dolor o sufrimiento, sobre todo con el propósito de obtener información, castigarlas o intimidarlas. La manera en que se pueden identificar estos atropellos es a partir de las evidencias que aparecen en los cuerpos de las víctimas asesinadas, así como a través de algunos testimonios de sobrevivientes. En los siguientes dos testimonios, son evidentes los signos de torturas en los cadáveres.

> *Del 2000 llegaron a mi casa grupos armados de las Autodefensas, Bloque Calima. Llegaron, forzaron la puerta. Lo primero que comenzaron a decir, es que saliera ella, la conocían, que se llama Isidora Filigrana. La sacaron a la brava de la casa… le hicieron cosas muy feas… hasta que se la llevaron… Cuando la encontramos en el río… La encontramos muy torturada. La habían ahorcado, tenía signos de raja-*

do… como tortura, como si le abrieran a usted el estómago,… Presentaba torturas mejor dicho en todo el cuerpo. Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 331.

Fueron torturados, les rajaron el estómago… Estaban como si los hubieran amordazado, como si los hubieran, metido un trapo en la boca, algo así… no más fue lo del estómago… Uno que estaba muy golpeado la cabeza. Uno de ellos, pues no sabemos si sería el agua o qué sería, pero estaba súper golpeado el cráneo. Riosucio, Caldas, 1992, P. 617.

Si bien es muy difícil determinar la duración o el método de la tortura en los casos de las personas asesinadas cuando no se han hecho análisis forenses correspondientes sobre las lesiones que presentan los cuerpos, existen evidencias a través de testimonios de víctimas y de algunos perpetradores de que hubo personas que fueron torturadas durante días antes de ser asesinadas.

A él lo cogieron. 15 días lo tuvieron vivo, lo amarraron, lo torturaron para que él declarara. A los 15 días lo mataron y lo fueron a tirar a la Playa de Puerto Asís. Puerto Asís, Putumayo, P. 683.

Estas señales de torturas extienden su impacto hacia los familiares, en este caso muchas de las mujeres que dieron su testimonio estaban afectadas a su vez por la tortura. El impacto sobre el sufrimiento vivido por la víctima directa, el tiempo que permanecería vivo o los horrores sufridos producen un profundo impacto psicológico en las mujeres. Muchas de ellas describieron un mayor sufrimiento por el cómo lo mataron incluso que por el hecho mismo de la muerte.

Las técnicas del terror

Los ataques contra la integridad física de las personas fueron perpetradas de muy diversas maneras. El dolor fue causado desde formas muy elementales hasta de modos inimaginables de perversión del horror. Desde golpes hasta la utilización de motosierras. Los perpetradores no tuvieron límite en los métodos para causar sufrimiento a sus víctimas.

Los golpes sin instrumentos, es decir, con las manos y las piernas, sobre todo con puños y patadas, fueron una de las principales modalidades con que se cometieron atropellos físicos de forma brutal con golpizas generalizadas y palizas contra mujeres atadas o vejadas por parte de hombres fuertemente armados.

Me hicieron morados en los brazos. A mí me dolían mucho los brazos porque cada rato me daban patadas… A mí me hicieron botar así en el piso y como yo levantaba la cara a mirarlos, entonces se venían "¡usted qué me mira la jeta, vieja hijueputa!" y ¡pum! Me daban pata por los brazos, por la cabeza, por la espalda, por las piernas, por las nalgas, por todo lado. Por todo el cuerpo,

> *me pegaban. Pensaban que yo tal vez era un balón de jugar fútbol***.** Rio Negro, Antioquia, 2001, P.698.

> *Nos contó todo y lloraba. Nos contó todo, que le colocaban un pie en la cabeza, la tiraron al piso, la amarraron de manos y pies, la golpearon. La tiró al piso un muchacho que le decían Pabón. Le pegaba en la cara y le pegaba en los brazos. En toda parte la golpeó.* Puerto Caicedo, Putumayo, 1992, P. 506.

También niñas y niños fueron objeto de torturas. Las madres relatan cómo sus hijos menores de edad sufrieron estas violaciones por parte de miembros de grupos armados no estatales como los paramilitares.

> *El niño más chiquito que yo tenía me lo tiraron contra una mesa duro. Dizque "usted que está haciendo sapo, yo no sé cuántas". Me lo tiraron contra una mesa.* Andes, Antioquia, P.675.

> *El niño tenía mucha clase de morados… pelones, tallones, arañatazos por mucha parte… por donde lo agarraban. Él como que siempre… chapaleaba, como que se lograba zafar. Entonces lo apretaban y lo tallaban con las uñas y de todo. Fueron unos morados muy horribles, se volvían como amarillosos, como verdes… Igualmente la niña, aparte de que es tan morenita siempre tenía sus morados.* San Antonio del Chamí, Risaralda, 2007, P. 604.

Los golpes acompañan otros tipos de torturas, incluyendo la violación sexual. En el siguiente caso, un miembro de un grupo paramilitar tenía la intención de violar a una niña, y aunque no alcanzó ese propósito, sí la maltrató físicamente.

> *Un paramilitar, eso fue en el corregimiento Belén de Guajira. Yo tenía 15 años, eso fue en el mes de abril. Ellos fueron llegando allá, no podían ver las jóvenes así solas porque entonces querían cogernos a las malas. Entonces ya él quería cogerme… Gracias a Dios no me alcanzó a ser así como violarme, sino que él me golpeó, me atacó.* Belén de Bajirá, Antioquia, 1992, P.19.

En acciones urbanas adelantadas por el ejército y la policía se presentaron atropellos contra la integridad personal. Un caso ocurrido en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, produjo no solo detenciones arbitrarias contra las mujeres sino maltratos físicos contra otras personas, como en el siguiente caso en que una mujer cuenta cómo su hijo fue golpeado por la policía.

> *Yo corrí por todo el camino, le pedí ayuda a la policía y me dijo que "no les competía, y que eso era que no se podía mover del puesto fijo"… Yo seguí corriendo y cuando yo llegué a unos metros de mi casa, había un soldado así con el fusil, así como para disparar. Yo le dije "mátelos, mátelos pues". Cuando yo subí y abrí la puerta de mi casa, encontré a mi hijo golpeado, porque el policía me lo golpeaba, a mi hijo.* Medellín, Antioquia, 2002, P.87.

Los golpes con instrumentos contundentes como palos, piedras u otros objetos duros, fueron también utilizados. En otros casos, el instrumento no solo era utilizado para causar dolor sino para ocasionarle la muerte a la persona.

> *Por allí lo subieron por el río Putumayo hasta el río San Juan. En una playa de allá lo torturaron de una forma impresionante que no le cabía un chuzón en sus manos. Las manos eran monstruosas de hinchadas y moradas de lo que lo habían tenido amarradito. Su cuerpo lleno de morados de los garrotazos que le habían dado. En seguida que lo torturaron… le pegaron un tiro en la cabeza… Quedó como un monstruo.* San Pedro, Sucre, 2008, P. 578.

En otros casos, las personas eran amarradas para que no escaparan ni ofrecieran resistencia física y fuese más fácil cometer los actos tendientes a producir sufrimiento. Las propias sujeciones y formas de colgamiento suponen formas de tortura, junto con la exposición al sol o el hambre.

> *O sea lo amarraron en el patio afuera. Lo amarraron como Jesucristo y le jalaban el pelo. Era el sol estaba tan caliente que ese señor cuando lo soltaron a los cuatro días, este fue mejor dicho todo amordazado, muerto del hambre.* Corregimiento El Paraíso, Bolívar, 1998, P.280.

> *Entonces cogen y los maltratan. A Tomas Hinestroza lo guindan para que él cantara y le preguntaron que si él había visto a la guerrilla. Él dijo que "no conocía a la guerrilla, que él no sabía que era guerrilla". Entonces como él no quiso cantar… ellos lo amarran en un palo y luego lo cuelgan y le dicen: "si no cantas, ya sabes lo que te pasa". Él dice: "si me van a matar, mátenme porque yo no sé es guerrilla, yo no he visto a nadies".* Basurú, Chocó, 2007, P. 447.

Las maniobras de asfixia, ya sea con agua o con bolsas, también ha sido un método utilizado por algunos actores armados.

> *Después nos devolvimos y nos pegamos de la camisa de mi papá, y a llorar. Después otro de ellos dijo: "no, déjalas no las hagas llorar". Ya se vinieron para acá abajo y después a mi hermano ya lo habían tenido así, en esa funda de fab* [detergente]*, sacándolo y metiéndolo.* Samaniego, Nariño, 2007, P. 333.

La utilización de armas cortopunzantes, como cuchillos o machetes, para causar heridas y para hacer cortes en la piel, fue otro método descrito por las mujeres, como en este caso donde la persona fue torturada delante de la comunidad produciéndole heridas sucesivas que le desfiguraron le causaron la muerte.

> *Hubo otro muchacho al que cogieron y ese lo torturaron más feo… A él lo cogieron en la cancha, lo cogieron, lo taparon, le pusieron una bolsa negra en la cara en la cabeza. Lo cogían y con los punzantes esos que cargan las armas, lo puyaban. Estaba vivo todavía. A él después le cortaron una oreja, lo cogieron contra la*

> *cancha, le rugían la cara. Así iban matando a todos los otros hombres.* El Salado, Bolívar, 2002, P.252.

Quemar la piel, por ejemplo con cigarrillos o directamente con fuego, o incluso el uso de ácido para producir quemaduras en la piel. Detalles del horror que hacen que las mujeres todavía se encuentren muy afectadas incluso años después cuando describieron esos métodos en sus testimonios por la sevicia y la crueldad en el trato a sus familiares.

> *Pues eso le habían quemado la lengua. Le habían metido alfileres por las uñitas. Le habían quemado el ombliguito con sulfúrico para ver si él declaraba lo que la gente los tenían metido en problemas.* Betania, Antioquia , 1998, P. 550.

Escribir sobre la tortura duele. Las descripciones del tormento nos llevan al escenario del espanto. Hablar de combinación de métodos, de diferentes técnicas de tortura convierte el dolor en algo mecánico y burocrático. Pero la tortura también lo es. Los perpetradores usan esos métodos como una forma de producir sufrimiento extremo disociándose y desprendiéndose del dolor que producen y del horror que son capaces de producir. La mayor parte de las víctimas sufrieron una multiplicidad de tormentos, y estos fueron contados por las mujeres que fueron testigos o que sufrieron ellas mismas la tortura. Además hay que considerar que ser testigos de torturas de otras personas es también una forma de tortura y tiene un profundo impacto psicológico.

> *Entonces ellos siguen maltratándolo a él. Pero lo tiene vendado, con un trapo rojo en la cara y le echan agua con una caneca. Los pies hacia arriba y la cabeza hacia abajo, entonces le echan agua. Cuando ya lo bajan de ahí, que ya se le estaban viendo las manos demasiado de rojas. Lo bajan y lo tiran al piso pero él sigue amarrado. Él sigue amarrado y al restregarse en la arena tratando de soltarse, se pela toda la espalda.* Basurú, Chocó, 2007, P. 447.

> *Se lo llevaron de Galaxia 2000* [un estadero], *en un taxi… Lo llevaron hacia la carretera cuando uno conduce a Yuto. Allá lo mataron y lo tiraron a un guarengue* [zanja]. *Lo torturaron. Le quemaron una pierna, le golpearon la cara, le cortaron unos dedos, le hicieron sangrar.* Alto Atrato, Quibdó, 2000, P.495.

En el caso de la tortura contra mujeres, en muchos casos que estas se hicieron como forma de terror ejemplificante. El cuerpo y la sexualidad de las mujeres usado como símbolo del desprecio por las mujeres y el terror del que son capaces los victimarios. En el siguiente caso se utilizó tortura con electricidad, heridas en genitales y desnudo forzado de una mujer delante de testigos.

> *Pues eso es lo que dice la gente que vio. Que dicen que la torturaron. Que le cortaron un seno, que le metieron electricidad, que la pasearon por todo el pueblo, avergonzándola… Eso es lo que dice la gente.* Tibú, Norte de Santander, 2001, P. 707.

También el uso de animales, para que ataquen a las personas, mediante mordeduras o picaduras, o simplemente para causar intimidación y miedo en las víctimas, es otra modalidad que es relatada por una mujer.

> *Andaban con un perro, un pastor alemán. "Sepa que andamos con este perro para que destroce la gente". "A usted la va a matar este perro". Me lo tiraban y ese perro era que me cogía.* Vereda Bellavista, Antioquia, 2004, P.76.

El extremo del terror, si puede hablarse en esos términos en el relato que acabamos de describir acompañando las voces de las víctimas, el uso de la motosierra para producir mutilaciones supone el grado extremo no solo del horror para las víctimas asesinadas sino de la deshumanización de los perpetradores.

> *A ellos no les dispararon. A ellos los torturaron con motosierra… Sonaba, con lo que se escuchaba uno ya sabía que era lo que estaba pasando. Ahorita las versionados* [paramilitares desmovilizados] *están diciendo que ellos no utilizaron motosierra… pero sí la utilizaron.* Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.

El panorama de los cuerpos encontrados por los familiares o reconocidos en las morgues o exhumados en procesos de investigación muestra las huellas de este espanto. Este relato en el que las personas muertas también hablan es un silencio que debe ser escuchado en Colombia y reconocida la dignidad de las víctimas de estas execrables prácticas del desprecio.

> *Cuando esos tipos llegaron a un punto que se llama las Garzas, entre el medio de Turbo con Apartadó, cogieron al hermano mío y lo torturaron. Le arrancaron el pene, le arrancaron las uñas, le arrancaron todo el cuero de la cabeza. Le dieron palo, lo degollaron, le tiraron el carro encima y después le dieron tres tiros. Mi hermano quedó tendido ahí.* Turbo, Antioquia, 2002, P.240.

> *¿Por qué le digo que estaba torturado? porque a él le habían quitado las uñas, porque tenía marcas de cigarrillo en la cara, porque a él le habían cortado las orejas, porque a él le habían puesto el pene en la boca. Le habían quitado la lengua… o sea, lo habían torturado completamente. Le quitaron las uñas de los pies… A él lo torturaron y ya luego lo mataron.* Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.

Estas formas de tortura muestran el disciplinamiento del grupo en torno a la conversión de la víctima en un subhumano, transmitir el control total sobre la vida y la muerte, además del machismo duro e insensible que desprecia el dolor o la mínima sensibilidad y está dispuesto a todo, incluso a su propia deshumanización. Estos valores de la obediencia ciega, el control del grupo, la división del mundo entre el "nosotros" o "ellos" y el entrenamiento en las prácticas del horror como una forma de estimular el seguimiento de órdenes y el valor del militarismo están en la base de estas prácticas, más allá de las ideas sobre la salud mental de los perpetradores o el cuestionamiento de su "humanidad".

> *Él dijo: "no, nosotros como paramilitares, nosotros agarramos a la gente, a los hombres para investigarlos, los amarramos, los… torturamos, les metemos agu-*

jas… alfileres en las uñas. Si no hablan les vamos cortando dedo por dedo. Si no hablan le cortamos así, les vamos… hasta que los hacemos hablar, hasta que se mueren”. La Gabarra, Norte de Santander, 1999, P. 780.

La tortura psicológica

Muchas mujeres que hacen referencia a formas de tortura psicológica como humillaciones, amenazas o presenciar la tortura de otras personas que causan también un profundo impacto psicológico.

Desde menores de edad hasta personas adultas mayores, fueron objeto de estas formas de tortura. En el primer testimonio, se describe como una madre es objeto de torturas físicas y psicológicas delante de sus hijos, quienes a su vez sufrieron humillaciones psicológicas, y en el segundo, una anciana es objeto de amenazas.

A mí me entraron para un cuarto y me encerraron junto con mis hijos… Me le apuntaron a mis tres hijos y me decían que si no me quedaba quieta me mataban a mis tres hijos y me decían: “¡les mato a los tres perros!”. Me daban… me golpearon. San Blas, Bolívar, 2005, P. 786.

Ahí en la casa misma… que la viejita, la mamá de él. Ahí fue la otra vez un grupo de hombres y no lo encontraron. A la viejita la torturaron psicológicamente diciéndole que ahí en el patio, mejor dicho, que le iban a matar al niño… La viejita se puso mal, pero pues él no estaba… Eran hombres… de militar. Quinchía, Risaralda, 2007, P. 605.

Los impactos psicológicos de las torturas trascienden el hecho en sí y a la víctima directa. Generan un impacto y suponen un mensaje también para sus familias o comunidades, y para toda aquella persona que sienta empatía o compasión con las víctimas. La deshumanización que produce la tortura está más allá de los grupos o instituciones que la practicas o de los individuos que forman parte de ese entramado del terror. Se extiende a toda la sociedad y tiene una función colectiva frente a la cual los testimonios recogidos suponen una llamada a la conciencia de los derechos humanos como base para la desmilitarización y la paz.

Una desmilitarización efectiva, como ha planteado el movimiento feminista en muchos países tras la guerra, no significa solo controlar o destruir las armas. Supone un ejercicio de desmontar estas estructuras y valores que hacen posible el horror. Estos valores del machismo y el desprecio por la vida forman parte del militarismo que hay que desmantelar.

V. Desplazamiento forzado

Cuando yo estaba durmiendo me llegaron de madrugada. Me tocaron la puerta. Nos dijeron que hiciéramos el favor y saliéramos de ahí a las buenas. Si no tenían que sacarnos a las malas. Vereda Villa Nueva, Bolívar, 2005, P.290.

La mayor manifestación de la crisis humanitaria producida por el conflicto armado es el desplazamiento forzado. Esta crisis tiene dimensión de catástrofe según los datos oficiales del país con cerca de un 10% de la población colombiana desplazada en las últimas décadas. Sin embargo, el desplazamiento sigue considerándose solo un problema de ayuda humanitaria y no una vulneración masiva de derechos humanos. Es por ello una de las violaciones de derechos humanos e infracción al derecho humanitario que más ha afectado a colombianas y colombianos. Tres de cada cuatro mujeres que dieron su testimonio para este informe habían sufrido desplazamiento entre otras violaciones de derechos humanos. Muchas mujeres se desplazaron solas, de manera individual, la mayoría lo hicieron con sus familias especialmente sus hijos e hijas, y otras más con sus comunidades de manera colectiva, siendo estos últimos más frecuentes entre las mujeres afrodescendientes e indígenas.

La muerte como primera causa del desplazamiento forzado

Si bien tiende a verse el desplazamiento como una violación aislada, y frecuentemente se utiliza como un estigma que marca de una forma negativa a las víctimas, el desplazamiento es una violación de múltiples derechos, y está asociada generalmente a la muerte violenta de algún familiar o a las amenazas directas y la orden de salir. La situación invivible y los riesgos de perder la vida o el dolor de tener familiares asesinados, forman parte de la experiencia de las mujeres desplazadas.

Las razones vinculadas con el conflicto armado que generaron el desplazamiento son muy variadas. La muerte violenta, su impacto traumático y el riesgo de repetición probablemente la causa principal, sea el asesinato de sus hijos, esposo o padres, las mujeres se vieron obligadas a huir con sus familias y hacerse cargo de ellas. En el primer testimonio, por el asesinato de su padre y las dos hijas; en el segundo, por la muerte de su hijo; en el tercero, por el asesinato de su esposo.

> *Los hechos sucedieron en Saravena, Arauca. En 1996 donde tuvimos que salir desplazados mis tíos, mis hijos, y yo y siendo asesinado mi padre y mis dos hijas mayores.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.
>
> *O sea nosotros vivíamos en el Plateado, municipio de Argelia. De allá salimos desplazados porque allá nos mataron el hijo mayor. Entonces nos salimos de allá.* Plateado de Argelia, Cauca, 2007, P.388.
>
> *Porque cuando lo mataron a él, después nos dijeron que iban a acabar con la familia. Entonces me tocó sacar a mi hijo hacia Cartagena donde mi hermana. Saqué a mis hijos de aquí y yo cerré la casa y me salí también.* Alto Atrato, Quibdó, 2000, P.495.

El impacto de las muertes colectivas produjo terror en las poblaciones, y la imposibilidad de seguir viviendo ahí, obligando a muchas personas a salir de sus territorios de vida. A

las masacres de Bojayá en Chocó, ocurrida el 2 de mayo de 2002 como producto del enfrentamiento entre los paramilitares y la guerrilla, y del Tigre en Putumayo, realizada el 9 de enero de 1999 por paramilitares, corresponden los dos siguientes testimonios.

> *Yo me desplacé por caso de violencia, porque nosotros estábamos ahí. Eso fue en mayo. Estábamos ahí cuando ellos hicieron en Bojayá esa masacre. Como Tagachí es cabecera de Bojayá, entonces llegaron a Tagachí y llegaron de noche, mojados. Estábamos ahí… en la casa. Fueron llegando. Que como había pasado en Bojayá, también nos iba a pasar a nosotros.* Plateado de Argelia, Cauca, 2007, P.388.

> *Yo para allá me fui. La masacre en el Tigre fue en* [sic] *febrero y el 12 de marzo yo les dije yo me voy de acá ya no puedo estarme aquí. Pasaba un carrito que siempre viene de por allá de Nariño y en ese que es más económico nos fuimos. Fui a Samaniego.* San Francisco, Putumayo, 1996, P. 576.

Las muertes colectivas vinculadas con el conflicto armado atraviesan la geografía colombiana y afectaron de forma generalizada a numerosas poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas. La masacre del Naya perpetrada por los paramilitares en el Cauca entre el 10 y el 12 de abril de 2001, produjo desplazamientos familiares y colectivos sobre todo de personas pertenecientes a los pueblos indígenas. En muchos casos se han dado desplazamientos sucesivos y el miedo fue atraviesa la experiencia de la población desplazada.

> *Nos desplazamos después de la masacre del Naya de los paramilitares. De ahí nos desplazamos para Jamundí,… En Jamundí vivimos como un año. De ahí se acabó el trabajo, nos desplazamos para Tulúa. En Tuluá como trabajos por ratos. Tuvimos muchos desplazamientos... En el 2004 nos regresamos acá a Timba, Cauca. Al año y medio lo mataron a él.* Naya, Cauca, 2004, P.378.

> *Al otro día como a las dos de la mañana, salimos, cogimos las bestias, montamos a mi mamá, a mi niña, a mis sobrinos. Cogimos por el camino y con miedo porque uno no sabía a qué horas se encontraba esa gente. Ya como iban torturando la gente por el camino, entonces uno más piensa es en los niños que uno trae porque no sabe si lo asesinan a uno junto con sus hijos o quedan vivos los niños y de eso me daba miedo. Por eso yo no quería ni venirme del Naya, si no que quería como meterme al monte. Pero más bien nosotros nos vinimos y así fue la salida de nosotros de allá del Naya. Ya salimos a una parte donde la gente se estaba quedando, se reunía toda la gente.* Bojayá, Chocó, 2002, P. 478.

El impacto de las masacres obligó a huir a las familias. La masacre conlleva frecuentemente la destrucción de la comunidad y la amenaza de repetirse de nuevo, por lo que en contextos de falta de garantías por parte del Estado o protección de las autoridades se constituye en el punto crítico para la huida. Aquí, después de una masacre, a una familia se la conmina a salir.

Hubo una matanza, que mataron muchas familias. O sea, familias completas, mataron niños, ancianos, adultos. A nosotros nos llegó un comunicado: que teníamos qué salir. Nosotros salimos, inmediatamente salimos y dejamos todo abandonado. El Tambo, Cauca, 2002, P. 761.

Ser testigos de la muerte, sumado a las amenazas, producía un cuadro de horror muy difícil de sobrellevar. Las familias no soportaban de manera indefinida todo tipo de hechos de violencia. El malestar de la guerra no tenía límites.

Nosotros vivíamos más o menos como a 10 minutos de San Pablo, en una vereda llamada Sinzona. A veces nos tocaba ir a buscarnos lo que era por ahí la presa [carne] *o algo a San Pablo. Iba uno por ahí a las seis de la mañana, apenas veía el resto, el reguerón de sangre y preguntaba uno "no, que mataron tantos anoche, están desaparecidos". Apenas veía uno el chorro de sangre… Ya lo último en el 2000, pues ya nos tocó salir, porque ya también llegaron amenazas ahí. A nosotros, entonces yo dije ¡yo me voy!* San Pablo, Bolívar, 2000, P.724

La desaparición forzada también ocasionó desplazamientos forzados. Si bien las mujeres afectadas quisieron mantenerse en la zona para buscar a sus seres queridos, el terror y la imposibilidad de permanecer en ese territorio del miedo llevaron al desplazamiento. En el siguiente caso, la desaparición de su esposo, sumada a las amenazas de muerte contra ella y sus hijos condujo al desplazamiento.

Las razones por las que me desplacé fueron porque me desaparecieron a mi esposo. Me tocó también desaparecerme a mí con mis hijas, porque ellos me dijeron… que me daban una oportunidad a mí… A mi esposo lo desaparecieron, pero a mí me dijeron "yo le doy una oportunidad a usted por sus hijos, o si no se quedan sus hijos aquí con usted". Entonces, nos dieron… seis horas para salir de allá. Calamar, Guaviare, 2007, P. 607.

También los asesinatos ocasionaron el desplazamiento individual de mujeres. Ellas solas se vieron obligadas a salir de sus hogares. En el primer caso, por la muerte del hijo; en el segundo, por el asesinato de su compañero; y en tercero, un doble desplazamiento, inicialmente por la muerte de un familiar y luego por el asesinato de un amigo. La muerte de los seres queridos y la amenaza de volver a ser objeto de violencia, además de los recuerdos traumáticos y el cierre del horizonte de esos espacios donde hasta entonces habían desarrollado su vida, hicieron que muchas mujeres se desplazaran.

Yo me desplacé porque me dio mucha tristeza, por la muerte de mi hijo, que me mataron mi hijo. Entonces yo me sentía muy mal y por eso yo me desplacé de allá. Me vine de allá. San Antonio de Buey, Antioquia, 2005, P.456.

Yo me desplacé de la Grande, el día 11 de junio llegué a Vigía del Fuerte. El 12, el 13 llegué aquí a Quibdó… Mi desplazamiento fue debido que me mataron el compañero, el papá de mis hijos. Samaniego, Nariño, 2007, P. 444.

> *Debido a la violencia me tocó abandonar esa vereda e irme para otra donde también tuve que desplazarme. Después por otro caso de violencia que me tocó ver matar a un familiar, me dio mucha nostalgia, mucho guayabo. Me fui para otra y me tocó ver matar a un amigo.* Riosucio, Chocó, 1991, P.496.

Las amenazas otra causa recurrente del desplazamiento

En muchos testimonios de mujeres afectadas por el desplazamiento forzado se relatan las amenazas directas con orden de desalojar su casa o su tierra en plazos que van desde una hora hasta pocos días. Las amenazas vinieron acompañadas de hechos de violencia, muchas veces ejecuciones o masacres, que mostraron a las víctimas la voluntad de destrucción total de los perpetradores y su desprecio por sus vidas. Como puede verse a continuación, en el primer caso la amenaza consistía en que iban a quemar pueblo, y en el segundo porque iban a matar a ciertas personas.

> *Ellos nos dijeron que nos daban 24 horas para que desocupáramos, porque nos iban a quemar el pueblo.* Timba, Cauca, 2001, P. 435.

> *Después de allí nos mandaron a decir que iban a matar a esas personas. Como el pueblo no quiso, acordamos que íbamos a salir todos, porque los que quedáramos allí íbamos a hacer todo lo que ellos dijeran.* Corregimiento San José del Peñón, Bolívar, 2002, P.213.

Las aldeas o veradas desoladas poblaron la geografía del conflicto colombiano en las últimas dos décadas. En unos casos por la inmediatez de la llegada de los grupos armados, pero en la mayoría debido a las masacres que ya se habían producido.

> *Al día siguiente ese pueblo solo, porque la alcaldía mandó carros para que la gente se fuera. Entonces al día siguiente ese pueblo solo. "No, que ya vienen por no sé dónde, que ya vienen llegando, que ya están allí, que ya no se qué". Yo dije: "vámonos, porque nosotras no vamos a ser las heroínas aquí, vámonos", y nos fuimos.* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

> *Hubo una masacre… Ahí nos desplazamos. Nos amenazaron que si avisábamos, acababan con todos nosotros y ahí nos desplazamos.* Timba, Cauca, 1999, P.436.

Las amenazas de muerte era una de las modalidades más frecuentes. El amedrentar al otro con matarlo hizo que muchas personas abandonaran sus lugares de origen. El primer testimonio corresponde a un desplazamiento familiar y el segundo a un desplazamiento individual, ambos se debieron a las amenazas de muerte inminentes.

> *Cuando nosotros recibimos la amenaza, vimos que nos mataban a alguno de los tres. Entonces al otro día de que ya nos iban a matar a uno de nosotros tres, yo*

de los nervios me eché a perder otra vez para Andes… Por allá tenía yo muchos conocidos, muchas amistades. Entonces ese día nos fuimos para Andes de huida de los bandoleros esos. Barrio Blanquizal, Medellín, Antioquia, 1994, P.63.

Ahora en este año 2011 estando en una de las mesas nacionales de derechos humanos, cuando me llama mi familia toda asustada que les habían roto los vidrios a la casa nueva. Dizque buscándome para matarme y acabar hasta con los huevos de esa hijuenosequé. Por eso vine a parar a Bogotá y estamos como ruedas sin dirección. Natagaima, Tolima, 1978-2009, P. 159.

Las amenazas que ya han llevado a otros a la muerte se convierten en el escenario del terror. La intimidación está asociada al grado de cumplimiento o la capacidad de hostigar y generar miedo en las víctimas. En este caso, la familia se desplaza porque la guerrilla les dice que estaban dispuestos a lanzarles una supuesta bomba.

La guerrilla de los elenos empezó a decirme que me iba a mandar una granada o una bomba a la casa mía propia. Yo tenía una casita en el barrio el Boston, … Un guerrillo que se estaba enamorando de una hija mía le comentó que lo que tenían planeado era tirarme una bomba para matarme, mis hijos y yo. Entonces mi hija me lo contó y nosotros nos fuimos. Nos vinimos para Bucaramanga. Dejé mi trabajo botado, todo lo dejé botado. Barrio Boston, Barrancabermeja, Santander, 1988, P. 754.

Las amenazas tienen también puntos de inflexión que se muestran como de no retorno o sin salida de forma definitiva. En este caso, la realización de trabajos mecánicos llevó posteriormente a una propuesta de colaboración con la guerrilla en dichos arreglos y ante la negativa del mecánico, el paso de la constricción a cooperar a la amenaza si no lo hacía, lo que causó el desplazamiento de la familia.

Nosotros teníamos un taller de mecánica automotriz, en Palmira Valle. Ellos primero llegaron normal a llevar trabajo, no sabíamos que eran guerrilleros, simplemente llevaban camionetas muy caras a arreglar, obviamente nos convenía porque pagaban bien. Le dijeron a mi esposo que… si podía ir a unas fincas muy alejadas de Palmira a un corregimiento, que si podía ir a arreglar unas camionetas, a hacer unos domicilios. Mi esposo les dijo que si… Luego, mi esposo se dio cuenta que eran de las FARC… Empezaron a asediar, porque decían que tenían que colaborar con la causa, que hasta el momento no sabemos cuál era la causa. Entonces nosotros que no… Estaba embarazada de mi tercer bebé, entonces pues nos paniqueamos, nos dio mucho susto. Ya empezaron las amenazas con panfletos... que colaboraban o se atenían a las consecuencias. Uno solo piensa en irse. Hicimos maletas y salimos corriendo. Palmira, Valle del Cauca, P. 179.

Los vínculos de las mujeres entre madres e hijo o hijas fueron en muchos casos parte de la amenaza contra las mujeres, pero también suponen relaciones estrechas que motivaron el desplazamiento familiar y que por otra parte les ayudaron a salvar sus vidas juntas. Las

mujeres buscan alternativas en el desplazamiento primero con otras relaciones de familia extensa en otros lugares del país, y luego con el desplazamiento de toda la familia.

> *A Claudia me la amenazaron también, me dieron 24 horas para que la sacara del pueblo y tuve que madrugarme con ella a las cinco de la mañana… Porque fueron allá y me dijeron a las siete de la noche, pero cuando eso era la guerrilla. Que tenía que sacar a Claudia del pueblo o sino no respondían por ella. Si la veían en una área que pertenecía al V Frente de las FARC… Me tocó salir a llevarla y mandarla para aquí para Medellín para donde la hermanas y dejarla ahí.* Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.

> *Yo por eso me vi en la obligación de venirme con miedo. Mi mamá fue una de las personas amenazadas directamente. A mi mamá tuvimos que sacarla y a los cinco minutos que la sacamos de la casa, la llegaron buscando para matarla, porque la denunciaron. Según ellos, que era colaboradora de la guerrilla, que les lavaba, cocinaba y esas cosas.* Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.

En otras ocasiones el desplazamiento forzado es parte del intento de mantener la impunidad de las acciones. Cuando las mujeres empezaron a buscar a los desaparecidos o investigar los casos de muertes violentas de sus seres queridos, los perpetradores usaron las amenazas como una forma no solo de paralizar la acción sino también de expulsar a la mujer del territorio para eliminar cualquier posibilidad de hacerlo.

> *Porque después por ponerme a investigar la muerte de él, a querer saber quiénes habían sido los autores… me amenazaron y me tocó irme de aquí. Me desplacé a Barranquilla, pero ya perdiendo todo lo que tenía acá porque, pues tuve que dejar el carro en un garaje. Todo eso se fue dañando. Tuve que vender un lote, vender la casa, todo y… duré 15 años por allá, por fuera de la ciudad.* Barrancabermeja, Santander, 1992, P.750.

Pero las amenazas no son solo verbales, también incluyen hechos previos de violencia contra familiares que muestran la decisión de acabar con sus vidas. Las detenciones arbitrarias, tiempos de permanecer retenidos o ser golpeados previamente se dan en otros casos como antecedentes próximos del desplazamiento.

> *Entonces agarraron a mí esposo, lo amarraron y se lo llevaron amarrado con las manos hacia atrás… En ese momento salí yo de mi casa, me dieron dos horas para que saliera de ahí de la vereda… Con ese tiempo tenía yo el niño pequeñito y de ahí salí con lo mero que tenía puesto. De ahí para acá empezar a luchar.* Tibú, Norte de Santander, 2007, P.763.

Pero detrás de muchas de estas amenazas directas que llevaron al desplazamiento hay otras lógicas que explican la dinámica del conflicto y el papel que cumple el desplazamiento forzado de la población civil, o las amenazas a las mujeres como manera de

socavar dicha capacidad de resistencia en los territorios. La tierra es el bien más codiciado en la guerra, por lo que supone para sus necesidades estratégicas, como corredor o abastecimiento, o por su riqueza natural como la producción agrícola o la riqueza del subsuelo. Estas otras razones del desplazamiento que se encuentran bajo las expresiones de la violencia explícita por los actores armados, tienen que ver con el propósito de apropiarse de la tierra como principal causa del desplazamiento. Muchos de esos territorios considerados estratégicos por razones militares o económicas son territorios de pueblos indígenas. En este caso, una líder indígena Wayuu es amenazada por resistir a las acciones de expropiación de su territorio, hecho que le significó tener que abandonarlo.

> *Primero que todo el territorio pertenece a los Wayúu y la Alcaldía de Rioacha. En un proceso de adjudicación de tierras, que aún no entendemos, a espaldas de las comunidades, se la adjudicó a una persona que no es indígena. Esa persona que no es indígena quería implementar un proyecto camaronero, con el cuento de que él era el propietario de la tierra, pero los dueños de la tierra son los Wayúu. Iniciamos un proceso de resistencia pero igual como yo era la persona que visibilizaba como organización para todo, yo fui el blanco de las represalias. Porque ahí habían intereses políticos también. No sólo intereses económicos, también políticos. Fui amenazada, me tocó desplazarme un año, del 2007 al 2008.* Riohacha, Guajira, 2007, P. 102.

El control territorial también se ejerce mediante las tomas de los pueblos, es decir, su ocupación mediante acciones violentas. En territorios en disputa donde se ha dado un cambio en el control del grupo armado de la zona, las retaliaciones por la colaboración o la imposición de nuevas reglas en el control militarizado de la vida llevan también a desplazamiento.

> *Vengo desplazada del departamento del Magdalena, de Pivijay. Me tocó salir porque para allá estaban los paramilitares. Se tomaron todo el territorio, había muchas masacres… Ya después cuando se dice que se iban a desmovilizar… Entonces pues la guerrilla quería tomarse el pueblo. Entonces empezaron a regar papeles donde dice de que se iban a tomar al pueblo. Amenazas y todo. Entonces a raíz de eso a mi marido pues lo hicieron salir. Lo fueron buscando a la casa.* San Pivijay, Magdalena, P.259.

Las extorsiones y el reclutamiento generadores de desplazamiento forzado

Las exigencias de sumas de dinero es una forma en que los grupos guerrilleros y paramilitares obtienen ingresos. La negativa a pagar las extorsiones exigidas por los grupos armados no estatales también ocasionó desplazamientos. En los dos siguientes casos, las mujeres abandonaron sus hogares por causa de las extorsiones, y las consecuencias que esto tenía para ellas:

A mi hermana le tocó irse de aquí un tiempo porque ellos la tenían era azotada. Que ella tenía plata, que yo no sé qué, que a nosotros nos dicen. Ella ya también fue desplazada. Naya, Cauca, 2005, P.378.

Cuando a los tres días que llegaron, entonces me dijeron: "si no me da la plata… le damos ocho días para que salga, vea, que salga o sino ya sabe qué le pasa pues"… Yo me quedé ahí… Las vecinas… me llevaban cualquier cosita, y me decían: "váyase para allá, para la casa ahora". Éramos todas, y "vénganse ustedes mejor para acá o cualquier cosa". Todas a llorar, a llorar, cuando sí señora, a los cinco días: "se sale de aquí, que esto y que lo otro". No me dejaron recoger nada. Puerto Rico, Risaralda, 2001, P. 601.

Las extorsiones no se presentaron solas, a veces se daban junto con otros atropellos como el reclutamiento forzado. La vida de la gente utilizada en el apoyo al correspondiente grupo armado. Bien sea con dinero, con actividades o trabajos para ellos, o poniendo a sus hijos en el espacio del reclutamiento. Algunas veces la negativa a una forma de colaboración forzada podía llevar a otra aún más dura como represalia. En este contexto, el desplazamiento familiar es la única salida.

Paramilitares y guerrilla. Entonces nos decían que si no les dábamos esa plata, se nos llevaban los dos niños grandecitos, uno tenía diez añitos y el otro tenía trece. Nos tocó venirnos un día, nos vinimos así, sin nada, sin ropa y sin nada. Acá llegamos a Bogotá donde un familiar. Ataco, Tolima, 2007, P.125.

En otros casos, el reclutamiento fue el detonante del desplazamiento. Algunas mujeres no pudieron evitar el reclutamiento de sus hijos, y tuvieron que desplazarse.

Yo soy desplazada. Cuando se llevaron mi hijo, nosotros arrancamos y nos vinimos. Porque qué hacíamos allá, a buscar que nos mataran a todos. Nosotros nos vinimos. El Ceral, Samaniego, Nariño, 2008, P. 434.

Eran de las Águilas [Negras]. *Entonces pues yo… ya viendo eso, que ya me estaban reclutando mi hijo, yo me vine para acá para Cali. Pues acá denuncié nuevamente el caso de reclutamiento de mi hijo…* Gabarra, Norte de Santander, 2001, P.896.

En otras familias, el desplazamiento forzado fue la forma de prevenir un reclutamiento forzado inminente de sus hijos por parte de los grupos armados no estatales.

En Santa Rosa, en el Patía y pues nos desplazamos de allá. Porque en ese tiempo estaban haciendo un censo para los muchachos comenzarlos a reclutar. Entonces pues… ya uno allá ya quedaba era al mando de esa gente. Patía, Cauca, 1995, P. 398.

Pasó en el 2003 que nos sacaron desplazados a todos por la violencia. De que nosotros éramos muchos en una familia y pues la guerrilla exigía un familiar en la guerrilla. Tres Esquinas, Tolima, 1996, P.148.

Atentados como causa de desplazamiento forzado

Los atentados contra la vida y la integridad personal también fueron un motivo expulsor de personas. Se recurría a cualquier medio para realizar dichos ataques. En el primer testimonio, una comunidad se desplaza por haber sido atacada con una bomba, y en el segundo, una familia huye porque le arrojaron a su vivienda un líquido con el propósito de causar un incendio.

> *En el 2009, en mi comunidad colocaron una bomba… Había entrado la fuerza pública y entonces, supuestamente ellos se mantienen casando unas peleas. Siempre queda uno en el medio del conflicto, la comunidad queda en el medio. Colocaron una bomba, que la gente se impresionó demasiado. Mi comunidad se desplazó.* Buenaventura, Cajambre, Valle del Cauca, 2006, P.853.

> *Estando con mis hijos ahí en la casa dormidos, nos echaron un líquido. Nos iban a prender la casa estando nosotros dormidos, por un vecino no nos prendieron la casa ese día. Nos tocó salirnos de ahí para otra casa de una profesora. Estando en esa casa de esa profesora, alguien nos metió algo debajo de la puerta, más la puerta nos la iban a tirar a dentro. Me tocó salir de esa casa. Ahora estoy en otro barrio. Como cuando uno ha hecho algo y tiene que estar huyendo sin tener esa necesidad.* El Reposo, Chocó, 1996, P. 498.

La militancia política en partidos de oposición tampoco es consentida por ciertos grupos armados, como en este caso donde el desplazamiento se convirtió en una violación de derechos humanos orientada a evitar la participación política o la votación a un partido de izquierda en el pueblo. Ciertos sectores de derecha y los grupos paramilitares, acusan a los miembros de partidos de izquierda de ser simpatizantes o colaboradores de los grupos guerrilleros, tratando de socavar su apoyo o impedir su participación. Las amenazas de muerte operan en este caso contra una mujer como un silenciamiento forzado a la expresión y participación política, y conllevaron también desplazamiento de ella y su familia.

> *Yo vendía comida, y al abrir el negocio se me acercaron cuatro tipos en moto. No les vi la cara, porque tenían cascos negros, iban de negro, no les vi los rostros. Pero me dijeron: "usted es doña Graciela", les dije "sí, en que les puedo servir". Me dijeron: "usted es la militante del Polo Democrático… nos dimos cuenta que usted es la que está poniendo aquí votación por el Polo, y le damos cinco horas para que desocupe el pueblo, si usted de aquí a las dos de la tarde no ha desocupado el pueblo dese por muerta". Me tocó coger un maletincito, mis dos niñas, salir a la ye, y esperar que pasara un camión para que me sacara de La Victoria, para Armenia. De ahí me desplacé para acá, para Bogotá.* La Victoria, Valle del Cauca, 2010, P.145.

La denuncia de hechos de corrupción también es causa del desplazamiento. En otros casos oponerse a prácticas ilegales cometidas por funcionarios públicos ha sido causa de persecuciones y amenazas. Es paradójico y a la vez flagrante el siguiente caso, ya que la

mujer sufre un segundo desplazamiento precisamente por denunciar malos manejos en la entrega de las ayudas humanitarias a las familias desplazadas.

> *Esto me ocasiona un segundo desplazamiento, en el cual me amenazan por denunciar la venta de los mercados de Programa Mundial de Alimentos, PMA, que estaban siendo vendidos en el municipio, no por la población desplazada, si no por los funcionarios y funcionarias del SENA, que eran los encargados de repartirlo. Ellos los vendían en los grandes supermercados de Tumaco, y yo lo denuncié. Esto me ocasiona amenazas y persecuciones, insultos, llamadas telefónicas, lo cual ocasiona el segundo desplazamiento.* Icononzo, Tolima, 1999, P.166.

El control del territorio o de las ayudas, presupuestos y otros medios en la política local también ha sido causa de desplazamiento entre las mujeres entrevistadas. Algunos casos concretos de alianza entre agentes del Estado y miembros de grupos paramilitares para el manejo mediante la corrupción de la economía local o incluso de las ayudas a la población desplazada fueron el origen en este caso de un segundo desplazamiento. Aquí el hecho es muy similar al anterior, con algunos agravantes adicionales. El control de los actores de la guerra no se limita a la acción armada, también el control político o económico está en la base de su proyecto de dominio o de los beneficios secundarios que algunas personas puedan tener de ello. Este es el segundo desplazamiento de una mujer por oponerse a un proyecto que beneficiaría a personas desplazadas, sólo que aquí existía era una componenda entre funcionarios públicos y grupos paramilitares.

> *El alcalde habló con el señor Macaco* [reconocido líder paramilitar] *y el señor Macaco mandó unos muchachos para que me mataran… Yo tenía que aprobar un presupuesto para ellos, para un proyecto, pero yo ese proyecto no lo vi viable. Porque ellos me decían que eso para población desplazada, lo hacían para población desplazada y era supuestamente para hacer lo del PIU* [Plan Integrado Único]. *La discusión mía era que si no hacíamos el PIU en el departamento, lo vamos a hacer en el municipio. Era imposible, tenía que firmar para que una ONG manejara eso… El alcalde me dijo que "no, que todo lo manejamos por debajo de la mesa, que él me daba un proyecto viable para mí, que me daba un trabajo y que qué más pedía", o sea que entregara eso. Le dije que "no lo hacía". Eso me causó el segundo desplazamiento.* Tolima, 2002, P.155.

Los cultivos ilícitos para elaborar drogas, son una de las fuentes más importantes de financiación de los grupos armados ilegales. El control de los cultivos de marihuana, coca y amapola son una fuente de recursos del conflicto armado. En el primer testimonio la familia es desplazadas por la guerrilla porque se negó a sembrar coca en su parcela, y en el segundo otra familia fue desplazada por la guerrilla porque sembraba coca.

> *Entonces ellos nos llamaron tres veces a reunión para que sembráramos coca, y si no sembrábamos coca, teníamos que irnos de la vereda. Llegó un día en que llegaron como la una de la tarde, las FARC, y nos dijeron que ya nos habían hecho muchos llamados y no habíamos atendido. Que le desocupáramos la vereda sin*

derecho de llevarnos nada, que nos fuéramos solamente como habíamos entrado. Tres Curvas, Tibú, Norte de Santander, 2002, P. 104.

La guerrilla nos hizo salir, que nos fuéramos… Las FARC, porque sembrábamos coca, que dejáramos… No sé quién quedó con todo, porque el terreno no era de nosotros, era arrendado. Al señor que nos había arrendado, los paramilitares también lo mataron. Gabarra, Norte de Santander, 2001, P.896.

Por último, muchas mujeres huyeron sin una amenaza determinada, por habitar un territorio en el que ya no se podía vivir. El empeoramiento de sus condiciones de vida, los rumores de ataques la información sobre asesinatos o masacres, el impedimento de la circulación o las normas restrictivas impuestas por los actores de la guerra conllevaron la decisión forzada de huir para poder mantener su integridad aunque lo perdieran todo. Los desplazamientos que pueden llamarse preventivos, para evadir a las partes en conflicto y evitar cualquier violación de derechos humanos e infracción al derecho humanitario fueron repetidos en la experiencia descrita por las mujeres víctimas.

Vengo desplazada del barrio Chalán, me vine de allá porque… la guerrilla estaba sacando a uno de su casa y mataban a la gente. Uno oía las bullas y uno no podía salir. Entonces para evitar una tragedia, uno se vino para acá. Por el momento me vine para acá y me ha ido bien en el transcurso del tiempo que tengo de estar aquí. Barrio Chalán, Bolívar, P.270.

En Flor del Monte ahí los mataron a ellos tres acá, en la entrada del pueblo. Ahí sacaron varios, los sacaban, se los llevaban, los mataban. De ahí la gente empezó a salir, desplazarse. Porque cuando yo declaré me preguntaron qué porqué yo había salido si a mí no me habían matado a alguien. Entonces yo le dije que yo no podía esperar a que me mataran. El Salado, Bolívar, 2000, P.256.

La guerra en sí, como causa del desplazamiento

La conducción de las hostilidades de un grupo armado en específico o la existencia entre ellos de ataques, emboscadas, u hostigamientos, obligaba a las personas que se encontraban en ese espacio de la acción militar, a desalojar dichos lugares aunque fueran sus territorios de vida. Los enfrentamientos entre las partes en conflicto fueron causa de ese desplazamiento. Los combates de la fuerza pública con los grupos armados no estatales y las operaciones de bombardeo generaron estos dos desplazamientos colectivos:

Desde que ya empezaron a llegar los grupos armados, entonces ya hubo la intranquilidad. Ya no éramos los mismos… Cuando nosotros nos desplazamos fue un desplazamiento masivo, por lo que llegó un helicóptero y empezó primeramente a bombardear. Vereda Mundo Nuevo, Bolívar, 2001, P. 226.

En ese enero ya entró el ejército y nos tocó salir porque eso era una plomacera, por lado y lado. Eso bombardeaban esas montañas. Entonces nosotros… nos hici-

> *mos con una parte de vecinos y andábamos corridos. Andábamos y duramos como mes y medio corridos, ya no podíamos llegar a la casa.* San Antonio Getuchá, Caquetá, 2000, P. 549.

El impacto de los bombardeos era tal, que se convirtió en la causa directa de que muchas familias campesinas abandonaran sus viviendas. Trátese de ataques directos o de ataques indiscriminados, las operaciones militares áreas, sobre todo en las que se arrojan bombas, generan pánico a los pobladores. La zozobra de las explosiones produjo estos desplazamientos familiares.

> *El ejército bombardeó y mataron esa guerrilla. Ahí fue cuando llegaron a la casita donde yo vivía con esos heridos. Entonces yo de ver eso siempre he salido corrida por eso prefiero irme. Dije yo: "vámonos otra vez a la tierra de nosotros". Nos fuimos otra vez para Caquetá.* San Antonio Getuchá, Caquetá, 2000, P. 549.

> *Empezó ese helicóptero a sobrevolar y no solo a sobrevolar, a tirar bombas. Ya a lo último mi esposo me dijo: "no, vámonos, ya nosotros no tenemos nada que hacer aquí". Entonces en esas llegó un miliciano y dijo: "váyase todo el que se pueda ir, váyase porque ya no hay más aquí"... Nosotros nos fuimos.* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

Los dos siguientes testimonios de mujeres, describen el temor que vivieron como consecuencia de las operaciones militares propias del conflicto armado. El miedo a las bombas y a la muerte, son palpables en las voces de las mujeres que habitan en dichos territorios.

> *Debido a toda esa situación, siguieron bombardeos y bombardeos, encuentros en el pueblo, enfrentamientos. Muchas veces nosotros teníamos que salir de la vereda donde trabajábamos, con banderas blancas, para evitar que fuéramos bombardeados ya fuera por helicópteros o por esas personas que siempre rodeaban los lugares. Debido a todo ese temor yo abandoné el pueblo, porque es muy duro dormir con la zozobra, con la angustia y con el pensar que en cualquier momento van a llegar y que por algo cierto o incierto van a acabar con su vida.* Roncesvalles, Tolima, 2000, P. 184.

> *Yo me desplacé porque se metió la guerrilla y uno allá vivía con mucho miedo. Porque uno que no estaba enseñado a estar viendo esos muertos así, esas cabezas de muerto. Yo pues vivía con mucho miedo y yo por eso me desplacé de allá.* Bojayá, Chocó, 1996, P.455.

El sonido de las balas que produce un combate ocasiona pavor incluso para quienes no participan en él, como la población civil. Las personas no están dispuestas a repetir esa experiencia y prefieren abandonar sus hogares. En estos dos casos, se trató de desplazamientos colectivos:

> *A nosotros nos tocó cuando en el 2006, fue el 16 de noviembre del 2006, nos tocó desplazarnos… Esa gente echándose plomo… La mayoría de la gente salía de*

noche con sus maletincitos, con su ropita, con los niños, salían. Fuimos saliendo, la mayoría fuimos saliendo, dejando la casa sola. Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.885.

Llega un anuncio que llegan los paramilitares de Martín Llanos, que se toman el pueblo, las veredas y el pueblo de Viotá. Hay un enfrentamiento con la guerrilla a finales del 2003, y hay un desplazamiento de mil familias hacia Viotá. Nosotras no nos desplazamos, las que se desplazaron fueron de otras veredas. Bogotá, D. C., 2003, P.100.

El control del territorio es vital en un conflicto armado, su valor estratégico es indudable. La disputa por el territorio entre las partes en la confrontación, ocasionó desplazamientos colectivos en numerosas regiones del país sin tener ningún respeto por la vida y los territorios de la población civil.

Eran entre guerrilleros y paramilitares y nos comentaban y nos decían que era por territorio. San Francisco quedaba el estero de San Antonio… Era la vía para sacar su droga y todas esas cosas… La mayoría de las personas que viven allá salieron… a pasar trabajo a otros barrios… Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.883.

La presión y el acoso constante de los grupos armados ha sido tal en muchos lugares que la gente no resistió y prefirió huir. Los lugares de recepción no necesariamente ofrecían más tranquilidad a los desplazados, ya que en muchas ocasiones, seguían cargando el trauma de la guerra.

De Briceño por enfrentamientos… Eso se fue en el 2001, nosotros nos venimos de allá… Yo ya hacía días que yo le estaba diciendo al viejo: "vámonos de aquí, qué pereza, vea esa gente diario entrando, ellos entran y cuando no es el uno es el otro, o el otro". Esa misma noche nos vinimos, llegamos aquí. De verdad salimos del infierno y nos metimos al brasero, porque yo quedé muy psicosiada porque yo todo lo que escuchaba fue horrible. Briceño, Antioquia, 2000, P.10.

Otro ejemplo de la implicación forzada de la población civil en la guerra ha sido la ocupación y el uso arbitrario y continuo de bienes civiles por las partes en el conflicto, sobre todo de las residencias de las personas, la instalación de unidades militares en medio de poblaciones donde se daban enfrentamientos hicieron que la vida se convirtieran en un hostigamiento permanente y que sus moradores abandonaran sus casas. El ingreso a las viviendas y los permanentes registros de los grupos armados, buscando elementos que comprometieran a las familias que los vincularan con la parte en conflicto opositora, fueron motivo de desplazamiento. En definitiva, las presiones de la guerra que usa a la población civil y el control del tejido social como un objetivo militar son el motor indiscutible del desplazamiento forzado.

Por eso me tocó irme a mí con el niño, porque mantenían a diario, cada 8 días llegaban a las 4:00 a.m. o 5:00 a.m., llegaban y plus a rebuscar en la casa. Lle-

> *gaban y como las puertas eran de madera en las fincas… Comenzaban a levantar las camas y los colchones y se llevaban lo que podían. Eran los paracos. Decían "estecen quietos y salgan media hora después de que nosotros ya nos vamos." Buscaban armas y a los guerrilleros que de pronto nosotros los teníamos escondidos. Siempre casi era los sábados y domingos, cada ocho traqueteaban las casas.* Hormiga del Valle del Guamuez, Putumayo, 2000, P. 551.

> *Me ponían a cocinar, me tocaba hacerle almuerzo pa' la gente que iba, o limonada. Entonces llegaba el ejército a preguntar que qué había pasado, o sea pasaba el ejército, y uno no podía hablar, si hablaba mal del ejército, el problema era con ellos… Uno está ahí en ese encerramiento, y a cada nada se armaban esos enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. Fue culpa de ellos, porque si no me hubieran cogido la casa de reuniones, de guardar cosas, yo creo que estuviera todavía allá. Pero ya ellos estando ahí, o sea se la adueñaron prácticamente. Ya yo no mandaba en mi casa si no ellos, porque era lo que ellos dijeran. Entonces, creo que por eso fue que salí.* Guaquira, Putumayo, 2007, P. 132.

Todo ello ha supuesto que la vida de las mujeres quede controlada por la dinámica de la guerra. El militarismo supone entre otras cosas el uso de la población civil para objetivos militares. En estos casos, dicho militarismo ha estado en la base del desplazamiento forzado y de la expulsión de las mujeres del territorio de sus vidas. Con sus casas ocupadas, ubicadas en zonas de disputa o consideradas sospechosas. Sus tareas domésticas o comunitarias utilizadas por los actores del conflicto armado para generar implicación o forzar colaboración, y por ende nuevas amenazas de otros actores armados. Y las amenazas de reclutamiento, extorsión o atentados contra la vida, muchas mujeres tuvieron que huir y perderlo todo.

El abandono de las propiedades

El dejar todo o casi todo al huir es una constante en la problemática del desplazamiento forzado. Las mujeres y sus familias, no solo abandonaron sus tierras y sus casas, sino sus enseres y sus animales. El despojo no solo es de su dignidad con el maltrato y el desprecio, sino de sus propiedades, recuerdos y efectos que con esfuerzo las personas adquieren durante su existencia. Los siguientes testimonios de mujeres, subrayan el impacto del abandono de todo y cómo llegaron con nada. Una y otra vez el sentimiento y el impacto de las pérdidas tejen posteriormente sus vidas.

> *Un hijo de él era de la guerrilla, fue que el que nos fue a avisar, nos dijo que a nosotros nos iban a matar a las seis de la mañana. Llegó a la casa, así que yo estaba haciendo el desayuno de mis hijos… Cuando llegó el señor y tuvimos que salir con lo que teníamos puesto. No pudimos coger nada. Todo se me quedó en la casa, ropa, corotos, todo y de ahí nos vinimos aquí…* Turbo, Antioquia, 2002, P.240.

> *Perdimos todo. El segundo desplazamiento lo hicieron en octubre en 2009, también perdimos todo. Salimos con las manos en la cabeza, no teníamos para dónde co-*

ger… Los paramilitares, porque nosotros no conocíamos ninguna clase de grupo ni nunca habían ido, fueron ellos. Vereda Chorro, San Jacinto, Bolívar, 1985, P. 224.

Lo que hicimos fue dejar perder todo y venirnos. Pero nos daba pesar de las niñas, ¡lloraban y lloraban!, decían: "mami que miedo, nos van a matar". Santa Bárbara, Antioquia, 2001, P. 673.

Llegué de arrimada. Afortunadamente ya tengo con qué pagar, yo nunca había dicho eso y yo soy desplazada. Yo perdí todo allá, yo dejé mi rancho… No sé y no seré capaz de ir. Medellín, Antioquia, 1995, P.47.

El desplazamiento de nosotros fue muy tenaz. Llegar acá a Bogotá, salir de la finca donde teníamos todo allá. Cuando nos sacaron de allá, nos daban 24 horas para salir. Melgar, Tolima, 2004, P.147.

La pérdida de sus bienes se presentó no solo por su abandono forzado sino también por su destrucción o su usurpación para beneficio propio de los perpetradores que en algunos casos se apropiaron de sus bienes como una forma de pillaje y en otras terminaron también por destruir sus propiedades. Especialmente las viviendas fueron incendiadas o destruidas como una forma de imposibilitar el regreso y mostrar la capacidad de destrucción.

Estábamos viviendo en un caserío llamado el Capitolio donde era la finca de mi papá. Estaba ahí con mi mamá, mi papá, mis hermanos. Estábamos muy contentos hasta que aparecieron estos grupos y fuimos víctimas pues de muchas cosas. Porque nos obligaron a salir de nuestras propiedades. Estas fueron quemadas, las viviendas donde vivíamos todo fue consumido por la candela, se nos quemó todo, todo. Tuvimos que salir sin nada, sin pertenencias hacia el municipio de Ovejas, Sucre, donde fuimos acogidos por una familia. Corregimiento de Canucal, Ovejas, Sucre, 1994, P.289.

La mayoría de las cosas abandonadas por los desplazados fueron objeto del saqueo y del despojo. Los bienes dejados no fueron respetados por los actores armados, ni siquiera protegidos por los miembros de la fuerza pública. Se presentaron abusos perpetrados por el ejército contra las propiedades de los desplazados:

Muchos los que salimos de allá, como 70 personas… dejamos las casitas solas. Quién sabe si el ejército ya se apoderaría de la casa. No podía uno ir allá, porque los hijos iban a ver si de pronto arreglaban el solarcito o desyerbaban unos sembraditos que había y ¡no los dejaban entrar! Eso comenzaron a tumbar las puertas, las ventanas… el ejército. Riosucio, Caldas, P. 618.

Desplazamiento y políticas de reconstrucción

El desplazamiento forzado masivo en el país ha llevado al abandono de campos y territorios, a comunidades desoladas, a destrucción y fosas comunes. A proyectos de vida

destruidos que quedaron truncados bajo amenazas. A muertos y crueldades entre disparos y motosierras.

Las mujeres ha tenido que enfrentar todas estas consecuencias y reconstruir sus propias vidas y sus familias en contextos de inseguridad y una fuerte precariedad y pobreza. Los trayectos de la huida estuvieron llenos de peligros y de nuevas muertes por desnutrición, enfermedades o la violencia. La experiencia de las mujeres desplazadas ha sido analizada en profundidad en el tomo I de este informe cuando se habla de los impactos específicos en las mujeres. También cuando se describen sus formas de afrontamiento. El desplazamiento puede ser visto también como una estrategia para proteger la vida aún a costa de perderlo todo. Las mujeres desplazadas muestran ahí sus formas de resistencia y la reconstrucción de sus familias y liderazgos con nuevas formas de replantear su identidad y roles sociales.

Los diferentes testimonios de las mujeres en torno al desplazamiento incluidas en este capítulo ilustran graves historias que han afectado y siguen afectado un número importantes de colombianas y colombianos. El conflicto armado envuelve las diferentes dinámicas del desplazamiento y se ha visto como las muertes, las amenazas, las extorsiones, el reclutamiento y la propia guerra, son de las causas más presentes del destierro. En los testimonios de las mujeres pueden verse los *modus operandi* de este delito; su vinculación con la violencia directa y con los objetivos de control de la tierra y las propiedades. El alto grado de frecuencia y de desintegración de esta violación de derechos humanos, ilustran porqué este crimen de guerra está tan inscrito en la realidad colombiana, ya que mientras no se eliminen las razones que lo producen, siendo el conflicto armado la principal, este delito seguirá siendo permanente y continuo. Las diferentes partes del conflicto no deben asumir solamente su responsabilidad sino enfrentar su solución. Y un primer paso, es acabar con la guerra, detonador indiscutible del desplazamiento en Colombia.

VI. Otras violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario

La extensión y profundidad del conflicto armado colombiano, y su degradación en el tiempo, han involucrado cada vez más a la población civil y han venido utilizándose estrategias indiscriminadas que han generado otras muchas violaciones de derechos humanos o al derecho internacional humanitario. Las violaciones más frecuentes ya han sido analizadas anteriormente, como las ejecuciones, desapariciones forzadas y masacres, junto con la tortura, las amenazas y el desplazamiento forzado.

A continuación se recogen las descripciones de las mujeres víctimas de atentados contra la vida, reclutamiento, confinamiento, constricción a los civiles para colaborar, extorsiones o destrucción de bienes y pillaje. Algunas de estas violaciones han formado parte del contexto donde se dio la tortura, las ejecuciones o amenazas ya analizadas. Si bien como en el resto de los casos estos hechos se han dirigido contra la población, se hará énfasis especialmente en la experiencia de las mujeres, sus visiones y experiencias incluidas en los testimonios.

Heridas por minas y atentados

Colombia es uno de los países que cuenta con el mayor número de minas antipersonales o antipersona sembradas en sus campos como producto del conflicto armado. Son muchos los civiles inocentes que han sido heridos y mutilados por efectos de este medio de combate prohibido por el derecho humanitario por sus efectos indiscriminados. Los siguientes dos testimonios ofrecidos por las mujeres, el primero de un niño, ilustran las consecuencias de estos artefacto produciendo mutilaciones y discapacidades a largo plazo cuando no la muerte.

> *Lo que le sucedió al niño fue… el día 22 de marzo a las 2 de la tarde que salió de estudiar, pues la profesora lo mandó para la casa. Ellos se fueron con la niña. Durante el trayecto se encontraron un… coso así largo. Entonces el niño se agarró a manipularlo. En lo que él lo manipuló, entonces le explotó y le afectó la piernita.* El Tambo, Cauca, 2004, P. 304.

> *Entonces trabajando se había hallado eso… Eso le explotó y le mochó estos tres deditos. Le dañó la cara. Cuando me llamaron que lo saliera a ver que ya para echarlo para acá. Él estaba todo… arrancadito. Todo esto le había arrancado y los tres dedos mochitos.* Vereda Albania, Villagarzón, Putumayo, 2005, P.306.

Las diferentes partes en el enfrentamiento, pero sobre todo los grupos armados no estatales, son quienes recurren a esta arma que causa sufrimientos innecesarios y efectos excesivamente nocivos para las víctimas, así como una carga para sus familias. Las mutilaciones de algunas partes del cuerpo, sobre todo de las extremidades inferiores, son la consecuencia más grave producida por estos artefactos. En los dos casos que se presentan a continuación, son las propias mujeres declarantes las afectadas con la explosión de la mina antipersonal.

> *Yo caí el 11 de Junio de 1992 en una mina antipersonal. Era poco más o menos las 5.30 de la tarde. Estaba trabajando porque yo era madre cabeza de hogar… Estaba con mi hijo, estábamos alzando madera… Mi hijo me dijo que subiera el macho de cabestro que estábamos con la rastra… Lo saqué a puesto y le eché el lazo por encima y le dejé el camino al macho y yo me salí del camino. Ahí fue cuando pisé la mina antipersonal. Ahí caí al piso y… volé… como un poco más o menos 12 metros de lejos. Cuando yo fui a pararme, yo ya no pude pararme. Yo me miré y ya mi pierna izquierda yo no la tenía. Mi pierna derecha facturada, partida completamente.* Barrancabermeja, Santander, 1992, P.764.

> *Caí en una mina el 24 de marzo de 2010 en la vereda Atronquis, bajando con mi esposo, el niño y entrando para la finca. Somos todos tres, si no que el esposo también está afectado, pero no está así grave igual a mí. El niño también, él fue esquirlas no más. O sea yo iba en medio, y yo caí. Yo la había pisado con este pie. Pues yo ahí sentí fue la quemazón pues, es un ardor y frío. Eso es lo que más lo mata a uno y el piecito me lo voló.* Samaniego, Nariño, 2010, P. 340.

Una mina antipersonal es un artefacto que nunca yerra el blanco, que ataca a ciegas y que permanece activo de manera indefinida, generando numerosos heridas graves y discapacidades. Su uso indiscriminado no afecta tanto a quienes participan directamente en las hostilidades como a la población civil cuando desarrolla las más sencillas actividades cotidianas.

> *Yo soy una víctima de minas. Me pasó un accidente en la vereda los Linderos. Perdí la pierna derecha. Yo ese día estaba en la casa y salí de la casa a recoger leña porque no había en la casa. Entonces yo iba caminando así por el camino cuando de repente, no sentí ni a qué horas me pasó el accidente. Cuando yo me desperté pues ya vi que me faltaba una parte de mi pierna derecha.* El Tambo, Cauca, 2004, P.303.

También otras personas han sido heridas en hechos diferentes a los producidos por las minas antipersonales. En la persecución por parte de la fuerza pública contra presuntos miembros de grupos armados no estatales se han presentado casos dramáticos por un uso indebido de las armas de fuego. En el siguiente caso, una niña resulta herida, con serias secuelas hasta la fecha, en una operación militar realizada por el ejército contra presuntos guerrilleros.

> *El hombre con el encapuchado se sube y entra a la casa de mi hermana. Cuando entra a la casa de mi hermana suena un tiro. Entonces ellos salen corriendo pero ellos están de civil. Cuando corren por ahí media cuadra se ponen unos chalecos que dicen "ejército nacional" y dos de ellos se alcanzan a poner el uniforme. Se alcanzan a poner el uniforme y detienen a mis hijos. El individuo dice: "vea, ellos son guerrilleros" que Juan David y Alba Meri eran guerrilleros. Eso me cuentan mis hijos qué paso. Mi hermana sale con la niña herida. Tiene un huraco en la espalda grandísimo y lleno de esquirlas. Hasta este momento a la niña… no le pueden extraer todas las esquirlas. Uno de los tantos médicos que la han visto dice que es muy peligroso porque una esquirla de esas la puede llevar entre las venas y taponar y producirle la muerte. Otros dicen que eso no es nada. La niña presenta un tic en su cuerpo, que ya hasta un apodo le tienen, le dicen "la bailarina". La niña no se puede quedar quieta. Hasta este momento, hasta la fecha de hoy, conocen los nombres de esos individuos que fueron a mi casa y no hay un fallo contra estos individuos. No hay un procedimiento contra estos hombres.* Medellín, Antioquia, 2002, P. 79.

Mujeres también han resultado heridas en hechos vinculados con el conflicto armado. Las condiciones sociales, políticas o culturales de estas víctimas son muy diversas. En los dos casos siguientes, las mujeres indígenas resultaron heridas, en un caso por el uso indebido de armas de fuego por parte de un miembro del ejército; el segundo, es de otra mujer herida como producto del fuego cruzado en un enfrentamiento entre grupos armados no estatales.

> *Nosotros, como hacemos parte de la guardia indígena, nos llamaron de que en una casa vecina estaban haciendo un robo. Lo que nosotros hicimos, fue*

salir de aquí para ir a buscar ayuda, para poderlos coger, pero no sabíamos que el ejército también estaba allí,… Nosotros arrancamos en la moto. Uno de los soldados se tira de un barranco y de una vez se tira disparando… En el momento en que yo caí de la moto, prácticamente herida, llegan la mayoría de los soldados que están en ese momento. Yo estoy caída y ellos llegan y lo que hacen es rodearme y apuntarme con los fusiles. Cuando ya ven ellos que yo hacía parte del cabildo lo que hicieron fue abrirse y se fueron. Al momento que caigo, ahí si prácticamente de una, no siento los pies. Cuando llego yo al hospital, de ahí apenas me hacen una cirugía. Me trasladan para Cali porque ahí no tenían las condiciones de poderme hacer los injertos… Entonces ya en Cali cuando me hacen los injertos ya me dicen a mí, que yo no voy a volver a caminar. Entonces pues ahí prácticamente yo estuve tres meses hospitalizada. Vereda Panamericana, Cauca, 2002, P. 312.

A la una de la mañana, empezaron a disparar de afuera. Yo fui la primera que caí, sentí como si me hubieran empujado y caí al piso. La señora que vendía tintos gritaba "¡hirieron a Sonia! ¡hirieron a Sonia! ¡por favor, dejen de disparar!". Yo del mismo susto, no me había dado cuenta que mi brazo lo habían astillado completamente y que en las piernas también yo había recibido balas. Yo no sentía… y yo me tocaba el brazo y desde más arriba del codo hasta la muñeca prácticamente estaba destruido. El otro muchacho, un primo mío también le dieron en la rodilla, quedo allí. A los que realmente venían persiguiendo no les hicieron nada. O sea, fue un enfrentamiento, el primer grupo con otro que venía atrás. O sea, los venían siguiendo y nosotros nos aparecimos allí. Ellos no miraron que habíamos civiles, sino que empezaron a disparar. Resguardo Mosoco, Páez, Cauca, 1986, P.302.

Algunas personas que sobrevivieron a algunos atentados que iban dirigidos a asesinarlos, sufrieron graves heridas. Los casos de personas sobrevivientes de atentados graves contra la vida En el primero, una mujer relata como su esposo, presidente de una Junta de Acción Comunal, resulta herido luego de fugarse de los paramilitares; en el segundo, un hombre resulta herido por un paramilitar desmovilizado.

De todas maneras nosotros vivíamos atemorizados, encerrados. En una ocasión nos llamaron. En el 2006, le hicieron una llamada, que fuera que le iban a pagar la finca, que fuera hasta Currillo. Él fue hasta Currillo y le dieron tres millones de pesos. Cuando él iba saliendo del pueblito, un grupo, él dice que era un grupo vestidos de militares que tenían unas identificaciones que decían AUC, lo hicieron bajar únicamente a él del carro y los otros siguieron. En ese momento le quitaron la plata que el traía y él arrancó a correr. Le hicieron dos disparos que le pegaron en el peroné y en una pierna. Logró salir con vida de eso. Llegó a Florencia y estuvo en muletas seis meses. Florencia, Caquetá, 2003, P.108.

Cuando iba pasando por esa oscuridad, él sintió unos impactos de bala en la espalda y quedó desconcertado. Él dice que no sintió dolor, que no sintió temor

ni nada. Él simplemente observó quien le estaba disparando… Cuando se devolvió lo cogieron unos tipos y le dispararon en la cara. Un tiro que le salió en la garganta y otro tiro en la mano izquierda… Pedía auxilio, porque él alcanzo a agarrar a ese hombre. Él reconoció quien era, era un desmovilizado de las AUC… Les gritaba a la gente que lo auxiliaran y la gente mirando. Había un corrillo grande, nadie se atrevía a ir a auxiliarlo. Duró ahí media hora, hasta que llegó la ambulancia de la policía y lo llevaron al hospital. Florencia, Caquetá, 2003, P.108.

Sobrevivientes de la masacre de Bojayá

En una de esas tiraron el cilindro bomba. Nosotros escuchamos un tiro, primero un zumbido, después un tiro y después del tiro. Escuché la explosión. Al menos había gente caminando sin cabeza, gentes mutiladas, niños gritando. Yo cuando eso, pensé que no me había pasado nada porque logré salir. Yo estaba con mis cuatro hijos menores. Entonces yo salí con dos y los otros dos pensé que se habían muerto. Cuando ya, yo le dije a mi hija "Nordi, tu hermanito se murió, Luis Fer, se murió" porque yo no lo veía. Ya después que empezó a aclarar la iglesia. Una media hora después, mi niña corrió, se tiró al monte. Estuvo desaparecida ya por cuatro días. Ahí vi que el niño venía arrastrado por el piso, que toda la pierna se le había ido. Ahí empecé a sentir dolor en la espalda, en el brazo, en una pierna, sentía mucho dolor. La gente empezó a correr y a gritar. Yo ya para que no voy a decir mentiras porque uno tiene que decir la verdad: los paramilitares son malos, la guerrilla es mala, pero yo no soy nadies para juzgarlos, yo no soy dios para juzgar a nadies, pero un paramilitar me ayudó. Yo no era capaz de salir de la iglesia porque estaba con mi hijo de un año, que no era capaz de correr. El otro estaba con la piernita desbaratada y tenía un orificio en la parte de atrás de la espalda. Por ahí era que respiraba y le salía una espumareda, un poco de espuma.

Entonces yo le limpiaba la espuma para que eso no se le fuera a tapar. De allí un paramilitar entró y lo cargó. Me lo llevó a la parte de arriba del pueblo. Se quitó una pañoleta que tenía en el cuello, me hizo un torniquete en el brazo… Después de eso, él corrió y me gritó que se iba adentrando hacia el monte. Bellavista, Bojayá, Chocó, 2002, P.468.

Civiles en medio del fuego cruzado

Ellos se can… y uno como civil es el que queda como perjudicado. Ni somos de un bando, ni de otro. Solo llevamos la peor parte. Hay muchos desplazados a raíz de eso, porque o eran sapos o milicianos. Entonces mire como nos va afectando a los que no tenemos nada. Esa fue mi continua denuncia y automáticamente me llegó gente armada de civil, haciéndose pasar… que eran Águilas Negras. Natagaima, Tolima, 1978-2009, P. 159.

El terror producido en la población civil por las operaciones militares masivas o indiscriminadas que se dan en diferentes partes del país es evidente. Los cilindros de gas lanzados por los grupos guerrilleros o los bombardeos de los aviones *fantasma*, son acciones que generan una gran zozobra en las personas que viven en esos lugares.

> *Estábamos muy afectados por lo de la guerrilla, porque el pueblo era mandado por la guerrilla. Cuando se entró la guerrilla al pueblo que mataron a 13 policías, eso fue de toda la noche, el abaleo fue de toda la noche. Nosotros no pudimos dormir nada, toda la noche. Entonces cuando tiraban esos cilindros, uno pegaba el brinco. Entonces eso nos afectó mucho a nosotros. En eso llegó ese avión fantasma y también echaba bala por encima de todas las casas. Ahí salieron matando a un muchacho que estaba durmiendo en un segundo piso.* Roncesvalles, Tolima, 2001, P. 183.

> *En el pueblo, después de la 4 de la tarde ya no se podía salir, porque ya eran ráfagas encima. Encontrábamos cocas de bala en el patio de la casa, porque el helicóptero se paraba ahí en un barranco a dar bala. Ese helicóptero era del ejército… el avión fantasma. Eso, no se podía dormir. Era tan bajitas las balaceras. Se sentía como el impacto tan duro, que se caían los platos de los loceros, las ollas de la cocina.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

Esa situación de estar en la mitad de las diferentes fuerzas o grupos armados genera confusión y angustia. De guerras con y para la población según los discursos de los diferentes contendientes, se ha pasado a la violencia contra la población. Las personas no sólo no pueden identificar el origen de la agresión, sino que en últimas no saben cómo actuar ante ellos, qué hacer para protegerse.

> *Porque… si va el ejército a las fincas, o a la casa y van y piden ayuda y no se las brinda, entonces dice que están con las FARC, con la guerrilla, los paramilitares, todos esos. Si ellos no ayudan a la guerrilla… la guerrilla se viene contra uno y los soldados también, el gobierno también. Entonces no sabría qué sería lo mejor, cuál sería la solución para eso.* Caicedonia, Valle del Cauca, 2001, P.679.

Algunas de las mujeres hacen invocaciones muy directas al respeto de los civiles, es decir, a que las partes acaten el derecho internacional humanitario, que busca precisamente la protección a la población civil, a las personas que no participan directamente en las hostilidades, como lo establece el *principio de distinción*[22].

> *Yo les dije a uno de esos: "de todas maneras si ustedes vinieron por ellos, váyanse a buscarlos a ellos, pero respétenos a los civiles". Respeten a la población civil que hay mucho niño. Nos tocaba meternos debajo de las camas, a cubrirnos con*

22 El principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario exige dirigir las operaciones militares solo contra combatientes y objetivos militares, y en ninguna circunstancia contra población civil y los bienes civiles.

> *los colchones, porque eso tiraban unos bombazos que eso estremecían las casa.* Callo Embarrado, El Castillo, Meta, 2002, P. 152.

Obligaciones impuestas a los civiles

Una práctica muy rutinaria de los grupos armados es forzar a los civiles a hacer algo. ¿Forzarlos a qué? Como se verá en los testimonios que siguen a continuación, a cosas muy diversas, sin embargo todas ellas les generan altos costos a las personas. El objetivo ya no es quebrar la voluntad del adversario sino modificar las intenciones de la población que está en medio de las operaciones. Las partes en conflicto deben es respetar a los civiles y no involucrarlos de acuerdo a sus intereses. Las reuniones en lugares públicos convocadas por estas organizaciones, era una de esas actividades:

> *La guerrilla se mete aquí y va de casa en casa. Tenemos una reunión en la Virgen. Tenemos una reunión allá en la plaza y nadie se queda. Si eran las seis, siete de la tarde tenía uno que salir. Quién se quedaba si los que estaban armados eran ellos. "Nosotros tenemos aquí espías, tenemos que vigilar y el que diga, el que denuncie que ponga denuncia o haga algo ya lo saben".* San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.203.

Ciertos bienes que por su naturaleza son civiles, fueron usados para los propósitos del conflicto armado. Lo preocupante de esta situación es que dicho uso y la presencia de los actores armados en ellos, puede representar una ventaja militar para alguna de las partes, convirtiendo el bien civil en un objetivo militar. Son usuales los testimonios de las mujeres que señalan como sus viviendas eran usadas para hacer reuniones y para obligarles a darles alimentos, lo que hace que sean consideradas objetivo militar por el otro bando.

> *Vengo de Ovejas, de Chalán, Sucre. Mi historia es cuando yo estaba en mi finca participaban unos grupos que hacían reuniones en mi casa. Yo prestaba mi casa para hacer los grupos, que como el único sitio que había era donde mí. Como ellos siempre buscaban los espacios escondidos, donde ellos se encontraban, mi vivienda es en un cerro y en una parte donde estaba más o menos escondida. Yo no participaba sino que yo les colaboraba a ellos porque me obligaban, me obligaban, me obligaban a que yo tenía que participar en esas reuniones ahí en mi casa. Me ponían a cocinar, hacer un almuerzo, me ponían hacer tinto, hacer jugo. Participaba en grupos en mi casa, pues yo me sentía obligada, aunque yo en mi pensamiento no me quería prestar para eso.* San José del Playón, María La Baja Bolívar, 1980, P. 206.

> *Lo que sucedió, fue que me cogieron la casa. La guerrilla llegaba a hacer reuniones… Seguido pasaba el ejército, porque lo dividía el río. Pasaban y comenzaba el ejército a darse bala con la guerrilla. Nosotros en la casa en medio de ellos. Cuando no era eso, ellos pasaban y bueno "maten esa gallina, prepárenme el almuerzo", y era para toda la gente. Eso era gratis porque ellos no le pagaban.* Guaquira, Putumayo, 2007, P. 132.

Allá llegaban y cogían las gallinas, se las comían. Los marranos: "doña yo quiero que me mate ese marrano", "hombre si yo esas marranitas las estoy engordando pa' venderlas", "no, no, nosotros queremos que nos la mates". Nos ponían a cocinar a nosotras las mujeres. A cocinarles esas olladas de sancocho a esos manes para ellos comer e irse. Después venía el ejército y nos cogía el ejército que nosotras éramos colaboradoras. Que nosotras éramos esto y si nos obligaban. El Bagre, Antioquia, 1996 y Córdoba, 2003, P.287.

El involucrar a personas en tareas beneficiosas para cualquier grupo armado, contribuye a desdibujar el principio de distinción entre combatientes y población civil. Darles alimentación a los armados era pues una de las tareas más frecuentes a las que se vieron forzadas las mujeres. A veces las situaciones eran más singulares, ya que a veces les compraban los alimentos pero obligaban a las mujeres a que se los prepararan:

Cuando un día de tanto ir y venir la guerrilla, el frente LX de las FARC, llegaron tres uniformados como a eso de las tres de la tarde. Llegaron a mi casa y me dijeron que les vendiera. Porque yo como tenía una tienda, que les vendiera para cocinar ellos. Ese día me compraron y me dijeron que les hiciera la comida. Yo les hice la comida y después por la noche me dijeron que tenía que darles posada. Igual yo me negué. Les dije que no, que yo como les iba a dar posada, que esa era mi casa. El Tambo, Cauca, 2001, P. 308.

Como cualquier habitante de una zona, los lugareños eran quienes más conocían la región y sobre todo las diferentes vías de comunicación. Las mujeres fueron obligadas a servir de guías de grupos armados. Esta situación no es otra cosa que forzar una participación indirecta en las hostilidades, que puede poner en serios riesgos a las personas civiles.

A mí inclusive me obligaron traspasar gente de vereda a vereda. Tuve que pasarlos, porque si no me amenazaban que me mataba un hermano, que me mataban a mi mamá… Los elenos [guerrilleros del ELN]… *Ellos me llevaban ahí y me decían "usted, necesito que me haga el favor y usted nos pase para tal vereda, nos indique el camino para tal vereda porque usted, sabemos que usted sabe un desecho* [sendero] *que podemos pasar". No sé quién le daba la información, qué caminos conocía yo para que ellos llegaran… y me obligaran a pasar.* Tempentosa de Alambría, Santander, 1992, P. 714.

La variedad de tareas a que las personas fueron sometidas por parte de los grupos armados en los testimonios de las mujeres fue muy diversa. De lo que se trataba era de incorporar a la población civil en actividades que de una u otra forma contribuyeran al esfuerzo de la guerra. En los dos siguientes testimonios, los hombres fueron forzados a arreglar carreteras y las mujeres a hacer el aseo. Estas obligaciones no son otra cosa que modalidades de trabajo forzoso.

Hicieron la toma. Bueno ya quedó la guerrilla mandando… Ellos daban las órdenes, qué se hace: "que hay que hacer aseo, que hay que arreglar la carretera". O sea a los hombres más que todo pero a las mujeres en el pueblo le tocaba a uno

> *salir a barrer las calles. Si había charco a recoger agua, a sacarla pues y o sea eran los que mandaban.* Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.

> *Las FARC lo obligaba a uno que tenía uno que ir a servirles. A los hombres los ponían a hacer chambas. Entonces yo ahí fue cuando dije ¡ya! Cuando ya empezaron que los niños de cierta edad llegan a los doce o trece años, que tenían que ser reclutados, entonces nosotros pues a irnos.* San Antonio Getuchá, Caquetá, 2000, P. 549.

El conflicto armado colombiano se libra sobre todo en áreas rurales y selváticas, de allí que sean los habitantes de esas zonas los más afectados. Es sobre todo la gente del campo la que resulta obligada a realizar cualquier tarea ordenada por las partes en el conflicto. La mayoría de las personas lo hacen por miedo como se desprende de los dos primeros testimonios, o en las palabras expresadas por una mujer en el tercer testimonio, porque "el que llegue armado, manda":

> *A uno le da miedo porque a veces llegaba guerrilla uniformada a la casa. Que "les vendan gallinas, que les hagan de comer, que les den agua, que si tienen medicina que les vendan o les den". Entonces llegan a la casa de uno y salen y se van ellos. Al ratico llega el ejército: "aquí estuvo la guerrilla". Uno a veces le provoca decir que no, pero se pone a mentir y saben a veces más de lo que uno sabe. Entonces toca decir que "sí" y le dicen: "claro, son alcahuetas de la guerrilla, aquí son colaboradores, les ayudan, aquí les dan de comer". Uno tiene la forma a veces de pronto del valor de enfrentarse y hablarles y decirles, pero otras veces no.* Mocoa, Putumayo, 2005, P.530.

> *Como desde el 91 en adelante estaban esos grupos ahí. Al principio llegaban y decían que eran guerrilleros. Hacían reuniones con la gente. Había veces que hasta les daban comida, mataban una res y le repartían a la gente. La verdad es que yo pienso ahora de que nadie se podía negar ni a recibirles ni a prestarles servicio a ellos. Porque uno no sabía en qué momento, o fuera de este grupo o era del otro, y llegaba y mataba a la gente, la desaparecía.* Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.

> *Entonces bueno decían dizque "el que no debe nada que digan a dónde están esos no sé qué". Uno qué va a decir a donde están. No ve que uno no anda detrás de ellos, ni ellos le van a decir a uno estoy en tal parte. Yo les decía: "es que ustedes cuando salen o llegan, ¿me voy pa' tal parte?". Que nosotros éramos cómplices, que éramos cómplices. La verdad es que aquí el que llegue armado manda, porque "ustedes llegan y uno no puede decir váyanse, no los queremos ver". Porque pa' qué se expone uno. Aquí el que llegue armado manda.* Callo Embarrado, El Castillo, Meta, 2002, P. 152.

Hostigamientos contra la participación y liderazgo

El acoso que soportan los civiles por parte de los grupos armados se puede ilustrar de muchas formas. De diferentes maneras los miembros de estas organizaciones o agentes del

Estado presionaban a los civiles. Las finalidades son muy variadas, desde intimidar hasta pretender su apoyo. Una de las prácticas más comunes de hostigamiento contra mujeres líderes o consideradas sospechosas, son los seguimientos y vigilancia de forma explícita, lo que se convierte en una forma de presión psicológica que utiliza hasta los aspectos más íntimos, como espacios informales o lugares donde la víctima se siente segura como su casa.

> *Me tenían vigilada. Sabía a dónde iba, sabía si compraba ropa, sabía cuánto me había costado… pero jamás supe quién me hacía ese seguimiento. Solo sé que sabía que un paraco de ellos siempre me sabía decir "hoy fuiste de compras no?", "si", le decía yo, y "compraste esto, esto y esto", "si", le decía. "¿Porque sabe?" "porque igual, estas vigilada", me decía. Imagínate la cosa. Si yo salía era con mi esposo, yo no salía sola. Estaba bien vigilada, a qué horas entraba, a qué horas salía, quién llegaba, quién no llegaba.* La Dorada, Caldas, 2005, P.532.

> *Los operativos ya fueron más fuertes, ya fue la persecución, fue más templada. Porque ya empezaron a buscarme en mi casa. Mi casa pues era de dos plantas y tenía escalas por fuera porque era para hacer otra vivienda arriba. Entonces los tipos se subían por la escala a la plancha de la casa y me buscaban con linterna, por las ventanas de la casa. Entonces yo no dormía en mi casa, yo dormía donde mi familia. Yo me iba a andar y donde encontraba auxilio ahí me quedaba ¿Muchas veces dormía dentro del closet, porque ya me cogía la tarde entonces me metía dentro del closet.* Barrio Chinita, Barranquilla, Atlántico, 1995, P. 594.

Hacer que la persona se sienta vigilada es una manera de demostrarle a ella que se encuentra sometida al control y observación permanente y el riesgo de que se cometan acciones en su contra en cualquier momento. Los seguimientos muchas veces son acompañados de amenazas para amedrentar aún más a la víctima. Esta mujer se vio obligada a desplazarse de un barrio a otro debido a las continuas persecuciones y amenazas por parte de personas que habían detenido a su compañero.

> *Luego empecé a ver al lado de mi casa un tipo leyendo La Vanguardia todo el día… Carros con vidrios ahumados, vidrios de seguridad en el que se apreciaba que parecía que los que estaban adentro fumaban… Me hicieron una llamada diciendo que a César lo estaban torturando en Barbosa… Me hicieron otra llamada diciéndome que no lo esperara y entonces ya… no pude aguantar más… Entonces tuve qué abandonar mi casa, con todo el dolor e irme para otro barrio con el fin de que bajara esa carga porque eso era prácticamente una amenaza.* La Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P. 711.

En algunos casos los seguimientos y hostigamientos se mantienen en el tiempo y en diferentes lugares, especialmente cuando los perpetradores, como en este caso el ejército, cuentan con infraestructura y servicios de inteligencia en todo el país. En el siguiente caso se habla de una persona que estuvo en cuatro lugares diferentes debido a la persecución a que fue sometida.

> *A él le inicia una persecución por parte del ejército ya que lo acusaban de ser comandante de la guerrilla. De ahí hicimos un recorrido a Guamal, Meta, San José del Guaviare. Hasta que pues estuvimos un tiempo en Bogotá. Hasta que en el 95 nos fuimos para aquí.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

Fustigar a alguien de forma continua es una demostración de poder por parte de las fuerzas o grupos armados, para hacerle ver que la persona está controlada y que su vida depende totalmente de su agresor.

> *Llegaban igual, volteaban la casa. A cualquier hora tocaban la puerta, quitaban el bombillo de afuera. Mi hermana, como siempre la heroína, ella se paraba allá dentro y decía: "¿quién toca la puerta?", y ellos decían "somos el ejército nacional". Entonces, mi hermana decía: "si ustedes son el ejército, ¿porqué quitan el bombillo?, ¿porqué no se dejan ver el uniforme y la placa de soldados?". Entonces ellos decían: "abran la puerta o la tumbamos, es que somos del ejército". Mi hermana decía: "pues, tumben la puerta, pero yo no les voy a abrir porque… demuestren, yo los miro por una rendija y ustedes pongan el bombillo". Ya a lo último ponían el bombillo. Llegaban camuflados como soldados.* Primavera, Arauca, 2007, P. 693.

Los motivos de las persecuciones a las mujeres son muy diversos. En el siguiente caso, la declarante denuncia como era acusada de ser comandante de la guerrilla y cómo por esa situación el ejército la acosaba de manera permanente.

> *Entonces comenzaron a hacer la persecución. A mi esposo se lo trajeron para acá. Lo tuvieron en San Isidro* [cárcel]. Y*o quedé con mis cuatro hijos pequeños y comienza la persecución a mí, porque yo quede sola allá y me comienzan al batallón de Valencia… El ejército ahí ya se había apoderado de las escuelas y todo. "Que señora, que guerrillera, que comandante hágame el favor y me pasa las armas que porque usted es una dirigente aquí, porque usted es la que dirige la guerrilla". Es tan así que yo toda la vida, hay veces yo ando con esto* [muestra su aguja de tejer y su tejido]*; estas son mis metralletas.* Vereda Porvenir, San Sebastián, Cauca, 1983, P. 299.

Mujeres que se atrevieron a denunciar hechos de violencia ante las autoridades judiciales resultaron perseguidas de manera constante. Las conexiones especialmente del ejército o la policía y de grupos paramilitares después de denuncias ante la fiscalía u otras instituciones muestran el grado de control al que son sometidas las víctimas que denuncian a esos perpetradores. Con el propósito de que la violación de derechos humanos y/o la infracción al derecho humanitario queden en la impunidad, las víctimas de esos hechos han sufrido numerosas amenazas por denunciar. Los sentimientos de zozobra e inseguridad en el siguiente caso, son productos de los seguimientos, acosos y amenazas permanentes después de iniciar las investigaciones judiciales.

> *Llevé el proceso al colectivo de Abogados Alvear Restrepo. Nos atendieron el proceso pero a la abogada no le dieron acceso al fiscal, nunca. Se vencieron los*

términos. A mí nunca me llamaron para una indagatoria ni nada, ni a mi esposo, pero si nos seguían, nos tocaba salir de un lado a otro. Un rompimiento total con la familia, porque la familia empezó a sentirse insegura. Porque quien quiera que nos acompañaba iban y les allanaban las casas, los apartamentos, les quitaban los discos duros. ¡A razón de qué o qué si yo nunca me escondí! El día que sucedió lo de mi hijo, me metieron a una camioneta seis tipos, que decían que eran de la fiscalía. Solo me botaban preguntas y preguntas, para ver si yo caía, pero como no tengo nada que ocultar… Bogotá, D. C., 2006, P.109.

Las operaciones contrainsurgentes muchas veces se extienden hasta personas que por su ideología o su participación social son tildadas de "guerrilleras". También el ansia de lograr ventajas militares a cualquier costo lleva a cometer atropellos contra numerosos civiles, como en estas supuestas operaciones de registro y control por parte de la fuerza pública donde se presentaron muchos abusos.

Eran como las doce ya, las doce y media. Cuando nosotros escuchamos que ladraban los perros… ya cuando ya nos íbamos a acostar y ¡esos tiros!… Cuando era el ejército: "¿a dónde están los muchachos?"… "¿Cuáles muchachos?" le dije yo… "¿muchachos? los muchachos míos están en Bogotá". Me dijo: "¿qué hacen en Bogotá?", y yo: "esto, esto y esto". A mi esposo lo tenían allá arrodillado, le arrancaron hasta el pelo con el sombrero, le hicieron arrodillar a las malas … El ejército revisó hasta la nevera, ¡todo, todo!. "Todos, manos arriba", yo no les quise levantar las manos… Entonces dizque "usted, salga con las manos en alto", y le dije yo: "no señor, yo no tengo porqué salirle con las manos en alto, porque ustedes están violando ahí los derechos humanos, ustedes ven que aquí hay un niño… es que yo voy a coger el niño…". Había un nietecito de 9 meses, y le dije: "es que yo voy a coger mi niño o qué"… Cuando ya, al rato de haber estado allá el ejército, … el comandante del ejército llegó y nos dijo: "vea, me firman este libro… este cuaderno de buen trato, de no sé qué, que eso lo tenemos que llevar". Riosucio, Caldas, 2002, P. 611.

Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos armados no estatales, es uno de los crímenes de guerra que más afecta tanto a los menores de edad como a las madres y a sus familias. Es una de las modalidades a la que más recurren estas organizaciones para incrementar sus filas de combatientes. Las mujeres relatan cómo se llevaban los grupos armados de manera forzada a sus hijos para la guerra y qué situaciones se derivaban de ello.

Yo era profesora en ese pueblito, en ese caserío, porque es un caserío. Vivía con mis hijos, todos, mi esposo. Las autodefensas se llevaron a mi hijo. Se lo enfilaron para la tropa de ellos, junto con tres, cuatro muchachos más, de allí del pueblo. Riohacha, La Guajira, 2004, P. 170.

Las mentiras o los falsos ofrecimientos de darles algo a cambio, son una de las propuestas tradicionales al que recurrieron los grupos armados no estatales para engañar a las niñas o

los niños. Una de las formas que utilizaban las organizaciones guerrilleras para enrolar a menores de edad, era mediante promesas. El ofrecerles alicientes o una vida mejor, hacía parte del discurso de estos grupos para el reclutamiento. Frecuentemente los problemas familiares, la violencia intrafamiliar o la ausencia de otras oportunidades económicas facilitaron el reclutamiento.

> *Yo vivía en Campamento, en la vereda La Luz. Cuando llegaron unos guerrilleros y me dijeron que "los dos niños más grandes se los iban a llevar". Yo les dije: "no, no se los pueden llevar porque es que ellos son míos, no son de ustedes". Entonces me dijeron: "pero nos los vamos a llevar para que mejoren, para que estudien", todo eso. Yo les dije: "no, de ninguna manera". Eran del ELN, llegaron por ahí a las dos de la tarde. Yo era temblando, yo era que me iba al suelo pero les hice el almuerzo. Yo no sabía ni que hablar, ni que decir. Entonces ellos almorzaron, se quedaron ahí con los muchachos diciéndoles engaños. Que esa vida era muy buena, que ellos iban era a estudiar, que después ya ganaban mucha la plata, que iban a ganar mucha plata. Yo por allá escuchando y arrodillada por allá pidiéndole a Dios que no se fueran a enojar ni nada. Entonces como a las cinco de la tarde se fueron. Me dijeron: "vea lo que paso aquí no se lo cuente a nadie, callada se queda". Yo no le conté a nadie.* Medellín, Antioquia, 1989, P.14.

> *A los niños les hablaban de que allí iban a tener todo. Eso nos cuentan los muchachos después. De que a ellos no les iban a faltar nada, de que ellos iban a ser libres. O sea endulzándoles los oídos, en el momentico que se los llevaron. Los muchachos venían del colegio… y escogieron a los más grandecitos, los que más se dejaron agarrar, porque los otros salieron corriendo… Se llevaron mi hijo. Se llevaron cuatro más, tres varones y una niña, la niña tenía 13 años.* Vista Riohacha, La Guajira, 2004, P. 170.

Las armas y el dinero hacen parte en general de las cosas ofrecidas por los miembros de los grupos armados para seducir a los menores de edad a alistarse en sus filas. El poder que genera portar un arma o los medios económicos que proporciona el reclutamiento son fuertes alicientes frente a una vida precaria y sin condiciones, donde el Estado no les garantiza sus derechos y sus padres no les pueden satisfacer sus deseos. En este caso incluso con el ofrecimiento de drogas por parte de paramilitares.

> *Me encontré con una mujer. Me dice: "Socorro si usted no se pone las pilas los paramilitares están seduciendo sus hijos porque los llamaron y les dijeron vean las armas, vea la droga". Entonces les dijo al mansito* [hombre]: *"nosotros no consumimos, mi mamá nos tiene prohibido eso".* Medellín, Antioquia, 2002, P.87.

En muchas ocasiones el reclutamiento se hace en comunidades donde se realizan reuniones, se citaban a adolescentes candidatos a ser reclutados de manera forzada. Esas reuniones no eran otra cosa que el señuelo para realizar los reclutamientos.

> *Se las llevaron a las niñas. Se las llevaron como a las 10 de la mañana a una reunión, supuestamente a una reunión. Se me las llevaron a las malas. Luego se oscureció y las niñas nada, que ya las traemos y nada. Luego dijo el comandante que llamaba, y eso que pasaba por la casa. En el campo a uno le toca darle de comer a la gente. Iba y yo veces le daba de comer, yo con rabia le daba de comer a ese comandante. Cuánto no me agradeció esos bocados de comida que yo le di. Yo le supliqué a él que "por favor que no me hicieran eso". Entonces él me dijo que "voy ayudar, le voy a ayudar, se las voy ayudar a sacar de allá, porque ya las niñas no las devuelven para acá, las van a reclutar". Las niñas las reclutan. Acá la indicación es: "niñas que se van creciendo aquí nos tienen que ayudar al conflicto armado".* Tolima, 1998, P.118.

> *La reunión la convocó la guerrilla pero para la comunidad… Entonces ellos le comentaron que no se llevaran esa niña. Que mire la mamá cómo estaba, que era la única hija. Bueno, ellos le dijeron que no se metieran, que si querían vivir allá que no se metieran en problemas, que se quedaran callados. Entonces ellos no pudieron hacer nada.* El Tambo, Cauca, 2001, P. 308.

Del reclutamiento al desconocimiento

Supuestamente para mí se la llevaron con engaños… Hasta que ya la sacaron por el caserío y se la iban llevando. Yo le dije que "no se fuera, que si ella quería salir para otra parte que mejor se fuera a trabajar". Igual ella me dijo: "no mami, yo me voy por un tiempo no más". Yo le dije: "eso no es por un tiempo no más, porque usted tomó esa decisión más antes". Para ellos un tiempo eran tres meses y si en esos tres meses ellas retrocedían, entonces las dejaban. Había mucho interés de llevarse a mi hija, ellos no aceptaron que yo no estaba de acuerdo. Era una muchacha menor de edad también. Ella tenía trece 13 años y fue hace ocho años que se la llevaron. No sé absolutamente nada de ella. No sé si vive o está muerta. El caso es que yo pregunto y no me dan razón. Nadie me da razón de ella. Cabecera de San Miguel, Putumayo, 1995, P. 507.

Incluso en los centros educativos se ha dado el fenómeno del reclutamiento a menores de edad. Las escuelas y los colegios eran escenarios propicios para realizar dicha tarea, puesto que ese lugar les garantizaba una alta concentración de niñas, niños y adolescentes sin la presencia de sus padres.

> *En ese tiempo… yo estudiaba… estaba en el grado décimo. Entonces empezaron a llegar grupos armados de autodefensas. Llegaron a los colegios a sacar los muchachos que estaban de décimo, octavo hasta once. Entre esos también estaban mis hermanos. Estudiaban también y todo eso. Entonces resulta que ellos empezaron a sacar los muchachos de ahí para que hicieran parte del grupo de ellos.* Yondó, Antioquia, 2000, P. 789.

El reclutamiento de los menores de edad no tenía una preferencia marcada por un sexo en específico. Los grupos armados no estatales alistaban en sus filas a niñas y niños por igual, sin ningún objetivo claro de distinción, aunque las niñas siempre han sido objeto de deseo para hacer tareas que se consideran socialmente propias del rol de las mujeres o mantener más adelante relaciones afectivas.

> *Un varoncito y una niña… Al varoncito me lo ponían a hacer mandados: "que vea, que ¡nos vamos a llevar estos muchachos!". Ya cuando empezaron con la niña que: "¡vamos a conquistar esta muchachita para llevárnosla!... para que nos sirva". Porque si otros tenían derechos a uno, ¡ellos tenían derecho a dos!* Riosucio, Caldas, 2007, P. 613.

Para muchos adolescentes, el miedo es visible cuando los grupos armados buscan incorporarlos en sus organizaciones. La escasa madurez psicológica de los menores de edad se veía afectaba por las insinuaciones de los miembros de estos grupos.

> *Llega el ELN. Ellos llegaron en una tarde. Entonces le dijeron a los muchachos: "bueno, muchachos sépalo que nosotros nos los vamos a llevar". A mis hijos, sí, "nos los vamos a llevar porque los necesitamos y así como el ejército viene derecho a recoger, nosotros también"… Entonces que se pusieron a pensar los muchachos: "yo irme para un monte, para no volver a ver a mi mamá, sabiendo que esa gente lo entierra a uno por ahí mismo, no. Qué miedo".* Andes, Antioquia, P.675.

Se dieron casos en que las madres de las niñas, niños o adolescentes eran amenazadas si no consentían con el reclutamiento de sus hijos, como lo señala el primer testimonio; o las madres empezaban a vivir en un estado de miedo y zozobra permanente, por el acoso de los grupos armados para que sus hijos se incorporaran al grupo, como señala el segundo.

> *Llegaron y nos dijeron que ellos venían era por nuestros hijos. Si nosotros no los dábamos nos ateníamos a las consecuencias. A los ocho días me encontré un panfleto, un papelito que decía: "se larga o se muere".* Natagaima, Tolima, 1998, P.141.

> *El problema es cuando los hijos crecen. Es que uno se fue a prestar servicio. El otro quedó ahí en la casa. Entonces empezaron a visitarme. El grupo del ELN empezaron a visitarme a la casa. Por tardar cada quince días estaban llegando, llevándome un mundo de cosas, de palabras que le decían a uno, insinuándole a uno cosas de los hijos. Empieza a ser la vida intranquila allá.* Barrancabermeja, Santander, 161.

La oposición a engrosar las filas de los grupos armados se traducía en otros atropellos a la dignidad humana. Se presentaron amenazas contra los menores de edad que demostraron resistencia al reclutamiento. En la siguiente testimonio el amedrantamiento consistía en tomar retaliaciones contra la familia de la niña si no se incorporaba.

> *Ella estuvo reclutada casi cinco días. Yo ya hablé con ella y me dijo: "mamá si viera, la primera noche me dijo un guerrillero de esos, el tal 'vallenato'. Me*

> *obligó a que estuviera con él". A no, primero le pregunté a ella: "Viviana usted porque se vino, porque se fue con esa gente". Me dijo: "mamá, sabe por qué, porque ellos varias veces que habían bajado y habían subido, como era la única tienda, arrimaban a comprar". Le habían dicho que se fuera con ellos, que le daban nuevas opciones, qué no le habían prometido. Ella les había dicho que no, porque estaba estudiando y que le daba pena dejar a la mamá. Entonces ellos le habían dicho: "ahora si venimos por usted, así que alístese mamita y no le vaya a decir a su mamá, porque corre riesgo su mamá, y su familia y sus hermanos".* El Tambo, Cauca, 2001, P. 308.

Algunos menores de edad que fueron incorporados mediante la violencia por los grupos armados lograron escaparse. Una vez regresaban a sus hogares las intimidaciones continuaban. Se dieron amenazas contra las familias cuando los niños reclutados lograban fugarse de la organización armada.

> *Se lo llevó el grupo armado. Él cómo era un niño, lloraba mucho allá, que porque no era capaz de hacer lo que ellos le ponían a hacer. Él me decía: "venga que como yo soy menor de edad a usted se lo entregan, venga". "No, yo donde esa gente tan mala no voy por allá". Entonces se les voló una noche. Anocheció y no amaneció. Aquí llegó al pueblo. ¡Ah! entonces a nosotros nos amenazaban porque se les había volado.* Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.

Cuando el reclutamiento no era exitoso para el grupo armado, las consecuencias llegaron a ser fatales tanto para la niña, niño, o adolescente que se resistía como para las familias. En los dos siguientes casos relatados por las mujeres, las personas a engrosar las filas de la organización resultaron asesinadas, y además, en el primero, como retaliación ante la imposibilidad de lograr el reclutamiento, una mujer fue violada sexualmente:

> *Yo estaba en mi casa. Yo me encontraba en la casa cuando llegó el frente a reclutar a mis dos hermanos. Resulta que ellos no estaban, se encontraban trabajando. Teníamos que decirle en qué lugar se encontraban. La verdad no les dimos información, porque ya sabíamos que ellos venían de reclutamiento. En vista de eso a mí me cogieron, me pegaron y me violaron… Nosotros protegíamos a mis hermanos. Debido a eso nos tocó sacarlos de allá para Bogotá. No se sabe si se vinieron haciéndole seguimiento. Lo cierto del caso, como a los cuatro meses de haber llegado aquí a Bogotá, los mataron. Aquí en Bogotá*. Sincelejo, Sucre, 2007, P.174.

> *Yo vivía en la vereda Buenavista, municipio de Sucre, Cauca. Vivía con mis dos hijos y mi hermano que aún tenía 18 años. Llegaron unas personas armadas a la casa. No se identificaron si no que lo único que me dijeron que me iban a reclutar o fuera mi hermano o fuera mi hijo. En eso yo me opuse… tuvimos como forma de una discusión con ellos… Salieron ellos y se fueron. Eso fue como los primeros días de agosto del 2002. En ese entonces mi hermano trabajaba en caminos vecinales. Le exigían una fotocopia para el pago, allá pagaban quincenal. Entonces el día sábado él salió al pueblo a sacar unas copias de las cédulas y resulta que ese día mi hermano se quedó en Sucre y lo mataron el 18 de agosto del 2002.* Sucre, Cauca, 2002, P.390.

Como ya se señaló el reclutamiento forzado es una causa del desplazamiento forzado. Ya sea para evitar la muerte o cualquier otro atropello, muchas familias se vieron obligadas a abandonar sus hogares.

> *Cuando lo llaman unos tipos, le dicen: "negro venga" y él me dice: "mamá ellos son". Como él me había dicho que eran de los grupos paramilitares, entonces... yo me les tiré encima, me les lancé encima. Uno me lanzó hasta una patada y entonces mi hijo también les dio patadas y todo eso. Entonces ellos me decían: "vieja loca, qué le pasa a esta vieja loca. Usted tranquila que nosotros la localizamos oyó". Entonces después yo los denuncié. Entonces desde ahí han venido las amenazas de mi hijo y todo. Estamos de un lugar a otro.* Tres Curvas, Tibú, Norte de Santander, 2002, P. 104.

> *Tenía los niños grandecitos. Me contaban que llegaban los sacaban y les decían que se fueran con ellos. Comentaban eso, "que camine con nosotros, que esto es muy bueno", les decían, esa gente, uniformados. Pues como él no permanecía en la casa, yo era la que permanecía ahí y llegaban a preguntarlo a él. A mí me comenzó a dar miedo y nos decidimos por salir. Reuní mis centavitos y en ese tiempo pues yo le dije: "no, nos vamos, así se quede lo que se quede, nos vamos". Dejamos todo tirado.* Bogotá, D.C., 2004, P. 165.

Una vez incorporados las niñas, niños o adolescentes, al grupo armado no estatal, eran entrenados para la guerra. Una mujer reclutada cuando era niña, que logró fugarse de la organización armada y luego tuvo que desplazarse de manera forzada, cuenta que fue previamente entrenada antes de ser incorporada de manera formal al grupo. Una vez dentro del círculo es difícil la salida que tiende a verse como un peligro para el grupo cuando no una forma de traición.

> *La verdad que yo vivía con mis hermanos. Yo tenía la edad de 13 años cuando la guerrilla se metía a la casa a buscar personas para entrenar. Entrenarlos para la guerrilla. Estaba yo y dos sobrinas más. La verdad que nos entrenaron por seis meses. Cuando llegó la hora de irnos para el monte a mi sobrina se la llevaron y yo me volé. Entonces fue una causa de que no pude seguir donde yo estaba viviendo.* Carepa, Antioquia, 1982, P.245.

La práctica del reclutamiento forzado creaba estigmas en algunas comunidades. Se llegaron a presentar casos en que menores de edad que no tenían ningún vínculo con los grupos armados fueran acusados de ser miembros de la guerrilla. En algunas zonas el intento de utilizar a los niños como fuentes de información es señalado por las mujeres como un uso perverso y un modo de involucrarles en la cultura de la violencia que ellas rechazan.

> *Incluso varias veces el ejército me cogió... Yo me rebelé varias veces con ellos, porque era a la fuerza sacar palabras que no sabía uno... "que la guerrilla andaba con botas de caucho, que ellos se identificaban porque eran botas de cuero, que ellos tenían pistolas, que no sé qué, si ellos sabían disparar". Entonces yo una vez*

le dije, como ellos acampaban en la finca donde yo estaba, les dije: "hágame el favor, a mis hijos no me le diga nada de eso, porque ellos ni siquiera una pistola de juguete, porque nosotros nunca les hemos dado nada de armas". Viotá, Cundinamarca, 2000, P. 131.

El servicio militar obligatorio es una forma de alistamiento legal no consentida por los grupos guerrilleros que ven en ello una forma de fortalecer al ejército con la que ellos no cuentan, y que además puede suponer un trabajo de inteligencia hacia las zonas de su presencia. La guerrilla impedía o trataba de impedir que los hijos de algunas familias estuviesen vinculados con la fuerza pública, como se desprende del siguiente testimonio de una madre:

En ese tiempo la guerrilla no permitía que uno tuviera hijos en la policía o en el ejército. Entonces ellos me preguntaban a mí que mi hijo en que trabajaba, yo les decía que "no, que él trabajaba por allá en las minas de carbón, que trabajaba por allá, en la Guajira, en el carbón". Bolívar, P. 175.

Las mujeres víctimas entrevistadas no quieren que sus hijos sean combatientes. El rechazo al conflicto armado es evidente. Esta mujer cuenta qué le expresó a un comandante guerrillero cuando le solicitaba que tenía que contribuir con tres de sus hijos para la guerra. Un mensaje antimilitarista que ha sido convertido en parte de las convicciones colectivas de muchas mujeres como las que participan en la Ruta.

Allá en Argelia… yo me fui para esa finca que quedaba en el Bujio. Entonces ya fue donde se complicaron mucho las cosas. Mis hijos muy grandecitos, dos muy acuerpaos. Entonces empezó mucho a ir un comandante de las FARC, del frente XLVII. Empezó a ver esos muchachos como muy apropiados para la guerra. Un día cualquiera el comandante Ramiro me pregunta: "¿cuántos hijos tiene usted?" yo le dije: "seis varones y tres mujeres". Entonces dice: "compañera de esos seis debe dejarnos tres para la guerra y tres para que la mantenga a usted". Entonces yo le dije que "no, que yo no había tenido hijos para la guerra, que yo había tenido hijos para que hicieran el bien, no para que fueran por allá hacer lo que no debían hacer". Argelia, Antioquia, 1990, P. 85.

"Vacunas" y extorsiones económicas

Las extorsiones de los grupos armados no estatales pidiendo una suma de dinero ha sido una forma tradicional de financiación de estas organizaciones. No solo los grupos guerrilleros sino también los paramilitares recurrieron a esta modalidad, conocida popularmente como "vacuna" o "boleteo":

Nosotros, estando aquí en Barranca ya, nos llamaron los guerrilleros, nos llamaron. Como ellos se quedaron con los celulares, fotos de mi familia, fotos mías, teléfonos, direcciones, todo eso, eso fue ¡terrible!… Nos llamaron al teléfono fijo.

> *Que sí, que tal, que nos habíamos volado, que nos atuviéramos a las consecuencias. Que si no querían problemas tenían que enviarles 70 millones de pesos… Mejor dicho, una cantidad de cosas.* Landázuri, Santander, 2002, P. 751.

> *Eran paramilitares y… ellos fueron a matar y amenazar a la gente que les tenían que dar plata. Entonces como nos sacaron esa plata, nos sacaron porque le dijeron a él que ya no nos querían ver por allá. Que podíamos regresar a los dos o cuatro años, si nos quería tener con vida o si no que nos mataban a todos, que somos cinco.* Corregimiento de Talindo Gómez, Nariño, 2005, P. 523.

Aunque se conoce que este tipo de exigencias monetarias es formulada sobre todo a entidades estatales, compañías privadas o empresas transnacionales, los testimonios presentados en este apartado son todos contra personas. Mujeres civiles de toda índole fueron "boletiadas" o "vacunadas" según las expresiones del argot popular para denominar dichas extorsiones. En el primer testimonio, es una mujer vendedora de una plaza de mercado, y en el segundo, es un hombre, extorsionados por los grupos paramilitares para permitirles trabajar.

> *Todos los domingos acompañé a mi mamá a la galería. Ese día llegamos allá. Sacamos todas las frutas como por ahí a las 9, 8 de la mañana. Llegó el financiero a pedirle la vacuna. Mi mamá en este momento le dijo que "no tenía, que era muy temprano, que como iban a cobrar tan de mañana". Entonces el señor se sintió muy ofendido. Se fue donde el comandante y dijo que "ella era colaboradora de la guerrilla".* Puerto Caicedo, Putumayo, 1992, P. 506.

> *Él nunca habló de eso, nunca se supo. Lo que nosotras sí sabemos es que él le paga una vacuna a los paramilitares para que lo dejen trabajar. Entonces… no sé de cuánto es. Pero nosotras sabemos que es una cuota más o menos alta… Porque pues ya después de eso de la guerrilla, ya como que entró fue a operar los paramilitares allá. Entonces ya cobraban vacuna y andaban por el pueblo como si nada y todo. Era la gente… más querida del pueblo, y eran los riquitos del pueblo, los paramilitares. Entonces ya ellos comenzaron a cobrar vacuna. Mi papá, yo no sé, yo creo que todavía la paga.* Belén de Umbría, Risaralda, 1999, P. 685.

El no pagar una "vacuna" podía ser objeto de represalias, que podían significar hasta la muerte de las personas extorsionadas. En el primer caso, un hombre es maltratado por no querer pagar una extorsión, y en el segundo caso, la mujer hace referencia cómo un tío que se negó a satisfacer una "vacuna", fue torturado y luego asesinado en un sitio donde se cometían ese tipo de atropellos.

> *Al compañero lo cogieron y lo garrotearon. A un compañero líder le dieron… A la comunidad no tenían porque cobrarle vacuna. Además, la comunidad de a dónde. Si la comunidad de lo único que vivía era de la minería. De un gramo de oro que sacaba pa' poder comerse una libra de arroz. Cómo iban a hacer ese atropello con esa comunidad.* Juradó, Chocó, 1998, P.884.

París queda en una loma, en lo más último por allá de Medellín. Uno… por ahí a las doce, a la una que uno estaba despierto, uno escuchaba las torturas que le hacían a la gente allá. Porque por allá pasa un río y había una parte allá que lo conocían como el "deshuesadero". Que allá cogían… y uno escuchaba la gente gritando. Un tío de nosotros lo mataron allá, lo cogieron… Él tenía un billar. Creo que fue porque no pagó una vacuna, porque las vacunas eran tanto a los transportadores como a los de las tiendas. A él se lo llevaron, y al otro día lo encontraron allá en el río, tenía… signos de tortura. Le habían pues quitado las uñas… bueno, varias torturas. Así pasó con varios muchachos de por allá. Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.

Confinamiento en el territorio

Así como muchas personas fueron obligadas a abandonar su residencia o sus lugares de trabajo por motivos relacionados con el conflicto armado, otras fueron forzadas a permanecer en sus sitios de origen, limitando su libertad de movimientos en función de los intereses de control militar en la zona. El fuego cruzado entre los grupos armados, ha sido uno de los motivos que obligó a las personas a permanecer de manera forzada en sus casas.

Entonces, por ejemplo, cada quien cuidaba su territorio, cierto? Los paras y los guerrilleros. Entonces los paras al lado de acá, los guerrillos al lado de allá. No podían pasarse los uno de allá para acá, porque eran enfrentamientos entre ellos. En se enfrentamiento, siempre estábamos nosotros, los civiles ahí metidos en eso, en ese fuego. Entonces, vino el desplazamiento. Hubo un tiempo que ya no se podía salir de la casa porque cuando uno quería, si uno estaba en el centro lo llamaban: "vea mamá no venga por acá, que esto acá está bloqueado. Esta total tiroteo por todos lados. Estamos escondidos, en el último rinconcito de la casa". Porque no veía por donde uno entrar, porque eso estaba, mejor dicho, entre los dos bandos dándose plomo. Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.885.

El prohibir que la gente saliera de sus casas o que se moviera libremente por las calles era el propósito de muchas de las acciones perpetradas sobre todo por los grupos armados no estatales, para poder realizar sus acciones sin oposición o testigos. El primer caso es de autoría de los paramilitares y el segundo de la guerrilla.

En el transcurso del tiempo la verdad que el pueblo era muy tranquilo, no había problemas, no había nada. En un tiempo se metió lo que fue los paramilitares. Estaban comandados por alias el Chino. Además de eso ya no dejaban salir a la gente, ya no podía salir, no podían hacer nada. Estanislao, Bolívar, 2008, P.238.

Una vez se llevaron al alcalde de Bolívar, Valle… era el ELN. El secretario era un hombre, trabajaba con él. Eso se llevaron ¡muchísima gente! Cerraron todas las vías. Nos dijeron… que "después que ellos se fueran nosotros podíamos contar todo lo que había pasado ahí", pero mientras no dejaban salir a nadie. Primavera, Arauca, 2007, P. 693.

En las ciudades o el campo se dieron casos de confinamiento. No solo se presentaban en las cabeceras municipales como en los dos casos anteriores, sino en las propias veredas no se permitía la libre circulación de las personas.

> *Ya el 14 de noviembre del 2002 nosotros estábamos en la finca cuando llegaron los paramilitares. Rodearon toda esa vereda de acá donde comienza de acá arriba hasta el cruce del Chuyaco. No dejaban pasar ni de acá arriba para abajo, ni de acá abajo para acá arriba gente, nadie. Solamente andaba un camión verde de ellos para arriba y para abajo con esa gente.* Puerto Colón, Putumayo, 2000, P. 542.

Las presiones sobre la movilidad de las personas llegaban a situaciones límite. En el primer caso, el control constante sobre los movimientos de una mujer se traducía en un verdadero hostigamiento; en el segundo, las condiciones indignas en que permanecían las personas en un lugar religioso convirtieron esta situación en un hacinamiento cercano a la tortura.

> *De que usted no se podía mover al baño porque todos le tenían a usted la mirada allá: "¿usted a qué entró al baño?, ¿qué tanto se demoró en el baño?, ¿qué…?". Todo eso. Ellos estaban mirando qué comida estaba uno haciendo, que de pronto no los fueran a envenenar y uno estaba presionado a todo momento. Si yo me iba a hacer este destinito, ahí había dos conmigo. Si yo volteaba aquí al lavadero, aquí estaban otros conmigo. Uno estaba vigilado día… todos, todos estábamos vigilados. Nosotros allá. Nosotros no podíamos ni respirar.* Sevilla, Valle del Cauca, 2011, P. 661.

> *Todos nos metieron dentro de la iglesia. Había meados, habían cagados, habían vómitos, había tembladera, había gritadera, vea de todo… La única que se podía mover de ahí a darle pastilla o agua a cualquier persona era la promotora de salud… lo que quería lo tenía que hacer ahí como un animal. Todos ahí encerrados.* Samaniego, Nariño, 2007, P. 444.

Se dieron situaciones en que los grupos armados no estatales establecían las reglas de vida, especialmente los grupos paramilitares incluyeron formas de control social de la conducta, lo que se puede hacer o no según su propia ideología y en muchas ocasiones limitándola libertad de las mujeres. El confinamiento en la propia casa también ha sido un impacto del terror. Los abusos perpetrados por los grupos paramilitares contra las mujeres, causaban tal miedo, que no podían salir de sus casas. El encierro se convertía en un mecanismo de protección. El temor a ser agredidas las confinaba en sus hogares.

> *"Un día todo el mundo tiene que salir… tienen que salir a pintar el parque, tienen que salir a hacer esto". La mayoría de gente, los hombres tenían que salir… la mayoría de gente tiene que salir a arreglar las carreteras, tienen que salir. No era de que no, usted va a salir, sino que obligado uno tenía que salir a trabajar porque ellos lo decían… En el tiempo que llegaron los paramilitares aquí yo estaba en embarazo… Hubo muchas masacres. El miedo de salir a las calles. Salía uno a la*

calle y ya era un problema para las mujeres… Hubo muchos paramilitares que se drogaban, querían violar, abusar de las mujeres… No se podía salir ni al parque, nada. Naya, Cauca, 2005, P.378.

Retenes: el control de la movilización

Una modalidad frecuente de control por parte de las diferentes partes del conflicto armado era la de ubicar puestos móviles en las carreteras o caminos para detener tanto a los vehículos y/o personas con diferentes propósitos. En la mayoría de las ocasiones las personas son interrogadas y a partir de las respuestas, las reacciones de quienes realizan el control son difíciles de predecir. En el siguiente caso, una indígena promotora de salud fue golpeada y amenazada.

Mi nuera era promotora en la vereda del Naya, en el Playón… En el crucero que se le dice 'casa de zinc' allí estaban los paramilitares. Ahí pararon la chiva y los hicieron bajar. A ella le pidieron papeles… le habían dicho que "ella era una auxiliadora de la guerrilla". Ella les dijo que "no, que ella trabajaba en el Naya como enfermera, como promotora de salud pero ella no tenía distingo con nadie si era guerrero… que la misión de ella era salvar vidas". Entonces le dijeron que "no la querían ver en el Naya". Le pegaron un planazo [golpear con un machete]. *Ella se iba a ir para el Naya así. Entonces me llamó, yo le dije que "no, que se regresara. Que si la echaban del trabajo que íbamos a hacer pero que primero la vida de ella".* Silencio, Cauca, 2000, P.379.

La realización de retenes en las carreteras y caminos no sólo tenía el propósito de controlar la circulación de las personas. Además de saber quién transitaba, otro objetivo era determinar qué cosas llevaban las personas, de cuáles se permitía su paso y hasta la cantidad que se podía llevar de determinada cosa. El tráfico de bienes era vigilado y eran muy comunes los retenes para controlar alimentos. Las evaluaciones sobre el exceso de mercancía generalmente conllevaron acusaciones de colaborar con la guerrilla. Los retenes han sido medios de control de la comercialización y el transporte, haciendo más difíciles las condiciones de la población, y específicamente el trabajo de las mujeres.

Pues es que uno se montaba en el carro y había tres requisas. De la primera requisa, si uno llevaba más de lo que uno compraba, pues de lo que el comandante había registrado, entonces ya se lo quitaban a uno. Entonces lo asignaban a uno con cuarenta mil pesos, ocho libras de arroz para el mes. La sal no era de esa sal que uno come por acá, sino de esa sal de ganado. Porque más no podía uno llevar y todo era racionadito. Entonces nosotros tomamos mucha decisión de eso… porque uno para seis hijos y nosotros dos, éramos ocho. Para uno pasar con ocho libras de arroz cuatro semanas, eso era muy duro para uno. Urrao, Antioquia, 2005, P. 597.

> *Sí, que uno salía a mercar y no, no lo dejaban pues. Eso ocurrió así. Todavía creo que la situación por allá todavía es así, pero en esa época era así. O sea que más no lo dejaban pasar. Eso demoraba uno por ahí una hora o dos requisando ese carro. Ahí al derecho y al revés. Que para que uno no llevara mercadito, ni nada.* Urrao, Antioquia, 2005, P. 597.

En la experiencia de las mujeres entrevistadas los controles eran realizados de manera indistinta por las fuerzas legales o los grupos ilegales.

> *Empezamos a tramar como era que nos íbamos a salir. Porque teníamos que pasar precisamente por un punto que se llamaba el Rosario, y eso mantenía así de guerrilla. Nos pusimos a ver que ya no podíamos mercar lo suficiente. Uno que echarse un mercado de $ 250.000 mil pesos, uno no se lo podía echar. Porque cuando no era la guerrilla que le quitaba la mitad, era el ejército, que porque eso era mercado para la guerrilla. La guerrilla viéndole pasar a uno hambre, entonces le quitaban la mitad. Que para uno poder salir al pueblo tenía que solicitar un permiso de un comandante.* Argelia, Antioquia, 1990, P. 85.

El paso de alimentos era tan restringido en esos retenes, que las personas para ingresar un número mayor de cosas, tenían que sobornar a la fuerza o grupo que practicaba la requisa. O sea que a la limitación de circulación de bienes, se le sumaba una extorsión.

> *Una remesa que uno llevara tenía que ser poquita, porque ellos decían que ya harta remesa eso era para la guerrilla. Que todo era para la guerrilla. Así estuvimos un tiempo que había que hasta dar esas vacunas, que le dicen. Había que darle a ellos, porque ellos no dejaban pasar una remesa de 150 mil. Desde que ellos empezaron a hacer esos retenes en el camino, en las carreteras, ellos decían que esa era una remesa de $ 50.000. Había que pagarles a ellos para poder subir el resto de remesas... Entonces, ellos decían que así como uno le colaboraba a la guerrilla tenía que colaborarles a ellos.* Buenos Aires, Cauca, P. 311.

Estos retenes se convirtieron en un escenario ideal para cometer pillaje contra las personas civiles. Además, las personas eran insultadas y maltratadas. Los malos tratos contra las mujeres en ellos son evidentes.

> *Allí me preguntaron que "como yo traía unas cosas de la misma actividad". Era aguardiente, leche, un poco de bebida que yo traía ahí. Me preguntaron que "de quién era eso". Entonces yo dije que "era mío". Ya se botaron, tomaron, y me quitaron el bolso. Me esculcaron a ver yo que traía. Me encontraron una filmadora que yo traía de lo que había hecho, de la actividad que había hecho. Me trataron mal, horriblemente mal. No me hirieron pero si psicológicamente me martirizaron.* Silencio, Cauca, 2000, P.379.

Privaciones de la libertad personal por parte de agentes del Estado

Aunque en ciertas circunstancias es lícita la privación de la libertad personal ordenada y practicada de acuerdo a la legalidad y respetando los derechos de la persona detenida, sobre todo mediante una orden de captura expedida por una autoridad judicial competente o en casos de flagrancia sin ella, las mujeres refieren casos de capturas ilegales realizadas por agentes del Estado. Algunas detenciones arbitrarias por parte de la fuerza pública se presentaban sin motivos aparentes. Cualquier lugar o pretexto era útil para ese propósito.

> *Porque la policía llegaba al barrio a maltratar a los jóvenes y a las jóvenes e incluso hasta adultos los maltrataban. Llegaban a detenerlos si estaban en alguna fiesta, si hacíamos alguna fiesta, alguna reunión. Ellos llegaban a atropellar a la gente en el barrio.* Aguablanca, Cali, Valle del Cauca, 2003, P. 158.

Numerosas privaciones de libertad se hacían sin ningún fundamento legal y con el simple señalamiento de una persona de que otro era sospechoso de algo, se procedía a su detención. En este caso, la mujer señala que su hijo fue detenido arbitrariamente durante quince días por ser acusado de ser guerrillero, luego fue liberado pero sufría aún en el momento de la entrevista, años después, las secuelas de esa detención.

> *Es que a mi hijo una vez lo cogió el ejército. El que llama Fabián. Ellos salían a Buena Vista a dejar un enfermo. Vino uno que andaba tapado, y lo señaló que era guerrillero. Me lo encarcelaron 15 días, pero no le cogieron nada, ni nada de eso y me lo tuvieron detenido 15 días. Luego pues como no le comprobaron nada lo mandaron ya… Él quedo nervioso de eso. Casi no sale al pueblo, no le gusta. Pues uno de mamá sufre mucho por eso.* Putumayo, 2000, P. 339.

Las mujeres señalan como una de las razones más frecuentes de detención de sus familiares el señalamiento, por parte de miembros del ejército, de que ellos pertenecían a organizaciones guerrilleras. En los dos siguientes casos, el hijo y el esposo de las mujeres respectivamente estaban privados de la libertad en cárceles por ser acusados de ser guerrilleros:

> *Mi hijo Juan David está en la cárcel por un montaje que le hizo el ejército. Le pusieron un arma que él la había disparado… Metieron el arma en una caja. Mi hijo me decía: "mamá que me hagan el examen de balística. Que me miren si yo disparé. Que si la arma tiene huellas".* Medellín, Antioquia, 2002, P. 79.

> *Fue cuando cogen a mi esposo también. Lo cogen como auxiliador de la guerrilla. Todos los que se llevaron. Como más de 30 señores y jóvenes. Los trajeron acá a San Isidro* [cárcel] *diciendo que eran guerrilleros, pero ellos no eran guerrilleros, sino que un muchacho que se voló decía que eran guerrilleros porque íbamos a la reunión de la Unión Patriótica. Entonces comienza la persecución.* Vereda Porvenir, San Sebastián, Cauca, 1983, P. 299.

Se presentaron detenciones sin órdenes de captura. A veces éstas se expedían con posterioridad, circunstancia que no convierte la captura en legal. En el siguiente caso la mujer, no sólo denuncia la privación de la libertad de una persona sin orden de captura, sino que señala que ésta se elaboró con posterioridad a su detención.

> *Meses después… lo cogieron sin orden de captura. Usted sabe que para llevar una persona a la cárcel tiene que presentar una orden de captura. A él lo cogieron sin orden de captura. Cuando a él lo llevaron a Tadó, a la Inspección de Tadó, él dijo que "porqué lo habían cogido si no le habían llevado orden de captura". En ese instante, ellos elaboraron una orden de captura, porque ellos nunca le dijeron: "lo vamos a coger por esto o por esto", no. Entonces, imagínese… lo llevaron ocho meses a la cárcel… ocho meses.* Santa Cecilia, Risaralda, 2000, P. 668.

La corrupción de agentes policiales ha ido de la mano de las violaciones de derechos humanos. Incluso en algunos casos referidos por las mujeres algunas privaciones ilegales de la libertad personal por parte de la policía tenían como propósito extorsionar a las familias.

> *En Bello ha habido muchos casos de la misma policía. Por ejemplo, conocí casos de que le metían los hijos a la cárcel, se los detenían y enseguida para soltarlos le pedían cierto dinero a los padres… Hubo un señor que casi lo dejan en la calle los policías porque le pedían vacuna. Entonces a cada rato se lo detenían. Cada que el papá iba por él, entonces se lo soltaban y era un muchacho que no había hecho nada. Lo cogían por ahí en la esquina, porque les daba la gana y le quitaban plata al papá. Casi lo dejan en la calle porque los mismos policías le quitaban.* Frontino, Antioquia, 1990, P.53.

Ciertas privaciones de la libertad perpetradas por la fuerza pública fueron acompañadas de atropellos a la integridad personal de los detenidos. Los atropellos físicos y torturas por parte de agentes del Estado se presentan en algunas capturas. En el siguiente caso, la madre cuenta el desespero al ver su hijo detenido y golpeado:

> *Lo llevaba la policía. Cuando yo estoy teniendo la puerta escucho una* [sic] *gritación para abajo y miro. Era mi hijo. Lo llevaban arrastrando por el piso, ensangrado, golpeado y al frente de mi casa está el CAI de la policía… Eso iba siendo las 10, 11 de la noche. Cuando veo que sale toda la policía de civil, en pantaloneta y decían: "hay que matarlos a todos, no puede quedar ni uno". Habían cogido todos los muchachos del sector, juiciosos, porque… decía que eran guerrilleros. Yo cuando vi que era mi hijo, a mí se me acabó el mundo. Yo largué esa puerta y salí gritando: "!entréguenme a mi hijo!". Cuando llegué allá, ellos estaban tan encarnizados, los tenían esposados, les pegaban. En ese momento no recuerdo. Creo que me cogieron, porque cuando desperté estaba debajo de todos esos jóvenes que estaban golpeando.* Corregimiento Murrí, Frontino, Antioquia, 1983, P. 71.

No solo hombres fueron objeto de capturas ilegales. Un caso que produjo varias detenciones arbitrarias de mujeres, fue el que se presentó en la Comuna 13 de Medellín, en una acción conjunta entre la policía y el ejército, que se conoció como Operación Orión:

> *En la operación Orión que es muy conocido este caso en todo el país. Fui detenida arbitrariamente por ser lideresa. Estuve detenida 10 días completos, entre el 12 y salí el 22. En esos 10 días estuve detenida… En el mismo día en el DAS, en Belén. De ahí pasé a la cárcel de mujeres el Buen Pastor.* Medellín, Antioquia, 2002, P.87.

En determinadas detenciones realizadas por miembros de la policía judicial también se señalan abusos. Aunque de acuerdo al siguiente testimonio al parecer la captura contra esta mujer era con orden judicial, ya que fue practicada por parte de la Fiscalía, se cometieron maltratos contra ella en la forma en que se realizó.

> *Me mudé para otro lado. El 24 de febrero del 2002 me cayeron allá a la casa. Allanamiento. Me desbarataron los muebles, rajaban los cojines con esos cuchillos que ellos cargan. Ese día si yo estaba ya durmiendo y en bata así de dormir y me tiraban al piso. Me metió una mujer a requisarme así todo. Me hicieron bajar los interiores, pues brasier no tenía. Me pusieron el arma en el cuello, boca abajo, el pie en el cuello y el arma aquí en la cabeza. Ahí si me llevaron detenida para el bunker de la Fiscalía.* Barrancabermeja, Santander, 1999, P.156.

También se dieron casos de privaciones de libertad personal perpetradas de manera conjunta entre fuerzas legales y grupos armados ilegales. Aunque el ejército es una fuerza legal, no es el ente que de manera normal realiza estas acciones como una detención, y mucho menos en compañía de un grupo paramilitar.

> *Porque decían que él era miliciano… Las personas que viven entre las zonas de guerrilla tienen que hacerles mandados. Entonces llegaron los paras con el ejército revueltos y se llevaron a mi marido ocho días.* Puerto Nare, Antioquia, P. 665.

Privaciones de la libertad personal por parte de los grupos armados no estatales

Tanto los grupos paramilitares como los guerrilleros realizan detenciones de manera ilegal y arbitraria a las personas., privándoles de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado. Algunas retenciones realizadas por los grupos armados no estatales eran una forma de castigo y las condiciones inhumanas constituían una tortura física y psicológica.

> *A mi esposo se lo llevaron los paramilitares. Lo tuvieron cinco días amarrado. Cuando yo lo encontré lo tenían amarrado a un palo. Tenía las manos hinchadas, estaba sin camisa, picado los zancudos. La comida la tenía botada a un lado como si fuera un animal.* Puerto Toledo, Meta, 2005, P.111.

Retención y terror

Un día estaba cortando caña con el esposo mío. Él y yo trabajábamos la agricultura. Bajamos a desayunar a la casa, cuando llegó una gente vestida de policía o soldado. Preguntaron "cómo se llaman" y eran con una lista en mano. Entonces nosotros le dimos el nombre y ahí mismo dijeron "arréglese que nos vamos". Yo les dije "para dónde", "para la escuela", la escuela quedaba por ahí a 45 minutos de la casa mía. Nos arreglamos y nos fuimos… Nosotros pensamos que era una reunión o algo así.

Cuando caminamos por ahí tres cuadras y nos cogieron y nos amarraron. Ya también llevaban a otro muchacho de la vereda que lo tenían amarrado. Nos llevaron a la escuela. Eso estaba lleno de gente. Yo pensaba que era el ejército porque tenían uniforme. Uno en el campo no sabe, no distingue la gente. Nos dijeron que "eran del grupo Nutibara que ellos iban a matar a algunas personas para que los otros cogieran miedo". Entonces nos encerraron en los baños de la escuela. Entonces yo pregunté que "porqué me tenían", "que porque el hijo suyo es un ladrón", "¿pero qué ha robado mi hijo?", "un ganado que tiene en esa finca", "ese ganado se lo compró Dairo Restrepo", yo le di los nombres y él todavía lo debe, trabajó en la bocatoma y él lo va a pagar. El ganado eran tres animalitos. Ahí nos dejaron desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Citaron a todos los vecinos a una reunión y nosotros encerrados en un baño. Nos daba sed. Tomábamos agua del tanque del baño. Vereda Bellavista, Antioquia, 2004, P.76.

Algunas personas fueron detenidas de manera ilegal varios días con finalidades específicas. El asistir a los heridos y enfermos de los grupos armados no estatales parece ser el motivo en los dos siguientes casos. En el primero, una mujer es retenida supuestamente porque su novio es un policía y como castigo se le impone que cure a los heridos; en el segundo, la guerrilla tal vez buscaba el servicio de las personas retenidas, ya que se trata de una brigada médica.

> *Era tanta la decepción, que un día pensé quitarme la vida. Por eso recibí un castigo más grande, porque ellos decían que "ellos no me querían muerta sino que ellos me necesitaban para que yo curara a las personas que les hirieran o que ellos tuvieran heridos". Me tenían retenida como para que me les ayudara con los enfermos que ellos llevaban. Como castigo por el solo hecho de ser novia de un policía.* Carmen de Atrato, Chocó, 1994, P.475.

> *En otra ocasión… la brigada médica estuvo retenida por un grupo. Ellos se identificaron que era guerrilla, del ELN. Nos tuvieron ocho días retenidos. Después de salir de esa retención, fue que los otros más, se empezaron a decir que eso no había sido ninguna retención. Que eso era que nosotros queríamos estar allá, porque hacíamos parte del otro grupo.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

La suerte de las personas retenidas por las organizaciones guerrilleras es muy diversa. Algunas son asesinadas y otras gozan de mayor fortuna y son liberadas. Los siguientes dos

casos se presentaron en el departamento de Arauca, son dos hijos de una misma mujer, en el primero su hijo es liberado como a la semana de su privación de la libertad, y en el otro, su niña retenida fue asesinada al parecer en Venezuela:

> *A él le tocaba irse para Saravena, para Fortul… Estando él por allá… de un momento a la guerrilla lo secuestra. A mi hijo Jaison se lo llevan, entonces la unidad de los compañeros de él empiezan a hacer gestiones. Lo mandan como a los ocho días, lo rescataron. No sé cómo lo mandaron, de todas maneras a él lo regresaron porque la Cruz Roja ya estaba lista para irlo a rescatar. Sí, eso fue en Noviembre del 2009. Al día siguiente yo me fui con mis dos nietos, me fui para el Amparo, al Estado Apure de Venezuela. Me fui y me pasé con los dos niños y fui allá a la policía. Cuando me dijeron los guardias venezolanos, yo llevaba la foto de mi hija, llevaba fotos, y me dijo: "¡ah esa se la pasó por aquí la guerrilla!... ella la llevaban los elenos, los elenos la llevaban, la pasaron por aquí los elenos, el comandante Chimú, el comandante Manteco y el comandante Ratón". Eso fue el 2 de febrero del 2010 y me la asesinaron el día 3 de febrero.* Barrio Boston, Barrancabermeja, Santander, 1988, P. 754.

Sin embargo, los casos más denunciados contra la guerrilla son los secuestros, unos de naturaleza económica y otras de naturaleza política. En los primeros se exigía una suma de dinero para obtener la libertad.

> *Entonces ellos les pidieron diez millones para el rescate. Yo como pude la gente me prestaba plata y les mandé siete millones en efectivo. Ellos dijeron que cuando fuéramos a dejar la plata fuéramos en una moto, que fueran uniformados, que fueran de pantalón negro, camisa blanca y gorra roja para poderlos distinguir a donde iban los que iban. Entonces ellos fueron así, se fueron en una moto, esa moto me la prestaron, no era ni mía. Esa moto también me la quitaron… Yo les mandé siete millones en efectivo y también pues nos quitaron la moto.* Orito, Putumayo, 2000, P.514.

En los otros, los secuestros políticos, las razones eran distintas a la extorsión económica para que la persona retenida obtuviera su libertad personal, hechos que pueden ser calificados como toma de rehenes a la luz del derecho humanitario, porque de todas formas se exige algo a cambio para que estas personas lograran su libertad.

> *Todo comenzó porque mi esposo toda la vida ha sido político y él se lanzó a la alcaldía. El Frente XL de las FARC no lo dejó realizar su sueño y lo secuestró. Lo invitaron a una reunión en una vereda, le tendieron una trampa y lo secuestraron a él junto con sus funcionarios. Duró 10 meses secuestrado por política, no fue por otro motivo. La guerrilla decía que si el gobernador le daba la renuncia él podía salir del secuestro. En ese tiempo, el gobernador era Alan Jara, que también fue secuestrado. Entonces a él no le daban la renuncia. Yo estuve en la montaña, me fui a hablar con los comandantes, el uno me mandaba para el otro, así. Yo seguía en la lucha, preguntándoles a todos. Hasta que me comuniqué con un co-*

> *mandante y él me dijo que "mi esposo estaba bien, que no le habían hecho nada, que él estaba secuestrado por cuestiones políticas".* Mesetas, Meta, 2007, P.191.

Varias mujeres familiares de los doce diputados de la Asamblea Departamental del Valle, secuestrados en su sede en la ciudad de Cali por las FARC el 11 de abril de 2002, dieron su testimonio individual, aunque este caso se recoge también entre los casos colectivos de este estudio. El primero subraya más la naturaleza de la retención, y el segundo, la zozobra de la mujer con las pruebas de supervivencia y ante la incertidumbre de saber si su familiar habría muerto o no.

> *El 11 de abril se llevan a mi esposo con 11 compañeros más. Se lo llevan las FARC como un secuestro político, que es más duro todavía que el económico, porque la negociación no estaba en manos nuestras, si no… del Gobierno Nacional. Empieza un tira y afloje, por lo que pedía las FARC a cambio de la liberación de nuestros familiares.* Cali, Valle del Cauca, 2002, P.892.

> *A los cinco meses de secuestrado, llegó la primera prueba de supervivencia, en el mes de agosto. La segunda prueba de supervivencia, que llegó en el mes de diciembre. En siete años llegaron cinco pruebas de supervivencia. A veces pasaba un año y sin tener pues ninguna prueba de supervivencia, fue muy duro. Luego después vino la masacre, el asesinato de todos sus compañeros, eso fue lo más duro, lo más difícil. De todas maneras la guerrilla decía que Sigifredo López era el único que estaba, era él único sobreviviente, porque no se encontraba en ese momento allí, cuando asesinaron a los compañeros. Fue muy duro porque nosotros el dolor de la una, era el de la otra. A nosotros nos decían que él vivía, pero ¿quién lo decía?, la guerrilla, pero no sabíamos si era cierto o no.* Barrio Cerros de Maracay, Valle del Cauca, 2002, P.879.

Las mujeres han tenido diferentes roles en los casos de secuestro. De manera particular han jugado papeles protagónicos en la liberación de sus seres queridos. No importa si se trata de retenciones con propósitos políticos o económicos pero ellas realizaron todo tipo de gestiones exponiendo su propia seguridad. En el primer caso, la esposa del secuestrado fue la quien buscó a su marido plagiado y logró hablar con el grupo guerrillero que lo tenía capturado por ser presunto paramilitar; en el segundo, un caso de secuestro extorsivo, la declarante fue mediadora con la guerrilla para obtener la libertad de un familiar.

> *El 23 de enero del 2004, estando mi esposo en la finca, llegaron individuos que decían pertenecer a las autodefensas y se lo llevaron. Ocho días después, ya porque yo viajé hasta la montaña, busqué, pregunté y averigüé, hasta que fue el ELN quien aceptó, que sí, que ellos lo tenían, que lo habían retenido ellos. Inicialmente nos decían que había informes de que mi esposo era paramilitar. Me decían que tenían testimonios de alguien que había muerto. Pues igual nosotros fuimos, llevando papeles del trabajo que mi esposo había hecho, que es un líder de aquí de Samaniego.* Samaniego, Nariño, 2004, P. 341.

En el 90, en el municipio de Frontino más concretamente en el corregimiento de Nutibara nos secuestraron un familiar… Fue un secuestro extorsivo. Tenía como 60 años cuando lo secuestraron. Usted sabe qué pueblo chico, infierno grande. Siempre se decía que éramos de mucha plata, cosas que no era tan cierto. Lo cierto era que ese día iban a secuestrar a dos señores, el pariente mío y otro que lindaba con la finca… Ya íbamos a contactarnos con la gente que lo que pedían. Fue un problema muy grande porque estaba la presión de los que necesitaban plata y la presión de la policía… Era haber para donde nos movíamos, pues nos tocó muy difícil. Tuvimos que ir dos personas, una prima y yo, a un punto que es muy selvático. Bueno se negoció, en cortas palabras, con esa gente. Quedó con secuelas graves. Como a los 15 días lo soltaron, porque se pagó a la guerrilla. Tarazá, Antioquia, 1990, P.57.

Una mujer mediando en un secuestro

La tenacidad de las mujeres es visible en los casos de secuestros. Muchas de ellas arriesgaron sus vidas al enfrentarse con los perpetradores para saber sobre el destino de sus familiares. En el siguiente caso, la mujer afronta a los miembros de la fuerza o grupo armado que retuvo a su esposo, que no quiso identificar en su testimonio. La liberación de la víctima con el pago de una suma de dinero, demuestra el carácter extorsivo de estos secuestros.

Esa misma tarde yo salí al pueblo a averiguar y nadie me daba razón de él. Yo me puse al pie de esos manes. Tres días que lo tuvieron, tres días era que yo andaba a la cola de esos manes. Los muchachos me decían: "mamita usted no ande a la cola de esos manes porque de pronto la pueden matar a usted". Yo estaba decidida, pues que si me mataban pues que me mataran, pero que yo quería era verlo a él. A lo último ya decidida les dije: "díganme la verdad, ustedes lo mataron o lo tienen vivo o qué". Ellos que "no, que él está vivo, que está tranquilo". Les dije: "para ustedes el decir que está bien o tranquilo es lleno de gusanos como lo saben dejar". Entonces ese man me dijo: "cállese la jeta", me miró mal y yo no les paraba bolas… dijo: "tranquila, madre que él está tranquilo, nosotros lo tenemos bien atendido". Me dijo: "si me da $500.000 ahorita mismo se lo entrego". Entonces le dije: "comandante si yo no tengo plata, usted sabe que yo soy de una familia pobre y no tengo plata". Le dije: "de dónde voy a conseguir". Me dijo: "eso es cuestión suya si quiere verlo vivo o si no de allí para allá nosotros no respondemos". Entonces como ese día había llegado mi suegra yo le dije: "¿ahora cómo hacemos para conseguir esa plata?". Sí, la conseguimos, los $500.000. Le pasamos y nos dijo: "ahora sí, vayan a traerlo". Los mandó a los otros y cuando al rato ya lo traían. Vereda el Yarumo, Antioquia, 2003, P. 570.

En algunos casos algunas mujeres hicieron referencia a otros hechos como retenciones de policías y soldados por parte de la guerrilla, que independientemente del tipo de exigencia para su liberación, también constituyen una toma de rehenes.

> *Cuando hubo esa matazón los combates era peleando la guerrilla con el ejército, Cuando eso mataron un poco de gente y se llevaron los policías y soldados.* Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.

Ocupación y destrucción de bienes de la población civil

Los bienes civiles según el derecho humanitario deben ser respetados y protegidos por las partes en el conflicto armado y no deben estar al servicio de sus intereses militares. En este estudio se presentaron casos de abusos en relación con estos bienes, usos inadecuados y hasta ataques.

Se practicaron registros de las casas para encontrar elementos que comprometieran a las familias con algún grupo armado. Aunque las mujeres llaman esas actuaciones como allanamientos, lo narrado no obedece a esta diligencia legal, que siempre requiere una orden judicial para su realización por parte de autoridades estatales. En el primer testimonio, estamos ante un hecho ilegal practicado por un grupo paramilitar, y en el segundo, ante un abuso de autoridad por parte del ejército.

> *Antes de eso me allanaban la casa porque como yo hacía parte de la Junta de Acción Comunal… Me buscaron hasta debajo de la estufa de dos puestos… Me allanaron la casa dos veces, porque uno los conocía que eran paramilitares, porque se ponían un trapo rojo y los soldados se ponían su cachucha.* Barrio Policarpa, Apartadó, Antioquia, 1997, P.128.

> *Donde mi mamá si fueron muchos los allanamientos. Llegaban con tanquetas… ponían una tanqueta en la 5a con 18 y la otra tanqueta en la 3a con 18, nosotros vivíamos entre 3a y 4a… Llegaban con perros. Ponían esos perros… en el techo, los subían al techo, que disque buscando las armas que teníamos. Nos sacaban en el periódico… Ponían una mesa y en esa mesa ponían todos los libros que teníamos del Che Guevara, Fidel Castro, de todo, del Partido Comunista, y los ponían así y les ponían armas. Imagínese que mi papá tenía un lorito y tenía un búho y mi papá los arropaba por la noche, para taparlos de la luz, los ponía… con un trapito negro y decían que eso eran los pasamontañas y… las capuchas que nos poníamos de los guerrilleros. Claro, eso fue una época tremenda. Mi mamá casi se muere.* Pereira, Risaralda, 1987, P. 691.

La ocupación de bienes civiles por parte de las fuerzas y grupos armados no era siempre temporal, a veces tenía carácter indefinido. Lo preocupante es que se exponía de manera ilegal e innecesaria las personas civiles que residían en esos lugares. Los grupos armados utilizaban las casas no sólo para reuniones sino hasta para vivir.

> *Cosa que yo no vivía tranquila. Ya después de eso ya comenzó esa casa a llenarse de paramilitares. Porque era una casa muy grande, tenía catorce habitaciones esa casa y nosotros solo ocupábamos una solita, que igual no nos alcanzaba para más en ese tiempo. Entonces ya me cansé porque cada vez que yo iba a lavar la*

loza siempre había un tipo allá invitándolo a uno a bailar, a salir. Molestando. Azarándole el ambiente. La Dorada, Caldas, 2005, P.532.

Nosotros pues vivíamos en Ituango, Antioquia, vivíamos allá hasta los 11 años. Vivíamos en una finca, mi padrastro administraba una finca. Entonces esa finca era muy grande y allá caía todo el mundo, los paracos, la guerrilla, todos… pues, los policías, los soldados. Entonces una vez estábamos ahí jugando mis hermanos y yo… cuando ahí mismo fueron entrando esa gente a la casa. Yo no sentí sino ganas de llorar, no era capaz ni de hablar. Ituango, Antioquia, 2008, P. 681.

Las escuelas han sido lugares también utilizados por los actores armados. En los dos primeros testimonios, son los grupos armados no estatales, en uno los paramilitares y en otro la guerrilla, que hacen de la escuela un escenario propicio para hacer reuniones con el propósito de adoctrinar a los alumnos; en el tercer testimonio, los militares hacen del colegio su albergue. Lo preocupante de estos casos es que por su uso convierten un bien civil en un objetivo militar y que las niñas y niños, las maestras y los maestros, son sujetos de coacción por parte de los grupos ilegales, y fácilmente convertidos en objeto por el otro grupo contrario. Estas formas de presencia coactiva tratan también de tener una influencia en la actitud frente al grupo armado, realizando actividades de adoctrinamiento o que puedan afianzar su control entre los jóvenes.

Estando el allá, fue cuando incursionaron ya los paramilitares, en San Blas. Este niño vio cosas aterradoras. Ellos hacían reuniones en el colegio, en el pueblo. Les hacían concursos de que armaran con las letras que uno hace "m", tal cosa. Bueno con las iniciales de las AUC, ellos tenían que sacar las frases, eso tiene un nombre pero se me escapa. Bueno y el que ganaba el concurso le daban de premio un computador. El que quedara en segundo puesto le daban plata. Le lavaron el cerebro. Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

Incluso mi compañero era maestro… estuvo a punto de ser asesinado por la guerrilla… Ellos llegaban, sacaban a los niños y le ponían a gritar consignas… Ellos decían que ¡viva la guerrilla!", cuestiones así… Empezaban a decir sus consignas ahí y después que terminaban de decir las consignas los dejaban entrar al salón y terminar de dar la clase. San José del Playón, María La Baja Bolívar, 1980, P. 206.

Entonces llegaron los soldados profesionales. Estuvieron por espacio de un mes y medio. Ellos se albergaron allí en el colegio, porque el colegio tenía una especie de internado donde los estudiantes podían quedarse. Pero en ese momento pues ya porque llegó el ejército, ya ningún estudiante se quedaba allí pues por miedo. El temor de pronto de que vaya a haber un enfrentamiento y pues estar involucrados allí. Entonces luego ya ellos se apoderaron de esos cuartos de allí, del internado del colegio y del restaurante que tenía allí mismo. Entonces pues regularmente los soldados iban a mirar televisión donde una profesora. Samaniego, Nariño, 2001, P.349.

También el uso de ciertas armas, convencionales o no convencionales, ha producido daños contra bienes civiles en comunidades que han sufrido ataques o bombardeos. Por ejemplo, en este caso los ataques con pipetas por parte de la guerrilla, afectaron bienes inmuebles que no eran objetivos militares.

> *En el 2005 siendo las dos de la tarde más o menos se entró la guerrilla aquí al pueblo y en mi casa cayó un cilindro. Me destruyó parte de la cocina.* Puerto Colón, San Miguel, Putumayo, 2000, P. 536.

Pillajes y robo a la población

La apropiación de propiedades u objetos de civiles sin el consentimiento de su propietario en desarrollo de un conflicto armado es un crimen de guerra. El saqueo o despojo de bienes está prohibido por el derecho internacional humanitario. Las viviendas de las personas, ya sean casas o fincas como en los siguientes testimonios, fueron lugares elegidos para cometer este tipo de robos, incluso muchas cosas que no podían hurtar, las destruían, como se indica en el segundo testimonio.

> *Estuvimos acá en Bogotá como tres años. Dejamos sola la finca. En ese tiempo los militares fueron y se llevaron muchas cosas, entre esas la cama, ollas, sabanas. Luego volvimos y nos dijeron que se habían llevado todo. Les fuimos a hacer el reclamo, y dijeron que "pensaban que era un campamento guerrillero". Ellos sí hicieron campamento militar en mi finca. Tenían campamentos en los platanales y el cafetal. Le pedí al comandante que se fueran, que eso era privado, y que yo corría peligro. Al final se fueron.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

> *Paramilitares. Una noche se nos metieron a la casa, diciendo que saliéramos. Mi papá cerró la puerta. Que saliéramos, que teníamos un regalito. No, nosotros no salimos, nos quedamos encerrados en un cuarto. Nos dañaron las cositas. Se nos llevaron la estufita, las ollitas, y de resto todo lo dañaron. Se fueron. Al otro día me tocó que salir.* Cali, Valle del Cauca, 2010, P.855.

> *Nuestra casa donde yo vivía nos revolcaron todo. Inclusive yo tenía 14.000 pesos, unos aretes de oro, eso se me perdieron y se llevaron algunos animales. Pero como el ejército y la guerrilla se vestían en ese tiempo igual, no podemos saber sí era ejército o era guerrilla porque estaban en el mismo camuflado.* Tempentosa de Alambría, Santander, 1992, P. 714.

El robo de animales en las fincas era muy corriente por parte de los grupos armados. No sólo de animales domésticos que les servían para su propia alimentación como gallinas o cerdos, sino semovientes, que tienen un valor económico importante.

> E*n el 2004, un 28 de enero siendo como las cuatro de la mañana llegó un grupo armado a la finca donde nosotros habitábamos. Se llevaron 35 reses sin medir*

palabra, ni decir nada. Las cogieron, las sacaron del potrero y se las llevaron. María La Baja, Bolívar, 2004, P.216.

El botín de guerra no solo era una forma de enriquecimiento para los actores armados sino de venganza y desprecio para con las víctimas. También otros lugares como colegios, oficinas o negocios fueron objeto de pillaje.

Ellos en la tarde fueron al colegio y entonces falsearon las puertas. Las falsearon porque las puertas estaban con candado, con llave, las falsearon. Las abrieron a la fuerza y empezaron a buscar en las oficinas. Entonces nosotros cuando ya llegamos miramos que, primero estaban falseadas las puertas, segundo se habían perdido muchas cosas, como por decir algo, las cosedoras, las calculadoras. Así muchas cosas de oficina, de la institución se perdieron, se desaparecieron. Samaniego, Nariño, 2001, P.349.

Las cosas se perdieron, las cosas se las robaron. Se robaron dos mesas de billares, los enfriadores, las camas. Imagínese que el segundo piso era de 11 piezas, con televisor, ventilador. Todo eso se perdió. Es que, como le dijera yo, ese era un negocio, que allá había residencia, había billar y había una motobomba para lavar los carros. Eso era muy grande. Todo era mío. Todo eso quedo allá y se perdió. Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.

Incluso se presentaron hechos en que el pillaje fue acompañado de la posterior destrucción de bienes. En el primer caso, los paramilitares después de robar varios bienes, les prendieron fuego a los negocios y a las viviendas; en el segundo, una mujer cuenta cómo en el 2002 se vio forzada a desplazarse de Tadó, Chocó, por la amenaza de reclutar a su hija por parte de la guerrilla y cómo sus propiedades fueron hurtadas y su casa quemada.

Amanecimos en el monte. Robaron de todo y les quitaron a los campesinos 15 bestias o 20. Llenaban los costales de cosas de mercancía, de ropa, y se llevaron las bestias de la gente. A las tiendas y las casas les prendieron candela y se fueron dejando el pueblo prendido. "Si no se van a ir los vamos es a matar a todos". Ahí mismo algunos que no les da miedo por la noche se vinieron a mirar. Estaba el padre allá tirándole agua a las casitas, bregándolas a apagar. La gente ya llegó y comenzó a apagar pero se quemaron muchas casas. *Era un paraco.* Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.

Me dijeron que "si no se la entregaba por las buenas, me la quitaban por las malas"... Yo le dije que "yo mi hija no se la podía entregar porque era la primer niña que tenía, entonces yo no se la podía entregar". Entonces ella me dijo: "¿qué quiere?, ¿perder la vida o entregarme la niña?". Le dije yo: "ni perder la vida, ni entregarle mi hija". Cuando ellos se fueron, arrancamos nosotros... Lo perdimos todo... Nos vinimos para la Virginia, y a los ocho días de haber llegado a la Virginia nos quemaron la casa, donde vivíamos nosotros. Se llevaron lo que teníamos y quemaron la casa. Tadó, Chocó, 2002, P. 666.

Las diferentes partes en el conflicto están involucradas en ataques o hurtos contra cosas de propiedad de la población civil. También militares aparecen implicados en hechos perpetrados contra bienes civiles.

> *Mi casa me la volvieron una mierda. El ejército se posesionó en ella. La rompieron, le tumbaron el techo, quemaron las maderas. Yo iba y le ponía las quejas al comandante y lo que me decía era "páseme los datos y el valor de las cosas que eso se le paga". Eso nunca lo pagaron.* Quibdó, Chocó, 2008, P.497.

El saqueo era una forma de denigrar a la víctima y también era la culminación de una serie de violaciones de derechos humanos. En el siguiente caso, la muerte de las personas fue acompañada del robo de sus bienes:

> *No sé cómo decirte, ni como contarle, como los encontré. Cada cual tirado en su lugar, porque yo les tenía unas casas a ellos. La casa de mi papá con mi mamá, era independiente a la mía, con la de mis hijos y las de mis hijas. Entonces yo mire fue pa'l corral, lo primero que mire fue pa'l corral. No había ganado, el ganado se lo habían llevado todito. Los motores, los tractores, los carros. Yo tenía dos carros. Tenía bastantes chivos. Ahí no había nada, sino los muertos.* Montes de María, Bolívar, 2007, P. 107.

VII. Los responsables de las violencias del conflicto armado

> *Bajó un muchacho de ellos, impresionante te cuento, olía a pura marihuana… Estaba sola ahí sentada cuando llegó y me cogió como en la nada. Eso fue terrible e inclusive un buzo que tenía me lo alcanzó a dañar. Él me dijo "donde usted grite, donde usted diga algo yo le pego"… Ahí fue donde él abusó de mí, y eso fue terrible. Cuando él se fue, en el momento bajó otro, otro muchacho. Él también abusó de mí. Dejó botado un pasamontaña y una carpa de las que ellos utilizan,… Dijo: "es que yo no puedo dejar botado mi puesto de guardia"… y a lo último me dijo: "donde usted diga algo, nadie le va a creer". Porque pues igual nadie estuvo mirando eso… Son soldados profesionales… esa era la compañía de la Búfalo del Batallón Pichincha.* Corregimiento María, Jambaló, Santander, 2009, P.366.

El testimonio de esta mujer hace referencia a la violencia sexual de que fue objeto por parte de soldados del ejército. Pero también señala algo que está marcado en la experiencia de muchas mujeres víctimas: *nadie le va a creer*. El ejercicio de esta Comisión ha sido un ejercicio de escucha y de creer a las mujeres. En este apartado se da cuenta de forma sintética de las informaciones proporcionadas por las mujeres sobre los perpetradores. El enfoque de esta comisión no ha sido investigar caso por caso la autoría de los hechos, volviendo a los lugares, recogiendo otros testigos o buscando la declaración de los perpetradores. Este será el trabajo que una Comisión de la Verdad oficial tenga que hacer

con las garantías suficientes en el país. Pero este apartado de conclusión sobre los hechos de violencia narrados por las mujeres ofrece un panorama de las responsabilidades que deben ser investigadas y tenidas en cuenta para la prevención de la violencia y la reconstrucción del tejido social en Colombia.

No es fácil para las mujeres señalar en sus testimonios quiénes fueron los que perpetraron las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario que denunciaron. En parte eso es debido al mismo *modus operandi* de los perpetradores, que ocultó su identidad o a que para ellas esa veces difícil identificar a la fuerza o el grupo armado. También el miedo actúa como un potente factor de inhibición para evitar dar detalles de los responsables, en un contexto donde el impacto de los hechos permanece en sus vidas y cuando el conflicto armado colombiano todavía existe, y todos los actores continúan cometiendo los diferentes atropellos contra la dignidad humana como los consignados en este informe.

Las mujeres hacen la mayor parte de las veces señalamientos con nombres o alias que muestran el perfil de los perpetradores, aunque la investigación no se centró en determinar las autorías de cada uno de los casos de forma específica. Ese trabajo será parte de una Comisión de la Verdad oficial que se establezca como una parte definitiva de la salida política al conflicto armado. Este apartado cobra sentido por el compromiso de ellas en ofrecer dicha información y para completar, al menos en parte, el mapa de los hechos referido hasta ahora que forma parte de esta geografía compleja del conflicto armado y la violencia política en Colombia.

Los datos sobre responsabilidad

La mayoría de las mujeres hace referencia a la autoría material, es decir, a las fuerzas o grupos armados o las personas que de manera directa perpetraron los hechos. Algunas indican simplemente la parte en conflicto, otras identifican con mayor precisión la unidad de la fuerza o grupo armado específico, y otras aún más, aunque en un porcentaje menor, dicen los nombres, apodos o alias de las personas involucradas en los hechos. También otras mencionan las diferentes relaciones o alianzas entre los diversos grupos.

Por ejemplo, más de una de cada dos mujeres un 52% no señaló ningún responsable (n=486) directamente de los hechos; mientras una de cada tres, el 35.9% (n=336), señaló a una fuerza responsable; pero en otros casos las mujeres sufrieron hechos por parte de diferentes “lados” del conflicto armado, un 11% (n=103) sufrió hechos de los que señaló como responsables a dos fuerzas y un 1.1% (n=10) fue víctima de las 3 fuerzas señaladas.

De los casos en que se pudo obtener información (48% del total de mujeres entrevistadas) las víctimas identificaron como responsables a los grupos paramilitares en el 32.6% (n=305), siendo señalada la guerrilla –aunque se trata de varias – como responsable en

el 18.2% (n=170) de las violaciones; y a las fuerzas públicas o agentes del Estado en el 10.4% (n=97).

En algunos casos, cuando las mujeres hablaron de los responsables y tenían detalles muy reveladores, pidieron a la entrevistadora que detuviera la grabación, como también cuando se dieron informaciones que podrían ser estigmatizantes o comprometedoras sobre la violencia sexual. Todo ello muestra las dificultades de la investigación y el miedo que aún persiste en el país, así como la necesidad de contar con garantías para la investigación de las violaciones de derechos humanos en Colombia.

Las alianzas entre las fuerzas y grupos armados

El apoyo o aquiescencia de algunos agentes del Estado con los grupos paramilitares, es señalado por varios testimonios. Esas mujeres son categóricas en destacar como el ejército trabaja con los grupos paramilitares.

> *Ellos se presentaron en una chalupa, militar y paramilitares. Siempre los militares iban patrocinando los paramilitares. Nunca un paramilitar iba solo, siempre iban cinco o tres del ejército.* Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.

> *Porque el día que el ejército se metió ahí llevaban paramilitares de civil con el ejército. Que eso sí me consta y lo digo donde sea. Que el ejército trabaja con los paramilitares en Barranca.* Barrancabermeja, Santander, 2001, P.157.

> *Por eso yo veo aquí la persecución para nosotros siempre viene del Estado, es del Estado porque cuanta cosa… la tergiversan para tapar al Estado. Cuando la masacre delsiete qué hicieron retiraron al ejército hacia un lado para que entraran los paras a sentenciar a cuatro en presencia de todo el mundo.* Quibdó, Chocó, 2008, P.497.

Esas complicidades de los grupos paramilitares con la fuerza pública, involucran no solo a sectores del ejército sino también a la policía. En el siguiente testimonio se habla de esas estrechas relaciones entre estos actores en las comunas de Medellín. Si bien las responsabilidades específicas deben ser analizadas, la experiencia de numerosas víctimas habla abiertamente de cosas de las que han sido testigas y que públicamente el Estado no ha querido reconocer.

> *El ejército en conjunto con los paramilitares son los que entran a los campos a hacer las masacres… En la comuna 13 también hay participación del Estado con las bandas porque estando yo en mi casa subía la policía, más atrás subían los paracos,… Entonces hay complicidad y por eso uno no confía ni en las autoridades ni en nadie. Prácticamente no hay nada que hacer. Allá se forman las balaceras.* San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

La identidad de las fuerzas y grupos armados

Incluso hay testimonios donde las mujeres señalan la confusión de la identidad de miembros del ejército y de grupos paramilitares, con cambios de distintivos en algunos casos para confundir a la población civil o dificultar la investigación de los hechos.

> *Porque en este caso en algunos momentos era muy cercana la cosa. Que un día por ejemplo, en una hora, uno se encontrara a dos actores. Entonces hay una cosa de que las comunidades campesinas, indígenas y todos los que viven en el campo los identifican, porque a veces pasaba el ejército y a los 15 minutos pasaban los paracos. Eso si era como raro porque la gente, en persona identifica que a veces eran los mismos que simplemente se cambiaban un brazalete, se lo amarraban, y ya se identificaban de otra manera. Entonces eso se evidenció.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

> *Me llamó mucho la atención que el tipo se estaba cambiando. Tenía unas medias de fútbol rojas, una pantaloneta azul y se estaba poniendo el camuflado. Yo dije "y esta vaina qué". Eso sí es verdad que son paracos, porque si fuera ejército ellos vendrían de una vez con su uniforme. Pero los que entraron, ahí se estaban cambiando. Entonces ellos qué hacían, ellos se cambiaban el brazalete, se quitaban y se ponían el de las AUC.* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

Hay testimonios de las mujeres muy precisos en la identidad de los responsables. Por ejemplo, en los tres que siguen a continuación, el grupo no se reconoce por parte de las mujeres como paramilitar sino como las AUC, Autodefensas Unidas de Colombia. Es decir, señalan directamente la autoría de esos hechos. Las AUC llegaron a ser la alianza más poderosa e importante de los paramilitares.

> *Las casas estaban cerradas. Ellos llegaron y volaron puertas y todo con barretones. Allá en el pueblo las puertas la mayoría son metálicas. Entonces con barretones volaron todas las puertas. Entonces fue cuando me dijo: es que "nosotros no somos del ejército, nosotros somos de las AUC".* Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.

> *En ese momento pensé que era ejército. Pero cuando ya nos dijeron que mirara los nombres en las cachuchas que ellos se identifican, fue que dijeron que eran AUC…* Caquetá, 2003, P.196.

> *Cuando mi tío sale para el corral, yo me quedo empacando, pero yo no llamo a los niños. Cuando yo veía que tocaban la puerta, que "ábrame guerrillera, ábrame, abran guerrilleros, abran". Yo pues me asusté, yo dije pues quien será, y yo pensaba que era la misma guerrilla. Entonces yo abrí la puerta. Cuando yo vi un poco de tipos con pañoletas amarradas, la cara tapada,… los brazaletes que decían AUC. Me decían que le dijera dónde estaban los guerrilleros. Le levantaron la cobija a mis hijos, vieron que eran mis niños. Se asomaron debajo de la cama, bueno me raquetearon todo lo que tenía. La platica que teníamos se la llevaron.* Gabarra, Norte de Santander, 2001, P.896.

A partir de la desmovilización de esos grupos paramilitares auspiciada por la Ley de Justicia y Paz, el gobierno nacional señala que ya no existen tales grupos y a las nuevas organizaciones las denomina bandas criminales o *bacrim*. Sin embargo, algunas mujeres señalan que esa diferencia no es tal en sus regiones, que los paramilitares y las bandas criminales son lo mismo. En los testimonios que se recogen a continuación, dos de las mujeres enuncian de manera expresa el nombre de *bacrim* y dos de ellas señalan esa identidad con el grupo que se autodenomina como Águilas Negras.

> *Para mí personalmente las Águilas Negras son las mismas AUC. Lo único que hicieron cambiar de nombre. Se oyen comentarios, han habido muertos en otras veredas, no se sabe si fueron las Águilas Negras o qué. Pero siempre hay temor y yo personalmente, temo que de aquí a mañana tengamos otros casos más fuertes. Porque las AUC no han desaparecido, todavía existen.* Silencio, Cauca, 2000, P.379.

> *Aquí se habla de que, si ha habido desmovilización, pero en Buenaventura se seguían dando grupos paramilitares, aunque el gobierno les llame bacrim. Hoy, ellos siguen como paramilitares. Tanto que en algunos barrios al principio del año, estuvieron entregando panfletos a nombre de las Águilas Negras.* Buenaventura, Valle del Cauca, 2011, P. 850..

> *No se identifican. Pero digamos, cuando aparecemos en panfletos, por ejemplo, como por decir algo, lo que estamos haciendo colectivamente, casi siempre son los grupos al margen de la ley, por el lado de los paramilitares, que ahora son las bacrim.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

Se presentaron situaciones, donde un grupo armado se hacía pasar por otro, lo suplantaba, con el propósito de generar confusión con la población civil y tal vez con el ánimo de saber si esas personas tenían simpatía o eran contrarías a su organización.

> *Uno de ellos me pidió agua, me pidió el favor de que le diera agua. Entonces yo fui hacia la nevera para sacar agua. Entonces uno de ellos comenzó a molestarme, a decirme piropos. Entonces otro de ellos llegó y le dijo, "no la moleste que a ella no le gusta la guerrilla" y eran los paracos. Yo le dije "a mí no me gustan ninguno de los dos, ni la guerrilla, ni los paracos". Lo que pasa es que ellos se estaban haciendo pasar por guerrilla, siendo paramilitares, se hacían pasar por guerrilla.* Barrio Kennedy, Bogotá, D.C., 1998, P.746.

Sin embargo, no en todos los casos era posible identificar al grupo o a la fuerza armada en cuestión. La similitud en los *modus operandi* y la presencia de varios de ellos en un solo lugar, hacían imposible esa tarea para las mujeres víctimas.

> *Unos dicen que paramilitares, otros dicen que eran las FARC, otros dicen que es la guerrilla… Pues, hasta que a nosotros nos dieron unos documentos, era disque la EP, de las FARC, que con esos era… En todo caso, ellos iban encapuchados y yo no les vi bien. La niña sí alcanzó a desencapuchar uno y ella se*

dio madera con uno de esos, pero… como era oscuro no vimos… Puerto Rico, Risaralda, 2001, P. 601.

Pues habían muchos grupos, autodefensas, ejército, había guerrilla, había muchas cosas. Entonces había de por si muchas cosas. Todos vestían casi iguales, y uno se confundía y no sabía a qué atenerse. El Castillo, Meta, 2005, P.130.

El narcotráfico ha penetrado a todos las partes en el conflicto armado colombiano, situación que en muchos casos dificulta establecer con claridad quién es el sujeto responsable del hecho de violencia. En algunos casos, esto es precisado por algunas víctimas.

Es confuso, porque la base de todo el conflicto en todo el Valle del Cauca, especialmente en Palmira y Buenaventura es el narcotráfico. No importa si es delincuencia común, guerrilla o paramilitarismo. La conversación que yo éentre las personas que estaban heridas y sus acompañantes esa noche, porque junto con los dos que murieron llegaron otros heridos amigos de ellos, es que por cuestiones de narcotráfico iban a matar a una persona, pero realmente es confuso porque unas personas decían que los otros dos que llegaron … eran paramilitares de Buenaventura. Pero hubo otras personas que dijeron que no, porque con quienes estaban en la ciudad pertenecían a la milicia urbana de la guerrilla. Palmira, Valle del Cauca, 2007, P.167.

El uso de capuchas y pasamontañas para cubrir la identidad de los miembros del grupo era una de las estratagemas a las que recurrían las partes en el conflicto armado para lograr su anonimato. La impunidad del hecho se alcanza al evitar ser identificado.

Eran jóvenes, eran portes, grandes. Ahí sí no había niños, en esos grupos ya no vimos niños, eran hombres feos… unos llevaban pasamontañas, otros llevaban pañoletas negras, pero con ningún logotipo, ellos no. Ya después, los de la vereda, todos comentaban: "anoche estuvieron los Rastrojos, que no sé qué". La Junta Comunal se juntaba y decía: "vino tal grupo". Ellos sí los conocían pero nosotros no. Primavera, Arauca, 2007, P. 693.

Es que exactamente no sé qué grupo era eso. Porque los que se querían llevar a mi hijo, vestían de civil, con antifaces, es quese llama eso con que se tapan la cara. Entonces yo exactamente no sé qué grupo era. Dedero, Chocó, 2003, P.133.

También la forma en que se movilizaban o se vestían imposibilitaba saber quiénes eran los responsables de los hechos de violencia. En los dos siguientes casos de amenazas, en el primero los autores llegaron en una motocicleta sin placas y en el segundo venían vestidos de negro.

Un día llegó una moto sin placas que eso es lo que me tiene a mi cabezona [pensativa]. *Era una moto sin placas y llegaron preguntando por él… Yo dije que no se encontraba… tenían un bolso negro, engafados y la moto sin placas. Entonces muchos vecinos se dieron de cuenta y se sorprendieron cuando vieron la moto,*

una Suzuki negra. Se embarcaron en la moto y yo me los quedé viendo. Entonces la niña mía se puso llorar cuando vio a la moto sin placas, y unos tipos así sospechosos. San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1980, P. 206.

Eran unos pues como negros, iban negros, eran todos negros con botas… de caucho, eran tres. Entonces ellos ya le dijeron que nos tenemos que ir, que 24 horas y que ellos iban a volver otra vez, si nosotros ya nos habíamos venido o no. Alto Baudó, Chocó, 2003, P.397.

De todas maneras, se dieron hechos en los cuales las mujeres lograban precisar a qué grupo armado pertenecía la persona responsable del hecho. En el primer testimonio, el victimario es identificado por un tatuaje en su cuerpo, y en el segundo, por el tipo de armas y equipo que porta.

El que mandaba allá, que era Frank, así se llamaba el tipo… Se había salido como de la guerrilla o no sé… Él llevaba un tatuaje en el brazo izquierdo que decía: "por siempre… AUC". Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.

¿Cómo distinguía yo que eran paramilitares? El ejército iba vestido diferente a los otros, los morrales que llevaba el ejército, no eran los mismos morrales que llevaban los otros señores que digo que son paramilitares. Las botas no eran las mismas. Los paramilitares llevaban machetas en las manos con doble filo. Llevaban lazos y cabuyas para amarrar a las personas cuando no se dejaban asesinar o llevar por las buenas… Era diferente su vestimenta. San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

Estructuras paramilitares identificadas por las mujeres declarantes

El siguiente es un listado de los diferentes nombres de bloques o de otras unidades paramilitares, expresamente señaladas por las mujeres en sus testimonios. Se incluye en este apartado, las denominadas por el gobierno bandas criminales, que no son otra cosa que una nueva generación de paramilitarismo. Esta es la lista:

Evidentemente el Bloque Calima de las Autodefensas, que fue muy paradójico porque en ese entonces ya había iniciado el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. Popayán,Cauca, 2006, P. 309.

Eran los paramilitares y que eran el Catatumbo, que el Metro, que el Cacique. Los famosos bloques… en la Comuna. Medellín, Antioquia, 2002, P.87.

El Bloque Tolima de las autodefensas… yo creo que son Águilas Negras, porque de hecho en la actualidad, ellos me siguen amenazando. Se autodenominan Águilas Negras, y en los últimos dos años, también se hacen llamar los Rastrojos. Cartagena, Bolívar, 2007, P.134.

> *Él es del Bloque Centauros, de Villa Nueva.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

> *No conocimos si no a Barrera, que también lo mató el mismo grupo los Nutibaras.* Vereda El Rayo, Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.

> *El panfleto está firmado… dice Bloque Resurgente de los Rastrojos por una alma mater libre de guerrilleros… Bloque Resurgente los Rastrojos así se autodenominan. En los correos electrónicos pues el mensaje lo envía Joaquín Castaño, es el que se nombra, se autonombra en ese panfleto.* Cajibíio, Cauca, 2006, P.371.

> *Rastrojos, ellos, en la ciudadela, en la parte que yo vivo.* Barrio Ciudadela, Tumaco, Nariño, 1992, P.875.

Es decir, distintos nombres de grupos paramilitares de diferentes épocas que las mujeres igualan por la continuidad de las amenazas que sufren, por el mismo lenguaje y objetivos, o por el mantenimiento del mismo modus operandi en sus acciones contra la población civil.

Alias, apodos y nombres de paramilitares identificadas por las mujeres declarantes

A continuación se incorporan los nombres, los apodos o los alias de los miembros de los grupos paramilitares, incluyendo a miembros de las denominadas bandas criminales, señalados por las mujeres en sus testimonios. El esfuerzo de las mujeres por identificar a los responsables de los hechos, no sólo denota el valor por señalar un autor específico, sino una muestra de credibilidad que subraya el esfuerzo por contribuir al esclarecimiento de los hechos.

> *Todo era por sobrenombres. Nunca utilizaban los nombres, si no, por un alias. Por ejemplo había uno que era muy particular, que le decían, disque alias el Gallinazo o uno que le decían el Motilón.* Dagua, Valle del Cauca, 2002, P.857.

> *Paramilitares porque en ese tiempo se revoleteó muy feo eso allá en el Urabá en el 95 con alias el Alemán… Pues para mí en el caso de lo mío fue alias el Alemán. En el caso de mi hermanito no sé si ese HH o no quién fue.* Urabá, Antioquia, 1996, P.9.

> *Hernán Giraldo es el jefe de los paramilitares en la Sierra, hoy en día extraditado a los Estados Unidos.*Belmira, Antioquia, 1986, P. 90.

> *Que era un alias el Cordillera o alias Chiquito Feo. O sea entre esos dos está, que eran los paramilitares de la zona… Bloque Bananero.* San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

> *Alias el Zorro y Boca de Chéchere. Ahí estuvo metido Richard que era el comandante, que ese se fue para los paracos.*Barrio Policarpa, Apartadó, Antioquia, 1997, P.128.

Que todavía hay uno vivo de ellos que es alias Camilo. Ellos cuando salieron de allá salieron dizque en unas tanquetas. Yo no sé si ustedes escucharon eso, protegidos por el Estado que porque ellos eran personas protegidas. Medellín, Antioquia, 2002, P. 69.

Este grupo era de los paramilitares. Entonces no sabemos cómo llamaba, sabemos que era comandante René. Urrao, Antioquia, 1996, P.70.

Yo lo conocía de allá de Bajirá y sabía por eso que él era paraco. Le decían el Negro. Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.

Matan a Cristian… yo me entero que fueron los Trianas. Bello, Antioquia, 2003, P.15.

Ahí estaba uno que le decían, de apellido Galeano. El que me atacó a mí y a la otra chica se llamaba Carlos Alberto Rodríguez y él ya murió y le decían alias Chifre. Belén de Bajirá, Antioquia, 1992, P.19.

*Y bueno después entró uno disque a comandar que le decían el Abuelo.*Vegachi, Antioquia 2009, P.24.

*Fueron los paramilitares y quien los comandaba le decían Peligro.*Yolombo, Antioquia, 2001, P.28.

Lo único que me acuerdo era que había uno que lo llamaban Tierra Alta. Otro que lo llamaban Patipalo. Es lo único que me acuerdo… Vereda de Chontaduro, Antioquia, 2000, P.32.

Yo supe que le dicen disque BomBom de Breva… Se mantiene allá metido en San Pablo en esa oficina ya es uno de los que manda. Medellín, Antioquia, 2001, P.37.

Fue reconocido que era alias Repollo. Urabá, Antioquia, 1990, P.41.

El que mandaba así pues acá en el pueblo, no sé quien sería cual el más duro, pero acá el que mandaba en ese tiempo era un señor que le dicen Chocoano. Urabá, Antioquia, 1985, P.42.

*Conocí a Carlos Castaño que también era de allá de Cristales, que esos eran todos los grupos armados.*Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.

Mentaban muchos. Por ejemplo hay un muchacho que supuestamente mentaban mucho y era el pavor del pueblo: Dumar. Zaragoza, Antioquia, 1998, P. 65.

Aquí se dice que fue Juancho Dique, que se hizo responsable… Cuando eso fue que ascendió a comandante, por lo que hizo aquí. San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.203.

Todos eran... paramilitares así. Había uno que se llamaba el Gato… el tipo era de miedo. La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.354.

El nombre del paramilitar que me amenazó… Me parece que era Richard, sí Richard. La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.354.

El Gato Volador era una persona horrible, era una persona déspota, era una persona que no tenía sentimientos de ninguna clase. Era una persona que no le dolía la mano para dispararle a quien se sea, hombre o mujer, niño lo que fuera, lo que se le atravesara en el camino. La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.375.

Se llamaba Freddy Rendón, era el jefe de los que le causaron la muerte a él, que eran alias Lucho, alias Desbaratado y un alias Tayson Chiquito. Carmen de Atrato, Chocó, 1994, P.475.

En esos días el grupo que comandaba por ahí era el grupo del Lobo y el Alemán. El Lobo era el comandante, quien autorizaba y el Alemán salía a recoger las personas para asesinarlas. Eso es lo que yo tengo claro y eso es lo que siempre he dicho. Opogadó, Chocó, 1997, P.477.

Los responsables fueron alias Colacho, Marino y Pipeta, pertenecían al grupo los Centauros de las AUC… Alto Baudó, Chocó, 2001, P.483.

El paraco Caleño le mato a él. Eso sí todo el mundo se dio cuenta. Puerto Colón, San Miguel, Putumayo, 2001, P. 537.

El que le pidió la supuesta vacuna fue uno al que tenía por apodo Limonada, eran paramilitares. Puerto Caicedo, Putumayo, 1992, P. 506.

Los paramilitares…don Mario, alias Cara de tomate. Cedral, Risaralda, 2002, P. 517.

De los paramilitares… no escuché sino que por lo menos que oía nombrar que andaba Taison, que andaba el Betún, andaban muchos pero ¿quién se atrevía a preguntar? San Miguel, Putumayo, 1987, P. 580.

En París mandaba Frank… un tiempo que decían mucho sobre la Mano Negra. Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.

Era la cabeza principal, el famoso Topacio. Él que está ahorita pagando una condena en Palo Gordo, por la muerte del señor Elías, el médico del pueblo de Floridablanca. Él era la cabecilla principal. Ríonegro, Antioquia, 2003, P. 730.

Paramilitarismo, ahí estaba Gavilán… fue el que tuvo secuestrada a mi hija mayor. San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

De las Autodefensas Unidas de Colombia… un tal Cóndor. Luego venía Rápido. Luego venía un tal Sucreño... Papayal, Bolívar, 2003, P.766.

Según el señor Mancuso, sí me acepta que fueron ellos, las autodefensas. Puerto Wilches, Santander, P. 769.

El que lo reconoció, fue Sancocho, alias Sancocho que le dicen. Buenaventura, Valle del Cauca, 2002, P. 844..

El motivo más obvio de los apodos o alias era encubrir la identidad del agresor. Sin embargo, muchas otras explicaciones se pueden formular. Ya sea por sus características personales, por las crueldades en las que han participado o por el uso simbólico y mítico en otros casos, los apodos también cumplen una función hacia dentro del grupo, contribuyendo a poner una distancia psicológica entre la persona responsable y sus acciones, de esta manera se teje la conformidad con el horror sin mirarse al espejo de las acciones cometidas.

Había unos que le decían el Águila, al otro le decían el Serrucho, al otro le decían la Motosierra porque supuestamente ellos hacían como los apodaban de esa forma era que mataban a las personas… Inclusive como que ellos mismos le daban a uno ese temor no a mí me dicen el Águila, no a mí me dicen el Motosierra, no a mí me dicen así. Esos sobrenombres que les ponían a ellos pero como para amedrentar a la gente. Unguía, Chocó, 1995, P.260.

Crueldad sin límites

Los dos siguientes extractos ilustran las narraciones de la crueldad de los miembros de los grupos paramilitares. El primero, sobre la conversión de partes de los cuerpos humanos en trofeos a exhibir; y el segundo sobre las prácticas de antropofagia que un paramilitar le comenta a una mujer víctima.

Él mantenía los dedos de los niños que mataba, aquí de adorno, de collar, si aquí. Él cogía y cortaba los dedos y los ponía de collar. Aquí en Timba. Buenos Aires, Cauca, 2000, P.375.

¿Usted por qué se metió a esto? Entonces, me dijo "ya cuando uno se mete ya no se puede salir. Yo le dije: ¿de verdad? "No, a nosotros nos hicieron tomar hasta sangre", me dijo así. Yo le dije: ¡y cómo va creer! "Sí, a nosotros nos hicieron comer sangre de las primeras víctimas que nosotros mismos teníamos que matar". La Gabarra, Norte de Santander, 1999, P. 780.

Unidades de la guerrilla mencionadas por las mujeres declarantes

También en otras declaraciones, aparecen nombres específicos de las unidades de las organizaciones guerrilleras, donde sobresalen los números de algunos frentes guerrilleros o los nombres de algunos bloques.

Frente XLVIII del Bloque Sur, porque ellos dos cooperan allá. Como lo divide el río, en una orilla, está el Bloque Sur, en el otro está el Frente XLVIII que es del Putumayo. Guaquira, Putumayo, 2007, P. 132.

Allá predominan varios grupos. Están todo lo que es paramilitarismo. Lo que son llamados los Bolcheviques, están las FARC, varios grupos, más que todo está la Teófilo Forero. Murillo, Tolima, 2010, P.144.

Es un Frente XL de las FARC. Murillo, Tolima, 2010, P.144.

*Las FARC, era, no me acuerdo como se llama ese bloque… el Mariscal Sucre.*La Florida, Nariño, 2008, P.369..

El Bloque Sur del Putumayo. Mocoa, Putumayo, P.374.

Los responsables, el Frente LVII de la FARC. Bojayá, Chocó, 1996, P.455.

A mí me desplazó el Frente XLVIII de las FARC. Cuanambí, Nariño, 2002, P. 512.

Las FARC, pues, Frente Jacobo Arenas, como que es. Cajibío, Cauca, 2000, P. 829.

Nosotros sabemos que por ahí estaba comandando el ELN. Vereda San Cristóbal, San Jacinto, Bolívar, 1989, P.214.

Nombres de alias o apodos de guerrilleros identificados por las mujeres declarantes

Al igual que sucede con los grupos paramilitares, las mujeres en algunos de sus testimonios identifican por sus alias o apodos a algunos miembros de grupos guerrilleros que están vinculados con los hechos por ellas denunciados.

El V Frente de las FARC. Lo comandaba en ese tiempo una muchacha Caroli y esta vieja Karina y un tal Rubín. Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.

Eso fue las FARC, el bloque XXXVIII de las FARC que es el que más ha hecho daños en Urrao… El comandante en ese tiempo sería el Paisa o el Pájaro. Allá como les ponen tantos nombres, uno de esos dos no sé cual será, yo creo que era el Paisa. Urrao, Antioquia, 2007, P.13.

Él se llamaba Camilo, un comandante de la guerrilla. Corregimiento Murrí, Frontino, Antioquia, 1983, P. 71.

Dicen que a él lo mató alias Samir o Samuel… Él es un desmovilizado del quinto frente las FARC. San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

A él le dicen disque Tarro, y el mandaba. Ellos llegaban allá disque a cobrar vacuna a la gente que tenía negocio. Que el comandante Tarro [de la guerrilla]. Bajo Atrato, Chocó, 2003, P. 176.

Abrí la puerta, cuando veo esos tipos armados… Cuando dan un patadón y me dice, ese señor, se identificó con alias Giovanni: "somos del frente XLVI, yo soy alias Giovanni y venimos por su hermano". Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

Sí, yo la vi personalmente, estaba alias Karina. Ella mandó a uno que le decían el Chino, que nos amarrara. Blas de Lezo, Antioquia, 1995, P. 211.

Del ELN… le decían Paco. Samaniego, Nariño, 2004, P. 341.

Fue el Bloque de las FARC… el jefe Silver, era el mandón de los grupos. Samaniego, Nariño, 2010, P. 443.

Eran los de la FARC. En este momento no me acuerdo los apodos que tenían, pero yo me acuerdo que en ese entonces los mandaba también un muchacho… que lo apodaban el Quico … Carmen de Chucurí, Santander, 1998, P. 757.

Unidades militares señaladas por algunas mujeres como responsables de los hechos

En relación con el ejército, el aparato legal del Estado en el conflicto armado, también se llegan a mencionar algunas unidades militares en específico que participaron en las violaciones de derechos humanos, en particular, los nombres de ciertos batallones o brigadas.

Los responsables es el ejército, la Brigada Móvil 15 de Ocaña, Norte de Santander. Barrio Compartir, Soacha, Cundinamarca, 2008, P.138.

Batallón Pigoanza, de Garzón Huila. Vereda Belén, Cauca, 2006, P.356.

Del Batallón Codazzi que era en ese momento el que tenía el ejército por estos lados. Vereda Panamericana, Cauca, 2002, P. 312.

Que no eran sólo de la Tercera Brigada. Habían dos brigadas pero no me acuerdo, sino estoy mal me parece que eran del José Hilario López y la Tercera Brigada de ahí de Buenaventura. Santander de Quilichao, Cauca y Valle del Cauca, 2001, P.381.

Que eran del Batallón Manosalva Flórez, que no tuvieran miedo, que los iban a llevar al batallón... Samaniego, Nariño, 2009, P. 442.

Eso quiere decir que se llaman reclutadores, que se los llevaban… por lo menos a los muchachos se los llevaron. Se los entregaron a la Brigada XV de la General Santander… para ejecutarlos. Soacha, Cundinamarca, 2008, P. 781.

Me dijeron que fuera a la V Brigada. Yo fui a la V Brigada, ellos me dieron un número de teléfonos de Tibú y yo llamé y me dijeron que sí, que efectivamente… Barrancabermeja, Santander, 2000, P. 794.

Asumir la responsabilidad como ruptura con el pasado aún presente

Esta síntesis de las referencias a la responsabilidad de los diferentes actores armados, incluyendo agentes del Estado, en las violaciones de derechos humanos denunciadas en

los testimonios recogidos, ilustra solo la punta del iceberg del tipo de agresiones físicas, psicológicas y sexuales que han sufrido las mujeres por parte de las diferentes partes del conflicto armado.

Mujeres adultas, pero también adolescentes y niñas han sufrido la pérdida violenta de seres queridos por ejecuciones extrajudiciales, asesinatos o desapariciones forzadas cometidas por los diferentes actores del conflicto armado. Han sido objeto de torturas o testigas de las crueldades contra sus próximos. Han sufrido el desplazamiento sin que nadie haya sido juzgado por eso, como si las pérdidas y la decisión de la huida fueran una opción personal o colectiva, y no una estrategia de guerra. Han sido amenazadas y perseguidas cuando han reivindicado sus derechos o se han organizado, y cuando han denunciado los hechos o buscado justicia.

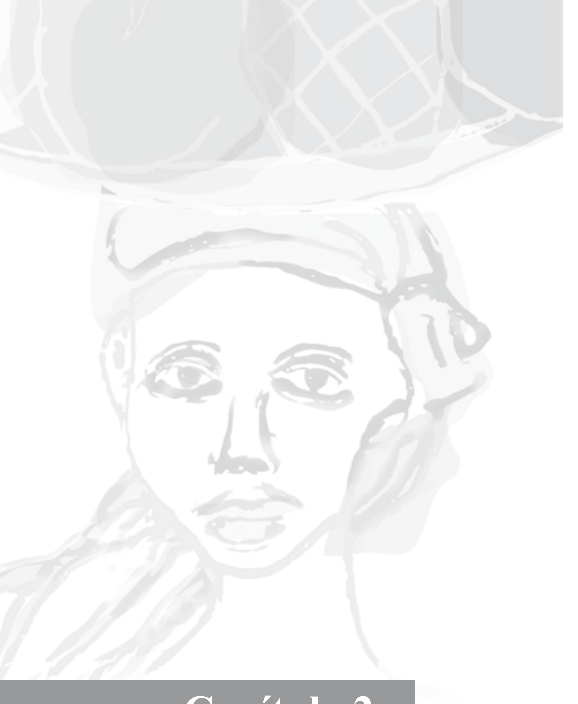
La crueldad de buena parte de estas prácticas demuestra la degradación de los guerreros colombianos contra otros compatriotas, sobre todo personas ajenas a la guerra y sobre todo las mujeres víctimas.

Las diferentes partes del conflicto armado, tanto las legales como las ilegales, trátese de militares, paramilitares o guerrilleros han cometido infracciones graves al derecho humanitario, que no son otra cosas que crímenes de guerra. Agentes del Estado, sobre todo militares y policías, son quienes han cometido violaciones de derechos humanos, incluyendo en algunos casos a ciertos particulares que han actuado con apoyo o aquiescencia del Estado, de manera más particular, algunos miembros de grupos paramilitares.

Las responsabilidades de los perpetradores directos y sus estructuras son evidentes. También hay responsabilidades en quienes han alimentado la guerra con dinero, armas o drogas, y la de quienes han usurpado la tierra fruto del despojo. La de quienes han justificado las atrocidades como "cosas de la guerra" o convirtiendo a las víctimas en subhumanos sin derechos ni dignidad. La de quienes han ocultado la información, no han dado voz a quienes han sufrido sino a los perpetradores, o han mirado para otro lado. Las del Estado que no ha protegido a la gente y no ha investigado las violaciones.

Todos estos no son hechos aislados, sino que se han dado en muchas regiones del país, en diferentes momentos y como parte de distintos patrones de actuación. No son "excesos" o "daños colaterales", como no son "limpieza social" o "falsos positivos" u otras formas eufemísticas de tratar de minimizar los hechos. Constituyen violaciones de derechos humanos y graves atropellos a la dignidad de las víctimas y familiares. Muchos de estos casos se encuentran en la impunidad, en otros casos la justicia ha llegado tarde y de una manera superficial, o ha cancelado con acuerdos políticos la investigación y el reconocimiento de los hechos. La justicia mira también hacia el presente, y la impunidad no puede ser el mismo horizonte que ha formado parte de la guerra en lo que quiere ser la paz.

Asumir la responsabilidad es parte del ejercicio de justicia y de reconocimiento hacia las víctimas y su dignidad. Sin ese reconocimiento, sin llamar a las cosas por su nombre, sin la desmilitarización efectiva, no será posible la paz.



Capítulo 2.

La dimensión colectiva de la violencia contra las mujeres



Introducción

Los impactos comunitarios de la violencia se analizan aquí desde la perspectiva colectiva de las mujeres. La violencia del conflicto armado supone un ataque y un ejercicio de control de procesos colectivos, tales como organizaciones sociales o comunidades que se convierten en objetivo militar y objeto de desprecio. La afectación a esto que llamamos tejido social, forma parte de esta dinámica de la violencia en un contexto de conflicto armado como el de Colombia. La escala masiva de la violencia sufrida, el ataque a procesos organizativos o comunitarios y el control del territorio, suponen un impacto colectivo y social más allá de la suma de impactos individuales. La dimensión colectiva es diferente en los distintos casos, si bien todos tienen en común la perspectiva de la afectación a las mujeres.

En muchos de estos casos, la vida de la gente ha sido considerada una zona *roja* de control o *rosa* en disputa. Las dinámicas del control de la población y el territorio o de la guerra explican por qué esta violencia afectó de manera colectiva a las comunidades y específicamente a las mujeres.

Los casos analizados en este apartado corresponden a diferentes patrones de violencia ejercida contra las mujeres, como un intento de controlar sus procesos organizativos, golpear o dominar las bases de su vida colectiva. En unos casos, como en el de las mujeres de AMI en la Comuna 13 de Medellín, ellas han sido ejemplo de organización comunitaria y liderazgo de las mujeres, a la vez que objeto de represión y control a partir de la llamada operación Orión llevada a cabo por el ejército y policía en 2002.

En otros casos la violencia sufrida por las mujeres tiene una dimensión social y política que las agrupó al convertirlas en víctimas de hechos similares, y a la que ellas dieron sentido organizándose o tejiendo lazos entre sí. Entre estos casos colectivos se analiza el de las Madres de Soacha afectadas por las ejecuciones extrajudiciales llamadas eufemísticamente “falsos positivos”, y las familiares de los diputados de Cali secuestrados por las FARC y posteriormente asesinados.

En otras situaciones, las mujeres sufrieron violaciones de derechos humanos como consecuencia de las detenciones arbitrarias masivas llevadas a cabo en operativos indiscriminados, como el de Quinchía en Risaralda en 2003 y que dos años después fueron liberadas. Las consecuencias del estigma y las vivencias de la cárcel, y las dificultades de reintegración posterior han marcado sus vidas.

Los ataques a comunidades enteras pueden verse en los casos de El Baudó (Chocó), con asesinatos selectivos y continuas violaciones de derechos humanos y desplazamiento familiar masivo, que tuvo un enorme impacto en las mujeres. El desplazamiento forzado de las mujeres afrodescendientes del Pacífico que tuvieron que refugiarse en Bucaramanga, y enfrentar el choque cultural, las dificultades de retomar su vida o defender sus derechos en un contexto en el que las vivencias de discriminación y el impacto de la violencia sufrida han seguido marcando sus vidas.

En otros casos, han sido las tomas guerrilleras de comunidades en zonas en disputa, como las de Puerto Colón, las que han visto la generalización de la violencia y la tensión política en la vida cotidiana de las mujeres y su resistencia. La afectación a las mujeres indígenas a partir del análisis del caso colectivo de la masacre del Naya, afectó de forma muy profunda a las mujeres, cuya experiencia es poco reconocida cuando esos impactos se incluyen en los efectos colectivos de una comunidad.

También se incluyen en el estudio de los casos colectivos, las experiencias de resistencia de las mujeres del Playón (Bolívar) frente a los intentos de ser desplazadas por grupos paramilitares, afirmándose como mujeres en medio del conflicto.

Experiencias colectivas de mujeres indígenas y afrodescendientes, mujeres campesinas o de sectores urbanos, mujeres de sectores populares, mujeres pobres y de clase media. Mujeres afectadas por la violencia del Estado, los grupos paramilitares y la guerrilla. Estos casos colectivos ponen énfasis en una experiencia transversal en la que las mujeres se reconocen como víctimas y en su dimensión de sobrevivientes.

Este rico tejido de experiencia es parte del sentido de este trabajo, basado en la articulación local y las formas colectivas en cómo las mujeres han sido afectadas, pero también y sobre todo resisten o denuncian las situaciones vividas colectivamente. Más allá de las experiencias de cada uno de estos colectivos, estos ejemplos ponen, en el horizonte de los procesos de reconstrucción social en Colombia, la necesidad de contar con enfoques que se dirijan en el fortalecimiento del tejido social y especialmente del papel protagónico colectivo de las mujeres en estos procesos.

En la primera parte de este capítulo se abordan los impactos colectivos señalados en los testimonios individuales de las víctimas. La segunda parte recoge el análisis de los 9 casos colectivos incluidos en este trabajo, desarrollados de forma conjunta con las mujeres que participaron en ellos. La historia de estos casos, de estas historias compartidas sigue caminando, no son historias cerradas. Este trabajo es también un reconocimiento de estas experiencias de las mujeres y un estímulo para que las políticas de verdad, justicia

y reparación reconozcan y fortalezcan estas experiencias de las mujeres tan frecuentemente invisibilizadas.

Los casos fueron escritos de forma colectiva, comenzando con un proceso de confianza y expresión grupal, en el que las mujeres se identificaban unas con otras y para las que la reconstrucción de sus historias compartidas tenía sentido. Esta dimensión de proceso, estuvo en la reconstrucción colectiva de los hechos, sus vivencias del impacto y la manera en cómo enfrentaron los hechos. También en sus reflexiones sobre lo que significa al reparación en estos casos desde la perspectiva colectiva de las mujeres afectadas. Una vez escritos los casos fueron leídos y complementados por las mujeres que participaron, validando desde la perspectiva de consenso las reflexiones testimonios y análisis de lo que cada una de estas experiencias ha supuesto[23].

Ninguno de estos casos ha terminado. Desde la perspectiva jurídica, muchos son casos sin investigación o resultados judiciales. Ninguno de ellos se ha beneficiado de políticas de reparación colectiva, a pesar del enorme impacto que han tenido en sus vidas y las de sus comunidades. Algunos son casos conocidos, otros prácticamente han permanecido en el olvido o en el silencio de lo que pasó. Como tantos otros en Colombia. No son casos "cerrados", sino historias colectivas que siguen caminando. La fotografía que proporciona este capítulo muestra los impactos y los desafíos de la reconstrucción del tejido social desde la perspectiva colectica de las mujeres. Una historia que necesita respuestas efectivas, y un respeto del que forma parte este trabajo.

[23] No se refieren nombres de las mujeres que participaron en los grupos. Dada la identificación grupal con el caso se evitan referencias individuales, a diferencia de las citas de testimonios individuales recogidas en otros capítulos.



La perspectiva de las mujeres en el impacto en el tejido social

Cuando pasa eso, no solamente se afecta el núcleo familiar, sino también la comunidad. Todo se detuvo. Yo me fui, me desplacé, a mí me dio mucho miedo. Cartago, Valle del Cauca, 2000, P.882.

Este testimonio expresa el sentir del impacto individual, familiar y colectivo que produce el conflicto armado en la vida de miles de mujeres colombianas. En medio de costumbres y tradiciones alteradas, roles trastocados y nuevos mundos impuestos, las mujeres entrevistadas han sobrevivido valiente y silenciosamente al horror de la guerra. Con la piel y el alma laceradas, muchas de ellas y sus familias han sido desarraigadas de territorios y cotidianidades, resistiendo en soledad el asedio del miedo, el dolor y la crueldad. Por ello, para muchas de ellas, la memoria colectiva de lo vivido se convierte en la posibilidad de transformar sufrimientos, abandonos y desidias en esperanza de dignificación, reclamando el resarcimiento de sus derechos vulnerados a toda una sociedad, muchos años indolente a las atrocidades por ellas padecidas.

Qué bueno que quedara en la memoria histórica, porque esto sí es una historia que a uno le ha pasado y que más que todo somos mujeres. En el barrio todas las que vivimos somos cabeza de familia, son muy poquitos los hombres que hay ahí en el barrio. Somos mujeres. Por eso es que nos dicen: ¡ay a ese barrio no le dan ayuda porque esas mujeres hoy dicen una cosa, otro dicen otra! Sucre, Cauca, 2002, P.390.

Al recuperar la historia no contada de mujeres víctimas y sobrevivientes de este largo y cruento conflicto armado, se hace notorio un relato común de hechos deliberados de guerra para destruir los bienes patrimoniales de una comunidad, romper sus vínculos sociales y familiares, así como trastocar la urdimbre de sentidos simbólicos, históricos y afectivos que se construyen en un territorio.

En Colombia, este conflicto armado no solo ha dejado huellas profundas en la vida y el cuerpo de las mujeres; también su narrativa de crueldades nos relata hechos poco

relevantes en la épica de la guerra, pero profundamente significativos en el quehacer de las mujeres como la desestructuración de sus prácticas cotidianas, tanto en la esfera privada como pública, colapsando su ser y estar en el mundo, así como el tejido social y los vínculos que les dan significado, sentido de pertenencia y arraigo en su entorno social y familiar.

> *Alguien en un foro, se atrevió a caerme por allá, a decir que todos los desplazados hablábamos del sitio donde veníamos como del paraíso, cuando la mayoría no vivíamos en condiciones paradisiacas, que muchos vivían en ranchitos, que ni siquiera eran de ellos. Y a mí me ardió, y me paré y le dije: "puede que a usted no le parezca un paraíso, pero para mí, mi rancho, era de techo de paja, y era de madera, el patio de mi casa era de cuatro hectáreas. Y tenía los árboles que yo quería tener, y salía el sol por un lado y se me ocultaba por el otro, porque yo vivía en una curva, si para usted eso no es un paraíso, para mí sí lo es"... Aquí uno vive como lo ponen a vivir, entonces eso sí era un paraíso.* Cañamacú, San José del Guaviare, Guaviare, 1998, P. 827.

Sentidos y contrasentidos de las estrategias de guerra

Ciertamente, las secuelas del conflicto armado son aún más perturbadoras e impactantes que el empobrecimiento y las carencias de la mayoría de las poblaciones afectadas directamente por el mismo. Sus efectos no solo profundizan la pobreza y la inequidad sino que despojan a poblaciones enteras de aquello que da sentido a la existencia individual y colectiva, como el reconocimiento, la seguridad, los afectos, la alegría, las historias comunes, las relaciones de vecindad, la solidaridad. En últimas, los actores armados suprimen, en un territorio en disputa, lo que significa saberse parte de un entramado en el cual se "es alguien", con un lugar y una posición que brindan arraigo y protección.

El objetivo de la guerra pasa por el control del territorio y de la población civil que lo habita. Esta ecuación del conflicto armado fractura entonces el sentido de lo humano y colapsa las múltiples relaciones que se construyen en un territorio, desarrollando estrategias guerreristas cuyo objetivo es impactar en comunidades y poblaciones enteras.

Estos impactos colectivos, presentan variadas características, tienen diversos efectos y se materializan empleando distinto tipo de estrategias, tales como el hostigamiento, la constricción comunitaria, el confinamiento o el desplazamiento forzado, la imposición de normas, la administración del poder, pero también los actos más extremos de violencia que como las masacres, los ataques, las violaciones sexuales, las torturas, los secuestros, las desapariciones y el reclutamiento forzado de menores, producen la aniquilación moral individual y colectiva.

Tanto los actores armados ilegales como legales actúan para generar miedo, denigrar, demostrar capacidad de producir dolor y crueldad; para controlar, someter, despojar y modificar las condiciones políticas y de poder.

El siguiente relato muestra precisamente el propósito de cambiar a sangre y fuego las dinámicas y expresiones políticas emergentes en una región representativa del país –el Magdalena Medio – cuna de las prácticas paramilitares en los años 80 que luego se extenderían por todo el país. Este testimonio nos aproxima a conocer las estrategias de penetración de un actor armado en la región y los modos violentos de impedir el desarrollo de propuestas políticas no tradicionales de izquierda. Igualmente nos ilustra sobre el contexto y las dinámicas del conflicto armado en esta rica zona, y los actores legales e ilegales comprometidos en el mismo.

Una historia del control

Vivíamos en esa región cerca a Puerto Berrío, en la vereda de los Magno, y nos dimos de cuenta, que llevaban todo el arsenal de armas para patrocinar el grupo de delincuencia en esa región. Empezaron a montar retenes en las partes donde nosotros teníamos que ir a traer el mercado. El mercado, como en todas las veces que han hecho, tenía que ser controlado por ellos. Ellos nos decían qué tanta comida era la que íbamos a llevar, porque si nosotros llevábamos comida de sobra, eso era para alimentar los grupos insurgentes. Fue así como sucedió alrededor de unos tres meses, en esa tónica del retén…eso fue como en 1980.

El dirigente de la oposición era Julio César Pernía, en Puerto Berrío, él era un dirigente sindical y de toda la población de la clase media… Empezaba a regarse la onda y a regar boletines que iban a llegar los grupos paramilitares porque tenían que hacerle limpieza a la región, porque había guerrilla, y fue cuando montaron una base militar en un punto que se llama Guasimal.

Fue así como empezaron en todas partes, a montar los grupos y a enviarlos en chalupa y empezaron a llegar a las casas a decir que si eran de la guerrilla, que no sé qué, que se tenían que ir porque no los íbamos a dejar, y… empezamos con una zozobra casi dos años porque en las patrulleras directamente por el río Magdalena bajaban y subían el ejército, y los paramilitares camuflados. Nosotros duramos como un año casi en esa zozobra cuando empezaron a llegar ya. Teníamos que irnos porque un día llegaron todos como locos, se metieron por la ciénaga de río Viejo y mataron a ocho personas… a los otros compañeros los partieron en pedazos, destrozados con una motosierra, las cabezas y las piernas, inclusive nos dijeron a nosotros ¡miren que botaron todos esos cadáveres al río!... Mataron ocho, entre ellos mataron a una compañera que estaba haciéndole de comer a los trabajadores porque ellos eran cosecheros… Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.

La guerra en Colombia ha destruido vidas, entornos naturales y sociales; ha dilapidado recursos e interrumpido proyectos individuales y colectivos de muchos sectores de la sociedad colombiana, entre ellos de las mujeres. También ha ocasionado la fractura de procesos políticos democráticos que cuestionan el statu quo, de liderazgos, y de procesos

organizativos comprometidos con el desarrollo de las regiones a las que pertenecen. Pero sobre todo, el conflicto armado ha impactado en la confianza hacia el futuro, así como en sus autoridades y los valores que construyen una sociedad democrática e incluyente.

> *Emocionalmente yo había manifestado que uno siente mucha tristeza en el hecho de que yo no he hecho cosas malas y que en este momento me digan que soy objetivo militar, pues ellos nos dicen que somos formadores de la subversión, que somos terroristas… incluso en la forma que dicen prepárense a morir hijueputas, prepárense para el sepelio colectivo… simplemente por haber tratado de hacer de Colombia un país más justo, por haber expresado lo que pienso, por ser consecuente en mi quehacer docente. ¡En qué país estamos! La confrontación ideológica se enfrenta con la desaparición física como medio para callar la conciencia. Llegan y dicen este se me está convirtiendo en la piedrita en el zapato, y entonces lo más fácil es una bala, el exterminio a la oposición y de la diferencia.* Corregimiento Carmelo, Cajibíio, Cauca, 2006, P.371.

La desconfianza en las autoridades gubernamentales y en el Estado colombiano, alimentada no solo por su ausencia histórica en muchas regiones colombianas, sino también por su inoperancia para garantizar tanto la protección como los derechos de la población, y por la connivencia con grupos paramilitares, ha producido en comunidades enteras y muchos sectores sociales profundos sentimientos de desprotección, desconfianza y descreimiento en un Estado que se proclama Social de Derecho.

Las consecuencias sociales y políticas de esta que podríamos llamar cooptación y captura del Estado por parte de fuerzas políticas guerreristas, y su correspondiente desinstitucionalización y deslegitimación, han desdibujado la democracia y los procesos de participación ciudadana y política. Ha generado escepticismo en unos casos y miedos en otros, respecto al uso de los mecanismos de denuncia constitucionalmente promovidos, y el correspondiente acceso a las instituciones encargadas de administrar justicia.

> *A nosotros ya se nos había perdido, toda la confianza que le teníamos al ejército y la policía. Ya no sabíamos ni a donde ir a quejarnos, porque si le decíamos a la policía nosotros sabíamos que esos estaban vinculados con los paramilitares, si le decíamos al ejército pues tampoco, a nosotros se nos perdió toda la credibilidad con ellos y siempre nos decían. Cuando sucedió la masacre, se denunció a la Fiscalía, la Defensoría, la Procuraduría, el DAS. El señor del DAS nos decía: "es que ustedes tienen que tener un documento que certifique que ellos estaban unidos que tenían contacto los dos, el ejército y la policía, el ejército y los paramilitares". Pero nosotros les decíamos: "es que más claro no puede estar, nosotros que lo vivimos, nosotros sabemos". Pero ellos decían que eso no sirve para colocar una denuncia como tal, que eso no tiene un piso jurídico. Y nosotros dele con eso, donde nos llamaban íbamos y comentábamos lo mismo. Hasta que dijimos: "nosotros mismos estamos quemándonos, nosotros mismos denunciando" porque nadie le ponía cuidado a uno.* Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.

Sin duda, el conflicto armado colombiano es complejo, desestructurante no solo de la vida sino de las relaciones y de los pactos sociales y políticos construidos como sociedad, tal como lo es la constitución de 1991. Por momentos esta guerra es inaprensible, debido a las conexiones que ha establecido con poderes locales, gremiales y políticos así como con fenómenos delincuenciales como el narcotráfico y los negocios ilegales mafiosos. No solo son varios los actores armados en confrontación sino que también son diversas las motivaciones sociales, económicas y políticas que los impulsan.

Una guerra contra la población

> *Cuando ya empezaron a entrar los paramilitares, empieza a dañarse más la cosa, porque entonces ya era un grupo que iba contra la misma comunidad. O sea contra las personas del pueblo. Porque ellos decían que aquéllas personas del pueblo les colaboraban a las guerrillas. O sea que nosotros, todos lo que vivíamos allí, éramos colaboradores de la guerrilla. Aunque eso no fue una realidad. Porque uno colaborar sería uno ir y llevar sus cosas allá donde ellos están sabiendo quienes son. Pero si usted tiene un negocio de comerciante y yo voy a comprarle yo no tengo que decirle a usted que yo soy de la guerrilla, usted de todos modos lo va a vender. Porque por supuesto usted está es vendiendo, usted no pregunta quien es policía o soldado. Usted vende. Eso hacíamos nosotros vender.* Zaragoza, Antioquia, 1998, P. 65.

En la lógica de la confrontación armada, el hostigamiento es un acto dirigido a paralizar, intimidar, exigir, acosar. Los efectos colectivos del miedo son intencionales. Al hostigar, un actor armado está buscando activar el miedo, generar zozobra, demostrar su capacidad potencial de hacer daño. El mensaje invisible que se quiere trasmitir con esos episodios es que "el contrincante" no ha obtenido la victoria, que la confrontación armada sigue.

La población civil es el escenario de esa guerra para desalojar a un actor del territorio en disputa o para obtener ventajas tácticas en su estrategia de control. Para comprender la lógica de muchos de estos impactos, y de los casos colectivos que se analizan en este estudio, hay que mirar detrás de lo visible. Zonas de retaguardia, zona roja o rosa, pacificación contrainsurgente, son a la vez conceptos de la guerra y lógicas de las acciones contra la población. A veces, predominan los asesinatos selectivos, en otras las masacres. A veces se quiere el desplazamiento, en otras el confinamiento. Incluso los proyectos de desarrollo pueden ser parte de la lógica de control militar de un conflicto o de tejer las relaciones socioeconómicas en un escenario de consolidación de dicho control.

> *O sea se enfrentaron paramilitar, guerrilla, ejército y policía, para acabar con el pueblo, acabar con veredas. Hacían subir a la gente de las veredas hacia el pueblo, del pueblo las hacían salir, porque ya era la amenaza para todos, no era para uno solo, era para todo el mundo. En ese tiempo en el 2002, nos vinimos como 300 personas a buscar ayuda acá.* Samaná, Caldas, 2002, P. 120.

El hostigamiento, no solo busca al final la parálisis por el miedo, sino también involucrar a la población civil de distintas maneras en la dinámica del conflicto armado: por ejemplo como informante, colaboradora, financiadora, escudo humano, botín colectivo, y también como base social y política de uno u otro grupo armado.

> *Después de eso frente a las personas que no siguieron esa tónica de estarse reuniéndose con ellos, empezaron a tomar represalías. Porque uno a veces en sus tantas ocupaciones, no se prestaba para ese cuento y ellos querían que uno estuviera dándoles información de cosas que le pasaban alrededor del entorno, y no todo el mundo se prestaba para eso. Entonces los que no llegábamos a estar de acuerdo con todo lo que hacían y decían, ya nos cogían como objetivos militares, objetivos de guerra.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

Esta ha sido una guerra contra la población civil. De ello dan cuenta las miles de víctimas y de sobrevivientes registradas por organismos tanto públicos como privados. Los actores armados han combatido entre sí, pero los hechos y las cifras nos indican que han privilegiado el ataque, los asesinatos, las violaciones, el hostigamiento y el amedrentamiento a las poblaciones, ya sea porque las señalen bajo la influencia política del contrincante o porque es el modo más eficaz de control político, económico y simbólico en la perspectiva de ganar posiciones, control y, en últimas, la guerra.

> *Cuando vieron el avión fumigando, mi hermano logró con la gente más cercana, meterse al monte con mujeres embarazadas, con niños. Se quedaron allá más de ocho días. Mi hermano cogió a esa gente y llegó hasta cerro Azul muertos de hambre, de frío y todo. Pidieron trabajo en una finca, y contaron que desde un avión habían fumigado a los campesinos, que ellos vivían en tal parte y en otro cerro tengo entendido que el otro grupo armado tenía unos gringos secuestrados.* Belmira, Antioquia, 1986, P. 90.

"El pueblo" ha sido erigido el centro discursivo de los proyectos y acciones armadas, pues en su nombre se justifican todos los actos de guerra. Sin embargo, los hechos más bien indican que la población civil ha sido el chivo expiatorio de todos los grupos armados ilegales y legales. La población civil, según conveniencia, es prescindible o necesaria; bien preciado o ruin; trofeo o botín de guerra.

> *A las 6 de la tarde pasaron los paramilitares diciendo que nos teníamos que reubicar a la iglesia de Bellavista, y la gente pensando que, como era un sitio sagrado, eso lo iban a respetar, que no le iban a hacer nada a uno. Nos juntamos ahí no sabiendo que ellos nos iban a utilizar como escudos humanos. Eran las 10 de la mañana, cuando la guerrilla alcanzó a disparar como tratando de ubicarlos a ellos, a los locos* (paramilitares). *De allí los paramilitares empezaron a disparar del atrio de la iglesia o sea del patio de la iglesia hacia abajo y ellos mutuamente de debajo hacia arriba. En una de esas, la guerrilla tiró el cilindro bomba. Nosotros escuchamos un tiro, primero un zumbido, después un tiro y después del tiro*

> *escuché la explosión… había gente sin cabeza, gentes mutiladas, niños gritando.* Bellavista, Bojayá, Chocó, 2002, P.468.

Conmueven los relatos de las mujeres víctimas al constatar el desprecio por la población, así como por los lugares sagrados y las creencias de la gente. La población civil ha estado en medio del fuego cruzado, utilizada como escudo humano, en una clara violación de los códigos de guerra, del Derecho Internacional Humanitario. La guerra en Colombia ha sido profundamente atroz, no solo con los combatientes sino sobre todo con las mujeres, hombres, niñas y niños que han tenido el infortunio de morar en un territorio de interés político y económico para alguno de los actores armados, así como de los no armados que les financian, auspician y protegen.

El amedrentamiento colectivo

Son muchos los modos de hostigar y de mantener un clima de zozobra que favorece el sometimiento y el logro de lo que buscan los armados. Además, en un marco de debilidad institucional, los gobiernos locales poco hacen y se debilitan las respuestas organizadas de la comunidad frente a las amenazas y atropellos. En el caso colombiano, este amedrentamiento ha tenido como actores no solo a los que directamente amenazan, sino que se ha acrecentado por la falta de protección o en muchos casos la complicidad de sectores del Estado y sus autoridades con alguno de los actores armados.

> *Muy duro, no sé, yo digo que de todas maneras el Estado tiene mucho que ver en lo que a nosotros como desplazados nos ha pasado, porque si hubiera tomado otras medidas, pero el Estado no tomó medidas para prevenir las masacres que ocurrieron en los campos. Y esta es la altura que todavía en San José de Apartadó hay amenazas, entran los grupos paramilitares, al que no quiera vender la finca en estos momentos le dicen se va o lo matamos, si no nos vende la finca, se tiene que ir o lo matamos. O sea allá todavía reina el paramilitarismo en conjunto con el mismo Estado, porque eso hay que decirlo.* San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

En no pocos casos, las amenazas son además la manera de anunciar castigos ante hechos que el actor armado considera trasgredieron sus mandatos.

> *De allá de la vereda dijeron que iban a matar 50, amenazados porque les dábamos comida, es que el delito que nosotros cometimos que es que les teníamos que dar comida porque si no también nos mataban. Ellos decían: "vea mátenme este marrano, mátenme esta gallina, vea voy matar esta vaca y me la voy a llevar". Ellos hacían lo que les daba la gana con nosotros, la guerrilla hacia lo que le daba la gana, nosotros sufrimos mucho con los tres, la guerrilla, los bloques Metro y los Nutibara, fuimos víctimas de ellos.* Vereda El Rayo, Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.

Las amenazas no solo se anunciaron indiscriminadamente a la población, también son proferidas contra colectivos humanos específicos, como indígenas, estudiantes,

homosexuales, defensores y defensoras de derechos humanos. No se escapan de las amenazas sacerdotes, pastores, concejales, comunicadores sociales, docentes.

> *Llegaron y dijeron: "mira que en estos días va a llegar un grupo que se llaman las Águilas Negras y que esos grupos van a venir a hacer una barrida aquí a este pueblo". Yo les pregunté: "¿y barrida de qué?, ¿cómo así de qué?". Dijo que van a venir a hacer las barridas de todas esas lesbianas, esos homosexuales, esas ratas, esos basuqueros y todas esas personas que están metidas en todas esas organizaciones ahora nuevas como Casa de la Mujer y Ruta Pacífica y más amenazados de esa de Sintracar. Esa sí la tenían al rojo, que donde se llegaran a enterar de que uno era afiliado a esa organización, que a esos eran los primeros que les iban a dar.* Putumayo, 1990, P. 575.

Las organizaciones sociales, conjuntamente con las mujeres y hombres que las lideran, son también objeto frecuente de amenazas y hostigamientos. Los efectos de estas amenazas son en la mayoría de los casos devastadores, pues generan la desarticulación, la parálisis y el repliegue de las acciones colectivas que tales organizaciones desarrollan.

> *Eso hizo que todo ese trabajo dentro de esa comunidad se perdiera, porque ya empezaron a organizarse los grupos paramilitares, a sacar los grupos insurgentes, la guerrilla salir, porque ese era el modo de ellos poder entrar y… que a hacer limpieza social, acabar con la gente, a acabar con todos los líderes. Empezaron a boletearnos, que todos los líderes que estábamos en el sector éramos colaboradores, que no sé qué. O sea, el mismo cuento de todas las veces.* Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.

Las amenazas, que buscan someter y controlar utilizando la estrategia del miedo, también son proferidas por agentes del Estado. La repetición de estos testimonios en diferentes lugares del país muestra que no se trata de acciones puntuales o responsabilidades meramente individuales.

> *La verdad es que no sé qué si era un soldado raso o era algún cabo o alguien que tuviera un mando alto. Lo único que dijeron si no nos quieren avisar porque ustedes son cómplices, no nos quieren decir nada… después vendrán otros que esos sí les harán hablar. Según con este listado, ellos recogen firmas y todo eso, preguntan y averiguan nombres y es con ese listado que después entran las AUC matando a esta gente. Entonces para mí yo digo que ellos tenían que ver.* Santander de Quilichao, Cauca, 2001, P.381.

Constricción comunitaria: reorganización del tejido social

La constricción comunitaria, es decir la obligación de seguir las normas impuestas por el poder armado en la vida cotidiana, se orienta a los comportamientos y modos de

expresión individual y colectiva. Se imponen normas y reglas de conducta, tanto en la esfera privada como pública, que trastocan por completo los valores así como las prácticas sociales y culturales en una comunidad. Esta naturalización de la violencia o la justificación de sus acciones es parte de un cambio de valores en los que termina despreciándose la vida humana.

> *Empezaron a manipular a la gente, a decir que teníamos que acostarnos temprano, a que esto, a que aquello, a matar los viciosos, a matar aquellos… ahí sí la comunidad como que hizo caso… por un lado la gente estaba contenta ¿por qué? porque no se veían viciosos en la calle, porque no había ollas* [sitios de expendio de drogas en los barrios], *porque esto, porque aquello… Entonces uno no entiende cómo la misma comunidad y la misma gente es partícipe de eso.* Sabana de Torres, Santander, 1997, P. 716.

Los armados se erigen en gobierno, autoridad y administradores de justicia, asumiendo competencias y funciones del Estado, el cual por debilidad o conveniencia, ha eludido sus obligaciones constitucionales. En el caso de las mujeres, la constricción afecta su vida cotidiana y sus labores domésticas, pues son obligadas a suministrar alimentos y a cocinar para los combatientes. Además, su afectividad, su sexualidad y su cuerpo son objeto de dominación en dichos contextos. El nivel de terror ejercido en muchas comunidades en Colombia supone no solo la expresión grotesca de su poder, o de las crueldades contra la gente, sino también un mecanismo brutal de disciplinamiento social que muestra el grado de deshumanización de dichos actores armados.

> *Yo creo que ellos no tienen respeto por la vida o por lo menos los paramilitares ¡son los seres más despiadados que existen!, yo escuchaba hablar de los paramilitares y decía: "Pues deben ser como la guerrilla", pero eso es no tener alma, ¡Esos son más desalmados!, porque la guerrilla si le da la gana le pega a uno un pepazo ¡Y ya!, lo mataron a uno, pero los paramilitares no. Allá en el Banco Magdalena, era muy desastroso… ¡si vivía yo con miedo!, porque ellos por ejemplo a uno de mujer… que las niñas de hoy en día casi no se ponen ropa, viven semidesnudas… allá tenía uno que ver cómo iba a salir vestido porque ¡pobrecita a la que encontraran vestida así con un mochito!* [Una falda corta], *le quitaban la ropa y la mandaban desnudita para la casa, para que se vistiera. Llegaban y mataban la gente, ¡Lo picaban a uno con motosierra!, porque no es que lo maten ¡Así matan la gente! Una tortura inolvidable, ¿Se imagina que lo corten a uno por pedacitos?, si uno se corta y le duele, ahora usted se imagina que lo corten a uno por trozos y vivo. ¿Usted se imagina el dolor que uno debe sentir?, ¿Que lo piquen vivo a uno? Y eso hacen los paramilitares.* Guadací, Cesar, 2003, P.663.

La constricción sobre las comunidades ha tenido como objetivo la vida de las mujeres, recorriendo muy diversos aspectos y escenarios, vulnerando sus derechos individuales y colectivos.

El control de la vida colectiva de las mujeres

La ropa que debe usarse

Ni siquiera podíamos vestir de colores oscuros, en ese entonces se nos prohibió vestir de colores oscuros, toda la ropa tenía que ser ropa clara, que se viera desde lejos, nadie podía vestir ni siquiera un color verde o un azul oscuro o un negro o ¡nada! Nada, tenía que ser toda la ropa clara porque nadie podía vestir… hacían reuniones permanentes en diferentes sitios estratégicos como la tienda, la pesa, el caserío, donde salían a jugar fútbol los hombres… en la escuela donde se hacían reuniones de padres de familia, ese eran como los sitios que ellos mantenían ahí para estar haciendo control y seguimiento a la población. San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

Los horarios permitidos y los tributos que deben pagarse

El horario de estar transitando era hasta las 6 de la tarde. Ya los que se pasaban que llegaban a las 7-8 de la noche, ya los acompañaban a ver si era verdad o no, si vivían en esa casa, y les decían que no se dejaran coger tarde de la noche, que ellos ya sabían las reglas. Además ellos también cobraban vacunas, en las tiendas cobraban un porcentaje por las ventas. Y en los almacenes que no pagaban, mataban a los dueños. En el almacén que queda detrás de la 100, mataron dos veces a los dueños porque no pagaban la vacuna. Obviamente eso atemoriza mucho, lo llena de miedo, no sabe si seguir viviendo o no, pero tampoco hay donde más vivir. Barrio la Rivera, Bogotá, D.C., 1993, P.188.

El derecho a reunirse y la desconfianza

Entonces entra de una el ejército al pueblo, y está rondando por todo el municipio de Viotá, no sé cuántos militares mandaron, creo que había un soldado por cada cuatro habitantes. Nos prohibieron ir a las reuniones, no podíamos estar dos personas juntas, porque eso ya era subversivo. Crearon la idea de que todos éramos enemigos entre todos, que habían muchos sapos decían. Otro día dijeron que supuestamente era la gente de la región que había salido con máscaras y panfletos, uniformados, con botas, con guantes y con máscaras, por eso ya uno ni reconocía quien era. Bogotá, D. C., 2003, P.100.

Uso como escudos humanos

Yo seguí viviendo allá, después llegaron ellos y me pusieron un revólver en la cabeza y me dijeron que tenía que ir a protestar al taladro, donde venía la guerrilla a darse plomo con ellos y nos ponían a protestar a nosotros, todos nosotros, todos los del pueblo. Ellos no ponían el pecho, se hacían por allá escondidos, más allá y nosotros éramos los que poníamos el pecho ¿sí? Simití, Bolívar, 1999, P. 760.

Colaboración, integridades y afectos perturbados

En ese tiempo nadie se resistía como hay una resistencia ahora, porque las muchachas o las mujeres si no eran novias de los paracos eran mujeres de ellos y si no igual les cocinaban, otras les lavaban y siempre estaban ahí pendientes como de las labores y los quehaceres de ellos. Entonces no había como uno decirle vea hagamos esto vamos a hacer esto otro, hay que salir a hacer una protesta, porque eran muchas las mujeres también que morían, así sea en su trabajo de la prostitución y todo eso muy duro el trato para ellas. Muchas morían, muchas mujeres madres cabeza de familia. Bueno de todo se veía, pero no había resistencia, no había alguien que diga: "bueno hagamos protesta o vamos y hablemos con el comandante y propongámosle, no nada". La Dorada, Caldas, 2005, P.532.

La convivencia con uno u otro actor armado en razón de su posicionamiento casi hegemónico en una zona, es también una forma de constricción que afecta por completo la tranquilidad, la vida en comunidad y todas las dinámicas familiares y colectivas. Además, pone en riesgo a la población.

> *Lo que sucedió, fue que me cogieron la casa. La guerrilla llegaba a hacer reuniones, pasaba el ejército, o sea seguido pasaba el ejército porque lo dividía el rio, y comenzaba el ejército a darse bala con la guerrilla, y nosotros en la casa en medio de ellos. Y cuando no era eso, ellos pasaban y bueno maten esa gallina, prepárenme el almuerzo, y era para toda la gente. Y eso era gratis porque ellos no le pagaban eso.* Guaquira, Putumayo, 2007, P. 132.

El impacto colectivo del confinamiento

Quedamos como prisioneros en el pueblo, solo podíamos movernos en el área que el ejército nos decía. Eso nos fue cansando, la situación se fue agravando, porque los hijos fueron creciendo, y mientras el muchacho está pequeño uno lo va controlando y él hace caso, peor cuando crece, ellos querían irse al campo, detrás de las novias. Fue cuando me cogieron el segundo hijo, cuando se fue a encontrar una novia. Nosotros no sabíamos, cuando no aparecía y no aparecía, y resulta que la guerrilla lo había cogido y él se supo escapar. Así pasaron las cosas, hasta que un día el CTI me llamó y me aconsejaron que era mejor que me saliera de allá, porque ellos estaban desobedeciendo el cordón de seguridad que tenían y ya no podían hacer nada por nosotros. Mesetas, Meta, 2007, P.191.

Esta práctica violatoria del derecho a la libre circulación de mujeres y hombres, altera la economía de poblaciones enteras, sus fuentes de ingresos y formas de supervivencia al igual que sus prácticas sociales, cotidianas y culturales. En el caso de las mujeres, el confinamiento y la constricción trastocan lo doméstico y prácticas usuales de relación y comunicación con las vecinas y el entorno relacional.

Ellos llamaban a uno, que reunió a tal hora, también andaban caminando por ahí pendiente a ver qué oían, charlas o algo. Uno tenía que vivir suprimido dentro de sus casas, no podía dialogar unos a los otros, no podía pasar a la casa del otro y se sentía acorralado por ellos. Siempre citaban a reunión y decían pues que callaran y que si alguien llegaba de otra parte no le fueran a decir nada que ellos estaban ahí, porque mejor dicho. Uno vivía suprimido por el mandato de ellos. Vigía del Fuerte, Antioquia, P.499.

Destrucción comunitaria

Los impactos colectivos que produce la destrucción de vidas, pertenencias individuales, patrimonios familiares o acervos colectivos se reflejan en el dolor, el terror y el miedo que infringen esos actos catastróficos.

> *La guerrilla atentó contra el pueblo, colocó una bomba tan grande que el poder de destrucción fue de cuatro manzanas a la redonda. En un pueblo tan pequeño entonces destruyó medio pueblo. Ahí murieron muchas personas porque lo colocaron un miércoles a las 11 de la mañana donde pasaban estudiantes, donde pasaban pues todo el mundo, donde la gente salía para sus veredas en los carros – escaleras que llamamos chivas. Entonces fue un impacto muy grande y ahí quedamos que no sabíamos si a las personas que quedábamos en el pueblo nos iban acabar la guerrilla o nos iban acabar los paramilitares.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

Además del enorme número de víctimas, y el impacto traumático colectivo que suponen, los ataques a comunidades producen la desestabilización de la economía local y familiar, la desestructuración de la cotidianidad. Nada es igual después de hechos traumáticos de violencia vividos colectivamente, y donde el escenario de vida se convierte en territorio de dolor y muerte.

> *Cuando ya activaron pues la bomba, ella quedó destrozada totalmente, pues las extremidades por un lado, el cuerpo por otro lado. Eso causó un impacto bastante negativo en la población, repudio a esa forma de utilizar por ejemplo a las mujeres, para hacer ese tipo de actos violentos. Eso también, causó como mucho temor, miedo en la población. Y a partir de eso, sigue ya como en Samaniego sonando las bombas, entonces luego las colocan al lado del colegio, en la entradas, y entonces empieza ya como a haber una cadena utilizando ese tipo de armas de guerra.* Samaniego, Nariño, 2001, P.349.

Durante la disputa del territorio, la guerra es sobre todo destrucción: de cultivos y animales que representan las fuentes de ingresos de familias y regiones enteras; de huertas amorosamente cuidadas por las mujeres para la nutrición de sus familias y de los animales domésticos; de pueblos enteros con sus monumentos, bibliotecas, escuelas, bancos, iglesias

y referente históricos, construidos en no pocos casos con precariedad y sencillez. Los poblados son la "casa grande" de mujeres y hombres vinculados por acentos, comidas, festividades religiosas, santos propios, fiestas populares, secretos y chismes que pasan de boca en boca y constituyen el imaginario común que fortalece vínculos y nociones de pertenencia.

> *Todo el mundo es la familia, los vecinos, se rompe todo ese tejido social que uno construye. Para nosotros, yo diría que para mí y para mis hijas, en la costa la familia son los vecinos, también son las amigas con las que ellas crecen, con las que juegan y todo eso. De hecho lo llaman a uno tía, entonces es la familia también, y se rompe todo ese tejido social.* Cartagena, Bolívar, 2007, P.134.

La acción destructora llega a todos los resquicios de la estructura de bienes y servicios comunitarios, a su equipamiento colectivo como son educación y la salud, vulnerando derechos primordiales de la población.

> *Los paramilitares concluyeron con eso, acabaron todo, quemaron todo lo que fue mi puesto de salud, lo quemaron absolutamente, desaparecieron muchas cosas que yo tenía, un arriendo donde había animalitos y todos los desaparecieron, todo se acabó, todo se diluyó. Me dejaron en una situación impresionante y no ha habido ley, no ha habido nada, no hay reparación.* San Miguel, Putumayo, 2001, P. 773.

Igualmente servicios fundamentales como el transporte -terrestre o fluvial-, la energía eléctrica, el agua son objeto de destrucción.

> *Entonces también llegaron allá, quemando todo, ¿Qué nos tocó qué hacer? También desplazados y eso fue por toda parte… la gente salió desplazada a los albergues que eran los colegios, allá se metió mucha gente por varios meses, la guerrilla mataba mucho la gente. Lo único que hacían era que iban y los tiraban por allá donde nacía el agua para el pueblo, y entonces allá los tiraban. Hubo un tiempo en que nos quedamos sin agua debido a eso.* Ituango, Antioquia, 2008, P. 681.

La destrucción va más allá de los bienes materiales. En el conflicto armado colombiano se han destruido las vidas de muchas mujeres y hombres con liderazgos en muy diversos campos: el desarrollo comunitario, los derechos de las víctimas del conflicto armado, la defensa de los derechos humanos. Igualmente se han exterminado organizaciones comunitarias, grupos juveniles, asociaciones y partidos políticos.

> *Entonces, uno llega y dice bueno estos tipos fueron grandes y murieron, pero hay personas más allegadas, porque pues a mí me tocó de sardina* [joven] *ver el genocidio de la Unión Patriótica, que fueron mis compañeros, pues yo hacía parte del partido de la Unión Patriótica. Y ver cómo desaparecieron, ver la muerte de una compañera aquí en Popayán de la juventud… lo que pasó con Elizabeth, y que quedó demostrado, es que a ella la torturaron primero frente a su compa-*

> *ñero, para que él dijera no sé… me imagino que uno en una situación de esas hasta involucras personas en falso, porque es una manera de tratar de salvar a su compañera que estaba ahí sufriendo la tortura.* Corregimiento Carmelo, Cajibíio, Cauca, 2006, P.371.

Desplazamientos, despojos y desarraigos

El conflicto armado produce conmociones profundas en la vida, las relaciones sociales, las estructuras políticas locales y las bases económicas de subsistencia de las comunidades. El refugio, el asilo, el desplazamiento forzado interno son, conjuntamente con el despojo de tierras, las caras más conocidas de las secuelas individuales y colectivas del conflicto armado colombiano. Como ya se señaló, tres de cada cuatro víctimas entrevistadas para este estudio habían sido desplazadas de forma forzada. En la mayor parte de los 9 casos colectivos analizados se dio desplazamiento de grupos de familias y mujeres.

> *Cambió totalmente, porque yo estaba en un sitio donde había echado raíces, y quería organizarme allá, la vida mía no era estar acá. Soy mujer que la subió despacito, porque me gusta el campo, me gusta trabajar por mi comunidad. Digo yo que somos mujeres verracas, porque vivía en un sitio donde todo lo tenía, y venir a otra ciudad, desarticulada, totalmente perdida, en una urbe como esta, donde hay personas buenas y hay otras personas totalmente distintas, a lo que uno tiene viviendo allá. En el campo todos se conocen, todos se hablan, todos se tratan. Aquí, si unos te hablan otros no, otros te corren, y hasta por el color de piel, yo he vivido discriminación acá.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

El despojo de tierras, que en Colombia suman milllones de hectáreas, supone mucho más que el hecho de arrebatar una propiedad. Para muchas comunidades, y para las mujeres en particular, la tierra está vinculada a creencias ancestrales llenas de sentidos espirituales que inspiran además rituales y otros modos de cuidado y relación amorosa con la madre tierra, especialmente en las comunidades indígenas y afrodescendientes; creencias ajenas a la codicia que imponen las lógicas del mercado y la economía capitalista. Hay que tener en cuenta estos impactos en los procesos de retorno dado que no se trata de colectivos aislados del territorio, sino unidades de vida y de sentido asociadas a lugares, ríos, tierras, montañas y formas de vida.

> *El territorio para nosotras las mujeres es sagrado, y las prácticas que hacíamos en él, todo. Sembrar sus cultivos e incluso lavar su ropa. Por eso no me gusta esas reubicaciones que están haciendo en los pueblos donde no queda uno a orillas nuevamente del río Atrato, porque se está perdiendo mucho todas las prácticas tradicionales que nosotras como mujeres hacemos.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

En el despojo se expropian casas, maquinarias, herramientas, ganado y animales, cosechas producto de meses de trabajo, electrodomésticos y otros objetos de mucho valor para las familias, conseguidos en la mayoría de los casos tras un inmenso esfuerzo. El despojo es parte de la expansión económica de los perpetradores que legalizan tierras conquistadas a sangre y fuego, o robadas a través del miedo, del control territorial y político y de la obtención de posiciones estratégicas, no solo por parte de los actores armados sino de los grupos de poder que los auspician. Detrás de muchas de estas formas de destrucción y desplazamiento está la lógica de apropiarse de territorios estratégicos para proyectos agroindustriales o industrias extractivas.

> *Nosotros resistíamos allá porque cuando empezaron el 79 entró el grupo paramilitar y a combatir por la región, entonces ya lo último nos dijeron que teníamos que venirnos o si no que vendiéramos la tierra. A como fuera, para que desocupáramos porque iban a coger la ganadería y que iban a meter los yo no sé qué latifundistas, los ganaderos iban a meter ganado y no sé qué cosas. Eso nos venían presionando, que si la tierrita le valía a usted, le daban por ahí la tercera o quinta parte de lo que valía la tierra, y lo obligaban a uno a que tenía que salirse… definitivamente eso… violaban las niñas, violaban las mujeres, las asesinaban.* Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.

Vulneración de derechos: trabajo y educación

La guerra que utiliza como objetivo a la población civil, es sobre todo una sistemática y persistente violación de los derechos individuales y colectivos, borrando las nociones de ciudadanía, dignidad y respeto a las mujeres y hombres de una comunidad.

También les violentaban el derecho al trabajo de las personas que si ellos llegaban las personas no podían salir a trabajar porque tenían que atenderlos a ellos. Algunos iban normales y otros iban encapuchados. Un día se presentaron y llegó una mujer y allá estaba un estanque o sea nosotros estábamos lavando y nos obligó de que nosotros le lleváramos allá al estanque a bañarse. Después de que se bañó, salió y llegó a la casa y nos obligó a que le cocináramos. Nos tocó dejar lo que estábamos haciendo por venirle a cocinar a ellos. Cartagena, Bolívar, P.209.

Intempestivamente llegaban y nosotros estábamos dictando clases, y ellos en las ventanas se paraban con los fusiles. Entonces eso como que ponía nervioso al profesor, a los estudiantes. Entonces no dejaban dictar las clases tranquilamente, y entonces ellos andaban allí, merodeando por las aulas. Entonces nosotros fuimos a denunciar esa situación de que el colegio no se lo debía utilizar para que ellos estén. Y más que todo, nosotros hablábamos de que el colegio se lo declarara como un territorio de paz, donde ningún grupo armado vaya allí. Entonces frente a eso pudimos hacer esas denuncias, pero realmente no hubo eco a estas denuncias y todo se quedó allí sin solución. Samaniego, Nariño, 2001, P.349.

Los impactos invisibles

> *Teníamos muchas cosas que nos acordábamos, lo primero que uno pierde es eso, la felicidad, el entorno los amigos, la seguridad, la solidaridad que hay, yo me enfermaba y todo el mundo me cuidaba, y alguien se enfermaba, y yo estaba allá cuidando.* Cañamacú, San José del Guaviare, Guaviare, 1998, P. 827.

En este conflicto no solo se han perdido vidas preciadas y muchos bienes colectivos e individuales conseguidos con sudor, esfuerzo y luchas sociales en medio de inequidades que dan cuenta de la histórica vulneración de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de comunidades enteras. También se han malogrado aspectos esenciales de lo humano y de las relaciones que entrelazan sentidos, afectos, asombros y alegrías. Estas prácticas colectivas y sentimientos compartidos muestran también estos impactos colectivos, especialmente en el clima social y las prácticas culturales y de solidaridad.

> *Creo que el impacto que la comunidad tuvo, fue el saber que nosotras y nosotros jugábamos mucho basket ball, jugábamos futbol, hacíamos reuniones, hacíamos festivales, acompañábamos a la Junta Comunal y salíamos a jugar a muchas veredas a los municipios. Creo que, tuvieron tristeza al saber. Afectó mucho porque teníamos unos vecinos que nos queríamos mucho, había un trayectico como de unas dos cuadras donde vivía mi persona y unas amigas, y la otra más como unas 5 cuadras, que éramos las que nos prestábamos tantos servicios, que nosotros los indios nos hemos acostumbrado y seguimos acostumbrados: es que si el uno tiene, le compartimos al otro, le damos o le regalamos o le prestamos, que se yo.* Vereda Porvenir, San Sebastián, Cauca, 1983, P. 299.

La esperanza, la alegría, la seguridad y la confianza también hacen parte de las pérdidas e impactos de este conflicto. Inseguridad que nace de la naturaleza propia del conflicto y de las incertidumbres que generan las actuaciones de los actores en confrontación. La desconfianza abarca a propios y a extraños, a gobiernos locales, al Estado y sus representantes.

> *En Marabeles se vivía una situación grave, se puede decir por parte del Estado, no había quien lo cuide a uno, no había, no había seguridad porque nosotros como civiles comentábamos entre nosotros no más, que el estado jugaba con las autodefensas porque cuando entraba el ejército las autodefensas se iban para un lado, cuando las autodefensas entraban salía el ejército jugaban como a las escondidas y decían el ejército nosotros venimos a protegerlos.* Marbeles, Caquetá, 2004, P. 576.

Los impactos colectivos que se muestran en los siguientes 9 casos analizados dan cuenta de las historias locales y de las formas que ha tenido el conflicto armado y las violaciones de derechos humanos, en los diferentes lugares y territorios y culturas. El mapa de los impactos colectivos en las mujeres muestra las diferentes situaciones previas, factores de

cohesión o lógicas de la guerra. Pero también pone énfasis en la importancia de tener en cuenta un enfoque colectivo en los procesos de reconstrucción social, en el que debe ser considerado el protagonismo de las mujeres.

> *Pues fue alterado porque ahí vivían los espíritus digamos de la naturaleza, ella fue alterada por los olores, por la masacre que hubo, ya no estaba bien, pues bien así los ritos, la selva ya estaban era afectada, ya no era lo mismo y ya era muy diferente ya uno ya sabía era muy diferente, el oxígeno no era lo mismo ya era contaminado.* Naya, Cauca, P.384.



Casos colectivos y experiencia de las mujeres

Antioquia | Mujeres víctimas de la Operación Orión en Medellín

La vida en los barrios

Al occidente de la ciudad de Medellín, se encuentra la Comuna 13 San Javier, compuesta por 19 barrios "legales" y otros tanto "ilegales". En este lugar vive una buena parte de población oriunda del Urabá antioqueño y chocoano. Desde los años 80, también se dio la presencia de miembros de grupos guerrilleros, como las FARC y el ELN, así como un grupo que se autodenominó Comandos Armados del Pueblo (CAP), que también se enfrentaba al Estado. Desde comienzos de la década de 2000, los paramilitares empezaron tener presencia en la comuna y disputarle el control a las anteriores organizaciones. Según las mujeres entrevistadas, además de la disputa militar, el valor del territorio tiene que ver con que es un corredor con diferentes significados.

> *La Comuna 13 es un punto estratégico. Es un corredor. Usted por la montaña llega a esas partes de Chigorodó. Es muy rico en cosas mineras. Hay mucha tierra ahí. Diferentes materiales de explotación. Es un corredor para pasar drogas, armas. El viaducto de la gasolina que pasa por ahí. Entonces ellos distraen aquí el problema que hay dentro de la comuna 13. Ponen a la Policía y Ejército a manipularlos. Los distraen para ellos hacer capitales con la droga y las armas.*

El 29 de mayo de 2002, con el pretexto de garantizar el orden y la tranquilidad en la Comuna 13, la fuerza pública desarrolló la "Operación Mariscal", que irrumpió con 900 hombres en la que resultaron nueve civiles muertos, entre ellos cuatro niños, 37

heridos y 50 detenidos[24]. La incursión militar sólo duró unas pocas horas ya que la población logró detener dicha intervención enarbolando banderas blancas y gracias al apoyo de medios de comunicación y de organizaciones de defensa de derechos humanos.

En mayo de 2002, Álvaro Uribe Vélez fue elegido como Presidente de la República, y el mismo día de su posesión presidencial, el 7 de agosto lanzó su política de "seguridad democrática" y ordenó recuperar la Comuna 13. Tras una corta operación llevada a cabo el 15 de agosto de 2002 denominada "Operación Antorcha", el 16 de octubre se dio inicio a la "Operación Orión" sobre la Comuna 13 San Javier.

Más de 3.000 hombres pertenecientes a cinco batallones de la IV Brigada del Ejército, del Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas (FUDRA), del Batallón contraguerrillero del Ejército, efectivos de la Policía Metropolitana y de la Policía de Antioquia, con el apoyo del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), ingresaron a los barrios. Los miembros de la fuerza pública portaban armas largas, dispusieron francotiradores en varios lugares de la Comuna y contaron con apoyo aéreo y terrestre en la operación[25].

La incursión produjo la reacción inicial por parte de las milicias de los grupos guerrilleros, lo que ocasionó una respuesta armada mucho más contundente por parte de los agentes del Estado. Los habitantes de la Comuna 13 se quedaron en medio del fuego cruzado y sobre todo vivieron la reacción del ejército y la policía.

> *Cuando inició la primera revuelta fue tras la muerte de Sandra Vélez, que fue la primera mujer inocente que mataron, porque la confundieron con una integrante de las CAP.*
>
> *¿Qué paso en la Operación Orión? Que uno no se podía asomar porque si uno se asomaba por la ventana inmediatamente recibía la descarga de la ráfaga de la policía o del ejército… Las casas de nosotros están impactadas… Las personas que trabajábamos no podíamos salir a trabajar. Los niños no iban a la escuela, el general Montoya dio la orden de todo lo que se mueva al piso… Salí por nieta a la acera y me dispararon.*

---

24 Barajas, Diana, Osorio Yesid, y Hernández, Yhobán, (octubre 12 de 2012) "El mito de la pacificación en la comuna 13, tras 10 años de la Operación Orión", Agencia de Prensa IPC, en línea octubre 23 de 2012 http://prensaipc.blogspot.com/2012/10/en-medio-de-nuevos-conflictos-la-comuna.html.

25 Comunicado del Movimiento Nacional de Crímenes de Estado, Mujeres en busca de la verdad, 9 de abril de 2012.



Aunque en las primeras horas las milicias de la guerrilla combatieron contra la fuerza pública, la extensión de la ofensiva las obligó a replegarse. Sin embargo, los agentes del Estado seguían disparando con el apoyo de helicópteros artillados y tanques blindados, helicópteros y vehículos que no son de uso en áreas urbanas y pobladas.

> *Llegaban y se llevaban a los jóvenes y los montaban a las tanquetas y los desaparecían. Yo tengo una amiga que a ella le desaparecieron a su hijo y ella no ha denunciado porque le da miedo, se lo desaparecieron en la Operación Orión. La misma policía se los llevaba y los desaparecía y los mataba. El joven nunca apareció y él era menor de edad.*

La invasión de calles y vidas

La primera etapa de la Operación Orión duró cuatro días, tiempo durante el cual la Comuna 13 estuvo aislada, pues sus habitantes no tenían autorización para salir o entrar de la zona. Al tercer día, las balaceras cedieron y los helicópteros dejaron de patrullar. Varias madres acudieron hasta los comandos para preguntar por sus hijos que habían sido capturados en esos días. Al final de los registros, la mayoría de los cuales se llevaron a cabo sin órdenes judiciales, se detuvieron a 355 personas, a las que se sumaron, de acuerdo al recuento oficial, 39 civiles heridos, siete desaparecidos y tres policías muertos[26]. El balance dado por una de las mujeres refiere datos similares y la extensión del impacto a otros sectores.

26 Revista Semana (Noviembre 22 de 2008) "La gran exhumación", En http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gran-exhumacion/97548-3, en línea octubre 7 de 2012.

> *El escenario trágico de la Operación Orión es la ejecución extrajudicial de una menor de edad, las heridas con armas de fuego a 38 pobladores, la desaparición forzada de 8 pobladores ... la detención arbitraria de 355 pobladores, de los cuales fueron judicializados 170, quienes después de un dispendioso proceso judicial fueron en su mayoría absueltos. Cientos de habitantes de la Comuna 13 se desplazaron.*

Una década después se conoce un poco más sobre lo que realmente sucedió en la Comuna 13 de Medellín, en esos días de octubre de 2002. Los supervivientes, los familiares de las víctimas e incluso los paramilitares desmovilizados, han afirmado que muchos desaparecidos fueron enterrados en un lugar llamado «La Escombrera». Un vertedero en la zona alta de la Comuna 13, en el límite del barrio El Salao con el corregimiento de San Cristóbal.

> *La Escombrera es un cementerio. Es un cementerio sí, porque un joven del que me reservo el nombre, se lo reclutaron con otro más mayor. Venía de trabajar y lo reclutaron. Me contó que allá está el cemento organizado para tapar para el muro porque allá no los van a encontrar porque es muy hondo.*

> *En la Operación Orión los llevaban para la Loma. Los ponían a cavar la fosa. Luego los mataban. Les echaban cemento y después tierra. Esos cadáveres nunca los van a encontrar porque están debajo de una lápida de cemento… Esto fue publicado… Un muchacho que se voló y contó donde estaban los cadáveres. Nunca ha ido ningún cuerpo técnico de la SIJIN. De esos que buscan los cadáveres no han ido a buscar allá.*

El propio Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna', paramilitar jefe máximo del Bloque Cacique Nutibara que operaba en la zona en la época de hechos, declaró que en la Comuna 13, incluida La Escombrera, habría más de 100 fosas comunes. La Oficina de Derechos Humanos de la Personería de Medellín habla de 150 cuerpos bajo los escombros"[27]. Así pues, según testimonios recopilados por la Revista SEMANA, en La Escombrera y en La Arenera estarían enterrados buena parte de los desaparecidos que dejó la incursión paramilitar en los días posteriores a Orión.[28]

Al frente de la Operación Orión estuvo el general Mario Montoya, en ese entonces era el comandante de la IV Brigada del Ejército y quien en las semanas siguientes declaró ante los medios de comunicación que el objetivo fue dar punto final a la violencia que, desde hacía tres años, tenía en jaque a los habitantes de la Comuna 13. Varios paramilitares

---

27 Revista Semana (Noviembre 22 de 2008) "La gran exhumación", En http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gran-exhumacion/97548-3, en línea octubre 7 de 2012.

28 El libro Dinámicas de guerra y construcción de paz Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín" (2008), elaborado por el Grupo Interdisciplinario sobre Conflicto y Violencia de la Universidad de Antioquia, da cuenta por medio de testimonios no sólo de esta connivencia sino de la difícil situación en la que quedaron los barrios después de la Operación Orión.

desmovilizados le dijeron a la Fiscalía que después de la Operación Orión las AUC se tomaron esos barrios. Uno de ellos narró la supuesta connivencia con la Fuerza Pública durante la incursión: "La entrada a la Comuna 13 se hizo aprovechando la Operación Orión. Recibimos ayuda de todas las autoridades. La orden que dieron fue acabar con las milicias y quedarnos en la zona. Para ser sinceros, toda la Policía nos ayudó. No sé si por miedo, pero trabajamos en conjunto"[29]. También algunas mujeres señalaron esos vínculos.

> *Los paramilitares están mucho antes pero están en el alrededor. No entraron adentro de los barrios porque todavía había milicias pero lo que fue Belén, Villa Laura, ellos estaban alrededor. El 20 de Julio estaban en puntos estratégicos apoyados por la Policía porque muchos de ellos eran policías… Los paramilitares hacían las masacres con brazaletes pero vestidos de uniformes de policías… Se quitaban los brazaletes de paramilitares y ya se ponían los de policías. Entonces era un trabajo como de doble personalidad: unos legalizando su presencia porque estaba legalizada por el Estado y otros haciendo lo ilegal…*

El apoyo de los paramilitares a la fuerza pública era evidente según los testimonios de las mujeres. Para ellas, la toma de la Comuna 13 la realizaron agentes del Estado con el apoyo de miembros de los grupos paramilitares. Los dos siguientes testimonios subrayan la participación conjunta de militares y policías con paramilitares.

> *Ellos* [los paramilitares] *empezaron a entrar, a juntarse con las organizaciones del Estado. Entraba por ejemplo el Ejército a combatir a la guerrilla y luego a los cinco minutos entraban los paramilitares. Ya la policía les decía: "bueno ya ahí se los dejamos". Esa era una frase que ellos utilizaban arriba en la torre… "allá se los dejamos". Entonces ellos seguían combatiendo, los paramilitares con la guerrilla.*

> *La Operación Orión fue una operación conjunta con paramilitares entre Policía y Ejército. No hubo ningún organismo de derechos humanos porque una toma a esa hora de la mañana todo el mundo estábamos durmiendo… Nos sorprendieron con esa balacera. Los helicópteros y todo eso. Fue una operación conjunta entre ellos.*

De manera más puntual, las mujeres narran cómo en casos concretos se presentó esta alianza entre paramilitares y policías para detener a cualquier persona por ser presunto guerrillero.

> *El 16 de octubre del 2002… yo dormida sentía pasos. Me asomé y veo que viene un policía y un hombre grandote. Entonces dice el paramilitar: "parcero si no hubiera sido por usted no los hubiéramos sacado de aquí. Esa guerrilla es muy dura de sacar, gracias hermano, gracias, ya estamos todos organizados"… Eso*

29 Revista Semana (Noviembre 22 de 20008) "La gran exhumación", En http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gran-exhumacion/97548-3, en línea octubre 7 de 2012.

> *fue disparar por todas partes… gritar. Eso gritaban… ¡corran! En ese momento yo lo que veía era que entraban a casas donde no habían guerrilleros y sacaban pelados jóvenes.*
>
> *Mi casa fue impactada por muchas partes y mi niña, que salió por el niño, le dispararon y rompieron el tubo de la alcantarilla y al amanecer bajó un policía y dijo: "¡ah, fue aquí! Entonces aquí está el guerrillero". Él dijo "vamos a entrar que aquí está" y yo le dije de todo. Entonces bajaban un hombre muerto, lo bajaban así arrastrando y sonaba la cabeza de él y nosotros decíamos que no entraran porque iban a entrar con armas…*

Desde mucho antes de la Operación Orión, miembros de la fuerza pública empezaron a infiltrarse al interior de las milicias guerrilleras. Las mujeres denuncian que hechos perpetrados aparentemente por milicianos, eran en realidad realizados por presuntos agentes infiltrados.

> *Ellos mismos asesinaban gente pero eran trabajadores del Estado, eran investigadores del Estado… porque del 2000 al 2002 hubieron muchos asesinatos por parte de las milicias pero esos asesinatos eran preparados por gente del Estado que estaban con la milicias…*

Esta situación de que existieran infiltrados del Estado en los grupos ilegales, hizo que la gente desistiera de denunciar los casos de violencia, por temor a las retaliaciones, que de hecho ocurrieron.

> *De ahí que la comunidad le cogió miedo a la Fiscalía. De ahí que los hechos que le sucedían no eran denunciados porque además cuando se denunciaba ante la Fiscalía, al otro día aparecía la persona muerta o sin cabeza o degolladas o se iban del barrio. Les colocaban un letrero que decía "se van por sapos" o ya estaban muertos y "este murió por sapo"…*

El ingreso de los paramilitares a la Comuna 13 era un secreto a voces. Las mismas organizaciones guerrilleras anunciaban su llegada. Las primeras muertes perpetradas por aquellos grupos tuvieron un alto grado de crueldad para transmitir un ambiente de zozobra y miedo en la población.

> *Hubo momentos en que estando las milicias* [de la guerrilla] *todavía allá, nos estaban… diciendo: "nos van a colaborar, van a meter el pecho ustedes mujeres jóvenes porque vienen los paramilitares y van a matarlos a todos". ¿Saben cuál era el mecanismo? que nos iban a serruchar con la motosierra. Entonces la gente estaba asustada. La primera muerte que a mí me consta es la de Sandra Vélez… A los dos se los llevaron… al hombre el miembro se lo dañaron y a la mujer la vagina. Fue horrible para entrar a sacarlos de allá. Esa fue la primera muerte que hicieron los paramilitares para que nos diera más miedo.*

Los diferentes grupos armados asesinaron a muchas personas sin ningún tipo de contemplación. En el primer caso, la sevicia de los paramilitares es evidente, y en el segundo, las milicias de la guerrilla de manera previa al asesinato violaron a una mujer.

> *El asesinato de la señora que hace arepas… le mocharon la cabeza. La subieron arriba al Coral y jugaron fútbol con ella… los sobrinos de ella también fueron asesinados por los paramilitares… Eso fue mucha muerte de niños. Eso fue el 21 de mayo del 2002.*

> *Se llamaba Cristina, la mataron las milicias. La mataron. Llevaron un muchacho y le dijeron: "¿dónde vive Cristina?" y les dijo: "¿porqué?". "No, es una cosa que vamos hacer muy importante". La sacaron, la quemaron y la violaron. De todo le hicieron.*

La mayoría de los allanamientos y las capturas fueron ilegales por la cantidad de irregularidades cometidas en su realización. No hubo ningún respeto por la ley y se buscaban resultados a como dieran lugar.

> *La noche de terror despertamos en medio de las balas y del helicóptero. Sucede que entraron varios fiscales a hacer allanamientos ilegales con órdenes de captura que después de un tiempo se dieron cuenta que eran simples demandas por inasistencia alimentaria. Entonces con esas excusas llegaron a varias casas a sacar los jóvenes… Después de eso, nos dimos cuenta que un mismo fiscal firmó varias órdenes, varios allanamientos a una misma hora. Entonces eso dio pie para demandas internacionales… era combatir a la comunidad como si fuéramos en un campo abierto.*

> *Nos sacaban para montarnos en los carros. Para desaparecernos…*

La Operación Orión debilitó a las organizaciones guerrilleras, logró el control territorial por parte del estado en un primer momento pero fortaleció a los grupos paramilitares que se quedaron instalados en la zona. Días después de la Operación Orión, los paramilitares se pronunciaron de manera más pública.

> *Los paramilitares entran ocho días después de la Operación Orión. Suben por las escalas de la cancha. Ellos empiezan a subir con sus brazaletes y a colocar letreros de AUC presentes. No se podían reunir con la comunidad todavía. Ellos se reúnen con la comunidad como a los dos meses de la Operación Orión y les dicen que ellos van a continuar allá apoyando a las organizaciones y apoyando la comunidad.*

Una de las estrategias de los grupos paramilitares consistía en el del reclutamiento de adolescentes menores de edad. El reclutamiento forzado, una infracción grave al derecho humanitario, fue una de las prácticas más recurrentes de los grupos armados no estatales para incrementar el número de sus combatientes.

> *Los paramilitares cuando llegaron reclutaron muchos jóvenes. A mí me reclutaron a mi hijo. Llegué del trabajo y pregunté donde está Luis Fernando y me dijeron "está prestando guardia" y mi hermana y yo a las 11 de la noche fuimos y toqué la puerta y tenían muchos jóvenes comiendo. Yo le dije a él: "vengo por mi hijo". Él lo llamo y le dijo: "¿usted se quiere ir con la mama?" y dijo "si". Yo le dije a ese joven llorando que si me tenía que ir del barrio lo haría, pero que yo me iba a llevar a mi hijo que era menor de edad. Saqué mi hijo y a pesar de todo se la siguió montando a los jóvenes. Mi hijo tenía 16 años.*

La Operación Orión tampoco acabó con la violencia. Por el contrario, el fortalecimiento de los grupos paramilitares permitió que se siguieran presentando muertes en sectores aledaños, como si la violencia se hubiese exportado.

> *Fue después de la Operación Orión que se acabaron las balas pero siguieron matando con machete, con cuchillo. Hubo el traslado de la muerte. O sea gente de la Comuna ayudaban a matar de Bello a Santo Domingo. Guerrilleros o personas que se fueron del barrio resultaban muertes de otras partes. Había como una calma y mentiras.*

Las mujeres organizadas sufrieron agresiones durante la Operación Orión. Tal es el caso de la sede de la Asociación de Mujeres de las Independencias AMI, que fue atacada.

> *La Asociación de Mujeres de las Independencias, AMI,* es una *organización popular de mujeres que trabaja por el liderazgo femenino y la superación de la pobreza hace casi dieciocho años. La sede de la organización fue bombardeada por la fuerza pública de la ciudad, en el intento de reprimir confrontaciones armadas entre guerrilla y paramilitares.*

Esta organización ya venía siendo hostigada y perseguida por grupos paramilitares.

> *AMI fue focalizada por los paramilitares. Ellos tenían un objetivo de debilitar las organizaciones que existían en ese momento y fue una de ellas. AMI es una organización fuerte con más de 400 mujeres ahorrando. Entonces eso para ellos significaba una pared, un muro que les impedía hacer sus fechorías.*

> *AMI fue muy reconocida porque tenía mujeres de organizaciones como de acción comunal, de semilleros infantiles, grupos juveniles, grupos de tercera edad. Todas estaban ahí dentro de esa organización, entonces éramos muy reconocidas porque hacíamos eventos a movimientos grandes como la Ruta Pacifica. La salida que hicimos a Urabá y a partir de todo ese reconocimiento de las mujeres lideresas que participábamos en AMI, creemos que se enfrascan todas las amenazas hacia la organización, por querer debilitarla o acabarla.*

Las agresiones contra las activistas y contra las mujeres de la Comuna 13 siguieron con posterioridad a la Operación Orión, lo que demuestra la continuidad de la de la violencia.

Las mujeres que se atrevían a denunciar nuevas violaciones de derechos humanos se exponían a ser perseguidas. El primer testimonio hace referencia a los hostigamientos recibidos e incluso menciona un asesinato, y el segundo, se refiere a las amenazas, allanamientos y robos que sufrió otra mujer:

> *Tres activistas sociales y dirigentes comunitarias de la Comuna 13 fueron previamente amenazadas y detenidas sin cargos, tras denunciar violaciones de derechos humanos cometidas en la zona. Amnistía Internacional temía por su seguridad, lo que lamentablemente se hizo realidad en el caso de Teresa Yarce, una de las mujeres integrantes de la organización que fue posteriormente asesinada. Varias de las integrantes de la organización salieron del país en consecuencia de las amenazas.*

> *A raíz de la detención de las mujeres a mí me informan que también había una orden de captura o me estaban haciendo un seguimiento. Me dice la doctora que cuando subieron por la casa de ella le preguntaron los paramilitares quién era yo. Entonces le dijeron: "no, es que la estamos buscando, a ella la necesitamos". Yo después no subía al barrio, coordinaba cosas pero no subía a mi casa, hasta que nos salimos por prevención. Ya en marzo empezaron a hacer allanamientos ilegales en mi casa donde estaba mi esposo y mi hijo solamente, ellos dos se quedaron allá viviendo. En esos allanamientos les dijeron que esa casa era de guerrilleros, que entregara las armas y él dijo que "no, que lo dejaran ir" y ahí mismo cogió sus mechitas y se fue para donde nosotras vivíamos. Los paramilitares se llevaron todo. A la vecina que estaba cuidando mi casa le dieron ocho días de plazo para desocupar que porque "era de guerrilleros" y que nos dijera que nos estaban buscando y si no me iban a mochar la cabeza. Entonces la señora muerta de miedo se fue y ya mi esposo dijo que no volvíamos al barrio y a qué íbamos a volver si desbarataron la casa. La volvieron nada. Todo lo tumbaron.*

Dos de las líderes comunitarias de la Comuna 13, una la Presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Las Independencias III y otra la presidenta de la Asociación de Mujeres de las Independencias, fueron beneficiadas de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 22 de octubre de 2004 para proteger los derechos a la vida y a la integridad personal de ellas y de los familiares de la primera. La Presidenta de la JAC fue testigo directa del asesinato el 6 de octubre de 2004 de Ana Teresa Yarce, quien era fiscal de las Juntas de Acción Comunal. La Presidenta de la JAC se refugió en un Convento de la misma Comuna y recibió el 19 de octubre del mismo año una amenaza de que miembros de grupos paramilitares emprenderían acciones contra sus hijos y nietos. El 13 de febrero de 2006 un grupo de militares y paramilitares armados y vestidos de civil habrían ingresado a la vivienda de la Presidenta de la JAC y dispararon contra su sobrina. El 16 de febrero de 2006 un grupo de soldados volvió a visitar la casa de la misma señora y ante su negativa de hablar con ellos esperaron alrededor de 15 minutos y luego se fueron del lugar.[30] Por estas razones, la Corte Interamericana

30 Párrafos 2.a y 3.a., 3.b., 3.c. y 3.d. de la Resolución del 5 de julio de 2006 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

de Derechos Humanos (Corte IDH) el 5 de julio de 2006 ordenó medidas provisionales en favor de ellas, tal como lo había hecho la CIDH, medidas que han sido reiteradas en sus resoluciones del 22 de septiembre de 2006, 31 de enero de 2008, 25 de noviembre de 2010 y 4 de marzo de 2011. Las medidas siguen vigentes puesto que todavía persiste la situación de riesgo de estas mujeres.

Ambas lideresas comunitarias han sido objeto de diversos atropellos a sus derechos. Uno de ellos consistió en su detención, que es relatada por ellas.

> *El 12 de noviembre de 2002 estando cada una en su casa… cuando miramos así, viene un niño de 10 añitos con el camuflado con una navaja en la mano y me señala; luego me llevan detenida… Cuando yo escucho que dicen: "faltan las dos perras hijueputas". El policía me lleva y me entra a la casa… y le dije al policía "me permite que tengo una necesidad y voy a entrar al baño" pero fue para llamar a todo el mundo. En esas llega una de nosotras y dice: "yo también estoy detenida y llame a Teresa"; entonces ya nos detienen a las tres. Y cuando llegó la tanqueta casi me da un soponcio y nos montaron a eso; ellos decían: díganle a los "primos" que aquí las llevamos. Llegamos a la casa Orión. Nos metieron por allá nos tomaron fotos, firme aquí… Nos montaron a ese carro y llegamos a la SIJIN. En la SIJIN se nos violaron todos los derechos habidos y por haber.*
>
> *Andaban dos o tres cuadras con nosotros F2 y DAS. Nos sacaron del F2 donde estaba toda la gente y nos montaron al carro. Como estaba la familia ahí eso nos partía más el alma… La Ruta Pacifica de las Mujeres, lo más hermoso del mundo se puso fuera. Llegaron todas las Mujeres de Negro y eso mejor dicho, hicieron un plantón… Nos llevaron como si fuéramos las delincuentes más grandes del mundo en un carro blindado con policías adelante y atrás F2, DAS y para el Buen Pastor* [la cárcel de mujeres]…
>
> *Entonces cuando ya llegamos ya a la cárcel entonces eso fue lo peor de mi vida… estuvimos allá 10 días y afortunadamente con el IPC* [Instituto Popular de Capacitación], *con las ONG, la Ruta Pacífica. Las ONG nos apoyaron en toda la consecución de los trámites de los abogados. También en el plantón. Todos esos movimientos que hicimos dieron pie para sacarlas a ellas rápido porque si no actuábamos ligero les iban a seguir endilgando cosas y cosas que habían cometido.*
>
> *Nos decían concierto para delinquir, terrorismo, muertes, desplazamientos. O sea guerrilleras… y que yo me había robado 800 mercados...*

El impacto del operativo en las mujeres

Los impactos vividos por las mujeres dan cuenta del sufrimiento individual y colectivo como consecuencia de las muertes, detenciones, desplazamiento o incluso exilio de mu-

jeres que pertenecían a la organización. Las consecuencias de los hechos fueron no solo vividas individualmente sino que tuvieron un profundo impacto colectivo.

Las afectaciones en torno a la pérdida de un ser querido son huellas indiscutibles de la guerra en la vida y espíritu de las mujeres.

> *Porque esas heridas que tengo yo, no me han sanado. Me marcó mucho la muerte de mi hijo en el conflicto. Yo odio, no se si sea odio realmente, no sé qué quiera decir con eso. Por ejemplo, suben los niños del colegio y ese es el momento más duro mío, duro, duro. A veces tengo que sentarme o meterme para alguna parte para no ver los jóvenes de la edad de él… no lo resisto.*

> *Una compañera… Ella es coordinadora en un colegio y me decía: "estoy súper preocupada porque la salud mental de las mujeres está mal y si la salud mental de las mujeres está mal, los hijos están mal, toda la comunidad está mal, qué vamos a hacer", me decía…*

Además, dentro de los hechos, también se produjeron violaciones sexuales. En uno de los casos la familia optó por sacarla de la comuna y la ciudad para protegerla y tratar de favorecer un espacio de recuperación, arrastrando las secuelas de la violación.

> *Una de las niñas violadas es del grupo juvenil de AMI… Estamos tan mal que la mandé para Bogotá porque eso fue mortal… La muchachita anda rallada por ese fulano y anda muy mal…*

La salud mental y física ha sido un espacio particularmente vulnerable como consecuencia de los episodios sufridos durante la Operación Orión. Las mujeres sienten miedo, ansiedad, dolor, que impactan en el propio cuerpo.

> *Yo así este rayada, viví muy rayada y me rayó ya… La niña llega bohemia, llorando por la calle, en el suelo, la recogen y yo dizque así fuerte. Yo llego: "nena cálmate"… pero por dentro estoy rayada del todo… creo que está a punto de darme un colapso… no soy ni capaz de caminar.*

> *En lo psicosocial hoy estoy muy afectada. Toca poner una carita para estar en la sociedad y no hacerles daño a muchas personas que lo rodean a uno. Entonces uno tiene que manejar el impulso, la ansiedad, el miedo, el terror porque hay veces nos llenamos de terror… Ya no me asomo al balcón de mi casa ni a la ventana porque me da pánico, porque ahora las armas son con silenciadores. Han hecho disparos muy cerca del lado de uno, uno ve que dan en la pared y dice ¿es para uno o para quién es? Hay momentos en los que uno no es capaz. Toda esta problemática que hemos pasado en la Comuna 13 y con nuestros seres queridos, nos ha traído a nosotros mucho dolor y ese dolor se refleja. De vivir acumulando tanto dolor, tanta frustración, tanta injusticia, en nuestro cuerpo la salud no es la mejor, es de-*

teriorada completamente. Hay momentos en los que uno no puede caminar… este pie me duele, todo se le mete al cuerpo, a la salud y muchos problemas que no sé cómo explicar porque están dentro del ambiente de uno. Yo quiero salir corriendo y no parar, y que me venza el cansancio.

No solo las madres sino también sus hijas tienen afectaciones importantes. Y a su vez, las madres sufren por los impactos en la salud de sus hijas y cargan con sentimientos de culpa por no haberlas podido proteger, y porque las agresiones que han sufrido en algún momento sus hijos han estado intencionalmente dirigidos contra el liderazgo de las mujeres.

Yo tengo una hija mía que ella no lo manifiesta pero su cuerpo vive enfermo. Yo fui el sábado donde ella y ya por la tarde, no podía ver con su alergia, sus ojos se le hincharon horrible. Se afecta frente a la problemática porque ella no llora, somatiza el dolor en el cuerpo y se enferma. Su cuerpo vive quebrado y entonces uno ve que es porque duele lo que le hacen a un hijo… Uno se siente culpable de lo que les puede pasar a los hijos… Uno se siente mal porque son atacados por la policía. Son maltratados, son perseguidos por nuestro liderazgo. Entonces uno se siente muy culpable.

Incluso se presentan casos de agresiones directas a las mujeres por sospechas por su sola presencia en la Comuna, y para evitar dichas agresiones o sospechas varias mujeres han sufrido separaciones familiares temporales como una estrategia de supervivencia y la consiguiente desintegración familiar.

Un diciembre nos tocó pasar separados la familia porque igual no podíamos. Porque ellos creen que como esta fulana es de este lado, entonces quién sabe qué viene a buscar por acá. ¿Me entiende? Tal vez que lleva razones o alguna cosa o la otra, entonces les pegan a las mujeres.

A veces esas separaciones se convierten en un desplazamiento forzado a otro lugar que obligaba a las mujeres a no salir a la calle por razones de seguridad. Es decir, resultaban confinadas y de esta manera no solo se les conculcaba su derecho a la residencia sino también a la libre circulación.

Nosotros también tuvimos más de un año desplazadas. Yo como seis o siete meses y a lo último estuve en AMI como tres años. Era también muy difícil manejar la situación en AMI porque iban muchas mujeres en el día y era uno encerrado que no lo vieran por la noche. Estuve donde las Lauritas tres meses, pero allá tenía que llegar antes de las seis de la tarde y no me podía quedar con otra compañera que se quedaba ahí sentada sin comida. Para nosotros fue muy duro. Seis o siete meses que se quedaba dormida en la calle, sentada…

Que no pueden pasar de un lado para otro, que los muchachos son a veces muy agresivos. Yo no puedo ir a la casa de ella. Ella vive en el sector dos y yo vivo en

el tres. Por el hecho de vivir en ese sector no puedo pasar al otro… No podía ir donde mi tía. O sea, un año sin vernos.

El desplazamiento por la multiplicidad de derechos que viola, es una grave violación de derechos humanos, y es señalado de manera muy enfática por las mujeres porque genera una desestructuración de toda su vida, incluyendo importantes pérdidas.

Igual hay varias clases de muerte. Es el desplazamiento, es eso que dice… que ya queda uno borrado. La muerte que por la palabra lo matan a uno. No solo se mata con bala sino con la palabra y con la acción.

Uno sentirse sin territorio, como muerto en vida porque le arrancan a uno todo lo que tenía. Tantos años de lucha de trabajo. Esa casa construida con tanto sacrificio y ya quedarse sin nada.

La lucha constante de las mujeres por seguir adelante y buscar a como dé lugar unas condiciones más dignas para ellas y a sus familias, las agota y las desmotiva. Sin embargo, la compañía que encuentran en otras, en las organizaciones y en sí mismas, las fortalece para afrontar sus vidas.

Yo me miro muchas veces desde arriba y, de un momento a otro, me siento cansada. Yo que mantengo pensando en tantas cosas. Hoy no voy a bajar a AMI y no bajo a AMI. Más o menos cuando uno tiene problemas a fin de año con el ahorro porque a fin de año uno se estresa de una manera impresionante. Otra cosa es cuando uno ve balaceras por todas partes, que las balas perdidas. Entonces yo digo: "!ay no! qué rico uno irse de por acá mejor". Pero llega otra vez que AMI, que su familia, su entorno, donde ha vivido tanto, entonces todo eso lo vuelve a parar a uno y fortalecer.

Los lazos que se han creado entre ellas son una de las formas más positivas que reconocen las propias mujeres para enfrentar esas secuelas del conflicto armado. Una manera de construir entre ellas a partir de la solidaridad. La sororidad, como categoría del feminismo, es esa alianza entre las mujeres, que propicia la confianza y el reconocimiento recíproco entre ellas para enfrentar la rabia y el dolor.

"Si yo me enloquezco no me deje llevar para una sala de reposo, un manicomio, no me vaya a dejar llevar, usted me cuida". Le digo yo: "yo la cuido" … A ella no le gusta que yo hubiera contado esto, porque en verdad es tanta la afectación que nosotros tenemos, que ella me ha sacado a mi debajo de la cama y ella se ha metido a la cama y me dice: "vámonos, que nos vamos de acá". Entonces ella y yo somos un punto de apoyo, yo comprendo lo que le sucede a ella y ella comprende lo que me sucede a mí. Hablamos de la falla cuando yo tengo mucha rabia y entonces me encierro, porque yo no quiero que con esa rabia pueda herir a mi familia y muchas veces lo he hecho, porque ellos cometen errores. Como ellos cometen errores yo con rabia reacciono contra ellos, fuerte, reacciono fuerte…

> *Entonces ya a mí ya me duele un pie, tengo la gastritis alborotada, me duele el pecho, no puedo caminar, hay veces que ya no puedo, pero es porque esa rabia afecta mi cuerpo. Temo hacerle daño a mis seres queridos, entonces me encierro en un lugar y ella sabe cuando yo estoy mal, ya ella sabe y se enoja cuando no me saca… Es como si fuéramos hermanas, como si nos unieran estas problemáticas tan grandes, nos han unido mucho y nos cuidamos*

También los impactos trascienden lo individual y se han manifestado en lo colectivo. En diferentes proyectos comunitarios y grupos juveniles se manifiestan las consecuencias colectivas.

> *El proyecto de vida comunitario en mi caso se acabó, porque nosotras teníamos una producción colectiva y habíamos escrito tales proyectos para presentarlos a Planeación. También estaban dentro de plan de ordenamiento territorial y creo que a eso no se le ha hecho un seguimiento. Además creo que con esa estigmatización que se le dio a la organización desde la alcaldía y desde otras instancias se perdieron muchas posibilidades de insertarse en la continuidad de esos proyectos.*
>
> *Algo que hay que aclarar, nosotras del 2000 al 2002 tuvimos que parar los grupos juveniles, no podíamos tener grupos juveniles.*

Incluso los efectos estuvieron más allá de la propia Comuna 13 y se extendieron a otros lugares de Medellín. La extensión de la violencia política se trasladó a otras comunas de la ciudad:

> *La Operación Orión no solamente afectó a la Comuna 13 sino en la nororiental. Muchos paramilitares que ahora están en la cárcel se pasaron, se fueron montañas arriba… a la Cruz, a Santo Domingo. Muchos de la Comuna 13 se fueron para allá…*

La presencia de las organizaciones guerrilleras durante varios años en la Comuna 13 genera percepciones todavía equivocadas en muchos de sus habitantes. Muchas personas estiman que una organización social es sinónimo de una organización guerrillera, y cambiar esa percepción no se alcanza de la noche a la mañana. Esa estigmatización demuestra que es necesario trabajar no solo en la imagen exterior que se ha propiciado con estas acciones militares, sino con las propias comunidades.

> *Hay que decir que las guerras y los celos de otras organizaciones comunitarias también influyen en los conflictos internos de los grupos. También hay una frase que dice "el pasado no perdona" y no es muy fácil decir que si somos guerrilleras hoy, mañana dejamos de serlo para las mujeres y la comunidad en general. Eso no se borra tan fácil, hay que hacer talleres de sensibilización. Un montón de cosas que van a hacer cambiar esa mirada no sólo de esas mujeres sino de todas, porque algunas pudieron haber percibido eso.*

Ese señalamiento precisamente fue una de las principales causas del sinnúmero de atropellos que se cometieron durante la Operación Orión. La gran mayoría de las personas

afectadas era personas civiles, ajenas al conflicto armado, y en este caso mujeres que nada tenían que ver con los grupos armados no estatales localizados en la Comuna 13.

> *Eso fue un impacto muy grande y entraron fue a sacar gente de las casa, inocentes… Hubo jóvenes que no tenían nada que ver. Eso fue lo más impactante que ocurrió en la Operación Orión. Injusticia, en que el Estado se ensañó con tanta gente detenida que no tenía que ver con el conflicto.*

La responsabilidad del Estado en los hechos todavía es una asignatura pendiente. Aunque la siguiente mujer valora algunos esfuerzos por esclarecer la verdad, señala que esta es parcial y que hace falta un reconocimiento más integral de lo ocurrido.

> *Es que el Estado ha tratado de ponerlo como un ejemplo de limpieza que ellos hicieron exitosa, pero no se ha dicho la verdad. En el libro, este que hizo* [el Grupo de] *Memoria Histórica*[31] *pues sí, se dicen cosas que pasaron pero no toda la Operación. También la responsabilidad que tienen las Fuerzas Armadas, El Estado, porque finalmente aunque han tratado de meter proyectos de desarrollo eso está desarticulado, está tan impregnado de la mafia … No se ha podido salir de eso.*

Enfrentando las consecuencias de la violencia

¿Cómo enfrentaron las mujeres la violencia sufrida y sus consecuencias en sus vidas? Para ello ha sido muy importante el apoyo de las otras mujeres. Las amigas, las vecinas, hasta las compañeras afectadas también por la misma Operación Orión, han sido un soporte para muchas de ellas.

> *En el tiempo de nuestra detención, a mí me dio mucha alegría y mucha tristeza porque muchas mujeres nos apoyaron y otras manifestaron: "que miedo estar con ella porque nos matan ahí". "Que hay apoyar a Socorro, a Mery", "no las podemos apoyar porque qué miedo que nos van a matar". Entonces yo en ese sentido si sentí tristeza, un poquitico no más. Muchas están con nosotras y ahora son más las mujeres que quieren estar todo el tiempo conmigo.*

Compartir con la otra, aunque sean dolores o tristezas es una manera de superar lo ocurrido. El llanto se convierte en una forma de escucha y de compartir:

> *Yo también tengo mis estrategias, hago mis rituales y mis cosas porque si no yo ya estuviera reventada. Es algo importante con la mujer que escucha, es que yo le cuento y ella me escucha. Yo no sé si llorará después por mí, porque yo sé que ella me quiere mucho. Ella si llora conmigo, ella no se queda callada, ella llora conmigo. Entonces yo me he sanado por el llanto. Yo no sé qué significará.*

---

31 La Huella invisible de la guerra, desplazamiento forzado en la Comuna 13, Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Editorial Taurus, Ediciones Semana, Bogotá, 2011.

> *Un día ella estaba llorando y al momento nos estaba haciendo reír a todas. Ella se estaba riendo. No sé si es un don, una estrategia, no sé si es un problema o no sé qué será. Un privilegiado el que está con nosotros. No sé de dónde saca tanta fuerza porque lo que peor nos pudo haber sucedido fue habernos quitado nuestros nietos. Porque nos quitaron lo más profundo y hemos sido capaz de subsistir porque sin fuerza nos hemos quedado. Incluso ella en estos días que yo he estado así mal, me ha tratado de sacar.*

Sin embargo, otras mujeres de la comunidad recurrieron al licor o a las drogas como mecanismo para olvidar lo ocurrido. Esta manera de afrontamiento trae nuevas afectaciones a las mujeres.

> *A raíz de eso muchas mujeres se alcoholizaron o comenzaron a consumir alucinógenos. Cierto, como para poder ir yéndose de este mundo. Que no querían recordar, que no querían recordar y muchas se perdieron, muchas se quedaron. Hay una mujer en San Antonio de Prado por ejemplo que tiene momentos en que se pierde. Entonces hay que llevarla a donde el psiquiatra allá en Bello para que la trate dos, tres mesecitos y vuelva a salir como si nada.*

Otras aunque buscan ahuyentar sus propias tristezas con actitudes más positivas, se preocupan también por las situaciones de sus compañeras.

> *Yo me siento ahí, que ni subo mucho, ni bajo. Me mantengo a un nivel así, emocional. Siempre lucho por el dominio de mí misma. Cuando tengo una tristeza trato como de ahuyentarla, cambiarla por otras cosas, pensar en cosas positivas. Decir "bueno, ¿yo por qué estoy triste? si es que hay muchas cosas más horribles". A mí lo que me bajonea mucho es la situación de ellas, porque sufren esas persecuciones, en los asesinatos de los nietos, por todo eso.*

Uno de los apoyos más importantes para enfrentar lo ocurrido, han sido los procesos organizativos adelantados por las mujeres. El fortalecimiento de las relaciones a través de estas organizaciones, es también una manera de afrontamiento, que les posibilita hacer cosas en común y seguir soñando con otro mundo posible.

> *El proyecto de AMI es muy lindo, es el marco que siempre ha existido y es nuestra familia, nuestra casa. Es un regalo muy lindo. Yo digo el proyecto macro de AMI es el proyecto Casa Amiga en donde las mujeres, los niños, las niñas y los seres humanos que quieran nuestro apoyo allá está. Usted coge un niño del semillero y le pregunta: "para usted ¿qué es paz?". La respuesta que da es "para mí paz es AMI".*

Las mujeres reconocen en AMI a la organización que me les ha permitido salir adelante. A pesar de que fue afectada como asociación también en la Operación Orión, logró salir adelante y fortalecida gracias al apoyo de otras organizaciones.

Recordando el momento en que se dispersan todas las mujeres de AMI, después de la Operación Orión que empieza todo ese proceso de desplazamiento, entonces ahora desde muy afuera yo miro que la pretensión de los paramilitares era destruir la organización. Cierto, no lo logran porque inmediatamente empieza la deserción de las mujeres y nosotras nos unimos con otras ONG que ahí nos apoyaron. Recuerden en ese entonces a Vamos Mujer. Construimos un proyecto de fortalecimiento para AMI y eso creó como una barrera que hizo que AMI fuera invisible para los malos.

Si y lo digo con mucha convicción, yo vengo de AMI y no soy capaz de ir a otra organización, porque yo miro a AMI y esa es mi lucha y sigo en mi lucha.

Algunas reconocen las dificultades que se presentan al interior de una organización pero reconocen la escucha como una fórmula para superar las diferencias.

A veces no hemos escuchado a los demás y nos sentimos solos. Eso puede ser un cansancio o puede ser la problemática social que hay alrededor de nosotros. Nosotros necesitamos escucharnos nosotras mismas y resolver los problemas reales.

Yo quiero mucho a AMI y le aseguro que hay veces que yo me alejo mucho porque ha habido confrontaciones fuertes entre mis compañeras o no fluye el trabajo real que tenemos que hacer. Desde que sentemos a escucharnos a nosotras mismas y cambiemos muchas formas de ser de nosotras, no porque vamos a ser distintas de lo que somos, sino para mejorar para nosotros y para la asociación.

En esa búsqueda de encontrar opciones de cómo abordar lo ocurrido, en el campo de la salud, algunas han encontrado en distintas terapias un aliciente para tratar sus dolores y sufrimientos, tanto físicos como mentales.

Yo diría a todas las mujeres de AMI y todas las mujeres que están en esa afectación esto lo de las agujas, o sea lo de la acupuntura. Lo de los masajes muy bien hechos y no tratarnos con los medicamentos que día a día nos están intoxicando… Que alguien me escuche, una persona muy profesional porque esos psicólogos dicen "usted tuvo la culpa". La psicóloga que nos atendía era excelente, puede que sí, pero ya no la tenemos al alcance… una mujer que si nos atendía como se debe atender una mujer en crisis… Cómo canalizar estos dolores que padecemos, o sea la psicóloga, la medicina alternativa, los masajes y de último, lo que nos merecemos: un spa.

Algunas recurrieron a la religión y a la oración como fuente de fortaleza. Encontraron en la religión una manera de asumir los impactos de la violencia, o mantener la calma en momentos de gran tensión.

Yo cuando hay muchas balaceras… soy muy creyente y mi espíritu es muy positivo. Tengo tres nietas y soy muy feliz con ellas y con mi hija. Nos las llevamos para la pieza y nos cogemos de las manitos y le oramos al señor y leemos la biblia, salmos y se va apaciguando…

Reparación como reconocimiento hacia las mujeres

Sabemos que hay muchas cosas que no se pueden reparar. Nadie va a devolver la vida a las personas asesinadas y nadie les va a devolver el tiempo que han estado desplazadas, que han sido perseguidas. Hay muchas cosas que no se pueden reparar, pero a la vez se necesita esa demanda de la reparación.

Una de las demandas exigidas por las mujeres es que se sepa la verdad. El esclarecimiento de lo sucedido durante la Operación Orión y el porqué se persiguió a gente inocente, es visto como un paso previo a la justicia y a la reparación.

Es importante la verdad porque muchas veces hacen la justicia y la reparación pero no dicen la verdad... Realmente que se diga la verdad. Es un hecho que a mí me estén diciendo a cualquier parte que llegué que soy guerrillera sin yo serlo. Yo no soy guerrillera. Que se diga la verdad porque esa forma de tildarnos o señalarnos hace mucho daño. Más físico también, pero moral mucho más que cualquier otra cosa.

Algo muy claro que queremos es que nos digan la verdad ¿Porqué nos apartaron, nos quitaron las alas de esa forma?

Las medidas de compensación económica no son suficientes. Además de las indemnizaciones por las violaciones sufridas, se requiere satisfacer los derechos a la verdad y a la justicia.

A mí la reparación que se está haciendo en este momento me parece muy perversa porque pone al individuo a recibir un dinero. Mucha gente que conozco dice: "a mí no me pagaron pero al menos me dieron una plata". ¿A dónde está llegando la persona que reclama este dinero? ¿A la verdad y la justicia? Es la forma perversa en que el Estado ha callado el dolor.

La educación también es vista como una medida de reparación, tanto para las propias mujeres, como para las personas más afectadas. El primer testimonio reclama la importancia que las mujeres sean capacitadas, y el segundo, exige una atención especial por la formación de los niños huérfanos.

Nosotras tendríamos que estar muy capacitadas en los principios, los fundamentos que maneja la Corte Constitucional sobre el derecho internacional humanitario. Cuáles son mis derechos. Cuáles me violaron para decir: "en este caso a esta mujer se le violó este derecho, a esta mujer en particular". También hacer capacitaciones para mujeres que no son líderes porque esas mujeres son dispersas. No saben ni siquiera que tienen derecho a ir a hacer una reclamación o a ir a declarar al menos que se desplazaron…

Yo digo también que la reparación puede ser no sólo con plata… Tanto niño huérfano que queda desprotegido. Garantizarle el estudio y una carrera. Que no tenga que pagar un peso para que esos niños salgan hombres de bien. Que se capaciten

y sean grandes ejecutivos. Que no tomen las armas porque estoy desprotegido y no tengo quien me de nada. Eso hace también que los niños huérfanos se vayan para esos grupos porque no tienen la protección de nadie.

Restituir el buen nombre de las organizaciones no gubernamentales, así como de las mujeres sindicadas como presuntas guerrilleras, es otra de las exigencias de las mujeres para enmendar parte de lo ocurrido. Incluso algunas actividades mediante las cuales se puede dignificar el nombre, con particular referencia al caso de AMI.

Una reparación que pienso yo para AMI es reivindicar esta organización pero a nivel mundial y a nivel de la nación por el televisor, por donde sea. Es que a AMI se le ha estigmatizado. Entonces el país tiene que saber, la ciudad tiene que saberlo. Eso significa además de la reivindicación, que en verdad se diga cuál es la intencionalidad del gobierno en hacer aparecer a las ONG como lo que no somos. Este gobierno debe manifestarse y proponerse en el futuro a reivindicar a todas y cada una de las mujeres que estábamos ahí.

Eso debe ser un acto público. Como por ejemplo el que se hace allí en el Parque Berrio. Poner letreros de AMI, reivindicar el nombre de AMI, mostrar que somos mujeres pacificas. Todo lo que se ha trabajado. Mostrar las fotografías, todas esas cosas. Un desfile, no de belleza… Actos donde todo el mundo nos reconozca y vea que no somos lo que se dice.

También se sugiere contar con programas de desmilitarización que beneficien realmente a la comunidad y a la reintegración de miembros de los grupos armados, a los desmovilizados, para que como señala el siguiente testimonio “tengan una conciencia distinta”.

A esos seres que están en esa guerra también hay que garantizarles una vida distinta. No como lo hacen ahora. Ahora le pagan por delinquir. El hombre tiene que trabajar para que sienta que se está ganando las cosas y las aprecie. Entonces lo primero que tiene que hacer el Estado es hacer un trabajo social… para los grupos armados. Que salgan de nuestro sector o que se queden ahí pero que tengan una conciencia distinta, no de la guerra.

Todavía en la Comuna 13 perviven y se acentúan la exclusión y la debilidad institucional. La persistencia y proliferación de actores armados ilegales gestados en el paramilitarismo, demuestran la ausencia de un Estado que mediante medias políticas y sociales de carácter estructural que satisfaga los derechos de sus habitantes y garantice las necesidades culturales de nuevas generaciones que son hijas de la guerra.

Bogotá

Mujeres madres y hermanas de Soacha. De "falsos positivos" a ejecuciones extrajudiciales

En el caso mío, con mi hijo, no sé qué estrategia utilizaron porque él era un niño en un cuerpo de adulto. Tenía 26 años, con mentalidad de 9 años. No conocía el valor del dinero, pero sí se lo llevaron y lo ejecutaron, con una finalidad positiva para los militares que cometieron este hecho para mostrar resultados.

El hallazgo del horror

El descubrimiento en 2008 de que miembros del ejército habían ejecutado extrajudicialmente a varios jóvenes del municipio de Soacha, el más poblado del departamento de Cundinamarca después de su capital Bogotá, obligó al gobierno a reconocer oficialmente esas violaciones de derechos humanos y a adoptar medidas para abordar esos casos.

Los homicidios, cuyas víctimas fueron presentadas por el ejército como guerrilleros muertos en combate, y en ocasiones como paramilitares muertos en combate, se llevaron a cabo en connivencia con grupos paramilitares o bandas de delincuentes. Este reporte de guerrilleros muertos en combate generaría para los militares, reconocimientos y prebendas por parte de sus superiores. "Aunque los registros varían, es generalmente aceptado que los homicidios intencionales de personas y legalizados como muertos en combate ascienden a más de 2.000, con un pico entre 2004 y 2008 bastante notable. En la FGN [Fiscalía General de la Nación] se registran algo más de 1.500 procesos desde enero de 2000 hasta enero de 2012."[32]

Yo también creo que se debe resaltar que esa modalidad era sistemática, que venían empleando de tiempo atrás. Soacha alberga mucha gente desplazada de diferentes territorios. Yo pienso que pensaron que esta gente de bajos recursos no iba a denunciar, o simplemente que se iban a quedar sentadas, y que nunca iban a buscar a sus hijos.

Los "falsos positivos", expresión eufemística con la cual se conocen estos hechos, "son casos reportados por Unidades de la fuerza pública como resultados positivos en la acción contra grupos armados ilegales, y que son reportados en los informes especiales como "muertes en combate" de actores insurgentes y otras acciones legítimas de la guerra según el DIH [derecho internacional humanitario]."[33] En Colombia, hasta el 2010 se habían

---

32 Michael Reed. *El principio de complementariedad en el Estatuto de Roma y la situación colombiana: más allá de lo "positivo"*. Un análisis sobre la necesidad de adoptar otra aproximación frente a un Estado que no quiere judicializar los crímenes que comprometen su responsabilidad internacional y la de sus altos funcionarios. Abogados Sin Fronteras Canadá, Bogotá, 2012, pág. 25.

33 Parada Llanes, Mónica M (2011) "Dos historias, zozobra y una fosa común". Sin editorial. Bogotá D.C.

denunciado más de 1.700 casos[34] que salieron a la luz pública, por primera vez, cuando el Personero municipal de Soacha denunció que 11 jóvenes desaparecidos de ese municipio, aparecieron posteriormente asesinados en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.[35]

Estas desapariciones forzadas ocurrieron en el municipio de Soacha (Cundinamarca) pero las ejecuciones extrajudiciales ocurrieron en municipios de los departamentos del noroccidente del país y los cuerpos fueron hallados en fosas comunes en la vereda Las Liscas, municipio de Ocaña (Norte de Santander); vereda de Brasilia, municipio de Cimitarra (Santander) y en los municipios de Aguasblanco de Villacaro y Abrego (Norte de Santander).[36] Los jóvenes habían sido atraídos al norte del país con promesas de empleo remunerado, pero posteriormente fueron ejecutados. En la mayoría de los casos, los soldados recibieron dinero, días de permiso y una carta de felicitación de sus superiores, como recompensa por haber "matado a un miembro de la guerrilla".

Desde el descubrimiento de las fosas comunes en las que fueron enterrados algunos de los jóvenes de Soacha y las protestas subsiguientes, las madres y otros familiares de las víctimas han exigido verdad, justicia y reparación, y por esta razón han sido hostigadas y amenazadas con el fin de silenciar su campaña.

---

34 Zuleta, Felipe y otros (2010). Las perlas del uribismo. Capítulo: "Los falsos positivos: crímenes de lesa humanidad", Bogotá: Random House Mondadori.

35 Parada Llanes, Mónica M (2011) "Dos historias, zozobra y una fosa común". Sin editorial. Bogotá D.C.

36 Entre los hombres desaparecidos en Soacha y posteriormente ejecutados en distintos municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander, se han reportado 19 casos, la mayoría de ellos jóvenes del municipio de Soacha (Cundinamarca), entre los que se encuentran: 1) Fair Leonardo Porras Bernal, 26 años, desaparecido el 8 de enero de 2008, ejecutado el 12/01/2008 y hallado en una fosa común en Ocaña, Norte de Santander; 2) Víctor Fernando Gómez Romero, 23 años, desaparecido el 23/08/2008 y encontrado el 25/08/2008; 3) Jaime Estiven Valencia Sanabria, 16 años, reportado como desaparecido el 6/02/2008 y ejecutado el 8/02/2008 en la Vereda Las Liscas, Ocaña (Norte de Santander); 4) Julián Oviedo Monroy, 19 años, desaparecido el 2/03/2008 y ejecutado el 03/03/2008. Encontrado en fosa común en la Vereda Las Liscas de Ocaña (Norte de Santander); 5)Jonathan Orlando Soto Bermúdez, 17 años, desaparecido el 26/01/2008 y ejecutado el 27/01/2008 en La vereda Las Liscas de Ocaña (Norte de Santander); 6) Julio Cesar Meza, 24 años, desaparecido el 26/01/2008 y encontrado en una fosa común en Ocaña Norte de Santander el 27/01/2008; 7) Daniel Andrés Pesca Olaya, 27 años, casado, padre de una hija y un hijo, desaparecido el 4/03/2008 y ejecutado el 5/03/2008 en Cimitarra (Santander); 8) Eduardo Garzón Páez, 32 años, casado, padre de 3 hijos, desaparecido el 4/03/2008 y ejecutado el 5/03/2008 en San Vicente de Chucurí – su cadáver fue hallado en Cimitarra (Santander); 9) Diego Alberto Tamayo, 25 años, desaparecido el 23/08/2008 y ejecutado el 25/08/2008 en Ocaña (Norte de Santander); 10) Jader Andrés Palacio Bustamante, 22 años, desaparecido el 23/08/2008 y encontrado en una fosa común el 25/08/2008 en Ocaña (Norte Santander); 11) Elkin Gustavo Verano Hernández, 25 años, desaparecido el 13/01/08 y ejecutado el 15/01/2008 en Ocaña (Norte de Santander); 12) Joaquín Castro Vásquez, 27 años, desaparecido el 13/01/08 y ejecutado el 15/01/2008 en Ocaña (Norte de Santander); 13) Diego Armando Marin Giraldo, 21 años, reportado como desaparecido el 6/02/2008 y encontrado el 8/02/2008 en la Vereda Las Liscas, Ocaña (Norte de Santander); 14) Daniel Alexander Martínez, 22 años, desaparecido el 6/02/2008 y encontrado el 6/02/2008 en la Vereda Las Liscas, Ocaña (Norte de Santander); 15) Mario Alexander Arenas Garzón, 33 años, desaparecido el 21/02/2008 y su cuerpo fue hallado el 21/08/2008 en Ocaña (Norte de Santander); 16) Omar Leonardo Triana Carmona, 26 años, desaparecido el 14/08/2007 y ejecutado el 15/08/2007 en Vereda Monteloro, Barbosa, Antioquia; 17) Oscar Alexander Morales Tejada, 26 años, desaparecido el 31/12/2007 y ejecutado el 16/02/2008; 18) Julio Cesar Henao Hernández, 18 años, desaparecido; Jaime Castillo Pena, desaparecido en el mes de agosto de 2008, ejecutado en Ocaña, Norte de Santander y encontrado en la Vereda Las Liscas.

Las mujeres cuentan los hechos

Las familias de las víctimas, en su mayoría desplazadas por el conflicto armado, eran personas de escasos recursos que llevaban una cotidianidad marcada por la búsqueda de una vida más digna.

> *Las madres de Soacha desde el primer momento que encontramos los hijos, cuando supimos que habían sido ejecutados por el ejército, éramos ciudadanas común y silvestre, ignorábamos lo que estaba pasando a lo largo y ancho del país. Vivíamos el día a día con nuestros hijos. Yo había dejado de trabajar como dos años y estudiaba en el SENA* [Servicio Nacional de Aprendizaje]*, cuando pasó esa problemática. A raíz de la desaparición de nuestros hijos y su encuentro vemos que lo que nos activó para exigir no repetición, fueron las palabras de Álvaro Uribe Vélez* [Presidente de la República en ese entonces]*, el 27 de Septiembre de 2008, cuando dijo que nuestros hijos se habían ido con fines delincuenciales y no a coger café.*

Luego de los episodios denunciados durante el año 2008, en el primer semestre de 2009 se denuncian dos casos más con cuatro víctimas. Si bien los hechos pertenecen al municipio de Soacha, se conocieron nuevos casos, particularmente en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Quindío.[37]

Las formas de reclutamiento de los jóvenes de Soacha giraron alrededor de las escasas condiciones de vida de los jóvenes. Las promesas laborales y las oportunidades económicas eran aspiraciones que no se presentaban todos los días y que no se podían desaprovechar.

> *Se llevaron a los otros muchachos, se los llevaban con ofertas de trabajo. Había muchachos que tenían buenos trabajos, no sé, no me explico. Así que debió haber sido muy buena la oferta para que ellos decidieran irse para servir de carne de cañón.*

El hijo de Luz Marina Bernal Parra, Fair Leonardo Porras Bernal, de 26 años de edad, desapareció el 8 de enero de 2008. El 16 de septiembre del mismo año su madre recibió una llamada telefónica en la que le informaron de que se había encontrado el cadáver de su hijo en una fosa común del municipio de Ocaña, en el departamento de Norte de Santander. Según la información que facilitaron fuentes del ejército sobre su muerte, el fallecido era miembro de un grupo armado ilegal y había muerto en combate el 12 de enero de 2008. Investigaciones posteriores realizadas por la Fiscalía General de la Nación establecieron la falsedad de esta información e indicaron que Fair Leonardo Porras Bernal había sido ejecutado extrajudicialmente por el ejército. Fair Leonardo dejó su hogar atraído por falsas promesas de trabajo en otra ciudad, cuando en realidad iba a ser asesinado y presentado como un miembro de un grupo armado ilegal muerto en combate con el ejército.

---

37 "Primer Semestre de 2009: De los 'Falsos Positivos' a la Intolerancia Social y las Amenazas Colectivas", 2009 CINEP – Centro de Investigación y Educación Popular.

Algunos de los casos correspondieron a jóvenes que tenían dificultades cognitivas, como el caso de Fair Leonardo o eran habitantes de calle. Es decir, además de engañar a los jóvenes con esperanzas de mejorar sus condiciones económicas, se denunciaron casos de muchachos en situaciones de vulnerabilidad social, y discapacidad. Estas prácticas atroces fueron tratadas de ocultar siguiendo ciertas prácticas propias del conflicto armado en Colombia, donde la población civil está altamente estigmatizada.

Fue una persona, un hijo cariñoso, detallista, él nos llevaba, a sus hermanas también, detalles como rosas rojas con chocolatinas. Era colaborador con la comunidad, le servía a la comunidad en todo el sentido de la palabra. Nosotros en el barrio no teníamos agua, sino unos pozos que tenían filtración de agua. Cuando no había agua en el barrio, él se rebuscaba. Ayudaba a hacer mandados, ayudaba a trasladar material de construcción a la casa donde iban a hacer las reformas. Ayudó a hacer los parques y a la pavimentación de Compartir.

El hecho de que se encontraba solo en Medellín y sin su familia diría que nadie lo iba a buscar. Él trabajaba allá como vendedor ambulante. Pero tenía una madre y una familia.

Los reclutadores de las víctimas no sospecharon que las madres y familiares, a pesar de la pobreza y exclusión social en la que se encuentran muchas, harían hasta lo imposible por encontrar la verdad.

Los militares creyeron que nunca los íbamos a encontrar. A él lo cogieron en Medellín. Él no tenía vivienda por ser una persona vulnerable. Se lo llevaron y asesinaron en Barbosa, Vereda Monteloro, Antioquia. Cuando fui a ese cementerio me causó curiosidad una tumba que decía "restos", con signos de interrogación y yo me preguntaba: "¿quién está ahí?". Luego supe que ahí reposaban los restos de mi hijo. Él siempre se comunicaba conmigo y más en las fechas importantes. La última llamada fue martes 14 de agosto de 2007 a las 4:30 pm. Él no sabía que a las pocas horas iba a morir.

El hermano de Fair Leonardo, John Smith Porras Bernal, comenzó a recibir amenazas después de que su mamá, junto con otras madres de Soacha cuyos hijos habían sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales bajo la misma modalidad, hubiera comenzado su campaña por los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación. El 2 de noviembre de 2009, alguien deslizó una carta por debajo de la puerta del domicilio de John Smith en Soacha. Ésta no era la primera amenaza que recibía. Ya había recibido otra el 20 de octubre. Temiendo por su seguridad y la de sus familiares, decidió dejar su casa y a su familia y trasladarse a otro domicilio en Soacha. Se cree que estas amenazas contra John Smith pretendían coaccionar a Luz Marina Parra Bernal, su madre, para que pusiera fin a sus denuncias y exigencias.

También el hijo de Carmenza Gómez Romero, Víctor Fernando Gómez Romero, fue ejecutado extrajudicialmente por miembros del ejército el 25 de agosto de 2008. Ella ha

recibido amenazas, mientras que otro de sus hijos fue asesinado por investigar la muerte de su hermano y una hija también ha recibido amenazas telefónicas. John Nilson, hijo de Carmenza Gómez Romero y hermano de Víctor Fernando Gómez, sobrevivió a un atentado contra su vida ocurrido en el municipio de Fusagasuga, a 60 kilómetros de Bogotá, cuando fue empujado desde un puente de 20 metros de altura. El día del atentado debía mantener un encuentro con alguien relacionado con la investigación sobre el homicidio de su hermano. John Nilson murió después de recibir varios disparos el 4 de febrero de 2009. Tras la muerte de John Nilson, otros miembros de la familia siguieron recibiendo amenazas.

A Jaime Estivan Valencia Sanabria, hijo de María Ubilerma Sanabria, lo ejecutaron extrajudicialmente el 8 de febrero de 2008. Ella recuperó el cadáver y lo enterró en noviembre de 2008:

> *Salimos como a las 11 de la noche de acá, llegamos a Ocaña al otro día. Cuando llegué a la Fiscalía me preguntaron que si yo era familiar de los guerrilleros, pregunté "¿que cuál guerrillero?", pregunté cuándo había muerto y me dijeron el 8 de febrero, que ese era el informe que había dado el Ejército. Peor queda uno como ciego. Les mostraron a ellas unas fotos, a mí no me dejaron ver fotos ni nada y él no tenía la misma ropa. Cuando fuimos a Medicina Legal yo me asomaba pero no alcanzaba a ver, solo vi que tenía un disparo, cuando se dieron cuenta que yo estaba mirando la quitaron.*
>
> *Luego se hizo la exhumación. Sacaron primero tres cuerpitos, luego el de mi niño, abrieron la bolsa, le dijeron a mi hija que bajara. Yo dije que yo quería ir. Me dijeron que "no, recuérdelo como él era", luego me dejaron ir. Le dieron a mi hija tapabocas y mi hija se arrodilló y le cogía la cara, y le decía qué pasó. Yo lo toqué y sentí una cosa tan fea, tan rara, la niña también sintió lo mismo, como un mareo. Hoy en día nos damos cuenta, que la persona queda como dormida. Es que mi niño estaba enterito, intacto, intacto. Incluso yo pienso hoy en día que fui tan boba, él tenía una media a casi salir, yo debía haberle quitado la media y ver qué tenía ahí, porque yo creo que él tenía algo ahí. Le vi la cicatriz, y tenía su piel blanca, y el tatuaje del tribal, ya no había duda de que era mi hijo.*

Pocos días después del entierro su madre comenzó a recibir llamadas telefónicas donde la insultaban, la amenazan y le decían que debía guardar silencio. El 7 de marzo de 2009, María Ubilerma Sanabria se dirigía a recoger a su nieta del colegio cuando dos hombres montados en una motocicleta la abordaron y la amenazaron. Otros familiares de María Ubilerma Sanabria, entre ellos sus hijas, también han recibido amenazas.

El hijo de Blanca Nubia Monroy, Julián Oviedo Monroy, desaparecido el 2 de marzo de 2008 y ejecutado al siguiente día de su desaparición sólo fue encontrado varios meses después en una fosa común en la vereda Las Liscas de Ocaña, en Norte de Santander. El 25 de julio de 2009 a las 9:30 de la noche, dos hombres montados en una motocicleta y vestidos con trajes de faena del ejército le dieron orden de alto a la hija de 15 años de

Blanca Nubia Monroy y a su hijo de 17. Los registraron violentamente y les preguntaron qué hacían a esas horas en la calle y dónde vivían. Aunque los hijos de Blanca Nubia Monroy se encontraban en compañía de otros adolescentes sólo los registraron a ellos. Las amenazas han sido una constante para los familiares de estas víctimas.

> *Después del entierro de mi hijo Jhon Nixon, yo le di sepultura el 7 de febrero de 2009, vienen las amenazas para mí. Llamaron a mi hija mayor preguntándole que "a quiénes les había puesto la denuncia su mamá". Mi hija dijo que "no sabía", que era una señora llamada Clara, no recuerdo el apellido, que era de la Sijin* [policía judicial]. *A ella la llamaron como a las 2:30 de la tarde, y yo creo que después de llamar a mi hija, me llamó a mí, diciéndome que "a quién le había puesto el denuncio", le dije que "a nadie porque no se sabía quién lo había matado". Me dijo que "necesitaba la dirección de mi casa", y que "no siguiera dando pantalla porque iba a aparecer con la jeta llena de moscas" como mis hijos. Dijo que era la supuesta tal Clara, por eso ya no confío ni en mis pantalones. Mi hija si dio la dirección de mi casa, entonces nos amedrentaban, y qué dijéramos a quién le habíamos puesto la denuncia. Le dijeron que ya tenían la dirección de la casa de ella, entonces le tocó cambiarse de casa, y la dejaron quieta.*
>
> *Son tan descarados, que en el mismo juzgado nos han amenazado. A la señora Blanquita, dicen los abogados que nos atengamos a las consecuencias.*

Las víctimas en este caso no sólo fueron los jóvenes ejecutados extrajudicialmente sino sus familias, pero principalmente las madres, esposas, hermanas e hijas de estos jóvenes quienes se reconocen en los medios de comunicación como las Madres de Soacha. Son mujeres que gracias a su tenacidad por encontrar a sus hijos desaparecidos y por denunciar estos crímenes de Estado, han logrado hacer oír sus voces.

> *Sí, soy una víctima. Nunca me imaginé que me iba a encontrar en esta situación, pero desafortunadamente esa es la vida que estamos llevando en Colombia… Aquí estoy en una lucha para demostrarle al mundo entero y a Colombia que mi hijo no era un subversivo, que mi hijo no era ningún guerrillero, que mi hijo era un joven como cualquier joven de Colombia, lleno de ilusiones, lleno de proyectos de vida. Pero estos militares… primero estás personas sin escrúpulos… los reclutadores… personas que de pronto no tienen hermanos, no tienen sobrinos, no tienen nada… sacaron a estos chicos con engaños y luego de raerlos a Ocaña, entregárselos a los militares para que ellos hicieran con estos muchachos lo que ellos quisieron. Qué triste que estas personas no piensen que más adelante, de pronto un hermano, o un sobrino, o un hijo, puedan llegar a terminar como ellos hicieron, o sea pagando lo que ellos hicieron con estos muchachos inocentes.* (Testimonio No. 96 de la Regional Santander 08.96)

La política de dar beneficios económicos a los militares por reportar la muerte de guerrilleros en combate incluida en la llamada "Seguridad Democrática" del gobierno presidente Álvaro Uribe Vélez, propició el aumento de víctimas de falsos positivos.

> *Grandes remuneraciones y grandes apoyos internacionales, donde el gobierno colombiano creó un Plan Colombia para acabar con el paramilitarismo, narcotráfico y la guerrilla. Entonces vemos que en el mandato de Uribe Vélez él hizo una negociación con los grupos al margen de la ley y extraditó unas cabezas principales de estos grupos. A raíz de eso, estos grupos quedaron debilitados y él necesitaba resultados, porque ellos tienen que demostrar en que están invirtiendo el dinero que está llegando a Colombia. Fue creada una ministerial 029 que trae una tabla, que dice que todo militar que de baja a un guerrillero tendrá un beneficio económico, medallas, cursos al exterior. Esto genera ambición, respecto a la ministerial.*

Incluso este afán por obtener resultados en el combate con las organizaciones armadas ilegales, se amplió al ofrecer gratificaciones adicionales a los miembros de la fuerza pública, como lo relata una de las madres.

> *Cuando pasó el caso Soacha, se crea otra ministerial 001, firmada por Juan Manuel Santos* [Ministro de Defensa del gobierno de entonces]*, donde se amplían los beneficios, por munición que lleve la persona abatida en combate, radios, uniformes, que identifiquen a los integrantes de las guerrillas.*

Cuando las mujeres se enteran de la desaparición de sus hijos y comienzan el proceso de búsqueda, no encuentran respuestas de qué pasó con ellos y por qué no aparecen. Cuando son contactadas para el reconocimiento de los cadáveres, se les informa que sus hijos eran delincuentes y que murieron en combate con tropas del ejército. Incluso se les indica a qué unidad militar pertenecían las tropas que supuestamente se enfrentaron con ellos.

> *Se los llevaron de Soacha a Ocaña. La modalidad era llevarlos de su lugar a otras partes. De un día para otro son asesinados, y decían que hacía meses estaban delinquiendo en la zona, dándoles mala imagen a los muchachos, que hacía meses que estaban violando y asesinando. A Jaime Estiven Valencia de 16 años, se lo llevaron el 6 de febrero de 2008 y lo asesinaron el 8 de febrero de 2008 a las 3:30 en Ocaña, la Brigada Móvil 15. El de Carmenza fue desaparecido el 23 de agosto, Víctor Fernando Gómez, y lo asesinaron el 25 de agosto de 2008 en Ocaña. Después de ocho meses nos dijeron que fuéramos por los hijos, que habían sido muertos en combate por guerrilleros. En tan pocos días no pudo ser guerrillero. El mismo fiscal dijo que el batallón los asesinó.*
>
> *La responsabilidad es del Ejército, el batallón de Bucaramanga asesinó a tres muchachos, Eduardo, Daniel Pesca y Mario Alexander Arenas. El resto ha sido de la Brigada Móvil 15. Les dieron de baja señalándonos de ser guerrilleros.*

En el proceso judicial contra los miembros del ejército involucrados en los casos, las mujeres fueron nuevamente victimizadas con acusaciones sobre las supuestas actividades de los hijos. Las acusaciones gubernamentales se trasladaron a escenarios judiciales.

Llevaron unas mujeres que bajo juramento, dijeron que nuestros hijos las habían violado. Hay señalamientos por el mismo Presidente Uribe de que cometieron muchos delitos y además llevan testigos, mujeres y hombres, falsos.

La estigmatización de la condición de los jóvenes como miembros de grupos al margen de la ley, no solo fue por parte del ejército y de las altas autoridades gubernamentales. Los medios de comunicación hicieron eco de estas versiones, incluso los funcionarios judiciales que iniciaron las investigaciones.

Omar Leonardo Triana desapareció el 14 de Agosto de 2007 y fue asesinado el 15 de agosto a la madrugada en Barbosa, Antioquia. ¿Sabe qué me dijo la Fiscal de la Brigada IV?: "¿Ya que lo encontró, déjelo aquí". Yo le respondí que mi pelea era traerlo. Pedí en todas partes donde fui para que me dejaran ver las fotos y reconocer que era mi hijo, y no fue posible. No me querían dejar ver los restos, pero yo me llené de valor para ver lo que me iban a entregar.

Fair Porras, el 8 de Enero de 2008 fue desaparecido y asesinado el 12 de Enero de 2008 a las 2:25 de la madrugada en Ocaña Norte de Santander. Que todos pertenecían a las Águilas Negras, me dijeron que eran jefes narcoterroristas, que eran extorsionistas, secuestradores, violadores.

El señuelo para atraer a los jóvenes era ofrecerles oportunidades de empleo que no tenían, trabajos donde recibirían una remuneración económica para sacar adelante a sus familias. Ante la falta de un trabajo en condiciones dignas, los muchachos cayeron en la trampa y confiaron que las ofertas eran serias y ciertas.

Los jóvenes eran desempleados, tenían hijos, hermanos y madres a quienes ayudar, para lo que necesitaban el dinero… Les pintaron una oferta de trabajo excelente, querían darles una sorpresa a sus familiares, pero no se imaginaron que los iban a utilizar como carne de cañón, para utilizarlos como bajas en combates. Este es un sistema que viene sucediendo a lo largo y ancho del país, con campesinos e indígenas, solo que callaban a la gente, hasta que el caso Soacha fue revelado y todos los casos se evidenciaron.

Había unos que tenían sus cositas, vivían por ejemplo como habitantes de calle. Pero mi hermano no tenía nada, solo trabajar. Miraban que tenían familia e hijos, así los engañaron con ofertas de trabajo y dinero, que se iban a ganar mucho.

A él le ofrecieron trabajo. Trabajaba como cotero, pero igual se lo llevaron. Cuando él estaba listo para irse, se encontró con mi otro hijo y le dijo que se iba a la Costa, que en ocho días regresaba. A los ocho días si lo encontré… pero muerto.

El proceso de búsqueda

Ante el desconocimiento de qué pasó con sus hijos, las madres y sus familiares empezaron la búsqueda de su ser querido. La odisea incansable de tocar diferentes puertas para

saber lo ocurrido, las enfrentó con una institucionalidad burocrática e insensible ante casos como este.

> *Las palabras se quedan cortas ante ese hecho. En el momento en que uno mira que el ser que uno está buscando está muerto, es muy duro. Así como yo sentí algo que no se puede decir, así lo sentirían las hermanas, las otras madres y las esposas. Yo me enteré ocho meses después, luego de una ruta de búsqueda, porque la Fiscalía fue negligente, porque se niegan a recibir las denuncias, a las 72 horas, al mes… Así que hicimos una ruta de búsqueda por hospitales, hasta en el mismo INPEC. Porque estos casos no fueron tenidos en cuenta para su búsqueda, y nosotros teníamos que acudir a todos los sitios posibles para iniciar la búsqueda… Uno como madre no le importa las circunstancias, solo que esté bien. Cuando eso sale por televisión, los televidentes no saben el dolor que uno sufre, de ver que pasan y pasan los días y no encuentra ese ser querido.*

A los sentimientos de saber dónde estaban sus hijos, qué les podría haber ocurrido y la necesidad y angustia de poder encontrarlos, se sumó el sentimiento de dolor, tristeza y desamparo al comprobar sus muertes. El momento en que se enteraron de la muerte de sus hijos permanece en su memoria como el impacto de una experiencia devastadora.

> *Uno no tiene palabras para decir que sintió en ese momento. Cuando mi hija me llamó y me dijo que estaban diciendo que habían encontrado los niños de Soacha, yo salí a las 7 de la mañana hecha un mar de lágrimas… Llegué a las 7 de la noche a la casa donde estaba. Yo me sentía como si estuviera en un desierto, que llovía y no tenía dónde resguardarme, no tenía sombra si había sol… La doctora mostró la foto de mi hijo, y yo decía que estaba viendo mal, no quería creer que era él… Me hicieron la prueba de ADN y salió positiva. Yo le pedía a dios por un ángel, porque decía "yo no soy capaz, necesito un ángel, cómo voy a hacer para reconocer mi niño, porque ya han pasado ocho meses, me van a entregar los huesitos, cómo hago para no equivocarme, preséntame un ángel".*
>
> *Fue una noticia muy fuerte para todos. A pesar de que el papá es una persona muy dura, muy alejada, con mucho orgullo, sentí que cuando él vio la foto, salió un quejido muy profundo de su pecho. Mi hijo Jhon vi que había perdido a su amigo, mi hija la vi que su corazón se le rompió en mil pedazos, a mi sobrina ella quedó tan impactada que no dijo nada. Quedamos todos impactados y sin palabras en ese momento.*

Las ejecuciones extrajudiciales fueron cometidas en Ocaña. Las mujeres se debían trasladar desde Soacha hasta allí para reconocer a sus hijos. La sensación de estar en lugar apartado y desconocido en busca de un ser querido era también la esperanza de encontrar a sus hijos con vida. Aunque el proceso de búsqueda terminaba, el proceso de reconocimiento del cadáver apenas comenzaba: las trabas legales, la falta de información, la impotencia de no saber nada de sus hijos, eran los nuevos obstáculos que encontraban en su camino.

El 16 de septiembre mi hija recibió la llamada de Medicina Legal. Me impactó mucho, hartísimo porque yo sentí que se había acabado la ruta de búsqueda, donde uno deja pasar el tiempo y no manifiesta muchas cosas. Yo fui a Medicina Legal de Bogotá y la doctora me leyó una lista como de 30 muchachos, donde ella me preguntó "cuántas personas identificaba ahí". Yo le manifesté a ella que "de esa lista, solo el número uno que era Fair Leonardo". Ella me preguntó si sabía su número de documento, lo digitó, se abrió el sistema y salió la foto de mi hijo, donde apareció solo con medio rostro. Recibió 13 impactos de bala, de esos 13 impactos, dos destruyeron su rostro. Yo le dije que "sí, era mi hijo", ella dijo que "si estaba segura o si no que me mostraba fotos". Me empezó a mostrar características, pero ninguna prenda era de él. Sentí un dolor inmenso.

En el proceso penal adelantado contra los responsables de los hechos, se pudo saber el *modus operandi* utilizado para atraer y trasladar a los jóvenes de Soacha a Ocaña. Esta madre cuenta con detalle varios episodios desde la detención hasta la muerte.

Ahora que estamos en juicio, hay un reclutador que se llama P. G., decía que conocía a mi hijo y que lo veía en una fonda ayudando a limpiar mesas y recolectar envase. Que el reclutador se dio cuenta que él era de educación especial porque él se acercaba y se reía de todo, y nada de lo que estaban hablando causaba risa. A él tuvieron que decirle "hermano acompáñeme", ellos no especifican cómo lo convencieron. A. C., el otro reclutador, dice que lo tuvo en la casa de una tal Pocho [un alias] *hasta que el ejército mandó a traer la "mercancía". La entrega de los muchachos era una mercancía, era la palabra clave. Él dice que se lo llevó el 9 de enero y el traslado duró 15 a 18 horas, hasta Ocaña. Lo entregó al día siguiente a un militar D. J. P. el día 10 por la tarde. El día 11 se ponen una cita con los del ejército para la entrega del muchacho a cambio de 200.000 mil pesos. El reclutador dice que cuando entró al billar vio a Fair sentado en una silla, con mucho miedo. Los miraba mal antes de que lo entregaran a un retén y luego lo asesinaron a las 2:25 de la madrugada.*

Amenazas y desprotección

Con el propósito de demostrar la inocencia de sus hijos, las denuncias empiezan a tener eco internacional, las investigaciones penales arrojan sus primeros resultados y los procesos organizativos las empoderan como protagonistas, lideresas visibles en el movimiento de víctimas. Esta situación, como ya se ilustró en páginas precedentes, ocasionó que las amenazas contra ellas y sus familiares no tardaran en llegar.

Primero con mensajes a celular, luego con panfletos debajo de la puerta. Mis hijos salen de la casa por seguridad, pero él es conductor de servicio urbano, saben su ruta, su parqueadero. Él se cambió por dos años de su apartamento. Luego llegaban los mensajes en sobres a la empresa y eso lo obligó a renunciar.

> *Nos querían callar a toda costa. Le habían dicho que no denunciara porque tenía una cola muy larga. En Soacha, San Nicolás, los empiezan a buscar. Eso les genera miedo y por seguridad deciden dejar sus casas. Eso fue en octubre. Se desplazaron de Soacha hacia Bogotá la familia Mesa y familia Bermúdez. Le dejaron una correa militar en la chapa de la casa, eso fue una amenaza.*

Además de la desaparición y muerte de sus hijos, el miedo por las permanentes persecuciones siguió en aumento e incluso llegó a cobrar nuevas vidas.

> *Hay otras madres como la señora Blanca, que abordan sus hijos menores de edad. En octubre de 2008 empiezan las amenazas al hijo de Carmenza. Incluso la primera vez se lo llevan a Fusa y dos policías, que supuestamente eran amigos de él, lo tiran de un puente. Un campesino lo ayuda y le hicieron una intervención quirúrgica. La primera vez que fue atacado fue en octubre de 2008. En febrero, pensaban que él estaba muerto por eso no lo volvieron a amenazar. Cuando volvió a investigar, se dieron cuenta que no estaba muerto, volvieron las amenazas, que se quedara quieto, que se acordara que tenía una cola muy larga* [la familia]. *Él sabía muchas cosas, quería ir a las audiencias, yo le decía que "no"... Él no me dejaba poner las denuncias. Cuando el 3 de Febrero como a las 5:30 recibió una llamada, de una tal Patricia y salió a la tienda. Le pegaron tres tiros en silenciador, en moto sin placa. Quedó tirado al lado de la maquinita. Fue cuando me llegaron con la noticia de que lo habían matado.*

Aunque el panorama para las madres de los jóvenes de Soacha era desalentadora, esperaban que las denuncias a nivel nacional e internacional mejoraran las situaciones de vulnerabilidad y se les ofreciera mayor protección, porque seguían siendo revictimizadas.

> *A mi siguieron buscándome, yo salí desplazada de Soacha a Bogotá. Una noche en una parte, otra en otra, hasta que pensé que yo no había hecho nada y luego volví. Luego me llamaron de la Fiscalía para supuestamente la tal protección que era llevarme a otra ciudad, tenerme encerrada a cuatro paredes con un tombo* [policía] *al lado, que si uno va al baño tiene que acompañarlo a uno. Donde una no puede comunicarse con nadie. Quieren es callarle la boca a una, como nosotras no aceptamos, entonces que no cabemos en ese paquete. Casualmente me llegó una carta del Ministerio del Interior que no cabemos en el paquete, porque no somos testigos, no tenemos derechos.*
>
> *No tenemos nada. Supuestamente habían dicho que pasaran por las casas los policías pasando revista y se les olvidó la dirección de nuestras casas. No tenemos esquema de seguridad, no tenemos protección y en medio de los enemigos, el ejército. La reubicación no la han dado, tres meses de arriendo. Luego le toca devolverse a uno porque no le han dado nada, no tenemos ninguna protección.*
>
> *El caso Soacha son ocho familias amenazadas. Ahora tenemos la colaboración del MOVICE y el Colectivo José Alvear Restrepo. Se hace la primera rueda*

de prensa, donde Amnistía Internacional se vincula en una campaña por un año, de recopilación de denuncias y empieza a exigirle al gobierno colombiano protección a las madres de Soacha, donde nos dirigimos al Búnker [sede de la Fiscalía] *y al Ministerio del interior, y responden que las madres no entramos en los planes.*

El duelo traumático en el sin sentido

La juventud de los hijos y las hijas, los sueños individuales que se convierten en esperanzas familiares y colectivas, truncados por la muerte de sus hijos, ha generado en las mujeres afectaciones tanto a nivel individual como familiar. El primer impacto es el sinsentido de las muertes y el contraste con la identidad positiva de sus hijos.

Mi hijo era una persona muy noble, muy servicial, no terminó el bachiller pero hizo cursos como artesanías, peluquería, sabia inglés y perteneció a la iglesia mormona. En Estados Unidos lo querían mucho. Le gustaba el punk.

Le gustaba compartir con los niños, le ayudaba a la Junta de Acción Comunal. En el sector La Isla había un equipo de fútbol donde no tenían uniformes, y él la moneda que se ganaba, la donaba para los uniformes del equipo… No le gustaban las groserías… Fue una persona muy sociable. Él no identificaba el bien del mal.

Expresar los sentimientos a nivel familiar no ha sido fácil para las mujeres de Soacha, ya sean madres, hermanas, esposas o hijas. Enfrentar el dolor no es fácil en los contextos familiares. La mayoría de los procesos se hacen en solitario y en silencio:

Luego que le di cristiana sepultura a mi hijo yo me sentía muy mal. Yo iba por la calle, y decía "¿será que si es correcto lo que estoy haciendo?" Yo misma me miraba, yo misma me picaba y me preguntaba si estoy bien, si estoy vestida, si voy para allá, no sabía si me estaba volviendo loca. La salud se deteriora muchísimo porque le quitan a uno toda la vida, los niños, las hermanas.

La pérdida traumática de sus hijos o hermanos produce también un dolor que se guarda en silencio, del que es difícil hablar porque el recuerdo moviliza la afectividad negativa o se trata de proteger los otros. Así en un clima de falta de reconocimiento muchos familiares han guardado ese dolor en su corazón sin compartirlo con los demás.

Han pasado cuatro años en que no nos hemos sentado a discutir lo que ha pasado. Cada uno ha llevado su dolor, impotencia. Personalmente, no lo hemos discutido. He visto que mi hija Liz, su manera de expresar su dolor es por medio de la música, donde ha manifestado lo que ha sentido. A mi hijo John nunca lo he escuchado, Dolly tampoco, mi esposo tampoco lo ha hecho. Entonces creo que cada uno tenemos nuestra individualidad de tristeza dentro de nosotros.

En el vacío de la pérdida muchas madres se siguen preguntando por qué y qué es lo que llevó a que fueran llevados, tratando de encontrar una explicación donde frecuentemente afectan los sentimientos de culpa que tratan de dar sentido a algo que no lo tiene y de lo que ellas no son responsables.

> *El dolor es tan grande que no se acabó porque era mi único hijo. El dolor es tan grande que no se tienen palabras para expresar el dolor de ver que le quitan a uno sus hijos de la peor manera. A veces me pregunto por qué se tenía que ir de aquí. A lo mejor buscando nuevos horizontes, por andar, por conocer.*

Ya sea la noticia de la muerte, el impacto de ver al hijo muerto o la espera de alguien que no volverá, son sentimientos expresados por madres, hijas y sobrinas en los siguientes testimonios. La angustia de contar lo que sucedió y el admitir la realidad de la muerte, son vivencias de dolor intransmisibles para estas mujeres.

> *Llegamos al hospital y entró una llamada, que llamara a Norma. Le dije vaya Janeth, era para avisarle que ya sabían que el hermano estaba muerto. Mi hija entró llorando, le pregunté "qué le pasaba". Pensé que era por su hijo, porque ella se estaba separando, dijo, "no, nada". Se sentó en un rincón a llorar, yo pasé al control, cuando íbamos saliendo. Me dijo "mamá, tengo que contarle algo", me dijo "tenemos que ir a Medicina Legal". Entonces yo pensé todo menos eso, me dijo "mataron a Víctor". Yo me desgoncé, se me descosieron los puntos. Cuando volví en sí, estaba en una camilla, estaba una enfermera. Yo llegué, cogí las muletas y le dije "vamos a Medicina Legal".*

Los momentos de identificación de los restos o fotografías fueron especialmente duros para las madres y familiares.

> *Tomamos un taxi y cuando llegamos estaban todos, hasta el papá de ellos. Me dijeron que "si estaba preparada para lo que iba a ver", yo dije que "no", porque uno como madre nunca iba a estar preparada para ver sus hijos muertos. Me mostró la foto en el computador, donde aparecía muerto, que lo debíamos ir a reclamar porque si no lo iban a meter en fosa común. Yo me volví loca, yo me le iba a botar a un transmilenio* [bus de servicio público], *decía "por qué a mí", "por qué a mi hijo".*
>
> *Cuando fuimos a declarar estaban todos los de la Fiscalía de allá, un abogado y un médico. Luego fuimos a Barbosa, estaba el antropólogo, y me decían que si estaba segura de lo que iba a ver. Cuando empezaron a sacar el cajón, las piernas se me doblaban, lo sacaron, me pasó el cráneo, yo me doblé totalmente, yo sabía que él era mi hijo. No pude reconocer su rostro, ni siquiera pude reconocer su rostro, esa entrega fue terrible, eran los restos.*

Los procesos de duelo son duros y traumáticos en estas muertes. El sin sentido de los hechos hace que sea muy difícil para las mujeres y sus familiares aceptar la pérdida como

definitiva, a pesar de contar con las pruebas de las ejecuciones. Esa aceptación supone una integración de esa pérdida en sus vidas que necesita apoyo y reconocimiento.

Mi nieta a pesar de que era pequeña se acuerda muy bien de él, porque él la llevaba en hombros al jardín, le compraba las onces para el jardín. La niña se desaparecía, no la veía, entonces yo la buscaba y la encontraba en la cama de mi hijo llorando. Ella decía "mami por qué mi tío no vuelve". Yo dejé de llevarla al cementerio porque ella le decía que quería que volviera rápido. Ella sabía que él no sabía leer ni escribir, entonces le decía que estudiaba por los dos para leerle. Ninguno de nosotros ha aceptado que él no va a volver.

Las hermanas de los jóvenes ejecutados, han acompañado a sus madres no sólo en los procesos de búsqueda y en las demandas de justicia, sino también en ese dolor. Expresan las afectaciones de la muerte de sus hermanos en sus vidas y en las de sus madres, pero a la vez muestran el apoyo incondicional que ha significado contar con una madre.

Me da mal genio no poderme despedir de él. No me interesó cómo estaba, yo lo quería ver. Hace mucha falta, él era de corazón muy sensible. Ayudaba a las personas que lo necesitaban, él era contento cuando hacia el bien. Él era chivito, loquito, hacia muchos chistes.

Yo pensé que mi mamá se iba a morir, ella decía que no quería vivir más y a mí me dolía cuando decía eso. No porque él fuera el preferido, porque mi mamá ha hecho por nosotras tantas cosas… Yo prefiero estar alejada, porque mi mamá cree que no nos afecta. A él tocaba ponerle más atención por su problema. Yo le cuento todo a mi mamá y ella me aconseja. Entonces después de que sucedió lo de mi hermano cambió todo, porque ella no entiende que a mí también me duele.

¡Terrible! Porque criarnos a nosotras a pesar de que teníamos nuestro papá. Se hizo cargo de nosotras como papá y mamá, nos sacó adelante. Siempre ha estado ahí. Le ha dado muy duro. Nosotras al inicio teníamos el entusiasmo de que volviera. A veces golpeamos como él golpeaba, me duele. Me afecta muchísimo, cuando a mi mamá le dio la parálisis estábamos ahí. Ella ha estado en las buenas y en las malas. Ha sido una mujer muy guerrera, pero me duele que siempre diga que "yo me voy ahorita y no sé si vuelva". Cuando se demora, yo no puedo ni dormir, hasta que no llega no descanso.

A su vez, las madres reconocen el papel de sus hijas, las hermanas de los jóvenes ejecutados, como un apoyo para ellas y para toda la familia, aunque el proceso de duelo ha sido muy difícil para ellas.

Cuando yo estaba en Europa, Dolly estuvo en todo, el apoyo de Liz, la composición de la canción de ella. Nos fortalecemos como madres e hijas, nosotras no podemos dejar de lado recordarlo a él. En la casa se hacían unos espacios de recocha, y hace falta. Las fotos de él están por todo lado. De ver que me apoyan, porque mi esposo no quiere. Yo digo eso de que me voy pero no sé si vuelva pero

> *para fortalecerlas para que continúen con la lucha de su hermano, para que no duden ni un instante de quienes son los causantes de todo esto. Las hijas de todas nosotras quieren mostrarse como fuertes, ellas me dan muchos ánimos, pero prefieren llorar en silencio, a escondidas.*

Las relaciones de las madres con los hijos sobrevivientes o con los nietos, o los hijos de los padres asesinados, no son las mismas. Las mujeres refirieron cómo esos lazos se habían estrechado, son mucho más fuertes, pero tanto hermanos como hijos extrañan la presencia de sus hermanos y padres.

> *William se fue a prestar el servicio militar, ya hace cuatro años está conmigo. Me la he pasado con él, los regaño duro, porque toca. Se han apegado más a mí después de la muerte de mis otros hijos. Las muchachas también. Ser mamá ahora de esos otros niños* [de sus nietos], *es una responsabilidad grande. Las hijas de Norma, querían mucho a sus tíos, se criaron prácticamente como si fueran hermanos… Los niños quedaron huérfanos, ha sido para ellos muy duro, porque si no hubieran tenido una familia responsable estarían en el Bienestar Familiar. Ven las fotos y se ponen a llorar. El papá les hace mucha falta, porque los niños sufren sin su papá y además sin su mamá. Él adoraba sus hijos, eran la luz de sus ojos, no permitía que le tocaran sus hijos.*

También el duelo en los niños y niñas ha sido muy traumático en las familias. Los niños y niñas necesitan tener una explicación a su nivel y dar sentido a los hechos, aunque el impacto de la pérdida para muchos de ellos ha seguido siendo importante, con sentimientos de tristeza y rabia frente a los perpetradores o a los militares en general.

> *Yo casi no veo, los ánimos se han caído. Aun así trato de irradiar alegría. Dos de mis nietos todavía tienen imagen de su tío, muy poco, pero uno dice "¿madrecita cuándo viene chivito?". Dice mami "¿por qué mataron a chivito, quién lo mato, la policía?", yo digo: "el ejército". La niña pequeñita, él se la pasaba con ella y le hacía piruetas. Ella estaba en el colegio y estaba súper ida y decía que a su tío lo habían matado a piedra. Un día veníamos de llevar el almuerzo, vimos a un soldado, y el niño empezó a decirle "¿por qué mato a mi tío chivito?". Las criaturitas quedan con resentimientos, con tristezas.*

Las afectaciones físicas y psicológicas son evidentes en las madres. Muchas de ellas han seguido padeciendo problemas de salud como hipertensión arterial, baja de peso, insomnio o pérdida de ganas de vivir, son algunos de los síntomas depresivos durante largo tiempo. La imposibilidad de desprenderse de los objetos o el mantenimiento de la habitación o sus cosas como si nada hubiera pasado muestra en algunos casos esa dificultad de elaboración del duelo, con reacciones de negación que por otra parte son parte de ese proceso de ir asimilando los hechos.

> *Yo no podía dormir, me la pasaba en el cementerio. Me puse muy flaca, de la talla 12 quede en talla 8. Terrible porque yo esperaba en cualquier momento que*

el chiflara, como un turpial, yo espero que él llegue. Uno todavía no lo asimila. Yo tengo los muñecos de mis hijos en la pieza, los muñecos que le regalaban las niñas amiguitas. Los tengo en la pieza donde vivo, no boto nada, no regalo nada, los afiches. Yo hago de cuenta que están en un viaje. Me afectó la tensión también.

Las secuelas en la salud y el malestar psicológico han llevado a varios familiares a situaciones extremas de desamparo o incluso problemas graves de salud con resultado de muerte.

Se me alteró la tensión, estoy tomando droga para todo, me llevaron de urgencias porque sentía que la cara se me estaba adormeciendo. Yo no dormía, no comía. Yo tenía un hermano, mi hermano mayor Luis, nunca tuvo esposa, duró un tiempo viviendo con nosotros, me ayudó a criar a mis hijos, entonces para él mis hijos eran sus hijos. Cuando le conté que el ejército había asesinado a mi hijo, él entró en coma y murió a los dos meses de haber encontrado a mi hijo. Se murió de pena moral. Nos ha dañado a todos psicológicamente de una u otra forma.

He estado en el psiquiatra y en el psicólogo. Me ha afectado en los huesos, anímicamente vuelta nada. Al menos a ellas les quedaron hijos para poder abrazar, a mí nadie me da un abrazo. En el apartamento permanezco sola, sé que nadie me va abrazar ni siquiera el día de la madre. Dios no me dio más hijos, me hubiera dejado al menos un nieto, pero nada. Físicamente lo vuelve nada, solo me queda un oso que me dio para un cumpleaños, es lo único.

Sin embargo, las mujeres refirieron también cómo el proceso de investigación judicial ha sido una fuente de estrés y nuevos impactos psicológicos. El proceso penal ha generado nuevos impactos en las mujeres. Las mujeres compartieron cómo los mismos sindicados, en ocasiones son la anuencia de las autoridades judiciales, no han respetado el dolor de las madres.

En las audiencias que estamos en frente de los militares, en distancia de menos de un metro, si van a proyectar un video cómo hicieron las cosas, es frente a frente, mirándonos y riendo. Yo digo que el mismo juzgado, ¿cómo va a hacer esas arbitrariedades? Es un irrespeto, porque las madres de Soacha somos víctimas y revictimizadas.

Frente al dolor y la revictimización de que han sido objeto, las madres reivindican una identidad positiva de sus hijos, recordando esas memorias que les hacen sobreponerse al dolor. Sus actividades, sus gustos, sus valores, son recuerdos que les dan fortalezas a las madres para enfrentar su ausencia.

A Jaime le decía cariñosamente chivito. Él era desde pequeñito inquieto, siempre hacia papeles en el colegio, de zapatero, de pollo. Nos fuimos a Boyacá y él aprendió el oficio de campo, cantaba en la escuela, luego en el pueblo… Ya después nos vinimos a Bogotá, a Soacha. Estudió en Compartir, con uniforme rojo, ahí hizo

> *otras presentaciones. Luego dijo que ya no iba a estudiar, porque veía que en la casa había mucha necesidad, que había muchas cosas que faltaban, que él se salía de estudiar para trabajar, para que las hermanas estudien. Él quería ser cantante y médico veterinario, siempre me pedía permiso, me decía que si podía ir. Estaba trabajando cuando pasó eso.*

Hacer del dolor un lazo colectivo

Las mujeres madres y hermanas de los "falsos positivos" de Soacha, afrontaron de diversas maneras los sucesos que se desataron luego de la desaparición y ejecución de sus hijos y hermanos. Las mujeres identificaron como básico la fuerza de la organización colectiva y la necesidad de aliarse entre todas las madres afectadas por los mismos hechos, permitiéndoles reconocer que el dolor por las que cada una de las mujeres estaba pasando era similar. Primó la solidaridad, o lo que en términos feministas se conoce como sororidad, es decir, la hermandad entre ellas por el hecho de ser mujeres, lo que las llevó a apoyarse mutuamente y generar estrategias colectivas tanto en lo político como en lo jurídico.

> *La mayoría de las mamitas somos cabezas de hogar, no se dio de un día para otro, fue planeado. Vieron que eran jóvenes solo con la madre, que pensaban que no iban a hacer nada. Por ejemplo, en la Fiscalía no nos recibían la denuncia, pero cuando nos unimos con las otras madres, empezamos. Decían que no nos iban a escuchar, lo más terrible es que les salió el tiro por la culata… pensaron que esta gente de bajos recursos no iba a denunciar, o simplemente que se iban a quedar sentadas, y que nunca iban a buscar a sus hijos. Se equivocaron y nosotras inconscientemente disparamos la denuncia amplia a nivel nacional e internacional, visibilizando lo que estaba sucediendo no solo en Soacha sino en todas las regiones del país.*

Los hostigamientos contra ellas y sus familiares, han hecho que las madres asuman la lucha por la verdad y la justicia sin involucrar otros miembros de la familia. Los costos han sido tan altos, incluso una de ellas perdió a otro hijo por investigar lo ocurrido a su hermano, que prefieren asumir esta tarea de manera personal y así evitar más represalias contra sus familias.

> *Nosotras hemos enfrentado esta lucha porque en realidad la mayoría somos mujeres cabeza de hogar, muy poquitas tienen sus compañeros. En mi caso yo no meto a mis hijos, porque casualmente por el caso de un hijo, Víctor Fernando, me mataron otro a los cinco meses. Por eso yo evito llevarlos a reuniones o eventos, porque mi hijo Jhon fue conmigo a traer al cuerpo del hermano y por eso lo mataron. Por eso voy sola a todo. En el caso de Luz Marina ya tiene a otro hijo amenazado. Nosotras somos las que estamos luchando por todo, es mejor uno solo.*

Cuando se hizo público el caso de lo que llamaron "falsos positivos" de Soacha, la exigencia del esclarecimiento de los hechos llevó a las mujeres a iniciar acciones no solo

legales sino también políticas, que tuvieron el acompañamiento de varias organizaciones no gubernamentales.

> *Eso nos llevó a exigir explicaciones de por qué decían esas cosas. Los medios de comunicación empiezan a distorsionar lo que había pasado. El MOVICE se acerca a las madres de Soacha y empieza a invitarnos al movimiento. Se acerca ANDAS, se acerca Claretianos, MINGA, a apoyar a las madres de Soacha. Donde la primera invitación o la primera denuncia amplia de ejecución extrajudicial, se hace el 6 de Marzo de 2009. Se hizo una marcha con todas las víctimas a nivel nacional, por la calle 26, se exhibieron las fotografías de todas las víctimas.*

Las estrategias de aliarse con otras organizaciones fortaleció sin lugar a dudas el proceso social de las madres de Soacha, pues estas articulaciones fomentaron la confianza y la seguridad entre ellas e impulsaron otras actividades de denuncia, en la que señalan como responsables de las posibles represalias a agentes del Estado y ven en esta visibilización la protección de la conciencia colectiva.

> *La protección se da entre nosotras, la hemos forjado, dejando precedentes, que si nos pasa algo a nuestras familias, señalamos al Estado, al gobierno colombiano… Amnistía Internacional nos dio la oportunidad de denunciar a nivel internacional, en España, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Irlanda y Estados Unidos y dejar el precedente de que si nos pasaba algo eran ellos.*

Las mujeres buscan diversas maneras de encarar su dolor. Además de las estrategias de articulación y de apoyo mutuo, el afrontamiento también lo han construido desde el arte. En este caso, primero la madre y luego la hija, relatan cómo la música ha sido el vehículo utilizado para expresar o simbolizar la pérdida del hermano.

> *Mi hija Liz compone una canción para su hermano Leonardo, de denuncia, de seis minutos, y empiezo yo a comunicarle al MOVICE. Ellos la apoyan, la preparan para una denuncia amplia en Rap al Parque, el 18 de Octubre de 2009, donde se hace homenaje a las víctimas de Soacha. El 19 mi hijo Jhon Smith empieza a ser amenazado, creo que en una forma de presión que me inician a mí por estar hablando. Las amenazas continúan.*

> *Yo prefiero recordarlo como era… Mi única forma ha sido por medio de canciones, escribiendo, cantando y en eso estoy. Yo no he superado lo de mi hermano, para mí no se ha muerto. Mi novio se parece a mi hermano, por eso estoy muy apegado a él. Es que a él lo han acogido de manera tan bonita porque se parece a mi hermano.*

El siguiente listado en doce puntos realizado por una de las madres, sintetiza el grado de claridad y empoderamiento que ellas han adquirido en esta batalla por esclarecer lo sucedido.

> *Nosotras las madres somos las que más sufrimos, porque no parimos hijos para la guerra. Un hijo es lo más hermoso que Dios nos pudo dar a nosotras las mujeres:*

1. Desaparición forzada, porque se los llevan obligados, algunos drogados. 2. Indocumentados. 3. Asesinados. 4. Se les roba la identidad y su rostro, metiéndolos en fosas comunes como N.N. 5. Señalados como delincuentes, prácticamente por un Presidente de la Republica que no tiene la delicadeza de averiguar quiénes son nuestros hijos. 6. Somos amenazadas por exigir verdad, justicia y no repetición de estos hechos. 7. Somos burla de los militares en las audiencias. 8. Los militares son apoyados por los abogados, con grandes dilaciones y todos quedaron en libertad. 9. Destruyen la vida familiar, acabando con sueños, proyectos, tranquilidad. 10. El Estado colombiano o el gobierno no está dispuesto a asumir, solo piensa en la impunidad. 11. Las madres de Soacha empezaron a morir sin saber lo qué pasó con sus hijos. 12. Nos han impuesto el fuero penal militar que blinda a los militares. Por todos estos doce puntos vale la pena luchar.

Verdad y justicia como reparación

Frente a todo este panorama, las mujeres tienen claridad sobre sus demandas de reparación pero desconfían que el gobierno pueda satisfacerlas.

Se lucha visibilizando, exigiendo verdad, justicia y no repetición de los hechos. Vemos que en el gobierno de Juan Manuel Santos ya se han dado nuevos falsos positivos. No hay garantías. Esas ministeriales no se hacen públicas.

Las madres demandan sobre todo justicia, una justicia que castigue a los responsables, no una justicia que les otorgue beneficios y mucho menos una justicia militar. Además frente a las atrocidades cometidas, señalan que los responsables deben arrepentirse y pedir perdón.

Se deben visibilizar las otras víctimas como nosotras. Hacer manifestaciones grandes para exigir, para tener reconfortación, para que esos que mandaron, que firmaron paguen… Más que miles de millones, que los metan presos que se les obligue a pedir perdón públicamente. No se puede reparar mucho de lo que pude vivir con mis hijos vivos.

Que los casos los lleven a la justicia ordinaria, que se arrepientan, que pasen el resto de su vida en cárceles ordinarias.

Varias de las madres señalan claramente que en estos casos no puede aplicarse la jurisdicción militar dado que se trata de crímenes atroces. Contrastan su dolor y sufrimiento con el trato otorgado por otros sectores del Estado a los culpables, y la diferente atención de que han sido objeto las víctimas respecto los perpetradores. Es esta diferencia y agravio el que genera más malestar y sentimiento de injusticia.

Que paguen en cárceles ordinarias, no en guarniciones militares, incluso uno de los que mataron a mi hijo ya se pensionó y los otros están cotizando pensión y aspirando ascenso. Esa es la justicia, somos víctimas y revictimizadas.

Cuando los militares que asesinaron a mi hijo salieron en libertad, el General Padilla hizo una fiesta, les hicieron peluquería a los militares, fueron a spa, luego a atención psicosocial. ¿Acaso los hijos, los niños hijos de los asesinados han sido atendidos psicológicamente, han sido atendidos por el Estado? No, nosotras tampoco. Las madres de estos militares disque nos iban a denunciar por haber sacado medida de aseguramiento para sus hijos. ¿Qué hubiera pasado si las cosas hubieran sido al contrario, sería que se iban a quedar sentadas sin reclamar?

Las madres exigen como una medida de satisfacción que el Estado asuma su responsabilidad y reconozca lo que hizo.

Que el Estado asuma su responsabilidad. Digan que no eran guerrilleros, violadores, extorsionistas. Que digan que se equivocaron. Reconozcan el error y el daño de las familias y de los jóvenes. Pero está muy lejos de alcanzar a no ser que las victimas nos uniéramos en una sola voz.

También señalan la importancia de medidas de reparación colectiva que beneficien a todos los habitantes del municipio, y en el que se reconozca el nombre de las víctimas. Esta forma de dar un sentido colectivo al dolor a través de una reparación con un efecto positivo en su medio social, fue señalada por varias mujeres en el grupo focal.

En el tema de reparación, a mi punto de vista, no solo se debe dar a las madres, sino a toda la comunidad, al barrio. Tenemos que ser conscientes de que ellos eran de una comunidad, donde compartían. A mi barrio llegamos donde él tenía seis años, él ayudo a pavimentar el barrio, a la gente que reestructuró las casas, era una persona muy sociable. Por eso la reparación no es solo familiar sino comunitaria. Soacha necesita muchas cosas, un hospital, un colegio, una universidad, con su nombre, a nombre de nuestros hijos, que les arrebataron la vida. Unas comunidades que los extrañan.

Aunque algunas de las madres han tenido la oportunidad de vivir en otros países, y a pesar de las constantes amenazas, manifiestan la importancia de quedarse a luchar, por ellas y por sus hijos, por la búsqueda de justicia.

Pasé papeles para irme a Canadá, pero no me aceptaron los papeles, y doy gracias por quedarme a luchar. Luego me llamaron de la embajada pero no fui, porque voy a seguir luchando, a seguir adelante para que se haga justicia a mí y a otras madres, a las víctimas.

En los casi cinco años transcurridos desde el hallazgo de los cadáveres de sus hijos, las madres de Soacha no han hecho otra cosa que denunciar el manto de impunidad que cubre los casos, tanto por la muerte de sus hijos como por las amenazas contra ellas y sus familiares. Además de la falta de rigurosidad y la poca efectividad con la que se han adelantado las investigaciones y los juicios de los militares que, según la Fiscalía, serían los responsables de las ejecuciones extrajudiciales.

Ha primado la impunidad pues hasta el momento de la reconstrucción de los casos (agosto de 2013) sólo se habían adelantando algunas investigaciones internas del Ejército Nacional que llevaron a los altos mandos y al Gobierno Nacional a instaurar procesos judiciales contra algunos de sus miembros que habían sido reconocidos como culpables para que pudieran ser juzgados.

> *El 30 de octubre de 2008 fueron destituidos por falsos positivos 27 oficiales del Ejército, entre ellos 3 generales y 7 coroneles En el 2009 fueron imputados por cargos un Mayor, un cabo y tres soldados profesionales.*[38]

> *"En julio de 2009 el juzgado tercero penal especializado del circuito de Bucaramanga condenó a ocho militares a las siguientes sentencias: Teniente coronel Wilson Javier Castro Muñoz, comandante del Batallón Rafael Reyes (54 años de prisión); Teniente Villani Realpe (55 años de prisión); Sargento José Eduardo Ñiámpira Benavides (55 años de prisión); – Soldado Guillermo Pacheco Anzola (29 años de prisión); Soldado Juan Carlos Álvarez (54 años de prisión); Soldado Nelson Ospina Tavarel (28 años de prisión); Venancio Puente Guapacha (28 años de prisión) -Soldado Germán Augusto Oliveros (28 años de prisión)"*[39].

El 30 de julio de 2013,[40] el Tribunal Superior de Cundinamarca emitió fallo histórico considerando los falsos positivos como delito de lesa humanidad. El fallo se refirió *al* caso de Faír Leonardo Porras Bernal. El fallo admitió que en el caso de los jóvenes de Soacha se dieron los delitos de concierto para delinquir y desaparición forzada. La decisión, de segunda instancia, aumentó las penas de 35 a 55 años de prisión y condenó al mayor Marco Wilson Quijano, el teniente Diego Aldaír Vargas, el cabo Carlos Manuel González y los soldados Richard Contreras Aguilar, Carlos Antonio Zapata Roldán y Ricardo Corzo por los delitos de concierto para delinquir y desaparición forzada, de los cuales habían sido absueltos en primera instancia.

Esas sentencias han sido históricas en medio de la impunidad en que se han mantenido los casos. Son el resultado del proceso de lucha de estas madres y de su resistencia frente a las amenazas, el miedo y la muerte. Y muestran el camino de la justicia como parte de la lucha contra la impunidad, la reparación a las víctimas y la prevención de estos casos en el futuro.

---

38 "Primer Semestre de 2009: De los 'Falsos Positivos' a la Intolerancia Social y las Amenazas Colectivas", 2009 CINEP – Centro de Investigación y Educación Popular.

39 www.fiscalia.gov.co "Condenados por militares por desaparición forzada y homicidio agravado" http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/condenados-militares-por-desaparicion-forzada-y-homicidio-agravado/, en línea agosto de 2012.

40 http://www.elespectador.com/noticias/nacional/aun-hay-muchas-batallas-ganar-madre-de-falso-positivo-articulo-438490

Bolívar | Mujeres resistentes del corregimiento de San José del Playón

Uno sabía que estaba vivo cuando amanecía y podíamos despertar. De seis a siete de la mañana que uno se levantaba y se tocaba así (señas tocándose el cuerpo), *y se abrazaba y decía: "estamos vivos". Cuando nos levantábamos y alguien pasaba y gritaba "¿cómo están?", decíamos "estamos vivos".*

Vivir en medio del conflicto

El corregimiento de San José de Playón, del municipio de María la Baja del departamento de Bolívar, colinda con el municipio de San Onofre, departamento de Sucre y por varias décadas ha sido un corredor estratégico para las diferentes partes del conflicto armado colombiano. Los habitantes de este corregimiento sobre todo desde 1989 han vivido en medio de actores legales e ilegales. La presencia de la guerrilla y los paramilitares, pero también del ejército, ha sometido a las mujeres y sus familias a los diferentes vaivenes de la confrontación armada. Los contextos y por ende los *modus operandi* no han sido idénticos en los últimos 25 años y las mujeres identifican distintos momentos dependiendo del control que ejerza uno u otro actor armado y que como la población civil siempre estaba en medio de ellos.

La guerra se sufrió con los tres grupos, el EPL, el ELN y las FARC. Esos fueron los grupos que en esos momentos comandaban en esta zona. Ellos se iban retirando cuando iba llegando el más poderoso. Se iba otro, o sea, que el menos fuerte se iba retirando cuando llegaba uno más fuerte que él. El último grupo fue las FARC que quedó comandando toda esta zona.

Aquí hubo varios grupos. Bueno, desde allí empezamos a sufrir porque siempre paraban esos grupos por allí. Entonces el ejército se metía y quería culpar a los campesinos, porque decían que nosotros compartíamos con ellos. Pero la verdad es que tristemente éramos unos campesinos y no teníamos que ver con el que pasara o dejara de pasar por allí.

La ubicación estratégica del corregimiento explica en buena parte la situación y el interés de los diferentes grupos armados por tener una presencia constante en la zona.

La situación geográfica de San José de Playón es un punto clave para esos grupos al margen de la ley para lograr ocultarse. Porque esto tiene acceso por vía marítima y terrestre, y usted sabe que ellos buscan siempre sus montañas de aquel lado de Mesa. Entonces este es el punto más estratégico para esconderse de los soldados. Se puede decir que este es un punto estratégico para la circulación

> *de los actores, porque podían irse para la montaña o salir para el mar. Cuando traían los camiones de ganado, por aquí pasaban a los secuestrados por aquí por Playón y por la vía de Matuya. Eso supuso a Playón ser considerada como una zona roja con la guerrilla y entonces nos miraban desde ese punto de vista, los mismos militares nos veían como auxiliares de la guerrilla. Unos auxiliares involuntarios. Por eso estuvieron varios grupos armados: el ELN primero, después el EPL y por último las FARC.*

Los habitantes de San José del Playón han soportado los embates de las distintas partes del conflicto. Una mujer describe cómo esos diferentes grupos armados no estatales han recurrido a la violencia.

> *La guerra aquí la estamos viviendo hacen 26 años. Empezamos con la guerrilla, primero con un grupo que se llamó el ELN. Después el ELN se retiró y llegó las FARC. Desde allí empezamos a sufrir y con todo nos quedamos allá en el monte, pasando muchas luchas. Ya en 1999 empezaron los paramilitares a hacer masacres, no en la misma vereda donde nosotros vivíamos, pero sí muy cercano. Entonces en el 2000 nos tocó desplazarnos hacia acá y siguieron sucediendo tantos casos acá que salimos de un mal prácticamente para otro, porque acá también eran las cosas peores.*

Se identifican los asesinatos y los secuestros como principales hechos perpetrados por las organizaciones guerrilleras. El primer testimonio hace referencia a dos asesinatos cometidos por el EPL y los dos siguientes testimonios a dos secuestros perpetrados por las FARC, en los cuales los secuestrados obtuvieron su libertad luego del pago de una suma de dinero.

> *En el 89 vi morir a los maridos de mis dos hermanas, a ellas les mataron sus esposos. La una tenía cinco hijos, la otra tenía cuatro. Los mató la guerrilla del EPL. Mataron a mis dos cuñados, los maridos de mis dos hermanas, a cada una la dejaron viuda. Ellos eran hermanos, mis dos hermanas vivían con dos hermanos.*
>
> *Después secuestraron a un familiar, de aquí mismo de la comunidad. Eso fue, hace más o menos 19 años, por ahí en el 92. Incluso lo pasaron por la zona donde nosotros estábamos viviendo. Porque como esa era una zona montañosa… Lo secuestraron las FARC, por plata. El secuestro terminó en que pagaron la vacuna y lo soltaron.*
>
> *También secuestraron a mi suegro, le robaron 106 reses. Incluso ahí se fueron unas mías, que fue cuando empezaron a robárseme lo que tenía. Esto fue en el 96. A él lo secuestró la guerrilla, sí las FARC que era la que estaba en esa zona. El secuestro terminó en que tuvieron que pagar 70 millones de pesos para poderlo soltar, más el ganado que se le llevaron que fueron 106 reses. Después continuaron con las vacunas. O sea que después de lo del secuestro tenían que seguir dando hasta que lo dejaron, mejor dicho, limpio después de tener tanto.*

La violencia se incrementa con la presencia de diferentes mandos de los grupos paramilitares. Una masacre ocurrida en el año 1999 y el consecuente desplazamiento forzado de la población civil fue un hecho determinante en la pugna por el control de este corregimiento.

> *Del 18 de agosto al 29 fueron las masacres. El 18 de agosto de 1999 fue la primera masacre que hubo aquí en Playón por parte de los paramilitares. El 18 mataron al señor Joaquín, mataron a tres de los cachacos y a un señor que se llevaron de Meza y el del teléfono, fueron cinco en total. Fueron seis personas muertas ese día, porque allí entró una mujer embarazada que también mataron. A la mujer no sabemos por qué la mataron. A los otros, ellos dijeron que era porque le vendían a la guerrilla.*

> *En el 99 fue el peor año que vivimos por aquí. Fue la primera masacre que hubo aquí y el desplazamiento masivo, el primero. Aquí pasamos de todo. Aquí empezaron los paramilitares. Entraron, mataron, quemaron tiendas, hicieron todo… Ellos se identificaron, no con nombres pero si con apodos. Estaba por ejemplo Camarón… En el 99 el comandante que se identificó aquí fue Juancho Dique… Estaba Cadena, que era el que comandaba toda esta zona. Entre ellos mismos había una rivalidad para ver el que lograra entrar primero, porque Playón era dizque zona de guerrilla, era zona roja, pues el grupo que se atreviera a entrar a Playón y tomarse a Playón era el grande. Él se atrevió e hizo lo que hizo y ganó su comandancia…*

Los grupos paramilitares sembraron el terror en la población y no tenían contemplación por la especial situación de las víctimas. La muerte de esta mujer embarazada subraya la sevicia de los actos realizados por esta organización:

> *Ella se llamaba Esther. Estaba embarazada y le sacaron el bebé. La rajaron y le sacaron el bebé… así viva y después la mataron. También fueron los paramilitares…*

Las disputas por el territorio entre los distintos grupos armados no estatales, se traducían en más violencia. Como lo resalta el siguiente testimonio, se desata una competencia entre las diferentes organizaciones armadas.

> *El 24 de agosto mataron dos. Esa fue la guerrilla. O sea, ellos estaban era como compitiendo, tú me matas tantos y yo te mato tantos a ti. Esos dos muertos eran dos hermanos. Eso fue como una retaliación… Fueron tres seguidas. La otra fue el 28 de agosto… y el 3 de septiembre fue que mataron a un muchacho, lo mataron los paracos. A todos ellos los mataron porque según ellos eran colaboradores de la guerrilla, pero ellos nunca fueron colaboradores. Desde que empezaron los paramilitares no dejaron de entrar nunca a Playón.*

Las muertes de los pobladores por parte de los grupos guerrilleros y paramilitares, hizo que la mayoría de los habitantes del corregimiento se desplazara para otros municipios y San José del Playón quedó prácticamente abandonado.

> *Aquí la gente empezó a desplazarse el 24 de agosto con la segunda masacre. Como el 90% de la población se fue, quedamos muy poquiticos… Se desplazaron para Cartagena, María la Baja, Sincelejo. Para donde tenían algunos familiares, para allá se iban. Eso fue masivo, porque el gota a gota seguía allí. En mi caso, yo mandé a todos mis hijos y me quedé. Se quedó mi compañero y yo. Mandé a mis hijos y luego los rescaté cuando ya las cosas se calmaron. Yo me quedé sola.*
>
> *Se fueron más que los que nos quedamos. Si no estoy mal, aproximadamente como unos 3.000 habitantes. Había casas que tenían tres familias. Cuando se fueron quedamos poquiticos. Era un pueblo fantasma. En cada barrio quedaban dos o tres y peor porque nos dejaron ocho días sin luz. Cuando ya iban empezando, cuando querían ser las seis de la tarde, uno sentía un silencio, un temor, que se sentía el ambiente así, pesado. Desde las dos de la tarde hasta los perros se callaban. No se oían ni cantar los pajaritos. Esto estaba solo.*

Un número importante de esas personas desplazadas de manera forzada no regresó al corregimiento y más bien al contario, de manera paradójica, se ha venido repoblando con desplazados de otros lugares cercanos.

> *La gente que se fue realmente no ha regresado. El pueblo está lleno de desplazados. Nosotros llegamos en 2001. En 2000 comenzaron a llegar. Son de veredas cerquitas, veredas que quedan a una hora, dos horas. Aquí no han regresado, poquitos son los que han regresado.*

Las mujeres subrayan que son muchos los muertos provocados por el conflicto armado. Se sienten todavía intimidadas y cohibidas para denunciar esos hechos y para identificar posibles lugares donde presumiblemente están enterradas más de una víctima.

> *Los que se desaparecían los mataban. Los encontraban después muertos. Por aquí mismo tenemos fosas comunes. Ninguno de nosotros nos hemos atrevido a hacer una denuncia de donde están esas fosas comunes por el temor. Porque a pesar de tantos años aún no nos atrevemos. Ellos están presos pero desde allá mismo comandan y por eso el temor de nosotras a hablar abiertamente. Esto es poquito para lo que nosotros tenemos que decir y lo que hemos pasado porque la historia simplemente se conoce a poquito… Ni siquiera alcanzamos a decirla toda porque el llanto, el dolor no nos deja. O sea, tenemos que hablar como a medias porque… eso fue muy grande. Yo le digo a ustedes que si me pongo a escribir esa historia me gastaría toda una libreta y no termino.*

Las disputas por el territorio se trasladaban también por el control de la población. Cualquier actor armado acusaba a una persona por pertenecer o por colaborar con el bando contrario. Hasta la fuerza pública hacía este tipo de imputaciones.

El ejército aquí siempre acusaba a uno de guerrillero por el simple hecho de que la guerrilla venía aquí. Nosotros éramos de aquí y decían "casi siempre ustedes no dicen nada porque ustedes también son unos guerrilleros"... Como mi mamá vendía pescado llegaba y decían que les fritaran arencas. Doscientas, trecientas arencas y nosotros decíamos que no íbamos a fritar nada. Nos decían "a nosotros no nos las fritan, a la guerrilla sí"...

La instalación de retenes por las partes en conflicto no solo se ejercía para vigilar la circulación de los habitantes sino para controlar el ingreso de alimentos al corregimiento. Una acusación recurrente era que los víveres eran para alguno de los actores armados.

Yo venía aquí a Playón. Cuando iba, cogían, me revisaban para ver qué llevaba. Si llevaba más de una libra de sal, "usted no tiene por qué llevar más de una libra". Revisaban las compritas que llevábamos. Cuando íbamos subiendo los paramilitares nos revisaban. Teníamos que llevar solamente lo que íbamos a consumir en la semana, pero de poquitico, porque si llevábamos algo más éramos colaboradores de la guerrilla.

Subíamos a pasar hambre allá, porque al no dejarnos llevar lo que nosotros necesitábamos, lo que íbamos era a pasar hambre... Sobrevivimos así como he hecho aquí, con una troja para poder consumir las verduras y eso porque no podíamos llevar nada.

Además del control de víveres, los paramilitares usaban técnicas de control social de la población, imponiendo castigos a los que no cumplían sus órdenes. La justicia privada era impuesta incluso a costa de la vida de muchas personas.

A las mujeres que se ponían a pelear las ponían a barrer todas las calles. Desde las de arriba hasta las de abajo, y los maridos recogiendo la basura. Le decían a los peladitos: "búrlense de ellas, búrlense". Era castigo por pelear o por cuento [chisme]*... Muchos se acostumbraron a buscarlos para ponerles quejas... Cuando robaban, por ejemplo un gajo de plátano y otras cosas, ellos tomaban las medidas. Hasta llegaron a matar a algunas personas, ¡cuántos no mataron por aquí! Por mala información. Cogía el que le daba la gana y si le tenía rabia al otro ¡pá! le daba.*

Los impactos nunca vistos

Aquí pasaron muchas cosas terribles, primero que aquí nunca se había visto que a ninguna mujer la violaran en su propia casa, y aquí eso llegó a ocurrir. Aquí nunca se había visto que a una persona que llegara en la madrugada por muy embriagada que llegara la atracaran. Entonces estamos viendo cosas que nosotros en esta comunidad nunca habíamos visto.

La violencia perpetrada en San José del Playón producto del conflicto armado no solo ha afectado el corregimiento sino de manera particular a sus habitantes. La dinámica cotidiana de las mujeres se ha visto trastocada por el miedo. Muchas de ellas viven en temor constante ante las personas desconocidas o ante quien porte un arma.

> *Dolor de cabeza. Temor a tanta soledad que se vivió aquí y tanta violencia y he quedado con miedo a toda persona extraña. Yo cuando veo una persona extraña ya estoy siendo cobarde, con temor.*
>
> *Hasta este momento yo les tengo miedo a todas las personas que portan armas. Es muy difícil hablar con un soldado. Yo puedo hablar con él pero siento ese dolor. Toda persona con arma, sea soldado, sea policía, le tengo miedo.*

Incluso el miedo también ha originado graves afectaciones a la salud de las mujeres. Desde abortos hasta la hipertensión, las situaciones de tensión extrema están en el origen atribuido al miedo.

> *Muchas mujeres, unas que estaban embarazadas, abortaron, malparieron por el susto.*
>
> *Yo no sé cómo sobrevivimos, porque no había donde comprar nada. Ni podíamos salir porque teníamos mucho miedo, porque era terrible. Quedar en que no había nadie, sino perros y miedo. Toda la gente tenía miedo. La gente no dormía. Playón está compuesto por puros hipertensos. Aquí la gente está joven y ya es hipertensa. Fue tanto susto, tanta retención que el miedo le hizo a la gente, que hoy estemos casi todos enfermos de lo mismo.*

Uno de los aspectos donde más se traducen los impactos de la violencia es en la salud física de las mujeres. Nervios, dolores en diferentes partes del cuerpo, "subidas del azúcar", calambres, falta de sueño, son algunos de los síntomas a que hacen referencia los siguientes testimonios.

> *Imagínese soy una persona con azúcar, que ni me puedo alegrar ni me puedo asustar porque se me dispara el azúcar en 300 y 370. A raíz de eso también quedé sufriendo de los nervios que cualquier golpe que escucho ya tengo que ir al baño porque creo que ya están matando a alguien* [sollozos].
>
> *Se me sube la presión cuando me asusto y dolores en todo el cuerpo. Siento que las caderas se me quieren como abrir.*
>
> *Siento un dolor en los pulmones, cuando cojo susto. Cuando me llaman por celular ya yo me imagino algo malo. Me aprieto, me da escalofríos y unas dolencias en todo el cuerpo, en las caderas. Ese calambre que yo siento a veces que tengo que poner el pie en el suelo para que se me quite.*
>
> *El hijo mayor mío decía: "ya viene la tarde mami". La noche era la cruel, donde todos teníamos pesadillas. Uno no dormía nada. Eran las noches extensas.*

También los efectos psicológicos son obvios en estos escenarios de violencia. El estado de ánimo de las mujeres es variable y en muchas ocasiones no quieren recordar lo ocurrido.

> *Yo estaba casi más loca que otra cosa. Viví bajo el sedante diario y eso afectó a toda la familia. A mi esposo le afectó también… A veces uno no quisiera como recordar eso, son cositas que a uno lo fastidian. A veces se pone uno hasta grosero, porque hay días en que amanece de mal humor que uno no quisiera, pero sí sucede.*

La vida sexual de las mujeres ya no es la misma. Las relaciones íntimas se han visto afectadas y no es fácil para ellas contar con una sexualidad normal.

> *Yo voy a hablar de mí, a mí me afectó mucho. Mire, yo no he tenido un solo marido, no me da pena decirlo, yo siempre he sido una mujer activa, pero eso me mató sexualmente. Estoy tratando de recuperarme. Yo estoy hoy con mi marido pero no me dan ganas de estar con hombres. Yo pienso que a muchas les pasó. El susto, ¿ustedes no creen que eso afecta una relación? Mi primer marido se fue con la violencia. Yo no tenía ganas de estar con hombres. Cuando llegó la violencia, llegaron a la casa donde mi mamá, ahí estábamos todos. Cogieron y agarraron a mis hermanos. A mi señor que trabajaba con mi papá, lo colgaron con una cabuya, no lo mataron, lo montaron en un pilón, colgaron la cabuya y lo amarraron… A mí me quedó una secuela. Me volví a casar con el papá de mis otras dos hijas y también siguió lo mismo. Hasta este momento no he podido tener estabilidad sexual.*

> *Yo siempre era muy alegre y me gustaba tener muchos novios… Entonces le digo que desde que pasó la desgracia… a mi esposo lo mataron… Ya después tuve un novio pero a la presente hasta que me quedé sola. Yo pienso una persona tan alegre. Yo decía soy como los marineros que me gusta tener en cada puerto un amor… Hoy que tengo 55 años siento que soy una mujer que le puedo gustar a otro hombre, pero ahora alguien me dice tan siquiera una broma y ya eso me molesta o no le paro bolas* [no le pongo atención]. *Yo decía: "sé que cuando tenga 70 años todavía puedo tener mi novio, tener una relación", pero esas cosas afectan a uno porque uno siempre mira con desconfianza. Entonces no es lo mismo, la vida le cambia a uno en todo.*

Los impactos también lo sufrieron los esposos o compañeros, hijas e hijos. Los niños dejan de ir a la escuela y cambian sus dinámicas de juegos basadas en las vivencias de la violencia que han visto.

> *Mis hijos se atrasaron en los estudios porque nos fuimos y duraron dos años sin estudiar.*

> *Eso impactó tanto en los niños de esa época. Eso fue en el 2003. Yo tenía un grupo de niños pequeñitos en la guardería. Ellos hacían hasta grupos, se ponían a llorar en juego, o sea que se ponían a jugar al llanto. Jugaban al muerto, cargaban al muerto. Por ejemplo jugaban cargando a un niño y empezaban a gritar: "se murió, lo mataron" y todos se ponían a llorar. Ese era el juego que tenían. En el*

> *bienestar me dijeron que yo tenía que trabajar con ellos el miedo. Cuando llegaban ellos me decían: "¡seño!, ¿usted no sabe? Los paracos mataron un puerco con un hacha". A los niños de esa época les ha afectado hasta ahora grandes.*
>
> *Los niños con la galletica de soda que se les entregaba, le quitaban un pedacito y hacían una pistola. Ellos hacían como disparando ¡papá, pá! Aquel al que le disparaba, ese caía muerto. Todos los juegos eran con muertos y armas. Imitaban a los paracos y a la guerrilla. Yo me cansaba: "las galletas no se utilizan como arma, los palos no se utilizan como arma" y ellos seguían haciendo pistolitas con las galletas. Ese era el juego preferido de ellos.*

La salud de las hijas e hijos, así como de los padres, también ha sido afectada y se visibiliza en lo físico y psicológico. El último testimonio no solo hace referencia al impacto mental en el papá de la mujer declarante sino en las pérdidas económicas.

> *La hija mía quedó así que no puede escuchar nada porque cree que es que van la van a matar.*
>
> *Yo le comento que tengo un hijo que quedó con un sufrimiento de nervios y dolor de cabeza. Nosotros vivíamos allá arriba y desde allá empezó la cosa.*
>
> *Mis padres tuvieron que abandonar sus tierras. A mi papá lo afectó psicológicamente. Él no puede salir a la calle. Él tiene más o menos los mismos años que tuvo de haberse ido, que no sale si no es acompañado. Solo no sale a la calle porque le teme a la gente. Cuando yo voy a Cartagena y me toca llevarlo a algún lugar, tengo que estar siempre al lado, agarrándolo, porque a él la gente le da miedo. Y la pérdida de sus tierras. Una cantidad de tierras: 290 hectáreas que tuvimos que dejar abandonadas.*

Los impactos del conflicto armado en las mujeres son muy presentes en su rol tradicional de esposas y madres. Les tocó afrontar nuevos roles en un contexto en donde hasta entonces sus maridos eran el sostén económico para la familia tradicionalmente, lo que ocasionaba distanciamiento con sus hijos y tuvo consecuencias en sus procesos de socialización.

> *La verdad es que todas nosotras hemos sido afectadas, porque nuestros maridos se quedaron sin lugar donde trabajar, no les quedó nada. A nosotras las mujeres nos tocaba ir a Cartagena, a Barranquilla, a Venezuela a trabajar. Nuestros hijos se quedaban prácticamente solos o con la comadre que ya no era igual que con nosotras. Allí fue cuando ya quedan los hijos con otras costumbres, hasta el vicio llegó a Playón. Los hijos cogieron amigos y muchos aprendieron cosas malas, así que eso como madres nos afectó muchísimo.*

Las diversas secuelas que las mujeres y sus familias tienen como consecuencia de la violencia ejercida por los diferentes partes del conflicto armado, son relatadas como impactos psicosociales y emocionales profundos que duran hasta ahora. La incapacidad de olvidar y sanar es otra de esas afectaciones presente en la vida de las mujeres.

Quiero decir algo sobre el trauma que a nosotras nos quedó, la marca que nos quedó. Eso a nosotras nunca se nos va a borrar. Nosotras siempre que hablemos de eso, siempre nuestro corazón se lastima. Se lastima porque eso fue lo más terrible que nos ha podido pasar y eso nunca se nos va a olvidar. Yo tengo ocho años de andar tratando de cicatrizar y no he podido, sino que ya yo me he puesto un poco fuerte pero a veces flaqueo. Cuando me tocan estos temas yo no me siento bien, me da dolor de cabeza, me siento que las piernas, las rodillas me flaquean, porque parece que hubiese pasado ayer. Eso no se va a curar por muchos psicólogos, porque nosotras tenemos rato de estar tratándonos con psicólogos y muchas compañeras están en esto y eso no se cura.

Individualmente el conflicto armado me ha impactado de manera mental, ya que jamás podré olvidar todo lo que me ha tocado vivir. Por más esfuerzos que hago para olvidar, el dolor y el temor de esa ocasión siempre me agobian.

Los residentes de San José del Playón fueron estigmatizados como guerrilleros por habitantes de otros lugares. Esa situación se convirtió en una marca para las mujeres que dificultaba la cotidianidad y las oportunidades de los moradores de ese corregimiento.

Muchas veces salía a María la Baja, cuando eso no estaban las motos así como están ahora. Entonces cuando uno venía le decía a algún muchacho: "nene llévame aquí a Playón". Ellos decían: "¡qué! pa´Playón? yo pa' el Caguán no voy". Varias veces nos decían así. A mí personalmente me lo decían. Hasta un día que no sé cómo estaría yo, demasiado llena como decimos aquí, y les dije: "bueno, sí, ¿y tú que vas a decir? Si yo vivo en el Caguán ustedes viven en Ralito – porque allá hay bastante paraco – así que estamos iguales". Total que él no me trajo, lo hizo otro muchacho. Un muchacho que le dijo: "tú no tienes por qué decirle eso a ella porque la violencia está en todas partes, así que si no la vas a llevar no la lleves y ya". Cuando uno decía que era de Playón decían ¡miércoles! Y eso a uno le llegaba demasiado.

Lo mismo era que uno iba a buscar empleo. Desde que decía que era de aquí de San José de Playón, no lo cogían. Porque decían que aquí era donde estaba toda la guerrilla y que uno era de la guerrilla. Tenía uno que llevar una persona que fuera bien recomendada para que pudieran cogerlo a trabajar. Si no uno se cansaba y busca y busca y no lo cogían.

También las personas perdieron sus bienes en razón de la presencia de los diferentes actores armados. Lo material fue robado o destruido por la guerra.

Las FARC se nos llevaron 113 reses, 4 mulos de carga, una yegua que paría, y un caballo de raza. Eso fue en el 97. Me cogieron al hijo y me lo amenazaron que si los denunciaba o decía algo, de la familia no quedaba nadie.

Fue mucho lo que se perdió. Todo lo que habíamos conseguido con esfuerzo y trabajo.

La economía del corregimiento cambió por completo como consecuencia del conflicto armado. Los dos siguientes testimonios ilustran esas alteraciones que han transformado la forma de ganarse la vida de los habitantes de San José del Playón. La pérdida de recursos económicos y las fuentes de trabajo incluyen la disminución drástica de la actividad comercial y del transporte y producción agrícola.

> *Económicamente también nos afectaron mucho. Porque este era un pueblo muy pujante, por aquí era por donde salía todo el producto. Desde que empezó la guerra entonces dejaron de entrar los camiones a buscar el maíz, el ñame, los aguacates, bueno hasta millo, también la yuca, el plátano. Todo eso por la guerra se fue acabando. Los ganaderos de aquí se fueron porque a los que no secuestraban, les estaban quitando vacunas. Así que tuvieron que irse. Vendían el ganado, dejaron de trabajar muchas personas. Eso nos afectó económicamente. La ida de las personas que tenían sus platas, porque nosotros siempre hemos sido pobres pero vivíamos mejor. Había donde trabajar, los hombres salían a trabajar, pero ahora si no es en la bendita palma, no es en ninguna parte. Nosotras decíamos, ve a buscarme una mano de plátano donde fulano y ahora ya ni hay. La palma ha echado a perder mucho las cosechas.*

> *Esta violencia ha afectado a la comunidad económicamente demasiado. Playón era un pueblo bastante pujante, había ganadería, había pesca. Aquí sembraban demasiado, la agricultura era la fuente de trabajo más grande. En este momento en el pueblo no tenemos ni un solo carro. En aquella época salían cuatro buses y un camión y tenían que hacer dos viajes a Cartagena porque no alcanzaban. Mientras que ahora hay un solo bus y salen una o dos veces a la semana, porque no hay casi que sacar.*

La venta o el arriendo de las tierras han dejado sin fuentes de ingresos suficientes a los campesinos del corregimiento. La subsistencia de las familias no es como antes ya que se perdieron muchas fuentes de empleo y decreció la agricultura familiar y ahora dependen de los cultivos agroindustriales de palma. Esta forma de cultivo intensivo y empobrecedor de la tierra, genera además una ausencia de tierra para cultivos tradicionales de pancoger.

> *Ahora uno tiene que estar arrendando el pedacito de tierra pa' poder trabajar.*

> *Pasa la gente hambre, mucha hambre; porque si no cosecha, ¿cómo vende los productos? No comen. En vista que los terratenientes que vivían acá se fueron por la violencia que acabó con la ganadería, les tocó vender las tierras ¿y a quienes?, a los palmeros. Ahora no tenemos tierras para cultivar porque están sembradas de palma. Eran tierras de ganadería quedaron solas y los dueños ahora las han sembrado de palmas. Entonces nos han quitado tierras para nosotros trabajar y quedaron varadas las personas. Porque en una ganadería se necesitan muchas más personas que en una siembra de palma, que lo que es sembrar y cortar cuando ya está produciendo.*

> *Hablando de los campesinos de acá, de estas veredas, se nos presenta un problema porque ya nuestros hijos, nuestros maridos tienen poco acceso para cultivar.*

Antes bueno, no la tenían propiamente de ellos pero el compañero de pronto le daba un pedazo para que tu piques y ahí siembras tu ñame, siembras tu maíz, siembras tu arroz. Ahora con la venta de las tierras a la gente de las palmas ya prácticamente nadie tiene donde cultivar. Ahora hay que aprovechar el pedacito de espacio que hay en el patio para sembrar una matica de plátano, un palito de papaya, un palito de mango. Pero cada día en esta zona hay menos tierra para cultivar. Tocará será comer corozo pero como no es de nosotros, no lo podremos comer. No hay tierras, no tenemos tierras donde cultivar.

Otro de los impactos comunitarios ocasionados por el enfrentamiento armado, es la actual fragilidad de infraestructura pública del Estado, como son los servicios de salud y de transporte. Las consecuencias de estas pérdidas colectivas persisten hasta la actualidad. Las necesidades de atención en salud se ven afectadas de forma grave por la falta de acceso a cuidados médicos y la falta de medios para el transporte de enfermos.

Hasta este momento seguimos en la misma pobreza. Aquí cuando se enferma alguien tenemos que correr hacia María la Baja, porque aquí viene un doctor una vez cada dos meses. Hay un puesto de salud, pero se puede asistir al doctor cada mes y medio. Se dice que una vez a la semana pero viene cada mes y medio. Antes el doctor estaba permanentemente, venía todas las semanas, dos veces a la semana. Vamos a María la Baja y nos dicen que acá viene un doctor. Tenemos que esperar dos días para coger una cita. En dos días nos podemos morir.

Aquí estamos tan mal que si aquí cae un enfermo con un ataque o algo así, tenemos que llevarlo en moto. Aquí por la guerra todo se acabó. Las mujeres que van de parto también tienen que ir en moto. A mi mamá le dio un infarto y la saqué en moto.

Las mujeres de San José del Playón señalan que el conflicto armado logro destruir los lazos de identidad que los reconocía como colectividad. Incluso actividades en torno a la religión que fomentaban encuentros entre ellas resultaron afectados por razones vinculadas con el enfrentamiento armado.

También hemos perdido lo que es el sentido de pertenencia. Ya que la mayoría de personas que vivían aquí se fueron y llegaron de otras veredas con costumbres diferentes a las que nosotros teníamos aquí. Los que nos quedamos estamos aquí ya hemos perdido ese sentido de pertenencia, que debemos tener a pesar de todo lo que hemos pasado.

Todo esto espiritualmente también nos afecta mucho. Anteriormente la gente recurría mucho a la iglesia. Ahora tres o cuatro personitas son las que van a la iglesia. Ya nosotros no creemos ni en los curas. Porque aquí nos pasó que uno de los curas era uno de los duros de la guerrilla. Eso nos decepcionó porque veíamos que venía a decirnos la palabra y después cogía, se ponía la camisa y se iba para el monte. ¿Eso qué es? Nosotros lo considerábamos que ese era

el mejor cura, pero a mí misma me tocó verlo en el monte y cuando lo veo me sorprendo.

Afrontamiento y organización colectiva

Yo aprendí a criar a mis hijos en mi casa, salía pa'l monte, cocinar, lavar, planchar, eso era lo que yo hacía. Después de todas las cosas quedé toda nerviosa, porque usted sabe lo que es que lleguen a la casa haciendo disparos y acostándonos a boca bajo en el suelo. Yo ahora cambié, soy otra, trabajo y hago mis pedacitos de monte. Ya estoy mejor.

Las mujeres han realizado una serie de actividades que les han permitido salir adelante, enfrentar los dolores y las pérdidas y seguir viviendo en San José del Playón. Se destacan las reuniones con las familias incluyendo los jóvenes que en ese contexto tenían necesidad de protección y de estar juntos.

Otra cosa que sucedió con la primera masacre, que mi casa siempre se ha llenado de jóvenes. Ellos iban y se reunían en mi casa, iban hasta 15 o 16 jóvenes. Ellos se sentían como respaldados porque como fuimos los únicos casi que quedamos y se aguantaban hasta las 12 o una porque tenían miedo de irse para sus casas. Nosotros cuando ya estábamos cansados que queríamos dormir le decíamos: "oigan, ¿ustedes no sienten un carro?". Enseguida cada quien se paraba y se iba corriendo para su casa.

Las mujeres que no se desplazaron, vivieron en condiciones bastante adversas donde la solidaridad entre ellas fue capital para superar las dificultades. El acompañamiento de unas con otras les daba más seguridad y el compartir incluso sus alimentos les permitió soportar las duras condiciones de subsistencia. La decisión de permanecer juntas incluso frente a amenazas o situaciones de máxima tensión las unió en una acción colectiva de resistencia frente a la guerra y de medidas colectivas de autoprotección.

Mi gente me apoyó y dijo: "si sale uno nos vamos todos". O sea, si salía uno del callejón salíamos todos. Entonces no vamos a salir, vamos a quedarnos aquí. Si vienen por alguien de nosotros tienen que venir hasta acá. Entonces la gente apoyó la causa, no vamos a salir. Así fue que la calle Guinda Monos quedó sin desplazarse. Quedaron unas personas de allá de las Flores. Quedaron unas cuantas por acá por el Quejío.

Nosotras en mi calle hacíamos barra, nunca salíamos solas. Salíamos en compañía, o sea, todo el grupo. Salíamos a pescar, porque no había forma de buscar por ejemplo la liga [lo que acompaña el arroz]. *Entonces salíamos de pesca, cortábamos la leña, pero siempre en grupos, si nos pasaba algo era a todos. O sea, que en ese momento Guinda Monos estaba unido. Si uno tenía en ese momento y el otro no tenía, aquí hay cinco plátanos, bueno vamos a cocinarlos y así sea de medio lo*

agarrábamos. Yo le doy al uno, este le da al otro y así todos comíamos de lo que en grupo conseguíamos.

Estas prácticas de resistencia estaban basadas en la solidaridad, en la construcción de relaciones de apoyo y una nueva forma de familia ampliada.

Cuando yo vivía donde vivía, se llama Bola Lucia, había un total de seis viviendas, seis familias. Nosotros hacíamos la vaca. El uno ponía el café, el otro ponía el poquito de azúcar. Nos citábamos en una de las familias a tomarnos ese café en la noche para no acostarnos tan temprano, pero con la pendiente, nosotros prácticamente no dejábamos dormir a los niñitos hasta que nosotros no nos acostábamos, porque teníamos la zozobra de que a la hora de correr, si están despiertos uno lo coge por la mano y corre. Los que más sufrieron fueron los peladitos porque a veces tenían sueño y no nos atrevíamos a dejarlos dormir.

Entonces estábamos las dos solitas. ¿Qué vamos a cocinar? Yo le decía a ella "yo tengo plátano, lo que no tengo es liga" y ella si tenía. Entonces nos compartíamos: ella me daba liga y yo le daba el arroz y el plátano a ella. Así nos aguantamos varios días. No podíamos salir a comprar nada de nada.

Las actividades recreativas como el deporte ofrecían el pretexto de olvidarse aunque fuera de manera temporal de los problemas y era una oportunidad de compartir con otras compañeras. El fútbol fue uno de los juegos predilectos de ellas.

Bueno las actividades eran en jugar fútbol. Cogíamos desde las dos de la tarde hasta las cinco porque después de seis en adelante ya no podíamos estar en la calle. Teníamos limitado hasta el tiempo. Era de dos a cinco porque como todas éramos adultas y teníamos marido, teníamos que ir a atender la cocina.

Con las mujeres, tenía yo treinta y pico de años, con las mujeres adultas nos organizamos y sacamos un equipo, de mujeres. Había más de 30 muchachas que siempre quedaron aquí y todos los días jugábamos fútbol. Todas nos poníamos a jugar fútbol para distraernos. Todas nos poníamos a jugar fútbol para irnos olvidando de los problemas.

También hacían actividades lúdicas con sus hijos. La danza con los niños fue practicada de manera frecuente como lo relata la siguiente mujer.

La danza más que todo era con los niños, sacamos un grupo y hacíamos evento con los niños. Estas actividades las hicimos hasta el año pasado que ya los niños que estaban con nosotros terminaron su bachillerato, unos se fueron, otros quedaron.

El estudio, sobre todo de la educación básica como de la primaria y el bachillerato, fue uno de los alicientes que encontraron las mujeres para rehacer sus vidas. Una mejor formación las hizo más conocedoras y activas como sujetas de derechos.

> *Yo personalmente, después que eso pasó, me capacité. Yo apenas llegué hasta la primaria, terminé mi bachillerato. Me capacité como madre comunitaria y hasta el momento estoy ejerciendo el cargo de madre comunitaria y me ha ayudado mucho.*
>
> *También empezamos a estudiar. Validábamos bachillerato, ya eso fue en el 2003 para acá. Empezamos a estudiar los sábados. Al grupo del 2003 nos tocó en San Pablo. Como cuarenta nos graduamos.*

Otras mujeres y también hombres recibieron capacitaciones técnicas para desarrollar actividades agrícolas. Lo que les permitía mejorar la situación alimentaria de sus familias y aumentar sus fuentes de ingresos.

> *Ahí se capacitaron los hombres y también las mujeres, sobre cómo sembrar el maíz, cómo sembrar el ñame diamante que fue la primera vez que aquí se sembró ñame diamante, también con la semilla de yuca. La gente decía: "pero si nosotros sabemos sembrar eso", pero no tenían la técnica.*
>
> *Por ejemplo, a nosotros nos llegaban 12 bultos de ñame para que la comunidad la sembrara y daban el maíz híbrido y daban también para la siembra de la yuca. Entonces cuando se sembraba, se debía devolver. Era como un banco de semillas. Se tenía que devolver el ñame, el maíz y la yuca. El PMA* [Programa Mundial de Alimentos] *nos apoyaba con alimentos, o sea, alimentos por capacitación. Nos daban arroz, aceite, panela y granos por familia. Por medio de esas capacitaciones fue que nos fueron motivando a que nosotras estudiáramos.*

Además, las mujeres recibieron formación en otros ámbitos como en temas de gestión y elaboración de proyectos lo que les permitió fundar algunas organizaciones para desarrollar sus actividades en San José de Playón donde las mujeres han tenido un papel fundamental.

> *Aquí las mujeres no nos quedamos quietas. Aquí siempre estamos haciendo proyectos, tratando de trabajar. Tenemos asociaciones, estamos organizadas, tenemos cámara de comercio, todo lo hemos hecho. Lo que pasa es que ajá a veces por la falta de recursos uno no sale, no va afuera a buscar las cosas.*
>
> *Eso fue en el 2003 y fue cuando constituimos la corporación San José de Playón, la tenemos organizada. La fundamos diez personas… casi todas mujeres, no más que tres hombres.*
>
> *Las asociaciones eran sin ánimo de lucro para trabajar, buscar apoyo psicológico y para la agricultura porque somos campesinos todos y esas personas vinieron de varias veredas. Las asociaciones aún estamos activas, hay una que estamos animando para que se reactive nuevamente.*

Un ejemplo de este proceso organizativo ha sido la creación de asociaciones de desplazados no solo para exigir el respeto y la garantía de sus derechos sino para ofrecer acompañamiento psicosocial y formación en proyectos productivos.

Se conformaron cinco asociaciones de población desplazada, llamadas AsoCayeco, AsoPalo altico, AsoMundo Nuevo, AsoTrinidad y AsoPlayón. Ese era el nombre de las veredas. Aso Trinidad estaba conformada por tres comunidades: Santa Fe de Icotea, Mesa y Camarón. Las asociaciones eran sin ánimo de lucro para trabajar, buscar apoyo psicológico y para la agricultura porque somos campesinos todos y esas personas vinieron de varias veredas. Las asociaciones aún estamos activas. Hay una que estamos animando para que se reactive nuevamente.

La presencia de diversas organizaciones no gubernamentales y de la Iglesia católica fue fundamental para el empoderamiento de los habitantes del corregimiento, sobre todo de las mujeres. Rostros Felices, Tierra de Hombres, la Ruta Pacífica de las mujeres y la Pastoral Social de la Iglesia católica, son reconocidas como las principales organizaciones que les brindaron apoyo de muy diversa índole.

Ya no había la facilidad de antes para la alimentación de los niños. Cuando se presentó Rostros Felices hicimos un proyecto para un comedor donde había 100 niños con problemas de desnutrición. Ese proyecto duró dos años. Pudimos recuperar muchos niños con ese proyecto. A pesar que teníamos el inconveniente de los paramilitares que estaban vigilando…

Después llegó Tierra de Hombres, tuvimos capacitaciones con psicólogos en el 2006… nos ayudó demasiado, porque capacitó a un grupo de personas que ayudaban a los niños. En salud y en educación, este grupo de personas, después de capacitada trabajó con los grupos de niños. Dictaban talleres lúdico-formativos como para levantarles el ánimo a los niños.

En 2005, a nosotras las mujeres nos llegó la Ruta Pacífica de las Mujeres. Muy importante porque fue cuando comenzamos a conocer los derechos que tenemos nosotras como mujeres, qué leyes nos amparaban y a dónde acudir para defendernos. Nosotras como mujeres estábamos con la autoestima bien bajita, éramos las sumisas de la historia, nos sentíamos menos que los hombres. Aquí varias compañeras tuvieron la oportunidad de ir a una movilización al Chocó.

En el 2006 apareció la Pastoral Social en las comunidades de Cayeco, Pueblo Nuevo, Palo Altico. Esas comunidades fueron organizadas por la iglesia, la Pastoral Social de María la Baja.

Algunas mujeres han superado el miedo y han denunciado los hechos de violencia ante las autoridades competentes con el propósito que se investigue lo ocurrido y se sancionen a los responsables. Los resultados no son positivos, dado que las mujeres no habían recibido respuesta después de meses o años cuando se hizo la evaluación de su situación, pero ilustran de alguna manera la exigencia del respeto y la garantía de sus derechos ante el Estado.

Hicimos la denuncia en María la Baja ante el personero pero no hizo nada. Me puso a caminar de aquí a Crespo a la Fiscalía diciéndome que había mandado los papeles para allá. Cuando fui me dijeron que no aparecía nada.

En mi caso tampoco pasó nada. Se hizo la denuncia en el personero y en Cartagena, pero nada. Así una información legal que haya hecho algo, nada. Tuvimos una pérdida de 17 reses.

Yo hice una denuncia ante la Fiscalía de 22 reses que se me llevaron y a la personería. Me dijeron que llevara unos papeles, los llevé y nada de eso.

Bueno yo ya hice la denuncia en la Fiscalía, ya me hicieron todo. En noviembre fue la última declaración que tuve y me dijeron que ya no necesitaba más nada allá... Está en trámite, en trámite y nada me han resuelto.

Por último, las mujeres de San José del Playón destacan aprendizajes de lo ocurrido en su corregimiento. La madurez personal y la capacidad de resistencia son formas de afrontamiento valoradas por ellas. Este crecimiento personal después de los hechos traumáticos muestra la resistencia individual y colectiva de las mujeres.

Hemos aprendido principalmente a valorar más a las personas. Uno aprende a valorar la vida y a los demás y a valorarse a uno mismo. Entendí que tenía que capacitarme para mejorar mi calidad de vida. No podía estancarme, debía seguir estudiando y por eso hasta ahora, cualquier capacitación ahí estoy presente.

Yo vengo de un brazo de Playón, pero los dolores de Playón yo los siento. Por eso le agradezco a mis compañeras que cada capacitación que venía estaba pendiente que yo participara... Yo aprendí a querer a las personas y las admiro por tantas cosas que hemos pasado. Yo vivía bajo drogas para tener mi vida tranquila. Esto enseña a querer más a las personas, a sentir el dolor del otro y a valorar mucho a las demás personas.

La verdad que he aprendido muchas cosas. A compartir con todos los demás no solo las cosas, sino la amistad. He aprendido que si uno no se ama a uno mismo no puede amar al compañero.

Reconstruir las condiciones a través de la reparación

Las mujeres exigen demandas vinculadas con el derecho a la verdad. Tanto para saber qué fue lo que ocurrió como para encontrar a sus seres queridos que se encuentran desaparecidos.

Que a nivel de justicia se sepa la verdad, ya no estamos para esconder las cosas sino que todo se sepa.

Que ayuden a las familias para que sepan dónde están sus muertos, porque de pronto saben pero por seguridad no lo dicen. Que recuperen sus muertos y le den cristiana sepultura.

El cumplimiento de la ley por parte de las entidades del Estado es central para las mujeres del corregimiento. Que los funcionarios públicos obedezcan con sus obligaciones, es el mínimo para garantizar una mejor presencia del Estado.

> *Que el Estado obligue a las entidades públicas y a sus funcionarios a que cumplan su función. A veces uno va a la personería y lo que llevas allí, ahí queda. Uno piensa que se está gestionando algo y nada*.

> *Si uno denuncia ante el personero, ante el corregidor, el problema le queda es a uno. Lo bueno sería que las autoridades sean firmes con eso, si tu robaste se castiga porque tu robaste. Si uno les dice, "mira tú me robaste la gallina" ellos en la noche te levantan la casa a piedra.*

También ofrecer una adecuada seguridad, dado que las mujeres víctimas se ven afectadas por la inseguridad que siguen viviendo, y mayores garantías de tranquilidad para la población. El sentimiento de abandono por parte del Estado permanece hasta hoy en día entre las mujeres.

> *Necesitamos un puesto de policía o un puesto militar. La inseguridad que hay en esta comunidad es tenaz, lo que pasa es que nos tienen abandonada, Playón no existe para ellos*.

> *Que el Estado esté más pendiente de nosotros, que sea garante de todos nuestros derechos, porque sí se están formando nuevamente por ahí grupitos que ya nos molestan. Estamos completamente abandonados y necesitamos que estén más pendientes de nosotros que no fuimos culpables del desplazamiento.*

En materia de medidas de restitución, sobre todo de la tierra y demás bienes perdidos. Numerosos relatos en el grupo focal hacían referencia a la tierra o los animales perdidos como consecuencia del robo, masacres y desplazamiento. También la satisfacción del derecho a la salud, en condiciones dignas es una exigencia repetida. Mejorar las condiciones del centro de salud, aumentar el suministro de medicamentos, atender de manera especial a las mujeres embarazadas y contar con medios de transporte sanitarios adecuados, son algunas de sus demandas. La accesibilidad geográfica y la ausencia de atención periódica en la propia comunidad son parte de los problemas que refieren las mujeres.

> *Atención en salud. Estamos prácticamente sin nada en cuestión de salud. No vamos a decir que un médico permanente, pero siquiera que viniera tres veces a la semana pero que fuera puntual y no tres veces al mes. En el centro de salud, una o dos promotoras más porque aquí hay personas que se cortan y tienen que ir a curarse a María la Baja.*

El trasporte de enfermos y especialmente de las mujeres embarazadas que van a dar a luz es una demanda recurrente de las mujeres. Estas medidas básicas de salud comunitaria debe-

rían formar parte de un programa de salud para la zona que tenga en cuenta las consecuencias de la violencia en las mujeres y la atención en salud como una medida de inclusión.

> *Un niño por la noche aquí se aprieta y tenemos que envolverlo y llevarlo en una moto y esa brisa le hace más daño. Necesitamos implementos, dotación en el puesto de salud, que incluya un medio de transporte que nosotras las mujeres no estemos expuestas a parir en el camino.*
>
> *Una mujer embarazada si se la coge aquí, pare aquí como sea, sino tiene que coger una moto. Si hubiera un medio de transporte siquiera para transportar a las mujeres embarazadas. Aquí la gente de Playón estamos demasiado abandonada. Tenemos carné, aquí hay carné de Comparta, Comfamiliar, de todo lo que usted quiera, pero, no sirven para nada.*
>
> *Yo soy partera, comadrona. A veces me siento muy tensa porque hay partos difíciles y aquí no tenemos recursos.*

El derecho a la educación es otro de los derechos sociales para el cual se pide una atención prioritaria. Desde el aumento de profesores, pasando por mejorar la calidad de la infraestructura escolar, hasta el ofrecimiento de becas o facilidades para los estudios universitarios, son peticiones de las mujeres del corregimiento. Como medidas de reparación colectiva, la educación está orientada a la mejora de las oportunidades para sus hijos e hijas, así como a unas mejores condiciones para llevarla a cabo.

> *En educación hay falta de maestros. La escuela no tiene salones disponibles, hay unos salones pero no sirven. Los jóvenes tienen el calor ahí. El aire no entra por la ventanita. En el bachillerato hay unos salones que cuando son las cinco tienen que soltarlos o traérselos p'al quiosco porque ya no se ve nada ahí.*
>
> *Becas para los estudiantes, porque no tenemos recursos para que ellos sigan adelante.*

El ofrecer posibilidades de recreación sana y adecuada para las niñas, niños y adolescentes debe ser parte de las políticas públicas que beneficien a los jóvenes. Los efectos de la precariedad y la descohesión social empiezan a darse entre los adolescentes.

> *Los jóvenes, por falta de manera como ellos ocupar el tiempo los lleva a lo malo. Aquí hay niños de nueve años que ya están consumiendo droga. Los grandes los han vuelto jíbaros pequeños, no están en el colegio y desde que es temprano en la mañana están por los lados del cementerio vendiendo y consumiendo drogas.*

En fin, las mujeres señalan la importancia de que se impulsen un conjunto de medidas que ayuden a transformar sus vidas, incluyendo la prevención y las garantías de no repetición. El papel del estado en una población.

> *Queremos que nos vayan reparando lo que teníamos, porque aquí teníamos un poquito de cada cosa. Entonces que el Estado nos vaya reparando y que nos den garantía de no repetición.*

Es decir, las mujeres de San José del Playón reivindican un cambio en su relación con el Estado que se oriente a la promoción social y tenga en cuenta la dimensión colectiva del daño sufrido. Reconstruir comunidades afectadas no es fácil ni es una vuelta al pasado que fue. Muestra la necesidad de hacer un proceso de diálogo y compromiso colectivo con la comunidad afectada, valorando las medidas a tener en cuenta de forma conjunta y dándoles un sentido de reparación asociado al reconocimiento a la injusticia sufrida, incluida el abandono que el Estado ha tenido frente a las mismas y las condiciones para retomar su proyecto colectivo.

El trabajo con las mujeres como parte de esos proyectos colectivos en fundamental para entender y poner las bases de la convivencia en un nuevo contexto que les permita que la creatividad, la solidaridad y las maneras en cómo enfrentaron la violencia, reviertan ahora en sus proyectos colectivos. La reparación debería ayudar a eso teniendo en cuenta su proceso colectivo.

Cauca | Mujeres víctimas de la masacre del Naya

La vida en el Naya antes

El diverso panorama étnico presente en la zona del Naya en el departamento del Cauca le imprime al territorio particularidades interculturales. La región del río Naya es un territorio conformado por comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que arribaron a la zona en distintas épocas. A finales del XVII la comunidad afrodescendiente llegó como mano de obra esclavizada junto con el establecimiento del distrito minero de Barbacoas (Díaz, 1994:85; Mosquera & Aprile, 2001)[41]. A mediados del siglo XX se asentaron en la parte alta de la región familias indígenas Nasa que huían de la violencia en el departamento. Además, entre los años ochenta y noventa, las oportunidades económicas derivadas del cultivo de la hoja de coca incentivaron la llegada de comunidades campesinas.

Desde el año 1990, la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ingresa al territorio donde el control del mercado de la coca se disputó con la llegada del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Desde el año 2000, las AUC tenían presencia militar en la zona plana del norte del Cauca y controlaban el acceso terrestre al Naya. Antes de la presencia de estas organizaciones armadas, la convivencia era muy placentera.

> *En el Naya había un resguardo indígena y una JAC* [Junta de Acción Comunal]*, era una vida muy tranquila… Estaba la Junta de Acción Comunal, que era la que impulsaba el proceso. La vida en el Naya, se podía vivir al lado de la familia, de los amigos.*

En dicha región, hace más de una década, se perpetró la masacre del Naya. Durante los días 10 al 13 de abril del 2001, cerca de 500 hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) bloquearon el acceso a la zona y recorrieron el territorio, matando no menos de 40 personas, incendiando las casas, amenazando y obligando a huir a sus pobladores. Los hechos fueron realizados por paramilitares al mando de alias "HH", comandante del Bloque Calima de las AUC quien fue extraditado a los Estados Unidos[42] y sometido a la justicia de ese país con el resto de altos jefes paramilitares por narcotráfico. La incursión paramilitar afectó por lo menos 15 poblados de la región, dejó más de tres mil personas desplazadas y un número superior a 100 asesinatos. De esas víctimas asesinadas solo se han encontrado cerca de 45 cuerpos. Sus víctimas han manifestado públi-

41 Mosquera, Gilma y Gniset, Jacques Aprile. 2001. "Hábitats y sociedades del Pacifico. Vol. 3: Aldeas de la costa de Buenaventura". Cali: Universidad del Valle. En: A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas Myriam Jimeno, Ángela Castillo, Daniel Varela Universidad Nacional de Colombia Centro de Estudios Sociales CES.

42 http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/987-extraditado-ever-veloza-alias-hh

camente que la intervención paramilitar fue alentada por sectores interesados en abrir la zona a la explotación minera.

Los desplazados huyeron hasta pueblos del norte del Cauca y la mayoría de las víctimas, mujeres, niños y niñas, permanecieron meses hacinados en varios centros de acogida, pero paulatinamente la mayoría de la población, en una decisión colectiva de resistencia decidió retornar al Naya poco a poco. Actualmente la mayoría de las mujeres indígenas víctimas de la Masacre del Naya se encuentran reasentadas en el resguardo de Kitek Kiwe, municipio de Timbío. De esta masacre y arremetida paramilitar, sólo han sido reconocidas por el Estado como víctimas a 42 personas, frente a las 100 que fueron denunciadas por la comunidad. Hoy en día más de 50 personas de la región del Naya permanecen desaparecidas.

Las mujeres sobrevivientes a la masacre identifican que con la extradición de los comandantes paramilitares se está perdiendo la verdad. Aunque el Consejo de Estado responsabilizó por omisión y falla en el servicio a la Fuerza Pública por no evitar la incursión paramilitar, ordenando al Estado reparar a las víctimas por daños morales y alteración grave de las condiciones de existencia,[43] la justicia penal no ha avanzado en las responsabilidades de otros autores intelectuales y superiores, como políticos departamentales y nacionales, militares y empresarios, pese a las declaraciones dadas por "HH" en el juicio seguido contra el Bloque Calima[44].

El desplazamiento forzado causado por la masacre fue masivo, la mayoría de sobrevivientes de la masacre fueron mujeres que quedaron viudas, estuvieron desplazadas durante tres años en la Plaza de Toros del municipio de Santander de Quilichao, en graves condiciones de hacinamiento. La violencia contra los pueblos indígenas si bien ha sido un proceso histórico que viene desde la Conquista de América, no ha cesado, y los territorios que habitan actualmente aún siguen en disputa por la importancia geográfica y riqueza natural y mineral que contienen.

Los hechos de violencia se iniciaron con los asesinatos y amenazas a los líderes y lideresas de las comunidades. Durante el año 2000 el actor armado con mayor presencia y control en el territorio era el ELN.

> *La presidenta de la JAC, en octubre del 2000 es retenida por la guerrilla. No la dejaban salir de la zona. La guerrilla decía que como salía a Buenos Aires cada 15 o 20 días, que ella le daba información a las AUC. La sancionan y no la dejan salir del territorio.*

---

43 Sentencia proferida el 15 de agosto de 2007, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, sección tercera del Consejo de Estado, consejero ponente Mauricio Fajardo Gómez, *Expediente No. 19001233100020030038501.*

44 Los vínculos entre paramilitares, Estado y empresarios en las diferentes incursiones paramilitares realizadas por el Bloque Calima pueden evidenciarse en las entrevistas brindadas por Ever Veloza alias "H.H."en medios masivos hablados y escritos, tales como la entrevista realizada por Hollman Morris en el programa Contravía, disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=wIYpGIHq9YQ&feature=grec_index Revisada septiembre 18 de 2012 y en la entrevista realizada en la Revista Semana (1 de agosto de 2008).

Dos meses después, asesinaron al gobernador del cabildo y las mujeres y hombres líderes fueron amenazados y obligados a salir del territorio.

> *El 12 de diciembre de 2000 matan al gobernador del cabildo, la guerrilla del ELN. Como a eso de las nueve de la mañana más o menos, él estaba en un sitio llamado La Mina desayunando. De ahí lo sacaron y lo bajaron como unos 300 metros y en una cañadita lo mataron y le colocaron el bastoncito en la mano así pegado con una peña y un letrero que decía "eso le pasa a los sapos". El secretario alcanzó a volarse… Esa noche de la velación, la guerrilla fue a buscarla a la casa* [a la presidenta de la JAC] *pero ella estaba donde un hermano, le dijeron a la mamá que le daban un día para que se fuera. Tenían que sacar a los líderes de la zona, caminaron toda la noche, en el Ceral la sacan en una camioneta, la mandan para Silvia* [Cauca] *lejos de su familia.*

Uno de los motivos de la incursión paramilitar fue para expulsar la presencia del ELN en esta región del Cauca. En este orden de ideas, el sentimiento colectivo de una comunidad como la del Naya que vive en una zona de disputa territorial y convive entre el fuego cruzado sin la presencia efectiva del Estado, explica la necesidad de tomar partido por alguno de los actores en contienda, como medida de protección frente al contrario.

> *Cuando en el Naya la guerrilla nos quitó todo, ay ahí sí quise como volverme loca y yo no me explicaba el por qué esa gente había tomado esa decisión. Así, sin tener un argumento real de porqué nos quitaba las cosas… Como eso fue antes de los paramilitares, como yo sabía que los paramilitares eran los que seguían la guerrilla, ¿sabe qué decía yo en mi ignorancia?: "no, yo me voy a meter a los paramilitares y les voy a decir dónde está la guerrilla en el Naya para acabarlos".*

Incursión paramilitar, masacre y atrocidades

Otro de los motivos del ingreso de las autodefensas estaba relacionado con el valor de los recursos naturales que existen en ese territorio. Las mujeres destacan la importancia de la tierra por las riquezas que contiene y el interés de apropiación por parte de los grupos armados al margen de la ley y por el propio Estado.

> *Entra un grupo de la Agustín Codazzi, para buscar unos sitios estratégicos, que para hacer pistas de aterrizaje. Ellos quieren hacer una represa allá, por la riqueza del territorio. Lo que es el agua, la fauna y la flora es muy rico en el Naya. El Naya, en primer lugar es como un sitio estratégico para los grupos armados que están allá, como es la guerrilla. También porque es una zona muy rica en minerales como es el oro, el agua, la misma biodiversidad que tiene. Estratégica también… para la explotación de la coca. Como de eso se lucran pues los grupos armados…*

La masacre se efectuó porque el Naya es un sitio estratégico para los grupos armados para el cultivo de coca, es muy rico en minerales, agua y oro. Nadie tenía títulos de eso a pesar de que vivían 60 años allá, lo que querían era que el territorio quedara desocupado, por eso no lo dejan.

También las mujeres identifican cómo el ejército y los paramilitares actuaron de manera conjunta para producir el desplazamiento de la comunidad del Naya y conseguir que se abandonara el territorio.

El ejército en busca de los secuestrados de la María entra a la escuela, empiezan a preguntar que si sabían dónde estaba la guerrilla. Le decían que ella no quería avisarles, que hacía parte de ellos: "atrás de nosotros vienen otros y a ellos sí tienen que decirles". Los retenían para preguntar cosas, les decían que algún día tenían que desocupar el territorio…

… desde el tiempo que llevaron unos secuestrados al Naya, desde allí empezó a complicarse la situación. Cuando entró el ejército a rescatarlos la cogieron a que se dejara fotografiar, ella no se deja y le dicen que esperara que llegaran sus primos. El ejército estaba cerca cuando entran los paramilitares.

Los habitantes de la región eran escépticos ante la llegada de los paramilitares, aunque era un secreto a voces. El fantasma del miedo y la zozobra rondaba al Naya antes de la incursión paramilitar, pero muchos pensaron que la presencia de los grupos guerrilleros impediría el ingreso de las AUC. Ese fenómeno se dio también en otros lugares del país en donde la falta de experiencia previa y el control de la zona a que estaban acostumbrados impedían tener una evaluación más realista de la situación, y donde no se imaginaban las actuaciones atroces contra la población civil por parte de los grupos paramilitares.

Digamos desde el 2000 se escuchaba que las Autodefensas estaban en Timba. Desde el 2000 se escuchaba. En el 2000 estaba el comentario que las Autodefensas se iban a entrar pa'l Naya, que iban a entrar pa'l Naya.

Eso ya tenía unos meses que estaba advertido que iban a entrar, que iban a entrar. Yo sí le decía a mi esposo "Dios mío, mire que esa gente va entrar", "¿usted tiene mucho miedo?", "yo sí, tengo miedo", le decía. Porque fuera que ellos entraran y no le hicieran nada a uno, no lo mataran, mi marido me dijo: "pues de todas maneras el decir de la guerrilla es desde que estuvieran ellos, no pasaba nada".

Las mujeres identifican que ante las advertencias del ejército de la llegada de los paramilitares ocurriría un desplazamiento forzado. Este se hizo efectivo cuando estos comenzaron la incursión en el territorio, cometiendo asesinatos y realizando amenazas. Las mujeres y sus familias se vieron obligadas a abandonar sus viviendas, enseres y animales, huyendo para proteger sus vidas y las de sus seres queridos.

> *Cuando entró esa gente ella estaba lavando, llegó su hermano corriendo, ellos vivían en la playa, vino a avisarles que entraba esa gente… Estaba asustada, no tenía aliento para caminar, iba con los niños, jalándolos. Los hombres iban a estar vigilando. La gente comenzó a salir, desplazándose por las fincas, día y noche caminaba gente. Vio que salía la gente, le decía al esposo que se fueran. El comentario era que estaban* [los paramiliatres] *por Pico de Loro que era el camino más feo. Ella le dice que se vayan, casi no comía, pensaba que en la noche les iban a llegar. Estuvieron 15 días así asustados, no se iban por falta de dinero. La gente se estaba albergando en el Cabildo del Diamante. Todo estaba oscuro, había barrialeros, se caían. Estuvo ocho días en el Diamante. Luego se va para Timba.*

Tan pronto que empezaron los asesinatos, la orden de abandonar las viviendas era perentoria. Uno de los propósitos más evidentes de la masacre era desplazar a la población para copar y controlar el territorio.

> *Había ido a visitar a la hija que vivía en el Valle. Cuando se iban a regresar, llegaban dos cargas de revuelto* [alimentos]. *Por el día miércoles entró las AUC. En el Sereno, donde la hija, vio un muchacho que corría en pura carrera para abajo, bajó agitado y dijo que venían las AUC. El comentario estaba antes pero no creían. Cuando menos pensaron entraron las AUC. La hija había acabado de tener un bebé. Luego escucharon los tiros. Empezaron a ver gente que salía. Habían dicho que daban cinco horas para que salieran. Salieron a las siete de la noche. Veían los muertos por el camino a Palo Solo. Estaba lloviendo. Llegan a la Aguapanela y había más gente refugiada. Tenían mucho miedo. Decían que los muertos estaban amontonados.*
>
> *Dijeron que según ellos venían a acabar todo el Naya, que ellos iban a hacer una limpieza grande en el Naya. Eso fue lo que contaron los muchachos que han visto matar esa gente… Han dado apenas cinco horas para que nosotros desocupemos este territorio y que los que no se van son porque son guerrilleros y los matan a todos.*

La región del Naya fue cercada. La población no podía salir ni entrar al territorio, no podían circular libremente. Antes de ordenar el desplazamiento forzado, los paramilitares confinaron a los habitantes de la zona. Matar a los presuntos guerrilleros era más fácil prohibiendo la movilización de las personas. Los testimonios de las mujeres expresan el horror de la masacre y la constricción entre el desplazamiento y confinamiento.

> *Hace diez años, el 10 de abril entraron las AUC a masacrar la gente en el camino. Por todo el Cauca mataron los campesinos. Los que iban saliendo los iban matando y tirándolos al abismo. No entra ni sale gente del Naya. Pensaron que era la guerrilla. Vivió con su esposo 26 años. Sintió que algo le iba a faltar en la vida. Llegó la noche y no dejaban salir, ni entrar a nadie.*

El desplazamiento forzado de la población civil en el Naya fue masivo. La manera permanente y continua de asesinar a sus habitantes fue la forma más eficaz de sembrar el terror

y obligarles a abandonar su territorio. El desplazamiento se realizó a pie. La comunidad caminaba por las trochas y los caminos, y durante la ruta estuvo acompañada de asesinatos y de cadáveres durante el recorrido.

> *Desde el 2000 se escuchaban que las AUC estaban en Timba, que iban a entrar para el Naya. No creían que fueran a entrar, la gente decía que no entraban. El 24 de diciembre del 2000 fue el desplazamiento del Ceral y el 11 de abril fue el desplazamiento del Naya. Reunieron las comunidades y les dijeron que tenía unas cuantas horas para irse, que las casas tenían que quedar abiertas. Cogieron los niños como fuera, salieron, empiezan a salir y ven cadáveres al paso. Estuvieron en medio del enfrentamiento. En Alto Sereno habían matado a otros vecinos. En la Aguapanela, cogieron otra vez por la trocha con los niños en la mano. Más muertos por el camino. En la radio escucharon que mataron a Daniel Suárez en Patio Bonito. Caminaron dos días por la trocha, hasta llegar a un punto llamado la Silvia en que los recogía la chiva* [el bus]. *Iban alrededor de 100-150 personas. En el Ceral estaba el ejército y no los iban dejar pasar, no sacaron nada. Llegaron a Santander donde unos amigos por ocho días. Los líderes hablaron con el alcalde y les dieron albergue.*

El relato de las mujeres sobre cómo sufrieron el desplazamiento, permite identificar la desesperación de las familias y las mujeres por sus seres queridos. Los paramilitares parecían estar en todas partes, pues la comunidad vivía constantes requisas y atropellos, que eran casi imposibles de evadir. Algunas mujeres sobrevivieron a los consecutivos tratos inhumanos y degradantes, otras fueron obligadas a presenciar la muerte de familiares y otras más fueron asesinadas.

> *Vio a alguien corriendo, era una señora y le dice que "entró las AUC, que vienen matando a todo lo que encuentre, adultos, ancianos, niños, todos". Cuando sintió la balacera para el río Mina, estaba con tres nietitas. A las 4 – 5 de la tarde empezó a salir la gente del Playón, salieron por el mismo camino. Vio gente que cogía por varios caminos. No sabía cómo hacer solita. Se encomendó a dios. Decide quedarse, amanece sola con los niños, no le provocaba comer. Con niños pequeños y enferma, el hermano le trae la mula, cargan la remesita y salen por un filo. Donde una vecina amanecieron. Pensaba en la hija que salió cuando entró las AUC. Se escuchaba de la gente que habían matado. A los dos días entró la hija a buscarla con una amiga. Se albergaron con otras personas que salían. Salieron unos 20, con niños y adultos. Con los nervios de encontrarlos, llegan a Campamento a las siete. Era un lugar de paso. Al otro día cogen camino de nuevo, paran en algunas partes, los niños cansados, llegan al Diamante. En el camino a esperar la chiva que iba para Timba. Se quedan en la escuela en Timba. Allí se encuentra con la hija. Cuando la hija salía, llegaron las AUC y pararon a investigar a las personas, les requisaron las maletas, las dejaron ir. Corrieron a coger las maletas, robaron a las personas. Cuando iban corriendo, otro grupo de AUC la llevaron sola a un cuarto. Le movían la cabeza y le decían que ella era guerrillera. A lo*

> *último la dejaron ir pero antes la golpearon y le dijeron "piérdete", y ella salió como tonta. Ella se va y allí cogieron el carro.*

La brutalidad y barbarie que acompañaron la incursión paramilitar continúa siendo una huella indeleble de dolor y frustración en la vida de las mujeres. Los relatos dan cuenta de la crueldad y del mensaje de miedo que dejaban ante la comunidad. La forma en cómo algunas mujeres fueron torturadas y asesinadas muestra el terror ejemplificante y las crueldades de que fueron objeto. La mujer testiga de los hechos aún se encuentra con una profunda afectación.

> *Ella venía con una sudaderita verde y botas y a ella se la dedicaron, que si era guerrillera, que era guerrillera. A ella la golpeaban. Como ella tenía un cabello largo hasta por aquí, le cogían unos manojos de cabello y se lo arrancaban y le decían "ve gran hijuetantas, confesá que vos sos guerrillera". Ella decía "no, yo no soy guerrillera, yo trabajo en el Naya, yo trabajo en Corinto" y ella les suplicaba, les decía "por favor no me vayan a matar". Entonces le decía uno de los paramilitares, le decía "no, si usted está muy fresca pa' nosotros" y la cogían, le tocaban los senos. Le dijeron que estirara el brazo así y la chuzaban como con unos ganchos. La chuzaban y le arrancaban los pedacitos de piel y esa muchacha lloraba y gritaba muchísimo. Hasta ahí fue la última vez que yo vi a la muchacha. Si, ella apareció después. Le mocharon la cabeza, le cortaron los brazos. Si, ella fue la que mataron en el Ceral. Le mocharon la cabeza y la cabecita se la metieron en una estopa y la tiraron para la carretera así pa' abajo. La encontraron en la carretera.*

Las acusaciones a la población de ser informantes y colaboradores de la guerrilla, fue uno de los argumentos que utilizaron los paramilitares para asesinar a decenas de personas. Algunas mujeres presenciaron las muertes de sus compañeros y de otros habitantes de la comunidad. Sobrevivieron a episodios de violencia y tortura y crueldades extremas perpetradas frente a ellas.

> *Guillermo estaba sentado en el barranquito… cuando él se iba a parar, ya los teníamos ahí en la casa… y le pusieron el fusil acá atrás y le dijeron: "ya te ibas a volar". Lo trataron mal, lo patearon… A mí se me entraron a la cocina, me pusieron el fusil aquí, aquí en el pecho me lo pusieron para que yo dijera dónde estaba la guerrilla. A él lo tuvieron amarrado en el palo y lo patearon y todo eso… Entonces ellos llegaron dos trabajadores a comprar una gaseosa ahí y… los cogieron a los dos muchachos… y los amarraron juntos con Guillermo, con el esposo mío… De ahí llegaron ellos y cogieron todo. Lo que no se comieron ellos lo tiraron al suelo, lo dañaron. La ropita mía, los colchones los dañaron a ver si había armas de guerrilla. Yo le dije: "señor, aquí no estamos enseñados ni acostumbrados a guardarle armas a nadie"… Ahí mismo cogieron y desamarraron a Guillermo, desamarraron a los otros muchachos y a mí me echaron para adelante. Entonces dijo: "la señora no la deje adentro porque ella va y le avisa a la guerrilla". Entonces un moreno alto me sacó, dijo: "camine, vamos doña que aquí no hay que*

dejar cabo suelto". Entonces ahí fue cuando ya nos sacaron a todos y a mí, a mi nietecita. La casa así abierta. Me llevaron a todo el filo para que viera matar a mi esposo y a Wilson y a este otro muchacho. De ahí, para mí se me acabó la vida, desde el 10 de abril para mí se me acabó la vida, se me acabó todo. El vivir con él. Todo se me derrumbó. Después de que él se murió, todo se me fue al suelo... A él le pegaron un tiro en la boca, y como él no podía morir, como él no moría, entonces lo apuñalearon también. A los otros los hicieron con motosierra.

Las mujeres fueron obligadas a cubrir las necesidades de alimentación contra su voluntad a grupos paramilitares. Algunas de ellas fueron obligadas a cocinarles a los paramilitares, mientras eran acusadas de ser las cocineras de la guerrilla. Hechos a los que se les sumaron actos de saqueo y pillaje, como dejarlas indocumentadas para arrebatarles el reconocimiento de ciudadanas.

Les sacaron las cosas de la tienda y las pisoteraron... Les mandaron a hacer las comidas a ella y a la hermana con las cosas de la tienda y se llevaron las cosas. Cogieron las gallinas para cocinar... Les requisaron la casa, les picaron la ropa, la cédula, les robaron dinero. Uno hacía preguntas y el otro hacía daños, y les dejaron toda la comida. Ellas del miedo no iban a comer. Ellos decían "vámonos". Se llevaron una olla con comida. Les decían que se fuera con ellos para servir la comida.

La memoria de lo que ocurrió en el Naya no se agota en los hechos acontecidos entre el 10 y 13 de abril de 2001. Además de la masacre y el desplazamiento forzado, se suma la disputa por los territorios ancestralmente ocupados por comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, ahora en disputa por la Universidad del Cauca y el Incoder. "Mientras desde 1999, el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya, le solicitó al extinto Incora la titulación colectiva de las tierras que ocupaban las comunidades de esta región, solicitud que empezó a dar trámite esta entidad. A la par la Universidad reclamó en 2003 su derecho a la propiedad privada, según documentos que así lo prueban y que datan de 1827".[45]

Después de la masacre nos vinimos a enterar que las tierras del Naya donde toda la vida hemos vivido que supuestamente son de la Universidad del Cauca. Entonces yo digo que de pronto la misma Universidad o el mismo gobierno se hicieron ese complot para que los paramilitares entraran a desalojar la gente de allá, porque eso era lo que ellos querían que el territorio quedara desocupado... Unos casi dos o tres meses, el territorio casi quedó solo pero después de eso nosotros dijimos "así nos toque morirnos, nosotros volvemos a la región, porque esa región no la vamos a entregar, así como se dice, en bandeja de plata". Nuestros abuelos lucharon mucho para fundar esa región.

45 Ver http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-243667-el-ultimo-rastro-de-masacre-del-naya)

Impactos en las mujeres indígenas

Los hechos que se vivieron en el Naya marcaron la vida de las mujeres, quienes en su mayoría salen desplazadas y con el reto de reconstruir su proyecto de vida en espacios ajenos a su territorio. El territorio es la primera de las pérdidas, elemento que no solo encierra un simple valor económico sino espiritual sobre todo para los pueblos indígenas.

> *La tierra es como la madre de uno, porque es el sitio de vida del ser. O sea como pueblo indígena, para mí significa mucho dejar la tierra… si voy al bosque y con solo mirar que en el Naya son esas montañas mientras que acá hay es bosques muy reducidos… Uno siente como que allá se le quedó el ombligo, como parte de la vida de uno. Entonces yo pienso que cuando uno cambia de un territorio a otro, lógico uno siente ese desarraigo porque es como la madre de uno que se le queda, pues como en el sitio de origen… Todo un sacrificio, un esfuerzo que uno ha hecho durante todo un ciclo de vida donde ya tenía como dice un plan de vida.*

> *Deja todo lo que uno tenía ya en su cultivo, deja todo y la tierra allá… O sea acá también hay territorio pero la tierra de allá es incomparable a la de acá, una tierra muy fructuosa como para uno trabajar en la agricultura. Es una tierra con más calcio en su tierra que las de acá porque estas tierras de acá ya están explotadas, ya tienen un ácido y allá son unas tierras muy buenas. Es como si uno dejara un hijo o una mamá porque lo que más le duele a uno separarse de uno un hijo y una madre, una persona muy cerca de uno.*

A la privación del territorio debe sumarse la pérdida de otros bienes. Las pérdidas materiales significan un perjuicio para cualquier víctima.

> *Salimos solamente con la ropa. Como quien dice así, como estamos aquí así. Salimos, sin nada. Los que de pronto pudieron tener lo del pasaje, pero lo demás todo se quedó allá.*

> *Pues yo acomodaba, era lo más principal papeles. Así la ropita lo que más yo podía. Porque de verdad eso todo se queda, dejamos puertas abiertas y nos fuimos para arriba. Los que tenían sus pollitos así criando se los iban llevando porque eso uno no puede salir para la finca si esa gente se riega. No puede salir uno ni a buscar. De resto todo se quedó, animales, todo se quedó.*

El desplazamiento forzado no significaba simplemente la pérdida del territorio y de unos bienes sino que en algunos implicó la desintegración familiar, ya que unas personas no abandonaron la región viviendo en condiciones de precariedad e inseguridad.

> *Al dejar el territorio es algo muy profundo porque de todas maneras uno deja un territorio. No solamente queda la tierra, queda la familia allá, la mayor parte de la familia.*

La sensación del desarraigo para la población indígena del Naya implica la desconexión con sus vínculos ancestrales, que representan modos de vida y modos de entender la realidad. En el caso de las mujeres, cortar con esa relación implica asumir nuevas prácticas culturales y otros roles sociales en espacios desconocidos.

> *A uno le hacía falta su comida, lo que era el plátano... la comida propia… la arracacha, todas esas cosas. Uno al comerse unas lentejas sin plátanos, sin papa, un agua de lentejas, eso era arroz no más… Cuando yo llegué nos daban una colada de bienestarina* [tipo de harina enriquecida], *y era una bienestarina que ya se había pasado, un sabor todo maluco y que le tocaba a uno comerse esa comida… Mis hijos se enfermaban mucho, eso les daba mucho daño de estómago y vómito, y yo con semejante barriga* [embarazada] *con ellos enfermos. Porque a mí me tocó lidiar a mi sola, como le digo. Ya mi otra hija se fue a trabajar a Cali, dijo "no mamá, para nosotros vivir esta vida así, yo me voy a trabajar para ayudar" y ella se fue a trabajar a Cali, y yo me fui a luchar ya con mis otras hijas.*

Esos nuevos escenarios implican procesos de difícil adaptación que se suman a las graves situaciones de pobreza y violencia vividas en sus territorios de origen. Mujeres, hombres, niñas y niños víctimas del desplazamiento forzado se enfrentan a varios procesos de discriminación en los diferentes lugares de asentamiento. Espacios donde en muchas ocasiones se les criminaliza y revictimiza.

> *El campo, la libertad del campo que había allá, que uno salía cuando quisiera a jugar… Uno allá podía salir, cuidábamos las gallinas, las vacas, que mi abuela tenía. Ahora en la escuela lo miraban a uno y dicen ahí vienen los desplazados. Claro, a uno lo hacían sentir mal. Entonces no compartía con los demás niños de la escuela, por eso porque era solo con los de la plaza de toros que nosotros andábamos… Que teníamos que ir con uniforme, yo le decía a mi abuela que no, que "yo no quería ir más a estudiar'. Nosotros no íbamos con uniforme, sino con ropa así normal. Eso era lo más duro de la escuela, que lo discriminaran mucho a uno, eso es lo que más me acuerdo.*
>
> *Al principio todo el mundo nos miraban con desconfianza. Todo el mundo nos decían que éramos guerrilleros, que por algo nos habían sacado de allá. Que por nada no estábamos ahí. Que estábamos pagando, lo que supuestamente éramos nosotros de allá donde vivíamos. Si había mucha gente solidaria con nosotros, llegaban así ayudas en cuanto a remesa, botas, pero había mucha gente que si nos miraban como con desprecio, como que nosotros éramos el estorbo de ahí de Santander. Me acuerdo tanto que un día que eran unas ferias decían que: "por esos maldingos desplazados que están ocupando el coliseo no vamos a poder organizar las ferias".*
>
> *Yo decía, no es que esa palabra desplazado, esa palabra a mí me chirriaba los oídos. Yo no la quería escuchar, yo no quería saber de eso. Cuando a uno lo discriminan, ve esos desplazados, ¡uy! me provocaba coger agua y tirarles, para*

que no dijeran así. Eran palabritas que lo molestaban a uno. Nosotros decíamos: "población víctima". Fuimos población víctima sin culpa o que nos tocó pero no lo aceptamos. A nosotros nos toca asumir la carga de las demás familias porque éramos pues las personas que liderábamos.

Estos acontecimientos terminan por manifestarse física y emocionalmente. El miedo constante, la rabia, las enfermedades continuas y la sensación de un proyecto de vida destruido, forman parte de las consecuencias del desplazamiento. También son parte de un duelo cultural de quienes han sido despojados violentamente de sus raíces, su forma de vida y su cultura. Un territorio en el que la inseguridad y el miedo contrastan con la experiencia previa de las mujeres en sus territorios y aumentan la sensación de pérdida.

Yo tengo más miedo salir así a Timbío, le tengo pavor. Yo voy a Timbío y yo me vuelvo otra vez pa'cá porque a mí me da mucho miedo. Sin embargo, yo en el Naya cuando salía, cuando salía con mi esposo y todo, a mí no me daba nervios, no me daba miedo… pero cuando salgo aquí, si al caso de que yo me voy de aquí pa' allá, pa' Timbío a pie, yo siempre quien me va a coger quien me va… ¡Ay Dios mío! a mí me da mucho nervios, mientras que allá en el Naya no me daban nervios.

La esperanza de vida que a mí me daban era muy mínima, porque supuestamente a mi familia le habían dicho que uno recuperarse eso era mejor dicho era un milagro... Pasé más o menos como unos seis meses que a mí me programaron para una cirugía. Yo no me quise hacer la cirugía. El día que me tocaba la cirugía me fui para el Naya, no me presenté. Como a los veinte días me tocaba un control y yo fui. Entonces el médico me dijo que por qué no había ido el día de la cirugía. Yo le dije: "yo le tengo pavor de que me rajen un pedacito de mi cuerpo, yo no quiero quedar con cicatrices y entonces por eso yo más bien le huí a la operación". Como que la vida mía está en el Naya, cuando fui al Naya fue como si hubiera vuelto a nacer. Era como que necesitaba ese oxígeno nuevo de allá.

Los impactos de la violencia han sido tales que muchas mujeres han requerido un acompañamiento psicológico para tramitar sus duelos. No es fácil asumir la muerte y los horrores sufridos por sus seres queridos, así como la pérdida de los proyectos de vida por el desplazamiento forzado.

A mí me ha afectado todo eso de ver como mataron a mi marido. De ver como mataron la gente ahí en el Naya. De ver como sacrificaron los dos señores. La salida a mí me dio más duro porque yo no salí con ningún familiar, yo salí fue con mi hija, con mi nieta que tenía cinco añitos y que vio matar al abuelo y vio matar la gente ahí. Hace 12 años y yo todavía tengo esto aquí grabado en la cabeza de ver cuando pisé los muertos, de ver que me tocaba pararme así para un ladito para no caerme abajo. De ver lastimadamente como estaba destrozada esa gente de allá del Naya. Yo todavía estoy con psicólogos porque todo eso me ha afectado a mí y sigo afectada de eso…

Las afectaciones de las víctimas se mueven en el plano de lo personal y lo colectivo. Es particular en estos escenarios de conflicto el interés de los actores armados por romper con toda expresión comunitaria que permita procesos de unidad para la reclamación de los derechos. El asesinato de los líderes y lideresas y la fragmentación de las familias son los instrumentos utilizados para romper el tejido social.

> *Pues para nosotros organizativamente con la muerte del gobernador ahí se puede decir paró un proceso, porque ya los demás que como que trabajábamos con él nos tocó abandonar también la región. La comunidad quedó ya como se dice una comunidad huérfana porque no había quien tomara el liderazgo, quien dijera "bueno, vamos hacer esto o hagamos acá", porque no había quien nos guiara. O sea se desintegró tanto la comunidad como las familias. Hubo muchas familias que salieron y no pudieron reunirse todos, porque el uno se iba para Planquisa donde un amigo porque no quería vivir allá en ese coliseo de ferias, que uno dormía y el agua le corría por debajo de las costillas. Entonces mucha gente buscaba de pronto irse a pagar un arriendo o donde un amigo. Hubieron familias que pasaron por ahí hasta por unos tres meses. No se sabían si eran… del mismo núcleo familiar, porque el uno estaba por allá, el otro por Jamundí, el otro en Timba, el otro en Santander, en Corinto. Entonces eso se generó una distanciación, una rotura familiar y comunitariamente.*

En el caso específico de las afectaciones de las mujeres, el testimonio colectivo da cuenta de un proceso marcado por las condiciones históricas de discriminación, a los que se suman los eventos tras la reubicación en Santander de Quilichao. Así como nuevas manifestaciones de rabia y agresividad no solo de los varones cercanos (esposos, padres y hermanos), sino también por parte de otros con quienes comparten y cohabitan en el nuevo espacio.

> *Los hombres de por sí yo digo que ellos han sido valientes y sobre todo nosotras como mujeres en este caso fuimos valientísimas. Pero los hombres han sido como que si les pasan las cosas y ya, como que se les olvidó y ya, yo los notaba así. Eran rústicos conmigo, conmigo era "¡vea, vaya! y con gritos. Yo lo único que quería decirles era no griten, no me griten. Otras compañeras decían, "ve, este por qué me grita". Comenzaban pues los conflictos, porque los gritos venían de los hombres hacia las mujeres. Muchas no estaban acostumbradas a que otro señor que no fuera el marido o el papá las vengan a gritar. Claro, ellas se enojaban. Esas eran las peleas diarias ahí, pero eran por los gritos de los hombres… Comenzando del qué hacer, del diario del almuerzo y las mujeres nos fuimos volviendo, uno diría acostumbrándonos a aguantarnos eso.*

Las mujeres en muchas ocasiones optan por callar y "seguir aguantando". Permanecer en silencio representa para ellas una estrategia de protección para sí mismas y para su familia. La precariedad de condiciones para la tramitación de los duelos, el miedo continúo y la permanente sensación de estar en peligro, se acompañan de la incredulidad para construir nuevas relaciones afectivas con hombres. El miedo y el dolor también se trasladan a este

espacio de la vida de las mujeres, recreando de esta forma el impacto que sufre el proyecto de vida femenino en escenarios de conflicto armado.

> *Lo único que digo es que hace 10 años voy a decir a todas las mujeres que están aquí, hace 10 años que perdí a mi esposo. Voy a decir que soy cobarde, pero en 10 años a mí me da miedo, me da miedo volver otra vez a recuperar otra vez mi hogar, me da miedo conseguir otro hombre. De que yo vuelva a tener otro hombre sabiendo que el que yo tenía era el primero ya para mí, el primero era mi hombre, mi marido, mi esposo. Para yo volver a conseguir otro, a mí me daría mucho dolor, me daría mucho miedo. Entonces eso se lo puedo decir a cualquiera, se lo puedo decir a los psicólogos. A mí me da miedo volver a relacionarme otra vez con otro hombre.*
>
> *A mí me da mucho miedo, me da mucho temor yo tener que volver otra vez a que mi cuerpo lo use otro que no era mi marido. Entonces esas son cosas, como le digo, de viuda de 11 años. Para mí no se me llega esa cosa, como yo de tener un hombre.*

Los testimonios de las mujeres dan cuenta de cómo aun aquellas que regresan con sus compañeros sufren afectaciones en sus relaciones de pareja. La vida íntima y los procesos familiares se ven trastornados al tener que compartir el espacio sin privacidad, y las experiencias de vida colectiva en los lugares de albergue. Las expresiones de violencia se exacerban, se expresan y tramitan en lo público. El consumo de alcohol por parte de algunos hombres en esas condiciones está asociado al maltrato a las mujeres y es un indicador del deterioro de la convivencia, la salud mental y la propia violencia contra las mujeres.

> *Había una familia que el esposo llegaba pues borracho ¡ay que pecado! y se ponían a tener la relación. Entonces prendían la luz y todo eso se miraba, claro hacían bulla y los vecinos de enseguida pues se le levantaban a mirar porque estaban en la acción y eso afecta mucho también… Además a uno qué ganas le van a dar a ahí, claro con esa sensación de que lo vayan a ver… los vecinos, los hijos. Fuera de eso, si la mujer no cedía, le pegaba o tenía agresiones, entonces ella tenía que ceder.*
>
> *Lo que viví cuando estaba allá se me multiplicó más acá, porque cuando nosotros salimos del desplazamiento él no se adaptó y no se sacrificaba por salir a delante y se dedicó mucho a tomar. Él se dedicaba a eso y usted sabe que para la persona también que le gusta, allí donde él empezó a tomar mucho y llegaba así borracho a obligarla a uno y uno no quería y ahí él le pegaba a uno. O sea muchas veces, más en palabras, entonces yo le decía pues que respetara, porque ya teníamos así niñas, ya estaban como de 12 años, de 11 años. Allá en Santander se daba eso, porque yo creo que pues él en sano juicio no lo podía hacer y allí pues perdía la vergüenza, pero uno de mujer le tocaba. Uno ahí se daba cuenta de todo. Había otra familia, había otros jóvenes que recién se estaban ajuntando, qué pecado entonces, se ponían en la acción y la abuela los regañaba públicamente.*

Las huellas de la masacre y el desplazamiento forzado se conservan de manera traumática en la memoria de las nuevas generaciones. Las niñas y niños sentían miedo y peligro con ver simplemente un uniforme, en este caso portado por miembros de la fuerza pública o de la policía aunque no fueran los autores materiales de los hechos de violencia.

> *Lo que más me dolía era ver los niños. El mal que ellos tenían en su mente era de solo ver un uniforme. O sea mirar un policía, un soldado era para ellos terrible. Los niños se escondían, corrían. Mi hija, apenas veía así alguien uniformado decía "!mami escondámonos que nos vienen a matar!". Se metía debajo de las camas, donde ellos pudieran esconderse. O sea el temor de ellos era terrible... Pues uno de adulto, aunque no era fácil, lo asimilaba más rápido pero los niños no porque ellos sentían ese temor. Un día los líderes le dijeron a la policía y al ejército que por allá no se acercaran, por seguridad, porque los niños les tenían mucho miedo.*

Organización, crecimiento, identidad

Estas situaciones terminan dibujando un cuadro que pone a las víctimas, y especialmente a las mujeres, en una situación de extrema vulnerabilidad frente a nuevas violencias, y teniendo que afrontar la constante amenaza de peligro y la búsqueda de una reparación de los derechos conculcados.

> *Por medio de los problemas, dificultades, nosotras nos hemos superado gracias a Dios. A veces yo pienso que desde el desplazamiento ha sido como para bien, en lo personal yo respeto todo lo que pasó allá, pero en últimas me ha servido primero porque acá yo ya me siento como en una organización. En el Naya la vida pero éramos muy desarticulados, mientras acá estamos aprendiendo a vivir como en unidad. Uno como que ha recuperado muchas cosas que debe tener uno como pueblo indígena.*

En el caso de las mujeres indígenas se observa cómo desde lo étnico se han venido creando escenarios de participación aun con perspectiva de género. La apertura a procesos organizativos desde lo indígena, sumado a la apuesta de los grupos feministas, han permitido esa apertura. Se da también una afirmación de la identidad indígena asociada a la capacidad de resistencia como mujeres.

> *Uno aprende en este proceso que uno hasta se desgasta. Yo nunca me imaginaba que uno organizado podía crecer en autonomía. De una organización como la indígena lo que más resalto es que nosotras casi la mayoría pues no sabía si era india, si era gringa o si era campesina o qué era. Al organizarme me di cuenta que yo era indígena. Claro yo pienso que sí, porque nosotras las mujeres tenemos más la capacidad de asimilar, como de superar los problemas, porque ya sabemos que nosotras somos capaces de tener un hijo, ahora cómo no vamos a ser capaces de superar problemas.*

Estas mujeres han encontrado en los procesos organizativos una estrategia de afrontamiento personal y colectivo, que ha permitido no solo empezar a reconstruir el tejido social, sino el fortalecimiento de la identidad que sentían cada vez más desdibujaba. La solidaridad, además de ser un sentimiento que se desarrolla desde la organización, es un instrumento de protección frente a la violencia, la pobreza y la incertidumbre.

> *Pues en el caso mío yo me siento contenta pues ya me he adaptado aquí. ¡Qué más puedo hacer! porque volver al Naya, ya no tengo tierra allá… Yo me siento contenta… porque en el Naya no vivíamos así organizados como aquí. De pronto podemos vivir organizados. Uno aprende como a vivir así en esa unidad, como pues sintiendo a veces la necesidad de la otra persona… Si a una persona, pues un amigo, un vecino, una vecina le está pasando algo pues uno también como que se compadece, sentir el mismo dolor que le pasa al otro. Pues estoy aquí amañada en este territorio y de aquí creo que ya no me iré.*

> *Me metí un poquito más en lo que es de los derechos humanos. Aprender de las mujeres. Yo empecé a darles las charlas a las mujeres de lo que yo me enseñaban, yo se lo explicaba a ellas y ellas todas se sentaban. Allí no tocaba llamarlas, ni irlas a buscarlas al cambuche. Todas llegaban y decían: "hay tan bueno que usted habla, ayúdenos". Entonces así comencé.*

Incluso las mujeres expresan que tras el desplazamiento forzado lograron en algunos casos adquirir derechos que en sus lugares de origen les fueron negados. Esta deconstrucción del orden social supone en ocasiones una oportunidad para la transformación cuando las mujeres como en este caso se organizan para cambiar sus vidas. Los procesos que afrontan en el marco del desplazamiento se constituyen como una oportunidad de resarcir los derechos que históricamente se les habían negado.

> *Yo en el Naya ni había terminado la primaria y a raíz de todo esto hice el bachiller, hice un técnico y pues ahorita estoy trabajando. Entonces yo digo que sí se puede en medio de lo que le haya pasado a uno, sino que hay que tener ese espíritu de hacer algo.*

Para enfrentar la masacre y el desplazamiento las mujeres crearon oportunidades para fortalecer objetivos comunes frente al restablecimiento de los vínculos identitarios como pueblos y mujeres indígenas.

> *Desde que estábamos en los albergues dijimos donde nos reubiquen, primero que los profesores sean de la comunidad. La idea es seguir fortaleciéndonos en eso porque yo pienso que la idea de la educación es como una estrategia de supervivencia para los pueblos… A nivel de toda la organización del movimiento también se está tratando de consolidar lo del SISBEN para la salud y nuestro SISPI indígena que eso es como el fortalecimiento dentro de las comunidades… O sea darnos identidad, volvernos a recuperar en eso. En cuanto a la medicina propia, yo pienso que como organización es muy interesante, porque de acuerdo a nuestra*

cosmovisión se dice que cuando nosotros como indígenas cada tres meses debemos estar haciendo las armonizaciones para que no haiga un desequilibrio.

Reparación colectiva y superación de la marginación

Aunque existen dificultades para que las mujeres indígenas identifiquen qué es la reparación, sí logran precisar que las políticas orientadas a la reconstrucción del tejido social y el reconocimiento a las víctimas deben diseñarse y estar dirigidas sobre todo hacia lo colectivo. Esta dimensión colectiva está asociada a los planes de vida de las comunidades y mujeres indígenas.

Reparación, a veces esa palabra como que lo piensa, pues con el respeto, esa palabra es como si se fuera a reparar algún objeto o no sé, una bicicleta. Bueno yo diría que de acuerdo a lo que el gobierno viene planteando sería que nosotros como pueblos indígenas, que haya unas medidas pero colectivas, que sea colectivo y de acuerdo al plan de vida de cada pueblo. Tenemos, que desde ahí es que uno puede recuperar lo que uno ha perdido, pensaría que haya algo pero colectivo.

Como desplazadas que perdieron sus tierras y sus haberes, la restitución de esos bienes y de la tierra es parte de sus condiciones de vida materiales, su cultura e identidad. Si bien el retorno al lugar para algunas de ellas no es una alternativa viable, la reparación colectiva debe ofrecer alternativas para recuperar esa vida en los territorios concertados con las víctimas.

Entonces yo, para mí digo es una casita, y ojalá tierra suficiente, así como tenía en el Naya. Suficiente en donde uno trabajar. En donde tener lo que se dijo, agricultura aparte. Tener como bestia o vaquitas, tener un potrero suficiente y como quien dice tener donde que anden los animalitos, las gallinas, marranitos porque eso era lo que teníamos allá en el Naya, porque allá había comida suficiente para tener marranos, gallinas… Eso sería que tal vez por esa parte me sentiría un poco alivio, porque todo lo que se perdió allá, es difícil recuperar, pero de pronto confiando en Dios, él nos puede ayudar y recuperar las pérdidas.

Resolver la situación jurídica de los territorios indígenas también es una demanda de las mujeres. La legalización tanto de los territorios nuevos como de los usurpados es una medida de rehabilitación señalada por las mujeres.

Para mí lo más importante en este momento es que este territorio, el Kitek Kiwe, el cabildo, nos lo legalicen. También lo de los Nasa porque el Naya es el territorio colectivo más grande que se puede existir en esta comunidad.

Además, las mujeres piden facilidades para el acceso a las medidas de reparación. Desde la diferencia cultural y las condiciones de marginación social que viven las mujeres in-

dígenas, se exige facilitar el acceso a las medidas de reparación de forma que no se conviertan como frecuentemente sucede en nuevas formas de victimización de las mujeres.

> *Yo quiero que la reparación mía sea legal, que sea cierta, que no nos enreden con tanta cosa, con tanto papel, con tanta cosa, con tanta mentira. Porque yo ya llevo 10 años con tantas mentiras que he escuchado que "vaya aquí" que "vaya allá", como cuando me mataron a mi marido. Cuando lo mataron en el Naya nos pusieron a voltear en tanta oficina. Que yo llegue y que me digan "bueno doña señora, que usted es la señora que va a tener su vivienda, sus animales que no va a tener su marido porque nosotros no lo podemos revivir", pero que de todas maneras que se le vean a ellos, no con tantas mentiras. Yo ya llevo 10 años con "reparaciones".*

El respeto del derecho a la vida para los líderes y lideresas, es otra demanda de las mujeres, como una mínima garantía para el ejercicio de los derechos humanos.

> *Yo diría ahí que pues por lo menos, que cuando uno sale a hacer gestiones, o sale a esas ruedas de prensa, mire, que es cuando uno toma un liderazgo, que al menos se les respete la vida.*

También la verdad es importante para las mujeres. Reclaman el derecho a saber por qué ocurrieron los hechos, pero se trata de una verdad no solo frente a lo ocurrido en la masacre en sí, sino que se puedan determinar las causas estructurales de la incursión paramilitar.

> *La verdad para mí es que se cuente y se diga realmente el por qué la incursión. Por ejemplo, decir había oro, había plata... porque el territorio es rico en muchas cosas. El tema de la biodiversidad del territorio hablándolo allá en el Naya, se está quedando muy quieto, porque los paramilitares solo están diciendo "es que nosotros íbamos a crear el Bloque Calima, el Bloque Pacifico".*
>
> *Que también se cuente la verdad de las personas que tiraron en el abismo porque nosotros siempre lo hemos dicho. Por ejemplo, yo cuento mi verdad, la que yo vi, la que yo sé hasta el sitio donde yo estaba. Pero mis otras compañeras, mis otros compañeros, han dicho que más abajo en tal parte había ropa, botas, habían cosas, habían malos olores. Entonces, mire que esas cositas no se iban quedando en estas versiones pasadas. Entonces lo que queremos es que digan si en tal parte, o por lo menos que se acuerden entonces esa parte de la verdad.*

La garantía de la no repetición pasa para estas mujeres por la salida de los actores armados, legales e ilegales de las zonas donde habitan los civiles, así como la erradicación de los cultivos ilícitos por ser una de las causas de la violencia. Una propuesta para garantizar la paz en sus territorios.

> *Pues como para que no vuelva a pasar... aunque será un poco difícil pero yo creo que nunca imposible, que es que los grupos armados se salieran del terri-*

torio donde vive la población civil. Porque gran parte de esas masacres, sobre las muertes selectivas que hubieron, yo creo que ha sido por culpa de los grupos armados, llámese guerrilla, llámese ejército, llámese policía, llámese bandas criminales, lo que sea, todo lo que es con el tema de las armas. Limpiando nuestro territorio de esas utilizaciones de armas, creo que la comunidad vendría teniendo un poquito de seguridad porque la violencia ha venido es por el uso de las armas. Lo otro que yo digo es que también los cultivos de ilícitos eso atrae mucha violencia. Entonces en las comunidades ya se está llevando también este tema como en los indígenas, se está llevando este tema y se está dejando el trabajo a las autoridades. A la misma comunidad decirle si usted trabaja con coca ya no lo hagan, busquemos proyectos productivos, busquemos otra cosa, otra forma para sacar la familia.

Chocó | **Mujeres desplazadas del Baudó**

De la tranquilidad a la presencia armada y el desplazamiento

El departamento del Chocó localizado en el noroeste del país y ubicado en la región del Pacífico está conformado por las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan, y tiene como capital el puerto fluvial de Quibdó. Alto Baudó es un municipio del departamento situado en el valle del río Baudó, y su cabecera, Pie de Pató, está a 50 m. sobre el nivel del mar y a 80 km. al sur de la capital del departamento. Como en el resto del departamento, predomina la población afrodescendiente que alcanza un poco más del 70%, seguida por una alta presencia indígena (26.67%) que habitan en resguardos legalmente constituidos. El Baudó era una región que no había sido objeto de los embates de la violencia hasta que allí hizo presencia el conflicto armado con sus diferentes protagonistas.

> *La vida en Baudó era muy buena, placentera, sabrosa, bonita en su tierra. Se vivía sin temor, sin problemas, sin preocupación. Ahora ¿quién vive así? Yo dejaba a los hijos míos cuando se acostaban afuera de la casa. Los acostaba y ahí los dejaba. Dormía uno con la puerta abierta que le entrara aire. Se iban los hombres a cazar por las montañas. Ya los hombres ya no van a montear porque el que salga para allá lo desaparecen y ya no regresa más a su casa. Ya han estado desapareciendo a las personas.*

Las mujeres relatan cómo a partir de mediados la década del noventa del siglo pasado comienzan los hechos de violencia política y la situación en la región se empieza a deteriorar con la presencia de las organizaciones guerrilleras.

> *En el año 94 el EPL mató a don Evaristo. Supongo que había presencia del EPL en ese tiempo. En la zona después estaba esta organización en defensa del territorio de los afros que se llama Benkos Biohó, que paró un poco la violencia contra los afros que provenía del ejército, del EPL. Palacios perteneció al EPL. Era un terrorista. Violaba, mataba y hacía de todo.*

> *También sucedió en el 94. Ellos llegaron buscando dos tipos que estaban en Pie de Pató. Entonces el uno se le fugó y hasta hoy no ha vuelto al Chocó, se les escapó. El otro lo cogieron y lo mataron delante de la gente. Palacios le echó el brazo y se lo llevó hasta la cancha y allá mandó que lo colocaran boca abajo y lo mataron. Edward se llamaba él. Estos asesinatos los efectuó Palacios y desde allí empezaron la gente a desplazarse del Baudó.*

> *Estaba en ese tiempo. Cuando mataron a Misael Soto Córdoba, que era el alcalde del municipio. Todo esto fue antes del 2000 cuando inició la batalla. Todo fue un proceso del desplazamiento. Mucha gente fue asesinada. Mucha. Al papá y al hijo. Eso era que violaban, mataban.*

En el 96 ya salió el EPL y llegó el ELN. Hicieron esa reunión colectiva en todo el pueblo y mataron a ciertos líderes. A Román, Romancito y a otras personas.

Con el ingreso de las organizaciones guerrilleras, surge en esa región un grupo armado no estatal autodenominado Benkos Biohó. Para las mujeres este grupo surge para la defensa del territorio y de la población afrodescendiente.

Primero entró el EPL y luego entraron los Benkos Biohó… porque los otros estaban matando mucho, demasiado. Cuando entraron los Benkos Biohó fue que pararon. Ellos como eran negros, no aceptaban que mataran su raza.

Benkos Biohó, eran afros armados defensores de la población. Como lo cuentan las compañeras empezaron a ver múltiples asesinatos selectivos y después de eso es que aparece en el Baudó como una organización de afros en la defensa del territorio y de la vida de los afros.

Tenían ideales como los de la guerrilla pero en la defensa de la población afro. Del trasegar de ellos en la historia no se tiene mayor conocimiento en qué terminaron o como si se hubieran exterminado.

Aunque en esta época se presentaron algunos desplazamientos individuales, las mujeres señalan que fue con el ingreso de las Autodefensas Unidas de Colombia cuando se inician los desplazamientos masivos. Señalan que en 2001 se presenta el primer destierro colectivo.

En el 2001, el 6 de julio fue cuando ellos llegaron y amenazaron a todo el pueblo, que tenían que desocupar. Prácticamente en ese tiempo la gente toda se desplazó por el miedo para acá para Quibdó y para otras partes, porque uno no sabía a ciencia cierta qué era lo que iban a hacer… Quemaron casas, hicieron requisas, saqueaban las casas, las pintaron y todo el mundo por temor salió y se fue.

En el 2001 fue el desplazamiento masivo… En el momento que ellos dijeron que se iban todo el mundo salió del pueblo. El pueblo quedó desolado. Todos esos pueblos del Baudó quedaron desolados.

Algunas familias retornaron en diciembre del 2002. Esa experiencia de regresar a su lugar de origen no fue nada fácil, no solo por lo que encontraron sino porque la violencia continuó.

En el retorno fue donde estaban esperando al marido mío para matarlo en el Afirmado. El día que él llegó ese mismo día le tocó salir… Cuando llegó allá, ahí mismo los del pueblo le dijeron "piérdase". Le hicieron seguimiento y lo mataron aquí en Quibdó.

En el primer retorno se volvió al mismo lugar. A pasar trabajo, por la sencilla razón de que allá tenía la gente sus parcelas, sus gallinas, su casita, lo que le habían dejado. Pero uno llegó allá y no había ni gallina, ni cerdo, nada de esas cosas.

> *Retornamos en diciembre y el 5 de febrero del 2003 nos tuvimos que regresar. Algunas personas no retornaron y otras volvieron haciendo resistencia.*

Una vez más, como lo indica el testimonio inmediatamente citado, los habitantes del Baudó se vieron abocados a un posterior desplazamiento en el año 2003. El recrudecimiento de la violencia política en este último año en el Alto Baudó es denunciado por las mujeres.

> *Nosotros habíamos retornado al Baudó a trabajar, retornamos el 22 de diciembre de 2002. En el 2003 hubo enfrentamiento entre la guerrilla del ELN con los paramilitares en el pueblo y nos volvimos a desplazar.*

> *En el 2003 mataron a un hermano mío… Llegar y tocar la puerta de la casa a las cinco de la mañana y uno salir. Invitarlo a uno a una reunión y cogerlo y matarlo ahí al frente de todos, incluidos niños. Todos que vieran hacer lo que ellos estaban haciendo.*

Las mujeres en el Baudó no escaparon a la muerte directa por parte de los grupos armados. A continuación, se mencionan dos casos denunciados en distintos periodos.

> *Ha habido violencias con las mujeres. Hubo una enfermera que la mataron. Eso fue en el 94, fue el EPL que mataron a los dos hermanos… cogieron al finado y lo mataron, y ahí mismo fueron y buscaron a la hermanita. Estaba en medio de los dos viejitos. La halaron al patio y ahí mismo la mataron. Ese día iba para su punto de trabajo. No sé qué se le quedó y regresó. Una vez regresó fue a la muerte.*

> *En Antadó la Punta, había una pelada que se llamaba Marlen. De allí se la llevaron. Estaba durmiendo con su señor y su peladito. Se la llevaron y la mataron por allá. No apareció. Estaba embarazada.*

Los habitantes del Baudó lograron durante años sobrevivir con la presencia de diferentes organizaciones armadas, lo que hizo que las comunidades y su región sean estigmatizadas y acusadas de favorecer a una u otra parte del conflicto. La constricción comunitaria a colaborar de forma forzada por la convivencia en una zona bajo control por parte de diferentes actores, conllevó acusaciones cruzadas que aumentaron su nivel de inseguridad y la arbitrariedad de los actores armados.

> *Nosotros no podemos decir "no entren". Si nos dicen "denos un vaso de agua" nosotros no nos podemos negar. Tenemos un problema serio porque van a decir que estamos aliados con los otros.*

> *Allá han metido a personas secuestradas y uno no sabe. Los secuestran, los meten allá y al final dicen en el Baudó. Uno que es baudoseño hasta se aterra porque prácticamente los que llevan a esa gente allá nosotros ni los conocemos.*

Por eso es que fue que mataron a mi hermanito porque ellos pensaban que él era sapo de los paramilitares.

Las mujeres son conscientes de la importancia geográfica del territorio y del valor estratégico que significa para los grupos armados controlar el territorio del Baudó. Esto se evidencia cuando reflexionan acerca del porqué de la violencia en esa región.

También en parte es por la disputa que tienen los grupos armados. Que como el Baudó prácticamente es un corredor que por allá se va a diferentes partes, entonces a ellos les conviene.

Nuestro territorio es un corredor estratégico. Van a Nuquí, Bahía Solano, Pizarro, Buenaventura, Panamá. Es la disputa por el territorio. Es un sitio estratégico.

Algunos de los desplazados forzosos han regresado al Baudó. El retorno ha ocasionado dificultades porque las personas perdieron lo que dejaron y rehacer sus vidas en un contexto de precariedad y peligro no es fácil. Así describen las mujeres lo que ha sido para algunas el retorno y lo que sienten al respecto.

Las que han podido regresar han tenido que volver a levantar. Han tenido que volver a empezar de cero. A mí me da mucho miedo ir para allá porque en el 2003 me mataron a un hermano. A hora días para las elecciones presidenciales mataron a otro. A mi marido también lo mataron. Iba yo en esa canoa cuando lo mataron.

Se volvió al mismo lugar a pasar trabajo. Por la sencilla razón de que allá tenía la gente sus parcelas, sus gallinas, su casita, lo que le habían dejado. Pero uno llegó allá y no había ni gallina, ni cerdo, nada de esas cosas.

El riesgo de reclutamiento forzado, la siembra de los cultivos ilícitos y la minería son las opciones para los jóvenes en esa región.

Se han hecho varios retornos pero que igual a la gente le toca volverse a desplazar. Los que están viendo actualmente en el Baudó no están viviendo una situación muy placentera porque sabemos que allá se da la disputa del territorio por la siembra de la coca… muchos de los jóvenes que habitan allá también son obligados a meterse en los grupos armados que hay allá. Los jóvenes no tienen opción. Apenas terminan el bachillerato no hay más que hacer. Nuestro departamento no les ofrece opciones. La mayoría de los jóvenes del San Juan son los más propensos a que estén metidos en la minería o que estén en la siembra de cultivos de uso ilícito o a que tomen las armas en cualquiera de los grupos que se las ofrezcan. Esa es la realidad que no la podemos negar.

Ellas resaltan el incremento reciente de los cultivos ilícitos en la zona, lo que está afectando la economía tradicional de las familias y la seguridad alimentaria en la zona. Todo ello afecta de manera particular a las mujeres.

El Baudó abastecía lo que era el San Juan y hasta el mismo Quibdó. En lo que era el plátano porque se traía de Munguidó y del Baudó, además del arroz. De ciertos años para acá, en lo que tiene que ver con la alimentación ha mermado. Con lo de las siembras de uso ilícito, ya el pancoger ya nada de eso se consigue fácil.

Yo entiendo que esos cultivos ilícitos son de ahora del 2006 para acá porque cuando yo vivía allá no había eso. Por lo general, los de cultivos ilícitos son los grupos armados. Ellos lo hacen muy lejos de donde uno está. Entonces uno como campesino no se da cuenta de eso.

Los siguientes tres testimonios hacen referencia a las opciones que han tomado algunas de las personas desplazadas. Unos desplazados se han reasentado de manera más definitiva en algunos municipios dentro y fuera del departamento, otros han optado por estar yendo y viniendo entre Baudó y Quibdó, y otras más ni siquiera piensan en la opción de regresar. Esta división de la comunidad y las familias ha generado diferentes expectativas y experiencia fragmentadas.

La gente está directamente aquí en Quibdó. Otros están en Puerto Meluk, Istmina, en todas partes. Hay personas que se fueron a trabajar a Medellín, a Bogotá, a Pereira… para todas parte para ver si uno sobrevive.

Lo que pasa es que la gente vive en Baudó pero ya cogió la costumbre de ir y venir cada ocho días. Cada 15 días están yendo y viniendo, porque la situación ya no es lo mismo: estar allá viviendo que aquí estando tranquilo o intranquilo.

Por lo menos las tierras de mi papá están allá botadas. Por ahí por ese lado es el corredor de ellos. ¿Quién va para allá? Nosotras para allá no vamos. Todo está perdido.

Memorias en disputa: el caso de Palacios

Las mujeres relatan con cierto detalle, los crímenes cometidos por Palacios. Esta persona, vinculada al EPL, fue símbolo de miedo en la población del Baudó, especialmente entre las mujeres que eran objeto de acoso sexual, especialmente las jóvenes.

En ese tiempo yo era niña, pero sí recuerdo que cuando se decía: "viene Palacios" todo el mundo tenía que correr. Ahí estaba la hermana mía. Ella siempre mientras que Palacios estuvo vivo no podía ir al Baudó. A mí apenas me estaban saliendo senos… y a Palacios le decían "la lanchita" y cuando decían "llegó la lanchita", todo el mundo, muchachas que apenas les estaban saliendo senos, tenían que esconderse en la casa. Mandaban a los hombres pero uno de mujer no salía a la calle. Sí, era verdad que el cogía a las niñas, las embarcaba en canoa y se las llevaba. Yo tengo 31 años y me acuerdo de eso.

El caso de Palacios, genera opiniones diversas en el recuerdo de las mujeres. Existen puntos de vista distintos sobre el particular, lo que demuestra como la memoria es un

terreno de disputas. Vale la pena ilustrar el debate de las mujeres en torno a la versión de sus actuaciones, donde alguna de ellas era parte de su familia extensa.

> *Para mí lo que dicen de Palacios, de las matanzas que hacía esto no están bien dichas. Que subían unas canoas de gente, yo estaba allá pero mis ojos no vieron eso. Él si andaba en su cosa de que mataba y todo pero yo nunca lo vi. Hay una historia que dicen que él amarraba al papá y a la mamá y a una hermana que la amarraba en la cancha… no fue así. La gente tiene que decir lo que es y yo estaba muchachita cuando eso porque él es parte de mi familia.*
>
> *Mi hermana mayor mientras Palacios estuvo vivo, no podía ir por allá, porque simplemente se había enamorado de ella y ella lo había rechazado. Él decía que donde la viera la mataba y ella no volvió por allá. Yo conozco a una muchacha de nombre Jacqueline y ella vivía con su marido. Ese señor delante de él llegó y se la llevó y a los tres días se la devolvió. Le dijo que si no la quería recibir él iba y lo obligaba a que la recibiera, después que él había hecho y deshecho de ella. Entonces no puedes decir que eso era mentira.*
>
> *Le tenía miedo a él, porque todo mundo, muchachitas de 10, 11 años le teníamos miedo a él. Lo que decían: "viene la lancha". No había padre que no recogiera su hija del patio y la hacía subir a la casa y la encerraba. Algún mandado, salían los hermanos hombres porque cuando uno no le paraba bolas se lo llevaba por ahí y cualquier cosa le hacía.*
>
> *Entonces cuando tú escuches una historia no debes de decirle a la gente que es mentira. Porque tú de pronto estabas en ese momento, de pronto no estabas… porque todas las personas no pueden decir lo mismo de una versión. Lo que estamos diciendo es verdad.*

Las mujeres en el proceso de recordar la violencia perpetrada intentan no confundir los hechos con las opiniones. Es notoria la importancia que tiene para las mujeres el reconocer las acciones de un victimario, pero también, la capacidad para respetar a las mujeres que son familiares diferenciando las valoraciones sobre los hechos cometidos y los familiares que no tienen responsabilidad.

> *En mi barrio hay una vecina que es del Baudó y que también ella… cuenta la historia como un tipo que le hizo mucho daño al Baudó, que le hizo mucho daño a las mujeres. Que era un terror para las jóvenes. Las adolescentes se las llevaba y se las devolvía a los maridos después que él hacia lo que quería con ellas. A muchas les tocó salirse de allá. Actualmente viven aquí en Quibdó por ser perseguidas.*
>
> *Nosotros no somos culpables de lo que hagan los otros. Pueden ser nuestros familiares o nuestros hijos. Muchas madres a veces callamos de los horrores que hacen o que nos hacen también como madres. Nosotras no somos culpables de las actuaciones de los demás. No de hombres no de mujeres cuando ya son mayores*

> *de edad. Tampoco debemos ignorar la realidad porque con eso contribuimos a que en el país haya impunidad. Entonces si es valioso e importante lo que las mujeres están diciendo.*

Mil impactos hacia la vida de las mujeres

Los sentimientos que las mujeres identifican como producto de la violencia ejercida por los grupos dentro del marco del conflicto armado, están muy vinculados con el miedo, la persecución, el temor de ser atacadas en cualquier momento, sintiéndose de manera constante vulnerables por la posibilidad de que los hechos vuelvan a repetirse en cualquier momento debido a la fragilidad de la situación.

> *Para mí el miedo no ha pasado… porque me ha tocado mucho susto. A veces en la casa coloco una cosa allí y me voy hacer algo y cuando regreso ya no recuerdo donde quedó lo que coloque ahí. Mantengo un problema en la cabeza porque ahoritica estoy en esta reunión y cuando salga de acá no recuerdo de qué hablamos. Entonces yo digo que de pronto puede ser de ese problema que se me olvidan cosas. Allá en el barrio donde vivo cuántas veces no he tenido mi susto.*

> *A mí por lo menos me afectó mucho desde antes del desplazamiento porque como no era acostumbrada a ver esa gente. Entonces ya desde que veía esa gente, ya está temblando. Me metía debajo de la cama y cerraba la puerta… De allá me desplacé aquí y ahí si fue peor. Cuando mataron a mi marido yo tenía que salir con dos o tres personas porque todo el mundo me venía persiguiendo. Los hijos míos salían y yo ahí mismo: "muchacho vénganse porque los van a matar". Tenía que mantener la puerta cerrada. Hasta que me llevaron al médico y me colocaron una psicóloga y me pasó donde el psiquiatra. Me puse tan delgada que la gente no me conocía. Para mí eso fue muy duro. Horrible. No quiero recordar.*

Algunas mujeres han tenido acceso a una atención psicosocial a través de organizaciones de mujeres que les ha ayudado a mejorar su situación.

> *Yo creo que muchas de esas cosas le dejan a uno como traumatizada. Porque cuando uno está traumatizado es cuando uno siente miedo ante cualquier ruido que escucha. Ya uno cree que vienen encima. Para uno poder superar eso tiene que ir donde un psicólogo. Ahora que de la Casa de la Mujer mandaban las psicólogas a mí me tocó estar con una de ellas. Ya después de eso fue que ya me bajé un peso de encima y ya empecé a estar más normalizada.*

Además de esas afectaciones psicológicas, las mujeres traducen esas violencias en sus cuerpos. Su salud física ha estado sometida a diversos dolores y enfermedades. La marca del conflicto armado no tiene barreras mentales ni físicas.

> *Desde que me desplazaron no he podido trabajar porque he estado enferma. Hasta los médicos aquí me dijeron que ya yo no tenía vida. Estoy desahuciada… Los*

médicos pudieron detectar qué enfermedad tenía: una cirrosis que dependía de una hepatitis que me había dado. Los médicos de acá no me la habían diagnosticado, entonces la droga que me daban no era para esa enfermedad y entonces me deterioraron el hígado.

Yo ahoritica tengo un desgaste en las rodillas y eso se hincha. El trabajo mío es asuntos varios y a veces vendo alitas de pollo. O sea no tengo como un trabajo permanente para sostenerme. Este problema del desgaste me molesta mucho para subir y bajar, agacharme. Pero igual, aquí estoy sobreviviendo.

El rechazo de la población desplazada por parte de los habitantes de los lugares de recepción, es una de las consecuencias que deben soportar estas personas. Las mujeres de Alto Baudó han sentido el rechazo de los habitantes de los pueblos a los que se han desplazado, como en el caso de Quibdó. En la ciudad las mujeres no sólo se sienten estigmatizadas por la comunidad sino por las entidades gubernamentales encargadas de atender su situación. Y para poder subsistir algunas han tenido que hacer cualquier tipo de trabajo, incluyendo en casos extremos la prostitución.

Entonces los miraban como bichos raros. En las casas las empleaban y no les pagan lo que era justo. Eran maltratadas y les daban eran las sobras de lo que quedaba. Si le gustaba bien y si no les gustaba también. Muchas mujeres soportaban lo que fuera con tal de llevar una libra de arroz. Tanto así que muchos hogares se desintegraron porque les tocó a las mujeres vender su cuerpo para conseguirle el bocado de comida para a sus hijos. Porque los maridos sin empleo, tanto él como ellas, entonces alguno de los dos tenía que buscar una alternativa para subsistir. Para las mujeres no ha sido fácil lo del desplazamiento porque les ha tocado una situación muy difícil.

Denigrar de manera verbal de estas personas es una forma de maltrato y discriminación contra seres que se encuentran en una situación de vulneración y riesgo. Son ilustrativas las palabras de las mujeres en relación con la intolerancia de los habitantes de Quibdó con las personas desplazadas.

Nosotros los desplazados aquí en Quibdó entre varias personas éramos como unos bichos raros. Por donde pasábamos ¡esos desplazados! Aquí vino una especie de banano que viene del Urabá antioqueño que le dicen "las bolejas" y les colocaron "los desplazados", porque nosotros nos habíamos desplazado aquí a Quibdó. Lo cuales era una forma de estigmatizar o rechazar a la población en situación de desplazamiento.

Lo peor que se veía aquí en Quibdó, es que lo nombraban desplazado. Porque lo primero que le decían era "ay, pareces un desplazado". Todo el que andaba sucio o mendigo "ay, pareces un desplazado". Para la sociedad, aquí en Quibdo, éramos lo peor.

Al principio del desplazamiento aquí en Quibdó, la mayoría de la población no tenía conciencia de que las personas eran víctimas del conflicto armado, sino que

como que era alguien que llegaba a usurpar. Como en muchas ocasiones se daba que la Acción Social que estaba para los desastres, para la atención a algún tipo de personas en situación de vulnerabilidad, ya todo era recargado a la población en situación de desplazamiento. Entonces el resto de Quibdó sentía que los estaban invadiendo, quitándoles espacios.

Por fortuna, esta situación poco a poco se está revirtiendo, como la manifiesta una de las mujeres víctimas de desplazamiento.

Cuando ya empiezan a entrar los movimientos, las organizaciones y se empieza hacer un trabajo de sensibilización en la que se problematiza el desplazamiento, muchos de los quibdoseños empezaron a tomar conciencia.

Estas situaciones de exclusión y marginación, se acrecentaban con las dificultades de encontrar una fuente de empleo. El trabajo es esquivo para las poblaciones desplazadas, que son vistas como una competencia frente a las posibilidades de trabajo. Sin embargo las condiciones de las mujeres desplazadas también las hacen más vulnerables frente a la manipulación o el trato injusto en el trabajo.

Nos dieron alimentación por tres meses. De ahí las personas tenían que tirarse a trabajar para poderse mantener. El que podía trabajar, trabajaba y el que no, pasaba trabajo.

La misma cosa, si uno iba a alguna entidad para que le colaboraran le decían: "vaya trabaje si quiere comer". A veces uno iba y les hacía el trabajo a las personas y no le valoraban el trabajo. No le pagaban.

Algunas personas se valieron de la necesidad de la población desplazada para conseguir cualquier fuente de ingreso y cometieron serios abusos contra las mujeres desplazadas del Baudó. Aquí se mencionan dos denuncias formuladas por las mismas mujeres.

Si el Estado le manda algo o una plata para los desplazados, los mismos funcionarios se cogen su plata y le dan a uno cualquier cosa. Entonces dicen "esos desplazados se conforman con lo que les den". Pero como nosotros no tenemos donde trabajar nos tenemos que quedar tranquilos.

Hay una señora que trabajó de enfermera por cuatro meses y hasta hoy no le han pagado y con sus hijitos ahí. Se metió a otro trabajo y tampoco le han pagado. Por los buenos vecinos es que ella está ahí.

El desespero por alcanzar un ingreso, un recurso económico, ocasionaba que algunos desplazados tomaran decisiones extremas, en particular las mujeres. Algunas de ellas encontraron en la prostitución una forma de ganarse la vida y así sostener a sus familias.

En esos desplazamientos que uno llega así, que no consigue trabajo, hay niñas que se meten a la prostitución para conseguir algo para comer. De esa manera

para mantenerse. A veces los niños se meten a robar lo ajeno porque no tiene otras alternativas.

Después también salió que las mujeres se cambiaron por dos mil, "dosmilasos". Sobre todo las niñas aquí en la carrera primera. Ahí era que decían los hombres que "para qué cogían mujer si en la primera las conseguían a dos mil". Donde muchas niñas de verse acorraladas lo hacían. Ese fenómeno ya no se está dando y si lo hacen son pocas mujeres. Desde que hace empezaron a conformar las organizaciones las mujeres ya empezaron a tomar conciencia.

La sumatoria de estas dificultades, que no son otra cosa que una nueva revictimación, sigue perpetuando la vulneración de sus derechos y en muchos casos ocasiona la desunión familiar. Especialmente negativa para las mujeres es la influencia del contexto de desplazamiento en la socialización de los hijos e hijas. Esa desestructuración, la pobreza y las formas de criminalidad en la ciudad suponen un nuevo contexto muy negativo para la población adolescente.

Las familias prácticamente se desintegran, que cada quien coge por su lado. Ese es una cosa que las madres sufren. Porque cuando vienen de allá, vienen sus hijos inocentes y llegan a la ciudad a coger malos pasos o a veces los matan.

Por estas razones, muchos desplazadas sueñan y exigen el retorno como una posibilidad de regresar a lo que era suyo, lo más habitual, para no seguir sufriendo discriminaciones, ni pasando necesidades.

Tuvimos pasando mucho trabajo hasta tanto unos que retornaron. De sentirse pasando trabajo que no tenían como mantener a sus hijos. Ahí fue que empezó la gente a pedir su retorno. Se fueron porque peor era uno ver a su hijo muriendo de hambre.

En parte la mayoría pidió retorno a consecuencia del maltrato y del trabajo que se estaba pasando aquí en Quibdó. Del hambre porque había gente que se estaba muriendo de hambre… El problema es que todavía hay algunas personas que vivimos aquí en Quibdó que pasan trabajo y si acaso se comen una comida diaria.

Enfrentarse a una situación hostil y difícil en muchos sentidos, hace que las mujeres desplazadas valoren de manera más positiva su pasado que su presente. Aunque el conflicto armado estaba antes más latente y vivían en una insatisfacción de muchos derechos por parte del Estado, ellas estiman que el pasado era mejor que el presente.

Para mí yo digo que éramos ricos. ¿Por qué nosotros éramos ricos? porque nosotras no comprábamos el agua, la íbamos a recoger a la quebrada que era un agua limpia. Teníamos plátano, arroz, el pescado, todo lo teníamos. Criábamos cerdos, bastantes. Las gallinas que tenía no alcanzaba a contarlas. Por medio de esa tentación de la guerrilla quedé sin nada. Yo vendía huevo en el Baudó y cuando veo un pollito ¡ay qué alegría me da!

> *Cuando crecía el río y bajaban palos, uno se embarcaba en palos. A penas a voltear palo a coger pichimarra o camarón… De todas maneras la vida la tenemos muy dura aquí. Nosotros no comprábamos comida, la comida la buscábamos. Mis hijos comían toda carne. Nosotros matábamos un marrano para la casa y ellos escogían la presa y lo que no se comían se lo daban a los perros o a los que llegaban. Ahora pelean con los perros para que no se vayan a comer la carne.*

El control de la siembra de cultivos ilícitos por parte de los grupos armados no estatales trajo como consecuencia que se adelantaran fumigaciones que han afectado los cultivos tradicionales, el agua y los bosques. También han generado graves consecuencias a los habitantes de la zona, en particular a las comunidades indígenas, especialmente consecuencias en la seguridad alimentaria y la contaminación de agua y alimentos. Numerosos relatos de las mujeres señalan consecuencias en la salud especialmente de los niños y niñas que nunca han sido evaluadas.

> *Al parecer ha habido fumigación porque había mucho coco, había chontaduro y esas palmas todas se han ido secando. Entonces uno dice que es una fumigación porque están fumigando el aire y penetra en la tierra. Todos los peces se fueron y decían que era veneno que había tirado el ejército. Fue que se fueron todos los peces.*

> *Las fumigaciones con glifosato sí las ha habido en el Baudó. El año pasado sacaron un informe de las fumigaciones que había en el San Juan y sobre todo para el Baudó. Hay un pueblo en una comunidad indígena que hay deformación de niños por consecuencia de las fumigaciones.*

Los desplazados se han acercado a los programas que ha diseñado el Estado para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, las mujeres denuncian discriminaciones y muchas trabas burocráticas. Sólo el último testimonio valora la ayuda humanitaria que le ha otorgado el Estado.

> *Todos mis hermanos caímos ahí. Al principio aparecemos en el sistema de Acción Social y después ya no aparecemos como desplazados. A muchas también les ha pasado. Hay muchas personas que no han sido admitidas. Hay personas que aparecen los hijos y las madres no.*

> *Si una pide una solicitud de ayuda humanitaria, uno mete la petición. Hay muchas personas que cuando van al banco a buscar la ayuda que les vino, entonces se la regresaron. Uno va al coliseo donde atienden y uno les pregunta: "¿ya les asignaron el turno?" y le responden "no, todavía no venga dentro de tantos meses". Para usted darse de cuenta si en realidad la ayuda está o si ya le llegó tiene que llamar a Bogotá. Si usted vuelve y va donde ellos le dicen lo mismo: "usted aquí no aparece como que metió petición".*

Para saber lo que lo que le están dando a la gente. Lo que le dan a uno no le alcanza para cumplir con los gastos que uno tiene que hacer… ¿Quién dijo que eso le alcanza? Eso no le alcanza a uno para nada. Otra cosa es que si yo tengo seis hijos y usted tiene un solo hijo, ¿cómo a usted le van a dar más que a mí que tengo seis hijos? Entonces ahí hay algo que no es equitativo y que no es correcto. Cómo una persona sola va a tener más.

He estado sufriendo, pasando trabajo. A veces que de la ayuda que nos mandan a varios, a veces novecientos, un millón, me ha servido. Como he estado enferma en Medellín, me ha servido, porque a veces no tengo.

El Estado no ha garantizado de manera adecuada la protección de los derechos humanos de las comunidades desplazadas del Baudó. En particular, la falta de satisfacción de los derechos sociales es subrayada por las mujeres. El siguiente testimonio, hace referencia al derecho a la vivienda y señala su carencia, así como la inadecuada calidad de las casas ofrecidas.

Las mujeres del Baudó no están en los asentamientos que hay en la zona norte: Villa España, La Gloria, La Fe, Obrero, etc. Fue un comodato que hizo la Cruz Roja para las personas en situación de desplazamiento forzado por dos años porque el municipio se comprometía a hacerle unas viviendas. Hasta hoy resultó que esos comodatos eran unos albergues provisionales. Las viviendas no se han visto. Las que hicieron eran bien pequeñas como una caja de fósforos, cuando aquí las familias son extensas. La mujer que menos tiene hijos tiene cuatro, seis siete, porque aquí somos raritas y contadas las que tenemos dos.

Miles de afectaciones hacia la forma de vida de las mujeres

Esta mujer señala las dificultades que tienen las mujeres para satisfacer sus derechos a la vivienda, a la alimentación y a la educación, sobre todo haciendo un contraste entre las diferencias del campo y la ciudad. Se observa como un entorno diferente dificulta la garantía de esos derechos, especialmente en un contexto en el que las mujeres pierden su autonomía y capacidad productiva.

La situación de las mujeres en desplazamiento es muy difícil. Para nosotras el término de riqueza no es como se ve en las ciudades como las infraestructuras de la casa hecha en cemento y la acumulación de muchas cosas… Uno tenía muchas viviendas en madera que es lo típico, lo nuestro, pero con las condiciones dignas de lo que le gustaba, con lo que era la alimentación propia de nuestra región. Como lo cuentan las mujeres: que pescaban, otras cazaban… estaba el pancoger. Cultivaban el arroz, el plátano, la yuca. Las azoteas donde tenían el cilantro, la cebolla de rama, la albahaca, todo lo que era necesario para la alimentación. Al venirse a la ciudad donde todo es dinero entonces se les transforma la vida.

No es lo mismo el campo donde si usted no tiene para la alimentación el vecino le regala, no le presta sino que le regala porque usted cuando tenga también le regala. En la ciudad nadie le regala al otro. Que usted diga "!ay tengo hambre!" nadie así de fácil le va regalando para sus hijos. En la educación de los hijos e hijas en las comunidades nuestra, cuando se iban al monte, alguna de las mujeres que quedaba en la comunidad estaba pendiente de los muchachos. Que no se fuera al río, que no le pasara nada. En la ciudad no, cada quien vive pendiente de lo de él. En el campo hay mayor facilidad porque las docentes van y buscan a los estudiantes a la casa, mientras que en la ciudad si usted no tiene plata para matricular a sus hijos e hijas no estudian. Entonces no es lo mismo la educación de una mujer que ancestralmente ha vivido en el campo cuando por el conflicto se tienen que trasladar a la ciudad. Las condiciones son muy diferentes. Entonces de aquí cariamos [enfrentamos] *miles de afectaciones hacia la forma de vida de las mujeres. Esto les ha trasformado todo.*

Los efectos de la violencia no son los mismos para todas las personas. Mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes expresan desde su condición los impactos del conflicto armado de manera diferente. El género, la edad, la etnia, la clase social, también influyen en los impactos, así como la cultura, las costumbres, culturas y dinámicas de socialización. Las mujeres identifican estas características de los impactos de la violencia, en sus cuerpos y en sus vidas, que para algunas son muy distintas a las de los hombres y en cambio para otras es similar el impacto del miedo.

> *A las mujeres las impacta de una manera muy diferente. Sabemos que siempre nos afecta el conflicto a todos y a todas. Las mujeres después que salen de su territorio ya no es lo mismo. Ellas en cuanto a sus costumbres ancestrales ya no va a lavar la ropa al río como lo hacía antes. La educación para los hijos ya no es la misma. Entonces varía la forma de trabajo y para ella cambia, se transforma. Además del desplazamiento, consigo llevan la pérdida del compañero o esposo. Si han sido víctimas de violencia sexual, en muchas ocasiones lo callan. Entonces también la vida se les transforma. No es esa misma vida de alegría o de pensar en que en su campo hacían las cosas de cierta forma y que en la ciudad les toca hacerlas de forma diferente. Vivir la vida de forma diferente porque si allá tenían un compañero que se ayudaban a sostener el hogar y acá no lo tienen. A veces les toca caer en cosas que nosotras decimos que no son correctas o que no son dignas, como el andar con varios hombres al mismo tiempo. A veces lo criticamos y lo rechazamos pero que por causa del conflicto y de muchas necesidades, a muchas les toca. A algunas que les toca coger a unos maridos que no los quieren sino porque él le ayuda a sostener el hogar pero no porque ella realmente diga: "yo soy feliz… porque me enamoré"… sino porque ven en él la solución para mantener a sus hijos e hijas.*
>
> *Los impactos entre los hombres y mujeres son iguales. El hombre hoy en día no está yendo al monte casi a trabajar por el miedo de que si está trabajando allí va a salir alguien y vaya a sufrir algún percance… A veces el hombre se va para alguna*

parte y la mujer se iba para otra parte. Qué pasa, uno dice "a no, yo me voy a ir para tal parte" y si uno va solo no va para el monte sino acompañada por dos o tres compañeras pero con miedo. Eso por allá no está muy fácil. Eso para allá para Pie de Pató no está fácil. Que está la policía pero igual eso sigue igualito porque eso es lo que ha traído la pobreza. Uno no consigue el plátano, no consigue arroz, nada de esas cosas, porque la gente vive en el pueblo más bien mirando que el otro que pueda tener, porque a cultivar así de fácil ya nadie se mete al monte.

Continuum de violencias

Los temores a la violencia intrafamiliar ejercida por los hombres contra las mujeres y sus hijos, explican que muchas de ellas prefieran la soledad a buscar una nueva pareja. Las mujeres prefieren enfrentar solas, sin un nuevo compañero, su nueva condición de desplazadas, para evitar el maltrato contra ellas y contra sus hijas. En el primer testimonio, una mujer que ha elegido estar sola para evitar posibles malos tratos con una eventual pareja, le ha tocado adaptarse a unas dinámicas laborales muy diferentes y agotadoras con el propósito de sacar adelante a sus familias. En el segundo testimonio, otra mujer ha preferido no iniciar otra relación afectiva por el temor que su nueva pareja abuse de sus niñas.

Yo digo que uno como mujer no debe de coger un hombre porque le colabore. Lo digo por experiencia porque ya a mí me tocó. Yo busco mi trabajo y busco como sacar a mis hijos adelante pero porque un hombre me colabore por eso no voy a recibir maltrato de él. Yo pues veo eso así porque me quedé sola en el 2003 y hasta ahorita estoy sola sacando a mis hijos adelante. Eso sí que tuve tres años que no descansaba ni sábado ni domingo ni nada. Yo llegaba a la casa y me acostaba y me quejaba. Los pelados me llamaban: "que yo qué tenía y yo "nada". Me decían "mamá pero es que se está quejando, ¿qué tiene?". Apenas ponía la cabeza en la cama estaba dormida.

Pues todo eso es temor también. Yo tengo una niña de 15 años y me da mucho miedo de que yo me enamore con un patán. Que cuando yo me vaya a trabajar, porque yo no paro en la casa, llegue y se meta con esa niña de 15 años o con la de 9 años. Porque si yo tuviera una persona que me colaborara pues sí, pero a mí me toca trabajar todo el día y una niña de 15 o 9 años corre muchos riesgos. Yo me voy a trabajar y llega alguien que yo lo tenga como una pareja, y se meta con esas niñas, hasta yo me vuelvo loca, porque desde pequeñita yo he estado con mis niñas. Entonces en parte también me he quedado como ahí. En cero me he quedado. Él decía que yo lo iba a matar y que yo era muy brava.

La construcción y apoyo de organizaciones

La experiencia de las mujeres muchas veces es invisibilidad. No se cuenta. Las mujeres son las que han mantenido sus familias, las comunidades. Se han organi-

> *zado y queremos rescatar también esa parte de la historia positiva. Lo que ustedes han hecho para poder visibilizar.*

Paralelo a los impactos de la violencia, las mujeres han generado diferentes estrategias para sobrevivir y para afrontar las dificultades y necesidades. Muchas de ellas han salido adelante solas. En un contexto de falta de garantía de sus derechos por parte del Estado, ha sido gracias al tesón de las propias madres que sus familias han salido adelante, en medio de la precariedad.

> *Yo no tengo trabajo. Yo tampoco vivo en mi casa con un señor que me acompaña. Hice un curso, pero no tengo trabajo y tampoco recibo la ayuda humanitaria por ningún lado de Acción Social. Mis niñas dependen de mí. Tengo cuatro niñas y vivo del diario. Lavo ropa, les cocino a mineros, lo que me toca hacer. Estoy pendiente para sacar a mis niñas adelante porque de Acción Social no tengo nada. A mí me dicen: "vaya, láveme una ropa" y ahí mismo me voy a lavar para darle de comer a mis niñas. No tengo marido simplemente Jesucristo y la fuerza que tengo para sobrevivir. Yo hice mi curso de modistería y con eso me mantengo con mi maquinita.*

El trabajo informal y arduo o el rebusque, como lo denominan las mujeres, se constituye en el medio para enfrentar las adversidades. En él consignan sus esperanzas para ganarse la vida.

> *La mayoría para salir adelante donde les salía trabajo ahí mismo se ponían a trabajar. Se rebuscaban. Se iba a lavar o trabajar por el día. Había a veces que a algunas no les pagaban, pero a otras solo lo que la persona quería y de esa manera uno sobrevivía.*

> *A mí no me gustó trabajar en casa de familia. Después que yo llegué y cuadré a mis hijos me fui a trabajar a Medellín. Ahora que me dio la enfermedad tengo que estar luchando, pasando trabajo, aguantando. Uno se rebusca porque tampoco puede espera que le caiga del cielo.*

Se reconoce la existencia de organizaciones tradicionales como soporte a las víctimas del conflicto armado, organizaciones que surgieron como producto de la violencia política y que han estado comprometidas en la defensa del territorio.

> *En los municipios ya tenían organizaciones creadas por la problemática que se estaba dando en cuanto a la usurpación del territorio por parte de los actores armados. Es de allí donde nace ACABA* [Asociación Campesina del Baudó]*, COCOMACIA* [Consejo Comunitario Mayor del Alto Atrato], *ASCOBA* [Organización Campesina del Bajo Atrato]. *Van surgiendo otras organizaciones en donde se llega a conformar los Consejos Comunitarios que tienen la máxima autoridad en las comunidades.*

> *La única organización que estuvo allá fue ACABA en el Baudó y había otra que le decían Cimarrón. ACABA todavía existe, trabajaba por la defensa del territorio.*

Ahorita también existe ASODESBA [Asociación de Desplazados del Baudó]. *Muchas de las mujeres que pertenecieron ACABA, ahora pertenecen ASODESBA y están aquí en Quibdó. ACABA ha sido la organización que ha permanecido en el Baudó. Surgió antes del desplazamiento como en los años 80.*

Las experiencias en las organizaciones y colectivos ha fortalecido la participación política y empoderamiento de las mujeres. La posibilidad de reconocer sus derechos genera confianza y permite compartir experiencias y sumar esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida.

Sí, hubo cosas que aprendí mucho porque al menos en esta organización que estamos ya sabemos reclamar sus derechos, cómo solicitar una ayuda en caso que se la nieguen, dónde acudir.

Nosotras aprendemos de los autocuidados, de con quién hablar, de qué temas hablar. Eso nos va a que no seamos fácilmente víctimas de los actores armados que por lo general siempre utilizan a las mujeres para sus propósitos. Vamos aprendiendo a cómo protegernos. Cómo mantenemos alianzas con otras organizaciones, con las Diócesis. Entonces al movimiento siempre lo invitan y nosotras allí podemos invitar a la organización que sea. A que participe de esos otros espacios.

Antes cuando se iban a movilizar, se les entregaba carné a las mujeres de ACABA como forma de identificar a qué organización pertenecían por si las paraban en la carretera. Lo presentaban para que no les pasara nada. A donde voy llevo el carné de ACABA porque sé que eso es una defensa, es un respaldo.

En la Asociación ASODESBA hemos aprendido a reclamar sus derechos y a cómo defenderse, se dictan capacitaciones. En la organización pertenece bastante gente del Baudó porque no son solos los del Baudó y no se le niega la inclusión a nadie. Es una organización mixta, hombres y mujeres.

Las mujeres participan de las anteriores organizaciones pero también conforman otras en las que buscan de manera más específica la defensa de sus derechos.

Hay muchas que si están organizadas en Mujer y Vida, ASODESBA y así por el estilo se han ido organizando. La mayoría pertenecemos a la Ruta Pacífica.

En la Fundación Mujer y Vida somos 70 mujeres. Es una fundación de solo mujeres. No tiene diferencia con la Ruta Pacífica porque prácticamente se hace lo mismo, pero con las otras sí porque somos solo mujeres y las otras son mixtas. Se vela por los derechos de la mujer desplazada y vulnerable. Se realizan proyectos para salir adelante sin tener que mendigarle al gobierno.

Son muchos los aprendizajes que estas organizaciones de mujeres les han dado a ellas. Lo mejor es darles la palabra a ellas mismas para que lo expresen.

En la Ruta Pacifica no les enseñaron a hablar sino que nos enseñaron a sacar todo lo que uno mantenía guardado. A nadie se critica. Si uno quiso llorar, lloró y nadie le dice nada. Si uno se quiso echar a dormir, se echó a dormir y nadie le dice nada. Son cosas que nos han enseñado. Cómo defender nuestros derechos. A valorarnos a nosotras mismas porque si uno como mujer no se valora, no lo valora nadie.

La Ruta Pacifica les ha servido a las mujeres en situación de desplazamiento por la incidencia que hace a nivel nacional con el Estado en cuanto al cumplimiento con el auto 092 y la sentencia T 025 donde se habla de los 13 programas para las mujeres en situación de desplazamiento. El trabajo que hace la Ruta de empujar, jalonar para que se dé el cumplimento de los mismos, que benefician a las mujeres. Además estos espacios nos sirven porque son políticos. Nos sirven para la exigibilidad de los derechos de las mujeres y también para la búsqueda negociada al conflicto armado que nos afecta a todas.

Las mujeres de ASODESBA también participan de la Ruta Pacífica…. participan de los talleres pero más políticos y más claros. En donde usted despeja dudas sobre la exigibilidad de sus derechos, sobre las rutas de acceso a la justicia, sobre salidas negociadas al conflicto armado, porque las mujeres debemos ser pacifistas. Miles de cosas que de pronto en su organización no las aprenden. Mientras que uno acá como movimiento tiene una agenda de trabajo en donde van incluidos unos cinco o seis talleres en el año que son formativos. Cuando vamos a realizar una movilización, nos preparamos del autocuidado, que nosotras las mujeres sabemos que en cualquier parte donde nos movilicemos podemos correr riesgo.

Como lo señala el siguiente testimonio, estas organizaciones les han permitido a las mujeres, construir y transformar. Son uno de los mejores alicientes no solo para superar sino para no repetir lo vivido.

Aquí lo importante es ver que nosotras a veces normalizamos todo eso que nos pasa. Entonces este trabajo que hacemos con las mujeres es también de construir y mirar como lo sacamos de la normalidad para poderlo transformar. Si sigue y volvemos y lo repetimos… nos conseguimos los mismos hombres maltratadores, dejamos este pero cogemos otro o peor. Repetimos el círculo vicioso. Hay que trabajarlo para salir a un círculo virtuoso. Es buscar otro tipo de relaciones en donde nos relacionemos de forma distinta.

Reparación para superar el histórico olvido

Las mujeres en los procesos organizativos y sociales han podido señalar sus propósitos y deseos en lo referente a la verdad, la justicia y la reparación. En cuanto a la exigencia de la verdad las mujeres plantean el reconocimiento del desplazamiento como parte de una estrategia de guerra asociado al reconocimiento como población. Es decir que lo que les ha hecho visibles a los ojos del Estado sea precisamente las violaciones sufridas y el desplazamiento que les llevó a la ciudad, muestra el olvido histórico y cómo la repara-

ción de las violaciones tiene que ver con un cambio estructural y el reconocimiento de su ciudadanía. La investigación de las violaciones sufridas y el reconocimiento de que la violencia contra la comunidad dejó numerosos muertos y desaparecidos cuyos familiares esperan encontrar sus restos.

> *Que se conozca lo que pasó con el desplazamiento y los efectos que generó. Que el gobierno sepa que el Baudó existe. Que se reconozca que hubo desaparecidos, asesinatos y muchas violencias. Se conozcan todos los hechos de violencia que ocurrieron en el Baudó. Se conozcan los hechos. Que el gobierno aplique la justicia. Que los victimarios digan dónde enterraron a los desaparecidos. Que el gobierno investigue sobre la violación de los derechos humanos*

Como se observa, estas demandas de esclarecer los hechos se mezclan con reclamos de justicia y de reconocimiento del daño colectivo producido. La verdad y la justicia son parte de esas aspiraciones que tienen las mujeres

> *Que se busquen a los culpables y que paguen por los hechos sucedido. Se reconozca que hubo un daño comunitario. Que se sepa lo que pasó en el Baudó. Que los victimarios pidan perdón en público por el daño que nos hicieron. Se reconozca que le violaron los derechos a una comunidad. Que saquen a los victimarios de nuestros territorios. Que se nos den garantías en nuestros territorios.*

Como otros territorios olvidados, la garantía de los derechos sociales que es un deber primario que tiene el Estado pero que es exigido como una medida de reparación. La agenda de la reparación colectiva incluye las condiciones para la reconstrucción y un proyecto de vida comunitario.

> *Vivienda, salud, educación, carreteras, hospitales, energía. Indemnización por las cosas que perdimos. Ingresos, volver a trabajar. La agricultura, devolución de la tierra y que sea fértil. Vivienda digna, escuelas, buena salud. A cada persona en situación de desplazamiento se le dé una reparación administrativa. Indemnización a las familias víctimas del conflicto armado. Que el Estado haga inversión social en cuanto a vivienda, salud, educación, vías de acceso, concesiones eléctricas.*

Además como en los casos donde la violencia ha generado desplazamiento en la población, las condiciones de seguridad en sus territorios forman parte de las condiciones iniciales para hacer posible cualquier otra medida de reparación. Para las garantías de no repetición y la prevención a las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario, solicitan simplemente una presencia del Estado que contribuya no a una mayor militarización sino a las garantías del poder público para prevenir la violencia, hacer justicia y proteger los derechos de la población.

> *Presencia del gobierno, la fiscalía, defensoría, jueces. Que en la personería haya gente capacitada para proteger los derechos como población. No más violencia en el municipio del Baudó. Presencia del Estado. Que haya presencia del Estado y atención psicosocial.*

Putumayo

Mujeres resistentes del corregimiento de Puerto Colón (San Miguel)

Una violencia constante

El corregimiento de Puerto Colón se encuentra ubicado en el municipio de San Miguel, departamento de Putumayo (al suroeste de Colombia), en la frontera con los países de Ecuador y Perú. Putumayo es reconocido por ser un departamento lejano geográfica y políticamente del centro del poder en el país, epicentro de comercialización de la base de coca y en la actualidad el petróleo es la base fundamental de su economía.

Puerto Colón ha sido un corregimiento caracterizado por los continuos episodios de violencia puesto que ha sufrido más de cien hostigamientos o tomas guerrilleras. Muy diferentes actores del conflicto armado han hecho presencia: desde las FARC y el ELN, pasando por los Combos, los Macetos y los paramilitares, hasta la presencia de la policía, el ejército y la armada.

> *En Puerto Colón, ha habido aproximadamente 106 hostigamientos o tomas guerrilleras… En 1983 hubo enfrentamientos entre grupos por mafia… donde cada grupo tenía lo suyo: laboratorios, cocinas. Cuando a alguno le iba mal, le tiraba al otro y se enfrentaban. Bajaban a la gente nueva y los mataban en el río porque creían que eran de la ley y no averiguaban. Nadie podía andar después de las seis de la tarde.*
>
> *Los grupos que ha habido en Puerto Colón en diferentes épocas fueron el M-19, los Rastrojos, Águilas Negras, paramilitares, las FARC. Los enfrentamientos fueron entre guerrilla y paras, guerrilla y ejército, guerrilla y policía.*

En este desolador panorama, la violencia ha sido una constante en la historia y cuerpo de las mujeres que manifiestan la existencia de continuos hostigamientos y enfrentamientos entre los diferentes grupos armados desde la década de los ochenta.

> *El primer susto lo tuvimos en el año 1978 mes de septiembre, cuando la guerrilla atacó a Orito y posteriormente llegó a Puerto Colón.*
>
> *Una toma en San Miguel fue en el 86. Estaba yo embarazada de una niña. Esa niña me nació enferma, debido a eso. Me nació a tiempo. Tuvo tres años que ella no hablaba. La llevamos a Ecuador y allá nos la curaron.*

Aunque estos hechos hacen parte de los recuerdos y las vidas de las mujeres de Puerto Colón, el protagonismo de la violencia ha dependido del grupo armado y de mafias vinculadas con el narcotráfico que han hecho presencia en la zona, permanencia que ha variado en los años.

> *El ejército decía que la gente sabía que había guerrilla… No había policía y el Ejército llegaba de improviso… Las FARC sacaban a la gente encañonados de la casa como estuvieran. Hacían reuniones… Las balaceras entre guerrilla y Ejército eran a cualquier hora.*

La reconstrucción de la violencia ejercida contra la población civil de Puerto Colón, donde las mujeres han logrado vivir y persistir, es un intento por reconocer como víctimas principales a las mujeres de todas las edades y de la diversidad étnica y sociocultural del municipio de San Miguel. No sólo es un reconocimiento a sus familiares asesinados o desaparecidos, a los múltiples desplazamientos y amenazas, sino a las mujeres como víctimas resistentes de una guerra declarada al conjunto de la población civil que ha sido por parte de los diferentes actores del conflicto armado.

Las mujeres reconocen que la violencia ha sido una constante en sus vidas, por ejemplo recuerdan que en un solo día mataron a doce personas, identifican el período entre 1986-1989 y la década del 2001-2009 como los más graves, y señalan las dos tomas más dramáticas que han vivido: la del 31 de agosto de 1998 y la del 23 de octubre de 2005.

> *En 1986 manda al hijo a comprar pescado y se formó la balacera. Ahí mataron a su hijo de 19 años y a otro de 14 años. En 1989 mataron 11 hombres y una mujer. Uno de ellos tenía la sangre intacta como recién matado pero había muerto desde la noche anterior, vivía en calendaría. En 1989 hubo una masacre mientras ella no estaba en la casa. Asesinaron a seis de sus familiares. En el 2001 la guerrilla las FARC mataron a su tío por robarlo en la vía. En el 2005, el 23 de octubre, las FARC tiraron cilindros y tumbaron varias casas, 21 aproximadamente. El 22 de junio de 2009, un bote bomba afectó 69 casas. Murió ahogado el hijo de Yiyo. El 27 de marzo de 2009, también hubo un bote bomba.*
>
> *El 23 de octubre de 2005, había una brigada para sacar cédulas. Mientras que hacían el almuerzo, llegan y dicen que hay un herido en el billar y se arma el tiroteo en la Vega, de la guerrilla a la policía. Le pegaron un garrotazo a un señor para que bajara la policía. La auxiliar de la cocina resultó ser enfermera de la guerrilla y ya conocía los movimientos de la policía. Toda la noche dando bala causando daños en las casas. Hubo dos policías muertos y gran cantidad enorme de guerrilla combatiendo.*

Las voces de las mujeres expresan la situación en el cual se han visto inmersas durante casi cuatro décadas, que no es otra que la de estar en medio de los diferentes actores armados. El primer testimonio, lo ilustra para el caso de la guerrilla y el ejército, y el segundo para el caso de la guerrilla.

> *En 1997 la guerrilla entró y puso una bomba. Se arrastraban por su casa. Las tocaron. Les dijeron que iban por la policía y no por ellas. Les pidieron cerveza y gaseosa. Otro día llega la guerrilla y las mandan a dormir atrás preguntando dónde estaba la policía. Llegó una guerrillera y les dijo que estuvieran tranquilas, con un fusil.*

> *Por la loma bajaban muertos y heridos. Al otro día llega el ejército echando plomo e insultando al pueblo porque la guerrilla estaba por ahí. Que eso era lo que querían.*
>
> *No recuerdo la fecha que la guerrilla se metió. Sacaron hartísimos cilindros, como unos 50 cilindros al hombro. Por el lado del chorro subieron los cilindros al hombro. Entonces los vi como marañeros, uno detrás de otro. Eso fue cuando lanzaron solo cilindros. Eran cilindros grandes para la policía.*

Ha sido tal el grado de hechos y permanentes violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario, que las mujeres señalan acciones de muy diversa índole que los grupos armados ilegales perpetradas en dicho corregimiento.

> *Un bote bomba. Mirar pasar un bote y más abajo éste estalló. Principalmente las masacres fueron más por la mafia, por los grupos armados como el Conejo. El poder de la mafia generó las masacres a punto de llegar a cobrarles vacunas a los campesinos. Los grupos de los Combos obligaban a la gente a ir a Puerto Asís a declarar que era la guerrilla la de las masacres. El Seis entró, emboscó a un grupo de la guerrilla, de los cuales quedaron tres. Luego en seis años formaron un grupo y vengaron al Seis haciendo una masacre enorme.*
>
> *Una vez, bien por la mañanitica, me levanté a tomar tinto. Yo vi unos que parecían policía. Me dijo mi hijo: "no, es la guerrilla mami, por favor no se asome". Entonces yo bien curiosa, a quererme asomar. Cuando los vi subiendo, subiendo, sentí tiros bien duro. A lo que echaron los tiros, nos pasamos a una casa de material a ver si nos podíamos esconder, porque mi casita era de tablas. Esa vez se metió la guerrilla.*

No es fácil diferenciar el tipo de violencia ejercido por uno u otro actor armado ilegal en un contexto donde las incursiones y las acciones han tenido un carácter tan indiscriminado. Según los testimonios de las mujeres, la guerrilla buscaba estar en medio de la población para atacar a la policía y allí cometían atropellos contra ella.

> *En 1997 la guerrilla entró por la loma a atacar la policía. Se metían por las casas, por querer más plata. Traían coca del Perú...*
>
> *Otra ocasión que duró desde las dos de la tarde. Veíamos como los guerrilleros se metían a Guajiros, al frente, y se tomaban el licor. Casi le dan un tiro a mi mamá. Que mi mamá iba subiendo y pum le dispararon. Quedó como a 20 centímetros el tiro.*

La muerte ha asolado más de una vez a una misma familia. En el siguiente caso, una mujer cuenta de cómo cuatro hermanos, una cuñada y un sobrino han sido víctimas fatales del conflicto armado.

> *A mi hermano lo mataron por abajo y lo arrastraron hasta arriba a la policía. Me acuerdo que alcancé a llegar. Él me miro, me cogió los dedos, me los apretó*

y lleno de lágrimas. Un 6 de enero… Después me desapareció un hermano de los mayores. Bajó al pueblo y no apareció. Ahora último mataron el mayor de mis hermanos. Son cuatro hermanos, la cuñada, y un sobrino… Cuando al otro día me dijeron que lo tenían amarrado los paracos, ¿cómo así? Me alisté con un poco de gente, buscando a alguien que hablara porque a uno le da miedo enfrentarse a esa gente. Llevar alguien como de la Junta que sepa llegarles. Cuando fui ya lo habían desaparecido.

Violencia sexual contra las mujeres

La violencia contra las mujeres era ejercida por todos los grupos armados no estatales, sin embargo, los testimonios hacen referencia a abusos perpetrados por los grupos paramilitares. El abuso sexual es un arma de guerra y un medio de castigo para disputarse el cuerpo de las mujeres.

Muchas niñas y jóvenes fueron víctimas de todos los grupos armados ya que quedaron algunas embarazadas, madres solteras. A las jóvenes les fue mal con los grupos armados porque ellas los buscaban, los paramilitares. Planearon [pegar con la parte plana de un machete] *a una señora por dejar su niña sola en la casa mientras iba a comprar arroz.*

Los paramilitares quitaban bebidas, pegaban a las mujeres por chismosas, groseras, por abandonos de sus hijos. Querían abusar de las mujeres. Algunos jefes paramilitares eran Carranza, Taison, Costeño, Caleño, Garganta, el Cura. No solo ellos ejercían el poder con respecto a la violencia sexual, también los subalternos lo hacían.

Las mujeres vivían con un miedo constante de ser abusadas sexualmente. Esa zozobra era producto de vivir en un lugar con unos niveles de violencia permanentes donde la violencia sexual era frecuente y porque los actores armados proferían amenazas en ese sentido.

Me acuerdo de las tomas. Yo vivía en una vereda que se llama Puerto del Sol. Me tocaba bajar por la carretera y cerca de la carretera quedaba el tubo [el oleoducto]. *Uno bajaba con dos muchachos más, un niñito. Mirábamos en el tubo hartas bombas. Uno con un miedo sin saber dónde meterse. Uno miraba esa gente por ahí. Si uno los saludaba ellos saludaban pero uno con un miedo de que de pronto lo fueran a violar. Así con miedo llegábamos a las casas de todas formas.*

Hasta me querían violar. Me dijeron "oiga usted si colaborará"… Yo dije: "yo solamente con mi marido con nadie más". Me fui a la cocina y tenía harta candela prendida. Yo dije: "si ellos me vienen a coger a la fuerza yo los cojo a tizón les mando… así me maten".

La violación sexual, fue una expresión de fuerza y poder de los grupos paramilitares. El dominio era manifestado a través de hechos de esta naturaleza, donde se materializa el desprecio por el cuerpo y la humillación de la dignidad de las mujeres.

> *Del 86 para acá nos las hemos aguantado todas, pero a mí los que más daño me hicieron fueron los paramilitares. En ese año yo había ido a mi tierra y una sobrina quiso venirse conmigo… Cuando entraron esos señores a posicionarse del pueblo… pues una vez yo me fui para el culto y entraron y la violaron. Le dijeron que si me decía a mí, iban y nos mataban a toda la familia… De esa violación había quedado en embarazo. Tiene una niña de 8 años. Eso me dolió harto, porque mi hermano la mandó para acá y puso toda su confianza en mí y eso sí me dolió. Me dejó marcada psicológicamente.*

> *Las niñas las cogían a plan* [golpes con la parte plana de un machete] *por todo lado. Hartas niñas. Sino que ellas no están tan informadas como nosotras. Pero uno empieza a hablar y ellas empiezan a contar cosas: cómo fueron, cómo las llevaban allá arriba y las violaban, si nos veían hablando* [los paramilitares] *nos decían: "ustedes están chismoseando o qué. A hacer oficio". No los podíamos mirar la cara de a mucho. Eso era malo. Todo el mundo adentro de la casa. Allá si vivimos mal, por unos o por los otros.*

La violencia perpetrada por los grupos armados ilegales se incrementó por la indiferencia de las autoridades estatales y la carencia de acciones oportunas y eficaces por parte de la policía y al ejército para garantizar la seguridad y la tranquilidad a la población de Puerto Colón:

> *La policía no hacía nada con respecto a los paramilitares. La policía no hacía nada. Andaban junto con los paramilitares y estaban enterados de todo. El ejército llegaba a echar plomo y no ayudaba.*

Impactos traumáticos repetidos

Los efectos de la violencia se perciben en la vida de las mujeres de diversas maneras. Impactos psicológicos y físicos causados por diferentes eventos traumáticos. Los más evidentes tienen que ver con la muerte violenta de sus seres queridos. El asesinato de un hijo para una madre es una experiencia tremendamente dura y dolorosa que causa una profunda soledad, como lo declaran estas tres madres.

> *A mí me han matado los hijos. Solo uno que le ha pasado sabe cómo es eso, porque es muy duro. Uno siempre le duele, en todas partes… Es una cosa muy dura.*

> *En este momento me siento mal, porque cuando uno pierde un ser querido, es como difícil dar un testimonio o algo. No me siento en condiciones. Para mí fue muy duro perder mi hijo. Pues bueno tengo amigas que me aconsejan, pero me siento sola.*

> *Me siento acabada. Las ilusiones, las alegrías que uno compartía con ellos. Me siento sola, porque a raíz de eso también murieron mis padres. Me siento sola, me siento vacía, acabada. Por momentos quisiera irme lejos pero donde me vaya los recuerdos me atrapan. Uno no encuentra manera de explicar. Es*

muy duro. No quisiera que nadie sufra… Uno quiere olvidarlo pero le queda marcado para siempre.

Además, en algunos casos los duelos fueron truncados, ya que no pudieron inhumar a su familiar por alguna circunstancia. En el primer caso, la mujer no pudo enterrar a su madre y hermano, y en el segundo, el hijo de la madre fue desaparecido.

El sufrimiento es muy grande, de ver que le maten su madre y no poder ir a recogerla. Uno sepa que se la mataron y se la botaron al río. A su hermano… no poderle dar cristiana sepultura como se merece.

Es que yo tengo una pena muy grande. A mí me desaparecieron un hijito y no sé dónde está. Unos dicen que está vivo. Otros dicen que lo mataron, pero yo no sé de mi hijo.

La ausencia de un hijo es un vacío permanente para una madre. Estas dos maestras explican así la pérdida de sus hijos, la imposibilidad de asimilar esa experiencia y el impacto en el contexto de la familia.

Lo más grande que viví fue la separación de mi hijo. Eso es algo que yo nunca voy a podré olvidar. Sea de noche, sea de día. Mis hijas se ponen bravas: "que mire mamá que estamos nosotras" pero yo a él no lo puedo olvidar.

He perdido a mi hijo. He sufrido. He rodado con mis nietos y resignada a lo que me toque.

Una de las modalidades de hostigamientos realizada por los grupos armados no estatales que ha generado mayor intimidación entre la población de Puerto Colón, son los ataques con cilindros bombas. Los testimonios describen lo que sentían las mujeres en el momento mismo que se lanzaban esos explosivos y la zozobra permanente en que viven las madres por la utilización de esos artefactos.

En el 2003 lanzaron granadas. Cayó una granada por donde nosotros trabajamos y quedé sorda, quedé como en el aire. No sentía, mejor dicho estaba volando mejor que la bomba. Sentía dolor de los oídos, dolor de los huesos y quería como ayudar a proteger a los demás porque quería que me sucediera a mí y no a los demás. En la toma del 2005 pensaba que hasta ahí íbamos a vivir. Porque eso, los impactos de los cilindros lo elevan, lo bajan, le cae tierra. Dicen que en los cilindros vienen unos químicos. Esos químicos lo emborrachan, lo hacen vomitar. Uno no resiste el olor a esa pólvora. Le da hambre, le da ganas de ir al baño, de todo. No quiere estar solo quiere estar como acompañado.

Yo casi no salgo porque yo siento que si voy a salir aunque sea al parque siento que me va a caer un cilindro. Yo a los hijos míos siempre les digo: "no me pasen por ahí porque hay un cilindro". Mantengo con ese miedo, ese temor. No de las

> *balas, sino de los cilindros. A mí me mataron un hijo y no he podido superarlo. No me gusta mucho recordar la muerte de mi hijo. Esas tomas que a una no se le olvidan, que siempre están ahí presentes… son cosas que siempre le van a estar en la cabeza, son cosas que no se van a borrar. Si un ratico eso se le pasa, pero siempre que paso por donde cayó mi hijo, siempre me acuerdo, fue horrible. Uno no olvida, así me vaya. Yo me fui para Cali y no se olvida.*

Los repetidos ataques con ese tipo de explosivos, ya sea bombas, granadas o cilindros bomba, han dejado secuelas de un miedo permanente en las mujeres. No han podido desalojar el pánico producido por el uso de esos medios de combate. La vida cotidiana se vuelve incertidumbre y amenazante, las actividades diarias o los lugares que recuerdan a impactos de bombas, asesinatos o enfrentamientos marcan el territorio de vida de estas mujeres y lo convierten en un recuerdo permanente de lo que puede volver a pasar.

> *Yo he sufrido de nervios y hasta ahora estoy nerviosa porque lo que pasó nunca me olvidaré. Mira que reventó una bomba y yo pegué el brinco. Así soy todo el tiempo. Yo siento algo y estoy brincando. Yo no duermo porque me da miedo y vivo al frente de la base* [del ejército].

> *Tras la toma que ellas dicen, yo quedé muy traumatizada, con nervios. Yo cada vez que escucho digo: "se metieron a San Miguel". Quedé con ese trauma.*

> *Sea como sea a todo, tiempo uno mantiene atemorizada. Todos los días estamos con miedo. La parte que más impactó, es que uno queda con unos nervios. Para mi todos los grupos son iguales, porque atentan contra la vida de uno.*

> *Todo esto que ha pasado acá en Puerto Colón nos ha afectado mucho. Yo casi no salgo porque yo siento que si voy a salir aunque sea al parque siento que me va a caer un cilindro. Yo los hijos míos siempre les digo, no me pasen por ahí porque hay un cilindro. Mantengo con ese miedo, ese temor…*

Otras afectaciones ocasionadas por las partes en conflicto, se traducen en secuelas físicas en las mujeres. Además de los nervios, otras partes del cuerpo resultan lesionadas cuando se dan heridas, problemas auditivos por trauma sonoro, y afecciones psicosomáticas producto de la tensión.

Un mecanismo habitual de defensa es hacer esfuerzos por no recordar lo ocurrido. A las pérdidas de sus seres queridos, se suman las pérdidas materiales, y el impacto de los recuerdos traumáticos. Esas memorias se vuelven recurrentes en un estado de alerta permanente. La concentración de acciones violentas en ese territorio supone un impacto traumático repetitivo y masivo que aumenta el impacto psicológico y la dificultad de adaptación en la vida cotidiana. Hay una activación de las memorias de la pérdida cuando se dan nuevos hechos de violencia que reactualizan el sentimiento de dolor e impiden poner distancia psicológica de los hechos.

Nos vinimos a San Miguel. No teníamos nada, ni casa. Pedíamos posada. Quedamos fue pasando trabajos. No quiero por eso acordarme, porque perder seis familiares. Luego a los dos años, otra vez.

Yo no quisiera recordar. A mí me mataron a mi sobrino. Yo cuando me acuerdo me da mucho dolor. Yo no olvido ni para comer, ni para dormir, ni para nada.

Los impactos traspasaron la esfera de lo individual para instalarse también en los escenarios de lo familiar y colectivo. Las muertes de sus hijos, compañeros o personas cercanas, así como la vivencia de otras experiencias de terror, han producido afectaciones en sus hijos, maridos o papás y han tenido un impacto colectivo debido a la existencia de múltiples pérdidas el carácter público y la concentración de la violencia en la comunidad. Los síntomas de reexperimentación y alerta son generalizados en la experiencia de las mujeres.

A mi familia la afectó bastante… Mi hijo también permanece con nervios. Cuando oye un tiro se esconde bajo la cama. Psicológicamente les ha afectado. Siempre están con esa angustia. Yo le digo a ella que no salga corriendo cuando hay esas balaceras. Se sueñan que hay explosión.

Mi marido se sienta y se pone a pensar. Está como distraído. Él quisiera trabajar. Mis hijas permanecen con dolor de cabeza.

Mi esposo mantiene elevado, alejado, pensando donde vivir, con dolor de cabeza por cambio de casa ya que dos veces han construido casa y dos veces la han tumbado. Mis hijos se mantienen tristes. Desanimados hasta para pintar la casa, que para qué la pintan si siempre la van a volver a dañar.

Sienten un tirito y corren a esconderse. Mi papá quedó con unos nervios. Pobrecito, quedó con mucha pena.

Mi hija era violenta por lo mismo, ella pensaba que las cosas se arreglaban con violencia, yo quede sola porque ellas tuvieron que salir. No quiere saber nada de por acá.

Pérdidas y destrucción comunitaria

En algunos casos, los episodios de violencia mencionados han generado separaciones a nivel familiar. Los desplazamientos forzados, las amenazas de muerte y la necesidad de proteger la vida de algunos/as integrantes de la familia han causado que se aparten unos miembros de otros. Las posibilidades de reunirse y reconstruir su entorno se dificultan por las dinámicas propias de la sobrevivencia y por los impactos propios del conflicto armado.

Cuando pasó el caso de mi hijo, pues me tocó salir del Putumayo. Sacar mis hijos y ya luego pues saqué una hija para el Ecuador. Ahorita están todos desunidos mis hijos por la violencia. Bueno yo me fui para allá, para Samaniego… Por allá se quedó una hija. Todos tan desparramados, y desunida mi familia por la violencia.

Mi familia soy yo sola, porque mi familia está lejos. Yo las siento que me hacen falta. Todo el mundo desparpajado. La nieta la mandé para Quito.

Mi familia también está lejos de acá y pues ella quieren llevarme, pero no me quiero ir. Si me muero quiero estar con mi hijo [asesinado]. *Yo les digo que no vengan. Compartimos el pensamiento es con las amigas que han sido sufridas. Pero nunca se nos va a olvidar. Con la muerte se les irá a olvidar. Nosotras las mujeres tenemos que aguantar mucho. Si el presidente quisiera la paz en Colombia, él debe empezar por nosotras que estamos de edad.*

Otras mujeres han encontrado en el desplazamiento forzado una salida para no seguir sufriendo los embates de la violencia. Para evitar la muerte de más hijos o prevenir el reclutamiento, estas dos madres abandonaron Puerto Colón, la primera retornó y la segunda no quiere regresar.

Qué puedo decir. Ya varias cosas me han pasado. Yo cuando mataron al hijo, o al marido, o al yerno, me tocó irme de ahí, porque me iban a matar dos hijos más. Imagínese. Me fui. Me llamaron. Dejé abandonada la finca. Yo me fui sola con los dos pequeños. Allá estuve como cuatro años. Luego ya me llamaron que la finca estaba remontada, pues me tocó venirme de nuevo, dije: "morir o vivir".

Allá se quedó todo, toda la tierrita. Por eso digo allá esta todo. Nos vinimos con la ropita disimuladamente, que no vieran que nos veníamos. Si regresamos nos van a decir que por qué nos fuimos. Yo espero que en algo me ayuden, porque no quiero regresar, porque esa gente me convence a los hijos.

Como se indicaba, las pérdidas materiales tuvieron efectos importantes no solo en la economía de las mujeres y sus familias, sino también en sus proyectos de vida. No es fácil rehacer una vida ante la destrucción violenta de unas casas o unos negocios o de sus enseres domésticos. Los impactos psicológicos son obvios con este tipo de pérdidas:

Un golpe duro, porque con esfuerzo levantamos la casa y no la tumbaron. Hace dos años otra vez levantamos casita y no lo tumbaron.

Me destruyeron la casa de mi hijo con una bomba y todo. Ahí está destruida. De mi hijo que se perdió todo. Quedó botada la casa. Ya no hubo quien viva en la casa de mi hijo. Con tanto luchar, con tanto sufrimiento que hizo su casa mi hijo para que quede vuelta hueso…

A nosotros nos ha afectado mucho, por ejemplo, los negocios. El negocio quedó sin techo. Las paredes partidas, los baños vueltos nada, acabados. La discoteca también. Todo eso se partió. Volaron las puertas, las ventanas salieron de un lado a otro. Con la poquita ayuda, sinceramente uno queda como a medias sin poder empezar. El trabajo se ha puesto muy duro, porque uno quiere a trabajar pero no hay medios para trabajar. Ahí nos quedamos con todo, llenos de agujeritos y

tapándolo con ese icopor. Usted va a mi casa y esta llenita de puro icopor. De las balas, de las balaceras, porque las pipas que tiran de esos cilindros eso cae y eso queda todo huequeado. Toca taparlas porque no llegan ayudas.

En la toma del 2005 estábamos trayendo un maíz para unos pollos, cuando se prendió la balacera. Me arrancaron la ventana de la casa. Se entró una piedra y pasó como cerca de mi pierna. Mi hijo me dijo: "bajémonos para bajo el sótano porque ahora si nos vamos a morir aquí". Cuando salimos afuera para irnos abajo al sótano, eso era como si me hubieran echado un frasco de ají en la cara, que no mirábamos casi. Nos metimos al sótano y empezaron a atacar las casas que había al pie de la mía. Eso era una cosa tan tremenda que soplaba un viento… Mucho miedo, un temblor, que no podíamos. Cuando estábamos en otra casa, vimos como las casas las arrancaron con los cilindros. Todo se dañó.

Además, las condiciones de vida en la comunidad cambiaron. La disminución de las fuentes de empleo, la educación y en general las dinámicas sociales y los procesos comunitarios de Puerto Colón resultaron totalmente afectados. Las mujeres refieren como el clima de temor afecta a la vida cotidiana desde entonces.

La mayoría de gente se va. Por la fumigación, se acabó el cultivo de pancoger.

Antes la vida era buena, trabajábamos. Todo el mundo tenía plata. Cuando empezó la violencia todo se acabó. Todo el mundo sale al Ecuador, porque acá no hay trabajo, no hay estudio. El pueblo era calmado, pero tipo siete de la noche usted no ve a nadie. No hay que vender ni que comprar.

Nadie sale ni por una gaseosa. Un domingo parece un lunes.

Apoyo mutuo y espacios de palabra

Las mujeres encuentran en el compartir una forma de darse apoyo mutuo. La unión entre ellas les permite darse fuerza unas a otras, lo que les ayuda para asumir de manera más compartida los golpes generados por el conflicto armado.

Ese apoyo consiste en darle ánimo a la otra cuando se siente agobiada, pues una esperanza. Decirle "mire, salgamos adelante, esto nos afecta pero no nos puede agobiar, tenemos que sacar fuerza de voluntad". No dejar que la otra se derrumbe sino que alce la cabeza. No dejarla sentar sino que adelante, que tenemos que ir es para adelante porque así nos toca. No nos podemos detener por las cosas de la vida sino seguir hasta donde la vida nos lleve.

Esta identificación con las otras, con los vecinos, como alguien que sufre los mismos hechos o el mismo destino es una energía de contención del impacto y del apoyo a las otras. A la vez, cuando la persona es la más afectada hay otras que hacen el mismo camino de acercarse, ayudar, animar, compartir.

> *Nosotras comenzamos como a ser más fuertes cuando un golpe llegaba y al otro día era el del vecino. Entonces nosotras nos levantábamos y nos hacíamos duras y acompañar al otro. Íbamos donde el otro, al otro día era el caso donde el otro. Entonces nunca buscamos ayuda sino que era nosotras mismas a darnos apoyo. Nosotras sufrimos lo mismo porque si dos días antes, estaba por ejemplo en mi familia, al otro día estaba donde el otro vecino, que muerto, que el otro desaparecido. Entonces nosotras mismas nos fuimos dando esa fuerza sin apoyo de nadie, sino entre nosotras mismas colaborándonos.*

Por otra parte, los procesos organizativos han sido una de las mejores posibilidades con que han contado estas mujeres para enfrentar sus tristezas, miedos y necesidades. Estas organizaciones les han brindado asesoría y apoyo en la búsqueda de auto-reconocerse y valerse como mujeres, y les ha permitido construir otras vivencias desde la autonomía, la participación y la organización política.

> *Ya como nueve diez años que llegó la Ruta Pacífica. Entonces ya nos comenzaron a tratar gracias a la Ruta Pacífica. A muchas otras que llegaban y nos hablaban sobre el tema de las tomas. Nos enseñaban como defendernos, como expresar nuestros sentimientos. Antes nos los guardábamos, lo teníamos así adentro en el cuerpo, ahogados. Es el problema en Puerto Colón.*

Para muchas mujeres estos espacios colectivos de expresión y confianza a través de talleres de apoyo psicosocial han permitido poder compartir y manejar sentimientos y vivencias escondidas, que a pesar de ser tan generalizados muchas veces no encontraron un espacio para poder ser compartidos. La necesaria contención cuando se viven hechos traumáticos tan repetidos y el nivel de incertidumbre y amenaza, atenazó a las mujeres durante mucho tiempo, y el trabajo psicosocial y de acompañamiento abrió las puertas a nuevas formas de organización y apoyo mutuo.

> *La verdad es que si nos ponemos a recordar aquellas cosas, es que es demasiado doloroso, pero gracias a dios que nos presentó la Ruta. Esa fue la primera salida que encontramos porque empezaron a llevarnos psicólogos, charlas. Íbamos contando lo que nos iba pasando. También como que íbamos sacando de adentro ese dolor, y como que nos íbamos liberando e íbamos tomando como más fuerza. Hasta que llegamos al punto en que nos dimos cuenta que si podíamos salir adelante, que si teníamos una salida, que no nos podíamos dejar agobiar por la situación, ni por la adversidad. Ya como que esos ataques y esos golpes, ya como que fueron doliendo menos. Ya como que fuimos afrontando, que uno no debe guardarse esas cosas sino sacarlas afuera y que debemos entre nosotras apoyarnos y compartir. Esa unión entre todas, esa unión nos ayudaba a salir adelante. Ese apoyo de la una con la otra nos ha ayudado a salir delante, porque allá tratamos de apoyarnos todas, las unas con las otras.*

> *Porque a medida que va pasando el tiempo y los talleres y todo esto que venimos haciendo, nos ha ido sanado todo ese dolor, toda esa angustia que sentíamos. Ya*

nos sentimos más liberadas, y más autónomas de nosotras mismas. Podemos tomar decisiones por sí mismas y hacer muchas cosas.

Incluso el empoderamiento ofrecido por organizaciones de mujeres les ha permitido conocer las herramientas legales para la defensa de sus derechos. Y junto con esta defensa, estas acciones conllevan una revalorización de su identidad como mujeres.

Nosotras aprendimos a ser mujeres, a aprender las leyes que no sabíamos, o sea para poder llegar a alguna parte, a una oficina, con los derechos que tenemos los colombianos. Antes no los teníamos, porque nos obligaban a callarnos. Porque decían "si usted habla, o usted dice lo que vio tiene problemas. La matamos por la noche a usted o su familia". Entonces queríamos saber los derechos. Ahora aprendimos eso ya porque entramos hace 10 años a la Casa de la Mujer y a la Ruta. Aprendimos eso, entonces nos valoramos como mujeres.

En la Ruta hemos aprendido como hacer una reclamación para tutela. De eso no sabíamos. Se nos ofrecía algo y teníamos que pagar. Ahorita ya tenemos nuestro papel, no hacemos sino llenarlo y lo enviamos. Eso nunca lo sabíamos entonces para mí eso es un aprendizaje de mucho valor. Ya sabemos por medio de la Ruta. Antes andábamos rodando por ahí, no sabíamos nada. Ahorita ya sabemos y nos sentimos igual a los demás. No nos sentimos inferiores.

Algunas de las estrategias que las mujeres construyen para sobrellevar los impactos causados por la violencia política se basan en el afrontamiento religioso. La participación en iglesias o cultos les permite identificar otras formas de concebir la vida y la posibilidad de abrir otros espacios de socialización que les permitan afrontar sus emociones.

A mí me ha servido la religión. Yo soy ahora de la iglesia pentecostal. A mí me han servido las oraciones. Me han calmado mucho. Eso me ha servido bastante para el alma y también para el cuerpo. Porque es mucho también lo que uno puede orar por las demás personas. Porque nosotras vivimos orando constantemente para que la violencia no nos vuelva a atacar de esa forma que nos estaba atacando, porque la verdad que en San Miguel vivimos fue un infierno.

Yo solo se lo dejo a Dios, que me arrodillo y le pido a Dios. Cuando yo voy al cementerio yo le digo a la gente: "déjelo que llore", a mí ya me pasó. Todo se lo dejo a Dios.

El apoyo psicológico también ha sido crucial para que algunas mujeres puedan enfrentar con más herramientas los distintos impactos de violencia que se traducen en su cuerpo y su vida.

Enfrentar los problemas, las psicólogas, porque yo a ellas les conté todo lo que le había pasado. Ya uno como que descansa el pecho, porque uno mantiene con eso ahí y he aprendido a enfrentarlos.

> *Tenemos el apoyo de psicólogas, de abogadas. Nos han ayudado, nos han explicado muchas cosas que en realidad nosotras no sabemos… Vamos teniendo cada día más conocimiento y hemos tratado de ir como dejando el temor, el miedo. Nos sentimos más seguras, con más fuerza para seguir adelante, para luchar invitando a otras amigas que se unan.*

Incluso se han dado otras formas más lúdicas y creativas de distracción que han arrojado efectos positivos en la comunidad.

> *En Puerto Colón hicieron un evento que dio resultados. Todos los 28 sacaron un juego que dura toda la noche. La gente nunca robó nada. Todo el mundo con las puertas abiertas. A nadie le robaron, porque la gente estaba ocupada buscando el premio gordo que era dinero en efectivo.*

Sin embargo, el miedo y la ausencia de recursos o conocimientos para poder hacerlo limitaron durante años las denuncias de los hechos sufridos. Los delitos, las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario no fueron denunciados ante las autoridades gubernamentales ni judiciales. Era tal el temor a los grupos armados que las mujeres preferían callar. La ley del silencio era la fórmula para sobrevivir y no recibir retaliaciones de los actores armados.

> *Nadie podía ir a quejarse a una autoridad porque iban las autodefensas y la familia entera desaparecida. Lo amenazaban. El miedo. De eso nadie informaba nada, nadie hacia nada. Si se perdía un hijo… era como perderse un animal. Eso no se podía ni decir nada porque venían y lo levantaban de noche. Se lo llevaban y quién daba razón.*

> *Nosotras nunca nos atrevimos a buscar otro apoyo por fuera porque también me daba terror. Usted sabe que lo tiraban. Nosotros no sabíamos a quién era que íbamos a acudir porque también teníamos desconfianza. No era que tuviéramos confianza a la ley porque no podíamos acudir donde ellos, porque también nos daba miedo que ellos nos quisieran hacer más daño todavía, de lo que teníamos. Ese era el problema que teníamos, que no confiábamos. Entonces no pedíamos apoyo de ellos tampoco, porque nos obligaban a no hacer bulla.*

En este proceso de afrontamiento las mujeres asumen una actitud positiva y decidida de superar lo ocurrido, no obstante reconocer la existencia y persistencia del dolor y la tristeza. Al recordar los hechos violentos de los cuales fueron víctimas, ellas expresan de manera positiva nuevos sueños y proyectos, y los aprendizajes que sacan en su propia capacidad de enfrentar los hechos..

> *Yo he aprendido de todo un poco, de todo lo que he escuchado. Que uno en la vida tiene que ser fuerte, que uno no puede dejarse agobiar por todos los problemas que vengan. Que siempre hay una luz allá adelante que uno no tiene que perder la fe y la esperanza de salir adelante.*

He aprendido a luchar y a salir adelante con mi mamá… Apoyarnos en la familia. Aprender a valorarnos, a ser más unidos. Pues salir adelante con los estudios para ver si algún día puedo ser alguien en la vida.

Yo de mi parte, he aprendido a hablar… Quiero defenderme con mi hija que es la única que está ahí en la casa… Esa es la esperanza de una mamá, sacarla adelante. Darle estudio a un hijo porque eso nadie se lo quita.

Yo he aprendido como uno debe valorarse. Respetar las personas. Cómo uno debe educar los hijos. Yo como soy sola yo me mando sola, me voy para donde me da la gana de ir, no le hago caso a nadie. Participé y aprendí ya todo. Les enseñé a las otras compañeras. He olvidado un poquito las penas que sentía.

La paz como parte de la reparación y del futuro

La paz y la no violencia son exigencias repetidas de las mujeres. La convivencia pacífica entre la comunidad y la familia, como presupuesto indispensable para los demás proyectos.

Yo pediría que tengamos paz en el país, con nosotras mismas. Que seamos unidas entre familias, respaldándonos entre nosotras mismas.

Yo sueño con salir adelante. Yo sueño con lo que sueñan todos aquí, soñamos con la paz. Sueño ser una profesional. Que mi familia salga adelante. Sueño que la población de Puerto Colón, más los jóvenes no sigan por el camino del mal como lo están haciendo. Sueño que mi abuelita nunca se me vaya, en serio.

Mi sueño es que no destruyan más mi pueblo donde vivimos. Mis hijos sigan por buen camino, y que no tengamos más violencia.

Las mujeres subrayan de manera especial la educación y el trabajo como necesidades importantes de sus comunidades. La satisfacción de los derechos sociales, una obligación básica del Estado, es requisito indispensable para recuperar lo quitado, para contar con lo nunca otorgado, sobre todo para las nuevas generaciones.

Ver el pueblo realizado. Que nos ayuden con buenos proyectos para la juventud, que es la que más necesitamos sacar adelante. Puestos de trabajo. Queremos ayudas para tener trabajo. Las madres cabezas de familia, para que estudien, realicen sus sueños, que no tengan tiempo para vicios por no tener qué hacer.

Ver realizada mi familia. Tengo tres hijos y quisiera que ellos terminaran de estudiar, es un deseo como mamá. Que se acabe esa drogadicción, donde uno pasa ahí venden. Las niñas de 12 años ya embarazadas. Algo para la juventud.

Educación necesitamos para labrar la tierra, enseñanzas y mejoras en el campo. Trabajo para el campo.

> *La dicha más grande la tuve ayer, me dice "abuelita ya me gradué de doctora y voy para la Hormiga Putumayo". Qué buena alegría. Toda mi vida* [mi sueño] *fue que una hija fuera doctora, pero no se cumplió. Tengo una que es periodista, otra secretaria bilingüe pero la nieta me dio el gusto.*
>
> *Acá faltan fuentes de empleo, falta una universidad en Puerto Colón… Desinvertir en guerras o en otras cosas que no son necesarias. Por lo menos yo terminar la universidad.*
>
> *El sueño es que nuestras compañeras soñemos en nuestros hijos, en nuestro corregimiento… Que haya un buen trabajo para nosotras las mujeres, para sacar nuestros hijos adelante…*
>
> *Si en Puerto Colón hubiera empleo las cosas cambiarían, porque todo el mundo se dedicaría a trabajar. Lo que más pidiera yo es trabajo, con eso se consigue la paz.*

El derecho a una vivienda digna y la restitución de las tierras perdidas, son otra demanda de las mujeres. El contar con un techo y una parcela, son necesidades primordiales para estas mujeres que lo perdieron casi todo.

> *Quiero rancho porque no tengo casita, se me cayó.*
>
> *Una casita para mí y mi hijo. Porque estoy en la casa de mi mamá que no es mi casa.*
>
> *Volver a mi finca, volver a sembrar, queda del río para arriba, es peligroso. Irme a vivir a la finca porque me gusta la finca.*

Es decir, las mujeres señalan las condiciones de lo que significa la paz para ellas. No más destrucción ni enfrentamientos. No más pérdidas. La reconstrucción de las casas y la restitución de lo perdido. El apoyo para enfrentar el impacto y los duelos. Y sobre todo la restitución de un futuro que les ha sido robado desde hace tantos años convirtiendo el corregimiento en escudo y objetivo militar, y a la gente como vidas que pueden ser truncadas sin más. La reparación es para estas mujeres un trato con respeto que esperan de todos para restituir una convivencia en paz.

Risaralda

Mujeres víctimas de la Operación Libertad en Quinchía

Yo creí que me iba a morir, llegaron a las cinco de la mañana, requisaron la casa, voltearon los colchones, pedían explicaciones… yo me quedé en un solo llanto, no me daba cuenta de nada, yo andaba y era como por el viento. La primera vez que fui a visitarla no me dejaron entrar porque no tenía permiso. Me quedé muy triste y cuando se acabó la visita me dejaron solo saludarla. La segunda vez tampoco me dejaron entrar y el permiso estaba allá. Por tres veces no me dejaron pasar. El sufrimiento fue horrible, iba cada quince días con el niño porque si pasaba más tiempo, el niño se desprendía de ella y al salir era un tormento porque el niño se ponía muy mal, llegaba con mucho dolor de cabeza… cuando salió en libertad, casi me muero de la alegría, tenía muchos nervios porque de pronto la asesinaban…

Contexto y antecedentes de los hechos

El municipio de Quinchía se ubica sobre la cordillera occidental de Colombia y es uno de los catorce municipios que conforman el departamento de Risaralda. Su población, para el año 2009 (DANE)[46] era de 33.503 habitantes (17.235 hombres y 12.268 mujeres), mostrando una baja significativa respecto al año 2001 en donde la población se calculó en 39.910 habitantes, los cuales se encuentran ubicados principalmente en zonas rurales.[47] Buena parte de esta disminución se debe a la violencia que el municipio ha padecido desde finales de la década de los 90. La extracción del oro es actualmente su principal fuente laboral, ya que cerca del 60% de sus habitantes viven de la minería.

La historia de la violencia política en Quinchía ha estado relacionada con su tradición liberal y con la economía basada en la producción del café, que ha llevado a la apropiación de territorios y de medios de producción. El municipio no ha sido ajeno a las dinámicas del conflicto armado, su ubicación geográfica facilitó que allí se diera la presencia de diferentes actores armados. Durante la década de los 80 se asentó el Frente Oscar William Calvo del EPL[48] y durante la década de los noventa las AUC[49], con el Bloque Central Bolívar.

Para los 80 aparece en el municipio una facción del grupo guerrillero EPL… dicho asentamiento se debió a la tradición liberal del municipio, el cual vigiló y controló la zona desde los ochenta, hasta el año 2006, cuando los gobiernos muni-

46 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

47 Alcaldía municipal de Quinchía, www.quinchia-risaralda.gov.co. En línea abril 2012.

48 Ejército Popular de Liberación.

49 Autodefensas Unidas de Colombia.

cipal y nacional dieron de baja y capturaron a los cabecillas del grupo insurgente. En la década del noventa, con la influencia de los grupos de narcotraficantes y de los hacendados del Eje Cafetero, se crearon los grupos paramilitares, auto reconocidos desde 1997 como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). A partir de la aparición de estos grupos, empezó una época de guerras sangrientas entre guerrilleros y paramilitares, lo cual terminó por victimizar aún más a los quinchieños. La presencia de los paramilitares en Quinchía se evidenció en la época de la detención masiva, debido al señalamiento público. (2009:18)[50]

La detención masiva

La madrugada del 28 de septiembre de 2003, un año largo después de haberse posesionado como presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez y amparado en su política de Seguridad Democrática,[51] se dio inicio a la Operación Libertad en el municipio de Quinchía, con el propósito de capturar guerrilleros y auxiliadores del frente Oscar William Calvo, una disidencia del grupo armado EPL. La Policía, el Ejército y la Fiscalía General de la Nación realizaron detenciones arbitrarias masivas de más de 110 personas del municipio que fueron catalogadas como presuntos guerrilleros del referido grupo. Entre las personas capturadas se encontraban funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal, incluido el alcalde, y población campesina, entre la que se encontraban cuatro mujeres. Dichas detenciones se llevaron a cabo bajo los cargos de rebelión, secuestro, terrorismo y homicidio con base en declaraciones de testigos anónimos. En la Operación Libertad participaron mil uniformados de la Policía, el Gaula y el Ejército, 120 vehículos, tres helicópteros Black Hawk y un avión fantasma. El ministerio de Defensa Nacional registró los hechos en su página web como se recoge a continuación.

Desde la 1:00 de la madrugada, 800 uniformados de la Policía y cerca de 200 unidades de la Fiscalía se desplazaron desde Pereira hacia los mencionados municipios con el fin de cumplir las órdenes de captura. Movilizados en helicópteros, camiones, buses, camionetas blindadas, los efectivos de la Fuerza Pública dieron los golpes en el casco urbano y 17 veredas de Quinchía, donde los presuntos subversivos actuaban libremente.[52].

---

50 Hernández, N y Mateus, A, "Operación sin libertad. Memorias de un pueblo encarcelado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2009.

51 La Política de Defensa y Seguridad establece como objetivo "reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley […]". "Si el Estado de Derecho rige plenamente, los derechos y libertades del ciudadano estarán protegidos; y en la medida en que el ciudadano se sienta protegido, se fortalecerá la participación ciudadana y la seguridad" (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

52 Ministerio de Defensa Nacional (29 de septiembre de 2003) "Policía captura [a] 90 presuntos milicianos del EPL", Bogotá en: www.mindefensa.gov.co/fuerza/polnotnal20030929operativo_libertad_eje_cafetero.html, en línea marzo 17 de 2012.

Las personas capturadas fueron trasladadas a diferentes cárceles del país, permaneciendo privadas de su libertad hasta veintidós meses. Aunque estas capturas arbitrarias, masivas y selectivas de Quinchía no fueron las únicas que se realizaron en el país en esa época,[53] este municipio fue uno de los lugares donde mayor número de personas estuvieron privadas de su libertad. Sus habitantes estuvieron expuestos a los paramilitares, quienes cometieron ejecuciones extrajudiciales por considerar a sus pobladores como colaboradores de los grupos guerrilleros. Dos años después de la detención masiva, se comprobó que 111 de los detenidos eran inocentes. Las acusaciones que sindicaron a las personas detenidas estuvieron fundamentadas en testimonios de declarantes anónimos, quienes presentaron argumentos falsos a cambio de prebendas ofrecidas por parte de la Fiscalía y el Ejército.

> *En ninguna casa encontraron ni papelería, ni armamento, ¡A ninguno!, para sacarlos a las cuatro de la mañana de la casa. Si eran guerrilleros ¿Por qué estaban durmiendo? Por ejemplo, a mi esposo lo cogieron en el parque y sale en el periódico: "guerrillero cogido esta tarde, el lunes tal, a las cuatro de la tarde…". Yo me pregunto: "¿Un guerrillero va a estar tomándose un tinto y no tenía ni siquiera una navaja en el bolsillo?".*

La Operación Libertad tuvo como principal propósito hacer efectivas sesenta órdenes de captura, luego de que las autoridades adelantaran las indagaciones iniciales sobre un ataque que había sufrido la Policía el 2 de mayo de 2003, en la vereda San José de Quinchía, en el cual una patrulla de la Policía Nacional había sido emboscada por miembros del frente Óscar William Calvo del EPL. En los hechos, tres agentes perdieron la vida y cuatro más resultaron heridos. Según la Policía Nacional, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación adelantó averiguaciones durante seis meses, con el apoyo del CTI[54] y la Policía Judicial (Sijín) de Risaralda, profiriendo finalmente "medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra 65 personas sindicadas de concierto para delinquir, terrorismo y rebelión … Supuestamente, los sindicados son auxiliadores del bloque Oscar William Calvo, del Grupo guerrillero EPL que opera en esa región del país …".[55]

El 2 de agosto de 2005 fueron dejadas en libertad 62 de las personas que habían sido capturadas hacía veintidós meses. En el desarrollo del proceso penal se fueron desvirtuando cada uno de los cargos y su libertad fue ordenada por un fiscal delegado ante el Tribunal

---

53 Según el Observatorio de DDHH y DIH, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, en su Resumen Ejecutivo, "Libertad: rehén de la seguridad democrática", "Entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2004, más de seis millares de personas fueron privadas de la libertad […] con base en la mera sospecha, […] mediante la utilización de procedimientos ilegales; no fueron investigadas autónoma, independiente e imparcialmente; y las garantías procesales a que tenían derecho fueron abiertamente desconocidas". (2005:4).

54 Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía.

55 Fiscalía General de la Nación, "Asegurados por presunta rebelión en Quinchía, Risaralda", Boletín de prensa n.° 379, Bogotá, 31 de octubre de 2003, www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/Bol2003/octubre/bol379.htm, en línea abril 11 de 2012.

Superior de Bogotá, en decisión de segunda instancia, al demostrar que "El examen jurídico estableció que la prueba tenida en cuenta para imponer la medida de aseguramiento en contra de los procesados se debilitó ante el hallazgo de nuevos elementos. La acusación se mantuvo para cuatro personas".[56]

> *Entran a las 5:30 a.m. con abuso de autoridad tanto física como verbal. Hacen detenciones sin orden de captura y no había pruebas… Requisan buscando armas: chuzaban los colchones… rompen el piso… hubo golpes. Los sacaron amarrados y después de detenido le preguntaron por el nombre y no era. Sin embargo se lo llevaron pero el seguimiento, la persecución venía de mucho tiempo atrás… Yo digo que hubo alguien que los señaló y que les pagaron trescientos mil pesos a cada informante… Era inhumano e injusto que hubieran detenido al señor invidente… Yo me acuerdo de ver los muchachos con la cara llenita de tierra y raspados porque los tiraron al suelo, ¡Me fui a quitarles toda esa tierra de la cara! Veía todos esos aparatos que volaban ahí encimita de nosotros y los camiones donde los iban a llevar… Sin embargo, para la prensa los más importantes eran los políticos…*

El anterior relato, que está construido con las distintas expresiones de las mujeres participantes en el taller de reconstrucción de la memoria, evidencia cómo ocurrieron los hechos y cómo los vivieron ellas. Además de las arbitrariedades cometidas en la detención ilegal, se suma el dolor de las mujeres de prever que dichas violaciones de derechos humanos no serían reportadas, documentadas ni investigadas con el rigor y objetividad necesarios como serían los casos de las detenciones de los políticos de la región. Las mujeres fueron violentadas verbal y físicamente por agentes del Estado, por el mero hecho de ser mujeres. Estas experiencias disminuyen las posibilidades de denuncia y constituyen para ellas una muestra de la falta de confianza del Estado y su falta de credibilidad en las posibilidades de protección y salvaguarda para las mujeres.

> *Pues, en mi caso yo no tuve problemas con los de la guerrilla. ¿Que tuve problemas con los del EPL? No. ¿Que tuve problema con los de las FARC? No. ¿Que porque esta gente se forma en el campo yo tenga problemas con ellos? No. Allá, los que fueron a atropellarme cuando yo estaba desnuda, porque ya me iba a arreglar para venirme para el pueblo, cuando mi casa fue allanada, no fue la guerrilla, sino por la policía, por gente del mismo gobierno. ¡El gobierno fue el que nos hizo todo esto!*

A pesar que la legislación colombiana establece que los informes de inteligencia y las órdenes de operaciones no pueden obrar como pruebas válidas en un proceso penal, en muchos casos, las autoridades judiciales han procesado y ordenado la captura de personas argumentando como motivo válido y suficiente los datos contenidos en dichos informes. Las detenciones arbitrarias llevadas a cabo en Quinchía se hicieron con base en señala-

56 Fiscalía General de la Nación, "Decisión por capturas de Quinchía, Risaralda", Boletín de prensa n.° 190, Bogotá, 30 de julio de 2005, www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/Bol2005/julio/bol190.htm, en línea abril 11 de 2012.

mientos efectuados por “informantes”, “cooperantes” y “reinsertados”, según los cuales los ciudadanos(as) detenidos tenían algún tipo de vínculo con distintos frentes de la guerrilla. Lo que se lee entrelíneas es una culpabilización de las víctimas.

> *Estaba sorprendida sin saber qué pasaba en el pueblo. A nosotros nos acusaron por muchas cosas, una sola persona podía tener diez, trece delitos…*
>
> *Inmediatamente que los sacaron de allá los llevaron por guerrilleros, pero no eran guerrilleros. Los sacaron de la cama. Al hermano mío, el más viejito que ahora tiene 78 años, lo levantaron de la cama en pantaloncillos, ni le dieron tiempo para que se pudiera quitar el pantalón. El otro hermano que vive ahí abajito, que era el que estaba en Pereira, salió a cepillarse para vender panela aquí y ahí mismo le dijeron que tenía que acompañarlos, y así, con los zapatos sin cordones, y lo amarraron y así se lo trajeron, y la panelita que estaba lista para traerla la sacaron y se la comieron, y allá fue a dar…*

La falta de claridad sobre los procesos de judicialización y culpabilización de que fueron objeto hace que las mujeres aún encuentren inexplicable las privaciones de la libertad, porque nunca se conocieron las pruebas para llevar a cabo su detención. Los argumentos usados por las autoridades, se sustentaron en el fortalecimiento de los grupos guerrilleros pero en el proceso penal no se logró comprobar los nexos con éstas organizaciones.

> *Nos metían a varias familias en una pieza por hora y media. Los nombres y los apellidos no concordaban y se lo llevaron. Luego de la libertad dijeron que fue una equivocación… A él lo detuvieron por supuesto fortalecimiento a la guerrilla por comida. Al salir hubo persecución por los paracos.*
>
> *Yo estuve aquí por equivocación. Nos encerraron casi dos años. Nos soltaron y nunca hubo condena porque nunca hubo pruebas. Me pregunto el porqué de la detención.*

Las privaciones de la libertad estuvieron acompañadas de la ausencia de información básica a las mujeres detenidas y familiares de los detenidos. El cambio en los roles de género fue un proceso inmediato, en medio de una enrme situación de crisis en el pueblo y las familias, mediado por las circunstancias que impactaron las dinámicas cotidianas y que causaron fracturas al interior de las familias y en su organización tradicional.

> *Cuando se llevaron a mi cuñado estuvimos muy tristes… Yo vivo acá en el pueblo, salí a la calle y me sorprendí cuando vi todos esos helicópteros por encima. ¡Uno no podía ni caminar porque ahí estaba todo ese GAULA![57] … cuando pregunté qué pasaba me dijeron: “¡Cómo le parece que tienen a un poco detenidos!”, y yo: “¿Cómo así?, ¿A quiénes?”, y disque: “Ah! de por allá de la Primavera, disque*

57 Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal.

> *de la familia suya". Yo: "¿Cómo así? ¿Por qué?"... que habían detenido a Lucy y a mi cuñado... "¿Y a ellos por qué?"... si Lucy estaba estudiando y a mi cuñado yo casi nunca lo veía... Yo me preguntaba por qué, si era un hombre que se mantiene trabajando diario... Entonces me dijo: "Yo no sé, ¡Pero a ellos los tienen allá!". Entonces mi hermana quedó solita, ella no tenía quién le colaborara, a quién pedirle plata para irlo a visitar, le tocaba trabajar...*

Aunque muchas mujeres fueron víctimas directas de este operativo, en sus relatos se percibe la vivencia y observación de los atropellos perpetrados contra sus familiares. Los sucesos inesperados desatan un proceso largo de vivencia de injusticias y falsas implicaciones.

> *Ese día, el concuñado que yo le digo, no describía a Aldemar como él era, por eso es que decía mi esposo: "Yo en ningún momento ni soy bajito, ni soy moreno, ni gordo; todo lo contrario, alto, flaco y mono". Muy diferente a como describían, el señor decía que lo conocía y que lo había visto llevar comida a la guerrilla...*

> *A él lo acusaron de terrorista porque él hacía pólvora, papeletas y chorizos y todo eso para quemar en los 31... con eso se conseguía la comidita para darle a los niños. Él no trabajaba, ese era el arte de él, ese fue el problema de él, que lo acusaran de terrorista que porque él era el que fabricaba las bombas, el que hacía esas cosas para la guerrilla y ¡nada que ver! Pues, él una semana en la casa, que lo que trabaja es para la casa y cómo lo iba a ver uno en cosas, si es que él no le gustaba salir, llegaba a las seis ... Trabajador sí era, y a dormir y descansar, él no era una persona que le daba pereza, era muy echado para adelante.*

En el siguiente caso, las autoridades, al encontrar que a quien iban a capturar se encontraba enfermo, deciden capturar a su hijo argumentado que es sólo una cuestión de rutina y que no era el único que se estaban llevando del pueblo, como si se tratase de un trueque o intercambio de culpables.

> *Se iban a llevar a mi esposo y al verlo tan enfermo se llevaron a mi hijo... dijeron: "no pues, dejémoslo a él y nos llevamos el muchacho". Entonces que "el muchacho se va con nosotros". Como él estaba en pantaloneta dijo: "¿Me van a llevar así?", y dijeron ellos: "No pues, que se vista". Yo les decía: "Pero, ¿Para dónde se lo van a llevar y por qué?", y yo era llorando... Me dijeron: "Tranquila madrecita, que a él no le va pasar nada, nada señora, esté tranquilita que a él no le va pasar nada, quédese tranquila que a él no lo llevamos porque es cuestión de rutina, va mucha gente de aquí"... pero ellos no mostraron nada allá. Es que eso fueron unas cosas tan raras, porque en la casa tampoco mostraron papel de ninguno, únicamente: "Nos lo llevamos".*

Incluso, las mujeres refirieron cómo hijos fueron detenidos por defender a sus padres, extendiendo la sospecha a las actitudes de apoyo y protección hacia los familiares.

A mi hijo como lo defendió, entonces le dijeron: "¡Ah bueno!, ¿Es que usted también es de estos? Y si es que usted quiere ir allá, ¡Listo, camine!" y ahí mismo lo amarraron… Era que don Miguel estaba muy borracho entonces, lo amarraron y él empezaba a hacerle fuerza a esas tiras que tenía en las manos y eso lo estaba cortando… A él lo aporrearon muy feo, porque por encima del enchambranado lo aventaron afuera, y como llevaba dos días de beba, entonces lo aventaron amarrado. Mi hijo decía: "¿Por qué tienen que tratar tan mal a mi papá si él nada le está haciendo?", y entonces ahí mismo ya empezaron a aporrear al muchacho… ¿Por qué estuvo él detenido? A él le tocó pagar por el otro. ¿Cuánto estuvo él detenido? Veintidós meses y el papá estuvo ocho meses.

Lo importante de esta operación era sumar detenidos, encontrar culpables a como diera lugar. No sólo se detuvo irregularmente e indiscriminadamente a más de cien habitantes de la región, sino que se realizaron ejecuciones extrajudiciales, como lo expone una mujer que evidenció el asesinato de un vecino y cómo a su cuñada le tocó enfrentarse a las autoridades para que no fueran a matar a su hijo, quien presentaba una discapacidad auditiva.

Ahí, debajo de mi casa, mataron uno, y a un sobrinito mío que era sordomudo lo iban a matar en el corredor, que porque no les decía dónde estaba el papá, sabiendo que era sordomudo. ¡Qué iba a saber! La mamá fue la que le tocó decir que no le hicieran daño a él, porque era sordomudo, el hijo del hermano mío. A ellos sí los hicieron volar, ese mismo día que estaban buscando en la casa, que esa gente estaba buscando en la casa. Yo no sé quiénes eran…

Violencias específicas contra las mujeres

Aunque la mayoría de los detenidos fueron hombres, entre los que se encontraban el alcalde, candidatos a la alcaldía, campesinos, comerciantes, mineros y ancianos; sus esposas, madres o hijas vivieron las consecuencias de la ausencia de sus familiares. Además, cuatro mujeres de la comunidad fueron acusadas de ser guerrilleras y detenidas. En el siguiente caso, la madre narra la detención de su hija sin haber sido informada de los motivos de su captura:

Ella es única hija. Yo tuve tres hijos y al mayor me lo mataron. Cuando la detuvieron, llegaron como a las cinco de la mañana, yo todavía no había prendido el fogón cuando vi que llegaron las camionetas, le dije: "Mija, ¡Ahí viene la policía!". De los nervios fui por ella y le pregunté que qué había hecho. Cuando llegaron esos carros se bajaron a requisar la casa, voltearon los colchones y la levantaron a ella. Se fueron para la cocina para que les hiciera el desayuno… Mi hermano se levantó y les dijo: "Pero vea, ella ¿Qué está haciendo? ¡Ella no está haciendo nada!", pero le decían que tenía que irse con ellos para Pereira… Yo ese día me quedé en mero llanto, yo decía: "Me voy a morir, ¡me voy a morir!". Ya como a las cuatro de la tarde me dijeron

> *que ella no se había ido sola, que se habían llevado como a ciento veinte personas de Quinchía, que ahí iba otra muchacha de San José, que ahí iban otras mujeres.*

Una de las mujeres, detenida por siete meses en la Penitenciaría la Badea (Dosquebradas), relata el momento tan doloroso vivido por ella cuando fue detenida arbitrariamente. Cómo ella y las otras mujeres fueron humilladas, sometidas al escarnio público y discriminadas por el simple hecho ser mujeres.

> *Sí, a mí me entraron allá y ahí mismo se pusieron a tomarme fotos y videos. Entonces, los que fueron por mí a la casa dijeron: "No, ¡Es que ella no tiene orden de captura!", y fueron, me encerraron en una pieza por ahí 20 minutos. A los 20 minutos llegó él con unos papeles y vi que era una orden de captura para mí. Entonces, yo le pregunté: "¿Por qué si usted dijo que yo no tenía orden de captura?". Me dijo: "No, pero es que ya la mandaron de Bogotá". Yo firmé y ¡Ahí firmé mi sentencia de muerte!, porque de ahí para allá, fueron vueltas y todas esas cosas... A mí me llevaron en un taxi y llegando a Anserma*[58] *dijo uno de esos policías: "¡Ah!, pero nos adelantamos muchísimo y atrás no vienen más, ¿Qué tal que los compañeros de ella nos ataquen por acá?". Entonces en Anserma pararon en el terminal, se bajaron y abrieron esas cuatro puertas, ¡Y yo ahí esposada ya que chillaba! Todo el mundo se amontó ahí a mirar, ¡Yo era así, agachada! Y ellos esperando que pasara el resto de patrullas con los demás y se quedaron de últimos conmigo, el resto se fueron.*

Esta otra mujer no encuentra ninguna otra justificación a su detención sino la de que un joven del pueblo, que era informante de los paramilitares, con quien ella apenas había logrado cruzar algunas palabras y que la señaló como de la guerrilla, quizá sólo por el hecho de ser mujer.

> *La verdad no sé, fue así, porque el muchacho que declaró en contra mía me hablaba en el colegio, él trabajaba en una casa haciendo de comer, me hablaba en el colegio y siempre se sentaba conmigo… A él cada rato lo llamaban y yo le preguntaba: "Nuvier a usted, ¿Por qué lo llaman tanto?", y me decía: "Es que mi mamá está muy enferma en Pereira". Pero diario me preguntaba por la guerrilla, que si los había visto. Cuando el día de la captura, el día del reconocimiento… leí esa papelería y al final decía el nombre del muchacho. Luego él se retractó, como a los dos meses. Él, primero juró ante las autoridades que sí, que yo era guerrillera y que andaba armada, luego se retractó de eso, entonces, la verdad no sé por qué, se enamoró de mí.*

Otra de las estrategias de los victimarios es hacer sentir culpables a las mujeres de lo que les pueda ocurrir, por atreverse a enfrentarlos y no permitir que violentaran a sus familiares. Las mujeres, además de enfrentarse al dolor de las detenciones de sus esposos, hermanos, hijos, se convierten en blanco de los victimarios bajo el argumento de que ellas

58 Municipio del departamento de Caldas.

se buscan que las golpeen, las maltraten sicológicamente y las culpabilicen de cualquier acto que se cometa en contra ellas.

> *Entonces, con esa vara comenzaron a dañar el piso y luego tuvimos que volver a tapar el hueco, porque reventaron el piso. Les dije: "¿Cierto que encontraron muchas armas?". Me trataron horrible y se fueron que porque yo era una boquisucia por ponerme a alegar con ellos. Yo les dije: "¡Es que a mí me duele lo que ustedes están haciendo!, porque ustedes deben hacer esto pero donde la gente las deba, ¡Pero es que mire cómo me tienen la familia ahí tirada y vienen a voltearme la casa como me la voltearon!". En una de esas, llegó un señor de esos y me dijo: "¿Me hace el favor y me presta una aguja que me rasgó el pantalón?", y yo tenía mucha ira, me fui a buscar la aguja y me dijo: "Pero, ¿A ver el hilo maldita vieja? entonces, ¿Con qué voy a remendar esto?". Yo con los nervios de punta buscando eso, me decía: "¡Véala!, véala cómo está temblando, ¡Eso es porque está escondiendo algo!". Yo le decía: "Señor, es que ni porque uno fuera de piedra para no tener nervios al verlos a ustedes con esas armas, ustedes tienen esas armas en las manos y yo sé que eso mata"… Ya cuando me fui a llevarle el hilo, el señor de la cocina me dijo: "Vea señora, mejor quédese callada que si usted sigue así, ¡La salen aporreando!". Le dije que yo tengo boca para defenderme y ¡estoy en mi propia casa! pero sería de la ira y la tristeza que tenía que uno se pone así.*

Cuando los detenidos fueron dejados en libertad, continuaron siendo víctimas de la violencia. La salida de prisión no disminuyó la persecución en algunos casos, sino que aumentaron las amenazas para su vida e integridad.

> *Uno está muy contento cuando ellos salían; pero, después vienen los peros. Después viene el cuento de la persecución, que a ellos los van a matar. Con esa condición es que salen de la cárcel… Comienza la persecución y los matan, que porque allá no les encontraron nada, entonces había que hacerlo. Otros dicen que por las demandas contra el Estado.*

> *Miguel, el esposo mío, cuando él salió, me llamó y me dijo: "Oiga, yo ya estoy libre", y le dije yo: "¿Ya está libre?". Me dijo: "Sí, ya me largaron, pero tengo miedo de salir de la última puerta de la cárcel a pasarme allá, al pueblito". Le dije yo: "¿Por qué?", "Porque el hombre que nos dio la libertad, que nos entregó la carta de libertad, nos dijo que no nos podíamos demorar aquí, porque aquí nos recibían los paramilitares y que no alcanzábamos a salir.*

> *¡Eso es una alegría muy grande! Pero, después ¡Fueron los nervios más grandes! porque la gente me decía: "Mande a esa muchacha para otra parte porque los "paracos" la van matar. ¡Los paramilitares van a venir y se la van a matar!". Yo veía cualquier cosita por ahí, y no tenía vida. Ella me dijo: "Mami yo me voy para Pereira", le dije: "Bueno, ¡Váyase!". Ya cuando yo la vi que estaba esperando el carro la llamé y le dije: "No se me vaya, ¡Que yo no soy capaz de que usted me deje!, si la van a matar que me la maten aquí, pero no se me vaya". Gracias a Dios, pues estamos presentes.*

Las esperanzas de poder tener el compañero en libertad no garantizaron seguridad a la familia. Más bien conllevó múltiples desplazamientos, amenazas y acosos constantes en la vida de las mujeres. En al menos dos casos incluso la muerte.

> *Cuando oí los tiros afuera tampoco pensé… había pasado diciembre y como por acá queman mucha pólvora, pensé que eran unas papeletas que habían sonado por ahí. Entonces, imagínese, que yo salí al patio, no lo vi ahí sentado, yo lo llamaba, ¡Y nada! Le dije a uno de los niños: "Mire a ver si su papá se fue para donde el vecino", se asomaron y me dijo: "Mami, por ahí no se ve nadie". Esa noche estaba haciendo una luna muy bonita, la luz de afuera estaba apagada, le dije al niño que prendiera la luz, cuando salí, ¡Yo no vi nada! Cuando di la vuelta él estaba ahí tirado y yo dije: "Y a este ¿Qué le pasó?", pero nunca pensé que lo habían matado, yo pensé que como a él le daba un dolor en el pecho, pensé que era eso, pero no, él ya estaba muerto, ¡Ya vida no tenía!. Eso es algo muy duro.*

> *Cuando eso pasó yo no estaba con él, porque yo ya no quería seguirlo, porque donde estábamos llegaban amenazas. Ya cuando estábamos en Pereira estábamos separados. Sin embargo… siempre nos comunicábamos, hablábamos. Él trabajaba con mercancía. Me acuerdo que yo compré con él todo lo que iba a vender y al otro día se vino de Pereira… Yo estaba en Pereira y cuando por la noche la noticia que a él lo habían matado en el parque, a las siete de la noche.*

Impactos en las vidas de las mujeres

La imposibilidad de enfrentar la situación y tras el shock de las detenciones y acusaciones, las mujeres relataron la rabia e impotencia por la inevitabilidad de las detenciones en su aparente legalidad, la confusión y humillaciones, así como una preocupación por el futuro para las personas detenidas y sus familiares. Las mujeres detenidas se refieren a lo que para ellas significó perder la libertad.

> *Morir en vida, más cuando uno tiene familia. Arrancarle a uno un pedazo con dolor en vida.*

> *Es un dolor tremendo. Aún sueño que me detienen.*

Sentimientos de impotencia, de extremo dolor, deseos de morir y de no luchar más son algunas de las expresiones más comunes de las mujeres.

> *Yo creí que me iba a morir, llegaron a las cinco de la mañana… Yo me quedé en un solo llanto… no me daba cuenta de nada.*

> *Salí a la calle y había helicópteros y GAULA, no podía caminar. Sentí dolor y estaba sorprendida porque no sabía nada. Sentía tristeza porque no se podían visitar por falta de dinero.*

Lloré todo el tiempo, sentía tristeza en mi corazón y en la cabeza.

Sufrí mucho por mi hijo de dos años, pensaba mucho en qué iba a pasar, me daba mucha tristeza, mucho dolor y rabia por el trato que nos dieron. Al salir sentí miedo… desconfianza y ansiedad.

La impotencia es un sentimiento humano que representa la imposibilidad de tener el control y no poder hacer nada para enfrentar una situación difícil o un desafío. La vivencia de "estar en la cárcel" sin motivo supone un sentimiento de profunda injusticia a la vez que sufrimiento por sus familiares y especialmente sus hijos e hijas o padres mayores.

Yo estuve en la cárcel. ¡Sufrí muchísimo! más que todo por mi niño que tenía dos añitos y por mi mamá también. Aquí escribí lo que sentí... pensamientos. Uno allá piensa demasiado en qué le van a hacer, qué va a pasar en la cárcel, si lo van a matar a uno. Entonces, pensamientos como tristeza, dolor, ansiedad, sufrimiento, rabia por el trato allá, ¡muchísimo miedo! y más que todo, desconfianza.

Mi esposo y mi hijo fueron maltratados y para mí fue muy triste ver familiares desplazados. Sentí tristeza, rabia, ¡no sabía qué hacer! Duré tres días que no me provocaba comer por pensar en sostener a mi familia. Comencé a sufrir de la presión.

Las condiciones de justicia y la salida de prisión de las mujeres no han sido equitativas, la arbitrariedad percibida en el distinto trato en el ritmo de las liberaciones se vivieron con sentimientos de confusión y culpabilidad frente al destino que seguían teniendo otras compañeras.

Cuando salimos a la puerta de la oficina los guardianes: "¿Se van, se van?". Nosotras que sí, y unos nos decían: "Ustedes esa cara que tienen de… sino de chillonas". Otros decían "¡Qué cara van a tener ustedes de guerrilleras!"... Cuando salimos a una puerta grande, cuando todas: "¿Se van, se van, se quedan o qué?". Entonces la muchacha y yo nos miramos y dijimos: "Nos vamos"... mientras allá en el fondo estaban las otras dos compañeras, entonces le digo yo: "Solángel, ¿Oralia y Liceth?". Ellas estaban en el rincón del otro patio… lloraban y para nosotras irles a decir, eso fue horrible… y nos decían que "nosotras por qué y que ellas no", que "ellas qué habían hecho".

El miedo es uno de los sentimientos más presentes en una situación de violencia. El uso de la fuerza por las partes en conflicto, incluyendo al Estado, se traduce en un temor constante para quienes lo han soportado. El pánico que vivieron las mujeres no solo fue una vivencia en los hechos mismos de la detención, sino que en algunos casos trascendió para convertirse en una experiencia permanente.

Me dio miedo por ver a todo el Ejército y el GAULA.

Tenía miedo porque decían que los paramilitares la iban a matar.

En estos días que están volviendo a asesinar personas me están volviendo a dar nervios, miedo, pienso muchas cosas malas.

Ya cuando ellos salieron de la cárcel los paramilitares estuvieron por ahí… ¡Qué miedo! Esa gente tan grosera. ¡Uno no podía ni hablar!, menos sonreír.

Durante el periodo de detención, las mujeres que tenían familiares en la cárcel sufrieron la sospecha y en muchos casos un trato ofensivo. La culpabilización y criminalización a través de las acusaciones indiscriminadas por parte de agentes del Estado, y la estigmatización social del "por algo será", se convierten en mecanismos de legitimación del hecho.

Por ejemplo, en mi vereda me preguntaban mucho: "¿Y esta guerrillera qué?". Eran muy ofensivos. Los soldados también nos trataban así. A mí me decían que el esposo mío estaba allá porque era guerrillero, que era malo.

Los casos de las personas que alcanzaron la libertad y que fueron asesinadas, les generan temores profundos a las otras personas que también fueron dejadas libres, afectando de forma severa su salud y aumentando la incertidumbre y el miedo.

Mientras ella estuvo allá en la cárcel, yo me tranquilizaba un poquito… pero cuando salió me decían que "despachara ese muchacha para otra parte que porque la iban a matar", que "tal cosa". Yo no comía, yo no dormía. Pues ahora me está pasando lo mismo que a ella, porque ella me dice cosas y a mí me van cogiendo los nervios.

Ya seguí con problemas de la presión porque a mí casi me mata eso. De tanto pensar me dolía mucho la cabeza… ¡Eso es una vida muy dura! La noche era lo mismo que el día. Cambia totalmente todo porque a los veintitrés meses lo soltaron a él, y a los dieciocho meses llegó de trabajar como a las seis de la tarde y como a las ocho de la noche lo mataron en el patio de la casa. ¡Eso es una vida muy dura!

Las condiciones de miedo, injusticia y encierro para quienes fueron detenidas generaron en las mujeres problemas de salud mental, alterándoles los hábitos alimenticios y do agravando enfermedades. El fuerte sentimiento de injusticia e impotencia suponen rabia y alto estrés permanente en condiciones en las que no se puede hacer prácticamente nada, lo que aumenta el malestar.

Sentíamos asco. Allá nos estábamos enfermando.

Yo no comía. Me enfermé de la presión y me dio mucho dolor de cabeza.

Allá había momentos que decía: "no haber hecho algo de lo que ellos dicen, para saber que sí estoy pagando algo que sí hice", pero no. Uno se llenaba de algo que le enfermaba el corazón, ¡de odio!, por esa otra persona. Pero allá nos hacían talleres, íbamos a misa, había grupos de oración.

¡A mí no me provocaba comer! Pensar que uno en la casa tenía una familia que sacar adelante, en cómo les iba a dar la comida de ahí en adelante. Saber que el tiempo que yo viví con él, durante veintinueve años. La vida no era sino trabajar y del trabajo a la casa y de la casa al trabajo. Lo mismo mi hijo, él trabajaba por ahí donde le resultara, era el que llevaba la comida. De ahí en adelante nos tocó aguantar hambre porque uno queda como perturbado.

Impactos en la sexualidad y relaciones afectivas

Las condiciones de institución total que supone la cárcel conllevan el control de todos los aspectos de la vida, incluyendo la sexualidad. En la cárcel la situación de la sexualidad de las mujeres no es normal. Las imposibilidades de tener privacidad que deben ser aseguradas por la dirección de la prisión en esos casos no se dieron según el relato de las mujeres. Numerosas situaciones estigmatizantes fueron señaladas por las mujeres, tanto las que iban de visita como las que la recibieron estando detenidas.

Sí, afecta, porque uno llega allá y todo el mundo mirando… porque saben a qué van.

En la Dorada era diferente a Pereira… En la Dorada, los sacan esposados a ellos y si es visita conyugal todo el mundo lo miraba.

Uno entra al patio y están todos, entonces ahí mismo dicen: "fulano de tal – lo llaman por nombres – tiene vista conyugal, y vengan ustedes por aquí y suban por aquí"… A uno lo marcaban con un cosito, con ese bolsito, que tenía jabón e implementos de aseo, el que no lo tenía no iba para eso. Le ponían a uno un sello, un marrano o un avión… Ellos, entonces, decían que iban a comer marrano o que iban a montar en avión… Yo nunca llegué a tener nada porque me daba pena.

Uno se siente presionado. Mi familia me censuraba por la visita conyugal. Como mujer eso lo deja a uno marcado.

Sí, había privacidad, le daban a uno un tiempo… 20 minutos, media hora… nos respetaban el tiempo pero cuando se acababa ese tiempo pasaba el guardia y decía: "se acabó el tiempo" y no se siente uno bien porque todo el mundo sabe.

La presión de no gozar de la intimidad, debido al temor de tener relaciones sexuales en un espacio que no es privado, evitaba que las mujeres pudieran disfrutarlo. El tiempo limitado, y el "secreto a gritos" no permitieron que las mujeres vivieran una sexualidad libre de obstáculos. En ello se conjugan tanto los estereotipos y prejuicios sociales sobre la sexualidad como el nivel de control y falta de privacidad en la prisión.

De mi familia nadie fue… Mi hermana decía que yo salía por una película porno, que nos grababan… Yo nunca le di importancia a eso. Yo normal, yo me sentía bien. Lo que pasa es que eso es muy incómodo allá…. No falta la imprudente que dice: "ustedes salen oliendo a límpido, que no sé qué"…

Las experiencias sexuales de mujeres en lugares de reclusión son objeto de constantes vigilancias. Dentro de las cárceles, el control de las relaciones sexuales se hacía no solo sin la autorización de las mujeres sino de una manera denigrante que afectaba tanto la propia libertad sexual como el deseo sexual, lo que repercute física y simbólicamente.

> *Allá nos daban alcanfor con soda para no sentir satisfacción… A mí me decían y yo no creía. Una vez le pregunté a la muchacha que nos hacía de comer: "Una pregunta, ¿Es cierto que ustedes en la comida nos echan alcanfor y soda?". A ella le dio mucha risa y me dijo: "¿Por qué?", y yo: "Pues, eso es lo que se escucha en los patios". Entonces ella me miró y dijo: "¿Usted siente satisfacción por estar con un hombre?", y le dije yo: "Yo no siento nada". Me dijo: "Ah! bueno, ahí está el resultado", entonces le dije yo: "¿Qué quiere decir con eso?"…*

También se muestran las diferencias en el trato a en las cárceles de hombres de en los lugares de reclusión de mujeres.

> *Por ejemplo, yo creo que es más difícil la visita de hombres para entrar a la visita conyugal… No es igual… El día sábado allá las mujeres, a las 4:00 am, se levantaban a maquillarse, a ponerse la mejor percha, porque iban los hombres. Muchísimas allá resultaban con novio… Cuando van a tener las visitas conyugales les dan el remedio* [Refiriéndose al alcanfor] *a las que sabían que iban a ir a visitarlas… Allá cada pareja tiene la visita conyugal cada 15 días… Allá a las diez de la mañana los hombres entraban igual y tocaban una campana y la que tenía conyugal sabía que subía a las celdas. Allá era muy decente todo y subían a las celdas y no dejaban subir.*

La estigmatización al interior de las cárceles por los delitos imputados son resaltadas en las narraciones de las mujeres, quienes evidencian el cambio de concepción social de ellas mismas, en cómo se representan ante los demás como una forma de protegerse.

> *También se dio la situación, cuando iban dos mujeres a visitar una sola persona y la una decía: "Yo soy la esposa" y la otra decía: "Yo también".*
>
> *Las cuatro nos manteníamos juntas, nos decían: "las cuatro guerrilleras de Quinchía".*

Las vivencias y experiencias fueron tan fuertes, que al regresar a la familia, configuró nuevos retos y desafíos para ellas y sus seres queridos. En su ausencia cambiaron los roles, los lugares y las percepciones de las otras personas. Estas experiencias traumáticas no sólo transformaron la vida de las mujeres en el ámbito individual sino a su entorno familiar. Era imposible continuar una vida como en el pasado haciendo de cuenta que nada pasó. Estos impactos son muchas veces invisibles a los ojos del estado o la sociedad, pero también de las propias víctimas centradas en la liberación y la alegría por recuperar sus vidas. Los efectos psicológicos, la descohesión familiar o las rupturas afectivas pueden hacer parte del nuevo proceso y son cuestiones de las que nadie se hace cargo.

Un cambio total, uno no es la misma persona… También hubo casos que muchas mujeres no resistieron y dañaron el hogar y muchos hombres quedaron sin mujer. Cuando vinieron la mujer ya estaba con otro.

Me tocó la muerte de él, en la casa propiamente. Estas muchachas trabajaban, ella tenía el niño muy enfermo y estaba en Pereira haciéndole unos exámenes, y las otras trabajando y nosotros en la casa. La tierrita estaba muerta, todo se había acabado.

Las consecuencias en la infancia

Estos impactos no afectaron solo a los adultos sino también que de manera especial las niñas y los niños. La edad y el desarrollo cognitivo o psicomotor propio de diferentes épocas y las propias necesidades de seguridad y afecto de niños y niñas, refuerzan los efectos de estos hechos. Las consecuencias en la salud de los hijos en cuando la madre es detenida son muy negativas.

El niño tenía 13 años, él ya no estudiaba, porque no le gustó estudiar, él ya estaba trabajando con el papá… En el caso mío, mi hija era muy apegada al papá y hasta ahora la niña no supera la crisis, la niña estuvo en el psicólogo.

De ahí en adelante el sufrimiento era irla a ver con ese niño tan chiquitico porque yo no tenía dónde dejarlo… porque se ponía a llorar y me decía: "¿A mi mamá por qué la tienen allá?, ¿mi mamá por qué no viene?… ¡A mí me hace mucha falta mi mamá!".

Además los niños y niñas tienen también necesidad de comprender con claridad qué es lo que ocurre y porqué.

Por ejemplo, el niño de mi hija vivía enfermito, a ese niño yo no tenía cómo bajarle la fiebre, yo me puse a hacerle bebidas y… A pesar de que estaba tan pequeñito él era por ahí sentadito preguntando: "¿Cuándo viene pues mi mamá?", ¿Por qué se llevaron a mi mamá?". Yo pensaba que ese niño se me iba a morir con esa fiebre.

Pues, la niña de la casa también estuvo muy mal porque no comía, se la pasaba llorando, se acostaba y a veces cuando se quedaba dormida, en el sueño decía: "No se me lleven a mi papito"… Ella estaba buenita cuando a él lo largaron, alegre y cuando lo mataron la niña sufre un problema psicológico.

La continuación del estigma

En su torno social, tanto las mujeres que estuvieron en la cárcel como las compañeras de los hombres detenidos, siguen siendo estigmatizadas y señaladas de pertenecer a un grupo armado ilegal. Como no fueron resarcidos ni dignificados los nombres de las personas

detenidas arbitrariamente ante su comunidad, cargan todavía con una huella que llevan en sus cuerpos e identidades.

> *Los quince años de mi hija le tocaron a él en la cárcel ¡Muy triste! La verdad, hubo mucha discriminación. La gente le decía uno: "¡Esa es la mujer del guerrillero!" y había mucho rechazo y en el colegio también.*

Dicha estigmatización también la sienten los habitantes de Quinchía. La Operación Libertad todavía los persigue. Es una historia que no ha sido enmendada.

> *Después de las detenciones, la gente prefirió sacar la cédula en otra parte, así fueran nacidos acá, como en Pereira. Porque afecta que sean cedulados de acá. Incluso para la policía.*
>
> *En los trabajos eso afectó mucho, "La gente de éste pueblo es guerrillera". Claro que ahorita nos están dando otra, que es la minería. Ya somos un pueblo minero, o sea que ya nos están levantando el ego un poquito.*
>
> *Nosotros quedamos ya marcados en el pueblo, porque a mí me lo dijeron: "¡Por bueno no matan a nadie!", "¡Por bueno no fueron a la casa!".*

Cambios familiares y apoyo comunitario

El papel que se espera que cumplan las mujeres como cuidadoras de la familia puede hacer que la pérdida de sus seres queridos o la destrucción de sus hogares las afecte de manera particular, tanto en lo económico como en lo emocional. En las situaciones de conflicto armado, muchas mujeres deben asumir papeles adicionales como únicas cabezas de familia y proveedoras de sustento, además de enfrentar el dolor de la pérdida o las amenazas.

Las mujeres con familiares detenidos tuvieron que criar a sus hijos e hijas, suplir el papel de los padres, hermanos o esposos al mismo tiempo que trataban de ganar un sustento en circunstancias difíciles.

> *Él trabajaba era para todos, para los tres. Cuando se lo llevaron a él, quedé yo sola. No podía trabajar porque tenía que cuidar la niña… en una guardería o dejarla con mi mamá para poder trabajar… Yo lloraba mucho, él lloraba mucho.*
>
> *Después ya me tocó trabajar a mí… Al principio, como yo le digo, la gente muy solidaria y me ayudaban a cortar la caña y me la llevaban al molinero y yo me iba a moler con el niño más grandecito. Esa era la labor de nosotros. Cuando ya me dejaron sola, el niño y yo seguíamos con lo de la caña. Con la molida sacábamos un poquito de panela y comprábamos lo poquito que podíamos.*

Los sucesos violentos suscitaron cambios radicales en la familia. El afrontamiento en estos casos, genera la modificación de roles de las mujeres, quienes también de manera

forzada han buscado espacios públicos para alcanzar cierta estabilidad económica de sus familias. La unión familiar se fortaleció, según algunos testimonios, estableciendo una red de apoyo para sostener a la persona encarcelada y a las mujeres que se hacían cargo de sus familias.

> *Imagínese que yo tengo una tía que llegó a pedirle plata a los carniceros, choferes, para ayudarle a mi mamá para los pasajes. ¡Diosito es muy grande!, porque fueron siete meses... Mi tía estuvo conmigo los seis meses, cada ocho días iba, solamente me faltó un domingo. Ese domingo que no entró desde afuera me dejó la comida. El día miércoles me llevaba cosas de aseo personal, yo la llamaba y ella: "Mija, ¿Qué necesita?". Ella nunca me faltó, esa fue mi mamá allá.*

Las compañeras sentimentales de los hombres víctimas de la Operación Libertad, además de responder a las necesidades familiares, se convirtieron en la voz de aliento de los hombres presos.

> *Él dice que cuando estuvo en la cárcel me valoró más, porque ningún familiar de él fue a visitarlo, ni el papá, ni la mamá, ni los hermanos. Allá no fue nadie.*

> *Nosotras estábamos encerradas allá pero teníamos la fe y la esperanza de que íbamos a salir. Nuestras familias decían que de lo que nos acusaban era falso todo. Entonces eso nos daba fuerzas para soportar y poder decir: "¡Vamos a salir de esto algún día!". Para mí, es como la expresión que uno puede decir, lo hace por la familia y principalmente Dios porque uno se aferra mucho a él.*

La violencia aunque fragmenta las dinámicas individuales, familiares, y sociales, también hizo que las mujeres entretejieran experiencias y fortalecieran relaciones. En medio de las necesidades emocionales y materiales, los lazos familiares y colectivos se consolidaron en algunos casos.

> *Aprendimos a ser más solidarios. A valorar las personas que tenemos alrededor.*

> *Uno aprende mucho sobre la convivencia. Siempre éramos cinco y seis las que convivíamos, las que reíamos, las que llorábamos. Nos decíamos qué nos pasaba... Había además mucha tolerancia.*

> *¡Uno tiene que dejar la timidez! porque tiene que aprender a pedir de todo porque cuando no mandaban la buseta para el viaje, ¡Nosotras quedábamos volando! Entonces ya me tocaba ponerme en revolución, conseguía otros contactos, íbamos en chiva ¡y ese viaje era muy duro!*

En las dinámicas de sobrevivencia, frente a las consecuencias de la Operación Libertad, las mujeres analizan las vivencias que tuvieron y lo mucho que aprendieron. También las situaciones extremas ponen en tensión o muestran la fortaleza de los lazos, o incluso ayudan a descubrir y establecer relaciones de solidaridad insospechadas y creativas.

> *Yo aprendí a sacarle algún provecho a la timidez. Cuando me fui para Armenia, cuando me tocó irme, fui y consulté un abogado. Estuve hablando con ese señor y él me hizo una carta, un derecho de petición para yo saber en la Fiscalía de Bogotá cómo se encontraba el proceso de mi hijo. Fue por esa señora que aprendí a ser menos tímida. Porque yo nunca fui una mujer sobresaliente o avispada… y fue esta señora la que me enseñó a comprender y a saber cómo se encontraba mi hijo en Bogotá.*
>
> *Uno allá aprende, sabe quiénes son los amigos, quiénes son las personas de afuera, que aunque no hayan ido, preguntaron o mandaron una notica, un saludo… Allá se aprenden cosas buenas y malas. La experiencia es desagradable, pero a la vez aprende.*

El afrontamiento de las mujeres y sus familias también tuvo respaldo de la comunidad. El apoyo de algunos vecinos, hicieron en ocasiones que la situación fuera más llevadera.

> *El niño de pronto se le acababa la leche y yo con la misma platica que a veces recogía para llevarle a ella, pues, yo le compraba la leche al niño y para comprar la comida… Por ejemplo, las personas me decían: "Vea, le regalo tanto para que vaya juntando y vaya a verla". Entonces yo iba juntando esa platica.*
>
> *Los vecinos, familiares, amigos, decían: "¿Cuándo va ir a Pereira?"… Por ejemplo, nosotros teníamos un amigo que me dio de a veinte mil pesos y me decía: "Tenga, llévemele a la niña estos veinte". Son personas que son muy bellas personas, que le colaboraban a uno… Yo ahora no me explicó cómo hice para ir donde ella.*
>
> *La vereda es muy unida, La Primavera… cuando mi mamá iba me llevaba cartas de los vecinos, que preguntaban mucho, que me mandaban saludos, que me mandaban plata. Otros me mandaban cosas de aseo personal.*
>
> *Él tenía muchas amistades y cuando él estuvo en la cárcel, por esa parte a mí no me fue mal porque a mí me coloraban mucho. Llegaba uno y decía: "Tenga esta librita de arroz para que coma y le dé a esos niños", y cositas para ellos. Me tocaba ir por allá y me daban comida, el otro me daba diez mil. En ese sentido sí, porque él fue una persona que la gente lo aclamaba, porque como decían era buena persona…*

El apoyo comunitario y social de algunos habitantes del pueblo y de las veredas fueron constantes. Durante el período de reclusión las mujeres expresaron el respaldo que sentían por parte de sus conocidos, vecinos y familiares. En el momento que salieron de las cárceles, la comunidad acompañó el suceso y se pronunció frente a la alegría de verlas en libertad.

> *La salida fue histórica y muy bonita, todo el mundo salió al parque a recibirlos. Hubo compañerismo, solidaridad de la comunidad. Había gente que mandaba a celebrar misas por la libertad de los detenidos.*
>
> *También la llegada aquí fue histórica, eso fue muy bonito, de eso hay video, desde que los llevaron hasta que los dejaron, todo eso está acá… todo la gente se volcó al parque. Todo el mundo estaba feliz, todo el mundo estaba en el parque con ellos.*

Además del apoyo comunitario, las mujeres generaron una identificación con otras que han sufrido agresiones similares. En las situaciones de cambios de roles de género asignados, y las necesidades materiales y económicas que se presentan, las mujeres generaron una búsqueda de estrategias organizativas para afrontar las dificultades. La identificación mutua generó confianza en las organizaciones y estrategias de apoyo entre ellas. Las formas positivas de enfrentar las duras experiencias vividas por las mujeres, como las iniciativas de proyectos económicos, necesitan también acompañamiento para hacerlas sostenibles y promover mejores condiciones para su desarrollo.

> *Cuando pasó lo de Quinchía empezó a llegar la Pastoral, comenzamos a hacer unos algos, a hacer unos tamales, a tener la gente ocupada, haciendo un recuento de su vida, de qué le ha pasado y así fue naciendo la sociedad en este pueblo. Entonces, comenzaron a preguntar: "¿Cuántas personas están de acuerdo con que comience la asociación? Vamos a hacer una asociación de harinas, otra de plátano y otra de calzado". Comenzamos seis, nos dejaron "crudas", porque nos hicieron una capacitación de cinco horas, pero ya, en este momento, nosotras vendemos un millón de pesos al mes. Vendemos mucho, pero no sabemos manejarla, porque la verdad uno no sabe administrar la plata y hay algo que nos está fallando. Lo que nos hace falta a nosotras es que nos den una asesoría sobre ese tema y mercadeo para aprender a manejar la plata. Por el momento, nosotras llevamos un año ahí.*

Limpiar el nombre y asumir la responsabilidad

Existe una amplia gama de barreras que impiden el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias en Colombia, obstáculos que van desde el desconocimiento de sus derechos hasta prácticas de revictimización relacionadas con malos tratos, culpabilización o exposición de la privacidad de las víctimas, entre otras. Algunas de las mujeres refieren haber pasado por ese proceso como una experiencia de rechazo en lugar de un lugar de respeto y apoyo.

> *Al mes, que voy a la Fiscalía, aparece… que el caso de mi esposo está cerrado porque… a él lo mataron el diez de marzo y el once de abril está cerrado el caso en Fiscalía... A mí me reciben papelería ahora en enero en Acción Social, porque yo me presenté acá en Personería y nada… Aquí no hacen nada sino por el que ellos quieren, al que no lo sacan, la papelería a la basura y, ¡ciao lo vimos!, porque así pasa. La verdad, yo no he ido por allá por tiempo y por plata.*

Aunque una mujer que fue detenida manifiesta que no fue maltratada por parte de las autoridades carcelarias y judiciales, como sucedió con otras personas detenidas.

> *Estuve detenida siete meses en Pereira… A muchísimos los maltrataron, a las familias. A mí, gracias a Dios no me trataron mal: "que esta hijo de tantas", no. En mi casa no me esposaron, me vinieron a esposar en el pueblo. Tampoco me tiraron en los camiones como a ellos, a mí me llevaron en un taxi. Allá estuve detenida con*

> *los concejales, los alcaldes de ese entonces. Como a ellos los visitaban mucho, entonces no sufrimos en cuanto a las cosas de aseo personal, ni la comida y… me llevaron a la cárcel y de ahí me volvieron a sacar cuando me dieron la libertad. Porque… a muchos cada rato les tocaba ir a audiencias, que esposados.*

Sin embargo, señala su inconformidad en la forma cómo fue notificada de su liberación siete meses después de estar detenida. Cómo la noticia le tomó por sorpresa, generando en ella profunda alegría pero a la vez sentimientos de impotencia al darse cuenta que sus otras compañeras continuarían detenidas.

> *Cuando dijo que ordenaba la libertad para los señores. Cuando yo me paré y le dije: "Señora, me hace el favor y me explica más", y la señora me leyó y yo le dije: "!Eso significa que quedamos en libertad!", y me dice: "Por parte de la ley, ustedes quedan en libertad", o sea, yo dije: "¡Gracias a Dios!". Yo me puse a llorar… le digo yo: "¿No llegaron más libertades para acá?". Me dijo: "¿Es que por éste caso hay más mujeres acá?", y le dije yo: "Sí, hay más por éste caso", y me dijo: "Pues, denle gracias a Dios que llegó la libertad para ustedes, porque aquí no hay más libertades para nadie.*

El hecho de que las personas detenidas hubiesen sido dejadas en libertad, no es suficiente para resarcir a las víctimas y a sus familiares. Si bien la experiencia de la Operación Libertad les permitió a las mujeres explorar otras formas de sobrevivencia y buscar estrategias de relacionamiento, las condiciones laborales no fueron positivas. Las mujeres consideran necesario para superar las situaciones de violencia y vulnerabilidad tener oportunidades económicas que les brinden estabilidad financiera a ellas y sus familias.

> *Pues, para mí tener algo mejor que nos cambiara la vida. Yo pienso que algo donde pueda conseguir la plata, poder sostener mis nietas… Se necesitaría tener la forma de seguir adelante. Yo he pensado muchas veces en que tener la forma de irme y que no me tocara trabajar tan duro, como me toca con el trabajo de la tierra… Me gustaría peluquería, eso me hubiera gustado en la vida.*

> *Yo por ejemplo, quisiera tener una tiendita, tenerla en la casa y poder uno sacarse la comidita de ahí. Es algo que también me hubiera gustado, pero, como se dice: "¡soñar no cuesta nada!". Uno vuelve a la realidad.*

Las responsabilidades familiares se reflejan en los deseos de apoyo a los proyectos económicos no sólo para ellas mismas, sino también para sus familias. Las mujeres al cambiar sus roles de género establecidos tradicionalmente y al alterar sus condiciones cotidianas, planean para sus descendientes las posibilidades que ellas no alcanzaron y evitar la repetición de violencia contra sus hijas e hijos:

> *Obviamente, uno vive de muchos sueños. Yo, por ejemplo, tengo una hija de quince años y para empezar creo que uno debe tener ganas de salir adelante. ¿Qué quiere uno?, no depender de nadie. También creo que a muchas nos gustaría tener*

su propia casa. Que uno tenga su plata si necesita algo y no estar por ahí esperando para comprar algo que uno quiere.

Otra cosa, es que en el campo, por ejemplo, los jóvenes debido a la pobreza comienzan a robar y terminan metidos en los grupos.

Yo pienso que en los campos se necesita mucho trabajo psicológico para concientizar a los jóvenes.

La estigmatización de ser víctima de la violencia en Colombia es un episodio que acompaña las mujeres. El sentimiento de haber sido víctimas de abusos y maltratos y de ser testigos de las violaciones perpetradas contra sus familiares, es una carga emocional y social no fácil de superar. Una medida que podría satisfacer a las mujeres es hacer pública su inocencia y el error del Estado colombiano.

Sinceramente, lo primero, es que se quite el nombre que Quinchía es guerrillero.

Pues, que la gente se dé cuenta que ¡No todos somos malos! Somos más los buenos que los malos.

Que se aclare lo que pasó.

Que limpien el nombre de las personas diciendo la verdad.

No estar señalados como estamos todavía nosotros, ¡Marcados!

Que no haya persecución.

Los auxilios otorgados por del Estado no son suficientes para reparar el daño ocasionado a las mujeres víctimas de la Operación Libertad, pero el daño es tan estructural, que las mujeres consideran que una reparación económica del Estado podría mejorar sus condiciones de vida.

Si a nosotras nos llega una ayuda económica nos serviría mucho para cambiar lo que estamos sintiendo porque todas tenemos las mismas necesidades. En el caso de nosotros que solo teníamos un carro y una moto, ¡Todo eso se fue! Yo ahora solo tengo una piecita donde trabajo, la cocina y ahí sobrevivo.

Hay un tema que no lo hemos tocado acá y es el tema de las platas. ¿Qué va a hacer con esa plata? Porque donde eso llegue a ser verdad, ¡A uno se le viene la gente encima! A mí me dijeron: "Se tiene que ir del pueblo porque ustedes van a recibir esa plata". Que cuando llegara la plata: "Por favor no lo comenten, porque esto se da para muchos comentarios y a ustedes les puede pasar algo".

La necesidad de vivir una vida libre de violencias es una necesidad imperiosa de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado, pues aunque la violencia contra ellas se puede encontrar en todas partes, la seguridad en las mujeres es fundamental para transformar la subordinación y la victimización y para transformar éstos escenarios en proyectos que ayuden a construir una auténtica reconciliación.

> *Yo si espero tener algo para defenderme sola. Algo donde me pueda sentir importante, donde nunca me pisoteen como me pisotean ahora. Un negocio que solo sea mío porque siempre me dicen: "¡Usted no sirve para nada!". Entonces, para demostrarle que yo si puedo.*

Así las cosas, y una vez más, las mujeres sobrevivientes de este conflicto armado colombiano alzan sus voces para reclamar justicia, verdad, reparación y medidas de no repetición.

Santander

Mujeres afrodescendientes en situación de desplazamiento en Bucaramanga

La violencia que lleva al desplazamiento

El desplazamiento forzado por razones del conflicto armado ha obligado a migrar a muchas colombianas y colombianos a sitios muy distintos de sus lugares de origen. Colombia es un país de regiones que ofrece entornos culturales, sociales, económicos y políticos que no son idénticos de una zona a otra, lo cual implica una ruptura con su cultura, pasado y raíces, su cosmovisión del mundo, su estilo de vida, y su proyección futuro. La persona desplazada al llegar al lugar donde se va reubicar de manera temporal o definitiva le toca vivir y readaptarse a esas diferencias. Aunque en ciertos contextos esas distinciones pueden convertirse en nuevos aprendizajes, en otros contextos como en el caso de las desplazadas forzadas suponen sobre todo nuevos impactos ya que por obligación se tiene que rehacer una nueva vida en un escenario extraño donde se está porque no se quiere, expulsada por la violencia y después de haberlo perdido todo.

Las siguientes páginas quieren exponer esta situación contrastando dos idiosincrasias bien diversas, como es el caso de mujeres afrodescendientes provenientes de zonas rurales o de municipios con poca población, que se ven abocadas por el desplazamiento forzado a vivir en una ciudad capital de un departamento con valores culturales más cercanos a la tradición española. Mujeres afrodescendientes provenientes sobre todo de las regiones Pacífico y Caribe que fueron desplazadas por el conflicto armado y hoy viven en Bucaramanga. Doris Lamus y Ximena Useche refieren en un análisis sobre las prácticas disciplinarias vs. expresiones afectivas en Bucaramanga que: *[d]urante las décadas de los cincuenta y sesenta la ciudad empieza a expandirse en varias direcciones. Surge una urbe en medio del afán por la industrialización y de la violencia. Sin embargo, esta ciudad conserva una fuerte tradición artesanal desarrollada y mantenida como sustrato de subsistencia de una población euromestiza, que contrasta con el origen mixto de otras ciudades colombianas que contaron con sectores significativos de población encomendada o esclava. En el caso de Bucaramanga la ausencia de estos dos últimos grupos humanos da lugar a un artesanado medio, fuertemente orientado hacia la herencia española, y que desarrolla un comercio tradicional de productos agrícolas y manufacturas, del campo a la ciudad...*[59]

De alguna manera lo que se quiere destacar es el choque entre una cultura ancestral que tiene tradiciones muy propias como es la afrodescendiente, con otra cultura más de colonización que tiene valores conservadores que favorecen la discriminación hacia las mujeres, hacia las mujeres negras y hacia las mujeres negras desplazadas. Esta interseccionalidad de su identidad y sus condiciones de vida marcan la experiencia colectiva de estas mujeres.

---

59 Ximena Useche, Doris Lamus, Maternidad y paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga, Universidad Nacional de Colombia, 2003, pág. 224.

> *He sido tres veces discriminada por ser mujer, por ser afro y desplazada. Somos de un empuje que nos caracteriza como mujeres afro. Somos capaces de hacer muchas cosas, porque no es fácil en una ciudad que es tan discriminante.*

Esta triple situación de ser mujer desplazada afrodescendiente ha marcado la vida de estas mujeres como una huella que es imposible borrar. El siguiente testimonio describe esta marca. Señal que sobrecarga de manera significativa los cuerpos y las vidas de las mujeres, de las familias y de estos colectivos. Un signo de exclusión como lo refiere esta mujer.

> *Yo me siento mal porque es uno como si estuviera marcado. En todo uno dice soy desplazado y es como si uno estuviera marcado. Como si uno fuera malo o como si uno fuera el peor. Yo me siento muy mal. A veces he estado donde hay cámaras y más bien me escondo. Sí porque siempre "vea, aquí está la desplazada ¡mírela!". Entonces no, no me gusta… porque hay muchas miradas... Uno de los títulos creo que más excluyentes que ha sacado el Estado, ha sido la palabra desplazados. Es que en el momento que dicen desplazados es como los que están allá, los pobrecitos, los malos, los que vienen… los que los sacaron porque eran chusmeros, eran paracos, eran ladrones, eran… de todo ¡mejor dicho! Esa palabra nos marca mucho porque esa palabra nos cierra muchas puertas. A muchas mujeres que saben mucho arte, que son profesionales, se les ha cerrado las puertas por el sólo hecho de decir que son desplazadas. Yo creo… que en verdad nosotros no nos debería de caber la palabra desplazado. Es que somos víctimas de los que están allá y nos están sacando a nosotros. Eso es una palabra que no debería ser para nosotros.*

Una parte de la historia de estas mujeres es la que se narra en las siguientes páginas. Contar algunos eventos vinculados con las causas del desplazamiento. Escuchar esos impactos culturales ocasionados por la violencia política que impregnan la vida de estas mujeres. Ilustrar las maneras en que ellas han intentado rehacer sus vidas en un contexto tan diferente y señalar sus demandas en torno a los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición.

Muchos orígenes de una misma historia

Los desplazados forzados que se encuentran asentados en una ciudad pueden provenir de muchos lugares. Las zonas de expulsión son muy diversas e incluso distantes y culturalmente muy distintas a los lugares de recepción. En Bucaramanga hay poblaciones de origen afrodescendiente que provienen de varias regiones del país. Las mujeres narran el lugar de donde fueron expulsadas así como el motivo vinculado con el conflicto armado.

> *Yo estaba en el Chocó… no supimos porque los paracos lo mataron, porque de pronto le pidieron algo y él no quiso. Por la muerte de él fue el desplazamiento y porque él llevaba una foto mía y esa no apareció con los efectos personales. Por temor a esto nos vinimos para acá. Tenía como 14 años.*

Yo vengo desplazada de Chacón, Antioquia. El motivo fue porque resulta que mi mamá tenía un restaurante y como es un pueblo pequeño y pueblo de zona roja, había paracos y guerrilleros. A mí me había tocado atender los clientes de uno y otro lado. El papá de mis hijos era muy parrandero… Yo tenía 18 años… Una vez se tomaron unas fotos y resulta que entre las fotos quedó él en el medio de unos guerrilleros que también estaban allí. Entonces una vez que llegaron los paracos al restaurante, tenían una lista, tenían una lista de las personas que iban a matar y en esa lista estaba el papá de mis hijos… Mi mamá estaba en el restaurante, fue uno de los paracos y le dijo que le vendiera comida, entonces, mi mamá le dijo que a esa hora no había comida. Entonces supuestamente salió el paraco diciendo que la iba a matar porque a él no le querían vender y a los demás sí… Se formó una balacera porque se había metido la guerrilla y entonces a mi mamá le decían que si no se iba del restaurante la iban a matar.

Yo vengo de San José de Antioquia, yo tenía 15 años cuando me desplazaron más abajo de Rionegro… Yo fui desplazada con mis hijos de por allá por amenaza y porque mataron un sobrino y… nos amenazaron a nosotros… Nos tocó que venirnos y dejar todo por allá, porque trabajamos bastante para comprarla pero a la hora nos tocó dejar eso botado por allá.

La violencia directa que han sufrido las familias, ya sea por las amenazas o por la muerte de alguno de sus miembros, es la razón para que las personas huyan de sus lugares de residencia como estrategia de supervivencia. En los tres primeros testimonios, la razón fue la muerte del esposo lo que determinó el desplazamiento de estas mujeres y en el último, fue el asesinato de un hijo.

Me desplacé por la muerte de mi esposo. Mi esposo subía a curar a la guerrilla y los paracos me están buscando hoy en día. El alcalde dio la orden para que nos sacaran en el carro...

A mi esposo lo mataron un 8 de diciembre del 2000. Los paracos lo mataron, se robaron cosas. Nosotros estábamos en Magangué. Dejaron tirado el cuerpo en el puerto. El cuerpo lo traje hasta Aguachica y de ahí a San Rafael, ahí vivía el papá. De allí nos vinimos para acá. Mi hermana me llamó y me dijo que pusiera la denuncia y me vine con mis dos hijas.

A él lo mataron un sábado y nos lo entregaron un domingo. Después del funeral cogí mis corotos y me vine con los tres chinos, ella 4 años, el otro 5 años, la otra 3 años y yo tenía 5 meses de trabajo. Llegamos donde la suegra que vivía en Bucaramanga, llegamos a ser una carga para ella. Me ayudaron en el barrio, fui madre comunitaria.

En Medellín me mataron mi hijo. Lo que pasa es que en Medellín… en las comunas hay unos grupos… Se metieron los milicianos diciendo que iban a hacer una encuesta… Y la encuesta era mirando cuántos jóvenes había en el barrio para integrarlos al grupo de ellos. Entonces el hijo mío no quiso meterse ahí. Seguimos

> *la vida normal cuando de pronto un día llegó un muchacho del barrio y lo convidó que lo acompañara a hacer un mandado. Entonces yo le dije que "no, que él no se iba a ir a ninguna parte" y se lo llevó. Me dijeron que murió… Eso fue en el 92.*

La toma de los pueblos por parte de los grupos armados no estatales, en particular por las organizaciones guerrilleras, es otra causa del desplazamiento forzado. Las personas huyen por la presencia de las partes en conflicto en el lugar de su residencia. La llegada de ellos es un motivo para huir.

> *En 2000… nos vinimos porque la guerrilla se metió al pueblo. Entonces comenzaron una balacera y a dispararle a la gente porque decían que no estaban de acuerdo con ellos. El marido mío estaba amenazado. Llegamos a Zaragoza, a un pueblo que estaba como a 35 minutos.*

La desaparición forzada de personas es otra de las causas del desplazamiento. En el siguiente caso, esta mujer se desplazó porque un sobrino y el propietario de la finca donde vivían fueron desaparecidos:

> A *mí me desplazaron por amenaza porque yo vivía en San José de los Chorros… eso queda más debajo de San Rafael. Ellos llegaron una noche… Mi sobrino salió a San Rafael a una fiesta y ahí lo cogieron… Los paramilitares, lo cogieron y lo echaron en una camioneta y se lo llevaron, lo perdieron y no apareció… Nosotros vivíamos en una finquita y nos dijeron si ustedes no se pierden les va a pasar lo de su sobrino. Al dueño de la finca también lo desaparecieron y nunca lo encontraron. Donde trabajaba y vivía mi hijo llegaban todas las noches y le dijeron que si seguían averiguando les iba a ir mal. Mi hijo me lo dijo y entonces me vine para Bucaramanga que estaba una hija.*

El Estado también causa hechos de violencia contra la población civil y aunque ciertos desplazamientos suceden por el enfrentamiento armado entre las partes en conflicto, algunas mujeres identifican que la responsabilidad está en cabeza del Estado, como en el siguiente caso donde se señala al ejército de la muerte del marido de la mujer.

> *En el 96 me mataron el marido. Nosotros vivíamos en esa vereda y nos tocaba colaborarle a guerrilla, ejército, a lo que fuera tocaba colaborarle… Eso es en medio de la Fortuna y Barranca. Llegaban guerrilleros: "bueno necesitamos que usted nos haga de comer"… pero a él lo mató el ejército. ¿Por qué? Porque en la finca donde nosotros estábamos él tenía una moto. La guerrilla venía y le decía "bueno, hágame el favor y nos lleva a tal lado". Él le tocaba coger la moto y llevarlos. En un enfrentamiento que hubo… el ejército mató a un guerrillero que él lo llevaba. Esa vez a él lo hirieron… También hubo otro enfrentamiento y ahí sí lo mataron a él, el ejército lo mató… Nos amenazaron a nosotros… Cuando yo me vine para acá, para Bucaramanga, yo tenía cinco meses de embarazo del niño que tengo. A raíz de eso nosotros nos vinimos.*

Los acosos y las amenazas de los grupos armados no estatales causan temor y miedo y son una de las modalidades más efectivas para causar desplazamientos forzados. Esos amedrentamientos no solo tienen un efecto psicológico sino que en muchos casos los cumplen, es decir, que se presentan víctimas mortales si los amenazados no cumplen la voluntad de los actores armados. En los siguientes tres casos, fueron estas las causas del desplazamiento:

> *Por lo que me ha contado mi mamá, vivíamos en Lebrija, Cesar, tenía 6 años. Nos desplazamos porque mi padrastro tenía una droguería y los paracos le pidieron que le vendieran drogas y él dijo que no. Estuvimos un tiempo pero un día un paraco me echó una moto encima, no pasó nada pero nos estaban acosando. Entonces decidió mi mamá que nos debíamos ir.*

> *Mi papá es afro y mi mamá es indígena, nosotros nos fuimos con mi mamá para Valencia – Córdoba. Mi mamá hacia collares en guayú, hamacas y vivíamos muy bien. Pasó que cuando llegaron los paramilitares al pueblo, empezaron a matar a todos los que tenían en listas por nombre. Un día dijeron que estaban buscando a la familia XX y le dijeron a mi mamá que nosotros participábamos llevando mercancía. Eso fue en mayo en 2006 aproximadamente. Entonces mi mamá se fue. A nosotros nos tocó volarnos porque un día el vecino nos avisó que ya venían por nosotros. Fue toda la familia: mi madre, esposo, hermanos. Salimos solo con la ropa puesta y nos fuimos para Planeta Rica y de ahí para Bucaramanga.*

> *Vivía en Puerto Berrio, en una vereda, y yo les hacía comida a unos trabajadores. Llegaron como 30 o 40, fue el 22 de octubre, y me pidieron que les hiciera la comida gratis y yo les dije que no. Entonces nos amenazaron y me dijeron: "no la quiero ver ahora más tarde, si venimos le hacemos algo a la niña". Ese mismo día nos fuimos. En Puerto Berrio nos llegó una nota diciendo "sabemos que están cerca". De ahí nos fuimos para Cartagena.*

Algunas personas en situación de desplazamiento llegaron a Bucaramanga porque tenían un familiar cercano pero asentarse de manera inmediata en un sólo sitio no fue posible. Algunas han estado en muchos lugares, como en un permanente desplazamiento, ya que encontrar un espacio definitivo donde residir no es fácil en una situación de permanente vulnerabilidad.

> *Llegué a Bucaramanga y llegamos al barrio María Paz, allí vivía una hija mía. De ahí vivimos en Esperanza Tercera Etapa. De allí nos echaron por ser desplazados. Nos fuimos después a unos cambuches.*

> *Yo llamé a una hermana de mi ex marido para que me buscara una habitación. Llegué a un apartamentico, pero con los cuatro niños me cobraban más. A última hora conseguí una habitación en el Rincón de la Paz.*

> *Llegué a Nueva Colombia en el norte de Bucaramanga. Después se fue a una finca en San Pablo Cachira de Norte de Santander, duré como 5 meses. Me regresé a la*

invasión llamada Transición. Después a un lote en Rio Negro y luego me salió mi casita en Claveriano.

Llegué a una pieza en Rincón de la Paz. De ahí he estado en cinco casas y la última es un cambuche en el mismo barrio.

Las condiciones de vida en los primeros lugares de asentamiento son de mucha precariedad para los desplazados. La insatisfacción de sus derechos se acrecienta por la mala calidad de las viviendas y por la carencia de servicios públicos. Estas condiciones de precariedad y hacinamiento se convierten en factores de riesgo especialmente para las mujeres y las niñas, quienes quedan expuestas a violencias de género y especialmente violencias sexuales.

Para dormir habían dos camas: en una era mi mamá y padrastro, y en la otra mis hermanas y yo que éramos tres. No teníamos ningún servicio. Como vivíamos cerca a mi nona nos bañábamos allí. La luz era con velas y se cocinaba en leña.

Nosotros la primera vez que llegamos a la invasión, yo vivía casi al costado de la Nueva Colombia… ahí nos bañamos, en las pilas que habían de la Nueva Colombia… Lo demás lo hacíamos a veces en el monte, mientras que conseguimos un baño. Hicimos los baños ahí… Después nos sacaron de ahí y nos echaron más arriba, en frente de la Nueva Colombia. Después nos echaron para la invasión arriba, como es Sector I.

Vivimos muy regular. Salen culebritas, alacranes, el baño queda a dos cuadras. Yo estoy muy contenta donde estoy. Yo riego cosas para espantar las culebras y duermo con mi baldecito.

Nosotros los desplazados nunca habíamos vivido eso. Tener que hacer sus necesidades en un balde, en una bolsa y esperar a botarlos en la noche. Vivir en un cambuche es complicado.

Impactos de la violencia, desplazamiento y discriminación

Los efectos en el cuerpo y vida de las mujeres son múltiples, tanto por el impacto de los hechos de violencia que ocasionaron la expulsión de sus lugares de residencia, como por las diferentes cargas que ha significado para ellas el desplazarse y sobrellevar la condición de mujeres víctimas afrodescendientes en un contexto cultural muy diferente. Las mujeres en la búsqueda de encontrar respuestas a lo sucedido, viven con sentimientos de culpa al pensar que no hicieron lo suficiente para evitar lo ocurrido y/o de rabia por no encontrar a los responsables directos de los hechos.

Pensé que pude haber hecho algo por mi hermano. Decían que había tenido contacto con la guerrilla y un día los paramilitares escucharon eso, pero él no era guerrillero… Yo pude hablar con los paracos y decirles que no era guerrillero o

llevárselo a mi mamá. Yo creo que mi mamá me culpa por eso, porque yo me lo llevé a vivir conmigo.

El día de ayer me hizo pensar que pude hacer algo para que no mataran a mi marido, pues a él le dieron los tres avisos y uno sabe que al tercero lo matan. Entonces tal vez no reaccioné o no reaccionamos, pues él decía: "váyase usted y yo me quedo aquí".

Yo le cogí rabia a mi padrastro porque pensaba que por culpa de él nos desplazaron.

El sentimiento de tristeza es permanente y algunas mujeres estiman que el olvido de lo ocurrido les puede traer cierta tranquilidad. El recuerdo es doloroso, de ahí que muchas mujeres eviten traer a su memoria los hechos o hablar de lo sucedido.

Estos son recuerdos que uno quiere olvidar. Eso fue muy duro, pues los paramilitares que eran amigos de él fueron al funeral y ponían las armas encima de la mesa. Eso es muy duro.

Ese dolor y tristeza se materializa en el cuerpo de las mujeres. No solo las afectaciones son psicológicas sino que se traducen en la salud física de ellas. Las enfermedades y dolencias producto de la violencia y el desplazamiento, son reconocidas por ellas.

A mí me dio un preinfarto. Cuando me dieron la noticia… quedé enferma… Con un dolor acá, un desespero en el pecho… y ya quedé enferma de la tensión. Me hicieron el electro y me dice el médico: "le sale una cicatriz en el corazón"… Me dijo: "¿por qué te dio el infarto?" "por la muerte de mi hijo". Entonces yo también a raíz de eso quedé muy enferma, me dio un soplo en el corazón. Yo estuve muy enferma… ni los médicos supieron qué era. Me hinché tantísimo a raíz de todo lo que nos sucedió.

Yo antes del desplazamiento no iba al médico. Ahora tengo dolor en una pierna. Al principio de ser desplazada tenía que dormir casi sentada y se me olvida todo.

Como yo vi quien mató a mi marido y su muerte, sueño con el agresor y todavía voy al psicólogo.

El miedo es un sentimiento que sigue persiguiendo a las mujeres, que las invade, ya que una vez se vive una experiencia de violencia se queda con la sensación de que en cualquier momento puede volver a repetirse. El temor no viene solo sino acompañado de la impotencia, de la tristeza, del insomnio, sentimientos que modifican la vida de las personas.

Yo sentí mucho miedo. No podía ni dormir, pensando a qué hora podría aparecer muerto. Después de esto muy poco salía.

Todavía me da miedo de salir, porque ellos en la calle lo buscaban a uno. A mi afectó la muerte de mi sobrino, me la pasada llorando. Por la pérdida de la persona la vida no tiene sentido.

> *Cuando mataron a mi esposo, yo dependía prácticamente de él. Tenía miedo cuando alguien se me acercaba porque pensaba que me iban a matar. No dormía, sufrí de depresión y no sabía qué hacer para sostener a la familia. También uno lo extraña, a mi esposo.*

> *Entonces a mi dijeron que no me ponga a investigar y yo dejé eso así porque me dio miedo.*

Esas vivencias de temor muestran el impacto subjetivo y la amenaza real, ya que las mujeres no sólo fueron amedrentadas sino que siguen siendo amenazadas. La violencia las sigue incluso hasta lugares bien apartados.

> *En Rincón de la Paz casi soy desplazada por segunda vez. Era amiga de un policía y los paracos me veían como la sapa. Ya había rumores de que me iban a matar en diciembre. En noviembre empezó la bola. El problema es que ellos matan a gente inocentemente.*

> *Volví a vivir amenazas, porque prácticamente eso fue una amenaza. Yo no me fui porque me sentí con valor de enfrentar, porque… el que nada debe, nada teme. Cuando uno dice eso es porque ha hecho las cosas de forma clara. Pero yo viví mucha violencia de ver matar a las personas. Verse uno impotente que uno no puede hacer nada, no puede averiguar y tampoco puede denunciar.*

Las mujeres identifican el alto impacto que el desplazamiento forzado les ha generado en su identidad no solo como mujeres, sino como mujeres afrocolombianas. La estigmatización a la población desplazada también ayuda a configurar estos efectos y a generar identidades construidas desde los otros hacia ellas, que se suman a los imaginarios presentes frente a su condición étnica y cultural que aumentan el impacto vivenciado.

> *Me siento mal porque es como si estuviera marcado, si fuera mala, lo peor.… Uno de los títulos más excluyentes ha sido la palabra desplazado. Esa palabra nos marca mucho, nos cierra puertas al decir que somos desplazados… Uno se siente discriminado hasta cuándo va a un centro de salud, pues los funcionarios lo atienden de mala gana… He sentido pena, lo miran mal a uno. La gente no tiene claro de qué se trata. Lo relacionan que uno es paraco.*

> *Escuchamos que hay programas especiales para población desplazada y uno llega para participar y le dicen que como es desplazada quieren que todo se lo regalen. Asiste a instituciones públicas y los funcionarios y funcionarias son despectivos, no tienen una atención efectiva, eficiente y respetuosa. Además debe trasladarse a diferentes instituciones y dependencias y ninguna da respuesta.*

Esos tratos diferenciados con las personas en situación de desplazamiento, son muy presentes en los colegios, como lo señalan los testimonios de las mujeres adolescentes. El trato tiene está atravesado en muchas ocasiones por los prejuicios que llevan a actos de discriminación.

Al decir que uno es desplazada la discriminan a una y la ven mal. En el colegio había unos compañeros que me molestaban por ser desplazada. Eran odiosos, a veces ni me hablaban.

Yo solo la pasaba con un muchacho que también es desplazado. En el colegio una profesora me la montó, pues cada vez que pasaba algo, a mi amigo y a mí nos echaba la culpa. Los compañeros nos miraban raro, todo feo.

Tuve un inconveniente con un profesor de física, pues al principio yo la pasaba sola, no me gustaba estar con los otros niños. El profesor de física me hizo perder la materia por ser desplazada.

Además a la condición de desplazada, debe sumársele dos condiciones adicionales: una la de ser mujeres y la otra de ser afrodescendientes. Como lo dice el primer testimonio que aparece en este caso colectivo, estas personas son tres veces discriminadas, por ser mujeres, afros y desplazadas, situación que la consideran más gravosa en un departamento como el de Santander.

Es muy difícil, porque en Santander son racistas, muy humillativos. Es difícil adaptarse cuando uno voltea y le dicen "negro". Siempre la he vivido… Un ejemplo es, dicen: "mire la negra, la negra cuscús debajo del bus". Estas son cosas difíciles y humillantes.

Son notables las diferencias culturales entre una región como la santandareana con otras zonas tradicionalmente afrodescendientes. Los valores culturales son muy distintos y el choque cultural es una fuente de estrés y de una diferencia marcada que no encuentra su lugar para estas mujeres desplazadas.

Aquí en Santander si usted se va a comer un pescado no tiene el mismo sabor. A tomar un borojó ya no está fresca la fruta. Aquí las casas son pequeñas, nuestras casas son grandes. A nuestros muertos nos gusta cantarles, llevarlo a la casa. Aquí es en una funeraria. En cuestiones de la música, no se escucha nuestra música.

La música de la cultura negra es diferente, reggaetón urbano pero de allá. Aquí solo es vallenato, merengue. Cuando vivíamos en el barrio Caldas, los pelados lo humillaban a uno. Más grandecita no lo he sentido.

Son precisamente algunas de esas diferencias culturales las que han traído dificultades en la adaptación de estas mujeres, sumada a la situación de que Bucaramanga es un municipio cercano al medio millón de habitantes, con dinámicas y dificultades propias de una ciudad de esas características.

A pesar de vivir varios años aquí, no me he acomodado, no me he adaptado. En mi tierra me siento más libre. Mi cultura es diferente, en el transporte, la alimentación, la vivienda. Es diferente el ritmo de vida de esta ciudad a otras ciudades.

En Medellín hay pandillas, pero aquí hay más inseguridades, lo apuñalan fácilmente. Los arriendos son costosos.

Uno se resigna, pero es difícil de tener tantas amistades a estar ahora calladito. El tema del transporte, donde yo vivo es difícil conseguir bus.

La ciudad ofrece otras facetas distintas de inseguridad y violencia. No solo el conflicto armado ha penetrado muchas ciudades sino que otras formas de violencia, sumadas a la drogadicción, son obstáculos reales que viven la población desplazada en ciertos sectores de Bucaramanga.

Transición es un lugar tremendo. Hay muchos actores, hay pandillas, paracos, guerrilla, delincuencia. Es una situación muy difícil, porque una viene con una violencia pero aquí ve una violencia peor.

La drogadicción trae robo, esto me hizo mucho daño. Mi hijo es drogadicto. Él nació en Rincón de la Paz, se crió conmigo y la abuelita. La de bienestar le preguntó que porqué consumía si fue por la familia y él dijo que lo habían dañado era los amigos.

A mí me da tristeza ver a los niños en eso [las drogas]. *En Barranca si me dijo un amigo que lo acompañara, que ganaba más de un millón de pesos, que acompañara al que vendía. Entonces me regresé a Bucaramanga, porque ya la estaban acosando mucho.*

Las mujeres logran identificar impactos diferenciados sobre todo en el caso de sus hijas e hijos. Reconocen las dificultades y problemas que han tenido tanto ellas como madres y ellas como hijas en su condición de desplazados por el conflicto armado:

Eso me ocasionó una discordia con mi suegra, porque me echa la culpa de eso. A mis hijos les afectó mucho. Mi hijo es muy rebelde. Le pega a las hermanas y esto puede ser generado por la ausencia de su padre. En mi casa se tratan como perros y gatos entre los hermanos… Mi hijo también decía que iba a matar a los del ejército.

El niño estaba pequeño pero decía que iba a matar a quien mató a su papá. Tuve que llevarlo al psicólogo. Él tenía como 5 años y es un poco rebelde.

La situación fue muy difícil para ellos [hijos, hijas y sobrina]. *Ellos eran muy allegados a él. La mejor amiga de mi hija fue torturada y asesinada por los paracos. Esta es una situación muy difícil. Después de este hecho me bloqueé, se me puso en blanco la mente y todo esto fue a raíz de esto.*

Este rol de muchas de las mujeres de ser madres y padres a la vez les ha significado una sobrecarga no solo económica sino sobre todo emocional. Encarar la vida en esas condiciones es muy duro para cualquier persona y cualquier mujer.

Yo me veo como mujer que mis metas se acabaron, ya no tengo sueños. También tuvimos que asumir una responsabilidad de padre y madre. Yo pensaba como le voy a hacer si ya todo se había acabado.

Incluso esta situación de desplazamiento ha producido episodios de violencia intrafamiliar. Las afectaciones se suman ya que evadiendo una violencia pública se sufre una violencia privada, en muchos casos invisibilizada por las propias víctimas.

Yo veía a mi madre triste, a mi padrastro también. Cambió mucho con nosotros y especialmente conmigo. Cuando le dio leucemia a mi hermanito cambió. Nos golpeaba. Yo tengo un resentimiento con ella, pues ella era muy fuerte conmigo y mis hermanos.

Llegamos a donde mi nono y con la esposa de mi nono. Eso fue terrible porque ella nos pegaba y yo no me dejaba. Ella a cada rato nos insultaba. A los dos años mi mamá nos buscó.

La violencia, el desplazamiento, la adaptación a un nuevo entorno, la reconfiguración de la familia luego de innumerables pérdidas, entre otras, son factores que inciden en la sexualidad de las mujeres. Si bien para algunas de ellas se transformó, para otras se acabó. Por lo demás, para las adolescentes y niñas el vivir en un cambuche se ha convertido en una situación de vulnerabilidad frente a los eventuales abusos sexuales.

Yo conseguí una segunda pareja. Yo no me fui a vivir con el porque lo amaba. Lo hice porque me podría ayudar a sacar adelante a mis hijos y me ayudara a criar y sostener a los hijos, y apoyo para el sostenimiento de todos. Cuando tenía relaciones con mi actual pareja, yo cerraba los ojos y pensaba en mi otro esposo. No he sentido ningún orgasmo. Ya no hay tanto deseo.

Me secó los deseos, ya no siento deseo por una persona. En el mismo año del desplazamiento se me fue la menstruación o sea sexualmente estoy muerta.

Claro, si hubo cambios en el sexo. Al principio la vida con él fue buena. Después tomaba mucho. Ya no me pega, ni me insulta, ahora ya no toma. Él me va a buscar y yo le digo no me joda, déjeme quieta, pero es más por una relación que tuvo hace muchos años con el papá de su hijo mayor.

Cuando se tiene niñas se siente más vulnerable, porque en los cambuches hacen violaciones.

También causa un impacto considerable, la llegada inicial al nuevo destino de residencia. La inmediatez en la salida hace que las mujeres en situación de desplazamiento no estén preparadas para asumir las cargas y retos de asentarse en un lugar ajeno a sus costumbres. Así muchas de ellas hayan llegado donde familiares, los primeros días tienen un efecto permanente sobre lo que significó salir adelante pese a las adversas condiciones.

Cuando llegué a Bucaramanga, llegué con una niña, un niño, mi esposo. Llegamos donde mi suegra, con la ropa y ya. Después quedé embarazada. Estábamos en un estado terrible. Él me miraba, yo lo miraba y nos poníamos a llorar. Yo decía cómo vamos a tener esta niña. Yo en este estado sin podernos sostener. Hasta me inyecté. El marido de mi suegra le dio un trabajo a mi esposo y le daban cuatro mil pesos diarios.

Así sean familiares si usted no aporta da pena. Después ella estaba en embarazo. A veces era muy humillante. Nosotros no entendíamos porqué nos había sucedido a nosotros, porqué lo mataron. La gente nos desplaza. Siempre uno está señalado hasta por la misma familia.

A lo anterior se le suman las pérdidas de los bienes materiales. Los desplazados dejaron sus propiedades, sus enseres, sus animales y demás pertenencias. Aunque no pueden compararse con la pérdida de un ser querido, si son perjuicios importantes para estas personas, sobre todo cuando lo poco que tuvieron fue obtenido a costa de importantes sacrificios.

Perdí motores. Recuperé el equipo, tv y una cama, porque ellos revolcaron toda la casa y para que uno iba a volver. Ni siquiera recuperamos la ropa. No soy apegada a las cosas materiales pero esto lo afecta a uno, pues si uno tiene un capital, con eso saca a sus hijos adelante. Uno queda desprotegido.

Yo siempre tenía mis animales. Yo no saqué nada, solo salí con una muda de ropa en el bolso y con la que tenía puesta. Llega uno sin nada. Le da uno duro cuando alguien le regala ropa de segunda o en un mal estado. El perder su tierra y saber que no pueden recuperarla, porque todavía en el Chocó está bajo el control de un grupo armado ilegal.

Significa mucho porque donde llega, llega sin nada y debe empezar desde cero. Las cosas materiales se consiguen pero la vida no. Lo material con el tiempo se puede recuperar.

Yo no perdí cosas materiales, pero si extraño el campo. Extraño vivir allí. En el campo uno tiene todo a mano y en la ciudad se dificulta pues si uno no trabaja no tiene dinero para comprar mercado, etc.

Algunas mujeres recuerdan con nostalgia los lugares de origen, las esperanzas de visitarlo aún las acompaña. Sin embargo, en muchos sitios la situación de violencia no ha mejorado y eso les genera temor, incluso hasta para hacer una visita temporal. Cada experiencia es distinta pero existe mucha nostalgia de ellas por reencontrarse con sus seres queridos y con sus espacios anteriores de vida.

Tengo ocho años que no he ido a mi tierra. Yo me entero por mi padre lo que sigue pasando allá. Hace un año mataron a mi hermano. Papá y mamá le dicen que las cosas allá siguen lo mismo, que lo que dice el noticiero no es verdad… Me hace

falta muchísimo abrazar a mis papás, hermanos. Estamos a tanta distancia que solamente por teléfono se pueden comunicar.

A uno le dicen que no se debe apegar a lo material, pero uno nace con eso. Estar lejos de la familia también duele. A veces uno no lo expresa. Se siente en el corazón y a veces uno no lo expresa.

El año pasado fui a Medellín. Me contó una amiga, que los que mataron a mi hijo ya no existen, que ahora está otro grupo. Regresar es volver a donde mi hijo murió, ver a las amistades. Es una alegría.

Cuando pasé cerca, pues iba para Barranca, comencé a llorar. Le da uno tristeza, nostalgia.

Sé que están las cosas calientes. Yo hablo con gente de allá… Esa gente no se ha ido de allí. Si uno va al pueblo le da temor… Una vez fui a Magangué y estaba asustada. Duré dos días y fueron terribles.

Fortalezas, identidad y organización de las mujeres

A pesar de estos impactos en el cuerpo y vida de las mujeres, ya sean individuales, familiares y comunitarios, ellas han intentado salir delante de muy diversas maneras afrontando la adversidad producida por el conflicto armado y por su condición de mujer desplazada afrodescendiente. Algunas de estas mujeres tenían algún familiar en Bucaramanga quienes se constituyeron en el primer eslabón de ayuda al recibirlos y orientarlos. La familia es el soporte inicial para enfrentar una nueva realidad.

Mi mami se vino primero. Llegó donde una ex esposa del tío de ella, al barrio Nueva Colombia. Colocó el denuncio, recibió las ayudas. Casi al mes llegué embarazada con mi hija.

Yo llegué a donde mi hermana. Vivía en un cambuche en la Cumbre. Puse el denuncio en Florida.

También los vecinos, las personas cercanas a sus familiares o las autoridades barriales les dieron a las mujeres desplazadas desde el inicio un apoyo y sobre todo las aconsejaron de qué hacer, a dónde dirigirse. La denuncia es el paso previo para obtener alguna tipo de ayuda gubernamental.

Entonces una señora me dijo: "no es que las cosas a veces no son como Dios quiere que sean". Mi esposo decía: "pues no nos podemos echar a llorar, sobre algo que ya pasó vamos a salir adelante". Esa meta no la pusimos nosotros… No sabíamos nada de eso de desplazados, ni nada de eso, sino que la señora de al lado nos djo: "¡vayan y pongan el denuncio!, vayan a la Cruz Roja, vayan a esto"…

> *Entonces nosotros pusimos el denuncio, fuimos a la Cruz Roja, nos explicaron casi todo eso. Gracias a Dios nos colaboraron.*

> *Nos dieron un lote por la 45 y tocaba bajar al barrio Rincón de la Paz y comprábamos agua. Después la presidenta de la junta nos ayudó a gestionar y se empezó a tener luz, baños comunitarios.*

Las entidades del Estado encargadas de ejecutar programas de atención a la población desplazada han sido un soporte importante para estas mujeres y sus familias. Esa ayuda a veces se convertía en un aliciente para buscar una fuente de ingresos.

> *Pedimos las ayudas del gobierno. Me dije que no me iba a quedar haciendo nada. Empecé a vender ayacos, después helados. Nunca me he quedado quieta. Después de un tiempo mi suegra dijo que ya estaba cansada que buscáramos otra casa. Cuando buscamos una pieza nos dijeron que con niños no. Encontramos un apartamentico chiquito. Con la ayuda humanitaria de emergencia compré celulares y vendí minutos. También logré que me apoyaran para crear una miscelánea. Tenemos metas y las estamos tratando de alcanzar.*

> *Me fui a Defensoría del Pueblo. Ahí mismo hablé en la Cruz Roja y me dieron las primeras ayudas. Nos dieron alimentos para tres familias. Esto fue por un tiempo de siete meses…*

> *La UAO* [Unidad de Atención y Orientación] *también nos ayudaba. Nos daban charlas, por cada charla daban un mercado. Acción Social en estos momentos nos da ayuda humanitaria.*

Además del Estado, las mujeres desplazadas mencionan otras organizaciones, sobre todo organizaciones no gubernamentales pero también organismos intergubernamentales y hasta personas naturales que les han ofrecido ayuda. Se resaltan las capacitaciones y las asesorías. Los procesos organizativos ofrecen compañía y orientación a las mujeres para enfrentar su condición de víctimas y su situación de desplazamiento.

> *Quien más me ha ayudado es la Fundación Mujer y Futuro. La Fundación hacía era mitigar el dolor del desplazamiento. Son mejores las charlas en grupo y no los psicólogos. Los talleres servían porque aprendimos a hacer cosas manuales. También se creó una mesa para mujeres desplazadas. También me ayudó la Cruz Roja, me dieron charlas, ayudas como mercados, colchonetas, mercado, eso fue al principio cuando uno llegaba. También con Bienestar Familiar. El ACNUR daba charlas. Con las comunidades afro, montaron un proyecto para fortalecer el tema de la cultura de los afro, para que no nos olvidáramos de eso.*

> *Opción Vida. Nos capacitaron como un año para ayudarnos con un proyecto.*

> *Minuto de Dios, en charlas. También me colaboró mucho Doña Mery, que era la señora donde yo trabajaba.*

Unas de las estrategias que las mujeres buscan para afrontar sus dolores y tristezas es la religión como forma de consuelo y de sentido. Ellas buscan en la oración y en la iglesia una forma de encontrar una mayor tranquilidad interna que les permita continuar con sus vidas.

> *Por ejemplo en mi caso me aferré y me metí en el señor Jesucristo, en Dios. Eso fue la fuerza que nos ayudó para seguir y avanzar.*
>
> *Yo cuando llegué aquí busqué la iglesia. Comencé a ir a los cultos y eso me ha ayudado mucho.*
>
> *Yo también fui a la iglesia… evangélica, me gusta ir.*
>
> *También creemos en Dios y nos mantenemos pidiéndole mucho. Lo mantengo yo cansado de pedirle, pedirle, pedirle.*

La violencia y el desplazamiento generan cambios en las dinámicas familiares y en la transformación de los roles tradicionales. En muchos casos las mujeres comenzaron a tener el rol de proveedora, lo que les hizo salir a los espacios públicos y buscar sociabilidades económicas y laborales para proveer a la familia, al menos para las necesidades básicas.

> *A mí me tocó muy duro. Recién llegada trabajé donde un familiar. Yo llegué al barrio y como me gustan los niños empecé a cuidar sin ser madre comunitaria. Entonces una vecina me dijo: "métase como madre comunitaria para tener el seguro". Como yo tenía cinco meses de embarazo y fui al bienestar y me dieron el hogar de bienestar. Esto fue bueno porque dije "cuido los niños y a la vez cuido los míos". Para mí este trabajo significó mucho, me sentía importante, que aportaba en la comunidad.*
>
> *Aprendí a hacer zapatos. Una vecina me enseñó y con ella siempre he trabajado. Ese trabajo lo hago en la casa. El año pasado hice una pequeña fábrica en la casa. Me dieron una ayuda en Comfenalco y compré un motor e insumos. Este año no me ha ido también y pues eso que yo nunca he pagado arriendo.*

Puesto que los niveles de ingreso mejoran en la medida que las mujeres están más cualificadas para determinada actividad, muchas de ellas han buscado formarse y capacitarse más. El aprendizaje a través de cursos es una herramienta que les permite sentirse mejor como mujeres y como trabajadoras.

> *Hice un curso de zapatería en la Congregación Mariana y con esto conseguí un trabajo. Duré como dos años. Esto fue una ayuda porque mi compañero estaba en otra ciudad. En el curso me pagaban o me ayudan con el transporte. Con esa plata yo pagaba guardería, comida, una señora que me recogiera los niños y pues en ese entonces la plata rendía. De hecho tengo varios cursos de técnicas de ventas, mercadeo, informática en el SENA, en Fundesan de trenzas y peinados.*

> *Estos cursos le sirven por el conocimiento. También la niña está haciendo bachiller. Los niños le preguntan a uno y pues con los cursos uno aprende cosas y de eso mismo le enseña a los hijos. Por ejemplo ahorita nos hicieron una capacitación en cacao.*

Sin embargo, algunas mujeres se muestran más indiferentes con los resultados de esas capacitaciones. Señalan que no son garantía de un trabajo según su propia experiencia.

> *Son cursos y cursos, pero ahí uno no consigue trabajo. Entonces eso le puede servir para aplicarlo en la casa.*

> *Los cursos solo sirven para generar conocimiento y no para generar ingresos.*

De todas formas, cualquier forma de ganarse la vida y que signifique el obtener unos ingresos es bien recibido por las mujeres. Ellas describen esas actividades, que valoran de manera positiva para salir adelante con sus familias aunque reconocen que algunos de esos trabajos han tenido sus impactos iniciales en ellas.

> *Hago regañonas* [buñuelos de maíz]... *El rebusque. Todo lo que sea viable para vender… Vendo en mi casa helados. Yo no los hago, los vendo a 200 pesos y los clientes son los niños.*

> *Para mí fue muy duro. Yo tenía antes muchacha y llegar a trabajar en una cosa como muchacha de servicio. Le dije a la señora que me tuviera paciencia. Tenía en la mañana el trabajo en el hogar comunitario y en la tarde en una casa de familia.*

> *Lo más duro fue vender ayacos* [tamales de maíz] *en una esquina en Samanes. Tenía que gritar. Se me aguaban los ojos porque tenía que gritar y entonces pasaban los ricos y lo miran a uno como cosa extraña. El primer día lloré y un señor me dio 5.000 pesos. La gente pensaría que uno estaba hambriento y eso me dio duro. Yo quería vender los ayacos, pues no estoy pidiendo limosna. Ese día para mí fue duro.*

La violencia y el desplazamiento ha transformado a estas mujeres afrodescendientes y la forma en que se han enfrentado a una nueva vida en Bucaramanga les ha permitido aprender y desaprender muchas cosas, lo que ha transformado también sus identidades. La revalorización de su identidad como mujeres afro es parte de ese proceso, y tiene un efecto positivo tanto en su propia estima como en su capacidad de adaptación y defensa de sus derechos en un contexto a veces negativo. La reevaluación de sus experiencias y la capacidad de extraer aprendizajes está asociada a un crecimiento de las mujeres después de tantos hechos traumáticos.

> *Nos ha dado dos lecciones que somos valiosas. Nos ha permitido saber que somos valientes y fuertes, que servimos y que sabemos a hacer cosas.*

Aprende a hacer uno fuerte, aceptar las cosas así sean duras. Somos unas verracas.

Aprendí a defenderme. Como que uno se avispa más. Uno hace cursos, aprende cosas que uno no sabía.

Aprendí a valorar así sea un granito de arroz, eso es algo que uno valora. A tener doble cara, que así nos digan limosnero seguimos pidiendo porque son nuestros derechos.

Restitución y oportunidades

Las necesidades económicas y las pérdidas de sus bienes han sido significativas tanto para las mujeres como para sus familias por lo que ellas identifican como una medida de reparación la restitución de lo perdido.

Reparar todo lo que nosotros teníamos. Que fuera con hechos. Debieran de reparar primeramente a las mujeres. Que nos pagaran todo los que nosotras hemos perdido.

Algunas ven en el retorno a sus lugares de origen, donde fueron expulsadas como una medida de restitución de uno de sus valores más preciados: la tierra, el territorio.

Yo me amaño en Bucaramanga, por lo tranquilo, pero estoy en una situación por la hija mía, entonces quisiera irme. Yo fui a Acción Social para el plan retorno. Mi hija está enredada con un tipo que no es de buena calaña, es drogadicto y una vez le dio una puñalada.

Me gustaría regresar a vivir allá. Aquí en Bucaramanga hay mucho racismo y egoísmo.

Sin embargo, a otras solo les gustaría ir de manera temporal a sus antiguos lugares de residencia y vida, tanto porque todavía sienten temor como porque estiman que están más adaptadas a la vida en Bucaramanga. Plantean un retorno temporal, para visitar a sus familias y luego regresar.

Me gustaría volver para ver el pueblo, visitar a familiares, pero irme a vivir no porque estamos acostumbrados acá.

Me gustaría porque me trae muchos recuerdos, tengo mis hermanos. Extraño mucho el lugar. Pero de entrada por salida.

Yo quiero retornar y que de verdad me dieran garantías y no tuviera que volver a desplazarme.

A otras les gustaría ir a un sitio diferente del lugar de expulsión, de forma que pudieran mantener una relación indirecta con el territorio y mayor contacto con sus familias.

> *Me gustaría meterme en el proyecto de tierras, pero donde yo quiera, no donde el gobierno quiera, porque siempre los meten bien adentro… Estas tierras deben tener garantías de seguridad.*

> *Me gustaría retornar a Medellín, a Frontino directamente no. Estando en Medellín estoy más cerca a mi familia. Aquí me ha tocado más duro. A Frontino me gustaría ir pero entrada por salida.*

> *Volvería a Montería donde están mis padres y no a Valencia, porque la mayoría de las casas la quemaron ellos y ellos habitan ahí.*

Otras más, no ven el retorno como una posibilidad reparadora dado que están aún muy afectadas por el miedo y las amenazas en sus lugares de origen. Definitivamente son claras en manifestar que no desean el retorno.

> *Uno sigue con el miedo que estando allá vuelva a pasar lo mismo, porque siguen allí.*

> *No me gustaría volver, me trae malos recuerdos y quisiera olvidarlo.*

Las demandas de verdad y justicia también son expresadas por algunas mujeres. El derecho a saber porqué ocurrieron los hechos como un prerrequisito para la reparación, y el derecho a una reparación justa con garantías de no repetición:

> *Saber la verdad, porqué lo hicieron, cuáles intereses, porqué se metieron con la población rural. Después de esto debe darse una justicia y después una reparación. A un sobrino lo quemaron porque los ricos quieren tener la zona que se llama cabecera del Chocó. Hasta que no se sepa de quien son realmente los intereses la reparación va a ser inútil.*

> *Que los victimarios no se los lleven para otro país, que paguen aquí. Porqué tienen que mandarlos porque allá debían pero aquí también deben. Queremos que ellos confiesen en la versión libre y que paguen aquí, y que el Estado no me pague cuando uno esté viejito. Que nos repare como mujeres desplazadas afro, que sea ahorita. Una reparación justa, que nos den garantía y con seguridad de que no haya repetición, que ellos se comprometan a no delinquir.*

También hay solicitudes en materia de rehabilitación psicosocial. Para la siguiente mujer es una medida de reparación más importante que la indemnización.

> *El gobierno con el dinero no lo pone a uno bien. El dolor sigue, la plata se va. Le deberían poner un psicólogo.*

Sin embargo, las mujeres ven en la compensación económica una puerta para salir de su precaria situación y muchas sueñan con tener un trabajo digno o un negocio propio. A

lo anterior se combinan demandas con la satisfacción de derechos sociales como son la vivienda y la educación, y sobre todo la superación de la discriminación.

Que el gobierno genere empleo para los jóvenes, porque se vinculan en esto en búsqueda de la plata… Una casa y dinero para un negocio… Un trabajo digno… El dinero nos ayudaría para darle mejor calidad de vida. Con un dinero lo invertiría en un negocio… Una casa pequeña donde estemos mi hijo, esposo y yo… Una casita donde vivir. Teniendo el hogar donde vivir, poder poner un negocito.

Me gustaría que me dieran un buen trabajo, que no sea de limpiadora. Una también como negra tiene derechos y puede estar en los cargos de los blancos.

Aunque es un deber del Estado satisfacer estos derechos sociales para toda la población, la falta de garantía de los mismos refuerza el énfasis en que se considere una medida de reparación para ellas.

El gobierno a la hora de verdad no da nada, no hace sino exigir papeles de aquí de allá. A estas alturas ni me acuerdo cómo volver allá. A la gente de allá la han ido matando. Yo pediría una oportunidad para estudiar, para ver si mi hija se motiva. Tener una casa grande, que cuando fuera a abrir la puerta yo me perdiera para ir abrirla. Eso es lo que yo quiero.

Cuando dan los subsidios de vivienda nos dan los peores barrios, y no me gustaría que mis hijos vivieran allí. Ponen una cláusula en la que no pueden vender la casa o arrendarla. No quisiera que crecieran allí porque son zonas perjudiciales para mis hijos.

Es que deberían dar un subsidio en donde uno pudiera comprar una casa en un buen barrio.

También como garantía de no repetición se exige el fin del conflicto armado, mediante una negociación política con verdad y justicia y con participación de las víctimas.

Que se acabe la guerra, porque con la guerra va a ver desplazamiento… Que se acaben las armas y el conflicto armado… Que haya una negociación entre el Estado, grupos armados ilegales y la sociedad civil. Que haya verdad y justicia. Por eso las víctimas también deben estar ahí en la negociación.

Valle del Cauca

Mujeres familiares de los diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, secuestrados y asesinados

Es como una enfermedad terminal, se sabe que va a tener un desenlace, porque la libertad después de un secuestro también uno queda marcado, hay una pérdida del ser de muchos años de vida, de muchas relaciones, de muchos sueños, el secuestro acaba con todo. De verdad que no debería existir, no solo carcome a la persona, sino también a la familia.

Un día cuando esta pesadilla empieza

El 11 de Abril de 2002 los medios de comunicación informaron del secuestro colectivo de 12 diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, llevado a cabo por las FARC en la ciudad de Cali. Fue un operativo realizado por un comando guerrillero que se presentó como del Ejército Nacional y evacuó el edificio de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, con el argumento de amenaza de bomba. Subieron a los diputados a una buseta que supuestamente los llevaría a una unidad militar. El Ejército Nacional señaló que lo ocurrido en la Asamblea Departamental era un falso operativo y que de lo que se trataba era de un secuestro por parte de las FARC.

El primer día del secuestro, yo me entero porque estoy hablando con mi esposo, cuando él me dice: "ya te llamo porque nos está desalojando el ejército porque han puesto una bomba... nos llevan para la Brigada". Hasta allí cortamos la comunicación. Entonces yo llamo al motorista, al escolta y me doy cuenta que se lo llevan. Empiezo a llamar y me doy cuenta veinte minutos después que no era el ejército.

El secuestro de los 12 diputados, para sus familias, esposas, hermanas, hijos e hijas, se convirtió en una situación difícil de aceptar sin saber el porqué de lo que estaban viviendo, sumado a la soledad a que a diario se enfrentaron. Se comenzó a entremezclar el temor de la pérdida de sus seres queridos con la esperanza de su liberación.

Allí empezamos a reunirnos [los familiares] *y empezamos a ver qué vamos a hacer. Estuvimos en mi casa y ellos empiezan a llamar... Empiezan a pasarnos a todos, fui como la última y Juan Carlos* [diputado secuestrado] *me dice: "convoque a una rueda de prensa que necesitamos hablar". Entonces yo le abro línea con Caracol y con Súper* [emisoras de radio] *y desde allá hay un comunicado que leen de parte de todos y piden que paren, que los van a matar, se oían las bombas y las ráfagas durísimo... pum pum, eso fue espantoso, espantoso. Al otro día convocamos una reunión en la Asamblea que fuimos todas las familias de los diputados*

actuales que no se llevaron y empezamos a organizar una gran movilización. La organizamos como en un día, el miércoles fue el secuestro y el viernes fue la marcha. Una marcha gigante pidiendo por la libertad de los secuestrados.

Durante cinco años, el secuestro de los 12 diputados estuvo centrado en las esporádicas pruebas de supervivencia entregadas por las FARC en las que los diputados se dirigían a sus familias. El 28 de junio de 2007, las FARC anunciaron que 11 de los 12 diputados habían muerto al presentarse un enfrentamiento con un grupo no identificado. Con este anuncio se comienzan los incansables esfuerzos por la recuperación de los cuerpos por parte de las familias. El 9 de septiembre, el CICR anunció el rescate de los cadáveres y el traslado de estos a Cali.[60]

Los diputados secuestrados fueron Rufino Varela, Carlos Barragán, Jairo Javier Hoyos Salcedo – Primer Vicepresidente de la Asamblea – Alberto Quintero Herrera, Juan Carlos Narváez, Edinson Pérez, Nacianceno Orozco, Carlos Charry, Francisco Giraldo, Ramiro Echeverry, Héctor Arismendy y Sigifredo López, quien fue el único sobreviviente del supuesto enfrentamiento. Hasta la fecha, las FARC no han aclarado exactamente qué fue lo que ocurrió y cómo murieron los 11 diputados. Al parecer, la presencia de otros miembros de las FARC cerca a la zona donde se encontraban retenidos los secuestrados, hizo que sus captores asesinaran a los diputados.

El diputado sobreviviente, Sigifredo López fue liberado gracias a una operación humanitaria gestionada por la cooperación ente el gobierno de Colombia y Brasil, el CIRC y el Movimiento Colombianos y Colombianas por la Paz, el 5 de febrero del 2009.[61] Tres años después de su liberación, el 16 de mayo de 2012, el diputado Sigifredo López fue detenido por la Fiscalía General de la Nación por su presunta participación en el secuestro y asesinato de los once diputados que habían sido sus compañeros durante los cinco años de cautiverio. Luego de tres meses de investigación en que se analizaron algunos videos y se controvirtieron los testimonios de unos desmovilizados,[62] el 14 de agosto de 2012, fue dejado en libertad.[63] El 18 de octubre de 2012, en un hecho sin antecedentes en la justicia colombiana, el Fiscal General de la Nación y el director de la Policía Judicial, le pidieron perdón a López y a su familia por la detención arbitraria en su contra.

En el contexto de conflicto armado en Colombia se generó toda una producción de hipótesis frente al suceso, como la posibilidad de presionar al gobierno colombiano para un acuerdo humanitario y tener las posibilidades de intercambiar militares, civiles y políticos, secuestrados por guerrilleros presos, además de aumentar la presión para el despeje militar de los municipios de Florida y Pradera.

---

60 Ver: http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/157055-cronologia-del-secuestro-y-asesinato-de-los-diputados-del-valle

61 http://www.elespectador.com/articulo114755-cuando-empezaron-los-disparos-pense-era-un-rescate-lopez

62 http://www.semana.com/nacion/sigifredo-lopez-judas/177462-3.aspx

63 http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-348681-sigifredo-lopez-inocente

De la espera interminable al golpe final

Lo que vivieron las mujeres durante el secuestro fue una interminable espera y una permanente desesperanza. A pesar que las mujeres y sus familias recibieron algunas pruebas de supervivencia durante su cautiverio, que les alimentaban la esperanza al saber que sus familiares se encontraban con vida, y que dichas pruebas alejaban de manera temporal la extrema soledad en que se encontraban las familias, también evidenciaban el deterioro físico y mental al que se enfrentaban los secuestrados con el paso del tiempo.

Ellos sentían allá que las familias estábamos solas, peleando pues contra todo para que ellos pudieran regresar y no había eco. Aparecía el apoyo cuando unas pruebas de supervivencia o cuando convocábamos, pero nos sentíamos muy solas.

En las pruebas de supervivencia… uno le ponía mucho cuidado porque ahí venían palabras claves. Les cuento que Carlos se está despidiendo. Carlos como que no va a volver, yo le decía a Fabiola. Me daba las directrices para que siguiera con las cosas de la casa, con lo de las de las niñas, pero como si no fuera a volver. Yo decía ¿será que está enfermo? está muy enfermo o ¿qué será? …

Las manifestaciones de esta carga emocional no tardaron en exteriorizarse en el cuerpo de las mujeres, escenario erigido como símbolo de una discriminación histórica en lo público y privado, y a su vez espacio sobre el que se dibujan las angustias y dolores. El enorme nivel de angustia y estrés permanente vivido por las mujeres tuvo severas consecuencias en su salud.

Me di cuenta pero empecé a somatizar una cantidad de enfermedades, se me empezó a caer el pelo, no podía alzar los brazos, cambié de ropa, porque tenía que ponerme algo en lo que podía abotonarse porque no podía levantar los brazos. Entonces me dije: "¿qué pasa?". Lo que dormía era poco, por lo del estrés, se me cayeron las uñas de los pies por el estrés, por la situación cuando me vi calva, que se me caían las uñas, que ya estaba calva, y me dije: "¿esto qué es?"

Nosotras nos envejecimos. Si usted me ve en una foto de hace seis años, yo me veo más vieja que hoy. Eso me dice la gente, porque uno no duerme, uno llora todo el tiempo. Yo dormía con mi celular prendido y entonces estos llamaban toda la noche: "ya escuchaste las noticias". Nos teníamos que levantar muy temprano y los fines de semana trasnochar para poderles mandar mensajes. Es decir, es una zozobra. Yo recuerdo mucho esa frase que el secuestro no te mata pero tampoco te deja vivir en paz.

La salud física de las mujeres fue afectada de manera particular con graves manifestaciones psicosomáticas. Dolores en el cuerpo y cefaleas fueron las manifestaciones más recurrentes, aspectos que demandaron tratamientos médicos y psiquiátricos.

A mí me llevaron varias veces a urgencias porque no podía enderezarme con ese dolor acá del lumbago. Me tenían que atender porque no me podía parar. Es decir, la parte física.

Me empezó una migraña que me tocó ir a neurólogo. Me tenía que encerrar cuatro días y a veces me tenían que llevar de urgencia con el dolor. Eso un dolor de cabeza que no lo toleraba con nada, eso fue durante dos años. Recuerdo que yo vi en una revista que había una conferencia de un psiquiatra sobre la depresión yo dije: "voy a ir a ver que me está pasando". Voy a la conferencia y veo mi reflejo y dije: "yo veo que todo eso me pasa a mí". Entonces pedí cita y empecé a tomar medicamentos después de los dos años. Yo pensé que podía y no, tuve que pedir acompañamiento de psiquiatra y tomar medicamentos para poder al menos tratar de compartir y de ser sociable y ser más tolerable inclusive con los mismos hijos.

La afectación del secuestro se observa en el cuerpo de las mujeres y en sus proyectos personales. La transformación de su físico y el abandono de sus sueños es producto de la desazón que produce la espera de su ser querido. La suspensión del tiempo de vida de las mujeres y la pérdida de control sobre sus propias vidas marcó la de cada una de ellas.

A mí me pasó en particular que… primero bajé de peso y luego empecé como a subir. Cuando sucedió lo de la muerte de ellos, subí como nunca había subido de peso, ni en los embarazos, cogí un peso de 100 kilos y más. Es impresionante, uno trata de no comer pero es la ansiedad. Nada, no puedes controlar nada en tu vida. Además no tienes proyecto de vida en esencia. No hay proyecto de vida ni como persona, ni como mujer, ni como nada. Simplemente estás pendiente de un ser querido que regrese…

En el caso de las esposas de los secuestrados, los impactos se evidencian sobre todo desde la sobrecarga y cambio de roles en diferentes esferas de su vida emocional, nuevas posturas, actitudes y funciones que se deben asumir, hasta las expresiones de dolor y frustración que generalmente las acompañan.

Eso es un dolor todos los días. Yo veo a Sigifredo hoy, después de su liberación, y a veces lloro a escondidas porque no me gusta que me vea. Yo quiero que me vea fuerte, que me vea una mujer verraca, pero que no me vea chillando porque él me dice hay que ser fuerte, porque cuando lo ve él a una así, él se deprime y tengo que estar como al otro lado. He vuelto a retomar lo de antes, que yo era la fuerte en mi casa y que me escondía para que mis hijos no me vieran llorar…

Una de las cosas es que yo nunca tuve celular, pero el papá sí les compró a ellas, tenían celular, les mantenía lo máximo en minutos. Después de esa situación, ya no se podía, yo trabajaba, pero no sabía cuánto se pagaba de agua, cuánto se pagaba de servicios, cómo se pagaba con una tarjeta amparada, yo no sabía cuánto se pagaba, no sabía cuánto era el colegio, yo no me preocupaba por nada. Mi sueldo, era para ayudar a mi mamá, comprarme mis cosas. Luego, coger toda esa obligación, no solo mi casa sino también la finca…

Una de las principales formas en que las mujeres manifestaron su tristeza y dolor fue a través del llanto. Las mujeres refirieron un llanto permanente, frecuente, a escondidas,

buscando espacios para exteriorizar el dolor que trajo consecuencias tanto físicas como psicológicas.

> *Pues fue tanto el sufrimiento que yo llegue a sufrir amnesia temporal. A los tres años se me cayeron los parpados de tanto llorar día y noche.*

> *En el caso mío particular lloré un año entero. Mis ojos se me acabaron. No podía darle credibilidad a todo esto. Yo no creía que mi hermano estaba muerto, hasta que dije: "no voy a llorar más". Lo mismo mi madre, yo le decía: "no vamos a llorar más". Mi mamá se levantaba con los ojos chiquitos. Yo me enceraba en mi cuarto para que mi mamá no se diera cuenta. Mis hermanos pues un poco más fuertes, pero no hay tranquilidad. Hay traumas en la casa, en la familia. Hay discordias, conflictos, consecuencias por el estrés, por el comportamiento moral. Mi mamá se vuelve como una niña chiquita, regañona, de mal genio.*

El nivel de exigencia emocional e incluso físico lleva a que en algunos casos se generen manifestaciones de cólera frente al compañero ausente, aquel que desde la distancia busca mantener su rol de protección y dirección en el hogar. Estos roles vividos en la distancia y la ausencia, terminan siendo agotadores para las mujeres que asumen la función de padre-madre y nuevas jefas de casa, en una situación de incertidumbre que se prolonga sin control.

> *Por medio de los mensajes nos íbamos comentando las cosas. Una de las cosas que decía era "cuidado con las niñas", él decía "esta tan fregada que es, como les estará exigiendo a las niñas", "esta las pone a sufrir esta con lo fregada que es con esas muchachas". En una de las pruebas* [de supervivencia] *me manda a decir que "a las niñas se les facilite todo para que no sufran, un servicio de transporte, es necesario que ellas tengan su portátil"... Yo le decía "estoy rendida", por la finca ya no podía, los empleados de la finca, la casa, mis hijas, y fuera de eso yo me metí a estudiar una especialización...*

Algunas se refugiaron tanto en sí mismas que se aislaron de su entorno familiar como social. Este encierro fue un mecanismo de defensa que trajo un mayor impacto para ellas y sus seres queridos.

> *Los hijos se iban a estudiar y yo me quedaba encerrada en mi cuarto. Sólo porque me daba vergüenza de ellos, me paraba, me bañaba antecitos que ellos llegaran para que no me vieran así... Yo no quería salir del cuarto. Entonces me daba como pena con ellos y salía pero yo me encerraba en mi cuarto y lloraba y lloraba.*

> *Ese momento es muy duro, se trabaja el duelo. Uno allí encerrado, callado. No hay un despertar de la familia. Un encierro total. No nos importaba el trabajo, lo económico, la vida social. Poco a poco se va creando una coraza para sobrevivir, porque el despertar es muy duro.*

La situación en torno al contexto de la liberación de los diputados también provocó cambios y transformaciones en las maneras de relación entre las mujeres y los hijos e hijas.

La incertidumbre, la esperanza y la zozobra se reflejaban en las relaciones familiares, en las que las mujeres debían asumir responsabilidades de la transmisión de la información sobre sus compañeros a la familia.

> *Los hijos todos los días preguntando: "mamá pero decime si es cierto", "no, me estás diciendo mentiras", "vos qué sabes de mi papá", "pero decime la verdad". Una vez ya más grandecitos: "decime cómo está", "vos qué sabes, qué te han contado" "pero decime ¿no nos estas mintiendo?". También esa ansiedad de que uno tenía toda la verdad y que de pronto no la compartía con ellos por el riesgo que corrían también.*

Las transformaciones en la cotidianidad de las mujeres es otro elemento que cobra importancia cuando se busca medir el impacto de un secuestro. ¿Cuáles son las implicaciones cuando la vida familiar sale al escrutinio público? La dimensión de lo privado toma una nueva mirada desde lo femenino, pues pasa de constituirse en el espacio de los no derechos y el riesgo para las mujeres, al escenario que debe defenderse de los cuestionamientos y críticas de una sociedad que se cree con el derecho de conocer todos los detalles que se mueven en su interior.

> *Una vida monótona, harta. Sí, algo tan personal, ver al papá en una pantalla, es la vida privada de uno, y siendo que es la vida privada de uno se convierte en una agenda pública. Además la gente, cómo lo miraban a uno, "qué pesar, pobre niña, esa niña"... Yo no veía la razón por qué me desmayaba, sentía que me desmayaba siempre que veía las pruebas* [de supervivencia]. *Ver a mi papá, flaco, con barba, sentía que me faltaba el aire…*

Nuevos roles que incluso suman a los cuestionamientos de estas mujeres, situaciones que podrían traer efectos para el futuro de su relación. Ganar en lo personal, podría implicar perder en lo familiar.

> *Hay una situación muy especial entre nosotros y es que cuando él se va, los hijos están todavía muy pequeños y entonces yo era igual dependiente económicamente y mi rol era de mamá. Ahora que llegó, soy una mujer que tiene un rol distinto, tiene un reconocimiento, trabaja, lidera unas cosas como profesional. Ya se ha desempeñado como profesional que es distinto, ya no es la que está en la casa, sino que es independiente y económicamente también tiene sus ingresos y aporta.*

El insomnio era combatido con la escucha de los medios de comunicación, con la esperanza de saber algo de sus compañeros o de cómo se desarrollaba el contexto político, ya fuera favorable o desfavorable a la liberación.

> *Sobre todo el insomnio… Yo por ejemplo lo que hacía todos los días era dejar el televisor prendido, porque yo necesitaba como oír, como sentir, como el acompañamiento. Yo dejaba el televisor y el radiecito. Yo tenía un radiecito aquí pegado todo el día. Uno era adicto al radio y a la noticia. Todo el tiempo escuchando las noticias.*

No solo las esposas recibieron impactos físicos y psicológicos del secuestro de los diputados. También las hijas e hijos, las madres y los padres, vivieron el dolor tanto de sus padres secuestrados como de sus hijos secuestrados. En los dos primeros casos se hace referencia a las hijas, en el tercero a un padre que falleció.

> *A ellas les tocó muy duro. Mis hijas eran muy prendidas de su papá. Como se sintieron solas comenzó la rebeldía, casi no hablaban. Cada que llegaban las pruebas de supervivencia, Laura se desmayaba. Yo oraba "que no llegaran". Para mí era que no llegaran porque la situación de ella era terrible. A la otra niña, a la mayor le dio una depresión terrible. La tuve en salud mental. Esa niña no comía… Fue terrible.*

> *Lo que más me amargó la vida fue mis hijas, el dolor de mis hijas, cada vez que llegaban* [las pruebas de supervivencia] *era terrible. Cuando mataron al gobernador de Antioquia, la niña salió para su colegio y al regresar llegó en silla de ruedas, no podía caminar, y me tocó llevarla donde el psiquiatra. Todo el proceso, internarla y todo para que volviera a caminar.*

> *Una de las cosas es que a mí papá tanto le afectó, que a los seis meses se murió. A mi papá me lo mató el secuestro. Mi papá era una persona muy vital, una persona súper social con un espíritu muy alegre. Él sufría de diabetes y la azúcar empezó a subir y mi papá somatizó. A mi papá se le despertó un cáncer que no sabíamos. Nunca se le había manifestado y entonces se nos murió. Mi papá fue una persona que era mi brazo. Mis hijos no querían salir si no era con él. Era la figura paterna de mi casa. Era una persona debilitada físicamente porque no nos decía nada y sufría en silencio. Les decía a otras personas, a mis tías les decía. Mi papá siempre era una sonrisa para que estuviéramos nosotras tranquilas. Eso lo mató y eso lo afectó y mi papá se murió.*

Estas mujeres recibieron muy poca solidaridad no solo incluso durante el cautiverio de los diputados, sino incluso cuando se tuvo noticia de su muerte. Ni siquiera el asesinato generó un suficiente rechazo social, lo que fue sentido por las mujeres cuando hicieron una marcha después de la muerte de sus familiares. Las familias se vieron atrapadas por una representación social del secuestro en el que su defensa de la vida se hacía ver como una derrota frente a un chantaje. De esta manera muchas mujeres se sintieron solas viviendo el secuestro y la ausencia, la pérdida incierta y el riesgo permanente.

> *Hicieron una manifestación de dos días y allí ya marcharon y con eso sintieron que lavamos las culpas. Esa es la interpretación que hacemos. Allí salió mucha gente que nunca había participado. La que nunca nos apoyó allí salió a darse golpes de pecho, como si movilizándose pudiera subsanar la insolidaridad, la apatía y la falta de apoyo a los secuestrados. Muchos sectores nos dejaron solos, fueron insolidarios, se opusieron, nos veían no como víctimas sino como un problema para el gobierno. Es que seguramente están con la guerrilla. Lo veían a uno más como mil cosas, por el solo hecho de reclamar.*

El único sobreviviente de esta masacre, el ex diputado Sigifredo López liberado en 2009, continuaría al lado de su familia escribiendo un nuevo capítulo en la historia de los diputados del Valle del Cauca, que encontraría su punto de quiebre el 16 de mayo del 2012, fecha en que fue detenido por orden de la Fiscalía bajo el argumento de participar en 2002 en su propio secuestro y el de sus compañeros. Antes de este episodio, su esposa interpreta así lo que significaba para ella el hecho de que hubiese quedado vivo.

> *La vida de nosotros no es felicidad. A Sigifredo se le han truncado sus posibilidades políticas, desde antes de él llegar, desde el mismo día que quedó libre… El hecho de que Sigifredo esté vivo representa como si él hubiera sido participe de la muerte de sus compañeros cuando no es así.*

Aunque Sigifredo López recupera su libertad el 5 de febrero de 2009, su esposa continúa señalando lo que para ella y su familia ha representado que él no hubiese sido asesinado por la guerrilla.

> *Esto es un karma que duele mucho, y para mí que los hijos escuchen eso, que pregunten "porqué le quieren hacer daño a mi papá". Ellos sufren también todos los días, que su papá no haya podido salir adelante dentro de su proyecto político por esos señalamientos. Esa es la otra parte del dolor que uno tiene todos los días.*

La esposa de este diputado reconoce como se fortaleció la fe religiosa con el caso de su esposo. Califica como un milagro el hecho de que esté con vida.

> *Yo aprendí como persona a valorar más la vida. A aferrarnos más a la fe porque en realidad el milagro que nos hizo fue muy grande al devolvérnoslo vivo. De modo que me volví como más creyente, más aferrada a Dios.*

Además de la incertidumbre, el dolor y la soledad vividos por las mujeres durante el cautiverio de sus compañeros, se sumaron acciones emprendidas por la política de Seguridad Democrática del presidente de entonces, Álvaro Uribe Vélez, que hicieron que las mujeres y las familias se sintieran señaladas, abandonadas y desprotegidas por parte del Estado.

> *A nosotras nos tocó además de sufrir un gobierno indolente. Estábamos en medio de una guerrilla y un gobierno indolente. De los dos. No podemos decir que tuvimos la solidaridad del gobierno, o el apoyo. Al contrario, el gobierno nos convirtió a nosotros en victimarias, pasamos de ser víctimas a victimarios con el gobierno de Uribe. Todo lo que decíamos lo ponían como si estuviéramos en contra del gobierno, como si fuéramos de la oposición del gobierno, y eso es doloroso. Un presidente lleno de rabia con nosotras porque reclamábamos nuestros derechos, el derecho a tener una familia. De manera particular me sentí perseguida por el gobierno.*

La exigencia de las FARC para la liberación de los diputados, de despejar los municipios vallecaucanos de Pradera y Florida, no fue de recibo por los intereses económicos regionales allí inscritos. Este conflicto es visibilizado por las mujeres en el escaso respaldo gubernamental a esta propuesta.

> *Yo pensaba que* [el gobierno] *era indolente, que defendía más sus intereses. Por ejemplo, nosotras sabemos que el sector que más se opuso fue el de la caña. Por el tema de Pradera y Florida en donde quedan los ingenios, y entonces presionaban mucho. Decían que si Florida y Pradera se convertían en una zona de encuentro eso iba a afectar la producción de sus ingenios, sus exportaciones se iban a poner en riesgo, se estigmatizarían más… Cuando el Estado había podido garantizar la seguridad para esas comunidades, no hubo voluntad política.*

Las confrontaciones no sólo fueron con el Estado sino con muchos otros ciudadanos. Muchas personas desde fuera de la experiencia del secuestro, opinan, realizan suposiciones, juzgan, cuestionando al final los sentires de las mujeres y las familias de las personas secuestradas.

> *Todavía yo mensualmente mandaba a celebrar una misa el 11 de cada mes, por la liberación de los secuestrados. Un día cualquiera el mismo sacerdote me dice a mí: "hola pero ustedes los familiares de los secuestrados por qué se oponen al operativo de rescate, si ellos ya están muertos en vida". Un sacerdote con esas, que ellos estaban muertos en vida y le dije yo: "pues padre, yo respeto su opinión pero no la comparto". Entonces cuando salgo me dice una señora, disque una profesora: "ve y si después cuando ya habían fallecido los demás, si todo el mundo sabe que el también murió y el cuerpo no lo entregaron para la guerrilla seguir pidiendo el despeje de Florida y por eso fue que no entregaron el cuerpo. Mande a celebrar misas por su eterno descanso".*

El secuestro constituye una privación ilegal de la libertad que es un delito según el código penal colombiano, y si se presenta dentro del marco de un conflicto armado es una toma de rehenes que es una infracción al derecho humanitario. Así es calificada esta expresión por las mujeres, hablando de su propia experiencia.

> *El secuestro es lo más macabro, es quitarle la libertad a un ser humano. Todos somos libres… quitarle la vida a alguien después de haber sufrido tanto tiempo no se justifica. El secuestro es aterrador, no debería existir, es lo más terrorífico que existe.*
>
> *Pues como yo lo viví, es un escenario donde estamos incluidos sin querer, y al estar incluido implica sufrimiento, como algo oscuro.*
>
> *Secuestro es sufrimiento.*
>
> *No debería existir. No solo carcome a la persona, sino también a la familia.*

Debe resaltarse en el caso del secuestro de los diputados del Valle del Cauca, a pesar de los múltiples interrogantes que sigue generando el caso y las obvias afectaciones a sus familias, para las mujeres no hay duda que se trató de un acto con fines políticos.

> *Esto fue un secuestro político, lo fuerte es "secuestremos a estos diputados, con el objetivo de que ellos presionen un canje, para que liberen guerrilleros".*
>
> *Fue un secuestro institucional. Secuestrar la Asamblea es una burla que le hacen a las fuerzas militares. La guerrilla nunca los enjuició políticamente, o que se los hayan llevado por alguna cuenta de cobro.*

La reacción gubernamental al asesinato de los diputados, en particular las declaraciones del Presidente de la República, significó una revictimización a sus familias. Para las mujeres, hasta de la muerte de los diputados el gobierno buscaba réditos políticos sin tener en cuenta el dolor de las familias.

> *"A ustedes les tocaba poner la cuota de sacrificio", fue lo que nos dijo el Presidente de la República. Ni siquiera nos dio el pésame.*
>
> *Imagínese hablar de que son una cuota de sacrificio para una segunda y tercera generación, fueron las palabras. Me acuerdo que mi hijo levantó la mano y le preguntó al presidente: "¿si mi papá es una cuota de sacrificio entonces ya no vuelve?"*

El secuestro marcó de por vida a estas mujeres. La imposibilidad de olvidar o de no ser sensibles ante hechos semejantes son huellas permanentes en ellas.

> *Es volver como a devolverse a ese espacio que vivimos cuando fallecieron los diputados, cada vez que sucede un hecho cuando hay libertad o dehechos tan lamentables es imposible de olvidarnos. Ese es un capítulo en la vida que nunca se va a cerrar hasta ahora. La vida cambia totalmente y se convierte en ese sentimiento de unidad de ser una familia en un dolor víctima de secuestro. Es imposible ser indiferente a esto.*

Afrontando el dolor y la incomprensión

Las mujeres asumen la responsabilidad de mantener el núcleo familiar a expensas de su propio dolor y emociones. Callar, aguantar y mostrar fortaleza, son las estrategias que en algunos casos parecerían ser indicadas para que no se desmoronara el núcleo familiar. Las cargas de su rol femenino se exacerban y se suman de manera dolorosa funciones que culturalmente podrían considerarse como masculinas. Incluso el llanto tan asociado a lo femenino les resulta prohibido.

> *Entonces me dicen "prohibido llorar aquí, Juan Carlitos se nos muere y se nos muere mi mamá", y me tragué ese dolor. Todos a tragarse ese dolor. "Aquí está*

> *prohibido llorar, como hacemos con mi mamá para que esto no sepa ella"... Se estaban sucediendo dos casos: el secuestro de mi hermano y la prevención de la muerte de mi madre. ¡Qué doloroso es tragarse todo!*

El secuestro se constituye en una carga colectiva en lo familiar y en lo individual, y en esa medida cada quien busca salidas desde cada uno de esos escenarios.

> *Las familias cargábamos con dolores tenaces, o sea se trabaja la ausencia de ellos como sustituyendo las cosas que nos pasaban todas tan dolorosas. Como decía en una parte del libro* [refiriéndose al libro que publicó Sigifredo] *"como si nosotros estuviéramos durmiendo en un colchón de plumas, pero que nosotros estamos sufriendo más que ellos". Ellos eran conscientes en ese aspecto. Ellos sufrían moralmente, maltratados físicamente, pero nosotros también fuimos secuestradas.*

Algunos familiares asumieron conductas negacionistas ante el secuestro. Como lo cuenta la siguiente madre, el no aceptar los hechos fue la manera inicial en que los hijos de este secuestrado asumieron lo ocurrido.

> *Mis hijos al comienzo negaron totalmente lo del secuestro. Cuando daban los mensajes se escondían detrás de las puertas, de las cortinas como si los estuvieran escuchando. Era en voz baja como algo a escondidas, como para que nadie escuchara. Cuando me escuchaban contarle a alguien que estaba secuestrado se enojaban y me decían: "cómo te pones a contar que mi papá está secuestrado si eso es solo de nosotros, nadie más tiene por qué darse cuenta". Cuando llegaban los periodistas ellos decían: "cómo así, porqué tenemos que contar a ellos, ¿qué les importa?". Empezar a aceptar que su papá estaba secuestrado fue un proceso de psicóloga y todo.*

En vista que las diferentes propuestas para obtener la liberación de los secuestrados no daban resultados, las mujeres y las familias optaron por organizarse para realizar diversas actividades con el propósito de que su drama no fuera olvidado. Es importante resaltar la capacidad de las mujeres esposas, hijas, madres y hermanas para hacer de su dolor un instrumento de movilización política y escuela de formación ciudadana.

> *Teníamos que mantener el tema vivo, vigente, vigente es la palabra. Hacíamos marchas, hacíamos actos simbólicos, citas, todo lo que hacíamos lo cacaraqueábamos. Eso sí, teníamos jefe de prensa. Nos organizamos muy bien.*

> *Empezamos a reunirnos y empezamos a ver qué vamos a hacer... Decidimos organizarnos como una fundación que se llamó Fundación por la Vida. Armamos esa fundación y empezamos a hacer eventos como fundación de familiares. Así como estaba Asfamipaz nosotras nos organizamos. Tuvimos una comisión de relaciones, tuvimos jefe de prensa, nos organizamos. Pedíamos citas todo el día, fuimos con casi todos los embajadores, con la Cruz Roja Internacional, con el gobierno, con la Iglesia católica, con todos, con todo el mundo, con todo el que podía. Nos reuníamos a clamar por un solo interés de la libertad de los secuestrados.*

Las mujeres asumieron su nueva posición de sujetas políticas, mujeres que denuncian y defienden una postura frente a temas importantes en el país. Defender el acuerdo humanitario, la propuesta de canjear los secuestrados por guerrilleros de las FARC presos en las cárceles colombianas, implicó para ellas sentarse en la orilla adversa al gobierno de turno.

> *Si a nosotras, el mismo Presidente nos dio esa calidad ante la sociedad civil. Dijo que éramos como enemigos de la institucionalidad, eso fue, esa posición nos la dio el presidente Uribe.*

En ese camino de construcción política como mujeres, se enfrentaron con las difíciles circunstancias de lo que significa un proceso colectivo que aun sin conseguir su objetivo, empieza a fragmentarse como resultado de los intereses políticos.

> *Se abre la posibilidad de que Angelino* [Garzón] *aspire a la gobernación y arranca con nosotros a recorrer el Valle por lo del acuerdo humanitario. Nosotras lo hicimos pensando que si era gobernador pues iban a llegar más rápido porque los diputados estaban por aquí cerca. Resulta que una vez se posesiona no nos vuelve a salir nunca más, no vuelve a salir, ni acompañar a nada. Entonces nosotros rompemos relaciones con él, porque nos sentimos utilizados y eso hizo que las cosas ya no marcharan, porque además nos divide como familias. Nosotras le habíamos pedido que solo era el tema del acuerdo humanitario y como él ve que las familias estábamos inconformes, nombra a una de las víctimas como gestora de paz. Entonces eso nos divide.*

No solo las disputas fueron políticas sino también jurídicas. Así como exigían la libertad de sus seres queridos, demandaron el respeto de una vida digna de ellas y los suyos ante las instancias gubernamentales y judiciales. El reclamo de sus derechos se tradujo en reclamos políticos y legales.

> *Nos comenzaron a pagar cuando el secuestro, pero después el argumento era "¿cómo les vamos a pagar si ya no son los diputados?". Entonces se vino la pelea jurídica. Esto llevó hasta sacar una* [decisión] *desde la Corte Constitucional: "al que lo secuestren y se demuestre que hay un vínculo entre el secuestro y el desempeño del trabajo, sigue recibiendo su salario*".

Es evidente que uno de las formas de afrontamiento es la generación de lazos de solidaridad y compromiso en torno a una causa común: la libertad para los secuestrados.

> *Nosotras logramos establecer un gran vínculo y lo hemos mantenido. Un vínculo entre todas las familias de los secuestrados, no solo entre las de los diputados si no todos los secuestrados políticos y militares.*

Lazos que se fortalecieron en el plano familiar y hacen vislumbrar que en el dolor, siempre existirán experiencias que edifican la humanidad y generan razones de peso para permanecer firme en los sueños y convicciones.

> *La familia es lo más importante, es lo que lo hace sentir, es la motivación y uno se entrega tanto a hacer cosas por la familia pero termina descuidando la familia. Yo ahora comparto más cosas con mi mamá, con hermanos. Yo con mi hermana era "qui'ubo", y no nos veíamos sino el domingo donde mi mamá y el secuestro la hizo irse para mi casa y todavía vive conmigo. Nos unió. El secuestro nos unió, nos permitió valorar más. A mí una cosa también particular es que aprendí a pensar más en el hoy que en el mañana con el secuestro. ¿Por qué? porque la vida es hoy.*

Aunque las mujeres logran avanzar en los procesos de conformación de redes y estrategias de apoyo para la acción política, con el fin de mantener vigente en la opinión pública su caso, relegan a en un segundo plano los aspectos de su identidad como mujeres. Prima y se privilegia en ellas la reconstrucción del entorno familiar cercano.

> *Yo he tomado decisiones en lo político, en lo familiar, pero en el tema como mujer no he podido avanzar. Esa es la parte que yo no he podido. Yo no puedo decir que no se me hayan acercado hombres, pero siempre que alguien se me acerca yo empiezo a hablar tanto de Juan Carlos que hay mismo se aburren… Es que no me he podido desprender del hombre que yo amé. Lo tengo como idealizado: ese hombre inteligente, capaz, era mi asesor, era mi jefe, era mi marido, el papá, buenísimo con mi familia, era con defectos como todos, no era un hombre perfecto, pero son más las cosas buenas de él y lo que me gustaba como hombre, que esa es la parte que yo no puedo avanzar…*
>
> *En estos días se casó una de las esposas y yo decía: "qué rico". Yo sentía envidia pero sana, esa envidia sana de decir tan rico encontrar a alguien. Que uno se pueda volver a enamorar porque uno hasta de pronto se va a vivir, pero tan bacano uno volver a enamorar para casarse. Es algo que le permite volver a soñar con otras cosas. No solo soñar con la política y los viajes. Tan rico añorar a alguien que le haga falta a uno.*

Para las mujeres de los diputados muertos, es evidente la necesidad de empezar a construir un nuevo proyecto de vida, teniendo la certeza de que sus esposos ya no regresarán. Aunque existe la tranquilidad de haber hecho todo lo posible y de haber cerrado una etapa marcada por la zozobra por el paradero de sus compañeros, ahora la angustia se traslada a la manera de empezar a escribir una nueva historia de sus vidas, sin los fantasmas de aquellos que partieron y sin los hijos e hijas que ya han crecido.

> *Es una etapa dolorosa. Toda mujer que tiene su compañero o su esposo tiene la esperanza de continuar con su esposo, envejecer con él. Es triste, porque uno se siente vacío, uno se siente muy vacío y comienza a mirar que va a pasar conmigo, que voy hacer yo, porque uno entiende que los hijos se van. Ahora ya la niña se va para Bogotá, y va viendo uno que va quedando solo, ya ahora se va ella, Laura. Es así que ya estuve año y medio sola. Me siento muy sola, muy sola.*

El trabajo y el estudio se convierten en actividades que han ayudado a las mujeres a enfrentar lo sucedido. En el primer caso, a una madre en el presente después de la muerte de su esposo, y en el segundo, a una hija en el pasado en el momento del secuestro.

> *A mí una de las cosas que más me apoya y amortigua esa soledad es que yo trabajo. Trabajo tiempo completo de ocho a cinco y fuera de eso me dedico a las cosas que me gustan, mi finca, mis matas, por esos lados me voy llenando. Pero lo más importante es mi trabajo. Me dediqué a estudiar, hice otra especialización. Afortunadamente donde trabajo estoy rodeada de mucha gente, estudiantes de la universidad del Valle. Tengo que tomar otras decisiones porque estoy pronta a jubilarme y mi hija también de pronto se va para otro país y me quedo sola. Ya no va a ver el acompañamiento de la universidad, entonces tengo que buscar otras alternativas,*

> *El estudio, se enfocaron en esto su estudio… Cuando mi hija se graduó de abogada, me dijo: "acompáñame al cementerio y voy a mostrarle el título a mi papá" algo que me pareció muy lindo. Le dijo: "papá ya soy abogada". Él en las pruebas de supervivencia siempre les decía: "estudien, estudien. Salgan adelante. Sean positivas".*

Una de las maneras de tratar de salvaguardar la integridad emocional en el plano individual y familiar, es la evasión de la realidad frente a lo que sucedió. Con el tiempo muchas mujeres han tratado de poner una distancia y cerrar en parte un ciclo de ese dolor que las ha lacerado sin medida. La necesidad de no recordar para no sentir dolor, se enfrenta con las cosas que lo recuerdan, y que más allá del sentido que puedan tener, también exponen a las personas a respuestas sociales de escasa comprensión cuando no al propio dolor de la pérdida.

> *No me gusta, es algo muy duro y que no le interesa a nadie. Además, igual no se pudo hacer nada, no me gusta que hablen del secuestro.*

> *Cuando llegó Sigifredo, y saca su libro al aire y contaba todas estas cosas, yo no quise ni verlo, y le decía a mi hermana: "no me contés, deja eso, el sufrimiento ya pasó gracias a dios, prefiero que este en el cielo a que este allá". En el colegio, la gente no sabía que decirme, por las pruebas de supervivencia. "¡Ay! saliste llorando en la televisión"... como que no había otras cosas que decirme, ni un pésame. Esto lo que hacía era llevarme a otras dimensiones. Como que quería aislarme de la realidad aunque uno no podía, lo que hacía era aislarme de la realidad…*

También las mujeres reconocen sus aprendizajes incluso en hechos de violencia. El crecimiento personal y ciertos estados de madurez también se obtienen en situaciones límite.

> *Yo creo que una de las cosas que me tocó bastante fue aprender a conocerme. La posibilidad de mirar que podía hacer. Yo nunca lo había confrontado, un enfrentamiento duro a una realidad y que me maduró. Me maduró porque aprendí muchas cosas. A conocer el lenguaje de la guerrilla, a conocer las herramientas que nos*

daban, a mirar mi entorno familiar, a conocer mi familia. Fue un choque brusco, supremamente brusco y que me cambió mi forma de pensar. Hizo de mí una persona muy sensible y me hizo ser más persona.

Verdad y reconocimiento

Las mujeres señalan que un primer paso para resarcirlas es reconocer el hecho del secuestro y que se les pida perdón. Admitir lo que hicieron y disculparse, es una medida de satisfacción que puede ayudar a dejar atrás algo del dolor producido, que reivindica la dignidad de las víctimas y la injusticia de su muerte violenta y del propio secuestro. También un sentido de prevención más general para que esos hechos no se repitan.

¿Qué alivia en el caso mío? el reconocimiento de los victimarios del dolor tan grande que hicieron, del daño. Porque no lo reconocen, ellos lo justifican que es distinto, como parte de su lucha y de la guerra y eso no es así. Que reconozcan, que se arrepientan y que pidan perdón. Hoy mismo cuando uno tiene un problema con alguien y uno sigue hablando pero esa persona nunca le ha reconocido que se equivocó, eso nunca se sana, pero cuando uno reconoce me equivoqué, uno le pide perdón y uno se compromete a decir las cosas, la relación cambia en la pareja, en la familia y con los amigos, en cualquier contexto. Entonces es el reconocimiento, el pedir perdón y el comprometerse a no repetir, a no repetir esos hechos.

Para mí no tengo la tranquilidad hasta el día que "El Grillo" les pida perdón a los huérfanos, a las viudas, a las mamás.

Además del reconocimiento de los hechos, las mujeres exigen saber la verdad sobre lo ocurrido, pero una "verdad" cualquiera de las ya dichas, sino la que proviene de los autores, de los victimarios. Una verdad que ayude a aclarar las dudas y los comentarios, que clarifique los hechos porque eso contribuirá a salir de parte de la incertidumbre que sigue nublando sus vidas. Y una verdad que venga del responsable señalado como principal.

La verdad solo la tiene el comandante que dio las órdenes de matarlos ¿Me entiendes? Esa verdad. Esa es la verdad que yo reclamo. Por qué ese señor tomó la decisión de dispararles. Esa es otra verdad. Cada vez más van apareciendo cosas. Mire lo que dice este señor: "arrástrelos y llévelos". Es decir, va a llegar un momento en el que el tipo va a decir es que no se, así sea repetir lo que ha dicho. Pero me lo tiene que decir "El Grillo" que fue él que disparó. Por eso para mí sería doloroso que lo maten, porque es el único que tiene la verdad y que nos podrá pedir perdón y reconocer lo que hizo. Esa es otra verdad en boca de él, porque yo tengo mi verdad, tú tienes tu verdad, cada uno tiene una verdad, cada uno de los quince o veinte guerrilleros tiene su propia verdad… cada uno tiene una verdad de lo que pasó ese día… Conocer esa verdad no de una víctima sino de los victimarios.

Me aliviaría saber la verdad. Hasta ahora son puras suposiciones, comentarios. La verdad. Lo de traer los cadáveres, enterrarlos. Es una parte pero no todo.

A uno todavía le parece que uno se pone a imaginar y una de mis fortalezas es imaginar que está de viaje en otro país. Saber que pasó, porqué ellos los mataron, saber cómo fue.

Yo quiero conocer la verdad.

También exigen que el Estado asuma su responsabilidad, por su falta en el deber de garantía de impedir el secuestro y de tomar medidas de prevención, que si esos hechos vuelven a ocurrir, los secuestrados puedan regresar con vida.

Son dos reparaciones la moral y la económica. El Estado también debe reconocer, no la responsabilidad de la muerte, pero si la responsabilidad de no garantizar la vida y la libertad que eso si no ha podido hacer el Estado. La responsabilidad es cuidarnos a todos, darnos seguridad para que nosotras que si nos secuestran podamos volver con vida.

El Estado… reconozca que no cumplió, que no dio seguridad, que fue incapaz, y no pudo traer a los seres queridos vivos…. El gobierno… es un actor que tiene que aceptar una responsabilidad de unos hechos que pasaron. Entonces tanto las FARC como el gobierno tienen esas responsabilidades.

Además de un reconocimiento de responsabilidad por parte del Estado, las mujeres reclaman justicia por lo sucedido.

Que se haga justicia con los responsables.

Ese tipo que dio la orden de la muerte, que lo puedan coger y que se pueda hacer justica con quien nos robó la felicidad a 12 familias y tantos sueños.

También las medidas de indemnización son reclamadas por las mujeres de los diputados. Es una reparación que puede contribuir a rehacer sus vidas, enfrentar las consecuencias económicas y la pérdida de sus proyectos de vida.

El tema de la reparación económica, mucha gente la ve como si fuera un negocio de las víctimas y eso es una necesidad. La vida nos cambió económicamente. En mi casa había dos ingresos y hoy hay uno, y eso afectó mucho la calidad de vida de las víctimas. No hay plata que le devuelva a uno, que pague la vida de un ser querido pero al menos le permite vivir con dignidad y eso es lo que reclamamos. Una vida digna y solo a través de la reparación económica… La tranquilidad económica para poder darle una vida digna a nuestros hijos. Conozco casos de familiares que están en una situación que si comen en la mañana no comen en la noche.

Las familiares reconocen que se han adelantado medidas simbólicas para dignificar el nombre de sus seres queridos pero exigen que sean objeto de mayor atención y respeto por parte de las entidades encargadas de su mantenimiento. La creación de espacios o

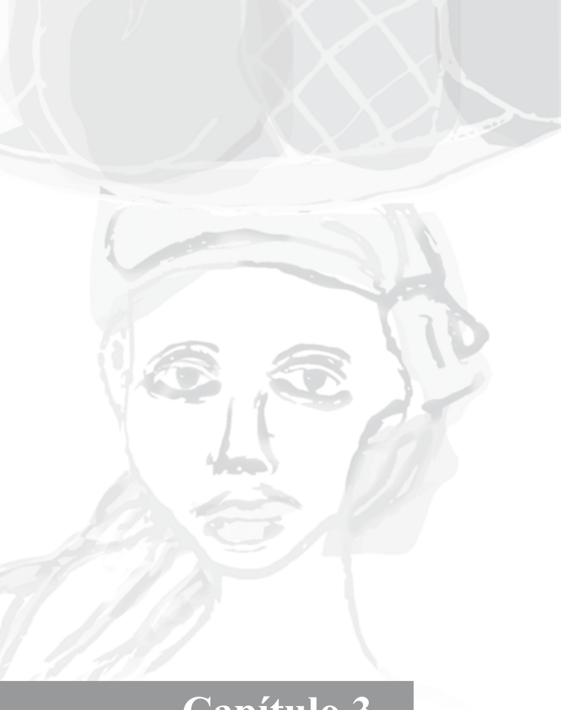
medidas simbólicas debe tener en cuenta su mantenimiento y cuidado, así como ser parte de una expresión colectiva que tenga sentido para las familias y la sociedad.

> *En el parque de los diputados se sembraron 11 arbolitos, uno por cada diputado. Al día siguiente ya colocaron un busto con el rostro de cada uno de los diputados. Luego a los tres años ya vi eso como una rastrojera. Me preocupó muchísimo y fui a los medios de comunicación. Me puse en la tarea y escribí a la CVC* [Corporación Autónoma Regional del Valle] *diciendo el abandono en que estaba el lugar. En lugar de ser un sitio de paz y tranquilidad este parque se ha convertido en zona de maleantes, expendio de drogas. Yo hasta les propuse que si iban hacer una inversión de esas debían de haberle asignado algunos recursos para su mantenimiento, porque es terrible el abandono en que se encuentra. Los diputados estuvieron abandonados tanto tiempo por el Estado y murieron estigmatizados no es justo que el sitio que recuerda su memoria esté lleno de maleantes.*

Además las mujeres reconocen en el diálogo el camino para alcanzar la paz. Le hacen un llamado al gobierno en ese sentido.

> *Si yo le pediría es que nunca puede renunciar a abrir espacios de diálogo y negociación. No puede apostarle solamente a la confrontación. Tiene que abrir ese espacio de diálogo que además es un derecho constitucional. Hay que dejar espacios para el diálogo, para la concertación y para la solución política.*

Estas mujeres como todas las que participaron en estas historias de vida colectivas, que conocen el dolor como nadie, tienen un mensaje de valor y aprendizaje para toda la sociedad, en el que la paz es parte de ese derecho que Colombia anhela.



Capítulo 3.

Las demandas de las mujeres

De la irreparabilidad a la reconstrucción

> *La historia colombiana está construida a partir de los victimarios y de los dueños del poder. Hasta que Colombia no conozca la verdad o la otra cara de las situaciones, es decir, hasta que las víctimas no empiecen a contar sus historias, no podrá haber una historia nacional completa. Creo que es indispensable que las víctimas de todo el país empiecen a contar sus historias y que se les dé la importancia que se merecen. Cada persona construye el país, entonces su historia es importante para poder tener el gran tejido nacional. Para mí eso es fundamental, que las víctimas puedan contar. Además porque para la víctima en sí, el contar, a pesar de que sea doloroso, lo va sanando. Entonces, en esa catarsis que hace la persona, las otras personas que escuchan van a entender su situación, pero además de eso van a tener una perspectiva y una idea general de la otra historia. La otra parte del país que me parece fundamental son los niños y las niñas que también deben conocerla. En la medida en que esas generaciones que están ahora pequeñas o las que vienen, sepan cuál es la historia real de su nación, van a tener otro sentido de apropiación hacia ella, van a tener otra perspectiva. No van a ver a los que la historia siempre ha tachado como buenos, porque ellos mismos lo dicen, si no que van a tener las diferentes posiciones. Una historia colombiana diferente, que les permita decidir a ellos realmente con base en la verdad y en las diferentes historias lo que sucedió, y sobre eso tomar decisiones.* Popayán, Cauca, 2006, P. 363.

No es fácil hacer una generalización de lo que las mujeres dicen y piden en relación con el derecho a la reparación por las violaciones perpetradas contra ellas o sus seres queridos. Sus demandas son muy diversas, no solo por su origen regional, sino por la forma en cómo han afrontado el conflicto armado y sus consecuencias. Lo que piden las declarantes está marcado por su origen, sus historias de vida, su personalidad y el tipo de violencia que vivieron, entre otras cosas. Si bien hay aspectos comunes y puntos de encuentro, como se evidencia a lo largo de este capítulo, esto no implica que las aspiraciones sean siempre similares. Aunque algunas enuncien con frecuencia ciertas ideas, lo que cada una entiende de ellas mismas depende de factores que acompañan la experiencia vital de la mujer víctima.

Los conceptos y las medidas tradicionales en materia de reparación en el derecho internacional de los derechos humanos no son de fácil comprensión, y mucho menos de rápida apropiación por parte de las mujeres. Para algunas es un concepto incomprensible porque en su experiencia es imposible tratar de reparar lo irreparable.

Lo irreparable son los proyectos de vida truncados, la pérdida de personas queridas, la ruptura de vínculos, las experiencias de extremo dolor y sufrimiento que conllevaron un quebranto personal. Las mujeres que dieron su testimonio sienten que nada las va a reparar. Con esta afirmación ellas están diciendo, por una parte, que se trata de experiencias y de pérdidas imborrables que jamás se van a olvidar; que los hechos de una biografía se acumulan, no se puede deshacer lo vivido, ni volver a recuperar lo que se perdió; pero también que no existe unidad de medida que permita compensar el quebranto de una persona, la ruptura

de una vida. No significa sin embargo que ellas se hayan quedado fijadas en el dolor o la resignación. De hecho la mayoría de mujeres afrontaron las violaciones de derechos humanos e intentaron rehacer la vida cubriendo necesidades materiales, afectivas y relacionales.

> *En este momento, ya pues las cosas pasaron, sucedieron. Ya en este momento me gustaría volver a tener mi finca, a cultivar, volver a vivir esa vida que se perdió. Pero ya no se puede volver todo este tiempo, ya no se puede volver a echar para atrás, ya pasó, ya tengo mis años, ya no puedo decir: "voy a volver a vivir lo que no viví". Es muy difícil, la reparación para mí. Es más simbólica, es más de las denuncias… porque económicamente no va suplir nada. Nada de lo que la gente, lo que desplazados y desplazadas sufren, se va a reparar. Ese dolor que han sufrido, esa angustia, esa desesperación, esa incertidumbre de saber qué va ser mañana de mí, no se lo van a reparar, ni con dinero, ni con nada, eso es difícil* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

Algunas mujeres manifiestan que ese vocablo es confuso y que no expresa de manera clara el tipo de medidas que deben tomarse en estos casos. En el primer testimonio, de una mujer, prefiere hablar de restauración, y en el segundo, otra mujer opta por hablar de restitución; sin embargo las mujeres tienen claro que requieren algo mucho más allá que una compensación económica.

> *Hay mucha tela que cortar. Yo voy mucho más allá de la reparación, yo a voy a restauración. Pues a esta mesa yo la puedo reparar, se le cayó esta pata y le pongo otra. Es como que a mí me dan 20 o 30 millones, me los gasto en dos o tres días y ya "me repararon". Si vamos a la restauración ya es muy distinto. Si yo restauro esta mesa, yo le tengo que hacer un estudio qué madera tenía, cómo era el color, es una cosa más delicada. Yo no hablo de reparación si no de restauración y para eso es un camino muy largo.* Corregimiento Nutibara, Frontino y Tarazá, Antioquia, 1990, P.57.

> *No estamos hablando de reparación porque reparación suena como un objeto dañado, como un carro. Nosotros decimos restitución, esa reparación nosotros la estamos cambiando como la palabra restitución. Que esa restitución de pronto no puede quedar tal cual estábamos, pero sí que haya un poco de compensación para lo sufrido, tanto allá como acá.* Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.

Una de las afirmaciones constantes en los testimonios de las mujeres es la desconfianza y escepticismo frente a la capacidad del Estado para diseñar y ejecutar medidas de resarcimiento adecuadas, esto tiene consonancia con los graves impactos sufridos por las mujeres, donde se sintieron y siguen sintiéndose a merced de los perpetradores, incluso del Estado, sin que haya mediado apoyo, investigación y mucho menos sanción hacia estos.

> *En verdad yo no quiero al Estado. Por eso es que en mi vida nunca he votado, porque nunca he creído en ningún gobierno. Hay plata para las armas y las violencias y a los pobres nunca nos tienen en cuenta para nada… A mí esos cuentos de víctimas me dan hasta rabias*. Corregimiento Belén de Bajirá, Antioquia, 1992, P.19.

> *Esos son pañitos de agua tibia. Invierten millones de plata para que queden embolsillados. El que quiere riqueza, el negocio de las armas es el negocio más bueno del país.* Manrique, Antioquia, 2002. P.16.

Sin embargo, son francas en señalar que el Estado es quien debe brindarles garantías y respetar su condición de víctimas. Garantías de restablecer tanto los derechos conculcados como eliminar las causas que generaron la violación, atacar la violencia y sus causas, además de respetar la palabra empeñada con las víctimas.

> *Lo que yo más le exigiría al Estado, serían garantías de toda índole. Garantías que me permitan a mí ejercer mi vida como profesional, que mi familia pueda tener una vida tranquila, que mi hermano pueda hacer su trabajo, que podamos vivir en tranquilidad en este país. Precisamente eso se une mucho a la reparación moral de todos estos daños que han generado, pero serían garantías, desde lo más mínimo como un desplazamiento, hasta finalizar con erradicar la situación. No es solamente garantías en medio de la situación, sino también la garantía de que esa situación va a acabarse y que voy a volver a estar en mi estado inicial.* Popayán, Cauca, 2006, P. 307.

> *Bueno para mí exigiría que nos respeten, que si en verdad somos víctimas de la violencia que sean serios con nosotros. Respetar el dolor ajeno en el sentido de que le prometen a uno cosas que no las ve sino promesas. El gobierno dice que nos va a dar ayudas humanitarias, que nos va a reparar, que nos va a dar. Ya son once años y no hemos recibido nada.* Salaminita, Magdalena, 1990, P.262.

> *A mí me gustaría una exposición de artistas y la prevención de violencia hacia las mujeres, juzgar a los responsables, que uno viera realmente… darse cuenta lo que está pasando, que no quede impune como hasta ahora sucede.* Natagaima, Tolima, 1978-2009, P. 159.

Un aspecto que llama la atención en relación con las medidas de reparación es la escasa información que tienen las mujeres respecto a las políticas públicas y marcos legales relativos a las víctimas del conflicto armado. La reparación es un concepto que aún no tiene una comprensión general, las mujeres aun ven las acciones del Estado como un "dar", asimilable a un subsidio por lo que les pasó, no como un derecho que fue violado o vulnerado por la acción u omisión del Estado y que debe ser reparado. Reclaman entonces su derecho a conocer la normatividad y los aspectos prácticos de su atención y trámite: a dónde ir o qué se debe hacer para solicitar las ayudas correspondientes o para acceder a los programas de reparaciones. Estos son algunos de los interrogantes más frecuentes que se hacen las mujeres.

> *Yo quiero tener claro adonde me puedo dirigir para hacer mis vueltas, porque tengo que hacerlas. Tener la forma de que alguien me diga: "esto lo hace así o así" o "esto lo hace aquí o allá" para yo poder dirigirme a estas partes, para que esto no se quede impune, sino que esto en algo me lo reparen*. Zaragoza, Antioquia, 1998, P. 65.

La dificultad de los trámites y la falta de atención a las personas en los mismos son motivo de indignación para las mujeres que reclaman un espacio en la historia del país y un reconocimiento como víctimas, que también han estado involucradas en la historia del conflicto armado. Ellas quieren no obstante transcender el papel de víctimas, quieren ser dignificadas en el país con el reconocimiento de sus aportaciones y de su experiencia vital. Además ser tratadas en igualdad de condiciones, más allá de las formalidades jurídicas.

> *Yo por ejemplo no fui a la Red de Solidaridad Social, porque me parecía indigno, una vez intenté acompañar a alguien, que para que les dieran el auxilio de vivienda y de alimentación, y eso eran unas colas y unos trámites. Si yo por ejemplo que he tenido, la posibilidad de estudiar, que soy profesional, que al menos entiendo cómo funciona el Estado, y me parecía súper engorroso todo lo que había que hacer, y veía casos de personas campesinas, en una manipulación de esa población terrible, y yo no fui, finalmente no lo acepté, por eso, aunque duela. Tendría que reconocerse a los desplazados como víctimas, y no para tenerles lastima, la lástima indignifica a las personas.* Piamonte, Antioquia, 1998, P. 219.

Denuncian la diferencia en el trato que se les otorga a sus casos respecto de otros en donde hay involucrados personajes de la vida pública, y piden la superación de esta situación como parte de las medidas que se pueden tomar para reparar el daño sufrido por causa del conflicto armado.

> *Yo nací acá porque me tocó. No elegí la guerra, no elegí lo que mi papá hizo, ni elegí ser hija de mi papá, ni nacer en esta ciudad, ni nada de eso. Sin embargo, desde antes de nacer me pusieron en uno de los frentes de la guerra y me trataron como a tal. Entonces ¿cuáles son los papeles de este país frente a todo lo que se está construyendo de memorias, de víctimas y de victimarios, de derechos, de todo eso? O sea yo quiero saber quién soy, porque yo oigo escuchar que los hijos de las personas, por ejemplo de Galán o de los que mataron tienen todo el derecho a la reparación y a todo. Entonces, ¿yo qué espacio de reivindicación tengo? De dignificación de todo, porque yo no creo en la reparación. ¿Dónde quepo yo en la historia de este país? ¿Dónde quedo yo en la construcción de víctimas y victimarios? ¿En qué parte estoy? Esa es la pregunta que yo le quiero poner al país y creo que ese es mi proyecto de vida.* Belén Rincón, Antioquia, 2000, P.12.

Las mujeres sienten cómo la guerra ha afectado todo su entramado afectivo, social, económico y cultural su vida, y sus costumbres. Piden garantías para recuperar sus procesos socio-culturales vulnerados en la dinámica del conflicto armado. Las mujeres víctimas dan cuenta de cómo han perdido sus prácticas cotidianas en lo que respecta a costumbres, procesos de socialización, rituales, entre otras, y expresan su anhelo por recuperarlas. Requieren del Estado acciones concretas para garantizarles su derecho a expresar su identidad libremente y piden, cómo parte de su reparación, la reconstrucción de los procesos culturales perdidos por causa de la guerra.

El control del territorio por algunos actores armados y las formas de explotación económica asociadas a él, conllevan impactos culturales que incluyen cambios en la alimentación, costumbres y prácticas de solidaridad, además de destrucción de la relación con la naturaleza que forma parte de la identidad colectiva especialmente en las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas.

> *Que no nos vengan a importar y nos vengan a imponer comidas extranjeras, ni otros cultivos, y otras cosas, como la palma africana y toda esa cosa. En vez de ayudar, más bien nos acaba de perjudicar la seguridad alimentaria.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

También ven la imposibilidad de una reparación cuando hay situaciones de espera de sus seres queridos desaparecidos donde no han podido elaborar sus duelos ni practicar sus rituales, así como cuando sus familiares han sido asesinados. Como ya se señaló en el análisis de los efectos de la violencia, las mujeres víctimas con familiares asesinados o desaparecidos mostraban el mayor nivel de impacto en este estudio.

> *La reparación, es muy difícil, más que todo, para los desaparecidos y desaparecidas, para los que han sido asesinados.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

La libertad, en sus diferentes facetas, es una de las más claras manifestaciones de una adecuada reparación. Ser libre en toda la extensión de la palabra contribuiría a una mejor realización de todas y todos. Este sentido de libertad está asociado a las garantías de no repetición, la seguridad y tranquilidad para movilizarse y rehacer su vida pero sobre todo a la consecución de la paz que les daría las condiciones necesarias para reemprender sus proyectos.

> *Libertad, me gustaría tener libertad, ser libre. Que yo pueda pasar por la calle sin ninguna preocupación. Que mi hijo viva en un país sin temor a nada, sin temor a que nosotros estemos aquí y nos toca mudarnos para otro lado porque estamos amenazados. O sea quiero ser libre, quiero tener la libertad.* Pamplona, Norte de Santander, 2005, P. 168.

Pero también con la tranquilidad interior o el sosiego interno. Esta relación entre un ambiente promotor positivo y las posibilidades de expresar y dar sentido a su experiencia en un contexto de confianza, muestran el proceso dialéctico en el que muchas mujeres sitúan ese ansia de libertad como sentido reparador.

> *Para mí también la reparación tendría que ser una manera donde se le dé a uno la garantía de usted moverse para donde usted quiera Que nadie te señale, que nadie te vigile, que nadie te haga la vida imposible. ¡Que usted sea libre! ¡Que usted vuelva a reír! ¡Que vuelva a abrir los brazos como las alas de un águila para volar! Que respire ese aire con alegría, que vuelva a tener esa paz interior que muchos no tenemos. Muchos de nosotros sentimos que dentro de nosotros hay algo así, hay algo apretado ahí ¡un nudo que usted no puede soltar! Y ese nudo que usted no puede*

> *soltar es el nudo de que no hay ni paz, que no hay felicidad, que no hay tranquilidad, que no hay libertad. El día que vuelva a haber libertad para nosotros, yo creo que ese nudo suelta y vuela ¿cierto?* San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

Las mujeres reivindican una reparación que toca tópicos diferentes y van desde la necesidad urgente de resolución del conflicto armado hasta cambios profundos que repare a las mujeres de modo estructural, como colectivo social afectado de forma especial en el conflicto armado y de sus condiciones de vulnerabilidad frente a la guerra y la violencia.

Medidas de reparación y percepciones de las mujeres víctimas

En los testimonios recogidos de las más de 1000 mujeres víctimas se abordaron los aspectos ligados a la prevención y a la reparación. Es decir, se trataba de conocer cuáles eran las demandas de las mujeres respecto al Estado o de los perpetradores, y sus percepciones sobre lo que habría que hacer para ayudar a las víctimas a enfrentar la violencia, las consecuencias de la misma y reconocer sus derechos.

La mayor parte de las mujeres habló de la imposibilidad de reparar el daño causado, cuando se le preguntó directamente por las medidas de reparación. Dicha sensación de irreparabilidad da cuenta del profundo impacto de las violaciones y de que no se puede restituir, en sentido estricto, nada de aquello que las violaciones de derechos humanos provocó en las mujeres. Se trata de pérdidas y daños irreparables, de eventos cuyas consecuencias no cesan de acontecer en el presente. Sin embargo, puesto que a su vez las mujeres rehacen continuamente la vida, cuando se precisó con ellas las medidas que contribuirían a mejorar su situación o restituir sus derechos, señalaron las siguientes medidas en orden de frecuencia.

Casi seis de cada diez mujeres (58.9%; n = 550) mencionaron compensaciones de tipo económico para hacer frente a las pérdidas sufridas y el empeoramiento de sus condiciones de vida y salud. Casi en igual medida las demandas más fuertes fueron respecto a medidas educativas para ellas o sus hijos e hijas (55.1%; n = 515). Un porcentaje similar (54.5%; n = 509) de las mujeres hizo referencia a medidas de salud y atención psicosocial. Otra de las medidas que más apoyo concitan se refiere al apoyo laboral para las mujeres (52.4%; n = 489). Es decir estas medidas tienen que ver sobre todo con la reconstrucción de sus proyectos y condiciones de vida, así como a la atención a impactos producidos por las violaciones.

Otro conjunto de medidas señaladas por las mujeres hacen referencia a las condiciones políticas para la reparación. Así por ejemplo más de la mitad señalan como condición imprescindible la desmilitarización del país (52.7%; n = 492) y del conflicto que se vive en la actualidad. Casi cinco de cada diez (47.3%; n = 442) señalan medidas dirigidas a investigar y conocer la verdad de lo ocurrido, así como medidas de justicia para establecer la responsabilidad de los hechos. En una medida similar (45.2%; n = 422) las mujeres señalan la necesidad de cambios en el Estado. Las mujeres víctimas entrevistadas tienen claridad sobre la responsabilidad del Estado colombiano, tanto por acción de agentes al servicio del Estado

que han oficiado de perpetradores o han colaborado con los grupos paramilitares, como por omisión de su deber de protección de la población civil. Dados los problemas de seguridad y amenazas que siguen viviendo en diferentes regiones del país, más de cuatro de cada diez mujeres (43,2%; n = 404) demandan medidas para proteger a las víctimas, y medidas de protección contra la violencia (38.5%; n = 360), así como una de cada tres refiere la necesidad de cambios legales e institucionales para la transformación del Estado (32.8%; n = 306).

Hay que tener en cuenta que todas estas frecuencias son en relato abierto de las mujeres, es decir que no se les preguntó específicamente por cada una de las medidas, sino que se recogieron las referidas espontáneamente por ellas. Por ello muestran el patrón más saliente de la importancia de la reparación, haciendo énfasis en la importancia de los cambios en el Estado para hacerla posible y transformar sus vidas. Las mujeres señalan la relevancia no sólo de terminar con la violencia y hacer justicia a las víctimas, sino también en la necesidad de superar la enorme inequidad existente que priva a las mujeres, y también a la población más desfavorecida, de las posibilidades de mejorar su vida. Es decir, hablan de la existencia de una violencia estructural que dificulta enormemente la desaparición de la violencia directa y la construcción de un país en paz.

Las medidas de rehabilitación legal (27.2%; n = 254) respecto a la titularidad de las tierras o documentación y arreglo de la situación legal, fueron citadas por una cuarta parte de la población, así como la devolución de los bienes sustraídos (24.8%; n = 232) y la devolución de las tierras apropiadas (16.7%; n = 156).

De igual manera, una de cada cuatro víctimas señala la importancia de la investigación del paradero o destino de las víctimas desaparecidas o ejecutadas (23.4%; n = 219). Tanto estas medidas de devolución de los bienes y tierras, como de la búsqueda de las personas ejecutadas o desaparecidas son referidas específicamente por las víctimas directamente afectadas por dichas violaciones.

Por lo que se refiere a otras medidas relacionadas con la memoria, el reconocimiento o el perdón, se han agrupado las diferentes medidas relativas a la construcción de una memoria colectiva de las víctimas por medio de publicaciones, lugares de recuerdo o ceremonias públicas. Más de una de cada cuatro víctimas hizo referencia a estas medidas (26.8%; n = 251) como una forma de restitución de la memoria de las víctimas. Concretamente, este porcentaje manifiesta acuerdo en realizar alguna exposición, edición de un libro o creación de un monumento, y casi todas nombran todas estas formas de reconocimiento público como necesarias. Finalmente, cerca de una de cada seis víctimas (15.4%; n = 144) hizo referencia a la necesidad de peticiones de perdón por parte de los responsables de la violencia.

El conjunto de medidas citadas fue sometido a un análisis factorial[64] que arrojó 5 factores principales que agruparon las diferentes medidas de reparación señaladas por las

64 Análisis factorial con rotación VARIMAX que arrojó 5 factores que explicaron el 62.44 de la varianza. El primero explicó el 40.74%, el segundo factor el 6.95. El tercer factor explica el 5.48%, el cuarto el 4.80% y el quinto y último factor el 4.45% v. Ver tabla correspondiente en anexo.

mujeres víctimas. El primero reúne medidas de **memoria y perdón**, el cual es referido por el 30.3% de las mujeres. El segundo factor incluye las **medidas legales y de reformas en el Estado** y es referido por el 51.6% (n = 482) de las mujeres. El tercer factor integra medidas basadas en el derecho a **la verdad, la justicia y a la protección de las víctimas** y es citado por el 68.5% (n = 640) de las entrevistadas. El cuarto factor hace referencia a **medidas de tipo distributivo para su proyecto de vida y desmilitarización del país** y es citado por el 86.2% (n = 805). El quinto y último factor demanda la **devolución de la tierra y de los bienes**, y es mencionado por el 32.3% (n = 302) de las mujeres.

Medidas de reparación				
Memoria y perdón	Cambios en el Estado y medidas legales	Verdad, justicia y protección	Medidas distributivas y desmilitarización	Devolución de tierras y bienes
Lugares de memoria	Cambios en el Estado	Investigar paradero víctimas	Compensación económica	Devolver la tierra
Formas de memoria colectiva	Cambios legales	Conocimiento verdad	Medidas educativas para ella o sus hijos	Devolver los bienes
Perdón público	Medidas rehabilitación legal	Medidas de prevención de la violencia	Apoyo laboral	
		Protección a las víctimas	Desmilitarización	
		Juzgar a los responsables	Salud y atención psicosocial	
30,3%	51,6%	68,5%	86,2%	32,2%

Relación de las medidas de reparación con hechos de violencia, impactos y afrontamiento

Si analizamos la relación de los tipos de reparación exigidos por las mujeres con las formas de violencia descritas vemos que hay una asociación entre unas y otras en algunos casos. Estas asociaciones suponen que hay una relación estadísticamente significativa. Es decir que la presencia de una de las variables se relaciona en los testimonios con la presencia de las otras con una correlación positiva. En la tabla a continuación se señalan con un signo + o varios ++, la fuerza de dicha asociación; 0 significa que no hay asociación estadísticamente significativa.

Relación entre medidas de impactos, consecuencias y afrontamientocon medidas de reparación					
	Memoria y perdón	Cambios en el Estado y medidas legales	Verdad, justicia y protección	Medidas distributivas y desmilitarización	Devolución de tierras y bienes
Hostigamiento y destrucción	++	+++	+++	++	+++
Tortura física, psicológica y sexual	0	++	++	+	++
Violaciones a la libertad personal	0	0	0	0	0
Desplazamiento forzado	0	0	0	+	++
Violaciones al derecho a la vida	+	++	++	++	++
Consecuencias socio-afectivas y proyecto de vida	++	+++	+++	+++	++
Impactos específicos como mujer	+++	+++	+++	+++	++
Consecuencias en la salud y el cuerpo	. ++	+++	+++	+++	++
Apoyo en organización de mujeres	++	+++	+++	+	0
Cambio de rol y sostenimiento familiar	+++	++	+++	+++	+++
Protección y búsqueda de sentido	++	+++	++	+++	+
Organización, denuncia y apoyo psicosocial	+++	+++	++	++	++

De este modo, haber sufrido violencias como amenazas, seguimientos, atropellos o requisas incide significativamente en todas las medidas de reparación citadas. Haber sido víctima de tortura refuerza todas las reivindicaciones a excepción de las centradas en la memoria o el perdón.

Haber sufrido algún tipo de desplazamiento, correlaciona de forma positiva tanto con las medidas distributivas como con la desmilitarización o la devolución de tierras y bienes. Finalmente, haber sufrido atentados contra el derecho a la vida como ejecuciones extrajudiciales y desapariciones se relacionan de forma positiva con más demandas de reparación en todos los niveles.

Analizando las consecuencias de la violencia y las necesidades de reparación, los datos muestran una correlación positiva en el conjunto de los impactos. A más consecuencias referidas, más demandas de reparación de todo tipo, de forma similar a lo que ocurre con las estrategias de afrontamiento movilizadas.

También los diferentes tipos de afrontamiento para hacer frente a la violencia tienen una relación positiva con la formulación de demandas de reparación. La única excepción es el afrontamiento de organizarse en grupos de mujeres que no se relaciona con peticiones de devolución de bienes o tierras donde no se encontró ningún tipo de asociación estadística.

Por otra parte, se analizó la asociación entre los diferentes tipos de medidas de reparación exigidos y la etnia de las testimoniantes. De este modo, las medidas referidas a "Memoria y perdón" (creación de lugares de memoria, peticiones públicas de perdón y otras formas de memoria colectiva) se asocian significativamente a una demanda de las mujeres afrodescendientes. Este mismo grupo es el que más consistentemente reclama "Cambios en el Estado y medidas legales de rehabilitación", así como medidas de "Verdad, justicia y protección" [65]. Para los factores restantes no se detecta asociación significativa con la etnia, es decir muestran un patrón parecido.

Respecto de la asociación entre la región y el tipo de medidas de reparación, podemos observar algunas asociaciones significativas. Las medidas de "Memoria y perdón" son más reclamadas en Bogotá, Chocó y Putumayo. Las medidas referidas a "Cambios en el Estado y medidas legales de rehabilitación" serían exigencias propias de las mismas regiones que la anterior más la región de Valle. Respecto al factor "Verdad, justicia y protección" el reclamo es generalizado en Antioquía, Bogotá, Cauca, Chocó, Putumayo y Valle. La desmilitarización es una demanda sentida en las regiones de Cauca, Bogotá, Chocó, Putumayo y Valle. Finalmente, la "Devolución de tierras y bienes" es una demanda más visible en Bogotá, Bolívar, Chocó y Valle[66]. Estas diferencias tienen probablemente que

---

65 Las asociaciones correspondientes a los tres aspectos son de forma correlativa al texto ($X^2_{(3)} = 45.3$; $p = .000$; $\varphi = .22$), ($X^2_{(3)} = 44.43$; $p = .000$; $\varphi = .22$) y ($X^2_{(3)} = 12.66$; $p = .005$; $\varphi = .12$)

66 En "Memoria y perdón" ($X^2_{(8)} = 199.73$; $p = .000$; $\varphi = .46$), "Cambio en el Estado y medidas legales" ($X^2_{(8)} = 168.43$; $p = .000$; $\varphi = .42$), "Verdad, justicia y protección" ($X^2_{(8)} = 75.67$; $p = .000$; $\varphi = .28$), "Desmilitarización" ($X^2_{(8)} = 22.15$; $p = .005$; $\varphi = .15$) y "Devolución de tierras y bienes" ($X^2_{(8)} = 165.34$; $p = .000$; $\varphi = .37$).

ver con el diferente tipo de violaciones sufridas predominantemente en distintas regiones y la dinámica del conflicto en cada una de ellas.

Lo irreparable en la experiencia de las mujeres

> *Ese daño tan grande no tiene reparación. Es un daño que está hecho y no tiene nombre. Es algo tan duro y que no tiene precio. Yo por ningún oro del mundo daría o volvería a vivir lo que me ha tocado. Una reparación administrativa nos ayudaría mucho económicamente porque la necesitamos, pero no alivia el dolor, ese daño. Sé que hasta la hora de la muerte ese daño se queda hecho. Ni con la muerte ni con la plata se arreglaría. Ni con la muerte de los asesinos de mi hija se pagaría.* Vereda la Gallinera, Vegachí, Antioquia, 2009, P.24.

> *Eso que viví es algo que no se puede borrar, así sea que me forren en billete de pies a cabeza. Eso es algo que no se me borra, porque es algo que ya a uno le queda marcado como de por vida. Que por más de que uno quiera, si quiere de pronto ignorar el momento lo puede hacer, pero es un recuerdo que uno lo va a tener latente todo el tiempo.* Robles, Valle del Cauca, 2002, P. 360.

Lo irreparable es quizá uno de los componentes que ilustran con mayor claridad las percepciones de las mujeres sobre el derecho a la reparación. Es a la vez una conciencia de la profunda pérdida sufrida y las enormes consecuencias negativas en sus vidas, pero también una llamada de atención a la banalización del concepto de reparación o la minimización de las consecuencias de la violencia.

> *Y tal vez el Estado, a lo mejor le da a uno tranquilidad en unas cosas pero en otras no. El Estado le puede dar a uno una casa, le puede dar plata para que uno medio se desahogue, pero la familia nadie se la vuelve a dar. ¿O no es así?* San Carlos, Antioquia, 2001, P.4.

En particular la afirmación repetida una y otra vez en los testimonios acerca de la imposibilidad de reparar con dinero el daño sufrido, señala que éste no es la medida de todas las cosas y mucho menos la medida del dolor que causan las pérdidas relacionadas con los vínculos amorosos. La pérdida de seres queridos pertenece a un orden de experiencia que no se acomoda a las compensaciones materiales. Tal vez por ello, como se observa en el testimonio siguiente, la única reparación posible sería asegurar la no repetición de los hechos.

> *Yo pienso que más que una indemnización económica sería que el Estado se centrara más en todos estos hechos que le pasan a las mujeres. Lo reparan económicamente pero emocionalmente uno no queda reparado. Hay que hacer que estos hechos no se volvieran a repetir. O sea que ninguna mujer más en la vida tenga que sufrir un daño como este. Aparte de lo que yo sufrí ¡cuántas mujeres más han sufrido esto! Con dos, tres, cuatro y cinco hijos desaparecidos incluso. Lo ideal es que esto no*

> *sucediera a ninguna mujer en el mundo. Que ninguna mujer tuviera que sufrir ser víctima. La reparación no es solo que le van a dar plata, es que la vida de un ser humano no vale plata.* Barrio Manrique, Medellín, Antioquia, 2001, P.37.

Así estimen que el dolor o una pérdida humana son irreparables, algunas mujeres exigen que cualquier medida venga acompañada de garantías de no repetición que impidan que vuelvan a ocurrir hechos similares. Estas medidas se encaminan a ponerle fin a los contextos que las acompañan: el conflicto armado y la violencia.

> *Pues estos dolores no tienen cura, estos dolores no tienen reparación. Pero para mí la reparación es que estos hechos no vuelvan a sucederle a nadie.* Medellín, Antioquia, 2002, P. 79.

La conciencia de la pérdida y de la irreversibilidad de su impacto tiene que ver también con la naturaleza única e irrepetible de cada relación entre personas humanas. Cada ser humano es irremplazable en la vida de otro ser humano.

> *No se repara, ahí no hay reparación. Ahí queda el dolor, queda el vacío. No me asesinaron familiares lejanos, me asesinaron mi propio hijo, mi propia hija. Uno sufre de muchas necesidades y que el gobierno le dé a uno cualquier cosa, pues uno lo recibe. Uno no dice que no, pero no quiere acordarse de que eso uno lo haya recibido porque le han asesinado su propio hijo, su propia hija. Lo importante sería que estuvieran vivas, así estuviéramos comiendo yuca sola. La vida… no tiene valor.* Barrio Boston, Barrancabermeja, Santander, 1988, P. 754.

Cada integrante de la familia representaba para las mujeres algo irremplazable que nada ni nadie restituirá. Cada una de las personas que perdieron aportaba algo único a su vida. El diálogo sobre la reparación comienza en todos los casos por esta conciencia de la dimensión de la pérdida.

> *¡Ah! muy difícil haciéndome un papá que haga todo lo que el mío hacía. Mi papá nos apoyaba mucho. A ver dónde me encuentro yo uno de esos. Es decir un papá que me diga esto, que me apoye en esto, que me haga esto.* Vereda Gergona, Yolombo, Antioquia, 2001, P.28.
>
> *Porque un hijo nunca lo reemplaza nadie.* Barrio Manrique, Medellín, Antioquia, 2001, P.45.
>
> *Eso no me lo compone nadie, ¿sabe por qué? porque a esos que mataron ya no hay quien los reviva. Yo no necesito plata. Yo lo que necesitaba era a mí hijo porque era quien me ayudaba.* Buey, Chocó, 2005, P.463.
>
> *Es un daño irreparable, porque realmente uno como madre ni hizo sus hijos para una guerra, ni hizo sus hijos para venderlos. Mejor dicho para uno, mi hijo es el ser más invaluable que hay. Ni todo el oro del mundo, ni toda la plata del mundo*

> *me lo va hacer volver a la realidad. Yo exijo verdad y justicia y no repetición. Nunca más de estos hechos.* Barrio Compartir, Soacha, Cundinamarca, 2008, P.138.

En uno de los testimonios se narra cómo la pérdida de la madre o el padre a temprana edad generó un impacto profundo en su vida y marcó su desarrollo personal. Esta pérdida de las posibilidades de desarrollo personal y del afecto en la infancia es una de las razones por las cuales ella considera que los daños sufridos son irreparables.

> *Creo que el daño que le hacen a uno cuando niño, cuando adolescente, le quiten un ser querido, eso ya no tiene reparación. Por más plata que le den a uno, por más que le den apoyo a uno, eso ya no tiene reparación. Porque igual el maltrato que yo sufrí cuando niña, eso ya pasó, y eso bueno… me toca tratar de borrarlo de mi mente. En cuando no se borre, saber que la vida no era esa y que tengo que salir adelante y que tengo unos hijos y que tengo que pensar en ellos, y ya pues olvidar eso.* Guayacal, Chocó, P. 473.

Uno de los hechos que produce más desasosiego y por ende una imposibilidad de reparación para la mayoría de las víctimas, es la desaparición forzada. Las mujeres manifiestan que al no saber el paradero de sus seres queridos la relación con ellos queda en suspenso, pues ellas se resisten a pensarles como muertos mientras no puedan confrontarse con la realidad de un cuerpo que debe ser enterrado, acompañado por los rituales de la muerte. Sus vidas pues se centran en tratar de ubicarlos y pierden la tranquilidad ante la incertidumbre que provoca ese delito. Para las mujeres la prioridad es la búsqueda y el conocimiento de la verdad acerca del destino de su ser querido.

> *Ese daño no hay nada que lo pueda reparar. Solamente que lo único para repararlo, yo quisiera era que apareciera el cadáver de él. Alguna señal de que él sí está muerto, de que sí es, para uno saber siquiera tener el cuerpo de él.* Bajo Baudó, Chocó, 2010, P. 493.

> *Pues realmente es que no se encuentra qué pedir ¿sí? Porque en esto de la desaparición forzada... no puedo pedir como algunos dicen: ¡que me lo paguen! Porque con ningún dinero del mundo se recupera la pérdida de un ser querido… pero mucho más cuando es la desaparición forzada.* Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P. 711.

Otro de los argumentos recurrentes entre las mujeres a la hora de señalar lo irreparable de los daños recibidos tiene que ver con la imposibilidad de recuperar las dinámicas familiares tal y como eran antes del hecho violento. Las mujeres tienen la certeza de que la forma en que se relacionan con sus familias se transformó con ocasión del conflicto armado y que jamás podrá ser igual.

> *A mí me desintegraron fue mi familia, me desintegraron fue mi hogar, me quitaron todo lo que yo tenía… porque ni a mis hijos los tengo. Los tengo que tener separados porque no tengo cómo sostenerlos. Ni siquiera tenemos dónde vivir.*

> *Entonces cómo me van a devolver esa vida que ya se perdió.* La Calera, Cundinamarca, P. 505.
>
> *No se puede reparar, porque imagínese cuando lo sacan donde uno tiene sus territorios, ya las cosas no quedan funcionando como antes. Ya uno no se reúne más con la familia, cada uno tiene que coger por su lado. Hay veces que a la familia de uno lo matan y uno ni cuenta se da. Uno cree que la familia de uno está viva y mentiras hace rato la mataron, y ya las cosas no vienen más como venían de antes.* Medio Atrato, Chocó, 1999, P.464.

En algunas de los relatos de las mujeres entrevistadas hay algo de indecible con respecto a la pérdida generalizada de personas queridas, de espacios, de relaciones y de formas de vida. El conflicto armado ha transformado sus existencias de forma tal, que consideran que no existe compensación capaz de repararles.

> *No creo que haya una reparación… el dolor no lo repara nada.* Chigorodó, Antioquia, 1989, P.36.
>
> *Solo podría hacer devolviendo en tiempo. Eso ya no se puede, ya no se puede.* Líbano, Tolima, 2006, P.154.
>
> *Imagínese, nunca se repara. Porque tuvimos bastantes pérdidas, ya lo que se perdió, se perdió.* Santa Cruz de Lorica, Córdoba, 2011, P.283.

Uno de los aspectos que las mujeres señalan con frecuencia al preguntárseles por los efectos del conflicto armado en sus vidas, es la pérdida de su tranquilidad y su estabilidad emocional. Estiman que los impactos psicológicos son tan traumáticos que no son fáciles superar, a pesar de sus esfuerzos.

> *La tranquilidad a uno ya nadie se la da, eso es lo principal. No solo eso, la vida de la familia nadie se la devuelve a uno. Sabe uno… que por donde quedaron ellos, nadie le puede dar a uno esa tranquilidad.* San Carlos, Antioquia, 2001, P.4.

La dignidad humana también es considerada un valor irreparable. La reconstrucción personal y la recuperación de la consideración como ser sujeto de derechos después de haber visto pisoteada la propia dignidad, no es una tarea que se haga de la noche a la mañana. En casos como el siguiente, en materia de violencia sexual, se subraya la imposibilidad de resarcir ese hecho traumático.

> *Uno siente que le quitan su dignidad que eso es lo más importante y eso nadie se lo devuelve. Cuando alguien sabe que tú fuiste violada, ultrajada, todo el mundo como que te mira y… das lástima. La niña digna de lástima, que pobrecita, que no sé qué, que a ella la violaron, que mire que a ella le hicieron esto. Entonces uno por eso más bien se reprime y no le cuenta nada a nadie la pena que le da a uno con los demás. Entonces por eso yo digo… nadie me puede recompensar y puede calmar lo que yo sentí.* San Blas, Bolívar, 2005, P. 786.

Otras mujeres señalan que los impactos de la violencia en sus cuerpos y mentes han sido de tal magnitud, que difícilmente podrán ser resarcidas. Sienten que ese dolor no las va a abandonar y que será como un compañero permanente. El reconocimiento de ese daño es un paso clave para poder retomar sus vidas, aun con el impacto que todo ello ha supuesto.

> *Eso sí es muy difícil yo creo que esos daños no se reparan nunca. Yo nunca he creído en eso de reparación. Yo diría que puede haber cosas que ayudan, que pueden ayudar y que finalmente hagan que las cosas sean menos difíciles. Que por lo menos se vea que se reconoce ese daño, al menos reconocerlo, porque repararlo yo creo que eso es imposible. Es una herida que siempre queda ahí, es una cicatriz queda ahí. O sea las heridas cierran pero hay unas cicatrices que son fuertes y que nunca se van a borrar.* Comuna 1, Medellín, Antioquia, 1996, P.64.

> *Me pregunto, ¿es que el que lo mató alcanzó a pagar el daño que me hizo a mí? Psicológicamente vivo traumada, porque imagínese, me puse así flaquísima. Yo que todo el tiempo he sido así trocito, me puse como un palillo.* Barrio Kennedy, Chigorodó, Antioquia, 1995 – 1997, P.59.

Pero no sólo las pérdidas de seres queridos o de calidad y estabilidad psicológica y afectiva se consideran irreparables. También otro tipo de cosas son consideradas como imposibles de resarcir. La tierra, los animales y los bienes que han sido conseguidos con mucho sacrificio y cuidados con esmero por las mujeres constituían un entorno de seguridad y de proyección personal que ha sido destruido. La privación de este espacio de vida se ve como algo difícilmente superable, dado que el desplazamiento forzado supone empezar de nuevo desde una situación de pérdida e impacto negativo.

> *El daño psicológico queda ahí, queda uno marcado. Así nos indemnicen, así nos den ayudas, así nos den por ejemplo una vivienda, el rótulo de desplazados no lo podemos quitar aparentemente. Nuestro corazón no va a cambiar. La finca que teníamos con tanto cariño, con tanto amor, el perrito que teníamos, que habíamos criado, la gallinita que habíamos criado con tanto esmero, se quedó, se perdió, se lo robaron, cambió de dueño. Eso no se puede curar, ni cambiar, ni pagar.* El Cedral, Neiva, 2011, P. 177.

Las mujeres tienen la certeza de que la violencia ha cambiado sus vidas para siempre, de que sus vidas quedaron marcadas por los hechos violentos. Ellas afirman que pese a los esfuerzos que se hagan desde la institucionalidad con el propósito de reparar lo ocurrido, estos nunca lograrán que ellas vuelvan a encontrar el punto de estabilidad que tenían antes de los hechos. En algunos relatos, se expresa la vivencia de la irreparabilidad por medio de metáforas y ejemplos.

> *Eso ya es irreparable. Yo estuve en una reunión… quebramos un jarrón y nos pusimos a volverlo a armar. Cómo va hacer que en donde se rompe, se pega un remiendo, vuelve y queda igual. Eso siempre quedó feo, dañado. Yo pienso que eso como que ya no hay forma que vuelva a ser igual. No vuelve jamás.* Puerto Boyacá, Antioquia. 2002, P.30.

> *El daño ya está. La vida de uno es como una hoja blanca. Cuando te entregan una hoja blanca está pura, y cuando esa hoja tú comienzas a rasgarla o a rayarla, por más que tú hagas lo que sea para que la hoja quede como te la entregaron, nunca va a ocurrir. Entonces mi hoja está totalmente rayada, totalmente deteriorada. Para que la reparen y quede como nueva es difícil.* Icononzo, Tolima, 1999, P.166.

Mientras exista conflicto armado, no es fácil generar garantías serias de no repetición que le garanticen a las mujeres su seguridad para ellas y sus familias. Las violaciones perpetradas fueron tan extensas y graves que existe mucho escepticismo con el conjunto de medidas que permitan atender y superar lo sufrido.

> *Por más psicólogos que haya, por más ayudas humanitarias que le den a uno, son heridas que quedan, que son difíciles… sanar. Así me hayan dado una casa, así me den que estoy en la ciudad, yo no quiero regresar al campo por la inseguridad que tiene el país. Esas ya son cosas que quedan marcadas. Hágase de cuenta como cuando usted se quema, bueno, ni que así usted se haga una cirugía plástica para quitarse la herida de la quemadura, está por dentro porque es que se siente. ¿Quién siente lo que se vive? La mente, el corazón, ¿verdad?* Becerril, Cesar, 1998, P. 735.

Las mujeres temen que mientras las partes en el conflicto armado sigan actuando, no hay posibilidad alguna de reparación que cumpla con los requisitos mínimos para devolverles la tranquilidad a las víctimas. La existencia del conflicto armado en su territorio hace inviable la posibilidad de una reparación integral.

> *No hay dinero que lo repare a uno, porque es que siempre vive con el temor de que ellos puedan ejercer algún tipo de violencia contra uno. Así usted le hayan dado una reparación económica, el peligro está latente, porque ellos están por ahí: libres.* Vereda el Manco, Huila, 2005, P.874.

Como se ha manifestado en el capítulo de afrontamiento, las mujeres acuden a su espiritualidad para procurar su recuperación emocional. Como una forma de enfrentar lo ocurrido, algunas de las declarantes consideran que su reparación solo se puede alcanzar gracias a su fe y a sus creencias religiosas, puesto que cualquier otro esfuerzo que se haga para resarcir los daños causados es fútil. La experiencia de indefensión y trauma, junto con la dificultad del cambio social o el fin de la guerra y la ausencia de respuestas eficaces por parte del Estado o de los grupos políticos, son algunos de los aspectos del contexto en que se da este afrontamiento religioso.

> *Pues yo creo en Dios, que Dios no va a permitir que me vuelva a pasar nada, ni a mi hija, ni a nadie porque esto es muy duro. Muy doloroso tener que pasar por tantos caminos espinosos. Eso es como cuando hay un camino culebrero que las culebras le tiran por un lado, por el otro y por el otro, uno se defiende. Así me ha tocado a mí defenderme.* Sabana de Torres, Santander, 1999 y violación sexual, Simití, Bolívar, 1999, P. 760.

> *Solamente se lo he dejado a Dios, él es el único abogado. Lo único para que esto no se vuelva a repetir, es ponerlo en las manos de Dios. Porque esto entre más días se pone peor. ... Creo en Dios, porque yo sé que este mundo no lo compone ni el papa, ni el presidente, aquí terrenal nadie. Ya este mundo a como está, se va poniendo peor. Ya esto no, solo en Dios, confiar en Dios.* Portada de Robles, Valle del Cauca, 2002, P. 846.

La imposibilidad de reparar se canaliza muchas veces a través de la fe religiosa. Las mujeres que así se expresan sienten que aunque se pongan en marcha mecanismos de reparación, estos solo serán medidas paliativas frente a la magnitud del daño que se les causó. Este sentimiento de resignación frente a lo irreparable adquiere una connotación religiosa que ayuda a aceptar la realidad.

> *Ese daño se repara, no, eso no se repara. Uno se resigna pero uno queda marcado. Lo que pasa es que uno le pide valor al Señor y él se lo da pero esto no tiene perdón*. Ciudad Bolívar, Antioquia, 1998, P.48.

> *Es difícil decir uno que lo reparen porque…lo que ya está hecho, está ya hecho. Yo decía, del dolor tan grande, de la pérdida de dos hijos, yo decía: "¡Dios mío! Señor ¿por qué me pasó a mí esto?". Yo decía: "¡huy yo quisiera que se acabara esto!". Pero no, así se acabe… no se va a reparar todos esos que se fueron. Entonces hay que… pedirle a Dios que le dé a uno mucha resignación porque ya está hecho, ya lo que se hizo ya. Cuándo volverá uno a ver uno a un hijo, cuándo lo volverá a ver, ya lo perdió, ya.* Barrancabermeja, Santander, P. 729.

Algunas mujeres han decidido no acudir a los programas del Estado para las víctimas del conflicto armado, han renunciado a esos beneficios, tal vez porque no se han sentido reconocidas en su lenguaje y sus propuestas. En el siguiente testimonio, a medio camino entre la resignación y la resistencia, la mujer señala cómo su experiencia y la visión de sí misma como "no víctima", no encontró eco en el proceso. Sin embargo, el autoconcepto como "víctima" o como "sobreviviente" no debería ser un obstáculo para el reconocimiento de sus derechos.

Al no querer reconocerse como víctimas, la mujer que dio testimonio pone el énfasis en no aumentar su vulnerabilidad. Asimismo considera que ser víctima la pone en situación de "demanda", cuando ella se siente activa políticamente y protagonista de cambios para sí y para otras.

> *Jamás he molestado eso para nada. Cuando ya comencé a conocer los derechos de los desplazados, empecé a ir a los programas y a verlos por televisión. Entonces en mi barrio comenzaron a hacer las cosas de víctimas y me dio por ir a una reunión y me dijeron que "si yo era víctima". Yo les contesté que "no, pero que me habían matado a mi esposo". Me dijeron "¿dónde lo mataron?" acá en Medellín y "¿Quiénes fueron?" yo no sé. Entonces ahí se quedó eso y yo no quise saber más.* Sector Maruchenga, Bello, Antioquia. 1992, P. 78.

Algunas mujeres critican la concepción de la reparación como una forma de olvido. Ellas advierten contra las políticas de reparación, y en particular las compensaciones monetarias, que pretenden tapar o invisibilizar los hechos violatorios. Estas mujeres manifiestan que no van a olvidar y se erigen en garantía de que esos recuerdos no se borren y de que esa memoria no se pierda. La conservación de la memoria de los hechos es en realidad una forma de reparación para ellas.

> *Nunca, porque no hay modo de repararlo porque son cosas que nunca se olvidan.* Urrao, Antioquia. 1998, P.52.

> *Pues yo no creo porque… eso es como un daño que ya han hecho a uno, que eso no, eso no lo borra sino la muerte. Uno descansa, uno tiene un descanso, tiene un alivio, pero eso no lo olvida nunca, nunca, porque la memoria de uno es un computador que queda grabado.* Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.

> *Ese daño ya no se repara porque eso queda en la mente de toda persona. O sea uno nunca olvida a sus seres queridos… se recuerda siempre, más no se menciona sino en unos casos como en este momento. No hay ninguna reparación porque una persona no reemplaza a otra, eso es imposible. En cuanto al Estado, pues dicen que la plata tapa todo y el Estado da plata, pero ni el oro del mundo reemplaza un hijo. Yo no lo parí pero lo crie y eso para mi cuenta mucho.* Corregimiento Versalles, Santa Bárbara, Antioquia, 1997, P.74.

Las mujeres entrevistadas critican también las visiones superficiales de la reparación o la representación de la misma en Colombia a raíz de la puesta en marcha de medidas administrativas y descontextualizadas, como el decreto de reparación administrativa, que han supuesto un espejo deformado para entender la reparación desde una perspectiva más amplia. Incluyendo el reconocimiento de lo irreparable.

> *Yo digo que eso de la reparación, por mucha plata que le den a uno, le pagan el daño tan grande de tener un familiar muerto o desaparecido, el muerto no va volver. Eso ya no tiene reparación. El conflicto que uno ha sufrido eso no se olvida.* Comuna Popular, Medellín, Antioquia, 1997, P. 88.

> *Cómo creo que me pueden aliviar ese daño… umm… como difícil porque ni toda la plata del mundo, ni todo el oro del mundo paga lo que uno ha vivido y lo que uno ha sufrido.* Chigorodó, Antioquia, 2001, P. 728.

La afirmación de lo irreparable desde la conciencia de la pérdida y de la irreversibilidad de los hechos y sus impactos en las vidas y en los cuerpos de las mujeres no significa una adaptación pasiva por parte de ellas. La rotundidad de la afirmación tantas veces repetida en los testimonios responde más bien al saber que hay que seguir viviendo y cuidar la vida, aunque nunca se vivirá del mismo modo. Las experiencias humanas no son intercambiables; algunas acciones mitigan el dolor, facilitan el curso de las cosas, pero no borran ni sustituyen. Las mujeres se empeñan en custodiar el recuerdo tal vez porque

son conscientes de la irreversibilidad de los hechos; y tal vez por lo mismo se empeñan también en reconstruir la vida y las relaciones abriéndolas hacia el futuro.

> *Si yo te dijera que no hay ni monto económico, ni monumento que a mí me repare porque es que el daño ya fue hecho… el daño ya fue hecho y de pronto decir una reparación económica le puede servir, una reparación simbólica, un reconocimiento de las cosas, que el Estado reconozca que hubo fallas… pero que a ti te vayan a reparar como mujer, eso nunca va a suceder.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

La reparación como un camino hacia la igualdad en la diferencia

Un aspecto destacado a nivel de las reparaciones que demandan las mujeres tiene que ver con la búsqueda de una mayor equidad de género entre hombres y mujeres. Las mujeres insisten en la importancia de su empoderamiento como sujetas de derechos como parte de la reparación.

> *Tenemos unos derechos que hay que hacer valer. Las mujeres como mujeres, tenemos unos derechos específicos. Aquí las mujeres hemos sido más de mil años, invisibilizadas, estigmatizadas y mandadas al rincón de la casa, de la cocina. Entonces tenemos que empezar a luchar. Creo que estamos saliendo adelante, luchando por una equidad, por una igualdad de género, una igualdad de derechos.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

La visibilización del papel de las mujeres en medio del conflicto armado se vuelve importante si de reparaciones hacia las mujeres se habla, puesto que las mujeres han participado activamente en mantener activo el tejido de la vida frente a los horrores que ha producido la guerra. En el testimonio se hace un llamado de apoyo al liderazgo femenino, una experiencia que se ha desarrollado con fuerza en los procesos de afrontamiento de las violaciones de derechos.

> *Para que nosotras también podamos salir adelante, que no seamos las subyugadas allí y que lleguemos a los altos cargos para que entre las mujeres podamos liderar procesos en donde favorezcan verdaderamente a las mujeres.* Sibundoy, Putumayo, 1989, P. 592.

En ese sentido, la participación política, es vital para asegurar una mayor garantía del respeto de sus derechos. Acceder a los porcentajes de los cargos directivos como lo ordena la ley, es una vía en esa búsqueda, para lograr un trato más igualitario y un reconocimiento de su capacidad de liderazgo.

> *Cuando las mujeres tomemos conciencia política, y empecemos a participar y acceder a los puestos de decisión de la política, cambiaran muchas cosas. Porque en este momento pues las mujeres no tenemos el poder, ni siquiera la mínima parte, como lo*

> *manda la ley, la cuota del 30%, que fue ganada por la lucha de las mujeres, no porque los hombres la hayan querido dar. Sin embargo, no se visibiliza la participación activa de las mujeres, en las decisiones del cambio del país.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

Las mujeres reclaman acceso al trabajo en condiciones dignas como una forma de tener autonomía personal y salir adelante. La existencia de programas específicos para ellas puede incluso reemplazar otras medidas asistencialistas como son los subsidios ofrecidos por el Estado.

> *Pues el mensaje que yo daría para nosotras las mujeres es que nos ayuden pues, para seguir adelante luchando por esta causa. Que tengamos los mecanismos, las formas de trabajo, porque realmente en estos momentos estamos trabajando prácticamente con las uñas. Que haya programas para la mujer aquí, porque no hay nada así.* Buenos Aires, Cauca, 2001, P.376.

> *Que miren más hacia el campo, más a la mujer cabeza de familia. Que si ayudan a una mujer con varios hijos, o inclusive hasta con uno solo, puede trabajar, puede tener su negocio, puede brindar ayuda, y dar mucha oportunidad. No puede ser que solo les den subsidios de plata cada mes, si no por lo menos como negocios, hacer pequeños negocios.* Murillo, Tolima, 2010, P.144.

El respaldo del Estado y en particular del gobierno, es visto como central para que las mujeres puedan enfrentar lo ocurrido.

> *Que uno tuviera más el apoyo del gobierno en ese momento, porque son cosas que uno no las tiene planeadas que le van a pasar, que el gobierno estuviera más pendiente de uno como mujer.* Riosucio, Caldas, 2007, P. 613.

> *El tema de que me podía reparar, o que podría reparar a las mujeres, llegar a un proceso de que ellas ... se vuelvan valientes... una forma de que todas se unan, se cuiden entre ustedes. Que el Estado también las va a proteger, que no les va a dejar solas. Entonces... eso las haría de pronto como soñar más, y sentirse uno más seguro de vivir en la tierra…* Vereda el Manco, Huila, 2005, P.874.

La formación de ellas es una forma de apersonarlas y lograr que conozcan más sus derechos. La educación y la capacitación son vistas como posibilidades reales que les ofrecen herramientas para salir adelante.

> *Es muy importante que la mujer estudie. El trabajo es bueno pero ahora se está pidiendo cada vez más que la mujer este más capacitada, más empoderada. Vuelvo y repito no es fácil, sabemos que no es fácil pero tampoco es imposible. Entonces yo si dejo ese mensaje que salgamos de las casa. Es importante salir de las casas, tomar conciencia para nosotras poder brindar un mejor futuro a los hijos pero también vuelvo y repito a nosotras mismas.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

> *El gobierno no ha hecho nada por nosotras las mujeres. A darnos siquiera unas capacitaciones en los derechos que tenemos como mujeres. O sea unos proyectos de vida, de educación para formarnos como mujeres.* Santander de Quilichao, Cauca y Valle del Cauca, 2001, P.381.

Superar la marginación es parte de las condiciones para una reparación que transforme la realidad de las mujeres y no reproduzca su exclusión. Especialmente entre las mujeres doble o triplemente marginadas, como se ha señalado a la hora de hablar de la interseccionalidad al inicio de este informe, la reparación debe conllevar nuevas condiciones que ayuden a superar problemas estructurales y no a reproducir la situación de subordinación de las mujeres.

> *Nosotros como indígenas deberíamos estar más unidas y tener, como le digo, una unión más fuerte y capacitándonos más, porque si una no se capacita, los otros que saben más, a uno todo se lo tiran sin saber. Entonces para uno tener una paz tiene que ser capacitado y entender las frases que los otros hablan. Pues yo les diría a las mujeres que siguiéramos adelante capacitándonos.* Naya, Cauca, P.384.

La prevención de la violencia contra las mujeres como reparación

Un aspecto destacado en los testimonios, cuando hacen referencia a la reparación, está vinculado con la prevención de la violencia contra las mujeres. La toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres y el trabajo conjunto de las víctimas, se considera como el camino para una reivindicación más contundente del valor de las mujeres. En el testimonio siguiente se reclama el empoderamiento femenino como un modo de acabar con la subalternidad y poner en el centro el valor y el criterio de las propias mujeres. Este es un camino de prevención de las violencias contra las mujeres.

> *Si nosotras no nos valoramos, ellos* [los hombres] *no nos van a valorar a nosotras. Que nosotras seamos dignas de nosotras mismas, no digna de ese hombre, no dignas porque ese hombre dice, si no de que nosotras nos sintamos dignas; y eso lo que yo le dije a otras, que yo quisiera que mi Dios, como con una varita, que a todas las mujeres les tocara el corazón y ellas se dijeran " sí vale la pena"... algún día vamos a coger conciencia las mujeres y vamos a decir "mujeres, es hora de que ya nos organicemos y pensemos en nosotras mismas, no pensemos en los hombres, pensemos en nosotras mismas por nuestras hijas, de nuestros hijos y de nuestros hijos".* Montería, Córdoba, P. 86.

Los impactos de la violencia contra las mujeres redundan en pérdidas emocionales, físicas y psicológicas que las exponen a nuevas formas de violencia posteriores. No obstante, la experiencia de afrontamiento de la violencia también ha reforzado en ocasiones el empeño de las mujeres por realizar sus sueños y defender sus derechos junto con otras.

> *El sueño que yo tengo ahoritica después de la guerra, del conflicto armado es muy grande, es grandísimo: que las mujeres víctimas de la guerra, incluyendo mis hijas, porque yo tengo hijas mujeres, nos reivindiquemos, aprendamos como a luchar juntas, a reclamar esos derechos.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

Muchas mujeres que dieron su testimonio reflexionaron también acerca de cómo la palabra es un instrumento de cambio de sí mismas, de intervención y de búsqueda de otras mejores condiciones de vida. La superación del silencio y la recuperación de una voz de mujeres es un acto de valentía que se ha visto propiciado y apoyado en el presente proceso de memoria que también ha significado un ejercicio de expresión colectiva.

> *Trabajar sobre todo con todas las mujeres que han sido víctimas de tantas cosas. Decirles que hay que seguir luchando, que hay que resistir a pesar de todo, para que se reivindique los derechos de todas esas mujeres que han sido víctimas de tantas violaciones. Yo quisiera trabajar muy fuerte con esas mujeres que están tan calladas todavía, porque a pesar de que es tan duro, yo quisiera mostrar mi testimonio como un acto de fuerza y de valentía, porque considero que he sido valiente.* Cartagena, Bolívar, 2007, P.134.

El no guardar silencio y realizar tareas propositivas para que los hechos violatorios se visibilicen y no permanezcan en la oscuridad es una forma de posicionar el papel de la mujer en la sociedad. Hay una dimensión de hartazgo de la violencia contra las mujeres y también de superación de la impotencia. Los testimonios de las víctimas son un ejemplo de ello. Un ejemplo de unas mujeres para otras que es importante considerar en las políticas de reparación. Esta dimensión de apoyo mutuo, de experiencias compartidas, de trabajo con grupos de mujeres es esencial para una reparación efectiva y con un enfoque centrado en ellas, sus necesidades, derechos y aspiraciones.

> *Quiero decirles a todas las mujeres que estén pasando por lo que yo pasé, que no se queden calladas. Que busquen ayuda de alguna fundación que esté luchando por los derechos de las mujeres. Que si yo pude salir de esa vida, ellas también lo pueden hacer. Que no se rindan.* Corregimiento San José del Peñón, Bolívar, 2002, P.213

> *Solamente he visto la plata, pero es lo que menos me interesa. Creo que uno debe seguir luchando no tanto porque le den un peso, sino porque hay otras víctimas que realmente necesitan salir de esa incógnita, que necesitan hablar, necesitan gritar, necesitan llorar, así como yo lo hice.* Nueva Colombia, Antioquia, 1994, P.17.

La perspectiva de la reparación en los casos de violaciones de derechos humanos incluye para las mujeres una resignificación y valoración de su aporte a la defensa de la vida en sus comunidades y familias, pues ellas son conscientes del valor de su aportación. Esta perspectiva pone el acento no sólo en qué se repara, sino en el cómo se hace efectiva la reparación, en las actitudes del personal implicado en los diferentes programas o acciones y en la participación de las mujeres en el proceso.

Que se dignifique a la mujer, con todo lo que las mujeres hemos aportado para el país. Que hemos aportado para el Estado. Esa es una forma de reivindicar a las mujeres, ¿cómo? haciendo efectivos sus derechos. Distrito Aguablanca, Cali, Valle del Cauca, 2003, P. 158.

Denunciar los hechos de violencia contra las mujeres, lo que implica la exigencia del respeto y la garantía de los derechos de ellas, es señalado como un mecanismo que puede ayudar a combatir la impunidad de esos delitos. Tanto la violencia pública, propia del conflicto armado, como la violencia privada al interior del hogar, deben ser puestas en conocimiento tanto de las autoridades estatales que tienen el deber de protección como de la opinión pública. Sin embargo, un elemento central de esta función preventiva de la denuncia es la protección a las mujeres víctimas.

Denunciar. Seguir con la incidencia y el empoderamiento, yo pienso que... sigamos sumando a todos los procesos de mujeres contra la violación por el solo hecho de ser mujeres. Que haya penas ejemplares. Que nosotras mismas no permitamos que nadie abuse de nosotras. Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

Las implicaciones subjetivas que tiene la denuncia, hacen que se necesiten estrategias apropiadas y compartidas con las mujeres y sus grupos de referencia para un proceso de denuncia e investigación efectivo. Entre estas implicaciones están la mayor exposición social, el estigma que muchas veces conlleva la violencia contra las mujeres especialmente la violencia sexual, o las condiciones de peligro en su vida cotidiana por su vulnerabilidad social o la convivencia con perpetradores.

En dichos procesos es fundamental tanto prevenir la revictimización, es decir que las mujeres sean de nuevo golpeadas o victimizadas, como la prevención de la frecuente victimización secundaria a la que son sometidas las mujeres cuando se enfrentan a procesos de investigación que no respetan su dignidad o sus derechos.

Pues que nos hagamos, como un bloque de mujeres, protección. Que reclamemos nuestros derechos. De eso, de lo que queremos. Con todas las mujeres que hay sufriendo. Corregimiento del Palmar, Nariño, 2002, P.858.

Las mujeres incluyen también reivindicaciones para sí mismas, cambios de los que ellas mismas han sido protagonistas en sus procesos personales o colectivos, estimulando la participación. Ser agentes de cambio se puede lograr si se tiene una actitud distinta y positiva frente a los hechos ocurridos, para lo cual es fundamental la relación con otras mujeres y el apoyo mutuo que nace de la identificación recíproca. Ese proceso supone también pasar del “a ti también te pasó” al “yo también lo hice”.

Entender que estamos inmersas en una cultura muy violenta que eso es lo que aprendimos, lo que le trasmitimos a nuestros hijos. Entender que está en nosotras también tomar decisiones y cambiar cosas cuando no son favorables. Que debemos de tomar conciencia de las cosas vividas para no repetirlas en la vida de nuestros

> *hijos e hijas, para no repetirlas con los demás.* Medellín, Antioquia, 1993, P.44.

> *De pronto que nosotras las mujeres nos cojamos de la mano y hablar mucho con nuestros hijos e hijas. Hablar con el esposo, con el hermano, hablar con el vecino. Que haya una organización muy acogedora muy alentadora, con muchas dinámicas.* Corregimiento Cristiania, El Jardín, Antioquia, 2009, P.25.

El acompañamiento que pueden brindar otras compañeras u organizaciones es de capital importancia para que ellas se sientan apoyadas y menos solas en su lucha por la protección y defensa de sus derechos. Los grupos o asociaciones de mujeres se convierten en un agente primordial para encauzar las demandas contra la violencia hacia la mujer. También para tener mecanismos de alerta y de respuesta rápida frente a las agresiones, y formas de hacer oír su voz colectivamente, evitando que la violencia contra las mujeres se privatice, dado que su prevención y sanción depende de que sea comprendido como un problema colectivo que necesita soluciones jurídicas, de protección y de cambio de la cultura patriarcal.

> *Yo pienso que en la muerte de las compañeras no hay reparación pero si podemos de pronto evitar a que haya otras muertes estando organizadas, preparadas, brindándoles apoyo para que apenas sientan pasos de animal grande comuniquen, no se queden calladas: "mire, me está pasando esto" o "siento esto" o "siento temor de esto, ayúdenme". Yo pienso que la unión hace la fuerza, colaborarnos entre todas.* Sibundoy, Putumayo, 1989, P. 592.

> *Es algo muy importante estar juntas y tener un direccionamiento. Nosotras nos asociamos pero con todas estas cargas que tenemos, con estas historias de vida tan dolorosas que tenemos, la mayoría de las mujeres, solitas, no somos capaces. Necesitamos juntas, pero bajo el direccionamiento de entidades, de ONG, de personas que se prepararon para ayudar a entender y conocer todas esas cosas que son básicas, para poder salir de estas situaciones de violencias.* Medellín, Antioquia, 1993, P.44.

Incluso para algunas ha sido muy positivo trabajar o acompañar a otras mujeres víctimas. Por una parte eso ayuda a dar sentido al dolor. Algo que las familiares de desaparecidos convirtieron en una de sus consignas y de sus actuaciones: *que tanto dolor no sea inútil*. El poder hacer algo socialmente útil con el sufrimiento vivido es parte del proceso de recuperación personal y colectiva, y está asociado a la prevención de la violencia. Ayudarse entre iguales genera satisfacciones ya que comparten una causa común que las identifica así mismas como portadoras de derechos.

> *¡A mí me encantaría como poder ayudar! O sea, la reparación sería poder ayudar a otras personas. Que mi testimonio pueda ayudar, y obviamente de que en este país no vuelva a pasar eso. Lastimosamente vamos a estar muy lejos todavía de que no vuelvan a haber mujeres violadas, maltratadas, pero yo creo que esa sería una buena reparación.* Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.

Otras mujeres señalan también la necesidad del trabajo al interior del colectivo de las mujeres, porque el modelo patriarcal donde predominan los valores masculinos excluyentes también es a veces estimulado y reproducido por las mismas mujeres. Ellas reivindican una postura feminista donde sean las protagonistas de sus propias historias y abandonen patrones tradicionales y cotidianos de la cultura machista.

> *Que dejemos nosotras las mujeres el machismo, porque nosotras somos las machistas, que nos ponemos a darle tanto poderes a los hombres, que los hombres no se merecen que les demos ese poder, que ellos no nos valoran lo suficiente.* Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 429.

Son conscientes, pues, que al patriarcado se le puede restar credibilidad y centralidad en las vidas de las mujeres, que se pueden establecer relaciones con los hombres que no los sitúen en el centro de las vidas femeninas.

> *Creo que lo primero es que las mujeres tomemos conciencia de que hay que dejar atrás toda esa cultura machista ¿cierto? No ser nosotras las machistas, porque es que ese es el problema, que no son los hombres, somos nosotras mismas. Dejar esa dependencia por los hombres que sí son necesarios, valiosos, pero no son vitales.* Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.

Para realizar estos cambios es fundamental que las mujeres piensen en sí mismas y por sí mismas, incluyendo una autocrítica respecto los factores culturales asimilados a las relaciones de dependencia, desde una perspectiva emancipadora.

> *Algún día vamos a coger conciencia las mujeres y vamos a decir: "mujeres, es hora de que ya nos organicemos y pensemos en nosotras mismas, no pensemos en los hombres, pensemos en nosotras mismas, por nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos".* Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 429.

Que los atributos como seres humanos y sobre todo como mujeres no sean menoscabados ni vulnerados por los agentes del Estado, es una exigencia repetida. Tanto el cumplimiento y el respeto de la ley, así como la garantía de una justicia que investigue lo ocurrido a fin de sancionar a los responsables, contribuiría a la prevención de la violencia contra las mujeres.

> *Hay que tener en cuenta la lucha de las mujeres y no solo la lucha, si no que las mujeres somos personas, somos ciudadanas con derechos. Tener en cuenta toda la ley que hay para la mujer, respetar, respetar todos esos derechos que las mujeres tenemos…* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

> *Que se haga justicia con todas las mujeres chocoanas, negras, blancas, indias. No solo en el Chocó, sino en todo el mundo porque es mucho la violencia que están haciendo contra la mujer para que pueda haber una verdadera paz.* Samaniego, Nariño, 2010, P. 440.

En la perspectiva de la prevención, la contribución que puede hacer la educación, en sus diferentes niveles y dirigida a diversos sectores, es de capital importancia. Sin embargo esa visión de la educación pasa por mediaciones concretas para hacerla posible y orientada a la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en la sociedad. Supone cambiar la actitud de los funcionarios públicos, conocer sus derechos y la forma de hacerlos efectivos, y formar a las personas desde la infancia para impulsar una educación libre de violencias. La reproducción frecuente de los estereotipos de género a través de otros ámbitos de la educación informal o los medios de comunicación, supone un enorme desafío para la asimilación de valores de igualdad en la diferencia entre hombres y mujeres.

> *Que los funcionarios que manejan las leyes y todos estos asuntos de violencias fueran atravesados por la humanidad, por entender la situación de desventajas de las mujeres, y que tengan una formación integral y que manejen como unos códigos de ética reales.* Medellín, Antioquia, 1993, P.44.

> *Al hombre desde chiquito le dicen:"tu mujer tiene que hacer lo que tú digas". Entonces inculcar a los niños desde pequeñitos ayudará cambiar las cosas. Si hay algún problema las cosas se hablan, se dialogan, sin necesidad de llegar a los golpes.* Corregimiento San José del Peñón, Bolívar, 2002, P.213

Las mujeres formulan un rechazo categórico a la guerra y a todas las violencias contra las mujeres que esta conlleva. Ellas denotan un cansancio de los horrores causados por la guerra que se manifiesta de forma rotunda en su demanda de que esos hechos no vuelvan a ocurrir.

> *Para que no se repita el horror que yo viví. Para que ninguna mamá que tenga un hijo que pase lo que yo pasé.* [Llora]. *Para que ninguna mujer sea violada, para que nadie sufra más. Porque el desplazamiento, nadie sabe lo que es hasta que no lo vive. Ninguna mujer sabe que es una violación hasta que la haya vivido. Ninguna mujer en este país fuera violada, que ninguna mamá tenga que sufrir por ser mujer, por ser víctima, por ser negra y por ser desplazada.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

> *Que no haya más violencia, más guerra. Que no haya más violación con las mujeres, que nos violan sus derechos a uno. Que la mujer también tiene derecho a opinar.* Samaniego, Nariño, 2007, P. 444.

La verdad como una medida de reparación

> *La mujer es madre, es hija, es de todo. Entonces las mujeres tienen un sufrimiento más todavía. Que el Estado reconozca que falló, que es un delito, que digan dónde están los cuerpos de los familiares de nosotras, dónde quedaron los desaparecidos. Que las mujeres tengan un espacio donde ellas puedan llorar, conservar, decirse sus cosas. Que en primer lugar haya verdad, hasta que no cuenten la verdad no habrá paz. Han hecho muchas cosas, pero ninguna ha apuntado realmente a la verdad que las mujeres queremos que se diga y que se hable en este país.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

La mitad de las mujeres entrevistadas hicieron énfasis en la verdad como forma de reparación. La verdad es vista por muchas mujeres como un componente esencial de una reparación integral. Sin verdad no hay justicia ni reparación, ni tampoco garantías de no repetición. Existe una relación interdependiente e indivisible entre estos conceptos. Además algunas mujeres que son escépticas frente a esas otras medidas de reparación, ponen énfasis sin embargo en la verdad.

Para las mujeres buscar el porqué de lo que se hizo a sus familiares o a ellas mismas, les posibilita elaborar, encontrar un sentido a lo que ellas saben que es un sinsentido.

> *Como te decía, para mí no hay reparación. No creo que con dinero me vayan a devolver mi hijo, no creo que mi hijo tenía un valor porque él no tenía valor, para mí no tenía valor. Yo lo único que busco es ¡la verdad! ¡Yo quiero saber por qué me lo mataron!* Terrazas, Bucaramanga, Santander, 2008, P. 772.

La investigación y conocimiento de la verdad es una demanda común de las mujeres. Las preguntas de qué ocurrió, y sobre todo por qué, son parte de las necesidad de tener claridad sobre lo sucedido, de la pérdida o el sentido de los hechos que han sufrido, y esperan que el Estado facilite un proceso en el que puedan encontrar estas respuestas.

> *Que el Estado me muestre resultados. Yo creo que ese es uno de los elementos iniciales. Poder conocer quién fue mi victimario, quién fue el responsable, qué organización, qué nexos habían con el Estado. El Estado conocía sus agentes, ¿conocía o no conocía?. Conocer en su totalidad los hechos y responsables y saber que las personas que están involucradas puedan recibir el peso de la ley.* Popayán, Cauca, 2006, P. 307.

Sin embargo, la demanda de verdad también es específica de cada caso. La trama y la explicación de su caso particular se convierten en una búsqueda permanente de sentido que tiene que ser resuelta. El derecho a saber lo ocurrido en cada uno de los hechos puntuales, es la petición recurrente de las mujeres víctimas especialmente en el caso de las mujeres familiares de desaparecidos.

> *Que me digan la verdad, porque yo no acepto que digan que mi hijo fue malo como cuando fui y denuncié. Me dijo: "señora, usted de pronto no sabía que él era un guerrillero o un paramilitar", entonces a uno le duele eso. Cómo así que le traten el hijo así, sabiendo cómo era él, que era una persona de bien. A mí que me digan la verdad sobre eso… y, por otra parte, que no se vuelva a repetir a ninguna, porque es que ninguna merecemos eso, que les quiten a su ser querido.* Granada, Antioquia, 2002, P.46.
>
> *En el caso de mi esposo saber dónde está, cómo lo tienen o si vive o está muerto y que no haya más víctimas…* La Hormiga, Putumayo, 1998, P. 548.
>
> *Saber la verdad, porque yo quiero saber la verdad, qué pasó con él, si mi hijo vive, si mi hijo muere, o qué pasó.* Samaniego, Nariño, 2003, P.348.

> *Saber la verdad… qué le pasó o dónde está. Eso sería lo mejor para mí. Que me digan: "Vea, su hijo está en tal parte, o a su hijo le pasó esto", eso sería lo mejor. Eso sería para mí lo más importante, que me digan qué le pasó o dónde está.* Pereira, Risaralda, 2007, P. 610.

En estos reclamos específicos en los casos de personas desaparecidas, la verdad está dirigida a saber el destino de la víctima o de su cuerpo. Determinar el paradero de la persona ya sea viva o muerta es no solo una demanda lógica, sino una necesidad psicológica para poder enfrentar el duelo y dar sentido a su experiencia, a la vez que una obligación del Estado que debe poner los medios para ello.

> *Primero que todo para mí sería encontrar su cuerpo. Saber la verdad, que los victimarios me digan porqué lo hicieron, quién ordenó que lo hicieran y cuál era el motivo por el cual tuvieron que hacerme este daño tan grande a mí, a mis hijos y a él.* Barrancabermeja, Santander, 2000, P. 794.

> *Las Autodefensas hasta hoy no nos ha dicho qué pasó con mi hermano y nosotros queremos saber que lo hicieron, si lo tiraron al mar o si lo tienen en una fosa común. Que nos digan. Que nos entreguen los restos.* Quibdó, Chocó, P.406.

Así como en el testimonio inmediatamente anterior se le imputa ese hecho a los paramilitares, en el siguiente caso también, formulando una crítica sobre la desmovilización de esas estructuras armadas.

> *Que se esclarezca en verdad que fue lo que pasó con nuestra familia, porqué los asesinaron y porqué a estas alturas de la vida, viendo que hubo tanta desmovilización de los paramilitares, porqué se incrementó más después de la desmovilización. Se desmovilizaron pero para formarse de nuevo. Esas son las que llaman Bacrim*. San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

Aunque conocer detalles de los hechos también puede ser doloroso para los familiares, las mujeres reivindican esa verdad como algo que puede aliviar el dolor de la incertidumbre y el sinsentido. Ese es un reclamo directo a los perpetradores. La ausencia de información y la incertidumbre permanente son un tipo de tortura psicológica para muchas mujeres, que demandan que los perpetradores esclarezcan las violaciones realizadas.

> *Que alguien me dijera, me dijera la verdad de porqué, porqué acabaron con él, eso es lo único que yo pido. Quizá eso me aliviara un poquito mi dolor.* Vereda Santa María de Dagua , Valle del Cauca, 2001, P. 825.

> *A los paramilitares, que ellos me digan y den la cara y me digan donde la tienen a mi mamá enterrada, porque en estos momentos ella ya es muerta. Eso sería un poquito para yo poder solucionar mi sufrimiento. Que ellos me enfrenten y me digan donde la tienen, que me la entreguen porque ellos saben dónde la tienen a ella.* Puerto Asis, Putumayo, 2006, P. 515.

Otras vinculan de manera muy estrecha la verdad con la justicia. Que los hechos sean investigados de manera seria y con todos los medios a su alcance por parte del Estado, a fin de identificar a los presuntos responsables, para llevarlos a juicio con el respeto de sus garantías procesales y sancionarlos conforme a los delitos cometidos.

> *¿Reparar? Pues de todas maneras a esos infractores darles su buena sanción. De pronto si es conciliable, se concilia, pues si no hay asuntos que no son conciliables. De todas maneras castigar.* Corregimiento Cristiania, El Jardín, Antioquia, 2009, P.25.

> *Quiero que se abra otra vez la investigación y que me digan que pasó. O sea que me respondan legalmente lo que pasó, que no quede en la impunidad.* Belén Rincón, Antioquia, 2000, P.12.

> *Mi sueño ahora es que se haga justicia, que se sepa la verdad, que aclaren el nombre de nuestros hijos, lo limpien, el nombre de nosotras las madres también. ... Ese es mi sueño la justicia.* Bogotá, D.C., 2008, P.198.

Entre el conjunto de demandas de verdad y justicia, otras mujeres señalan la importancia de que se establezca la responsabilidad de los superiores. No solo que se investigue y se castigue a los autores materiales sino a los intelectuales, es decir a quienes planificaron dichas acciones y que ordenaron llevarlos a cabo, como máximos responsables de los hechos. La justicia se ve a la vez como parte del trato digno a las víctimas y de la prevención de la violencia en el futuro.

> *Se debe buscar los altos mandos que estuvieron, las altas personas que estuvieron incluidas porque cualquiera no había hecho una cosa de esas. Entonces eso es lo que a mí más me duele y quiero que haya justicia pero una justicia verdadera. No con mentiras y que no nos vuelva a suceder un caso de estos. Si yo estoy muerta que no vuelva a suceder en la comunidad, en ninguna de las comunidades. Que saliera a flote la verdad, que haya justicia con los autores mayores, no los menores. Los autores mayores, los intelectuales, que sean juzgados porque ellos están bien sabroso allá comiéndose todo lo que se robaron, porque ese es un robo a nuestras comunidades.* Silencio, Cauca, 2000, P.379.

La búsqueda de las personas desaparecidas

La búsqueda de las personas desaparecidas y de los cadáveres de las personas asesinadas es una medida de satisfacción vinculada de manera estrecha con el derecho a la verdad, como se indicó en las páginas precedentes. Saber qué le ocurrió a una persona de la cual se desconoce su paradero, puede ayudar a enfrentar el dolor de la pérdida incierta de un familiar que conlleva un estado de confusión, ansiedad e incertidumbre permanente en las mujeres víctimas.

Son reiteradas las demandas de las familiares de personas desaparecidas para que se tomen medidas dirigidas a su búsqueda del destino que tuvieron, incluyendo poder

recuperar en su caso los cadáveres, identificarlos e inhumarlos según las prácticas culturales y religiosas de su familia o comunidad. Muchas de ellas simplemente quieren saber qué fue lo que pasó. Esta es una demanda humanitaria que no puede estar limitada por aspectos penales u otro tipo de limitaciones judiciales. El Estado debe poner todos los medios para lograr estos procesos de identificación, activando la participación de las víctimas e informando de forma clara y amplia sobre los lugares de recuperación de restos humanos, de forma que se puedan hacer las pruebas específicas. A raíz de las excavaciones de fosas comunes en los últimos años, el acúmulo de restos humanos en departamentos de medicina legal o lugares de entierro como nuevos NN sin ser identificados, corre el riesgo de hacer de nuevo más difícil la identificación y prolongar el dolor de las familiares.

> *Mi hermano se fue a hacer tomar los exámenes de sangre, para ver que a veces aparecen esos NN y a ver si coincide, de repente se consigue el cadáver. Nosotros queremos saber a fondo qué es lo que pasó. Si está muerto, si está vivo. Uno está dispuesto a todo. Por ejemplo si esta muertico pues recibir los huesitos y descansar, porque es un martirio para la familia saber que está desaparecido pero no hemos encontrado el cadáver.* Vereda Capilla, Samaniego, Nariño, 2004, P.368.

La mayor parte de las mujeres ha tratado de buscar en estos años indicios del destino de sus familiares, en procesos que les han llevado, en muchos casos, a ninguna parte. La necesidad de tener evidencia de su destino está ligada al descanso psicológico y superar la incertidumbre de los hechos y de las informaciones sesgadas o contradictorias que la mayor parte de las mujeres han ido recibiendo, y que han mantenido su confusión.

> *Como decía un amigo mío, por lo menos encontrar aunque sea un hueso, pero saber que fue de él, que es de él. Que sí está muerto, porque a pesar de todo lo que te digan, la esperanza y el amor, siempre están dentro de uno. Entonces mi esperanza es decir, no, todo es un chisme, un día va a aparecer. O sea, acabar tal vez con esa la falsa ilusión de un día volverlo a ver de pie. Yo lo sigo soñando que llega vivo.* La Florida, Nariño, 2008, P.369.

La mayoría de las personas detenidas desaparecidas con ocasión del conflicto armado lo son de manera forzada y definitiva, donde la desaparición se consumó con una ejecución extrajudicial. Esa recuperación de sus restos es una forma de rescatar su dignidad y su valor como persona del olvido y de la inexistencia para un Estado o una sociedad de la que forman parte. El énfasis en que la desaparición y la falta de búsqueda suponen desposeer a las personas de su humanidad, tratar a las personas como animales, está presente en la mayor parte de los testimonios que hablan de recuperar sus restos.

> *Yo pienso que la mejor reparación sería encontrarlo así sea muerto, saber dónde está, porque él no era un perro.* Corinto, Cauca, P.180.

La recuperación del ser querido, así sea muerto, les permite empezar a elaborar un duelo donde la incertidumbre es reemplazada por la certeza de la muerte, que aunque también es dolorosa supone el primer paso para aceptar la irreversibilidad de su pérdida.

> *Ese daño no hay nada que lo pueda reparar, solamente que lo único para repararlo, yo quisiera era que apareciera el cadáver de él. Alguna señal de si está muerto, de que sí es, para uno saber siquiera tener el cuerpo de él.* Bajo Baudó, Chocó, 2010, P. 493.

> *Pues yo no sé, eso no tiene reparación yo creo, porque con plata no le vuelven el ser querido a uno. Yo diría que de pronto no sé quién, si serán los derechos humanos o qué, pero que de pronto le ayudaran a uno a recuperar los restos. Como les dije yo el día que estuve donde la abogada, así no me den plata, porque pues yo no necesito la plata de él, pero si quiera que me colaboren con los restos de él.* Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.

Como señala esta mujer, en un testimonio representativo del sentir de muchas otras sobre la diferencia entre pensar en que lo más probable es que su familiar esté muerto por el tiempo transcurrido y las circunstancias de los hechos y encontrar, la recuperación de sus restos es el único medio para aliviar la tensión psicológica de la incertidumbre y la angustia de la confusión.

> *¿Cómo me pueden aliviar? entregarme más que fuera los restos de mi hija. Sería lo único, si porque yo sabría que…Yo sé ya para mí que ella está muerta, que tenemos que asumirlo, que ya algo pasó con ella. Después que me entregaran los restos yo viviría feliz.* Cañabraval Alto, Bolívar, 2001, P. 741.

La inhumación de un ser querido, según el deseo de la víctima o de acuerdo a las prácticas culturales, permite a las familiares cerrar la espiral de dudas sobre el destino del desaparecido. Enterrar a los muertos es parte de los ritos culturales desde que la humanidad es tal, ayuda a enfrentar la pérdida y fortalecer los lazos y la solidaridad entre los sobrevivientes.

> *Yo para devolverme un poquito la vida mía sería que me dijeran algún día: "Noralba, tenemos sus hermanos". Que aparecieron para darles tierra, para darles una sepultura sagrada. Yo eso me devolvería un poquito el alma.* La Hormiga, Putumayo, P. 587.

Para realizar algunas de las gestiones anteriores de recuperación, identificación e inhumación de las personas desaparecidas, sus familiares demandan que se les practiquen las pruebas correspondientes de ADN.

> *El Chino, uno de los cinco muchachos que fueron allá y que hicieron la masacre, dijo que ellos la misma noche los habían matado por el lado de Calamar y los*

> *echaron al dique. Aparecieron acá en las playas de Pasacaballo y como eran N.N. los enterraron ahí en el cementerio de Albornoz. Entonces si ellos son los que están ahí queremos que nos hagan una prueba de ADN.* Clemencia, Bolívar, P.234.

> *Que lo apoyen a uno para ir por los restos, así sea para darle sepultura normal. A mí me tomaron la muestra de ADN pero nunca me han dicho nada. Imagínese que yo hace 15 años soy desplazada y no he recibido lo que se dice un confite de esa gente, ni siquiera una razón de mi hijo. Como digo yo, que no me den nada, pero que vea uno que el Estado le da un apoyo con uno. Saber que uno perdió todo allá y que le tocó duro allá. Siquiera que le digan a uno el saco suyo va así. Pero nada de nada. Pues lo que pido y que me gustaría a mí es que me ayudaran a conseguir los restos de ese pelado y ya.* Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.

Ausencia por desaparición forzada

El trámite de hacer un certificado de muerte presunta, es decir hacer que la mujer víctima tenga que admitir forzosamente la muerte para poder acceder a ciertas medidas o ayudas, supone una nueva tortura psicológica, y carga sobre las familiares el peso del reconocimiento de los hechos que sin embargo corresponde al Estado. Cuando no es posible recobrar los restos, el Estado tiene que articular las medidas necesarias para promover un reconocimiento de la situación legal de las víctimas familiares, en igualdad de derechos para la reparación, trámites administrativos, titularidad de tierras o propiedades y herencias. Desde 2012 está reconocido en la legislación colombiana.

O sea, como se dice uno, se le cierran como todas, si no que pues, a veces me dan como ánimos de ir y buscar o algo. Yo vine a la personería y le hablé al doctor; y él me dijo que eso se iba a ir en investigación otra vez, inclusive que nos dijeron que hiciéramos una declaración, para el asunto de la reparación de víctimas, y nos tocó que contar otra vez, todo lo que nos había pasado, y hacer como un formulario; pero resulta de que no, hasta ahorita no. Nada de eso. Y cuando, y que tuve que llevar ese formulario a Cali, a la fundación, a Acción Social, que para el asunto de la reparación de víctimas, lo único que me decían a mí es que ya después de 5 años, la declaran muerta, y que el gobierno me la puede pagar, porque es por muerto. Eso es lo único que me dicen a mí. No, pues horrible, porque yo no creo eso todavía. Yo no creo en eso, yo no creo que ella este muerta. Platanero, Cauca, 2000, P. 839.

Peticiones de perdón y el reconocimiento de los hechos por parte de los perpetradores

El reconocimiento por parte del Estado o por los otros actores armados de los hechos perpetrados, así como las peticiones de perdón, son algunas de las medidas de satisfacción que las mujeres refieren como parte de una reparación integral. Si bien para otras mujeres

pueden no tener sentido dichas peticiones, en el relato libre una de cada siete víctimas entrevistadas señaló la importancia de estas medidas. Asumir la responsabilidad y manifestar una crítica moral es una forma de resarcir a las víctimas, cuando se hace de forma honesta, sin minusvalorar la identidad de las víctimas o su dolor y con un compromiso efectivo en la prevención.

Para muchas mujeres, estas formas de reconocimiento no son solo una forma de verificar la responsabilidad, sino que están asociadas a la búsqueda de respuestas a sus interrogantes, y una explicación del porqué. Sin embargo, esta búsqueda de una respuesta choca muchas veces con respuestas banales o justificatorias de la violencia y las víctimas pueden encontrarse también con explicaciones que les dejan una sensación ambivalente. Todo ello muestra la necesidad de que los perpetradores ofrezcan explicaciones o información veraz sobre los hechos como parte del derecho de las víctimas a la verdad y la reparación.

> *Le pido que los que mataron a mi papá nos pidan perdón y nos digan porqué lo mataron, porqué lo hicieron.* Medio Baudó, Chocó, 2004, P. 454.

> *El daño que nos han hecho se podría reparar. Que esas personas que nos hicieron esa maldad se sintieran capaces de decir: "nosotros matamos a perencejo de tal y pedimos perdón a sus familias".* Vereda Chupinagan, Samaniego, Nariño, 2007, P. 447.

Algunas señalan que ese reconocimiento y petición de perdón debe ser público. La dimensión pública de esas medidas contribuye a dar un espacio social al dolor sufrido y un estatus de una realidad que las víctimas no han visto reconocida. Por otra parte, también la sociedad debe conocer lo que se hizo y quién lo hizo, como forma de memoria colectiva que contribuya a la prevención.

> *Creo que el perdón público sería parte de una cosa que reconforta el alma, siempre lo he dicho.* Landázuri, Santander, 2004, P. 103.

> *El perdón público, y que no lo sigan haciendo*. Robledo, Antioquia, 2000, P.27.

De manera particular, algunas mujeres señalan que debe ser el Estado quien pida perdón de manera pública. Al incumplir su papel como garante de derechos humanos, debe asumir ante sus asociados su responsabilidad. Las peticiones de perdón veraces para muchas mujeres son formas de ser reconocidas en su dignidad y en la injusticia de los hechos vividos.

> *Yo pediría que el Estado, a esas personas que nos hicieron tanto mal, nos pidan perdón en público para nosotros tener una certeza. Quedarnos un poquito más convencidos, porque nosotros no sabemos por qué están acabando con la gente así, como que si fuéramos unos animales. Nosotros somos personas respetables para acabarnos así como animales.* Mocoa, Putumayo, P.449.

> *El gobierno que les pida perdón a las mamás a quienes mataron sus hijos, porque mi hijo no era guerrillero…* Puerto Asís, Putumayo, 2005, P. 446.

Además los otros actores armados no estatales también deben realizar estos actos de reconocimiento de responsabilidad. En el siguiente testimonio el llamado es para los grupos paramilitares.

> *Sería bueno que los paramilitares les pidieran perdón a los líderes sindicalistas por todas las masacres cometidas, por estigmatizarlos como subversivos, mientras solo reclaman los derechos humanos, y protestan por las injusticias. Falta como esa parte.* Montería, Córdoba, 1996, P.151.

Estas peticiones de perdón deben ser claras y respetuosas, congruentes con un cambio de actitud del Estado y los perpetradores respecto a las víctimas y no solo una manera de tratar de pasar rápido la página del horror. Para enfrentar el horror cometido, el primer paso que se reclama es el reconocimiento. En el siguiente caso, las llamadas Madres de Soacha, mamás de jóvenes que habitaban en ese municipio de Cundinamarca que fueron ejecutados extrajudicialmente por miembros del Ejército y que fueron presentados como guerrilleros muertos en combate, son categóricas en una solicitud de perdón al Estado. Las demandas de perdón y reconocimiento están ligadas a una reivindicación de la dignidad de las víctimas directas que fueron no solo tratadas como un objeto de desprecio, sino criminalizadas y justificando su asesinato o desaparición.

> *Yo me sentiría contenta que digamos el Estado nos diga: "Madres de Soacha, perdón, sus hijos no eran unos guerrilleros" y que el nombre de estos muchachos quede limpio en todo el mundo. Porque que el impacto de ver al presidente que dijo: "es que ellos no se fueron precisamente a coger café sino a delinquir alrededor de Ocaña". Donde nosotras nos indignamos, pero ¿cómo así? Eso no es así. Entonces así mismo que el Estado diga: "Madres de Soacha, perdón, sus hijos no eran unos guerrilleros". Yo creo que esa sería una de las mejores reparaciones a nosotras.* Ocaña, Norte de Santander, 2008, P. 788.

Las actitudes sobre el perdón sin embargo varían entre las víctimas. En los dos siguientes casos las mujeres reivindican la importancia del reconocimiento, pero difieren sobre la cuestión del "perdón". Por una parte, el perdón ha sido históricamente impuesto a las víctimas como una carga moral sobre sus espaldas, en lugar de un cambio de actitud y acciones concretas de cambio de los perpetradores. Por otra parte se critica cómo los discursos de perdón han sido utilizados para tejer la impunidad en América Latina. El olvido para las víctimas además es un mandato imposible, dado que no se puede negar el pasado ni su propia experiencia, y supone en todo caso un nuevo factor de estrés sobre las mujeres. Se reivindica igualmente un reconocimiento de todas las víctimas como una contribución a la paz, dado que los dolores y violaciones que no se reconocen, además de suponer una injusticia en el trato, generan nuevos sentimientos de exclusión social. Mientras por otra parte, se reivindica una posición no vengativa o respetuosa con los derechos humanos por parte de las víctimas y sus demandas de justicia, evitando su utilización política, y se plantea una postura flexible sobre la reconciliación.

> *Sobre todo, reconocer a las víctimas. Mientras el Estado no reconozca todas las víctimas que el conflicto ha dejado, va a ser muy difícil que podamos construir*

un país democrático y en paz. Creo que no es con las consignas de perdón y olvido, porque ya sabemos que no, este tipo de cosas no se olvidan… Risaralda, 1987, P. 686.

Vea, si nosotros no perdonamos de corazón, no hay nada qué hacer, porque nada nos ganamos con decir: "ah, dele la pena de muerte, dele la cadena perpetua". O sea, yo no estoy entre los zapatos de las mujeres que fueron violadas, ni que fueron maltratadas físicamente por ellos. En otros países ha pasado lo mismo que está pasando en Colombia y ha habido el perdón entre las víctimas y los victimarios, y la vida ha seguido. Entonces yo creo que es que haya como una reconciliación entre esas dos partes. Caicedonia, Valle del Cauca, 2001, P. 664.

También el reconocimiento público del daño ocasionado es una forma de resarcimiento invocado por las víctimas. En el primer testimonio, dicha aceptación debe ir acompañada del reconocimiento de los aportes que hacen las mujeres víctimas, y en el segundo además debe ir seguido de justicia.

Para mí la reparación sería que públicamente reconozcan los daños que han ocasionado a mí familia y los daños que me han ocasionado a mí. Que públicamente reconozcan el trabajo social y el aporte que nosotros le venimos haciendo al Estado colombiano en la construcción de políticas públicas, en la defensa de la vida. Que públicamente hicieran eso. San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

Me sentiría reparada, primero, que al menos los que han hecho tanto daño reconocieran y fueran castigados, con eso me sentiría reparada. Pues me sentiría reparada en ciertas cosas, pero sé que hay muchas cosas que solo volviendo a nacer y viviendo en otro país, pienso que sería otra forma. Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

De manera particular, en algunas situaciones se reclama el reconocimiento de la autoría de los hechos por parte del Estado. Numerosos testimonios de mujeres que formaron parte de la Unión Patriótica formulan esa petición en el caso de su exterminio a partir de su creación a mediados de los años 80.

Que el Estado reconociera que a la Unión Patriótica la exterminó el mismo gobierno. Eso sería para nosotros como familia y como muchos, porque fueron miles de muertos. … Exterminaron un partido completamente. Que el Estado se parara en frente de todas las familias y reconociera que hubo un error del Estado. Que los muertos que hubo en ese entonces fueron por paramilitares y por el ejército y por la misma policía. Que reconocieran públicamente que ellos lo hicieron. Curillo, Caquetá, P. 598.

En otras declaraciones, las mujeres reivindican su simple reconocimiento como víctimas y que se les atienda y trate de manera digna como les corresponde. Muchas mujeres víctimas ven como un agravio el trato dado a los paramilitares en vez de la reparación y reconocimiento a las víctimas.

> *Que realmente reconozcan realmente a las víctimas y no a los victimarios porque yo me estoy dando cuenta que el gobierno está pagando primero los victimarios y después a nosotros. No es justo. Que investigue, para eso es la Fiscalía, que investiguen.* Vereda Peralonso, Meta, 1998, P. 774.

También la restitución del buen nombre es visto como una medida que reconoce la honra y dignidad de las personas. Algunas mujeres o sus familiares fueron acusadas de manera infundada de pertenecer a la guerrilla, hecho que vulnera su identidad y las ha estigmatizado. En su lucha por reivindicar su buen nombre incluye no solo una restitución de sus derechos sino un reconocimiento de las violaciones cometidas.

> *Que nos reconozcan el buen nombre, porque si a uno le den dinero pues bueno uno lo recibe ¿cierto?, porque a uno no le sobran cien pesitos, si lo dan lo recibo. Pero más es el buen nombre, porque queda el compañero de uno, según para ellos era un comandante guerrillero, que él no lo era, yo también era una jefe, una sanguinaria. Que reconozcan que yo no era eso y que mi compañero tampoco, que mis otros compañeros tampoco. Que éramos gente normal, que luchábamos por unas causas.* Barrio Chinita, Barranquilla, Atlántico, 1995, P. 594.

Por último hay una dimensión del reconocimiento que tiene que ver con la propia situación de las mujeres víctimas y su capacidad de resistencia. El reconocimiento de las mujeres en su diversidad y sus derechos, así como de su participación y la autoridad moral de estas mujeres, no puede separarse del reconocimiento propiamente de los hechos, dado que han sido las mujeres quienes más han soportado el impacto de la violencia y han tenido que enfrentar todas sus consecuencias.

> *Tener en cuenta, hay que tener en cuenta la lucha de las mujeres y no solo la lucha si no que las mujeres somos personas, somos ciudadanas con derechos, en toda la ley que haya para la mujer, respetar, respetar todos esos derechos que las mujeres tenemos y vuelvo y les repito que sepan de que la mujer… hay muchas leyes que protegen a las mujeres y que se tengan en cuenta esto, que partan desde allí.* Barrio Miranda, Medellín, Antioquia, 2002, P. 84.

Las mujeres víctimas que han tenido una participación política o social que ha estado en la base de los ataques que han sufrido o las violaciones perpetradas contra ellas, reivindican este reconocimiento no solo personal, sino de sus luchas y lo justo de sus acciones. En la mayoría de los países esta reivindicación de la participación política de las víctimas necesita un contexto de seguridad y protección, y de cambio político que permita reivindicar también estas luchas como parte de la historia del país por una transformación social.

Una justicia que merezca ese nombre

El anhelo de la justicia es universal. La justicia constituye un mecanismo para reconstruir las relaciones fracturadas por la violencia entre perpetradores y víctimas, y entre las

víctimas y el Estado que tiene el deber de protección y de investigación de los hechos. La falta de justicia también supone una nueva fractura entre las víctimas y el resto de la sociedad, dado que supone que su historia, su dolor y sufrimiento, queda excluido de la historia. Casi cinco de cada diez víctimas entrevistadas señalan la justicia como medida de reparación, por los hechos perpetrados contra ellas y sus seres queridos. Una justicia que investigue lo ocurrido, identifique a los responsables y los castigue por las violaciones perpetradas.

> *Que se haga justicia de verdad, verdad.* La Jagua de Ibirico, Cesar, 2001, P. 122.

> *Que cojan a toda esa gente que mantienen matando a la gente inocente.* Trujillo, Valle del Cauca, 2006, P. 194.

Esta exigencia se convierte en una medida de reparación. Para algunas de ellas, la justicia es lo único que puede resarcir en algo el daño. Más allá de un sentido general, se reclama que no exista impunidad con el suceso específico y se sancione a la persona que cometió el hecho de violencia que perturbó sus vidas.

> *Lo único que quiero yo es justicia, que se haga justicia sobre ese caso, que no se quede en la impunidad.* Vereda Belén, Cauca, 2006, P.356.

> *Lo único que pido es justicia. La vida de mi hija no valía la plata, y nunca va a valer. Yo sé que la plata se gasta pero yo pido justicia, que haya justicia.* Peruanza de Garzón, Huila, 2006, P.859.

> *A mí me basta con que apliquen justicia a quienes le mandaron a matar a mi esposo. A mí me basta eso.* Tierradentro, Cauca, 2008, P.317.

Además esa necesidad no se agota de manera exclusiva con su caso sino que estiman que no debe haber impunidad frente a los otros hechos que han afectado al resto de las mujeres. Esa solidaridad de género, la sororidad de las mujeres, hace que muchas no reclamen justicia solamente para "sus casos" sino que relacionen su situación con condiciones estructurales de falta de justicia para las mujeres. La justicia se asocia a la superación de la invisibilidad del daño a las mujeres y de la victimización secundaria de que han sido objeto en muchas ocasiones.

> *Que se haga justicia por él y por todos aquellos, porque son muchas las madres que quedamos enlutadas, que perdimos nuestros hijos, que hemos sido burladas por el gobierno, que hemos sido burladas por mucha gente, que nos tratan como locas.* Terrazas, Bucaramanga, Santander, 2008, P. 772.

> *Simplemente quisiera que ellos algún día entiendan que hicieron mucho daño a muchas mujeres, a muchas niñas y a muchas familias. Que pagasen por lo que han hecho.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

La justicia es responsabilidad del Estado y se deriva del deber de investigar un hecho y sancionar a un responsable cuando los derechos de las personas han sido conculcados. Las mujeres identifican que es una obligación del Estado garantizar una pronta y adecuada administración de justicia.

> *La responsabilidad inicial, indiscutiblemente es estatal. Que el Estado utilice todas las herramientas y todas sus instituciones para proteger, garantizar, el ejercicio de los derechos, identificar responsables, obtener buenos resultados de las investigaciones.* Popayán, Cauca, 2006, P. 307.

> *Le pediría más que todo al Estado, a la ley, que castiguen con mano dura a todos los que hagan estos hechos horrorosos.* Reposo, Chocó, P.412.

El sentido retributivo de la justicia es latente en los testimonios. Se trata de castigar a quien ha atropellado de manera violenta e ilegal la dignidad de cualquier ser humano. Una expresión muy utilizada por ellas es la de "pagar", que no es otra cosa que responder al delito con la pena correspondiente, como una forma de prevenir la violencia, frente a la experiencia que la mayor parte de las víctimas han tenido en la que domina la impunidad.

> *Yo siempre he dicho que lo que uno hace lo tiene que pagar. Estaba denunciando eso para que vieran que las cosas no se queden impunes, porque ella ya murió pero queda la familia con el dolor y con el pensar que no hay justicia.* Frontino, Antioquia, 1997, P. 97.

> *Colombia tiene su justicia. Ellos deberían someterse a la justicia para que paguen todas las cosas que han hecho mal hechas porque son delitos que ellos cometen y eso se debe pagar.* Orito, Putumayo, P. 562.

Sin embargo muchas mujeres muestran escepticismo por cómo el Estado ha respondido a estas demandas y sus obligaciones. Son muy incrédulas con la justicia penal y señalan que muy pocos responsables han sido castigados o que, por el contrario, algunos se han beneficiado con sumas de dinero y en el caso de los paramilitares muchos de ellos no se han sometido a ella.

> *¡Deberían estar todos es en la cárcel! ¡Llevados allá del verraco! como se dice. Pagando lo que hicieron. Pero no, el gobierno está es pagando con plata lo que hicieron.* Salgar, Antioquia, 1997, P. 645.

> *Juzgar a los responsables. Que dicen que eso* [el paramilitarismo] *no existe. Sí existe porque ellos, no todos se han entregado. No todos se han desmovilizado. Hay una parte que está todavía en el monte.* Montes de María, Bolívar, 2007, P. 107.

Sin embargo, algunas no pierden las esperanzas y aspiran que la justicia llegue en cualquier momento.

> *Yo digo que darles el castigo necesario porque muchos son los agresores y pocos a los que se les ha juzgado.* Corregimiento San José del Peñón, Bolívar, 2002, P.213

> *Y esperar que la justicia llegue. Cojeando pero que llegue.* Dagua, Valle del Cauca, 2002, P.857.

La falta de confianza en la justicia se explica por los altos índices de impunidad que se traducen en la escasa sanción de responsables de los hechos. Es tal la falta de credibilidad, que algunas señalan a la "justicia divina" como su esperanza. Esta justicia se entiende desde una perspectiva religiosa como un mecanismo compensatorio de la injusticia que viven en el presente, y como una canalización de la impotencia que conlleva la impunidad.

> *Dios mío, si la justicia terrenal no hace justicia, la justicia divina, la justicia de Dios tardará pero algún día llegará y yo confío en eso. Que si la justicia de esta tierra no hace nada, yo sé que la justicia divina algún día la va a cobrar, entonces sí.* Vereda Belén, Cauca, 2006, P.356.

Las mujeres se manifiestan muy insatisfechas con las penas impuestas a los paramilitares dentro del proceso de justicia y paz, así como con los beneficios de libertad condicional brindados a algunos de ellos. Manifiestan que las condenas deben ser más justas de conformidad con los hechos cometidos y que las privaciones de libertad de los culpables no deben ser de tan pocos años.

> *Lo que han hecho estos benditos tipos que han matado tanta gente, y como declaran que han matado no sé cuántas personas en tal lugar, ya ellos dijeron la verdad. Pero la justicia no está haciendo que ellos paguen realmente lo que deberían pagar. Una persona que se haya declarado culpable de haber matado a diez personas y que le den ocho nueve años de cárcel, yo pienso que no es lo que la justicia debe de hacer.* Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.

> *Porque una persona que mató tanta gente, venir a pagar con ocho años de cárcel y si en ocho años se porta bien quedar como en cuatro o en cinco, al poquito tiempo él quedará libre y solamente matando quién sabe a cuántas más.* Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.

En esta visión de muchas mujeres víctimas confluye tanto la necesaria proporcionalidad de las penas frente a hechos de violencia repetidos y las penas impuestas, como el riesgo de aumento de la violencia si la respuesta sigue siendo la impunidad.

> *Que deben tener su castigo, el castigo que se merecen porque no es justo que asesinen, desplacen, que tengan dos o tres años de cárcel y salgan a seguir haciendo lo mismo.* San Francisco, Putumayo, 1996, P. 564.

Por esta razón, algunas mujeres piden una justicia más severa. Los perjuicios sufridos les han causado un dolor tal, que estiman que la justicia debe castigar a los autores con una aflicción similar. Si bien las demandas de "mano dura" suelen ser utilizadas políticamente y pueden contribuir a generar una cultura más autoritaria, las mujeres inciden en

el contraste entre su dolor y el desprecio de que han sido objeto, y la respuesta del Estado frente a los hechos. Si bien la justicia no va a devolver la vida de los seres queridos, puede aliviar los impactos añadidos de la impunidad y generar una dinámica de inclusión social y restablecimiento de la ética en las relaciones humanas y la responsabilidad del Estado en la protección y derechos de la ciudadanía.

> *Digo que tal vez eso sería un alivio para mí, que paguen todo lo que ellos hicieron. Que como dice el dicho, que ellos sufran parte de lo que a mí me tocó sufrir.* Corregimiento María, Jambaló, Santander, 2009, P.366.

> *En este momento la justicia está muy cabizbaja. La justicia debería coger a esos hijuemadre y… castigarlos, no felicitarlos…* Caquetá, 2003, P.196.

Los autores directos o materiales no deben ser los únicos sujetos que deben ser investigados, capturados, juzgados y sancionados por los delitos cometidos. Las mujeres señalan que también los autores intelectuales deben ser penados por la justicia, dado que la dinámica de la violencia y sus objetivos han resultado de planes, acciones y jerarquías, y no son acciones sueltas de los perpetradores. Las reflexiones de muchas mujeres sobre la justicia están teñidas por la experiencia histórica de impunidad en el país y por la reciente aplicación de la ley de justicia y paz a los paramilitares, la investigación de la "parapolítica" o las extradiciones de algunos de los jefes de estos grupos a Estados Unidos.

> *Que se hicieran investigaciones precisas, no tanto para radicar los autores materiales, sino que hubiera un castigo ejemplarizante para los autores intelectuales. El problema es quién ordena y estas personas que ordenan son generalmente las que están en grandes instituciones, en grandes puestos y siempre van a quedar, porque sicarios nunca van a faltar…* Corregimiento Carmelo, Cajibíio, Cauca, 2006, P.371.

> *Pero no los que pusieron el pecho a la brisa, para hacer los atentados y todo, sino los que estuvieron detrás de ello. Para mí sería que los actores intelectuales, demostraran lo que hicieron y que… se entregaran y dijeran: "hicimos esto, por esto", así les toque pagar cárcel.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

La justicia está estrechamente ligada con los otros componentes de la llamada justicia transicional y en particular con las garantías de no repetición. La sanción de los responsables es un mensaje para los victimarios que puede incidir en la prevención de las violaciones de derechos humanos y en la disminución de los índices de impunidad.

> *Que haya justicia y que el gobierno le ponga mano dura a esas personas, a esos grupos que andan haciéndole daño a la población civil y para que no se repitan esos hechos.* Villagarzón, Putumayo, 2002, P. 445.

> *Que sea legalmente la condena que queremos nosotros para castigar a esta gente que hizo esto, para que no lo vuelvan a hacer otros, porque llegaremos hasta la*

Corte Suprema si es posible, buscando justicia, pero ¡justicia se va a hacer aquí en Colombia! Terrazas, Bucaramanga, Santander, 2008, P. 772.

También la justicia es un aliado indisoluble de la paz. La investigación y juzgamiento de los delitos de manera profesional consolida los esfuerzos estatales por una mejor armonía entre los ciudadanos sometidos a su jurisdicción. La investigación efectiva y sanción sobre las graves violaciones de derechos humanos es parte de la construcción de un Estado de derecho que garantice la justicia como elemento imprescindible para la paz.

Primero que haya justicia porque si no hay justicia, no hay paz. Y sin la justicia ¿qué? Todo son puras injusticias. Bellavista, Magdalena, 1996, P.791.

La expresión simbólica como reconocimiento y memoria colectiva

Más de una de cada cuatro víctimas (26%) hizo referencia a medidas de tipo simbólico. Dentro de las medidas de satisfacción, las mujeres proponen una serie de medidas simbólicas dirigidas a recordar los hechos, el nombre de sus víctimas y dignificar su memoria. Son diversas las propuestas. En los siguientes testimonios, se proponen distintas formas como un monumento, un museo, un muro o un parque. En esas distintas posibles iniciativas se concitan las dos funciones que reivindican las mujeres de estas medidas: el recuerdo para los familiares o víctimas, y el reconocimiento público y la función social de la memoria.

Los monumentos son muy importantes, porque dan una visibilidad, importantísima. Peruanza de Garzón, Huila, 2006, P.859.

Hacer como especie de un parque: "aquí murieron cien, doscientas personas, les cortaron la cabeza, hicieron lo que sea". Que eso quede ahí latente que todo el que pase vea eso. Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 429.

Un museo, como con las cosas de ellos y de otras víctimas. Un museo en este departamento. Cali, Valle del Cauca, 2002, P.892.

Con un muro de la verdad donde este sea un busto, sea un cuerpo, sea algo que todas las personas que hayamos sufrido algo de violencia podamos llegar a ese busto. Así sea para llorar ahí, a llevar una flor, cualquier cosa. Que no se vuelva a repetir estos hechos ni en mí, ni en ninguna otra persona. Carmen de Atrato, Chocó, 1994, P.475.

La memoria de esos hechos de violencia debe estar asentada en marcas visibles para que no se olvide. Algunas mujeres plantean sus ideas más artísticas y gráficas, como formas que expresen estas marcas de la memoria colectiva, en donde se visibilice la violencia contra las mujeres, y el sentido de las víctimas desde una perspectiva activa y positiva.

> *Una exposición de artes sobre las violencias contra las mujeres.* Naya, Cauca, P.384.

> *Grabar sus nombres en todas las partes, para que nadie los olvide. Grabar en las cárceles, en las carreteras, tener esos nombres, para que sean visibilizados. Quiénes fueron, qué hicieron, y porqué los mataron, se los llevaron, eso es importante. O sea que la gente sepa que hubo muchas personas que sin son ni ton, les quitaron, les arrebataron sus vidas, su dignidad, sus sueños.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

La narración de las experiencias es una forma de darle sentido. Cumple una función también como parte de los procesos terapéuticos y sociales de enfrentar la violencia. La participación de las mujeres en estas narraciones sociales es fundamental para que la memoria responda a las víctimas y sus perspectivas, y sea un vehículo de inclusión social y de visibilización de sus experiencias. Como puede verse en uno de los testimonios, en algunos casos, incluso desde la perspectiva individual la memoria toma la forma de libros o publicaciones que recojan sus experiencias. La narración y la reflexión son formas de dar sentido a los hechos y poder aprender de ellos.

> *El libro es mejor, porque uno se pone a leer, y en la medida que va leyendo, uno va analizando casos y todo eso.* Viotá, Cundinamarca, 2000, P. 131.

> *Un libro de la memoria donde ahí se cuente la historia, como fue nuestra salida. Que quede ahí plasmado para nuestros nietos que más adelante le vienen a uno.* Naya, Cauca, 2001, P.382.

> *Yo quisiera que este libro de mi historia que estoy haciendo, como que se convierta en un libro mundial, ese es como el sueño mío. Como un acto simbólico.* Barrio Blanquizal, Medellín, Antioquia, 1994, P.63.

Las formas simbólicas de recuerdo pueden tener también una expresión local. La memoria de las víctimas en el medio local puede contribuir a rescatar su historia y su papel en la comunidad, y superar miedos y tabúes para hablar de lo vivido en un contexto de mayor seguridad. Las propuestas de las mujeres pasan y tienen como punto de partida también estas acciones de una memoria próxima que contribuya a un rescate de memorias cercanas a sus vidas.

> *En la comunidad no hay una biblioteca. Entonces nosotros tenemos el sueño de sacar en memoria de ella, tener esa biblioteca. La casa es en la orilla de una carretera, donde nosotros tenemos como visibilidad, los nombres "Manuel y Hortensia, casa de la memoria". Ahí hay unos libros, unos libros que nos han regalado… ahí vamos adelantando, a ver qué hacemos.* Vereda Belén, Cauca, 2006, P.356.

La memoria histórica, expresión que es utilizada en nuestro medio como parte del nombre de ciertas entidades públicas y programas que promueven los derechos a la verdad, el deber de recordar y el derecho a saber, también es de uso por las mujeres víctimas para hacer referencia a medidas de esta índole. La relación entre estas medidas públicas y las

experiencias comunitarias tienen un elemento central que es la que les dota de sentido: la participación de las víctimas y la expresión de las mujeres de una memoria que sirve de reconocimiento y de lección a la sociedad y las nuevas generaciones.

> *Que ellos tengan una memoria histórica a nivel de todo el país, y que haya una parte donde nosotros al menos podamos recordar. O sea como recordar nuestra familia, los días que compartimos contentos con ellos. Han hablado de una memoria histórica que va a ver acá en Medellín. Yo quiero que existiera la foto, mi familia bueno aquí está. Voy a ir a recordar.* San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

En muchos casos estas medidas simbólicas son parte de lo que ya las mujeres han ido construyendo como forma de memoria que simbolice su dolor y exprese su denuncia. Las galerías de memoria o las exposiciones sobre las víctimas han sido formas de expresión colectiva con un fuerte contenido de manifestación del dolor con un sentido y unas formas estéticas que reivindican la identidad de las personas asesinadas o desaparecidas. Las política de reparación deben tener en cuenta estas expresiones propias de las víctimas y familiares, para proporcionar recursos, facilitar espacios e iniciativas que tengan significado para la gente. Las formas de expresión simbólica son secundarias a un proceso, y no memorias impuestas y tienen que tener en cuenta el sentir de las mujeres.

> *Los he enfrentado con gran responsabilidad, y con gran trabajo porque enfrentarse uno con un estado, no es nada fácil, lo he enfrentado con gran trabajo, porque realmente hemos tenido que trabajar en las galerías de la memoria, visibilizando en muchos sitios y compartiendo con otras personas todo lo que está pasando. Mis hijas me han apoyado con las galerías también, incluso para una de mis hijas la forma de enfrentar esta situación es por medio de la música, donde ella ha compuesto una canción, muy importante que se relacionó con todo lo que la problemática de la desaparición de él, durante sus 8 meses, la forma en que se encontró, la forma en que fue señalado como delincuente, y todo lo que se ha venido haciendo, y ella está haciendo la denuncia.* San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.258.

Por ejemplo, en el caso de la Unión Patriótica, algunas familiares realizaron actividades de memoria como libros o publicaciones que recogen estas historias de las vidas que fueron borradas por la barbarie. Las mujeres afectadas reivindican este reconocimiento de una memoria política que recoja el sentir de sus luchas por la justicia social. Estas mujeres reivindican que las memorias realizadas por las personas que se identificaron con las víctimas como una forma de tratar de rescatar su identidad y su dignidad, sean ahora oficializadas e impulsadas por el Estado como parte de una política de reparación.

> *Y las medidas simbólicas, que pienso que no se han hecho. Con la Unión Patriótica se han hecho algunas cosas, pero muy… muy desde los movimientos de izquierda y muy desde quienes militaron ahí. Por ejemplo, mi papá y mi tío Jair decidieron escribir un libro sobre Gildardo Castaño, el dirigente político comunista de la Unión Patriótica más importante que tuvo Risaralda en ese momento,*

> *y que era pues muy reconocido por toda la clase dirigente de este país y en esta región. Y pienso, que con Gildardo por ejemplo esas medidas simbólicas las hicieron ellos mismos, cuando mi mamá y mi tío decidieron escribir ese libro, pero nunca, nunca que el Estado haya reconocido que eso fue responsabilidad de ellos, y pienso que eso es necesario.* Belalcázar, Cauca, 2009, P.365.

La atención psicosocial: del alivio al fortalecimiento

> *Yo sí digo la ayuda psicológica, porque yo hay veces que me acuesto ahí en la cama, y yo no sé, de repente me recuerdo y me agarro a llorar por lo que nos pasó.* Buenos Aires, Cauca y Montería, Córdoba, 2003, P.353.

La atención psicosocial es una medida de rehabilitación demandada por las mujeres para enfrentar el duelo de la pérdida de sus seres queridos o para asumir con mayores elementos las violaciones que de manera directa han sufrido.

> *Sería que tuviéramos una atención realmente psicosocial, para poder elaborar todos los duelos, que quedaron en la mitad. Digamos en estos momentos, uno se pone a pensar, y le da es como tristeza. A mí esto me duele mucho recordarlo, porque cada vez que usted vive y cuenta lo que le pasó en el desplazamiento, es como transportarse en el tiempo, y decir: "Dios mío, a qué hora han transcurrido, han pasado estos años. A qué horas, yo he sobrevivido". Porque se pone uno a mirar atrás, y no sabe ni como ha sobrevivido.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

> *Es que haya una reparación integral para la mujer, que haya más atención psicológica para las mujeres para que sanemos esto.* Barrio Manrique, Medellín, Antioquia, 2001, P.37.

Lo que las mujeres llaman "una voz de aliento", es poder contar con una orientación psicológica que las escuche y atienda en sus afectaciones emocionales, y que se les proporcione herramientas para recuperar su proyecto de vida.

> *No es una o dos mujeres las que estamos en este calvario, somos muchísimas, somos miles. Pues qué bueno que haya entidades que se preocupen por nosotros, pero no solamente de palabra y de nombres, sino que realmente sea efectivo. Que uno realmente sienta que llega a otra casa, a una segunda casa, lo oyen, lo entienden, y le aportan al menos… con un consejo, una frase, una voz de aliento, una orientación para uno encontrar el camino, porque cuando uno está en esta nubosidad uno no ve clara las cosas.* Girón, Santander, 2001, P.127.

El apoyo para sentir un alivio emocional o lidiar con las consecuencias del impacto traumático de los hechos en sus vidas, es una de las cosas que las mujeres reclaman con mayor frecuencia. Los efectos de la violencia del conflicto armado son una carga pesada que en muchos casos las mujeres han asumido solas y sin ningún tipo de apoyo profesional, por lo que muchas esperan que un acompañamiento psicosocial les ayude a enfrentar esos dolores.

> *Como con un psicólogo porque uno con eso cambia mucho. Porque eso le ayuda mucho a una… Porque hablando así como estoy hablando con usted como que se siente mucho mejor. Como un descanso porque al menos se pudo sacar eso de adentro, porque lo tenía como encerrado. Ya una pues como que descarga un poquito. Eso son cosas que no quisiera que le pase a nadie, sobre todo yo que tengo tres hijas. Yo no quisiera que les pasara lo mismo.* San Carlos, Antioquia, 2001, P.4.

> *En el momento no tengo apoyo psicológico, y si me gustaría porque me siento mal como mujer, me siento derrotada, sin ganas de luchar, no tengo ganas de nada. Ya no río, ya no tengo sueños. Ya uno vive la vida como por vivirla, como esperando el día que lo encuentren, que hasta ahí llegue la vida. Necesitaría mucha, mucha, demasiada ayuda psicológica, porque no tengo tranquilidad ni siquiera durmiendo, porque hasta durmiendo le dan a uno pesadillas. Entonces no tengo ánimo para nada.* Florencia, Caquetá, 2003, P.108.

La existencia de un espacio para ser escuchadas es muy valorada por las mujeres. La posibilidad de expresarle a alguien, con confianza, cómo el conflicto armado les ha afectado en su cuerpo y vida. La capacidad de escucha es el inicio de la atención psicosocial, pero se necesita que estos espacios tengan también un carácter social o colectivo para poder reconstruir las relaciones fracturadas por la violencia y potenciar el apoyo mutuo entre las mujeres.

> *Para mí lo importante y sería un buen proceso la atención psicológica y educación, para mí son principales. Uno a veces necesita ese ratico que lo escuchen y como que lo traten de comprender. Sí, para mí eso sería muy importante.* Cañasgordas, Antioquia, 1995, P.11.

> *Yo pediría una psicóloga que me de unas charlas. De pronto con eso uno se le va quitando lo que está grabado en la cabeza y que uno no se le puede borrar todo eso que tiene. De pronto la charla de la psicóloga.* Vereda Providencia, Nariño, 1998, P.350.

Una de las expectativas que tienen al recibir apoyo psicosocial es el de encontrar un acompañamiento profesional que les permita empezar a recuperar su cotidianeidad y su proyecto de vida. Recuperar la capacidad de realizar actividades de la vida diaria, para responder a sus propias necesidades de desarrollo personal y las necesidades de su núcleo familiar. La relación de la atención psicosocial con diferentes medidas de reparación se considera desde el punto de vista personal, pero también es un elemento básico de las políticas de reparación que deben ser tenidas en cuenta en los programas del Estado. Las mujeres expresan la necesidad de la escucha y la resignificación del dolor, así como el manejo de los impactos y su interferencia en la vida cotidiana.

> *Lo económico no sana la mente. Psicológicamente, de pronto se necesitan terapias. Pues como uno no se las sabe todas, hay muchas formas de dispersar el sentimiento de dolor en trabajos, en cosas, en actividades o formas de cómo le*

> *hagan entender las cosas. De pronto hablando con un psicólogo o personas más expertas, le hacen ver las cosas de forma diferente.* Murillo, Tolima, 2010, P.144.

Aceptar que la vida les cambió y que ya no van a ser las mismas es una realidad para la que las mujeres solicitan un apoyo profesional. Cómo ellas pueden tener una mejor capacidad y más habilidades para entender su nueva situación y sobreponerse a la misma. En muchas ocasiones las mujeres señalan que precisamente es complejo asimilar un cambio que se presenta de manera repentina y por causas que ni siquiera nada o nadie les puede explicar.

> *Un acompañamiento, pero debe ser un acompañamiento constante, por ejemplo en lo que es las charlas, las visitas y los talleres que debe ser continuo, que no puede ser que por ejemplo que se les haga una charla este mes o este año y después al año volver, no, tiene que ser seguido, muy continuo para que estas mujeres puedan afrontar sus verdades ya que hay muchas que no han podido contar sus verdades. Algunas pocas que de pronto han encontrado un camino de salida para sus vidas, pero hay otras que no han podido contar sus verdades. Entonces es como hacerles un seguimiento constante para que ellas algún día, en la confianza de este seguimiento, puedan expresar sus dolores y pues tener como ese alivio.* Mocoa, Putumayo, 2006. P.933.

Este carácter súbito, inaprensible, frente al que no se han podido preparar y que conllevó cambios dramáticos en sus vidas que han tenido que enfrentar muchas veces sin apenas apoyo, aumenta el impacto pero también necesita posteriormente de estrategias de apoyo que tengan en cuenta cómo integrar esos cambios e impactos en la vida, y la reconstrucción de sus proyectos y su identidad. La atención psicosocial no es ajena a una dimensión del impacto específico de la violencia en las mujeres, tal y como puede verse en los apartados correspondientes de este estudio, dichos impactos específicos como mujeres deberían ser tenidos en cuenta en los procesos de acompañamiento psicosocial.

> *Para mí la mejor reparación sería que otras mujeres no pasaran por eso, poder ayudar a otras mujeres, poder sentarme con ellas y decirles, porque lastimosamente muchas mujeres creen que les ha pasado pues lo peor de lo peor y que por eso ya… y no, nosotras las mujeres somos mujeres echadas para adelante, que nosotras no nos dejamos pues,… A mí me encantaría como poder ayudar o sea, la reparación sería poder ayudar a otras personas, que mi testimonio pueda ayudar, y obviamente que en este país no vuelva a pasar eso. Lastimosamente vamos a estar muy lejos todavía de que no vuelvan a haber mujeres violadas, maltratadas, pero yo creo que esa sería una buena reparación.* Vereda Santa Helena, Puerto Asís, Putumayo, 1996, P.367.

De manera particular las mujeres demandan ayuda psicológica también para sus hijas e hijos como parte de la reparación. Consideran que ellas y ellos también como víctimas ameritan un tratamiento psicosocial prioritario con un sentido reparador. Los efectos a medio y largo plazo en la siguiente generación han sido puestos de relevancia por nume-

rosas investigaciones y por este mismo estudio. La importancia de ello para las mujeres se ha manifestado en la mayor parte de los testimonios, en donde la preocupación por sus hijas e hijos marca las experiencias vitales de las mujeres y ofrece un sentido de continuidad de la vida y de sentido, pero también de preocupación por los impactos de la violencia en sus vidas.

> *Sobre todo a mis hijos, que ellos emocionalmente, psicológicamente la muerte de él los ha afectado mucho. A mis hijos sí les serviría mucho una cosa esa de psicológicas, psicólogos para que hablaran con ellos y eso los llevara a sanar muchas heridas porque ellos tienen muchas heridas en el corazón de ellos, a raíz de la muerte del hermano. Son heridas que uno no las logra sanar.* La Granja, Barrancabermeja, Santander, 1996, P. 709.

> *Le pediríamos que hubiera una atención psicológica para mis hijos porque ellos la verdad que han vivido, han mirado y han sufrido también psicológicamente. Están traumatizados igualmente que yo. Sería importante que nos brinde una atención psicológica para poder uno salir de ese trauma.* Putumayo, 1990, P. 575.

También las medidas de rehabilitación psicosocial, son exigidas por mujeres lideresas ya que al trabajar con otras compañeras víctimas, tienen un continuo desgaste emocional. Además de confrontarse con el horror o la impotencia en el trabajo con otras víctimas, las mujeres lideresas de organizaciones comunitarias y sociales sufren también amenazas y la sobrecarga de hacerse cargo muchas veces de sus familias, y nunca tener tiempo para sí mismas. Muchas veces minimizan sus propias afectaciones para cuidar las necesidades de las otras. No atender sus propios dolores y aplazar el trámite de los mismos, incrementa las necesidades de apoyo psicosocial a medio plazo, y tiene coste en la salud emocional y física de muchas de estas mujeres.

> *Creo que acompañamiento en el tema psicológico, pero sobre todo, no sé mi familia, pero sobre todo a mí. No pienso que eso ya pasó y ya, que las cosas se quedaron así y ya. La cuestión es que uno a veces en esta posición en la que me encuentro de asesorar mujeres, uno dice: ah, pero lo mío es tan simple, que eso no necesita que nadie lo escuche, que bobada, en cambio el caso de las mujeres que yo atiendo es muy grande. En esa sesión del diplomado que tuvimos, el psicólogo que nos acompañó decía o hablaba allí de cómo las personas que atienden personas que son víctimas y que hacen en cierta forma acompañamiento emocional, también lo necesitan. Yo ahí fue que me puse a pensar: claro, es probable que yo también necesite acompañamiento pero… lo minimizo.* Cauca, 2006, P. 309.

Las mujeres víctimas reclaman la oportunidad de contar su historia y sus vivencias, como una forma de reparación. El que otras las escuchen es una forma de compartir sus aprendizajes que en sí tiene un sentido positivo de recuperación que debe ser considerado como un instrumento en los espacios de atención psicosocial y apoyo mutuo con un componente reparador.

> *Para mí una forma simbólica de reparar es que me permitieran mostrar de pronto mi historia de vida. Poder yo trabajar con esas comunidades, con esa población, pero sobre todo con las mujeres. Mostrarle mi historia de vida y decirles que a pesar de todo… yo ya soy capaz.* Cartagena, Bolívar, 2007, P.134.

El dinero es compensación, no pago

La indemnización es una de las medidas más habituales y difundidas de la reparación. El reconocimiento de un monto de dinero por la pérdida de una vida o por afectaciones a otros derechos o daños materiales, es otorgado por los Estados tanto a través de vías judiciales como a través de programas administrativos, como una manera de reconocer su responsabilidad ya sea por acción o por omisión en los hechos y proporcionar apoyo a las víctimas. Sin embargo, esa compensación económica no significa un "pago" por la pérdida, ya que no es asimilable o comparable con un monto económico. Las mujeres reclaman una indemnización suficiente que ayude a reintegrarse socialmente.

> *Debería de haber un monto que le reparara a uno, pero no tanto cubriendo lo que uno perdió, si no que sea como un medio, para usted medio sostenerse, usted poder con eso comprar algo, montar un negocito, comprarse su vivienda.* Granada, Antioquia, 1999, P.895.

A pesar de que las mujeres, como se acaba de señalar, subrayan lo irreparable de lo vulnerado o perdido en razón del conflicto armado, valoran como importante la indemnización, ya que la mayoría viven en unas condiciones socioeconómicas precarias como consecuencia de las violaciones de derechos humanos sufridas. Casi seis de cada diez mujeres mencionaron las compensaciones de tipo económico para hacer frente a las pérdidas sufridas y el empeoramiento de sus condiciones de vida y salud, como parte de de reparación. Esta exigencia va acompañada de la demanda de otros derechos sociales como la vivienda, la educación o el trabajo. Las mujeres tienen consciencia de las limitaciones de una compensación económica, pero también de que puede ayudarles a cambiar en algo su vida.

> *Ahora lo único que a una le sirve es una reparación económica porque qué más, ya una no puede rescatar el cuerpo ni la vida de la persona.* Buenos Aires, Orito, Putumayo, 1999, P. 584.

> *Una indemnización porque a esta fecha yo ya estuviera pensionada. Perdí todo, mi casa, mi trabajo, mis hijos perdieron todo el derecho al estudio. Entonces lo único sería una indemnización y eso no le repara el daño que le hicieron a una, porque son secuelas que le quedan a uno que eso jamás sana.* Barrancabermeja, Santander, 2001, P.157.

> *Que nos den algo, que nos indemnicen, que nos den una compensación. De todas maneras nadie le va a aliviar eso con plata, pero sí es una ayuda muy buena…*

> *porque pues igual una no tiene nada, una anda atrás de ganarse un jornal o tener un peso para comprarles las cosas a los niños.* San Juan de la Florida, Argelia, Cauca, 2008, P.357.

Sin embargo, ante la falta de respuesta del Estado para restituir derechos que fueron vulnerados y de una política integral de reparaciones, cuando se dan las indemnizaciones económicas producen un sentimiento de resignación dada la ausencia de otras formas de reparación, la falta de voluntad política y de la irreversibilidad de la pérdida. Todo ello genera una situación también de ambivalencia en la que la reparación económica parece la única materialización de la responsabilidad del Estado.

> *Ellos lo único que han dicho es: "mamá si ya que mi papá no regresa pues que nos lo paguen". Eso es lo que han dicho ellos: "pues a mi papá que nos lo paguen porque mi papá no estaba haciendo nada malo".* Vereda Santa Clara, Putumayo, 2002, P. 524.

> *Es muy duro que a uno un hijo se lo devuelvan en plata, es duro que a uno le digan ¡aquí están 10 millones de pesos! No crea de que eso es fácil y que uno va a bailar en una pata ¡me llegó esto! Yo creo que aunque a uno le lleguen 10, 15, 30 millones sobre un hijo, siempre el dolor sigue. Pero bueno, ya se lo tragaron como el cuento, pues, que al menos se lo paguen a uno porque qué más se va a hacer, pero es duro.* Barrancabermeja, Santander, 2001, P.727.

Por un lado, se expresa la necesidad de resolver la grave pobreza y exclusión a que están sometidas como consecuencias de los hechos violentos y las múltiples violaciones a sus derechos. En otro sentido, no quieren sentirse "pagadas" por lo que les sucedió, la muerte o desaparición de sus seres queridos. Para ellas las pérdidas de los seres queridos y bienes, de los años de sufrimiento y desarraigo, están inscritas en su piel como una cicatriz que no se borra. Por ello recibir dinero por lo que les pasó las hace sentir como si se comprara la muerte o desaparición de sus ser querido. Pero a la vez es importante recibirlo debido a sus necesidades. Esta situación ambivalente genera dilemas éticos en muchas mujeres. La manera en cómo se representa esta indemnización por parte del Estado es muy importante para que no se pervierta este sentido reparador.

> *Yo no voy a decir que si ellos me quieren reconocer cualquier cosa como mujer afro y pobre que soy, no lo haga; pero no voy a comparar que me están reparando lo que en mi vida he pasado.* Tierralta, Córdoba, 1993, P. 82.

Para numerosas mujeres, las sumas de dinero son importantes porque suponen un alivio a su precaria situación económica y son una compensación para salir adelante. Sin embargo, algunas de ellas piensan en ese dinero como una "ayuda" y no con una conciencia del derecho de las víctimas o de las obligaciones del Estado.

> *Que me den una platica, con eso me sentiría mejor para como me siento. Le digo que me sentiría mejor.* Vereda el Ceral, Samaniego, Nariño, 2008, P. 434.

> *Sí quisiera que hubiera una ayuda, así fuera una mensualidad que le dieran a una. Ya yo para conseguir… tengo 41 años, soy diabética. Hoy amanezco alentada, mañana no. Tuviéramos un sueldo o una ayuda, pero algo que compense, que sí le dé una ayudita. Nosotros no tenemos nada, nosotros no tenemos nada.* Vereda Campo Seis, Santander, 2003, P.775.

Pero en otros casos, las mujeres parten de esa conciencia de los derechos de las víctimas y del deber del Estado.

> *No es una solidaridad, es un derecho, un derecho a ser indemnizados, porque de una u otra manera, el gobierno está fallando.* El Dovio, Valle del Cauca, 2010, P. 828.

Muchas mujeres piensan que el dinero les sirve más a otros miembros de su familia que a ellas mismas. No se auto reconocen como primeras beneficiarias y estiman que esa sumas deben ser para sus progenitores o descendientes.

> *Para mi pediría que el Estado me diera una indemnización donde yo pudiera darle a mi mamá los últimos días de vida que le queden, dignos sin aguantar hambre, sin tener que verla sufrir tanto, y sin yo tener que darle lo que ella necesita.* San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.

> *Como una reparación económica para mis papás, porque ellos lo perdieron todo. Que se haga un valor económico por lo menos para que con eso mis papás, y nosotros podamos subsistir, darles un mejor nivel de vida. Empezar de nuevo porque a nosotros nos tocó empezar en otra parte, empezar de cero.* La Florida, Nariño, 2008, P.369.

Las mujeres aspiran a que la compensación económica favorezca sobre todo a sus hijos e hijas. Una compensación para el futuro de sus hijos dado que el sentimiento y conciencia de madres hace que proyecten un futuro mejor para sus descendientes.

> *Una reparación que al menos nos brinde, digamos, un futuro para mis hijos, como una indemnización, como una pensión, no sé.* Vereda Peralonso, Meta, 1998, P. 774.

> *Que me dieran una plata para poder sacar, yo lo único que digo es para saber que mis hijos tengan algo seguro. Yo lo haría más que todo por mis hijos.* Corregimiento María, Jambaló, Santander, 2009, P.366.

También ellas conciben que el dinero les permitiría satisfacer otras necesidades, en particular la vivienda. El no contar con una casa propia les genera muchos gastos y muchas aspiran a vivir en una residencia que sea de ellas y donde no tengan que pagar arriendo.

> *Creo que esa reparación, de la que habla el Estado en plata, es un alivio porque uno saldría de muchas deudas. Quizá podría uno comprarse una casita y no tener*

que pagar arriendo porque yo llevo más de 30 años pagando arriendo. Barrio Popular, Medellín, Antioquia, 1998, P. 66.

Pues yo diría que al menos me paguen a mi muchacho, que con eso no lo voy a resucitar, pero al menos para yo poder subsistir… Entonces, que mire a ver el gobierno que me dieran al menos para comprar una casita para uno poder subsistir. La Marta, Santander, 2005, P. 767.

Una casa es el símbolo de seguridad económica y emocional para cualquier persona. Para las mujeres es además el espacio en que se proyecta el propio ser y se dan las relaciones cercanas. Por ello en muchas ocasiones conseguir una casa compensaría de algún modo el despojo de sus bienes del que fueron víctimas.

Si yo tuviera una entidad que me diera siquiera 18 o 20 millones de pesos yo me iba y me compraba un lotecito de tierra por ahí. Así fuera un mero lote afuera de Bogotá, ese es mi sueño. Vereda Porvenir, Turbo, Antioquia, 2000, P.124.

Un dinero para poder acabar de arreglar la casita… porque a veces pues llega la familia de uno y no tiene uno en donde alojarlos... porque como es tan pequeñito. A uno le da tristeza en el alma que lleguen los hijos o familiares y no poderlos hospedar. A mí me gustaría poder como echarle el segundo pisito a la casa, poder arreglar la casita. Villa Nazaret, Armenia, P.696.

El destino que le pueden dar a ese dinero tiene diversas finalidades. En el siguiente caso, esta mujer desea de manera simbólica acabar de tramitar el duelo de la pérdida de sus padres.

Ellos no se van a parar de la tumba, pero a mí sí me gustaría que me ayudaran. Yo no estoy pidiéndole al gobierno, que me tienen que dar 50, 100, 200 millones. No estoy pidiendo eso. Solo como una pequeña ayuda, para yo poder pues, yo no sé, no he podido sacar los restos a mis seres queridos, tantos años allá en jardines del recuerdo. Tengo hasta todos los papeles. Para mí eso es triste. Vergel, Valle del Cauca, 2009, P. 888.

Si bien la reparación no debe reducirse a una compensación económica, que además muchas veces se hace a la baja en función del número de víctimas o la condición social de las mismas, el dinero materializa en parte una responsabilidad asumida y es un componente fundamental de la misma. Algunas de las mujeres que se han beneficiado con indemnizaciones otorgadas por el Estado, reconocen que ese dinero les ha servido para mejorar en parte sus vidas. Las mujeres hablan de pequeñas inversiones, compras, mejoras de sus casas o simplemente poder hacer un entierro digno.

Dieron unos cuarenta millones de pesos. Diez para mi medio hermano, diez para el otro y veinte para mí. Mi hermano me prestó la plata de él y con esa plata compramos el carro. Ese carro tenía una ruta y pues, gracias a Dios nos ha ido bien, me ayuda harto… Aguadas, Caldas, 2004, P. 659.

> *20 millones en ese mismo año. Me dieron esa plata y con eso compré esto acá. Allá la casa que teníamos era muy pobre, medio me lo pagaron pero con esa plata compre acá.* Vereda la Aldea, Santa Fe de Antioquia, Antioquia, 1999, P.6.

> *Me dieron 13 millones… Con esa plata enterré a mi mamá, y así hicimos otra piececita en la casa y tengo otro poquitico ya.* Vereda La Aldea, Antioquia, 1998 y 1999, P.22.

Por el contrario, para otras mujeres que han recibido también indemnizaciones judiciales o administrativas, el dinero ha sido insuficiente. Estiman que el Estado no ha cumplido con su deber de repararlas debido a la escasez del monto indemnizatorio frente al enorme impacto de sus pérdidas y las consecuencias sufridas.

> *Vea la casita que me dieron de 17 millones, es una casa lo más cerrada, no tengo donde sembrar, para amarrar un pollo… para decir que puedo cultivar algo. Lo que me dieron que fue muy poquitico. Con eso tenía yo que pagar arriendos y servicios de las dos partes.* Robledo, Antioquia, 2000, P.27.

> *Nos dieron 12 millones de pesos para los 15 hijos y la mamá. Nos hicieron llevar unos papeles para darnos otro dinero que porque eran 20 para darnos los ocho restantes. Eso para mí no es nada. ¿Quién dijo que una vida valía eso? No tiene precio. Eso es una miseria. Además eso es el transporte y el papeleo que uno tiene que hacer para recibir eso.* Vereda Gergona, Yolombo, Antioquia, 2001, P.28.

Por estas razones, algunas reclaman que las indemnizaciones sean justas. Es decir, que además de ser un reconocimiento de la responsabilidad del Estado, el dinero sea adecuado a la vulneración perpetrada y que les permita superar las precarias condiciones en que viven. La falta de proporcionalidad es un elemento central del cuestionamiento de la llamada reparación administrativa.

> *Que se nos indemnice con una buena suma de dinero, no con cualquier cosa, ¿cierto? Porque ellos creen que reparar es hacer una charla psicológica y ya la reparamos. ¡No, eso no es así!* San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.

En últimas, que el Estado cumpla con su deber de garantía y ofrezca una compensación económica suficiente para las diferentes víctimas del conflicto armado, sin que las personas tengan que estarlo exigiendo de manera permanente como un derecho. Muchas mujeres están no sólo cansadas, sino ofendidas en su dignidad, de que sus derechos sean vistos desde una perspectiva asistencialista y paternalista por parte del Estado, y no como una responsabilidad del mismo. La reparación económica no puede ser una forma de legitimar al gobierno o al Estado, o de limitar su responsabilidad, sino que debe suponer una materialización que exprese un cambio en la relación del Estado con las víctimas.

Que para que una no estarle limosneando al gobierno, ni nada de eso. Que le dieran a uno una indemnización para la familia, para dejar de estar como dicen, de limosnera, estar pidiendo. Porque por lo menos a mí no me gusta estar por allá pide que pide, porque a mí siempre me enseñaron fue a trabajar. Si yo quería tener mis cosas tenía que esforzarme a que yo misma, por mis propios medios, obtener mis cosas. Vereda Angosturas, Lebrija, Antioquia, 1999, P. 755.

El acceso y la restitución de tierras

La tierra es un valor muy importante para las mujeres que habitan en el campo para las que es su fuente primordial de trabajo y vida. El acceso a la tierra, y el restablecimiento de la relación con la naturaleza en las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, se constituye en una de las principales aspiraciones de las mujeres. Además de constituir su medio de vida, también supone la recuperación de un espacio vital natural. Como ya se señaló, las medidas de rehabilitación legal (27.2%) respecto la titularidad de las tierras o documentación y arreglo de la situación legal, fueron citadas por una cuarta parte de las mujeres, así como la devolución de los bienes sustraídos (24.8%) y la devolución de las tierras apropiadas (16.7%).

Se resalta como un problema central del conflicto colombiano el despojo de cinco millones de hectáreas que viene aparejado con el desplazamiento forzado de población, gran parte hoy copadas por proyectos agroindustriales o de otro tipo. La tierra pues entra a ser una reivindicación importante respecto a la no repetición y la reparación para las mujeres, teniendo en cuenta que han sido desplazadas, expulsadas de ella, lo que ha agravado su pobreza, sus condiciones de vulnerabilidad en el conflicto armado y las violencias que se derivan de este. En el testimonio siguiente se identifica con gran agudeza el problema de la tierra como elemento central del conflicto armado colombiano.

Siempre he estado en la lucha de la no repetición, pero uno no sabe de qué manera sería, la no repetición es de que no existan los megaproyectos, que deje de existir esa sed de poder de la oligarquía de tener y tener, y tenemos que despojar a la gente de sus bienes, perder los territorios, como saben acá los territorio son fructíferos. Montería, Córdoba, P. 86.

Para las mujeres campesinas que no tenían propiedades, tener una finca era la aspiración y el sueño de su vida que se vio truncado con la pérdida y el desplazamiento.

De pronto si nos dieran tierra para uno trabajar solucionaría bastante la situación. Vereda San Cristóbal, San Jacinto, Bolívar, 1989, P.214.

Mi sueño era tener un pedazo de tierra propio y mi casa y eso mismo deseaba él, tener una finca. Él siempre deseaba tener una finca y ya trabajar de su cuenta, ese era su sueño de él y mío… porque una cosa es uno tener un pedazo de tierra propio y otra cosa es trabajar en lo ajeno. Jamundí, Valle del Cauca, 2000, P. 372.

El cultivo de la tierra, es una fuente de trabajo y de ingresos. Además de ofrecer una vivienda a sus moradores, el cultivo de la tierra se constituye en la primera fuente de subsistencia en las áreas rurales. La condición de desplazamiento ha perpetuado en muchas mujeres víctimas la desposesión de la tierra y la vida en territorio "ajeno", en una situación de transitoriedad y un contexto en el que no se reconocen. Estas relaciones de reciprocidad entre las mujeres y su medio de vida están fracturadas desde el desplazamiento.

> *Siempre lo que yo he soñado en mi vida es tener algo propio, ¡algo propio! Yo digo: "Que rico tener tierrita para uno sembrar comida, para uno sembrar algo". Nosotros cuando estábamos en esa invasión, teníamos un pedacito. Allá sembrábamos cebollita, frijol, de todo sembrábamos, tomate, y siempre hemos soñado con tener la tierrita.* Santa Bárbara, Antioquia, 2001, P. 673.

> *Por lo menos la tierra donde una pueda trabajar, porque pues una es del campo, y su trabajo en este momento está así a la deriva. Entonces, una con su tierra ya se dedica a trabajar y ya le cambia la situación porque pues una es de trabajo.* Caserío Monserrate, Caquetá, 2005, P. 362.

> *Una tierra donde una no tenga que pensar lo que está pasando. Se levantaría a hacer los oficios. Se iría por allá a hacer sembraditos.* Santa Bárbara, Antioquia, 2001, P. 673.

Las mujeres enfatizan en muchos casos que sus saberes están ligados a la tierra y al cuidado de los animales. Reclaman el acceso a una tierra que les permita la crianza de animales, con los que han mantenido relaciones de crianza y producción, y los ciclos vitales. El recuerdo de lo que fue se une en las mujeres de más edad a la esperanza de tener una tierra en la que retomar sus vidas, aunque no sea en la zona donde vivieron.

> *Me gustaría tener una finquita así con ganado, porque yo soy muy amante del ganado. Ese es mi sueño. Toda la vida me ha gustado mucho el ganado.* Vereda Lejanías, Antioquia, P. 173.

> *Mi sueño ahora es que ojala pueda conseguirme un lote, porque yo aquí en Bogotá estoy cansada. Conseguirme una tierrita que no fuera tan por allá tan adentro, y poder terminar mis días en un lotecito de tierra donde yo pueda sembrar. Porque una toda la vida fue sembrando una mata, criando un marrano, criando un pollo.* Vereda Porvenir, Turbo, Antioquia, 2000, P.124.

> *Por eso quisiera, conseguir para donde irme, a una parte donde pueda vivir tranquila, tener lo que yo quiero. Yo no anhelo así riquezas, si no por lo menos mis animales. A mí me gustan mucho las gallinas, los puercos, tener alguna vaquita, como un caballito.* Dagua, Cali, Valle del Cauca, P.865.

Una de las respuestas más comunes de las mujeres desplazadas cuando son preguntadas por la forma en que desean ser resarcidas por sus derechos violados, es recuperar la tierra

que perdieron y a los bienes que dejaron, incluyendo una redistribución de la tierra y una crítica a la explotación agroindustrial.

> *Que nos devolvieran sus tierras o nos dieran unas ayudas para nosotros poder trabajar nuevamente, para volver a estar como estábamos antes. Que la poca tierra que está por aquí no se la vendan a los grandes terratenientes para sembrar palma porque la verdad que uno por aquí no tiene ni donde sembrar una yuca, nada.* Palo Atilico, Bolívar, P. 228.

Para las mujeres conscientes de las dificultades de volver a los lugares de donde fueron desplazadas, la reivindicación de la tierra está asociada a su modo de vida y no solo a la perspectiva del retorno. La restitución de las pérdidas puede darse también en otros lugares donde haya seguridad y voluntad de reintegrarse, retomando su trabajo y relación con la tierra.

> *Darle una finca donde haya tierras y donde te digan te damos estas tierras, te damos esta finca y te damos estas semillas, ya, defiéndete con eso. Pues la verdad yo pienso que a nosotros deberían reubicarnos, nosotros somos campesinos, nosotros somos cultivadores.* Jamundí, Valle del Cauca, 2000, P.113.

> *Pues para a mí me aliviaría que volvieran a reconocer la finca y todo lo que yo tenía en la casa para yo volver a trabajar. Seguir adelante con lo que yo tenía allá, todo, la finca, lo que yo tenía allá. Eso es lo que yo deseo porque trabajando en el campo es más suave para una. El Estado son los que tienen que reconocerle a uno algo de las cosas que ha perdido, tienen que ser ellos… así no sea la misma finca o que le den en otra parte una finquita por ahí. Cuánto no sería la alegría mía de que me reconocieran una finquita por allá, en otra parte.* Tibú, Norte de Santander, 2003, P. 720.

Las mujeres comparan sus condiciones de vida, previas y posteriores al desplazamiento forzado que las obligó a abandonar sus tierras y enseres. Ellas valoran las pocas cosas que tenían y que perdieron por la violencia y anhelan recuperarlas. En muchos casos las mujeres hacen un recuento de sus pérdidas como parte de sus reflexiones y demandas de reparación frente a la vivencia de desposesión y pérdida actual.

> *Mi sueño sería recuperar lo que perdí porque uno que vivió en un tiempo bien y ahora está viviendo en una situación de estas. Pues pensaría uno volver al pasado si le fuera fácil.* Baudó, Chocó, P.469.

> *Que me devuelvan mi tierra, lo que yo perdí que tenía adentro de la tierra. No tenía bastante pero tenía cuatro vacas, un torete, tenía 70 pollos, tenía dos puercos. Ya yo iba viviendo mejor que lo que estoy viviendo aquí porque aquí no tengo nada.* María La Baja, Bolívar, 1991, P.221.

> *Por una parte sería reparar los bienes. Yo tenía mi marrana de cría. Yo sé que no la voy a volver a conseguir pero si el Estado se pone de acuerdo yo creo*

> *que es posible para reparar a todos los desplazados, a las mujeres cabezas de hogar y a todos los que hemos sufrido el desplazamiento.* Marbeles, Caquetá, 2004, P. 576.

Retorno y territorio

Ligado a la restitución de tierras, la demanda del retorno a sus lugares de origen o expulsión, es la prioridad para algunas mujeres. Un retorno voluntario y con garantías a su territorio. El retorno conlleva volver a una vida que probablemente sea ya distinta, pero que está marcada por los espacios, relaciones, modo de vida que perdieron con el desplazamiento. Sin embargo, el énfasis en las condiciones de seguridad para el retorno muestra que la inseguridad y el miedo siguen limitando estos procesos, y que el Estado debe poner las condiciones para hacerlos posibles y no convertirlos en una decisión meramente personal en un contexto de riesgo.

> *Yo deseo regresar a mi territorio. Deseo regresar pero no a escondidas. Deseo mi libertad, quiero ser libre porque me siento presionada, me siento muy triste y eso me duele mucho.* Natagaima y Coyaima, Tolima, 2008, P.135.

> *El regreso, que hubieran unas condiciones, unas garantías para regresar. Por lo menos en mi caso que ya estoy vieja, yo digo que para vivir mis últimos años. En lo que me gusta estar en mi gente, en mi alegría.* Valle del Cauca, 1990, P.172.

Si bien los procesos de retorno son también un nuevo desplazamiento, y conllevan a veces nuevas rupturas familiares entre los que se van y los que se quedan, para muchas mujeres la tierra es más bien el territorio, y la relación con éste tiene un componente ligado a la identidad y la cultura, y no se trata solamente de un espacio de trabajo o fuente de ingresos.

> *Volver también, volver a la tierra de donde nos sacaron. Todo el rato lo he estado como repitiendo: volver, porque… el territorio para nosotras las mujeres es sagrado.* Riosucio, Chocó, 1996, P.426.

Sin embargo, muchas mujeres desplazadas tienen miedo de regresar a sus lugares de expulsión porque el conflicto armado sigue causando violencia y tienen la aspiración de que sean reubicadas en otro lugar más seguro.

> *Pues quisiera, sí, ser reparada. Me gustaría que ojala tuviera la posibilidad de acceder a otra tierra, pero en otro sitio y poder vivir en unas condiciones que nos de seguridad.* Corinto, Cauca, 2000, P.897.

> *Nos den vivienda o tierras para trabajar, pero no en la misma parte en que las habitábamos.* Vereda Zapatero, Huila, 2000, P. 747.

> *Ahorita mismo eso está en el proceso con la cuestión de las tierras pero no con la idea de regresar si no de pronto que nos den otra solución en otra parte, o no sé qué querrá solucionar el Estado con nosotros.* Corregimiento de Canucal, Ovejas, Sucre, 1994, P.289.

Muchas mujeres no creen que sea posible recuperar la tierra abandonada o despojada por las difíciles condiciones de seguridad en la zona. No se puede dar un retorno voluntario y digno si todavía se encuentran presentes en la región diferentes actores armados quienes llevaron a su desplazamiento. El Estado es responsable de facilitar esos procesos y las condiciones necesarias. Los procesos de retorno no pueden ser vistos como un problema individual o familiar.

> *Devolvernos las tierras pero eso no… esa gente no deja. O sea eso es imposible, eso no. Eso no tiene ningún resultado. Esa gente ya está adueñada de eso. Si uno vuelve por allá… de una vez lo tiran al río. Yo no le veo solución. Yo vi por las noticias que devolvieron unas tierras, la gente fue y por allá las mataron.* Guaquira, Putumayo, 2007, P. 132.

> *Pues las tierras que se le devuelvan a la gente, que haya garantías, Igual por ahí está circulando unos listados que ha mandado el INCODER. A la organización mía llegó un listado, ya lo investigamos, y todas esas tierras están cogidas. Todas esas fincas están en sitios donde hay actores armados. Entonces ¿cómo es posible que la población la manden de carne de cañón otra vez? Entonces creo que eso hay que visibilizarlo. Entre nosotros, está la tarea de difundir y denunciar todo eso también.* Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.

En esas condiciones, la discusión de las posibilidades o no del retorno conlleva la ambivalencia para muchas mujeres, entre la necesidad de tener medios de vida recuperar lo perdido y el riesgo vital que supone retornar, por las amenazas e incertidumbre en esas situaciones.

> *A raíz de eso hay noches que yo casi no duermo pensando las cosas. A veces quisiera irme para mi pueblo, a veces quisiera regresarme a mi pueblo. Me dijeron que allá están las Águilas Negras. Apareció otro grupo pero no sé qué, verdad es no sé porque no estoy bien enterada. Entonces eso hace que yo me aguante pero a veces quisiera irme. Uno allá en su tierra no tiene comida pero uno se anima a conseguirla así, la yuca, lo que fuera.* Pivijay, Magdalena, P.259.

Las mujeres desplazadas dicen que están dispuestas a regresar a su tierra abandonada siempre y cuando se garanticen condiciones de seguridad en las zonas de expulsión. El asunto de seguridad es una prioridad para ellas. Para muchas mujeres desplazadas esta no es solo una medida más, sino la medida necesaria para promover un contexto positivo en el que tenga sentido hablar de reparación.

> *Lo mejor que le podrían hacer a uno es digamos poder usted volver con toda la tranquilidad de que nada le va a pasar. Así el daño que le han hecho no lo sanan, pero por lo menos si lo alivianaría un poco. Si sanaría un poco tanto dolor y tanta*

> *angustia, tanta rabia, tanto rencor hacia esa gente.* Sabana de Torres, Santander, 1997 y Roncesvalles, Tolima, 2000, P. 184.

> *Que el Estado le devuelva a uno la tranquilidad a nuestro territorio para vivir en nuestro hábitat. ¿Quién no quiere vivir en su medio natural?* Natagaima, Tolima, 1978-2009, P. 159.

> *Un cambio de lugar, donde ya nosotros podamos estar tranquilos. Equivale a que si yo no me puedo ir con mi esposo, por las razones que le he comentado, pues yo me iría sola con mi familia, con mi hijo que es el que corre riesgo. Yo me iría para otro lugar donde a mí me diera por lo menos una paz, una tranquilidad y pues que yo pueda tener una forma de convivir.* Riosucio, Caldas, 2000, P.616.

Además las mujeres desplazadas señalan que ese retorno debe contar con las condiciones necesarias para rehacer su proyecto de vida de manera digna y respetuosa de los derechos humanos. El acceso a una tierra cultivable, la tenencia de la misma con seguridad jurídica y el apoyo con proyectos productivos son demandas exigidas por las mujeres.

> *Para lo que yo perdí a estas alturas de la vida a mí el gobierno que me dé una finca, bien bonita… ¡con todas las garantías! pero, cuándo es eso, ¿cuándo? Si a mí me entregan 10 hectáreas de tierras y me tiran allí a una tierra donde la yuca no nace, en donde el plátano no produce, en dónde lo que siembro se va a morir, es que eso no son garantías. Arriesgando que mañana, pasado, llegue y me saque el dueño de las tierras porque resulta que la tierra la compró el gobierno, pero la tierra tiene otro dueño. Que me den mi proyecto productivo, pero que sea ¡un proyecto productivo! Tener cómo sostener mi familia y así de esa manera decir yo, pues al menos tengo con qué comer.* Vereda La Esperanza, Bolívar, 2000, P. 742.

> *Yo pienso que en este momento, si a uno le dicen: "le entregamos esta tierra, váyanse para allá, esta tierra, cultívenla, hagan sus cosas ahí". Yo pienso que nosotros como personas emprendedoras y luchadoras que siempre hemos sido, allí cultivaríamos y sacaríamos a vender del mismo cultivo. Eso sería lo mejor.* Jamundí, Valle del Cauca, 2000, P.113.

> *No nos han dado ayuda pero de pronto si nos dieran tierra para uno trabajar solucionara uno bastante la situación en que está. Todos nosotros somos agricultores o sea sabemos es de monte, y la mayoría son personas que apenas lo que saben es firmar su nombre. Si no tenemos tierra donde cultivar entonces tenemos que salir a la ciudad a mendigar. Si nos dieran tierras y proyectos productivos uno cambiaría.* Vereda San Cristóbal, San Jacinto, Bolívar, 1989, P.214.

Algunas de las mujeres señalan que el proceso de restitución de tierras tiene dificultades técnicas y legales, tales como la ausencia de formalización de su relación jurídica con la

tierra o la carencia de facilidades legales de acceso de las propias mujeres a la propiedad de la tierra. Las mujeres no suelen tener información respecto de la forma en que pueden obtener unas escrituras o iniciar un proceso de prescripción adquisitiva de dominio en caso de que fuesen poseedoras. La información legal se convierte en un privilegio para unos pocos, donde la mujer es la que resulta más desfavorecida.

> *Lo primero que debería hacer el gobierno es devolvernos una tierra productiva como la que tuvimos. Devolvernos las tierras, hacernos las respectivos escrituras, títulos, lo que fuera, porque acá se compraba como comprar gallinas. Nadie le daba un papel y yo así tengo la tierra que es por allá la que dejé.* Marbeles, Caquetá, 2004, P. 576.

> *Pues yo creo que es una cosa del Estado. Esa tierra es por posesión, mi papá tenía más o menos 40 años de estar ahí. Eso se hizo un negocio, pero nunca se hizo la dicha escritura y esas tierras no tienen escrituras. Entonces yo si creería que eso sería una forma del Estado, se da la información o se dan lo hecho, porque no sabría decirte, porque creo que si hay un nuevo modelo que el Estado implementó para ayudar a obtener esos títulos y esas escrituras de eso. Pero muchas veces no se tiene es la información, entonces a la gente nunca le llega esa información.* Landázuri, Santander, 2004, P. 103.

A pesar de estos obstáculos en materia legal, ellas reconocen que la responsabilidad está en cabeza del Estado y que a él le compete ofrecerles una solución adecuada a su situación. Y cuando no se pueda realizar el retorno al mismo lugar de expulsión, que se les permita una reubicación en otro lugar.

> *Que lo ubiquen en algún lado o que nos den un pedazo de finca por allá, por un lado. O sea que nos vuelvan a reubicar nuevamente. Ese es el sueño mío… que me reubique otra vez para tierra caliente, porque el frio me tiene aquí vuelta nada, gripa, de todo ¡mejor dicho!* Sincelejo, Sucre, 2007, P.174.

> *Cuánto no sería la alegría mía de que me reconocieran una finquita por allá en otra parte. Aunque no fuera allá, en otra parte.* Tibú, Norte de Santander, 2003, P. 720.

Las cuestiones sobre la propiedad de la tierra, la compra de tierras de forma fraudulenta o gravosa para las víctimas o el expolio en otros casos, conlleva la necesidad de revisar numerosas propiedades y catastros en un contexto de recuperación del territorio o medidas compensatorias en términos de tierra los casos en que esto no sea posible.

> *La ley de víctimas que es una cosa tan nefasta, yo por lo menos no puedo reclamar, pese que mi finca fue incluida en el registro de protección de bienes. Como me tocó venderla por la problemática de mi esposo, no puedo reclamar. Mi finca vale 40 millones y me tocó dejarla en 19 millones de pesos. Primero, se estaba perdiendo todo y nadie la cuidaba, segundo, porque tenía esa necesidad económica.* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

El encontrar un lugar tranquilo, libre de violencias, donde no vivan los efectos del conflicto armado es una aspiración de otras mujeres. Para algunas de ellas, es la manera de empezar a olvidar y no enfrentarse de manera cotidiana con el recuerdo de la violencia sufrida.

> *Pues Dios mío bendito, como le digo, vivir, vivir en otra parte, donde no me traiga tantos recuerdos. Una parte donde yo pueda trabajar, vivir, con mis niños allá, con mis hijos. Que ellos lleguen y yo no tenga el peligro de pronto, me los maten, o que de pronto se me los lleven por venganza, porque como eso existe. Usted sabe que uno aquí, está en medio de toda esa gente, porque pues, este mismo pueblo. Entonces sí, irme, eso es lo que más he deseado, donde yo pueda vivir en paz. Trabajar tranquila, una partecita, donde pueda estar tranquila con mis hijos.* Dagua, Cali, Valle del Cauca, P.865.

Derechos sociales como reconocimiento y transformación

> *De la única manera que yo me sentiría que me reparara, sería que me dieran una tierra para trabajarla, una casita para vivir con mis hijas, darles una buena educación para un futuro que sean unas buenas profesionales.* La Victoria, Valle del Cauca, 2010, P.145.

Para muchas mujeres, la reparación significa condiciones para volver a empezar. No solo recuperar algo de lo perdido, sino poner las bases de su vida en un lugar digno que pueda mirar al futuro. Más de la mitad de las mujeres demandaron medidas educativas para ellas o sus hijos e hijas (55.1%), salud y atención psicosocial (54.5%) y apoyo laboral para las mujeres (52.4%). Medidas que tienen que ver sobre todo con la reconstrucción de sus proyectos y condiciones de vida, así como con la atención a los impactos producidos por las violaciones.

Aunque la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales es un deber que el Estado debe garantizar a todos y todas las personas, la preocupación por lo socioeconómico y el desarrollo de los hijos e hijas es una de las expresiones más frecuentes en las mujeres sobre la reparación. La reparación significa entonces una garantía de derechos, más que un monto económico determinado como compensación. Dado que dichos derechos son generales y no específicos para las víctimas, su satisfacción en este caso debe ir acompañada de un reconocimiento explícito, y no como parte de las políticas más amplias frente a la pobreza o para favorecer el desarrollo.

> *Creo que más que me den una plata… el gobierno, debería garantizarles a las mujeres que son víctimas de desplazamiento y víctimas de estas violencias, un acceso a la educación, un acceso a la salud, pero una atención diferenciada, un acceso a vivienda.* Plan de Armas, Landázuri, Santander, 2004, P. 103.

Aunque el Estado viene ejecutando un programa de reparaciones que beneficia algunas víctimas del conflicto armado, se evidencia la ausencia de políticas y planes concretos

que le den respuesta a las necesidades de las mujeres. El auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional, destinado a mujeres en situación de desplazamiento forzado, y la Resolución 080 de 2013 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura, donde se plantea un plan de retorno y reubicación especialmente dirigida a las mujeres, son marcos legales para llevar a cabo políticas gubernamentales existentes con enfoque diferencial, donde las necesidades y derechos de las mujeres sean tenidos en cuenta de forma específica. Estos marcos legales son parte de las condiciones para poder hacer un proceso que será largo en Colombia, y que se aprecia aún lejos de la experiencia de las mujeres que dieron su testimonio.

Se requiere el diseño y la implementación de políticas públicas con contenido social que eliminen las diferencias y promuevan la igualdad de acceso y derechos, teniendo en cuenta su situación de marginación, su rol activo, así como las cargas y necesidades de las mujeres. Una inversión social que promueva la garantía de los derechos humanos de las mujeres incentivaría la no repetición de los hechos.

La reparación debería promover un desarrollo humano que posibilite que las comunidades cuenten con condiciones que ataquen el desequilibrio estructural que hay entre lo rural y lo urbano. Las brechas de desigualdad socioeconómica generan mayores condiciones de miseria y que, en el caso de las mujeres víctimas, se feminiza gravemente porque las ha empobrecido aún más.

En los testimonios de las mujeres se pone de manifiesto, más allá de las reparaciones para rehacer sus vidas, una conciencia de lo colectivo como marco en el que se debe incidir para eliminar la violencia estructural. Muchas de ellas reclaman políticas de hondo calado para combatir la desigualdad, pues en su razonamiento son estos cambios profundos los que pueden garantizar la no repetición de los hechos. Y aunque el desarrollo no debe asimilarse a la reparación, ellas subrayan que el Estado debe cumplir los preceptos constitucionales de garantía de los derechos fundamentales básicos.

> *Yo soy una convencida de que mientras sigamos con una política social como la que nosotros tenemos en un país como Colombia, es muy complicado porque la desigualdad de la vida de la gente hace que estas cosas pasen. Lo único es cambiar un poco la perspectiva de una sociedad, que definitivamente debe cambiar y debe ser más equitativa.* Plan de Armas, Landázuri, Santander, 2004, P. 103.

> *Para que puedan tener garantías de no repetición, el gobierno debe hacer verdadera inversión social, en infraestructura educativa, en generación de empleo, que no lo hay. Si no hay generación de empleo, no va a bajar el índice de delincuencia ni de pobreza.* Buenaventura, Valle del Cauca, 2011, P. 850.

De nuevo, en el testimonio siguiente, se vincula la pobreza y la desigualdad con la existencia de violencia. Pero además se denuncia la política gubernamental de invertir en armamento y represión en lugar de invertir en mejorar las condiciones de vida de la po-

blación. La insatisfacción del derecho a la alimentación y la inseguridad alimentaria perpetúan la guerra y el sufrimiento de las mujeres y sus familias. Si se asegurara de manera adecuada este derecho y la soberanía alimentaria de las comunidades, donde es clave el papel de las mujeres, se estaría desestimulando la violencia.

> *Porque la verdad es que mientras haya hambre habrá guerra. Yo digo que si el gobierno pensara con la cabeza, en vez de ponerse a comprar armas para armar gente, para poner a matar y a formar disturbios, esa plata de armas la gastarían en la gente más necesitada para darle de comer, porque hay muchísima gente que se está muriendo de hambre. Al gobierno no le importa eso y ¡donde hay hambre, pues hay violencia!* La Granja, Barrancabermeja, Santander, 1996, P. 709.

La falta de oportunidades para los jóvenes es vista como una de las causas de la incorporación de éstos a los grupos armados. Por consiguiente, en términos de prevención, asegurar el libre y pleno ejercicio de derechos como la salud y la educación son capitales porque permiten desestimular el ingreso a las filas de los grupos armados. Algunas mujeres sitúan su pensamiento a escala de país y reflexionan sobre la reparación a escala comunitaria, a partir de la percepción de que la exclusión social lleva al círculo de la violencia organizada y que las políticas del Estado deberían prevenirla.

> *Un pueblo que no tenga salud, está mandado a recoger. Un pueblo que no se educa es un pueblo que desconoce sus raíces y cuando uno desconoce sus raíces, es un país que desaparece. Somos un pueblo multicultural, multiétnico, con muchas diferencias. La mayoría de los que están en los grupos armados, pueden ser paramilitares o guerrilla, la mayoría son hijos de campesinos que hace muchos años han tomado la decisión de tomarse las armas porque no tenían oportunidad de irse a escuela, no tenían oportunidad de dar agua de panela a sus hijos, entonces no vieron mejor que irse allá.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

Se necesita un Estado que respete y garantice los derechos humanos a cabalidad, y en particular los derechos sociales de las mujeres. La demanda de condiciones para una vida digna contrasta con la experiencia de desprecio y criminalización de que han sido objeto. La dignidad es el primer ingrediente de la reparación. Y esta no solo consiste en el reconocimiento de los hechos o la responsabilidad en la violencia, sino que debe permear las diferentes acciones, medidas y programas que se consideran como parte de la reparación. Incluyendo estas medidas orientadas al ejercicio de sus derechos económicos y sociales como parte de ese derecho a la vida digna.

> *Un país donde se respete los derechos humanos, los derechos constitucionales. Peor acá, ni la libre organización, ni la educación digna, ni salud, ni vivienda hay, no hay. Eso está nombrado en la Constitución, pero lograrlo, que eso se aplique… No lo tenemos, no lo tenemos.* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

En repetidas ocasiones las mujeres entrevistadas señalan que la reparación no debe ser una "ayuda" puntual que se concede con una concepción asistencial, sino una oportunidad de iniciar de nuevo un recorrido de autonomía económica y proyección personal que permita a las mujeres víctimas reintegrarse y sentirse útiles a la sociedad. Lo que le exigen al Estado es un acceso a una variada oferta de servicios que les permita satisfacer sus necesidades y poder ofrecer a la sociedad sus capacidades.

> *Oportunidades, yo pienso que oportunidades. Más que una ayuda, una oportunidad, porque qué se gana con decirle: "tome acá le doy esta plata", si no tienes una oportunidad… A mí me gustaría que a todo el mundo les dieran más oportunidades, de hacer algo, de sentirse útil. De pronto gente que sabe cultivar, darle la oportunidad en otro lugar que no sea allá, si no es posible allá, o en otras cosas, no sé: capacitación, asesorías, muchísimas cosas.* Sabana de Torres, Santander, 1997 y Roncesvalles, Tolima, 2000, P. 184.

Se demandan pues políticas públicas que respeten la dignidad de la gente y sus derechos propiciando un cambio que erradique la violencia y garantice los derechos de las mujeres y de toda la población.

> *Generar políticas de protección, que los derechos humanos se reconozcan y sean efectivos, que se apliquen los derechos humanos, que la ley se aplique. O sea generar un cambio socio-político, de que no sea por ejemplo lo que están haciendo ahora, el asistencialismo a la gente, mientras que el país se está derrumbando por la violencia, por la falta de proyección, por la falta de programas, por la falta de una política pública clara. Que realmente generen pautas para una vida digna de la comunidad, del pueblo. Y especialmente de las mujeres. Que se les reconozcan sus derechos a las mujeres como debe ser, equitativamente.* Distrito Aguablanca, Cali, Valle del Cauca, 2003, P. 158.

En numerosos testimonios al hablar de la reparación se hace referencia no sólo a medidas que resarcirían a las mujeres víctimas como grupo o a cada una de ellas. Las mujeres entrevistadas son conscientes de que hay una escala más amplia y de que es necesaria una profunda trasformación social y política para romper el círculo de retroalimentación de la violencia

A continuación se recogen algunas de las referencias y demandas de las mujeres sobre derechos como la salud, educación o trabajo, como parte de esta concepción de la reparación ligada a unas nuevas condiciones de vida más dignas y justas.

Del impacto en la salud a la salud como derecho

La salud es uno de los derechos sociales reclamado por las mujeres. La precariedad en su garantía, hace que sea exigido como una medida de reparación, cuando debía ser parte de un cumplimiento regular por parte del Estado.

Hay que tener en cuenta los enormes impactos en la salud y el cuerpo de las mujeres, tal y como ha sido señalado en el capítulo correspondiente, en el análisis de las consecuencias de la violencia. Los problemas de salud se señalaron de forma grave en cinco de cada diez mujeres. A largo plazo, los dolores crónicos como secuelas en la salud fueron señaladas por cuatro de cada diez mujeres, así como enfermedades importantes como consecuencia del impacto de las pérdidas, el estrés y el empeoramiento de sus condiciones de vida. El empeoramiento en la situación de salud en algunos casos llevó a que una de cada cinco mujeres tuviera que ser hospitalizada. Además, una de cada ocho mujeres ha tenido como consecuencia de la violencia discapacidades físicas o sensoriales, entre otras afectaciones.

Las políticas de reparación deben diferenciarse de las políticas de desarrollo general incluyendo beneficios específicos para las víctimas, su participación en el proceso de reparación e incluyendo una dimensión de reconocimiento de su sufrimiento, su dignidad y la responsabilidad del Estado para tener un verdadero sentido reparación. Dichas características de la reparación deben incluirse en los programas de salud.

> *Para la salud, pues ojala hubiera también como una ayuda para nosotros, porque no tenemos ninguna protección o ayuda para la salud de nosotros.* Nariño, 2011, P. 516.

Si bien existen desde hace tiempo planes y propuestas en el ministerio de salud y protección social sobre las políticas respecto las víctimas, todavía en la actualidad no hay ningún programa específico de atención en salud, no se ha establecido a nivel del país cuales son las afectaciones en la salud de las mujeres víctimas, ni se han discutido las garantías de acceso a servicios de salud o la cobertura a prestaciones. Muchas mujeres reclaman un trato digno y un reconocimiento de sus derechos que no son tenidos en cuenta, mientras tienen dificultades económicas para pagar prestaciones mínimas.

> *Lo que pediría para mí, para mi familia en un futuro, es tener una buena atención en salud. Primero que todo, ser aceptado en las entidades que uno llegue porque a veces uno llega a una entidad y lo rechazan.* Bojayá, Chocó, 2002, P. 478.

> *La salud que se mejore, más la salud para el campesino y el pueblo. Porque uno va allá a la salud, a veces lo atienden y a veces no lo atienden de buena gana, en veces que no hay droga. A veces como en estos días que he estado con problemas, que uno tiene un examen para sacarlo y que no pasa una semana y no lo he podido sacar ese examen que por que no han pagado las EPS* [Empresas Promotoras de Salud]. La Hormiga, Putumayo, 1994, P. 547.

Como lo señala la mujer que dio el siguiente testimonio, un Estado que le apueste a lo social es el peor aliado de la violencia. Invertir más en educación y salud desestimularía la guerra.

> *Como el gobierno se ha dedicado más a invertir en la guerra, entonces claro, por eso lo social lo ha dejado a un lado. Todo el dinero que puede haber para invertir en la salud, para que los colombianos tengamos una excelente salud, tengamos una excelente educación, lo ha invertido en guerra. Ha descuidado esas dos partes que son tan importantes. Entonces los pocos jóvenes que terminan el colegio, no tienen como entrar a una universidad. Entonces, como no son universitarios, son muy pocos los que tienen una oportunidad de entrar a una empresa, o conseguir un empleo digno. Entonces como no encuentran, les toca, o irse a robar, o ir a engrosar las filas, de los grupos al margen de la ley. A buscar la muerte. Porque el gobierno no les da las oportunidades.* Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.883.

Dichos programas deberían contar con un nivel de beneficio favorable a las víctimas en la accesibilidad a servicios de nivel secundario como especialistas para los problemas médicos que necesitan un nivel secundario de evaluación, intervención y seguimiento.

> *Con el neurólogo y eso fue hace dos años, esa cita a mí me salió este año… me salió y el día que me salió, al otro día me llamó el médico que no fuera a esa cita, que la había cancelado porque la EPS no había pagado el contrato, entonces ya… volví a empezar todo eso, y se demora por ahí otro año o más, entonces por eso es que las enfermedades se aumentan, y entre más días, uno se siente más decaído.* Marmato, Caldas, 2002, P.689.

Los programas de atención a las víctimas deben tener en cuenta este conjunto de factores, entre ellos: 1) la consideración de las atención psicosocial como parte de la atención en los problemas de salud y una perspectiva interdisciplinar. 2) la atención en salud que permita restaurar también la condiciones de vida y disminuir las fuentes de estrés en las víctimas. 3) la atención a los diferentes problemas de salud de forma conjunta, superando las barreras de accesibilidad geográfica y económica dada la responsabilidad del estado en la violencia sufrida y la ausencia de medios que muchas víctimas padecen.

La educación para otro futuro

Las aspiraciones de las mujeres en la reparación pasan por lograr una educación ya sea para ella y/o sobre todo para sus hijos e hijas. Es otro derecho social que por su escasa garantía estatal en las poblaciones afectadas, es planteado como resarcimiento.

La educación está dentro del imaginario de las mujeres como una forma de cambiar su situación de una forma definitiva y duradera. Muchas piensan que les puede abrir las puertas a una nueva vida. La formación como una manera de dejar atrás el pasado.

> *Mi sueño estudiar inglés, porque si estudio inglés yo me voy, mi sueño es ese. Yo me voy a vivir a otro lado con la oportunidad de pronto de que el día de mañana pueda llevarme a mis hijos y olvidarme un poco de esto.* Sabana de Torres, Santander, 1997, P. 716.

La educación para los hijos e hijas ofrece la posibilidad de contar con mayores capacidades y así mejorar los niveles de ingreso y por ende, alcanzar una calidad de vida más digna que la que tuvieron las propias mujeres entrevistadas.

> *Quiero que terminen sus carreras, que mis hijas sean las profesionales para que de pronto tengan una mejor calidad de vida.* Saravena, Arauca, 1996, P. 137.

> *Estudio, muchísimo estudio, que yo le digo a mis hijos que estudien, que salgan adelante como sean. Yo lo que veo es que la personas que estudian esos son los que viven bien, no tienen que matarse ni nada. En cambio uno que no estudió, le toca muy duro. Yo trabajé tres años en un restaurante aquí, y usted no se alcanza a imaginar el sueldo tan miserable y tenía que irme todo el día, hasta el domingo me tocaba trabajar.* Bajo Atrato, Chocó, 2003, P. 176.

También es una forma de alejar a los jóvenes de otros contextos negativos como el circuito de la marginación, la drogadicción y la violencia. Las mujeres insisten en la educación de sus hijos e hijas, haciendo enormes esfuerzos para que puedan seguir haciéndolo a pesar de no contar con apoyos para ello.

> *Yo para mis hijos exigiría de pronto que me los capacitaran porque ahora hay mucha droga, yo tengo dos, uno de diecisiete años y uno de quince. De pronto que el gobierno me les capacitara con talleres donde ellos puedan mirar más allá y que ellos puedan alcanzar algunas metas que yo no alcancé.* Macayepo, Sucre, 1998, P.236.

El acceso a la educación de sus hijas e hijos es recurrente en las declaraciones de las mujeres. Muchas de ellas no tuvieron posibilidad de estudiar o recibieron una educación deficiente, de ahí que estimen que es vital importancia la formación de sus descendientes. La reparación trasmite un sentido de cambio hacia la siguiente generación, y es en la educación donde eso tiene un mayor sentido. Los beneficiarios de estas medidas no deberían ser solo las mujeres para poder contar mejores perspectivas de desarrollo personal, sino también los hijos e hijas. Hay que tener en cuenta además que el impacto traumático en los hijos e hijas se ve en muchos casos en las dificultades escolares y que la violencia ha interferido de forma grave muchas veces en sus oportunidades.

> *Tenerlos en cuenta, en especial a mis hijos, en cuanto al estudio. Digamos, que cuando terminen el bachiller no se les vaya a negar una beca, porque económicamente hasta ahora no lo vemos factible dar universidad, ya apreciando que es un muchacho talentoso.* Murillo, Tolima, 2010, P.144.

> *Para poder darle estudio a mi niño, y salir adelante. La realidad es que no tengo como darle ropa, buena comida, nada. Estudio, ese es otro problema que tengo, porque el niño no está estudiado, porque no me lo reciben, que porque el niño tiene 10 años y apenas va para tercero.* Marquetalia, Caldas, 2001, P.129.

Por último, la educación no solo se refiere al acceso a estudios profesionales o universitarios. También hay una perspectiva de la educación en valores en algunas mujeres, como una contribución al respeto a los derechos humanos en el país. Los valores como la defensa de la vida, la convivencia, el aprecio y respeto de la diversidad o la solución no violenta de los conflictos, permiten una convivencia más armónica entre todas y todos. Incluyendo los derechos de las mujeres que son poco tenidos en cuenta.

> *Educar más la gente, valores. Fundamentarle como valores a la gente de que uno tiene que respetar a todos los seres humanos, blanco, negro, mestizo el que sea, y respetarlos en su ideología.* La Victoria, Valle del Cauca, 2010, P.145.

> *La paz se consigue cuando le invirtamos a la educación, y tengamos buenos centros educativos. Que los muchachos se preocupen por estudiar y que sea una educación de calidad, no una educación mediocre como la que se está dando ahora. Esa es mi visión, la mía de paz, porque yo eso siempre le inculco a mis hijos: estudien, porque si ustedes estudian, son alguien en la vida.* Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.883.

Trabajo para las mujeres

En numerosos testimonios se hace referencia a la necesidad de que las mujeres tengan oportunidades de trabajo, a que existan fuentes de empleos para ellas y sus hijas e hijos. Las mujeres entrevistadas han roto en la mayoría de los casos su rol socialmente adscrito en el ámbito privado, a veces por la necesidad económica y otras por la transformación de sí mismas y la conquista de autonomía. El obtener una remuneración mediante el trabajo es la manera de solventar las necesidades básicas de las personas, y tener esa autonomía personal que les permita hacer sus proyectos de vida.

> *Que mis hijas todas las que ya se graduaron estuvieran un buen empleo, que yo estuviera un empleo también, que fuera un pago digno y tener un proyecto de vida definido*. Turbo, Antioquia, 1986, P. 489.

El acceso de las mujeres a fuentes de empleo superando la marginación en el tipo de trabajos, remuneraciones en general más bajas para iguales trabajos que en el caso de los hombres, o mayor fragilidad de sus condiciones dada las sobrecarga familiar que muchas de ellas tienen.

> *Acceso a fuentes de empleo, para estudiar. Para tener una buena condición de vida se necesita dinero, ¿cómo se consigue el dinero?, trabajando, y las mujeres ni tenemos acceso al dinero, ni al trabajo. Entonces yo pediría oportunidades de trabajo, educación, mejor calidad de vida para que no se les quede truncado ese plan de vida*. Medellín, Antioquia, 1993, P.44.

La formación para acceder a otras fuentes de trabajo es vista como una ampliación de las oportunidades. Frente a una experiencia vital ligada a la tierra y la vida campesina, ahora

muy limitada como consecuencia de la guerra, las mujeres ven en la formación profesional una oportunidad para que sus hijos e hijas puedan tener algunos de los caminos que a ellas se les cerraron.

> *Tiene que tener un empleo, ser un profesional y todo. Uno que no sabe más sino sembrar yuca y maíz, le toca así criar pollos y la situación como está hoy... Enseñarlos a trabajar, a que trabajen lo mismo que uno, también una tierrita para que trabajen porque si no pueden ir a trabajar en algo de lo que saben, pues que siembren yuca, que no se dejen morir de hambre*. Cimitarra, Santander, 2000, P. 721.

El derecho al trabajo, que es considerado como el derecho económico fundamental, es una demanda persistente de las mujeres. Una fuente de ingreso es primordial para toda persona, y en su caso para ellas y sus familias. Las mujeres entrevistadas, como otras muchas mujeres de su bajo estrato social, tienen una larga experiencia en el busque y el rebusque, en tratar de encontrar actividades informales que les proporcionen aunque sea recursos mínimos con los cuales han conseguido sobrevivir. Son dichas condiciones las que tienen que cambiar, y las políticas del Estado hacia las mujeres víctimas deben contemplar el acceso a fuentes de trabajo dignas que permitan sostenerse a las mujeres y sacar los hijos adelante.

> *Entonces yo quisiera tener como algún trabajito y uno sostenerse de eso. Yo he hecho venticas, y hay veces que le va bien a uno otras mal.* Urabá, Antioquia, 1996, P.9.

> *Pero si de pronto fuera cosa de que hubiera un empleo donde uno pudiera digamos trabajar y tener de donde devengar un salario. Por eso para mí pediría trabajo, trabajo para poder sacar a mis hijos adelante.* Robles, Valle del Cauca, 2002, P. 360.

Muchas mujeres plantean estas necesidades como algo urgente, debido a sus malas condiciones de vida. Para toda una vida que no espera, el trabajo es la fuente de ingresos con la que ellas pueden hacer frente a sus necesidades.

> *Empleo, empleo necesitamos, pero urgentemente, necesitamos pero ya, porque estamos ya cuatro meses aquí. Hemos trabajado por raticos y el arriendo no da espera, los servicios no dan espera, las enfermedades no dan espera. Necesitamos empleo, es lo que más nos urge. Somos personas sanas, somos personas aptas, mi esposo no tiene así vicios. No me siento tan preparada, pero tampoco tan indefensa para de pronto asumir algún tipo de trabajo.* El Cedral, Neiva, 2011, P. 177.

Como debe corresponder a la garantía adecuada de cualquier derecho, exigen un trabajo digno, estable, y que responda a sus necesidades. La responsabilidad de los hijos es tal vez la obligación que más determina el contar con una fuente de ingresos. La interrelación del trabajo con otros derechos se repite una y otra vez en sus descripciones.

Primero un empleo digno donde yo pueda ganarme un sueldo que alcance satisfacer el setenta por ciento de mis necesidades. Si yo tengo un empleo digno mis hijos están estudiando y que ya que de pronto van hacer unos profesionales nuestra vida cambie y yo sepa que tendremos una mejor calidad de vida porque ayudaría yo a ellos y ellos también tendrían para brindarle a sus hijos más adelante. Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.

Algunas mujeres más desesperadas por las malas condiciones económicas en que viven, piden un empleo de cualquier tipo. Lo importante es recibir una suma de dinero que les permita superar su agobiante situación de ellas y sus familias.

Mi sueño es que me salga una ayuda buena para yo ponerme a trabajar en cualquier anden de alguna casa, acá en el centro. Sea de vender plátano, sea de vender pescado, si es una panadería o sea una cría de gallina. Curvaradó, Bojayá, Chocó, P.422.

Trabajo mamita, que haya trabajo, no importa cómo sea, pero que haya forma de trabajar. Que haya de donde los ingresos que uno necesita estén ahí. Que haya trabajo. La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.354.

Otras mujeres tienen mayores aspiraciones y desean contar con una actividad propia, que les dé una autonomía que no tienen.

Mi sueño de verdad es montar un negocio así, que sea mío, ese es mi sueño. Me gusta ser trabajadora así como mi mamá era, eso me enseñó. Me decía que uno a nadie, o sea uno lo más feo es estar trabajándole a otra persona. Que no hay como uno tener su trabajo, su negocio propio. Que cuando quiera lo abre, si no quiere no lo abre. Eso es lo que yo quiero tener mi negocio propio para eso es que estoy trabajando bastante. Puerto Caicedo, Putumayo, 1992, P. 506.

También este derecho hace parte de las medidas de restitución. Las mujeres que lo perdieron por razones del conflicto armado deberían ser compensadas con un trabajo que les permita rehacer su vida con dignidad.

Tendría que ser que me restituyeran el trabajo que tenía en la época, porque pues yo a esta edad, ya no voy a buscar trabajo porque no me van a dar. Con 52 años ya me dicen: "no, usted está es para pensión". Entonces a uno le devuelven el trabajo porque uno no lo dejó porque quiso, sino porque le tocó abandonar la casa, le tocó regalarla, porque si no la regalo los paramilitares se la cogen para ellos. Ya estoy sin casa, la regalé. Aunque el dinero pues no calma muchas cosas pero algunas sí, por lo menos. Barrio Chinita, Barranquilla, Atlántico, 1995, P. 594.

El trabajo genera una seguridad económica y emocional. También el trabajo se ve como una contribución a sus familias y un elemento central para cambiar las condiciones de precariedad en las que viven y que les llevan a vivir con préstamos y la incertidumbre del día a día, sin saber con los recursos económicos con los que pueden contar. Las mujeres

víctimas hacen frente a este estrés de la pobreza, y necesitan que la reparación proporcione algunas condiciones para enfrentar dichos impactos en sus vidas.

> *Yo lo que anhelo con todas mis fuerzas, tener un trabajo. Mi Dios me da tantas fuerzas para trabajar y yo soy contenta porque uno sabe que uno se levanta es a trabajar y que uno se le va a llegar el fin de mes y va a recibir su platica para cubrir todas las necesidades. Pero uno sin trabajo, que fiando las cositas en una tienda, con deudas allá, con deudas en otra parte, ya se le enfermó un hijo, a prestar, por lo menos en este instante estoy con deudas que ¡francamente!* Vereda Piedra de Bolívar, El Tambo, Cauca, 2001, P. 324.

La falta de oportunidades de estudio y de trabajo también está ligada a la reproducción de la violencia. Si se asegura el derecho al trabajo y si se incrementan las fuentes de empleo para las mujeres y para los jóvenes se estaría contribuyendo a que estos no se incorporen a los grupos armados no estatales o los circuitos de la economía ilegal o la delincuencia.

> *Para que estos hechos no ocurran, que se acabara ese conflicto tan grande que hay entre el gobierno y esa gente, que generen empleo para que los jovencitos, en lugar de coger los montes, se pongan a trabajar, y que dejen a la juventud trabajar.* Caseríos de Frías, Tolima, 2000, P. 164.

La casa como espacio de reparación

Las referencias a la casa están en la mayoría de los testimonios de las mujeres. Tener una casa en condiciones dignas donde poder vivir permea la experiencia vital de las mujeres. La casa es el espacio vital en el que ha sido confinada muchas veces la vida de las mujeres, pero también es un espacio que ellas reivindican para vivir con sus hijos e hijas, cuidar la vida y buscar un espacio de desarrollo familiar y armonía.

La vivienda es uno de los derechos sociales más demandados por las mujeres y en los cuales reclaman una actitud propositiva del Estado, con una política adecuada para las mujeres y familias afectadas. En los casos de las mujeres afectadas por el desplazamiento (75% de las mujeres entrevistadas) o la destrucción de bienes (24%), la pérdida de la casa supone también la pérdida de todo. De los recuerdos que la habitaban. De las pertenencias acumuladas durante toda una vida. Del espacio para compartir. Del contexto de reproducción de la vida y del legado que las mujeres crean para sus hijos. La casa está asociada al contar con un contexto reparador positivo para ellas, donde pueden reconstruir sus vidas y proyectarlas, también poniendo en cuestión el ámbito meramente privado al que se les ha relegado históricamente.

> *El único sueño que tengo es sacar adelante a mis hijos y terminar este ranchito que es lo único que tengo aquí.* Vereda la Balsita, Dabeiba Antioquia, 1995, P.2.

Yo quiero que me ayuden tan siquiera con una vivienda porque no tengo donde vivir, pago arriendo. Estoy sin trabajo, tengo dos hijos todavía por ayudarlos, un nieto y ayudar a mi hija que está con los hijos y mis papás que están muy cansados ya y no tienen trabajo y están muy enfermos. Apartadó, Antioquia, P.212.

Para las mujeres más mayores, también la casa es una demanda para poder vivir sus días en compañía y tranquilidad con sus hijos e hijas y nietos. Un sentido de llegar a un tramo de sus vidas donde por fin puedan descansar, después del duro impacto traumático de la guerra y la represión política en sus vidas.

Estar en un rancho seguro. Que uno pueda decir que si quiera tenga uno la capacidad o la forma de decir que puede vivir con sus nietos y sus hijos. San Carlos, Antioquia, 2001, P.4.

Que las que no tengamos casita, que nos ayuden con algunas ayudas para tener la casita porque la mayoría estamos sin casita. Como al menos que la vida no terminarla como tan dura, tan cruel. Urrao, Antioquia. 1998, P.52.

La demanda de una vivienda digna también se relaciona con las malas condiciones de los hogares en que muchas mujeres residen. La vivienda les proporciona a las mujeres estabilidad y seguridad para su vida y la de sus hijos, el no tenerla las coloca en mayores niveles de inestabilidad. También la vivienda es un logro difícil para mujeres cuya capacidad de ahorro o acumulación es limitada en una economía centrada en la sobrevivencia.

Más que todo yo lo único que pido para ellos es la vivienda, porque desde que uno tenga vivienda está hecho, ya pues para mi mercar ahí aparece, pero vivienda es muy difícil de aparecer. El lugar donde estamos es de alto riesgo, yo me acuesto, parece que no amanecemos. Yo digo no amanecen sino no amanecemos, porque acá uno tiene que contarse primero. Allá hay un montón de casas que están el alto riesgo, que las desalojan, que no las desalojan. Vereda Peñol, Antioquia, 1998, P.43.

Lo que pediría sería una buena casa. Hasta hoy estamos en una casita ahí que nos cae agua, se va el pedazo por donde nos cae agua y no tenemos como organizarnos. Baudó, Chocó, P.469.

Los programas de subsidios de viviendas para la población desplazada, y para las otras víctimas del conflicto armado, no solo son de poco conocimiento para ellas, sino que son de difícil acceso y de escasa cobertura regional, debido a que los presupuestos son insuficientes. Además, esas ayudas no forman parte de una política más integral. Las mujeres tienen muchas dificultades económicas para sacar adelante el sueño y el derecho, de contar con una vivienda digna.

Al fin en el 2008 la conseguimos pues si nos aprobaron ahí. Hay una partecita no más en material, el resto está en bareque, nos falta para unas cosas ahí. El

subsidio pues era de diez millones doscientos, el municipio nos dio un millón ochocientos y la vivienda nos salió en dieciséis. Estamos debiendo cuatro millones a un familiar que nos los prestó. Cajibío, Cauca, 2000, P. 829.

También critican la mala calidad de las viviendas ofrecidas en los diversos programas del Estado. Las mujeres utilizan expresiones coloquiales como *cajón*, *caja de fósforos* o *jaulas* para hacer referencia a lo inapropiadas que son esas casas, exigiendo una vivienda adecuada de acuerdo a sus necesidades y adaptables a sus condiciones culturales:

Una vivienda digna. No que te metan a un cajón como las viviendas de interés social, eso no es una vida digna. Y ya te dieron ese cajón, vos lo tenés que terminar de pagar pero no saben vos como vivís. Dicen que justicia no sé qué y cuándo vamos a hablar de justicia nos falta mucho. Corregimiento Nutibara, Frontino y Tarazá, Antioquia, 1990, P.57.

Yo, por ejemplo, hice la solicitud de una casa usada, porque no quiero esas casitas de caja de fósforos con divisiones. Distrito Aguablanca, Cali, Valle del Cauca, 2003, P. 158.

La Constitución Política dice que a todo colombiano debe de tener vivienda, que tenemos derecho a tener una vivienda digna. Pero la vivienda digna que hace el Estado: dos jaulas como para criar pajaritos y le dice a uno: "ya tiene vivienda". Una familia de diez personas en dos cajones no alcanzamos. Entonces por eso les digo: "es que lo que regala el Estado regala como lo más poquito". Que sea consciente y que nos dé lo que nos merecemos como colombianos. Si es una finca que sea una finca, que si es una casa en el pueblo que sea una casa, no esas jaulitas pequeñitas que manda a hacer. Marbeles, Caquetá, 2004, P. 576.

¿Qué significa la reparación en la violencia sexual?

No, ese daño nunca se repara. De ninguna forma. Son heridas que siempre quedan ahí. P730.

Las percepciones de muchas mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado, siguen un patrón similar al resto de las mujeres. Hablan de la irreparabilidad y de salud y educación, de sus casas y las oportunidades para cambiar sus vidas. De compensaciones para tratar de tener una vida distinta, que les ayuden a salir de la pobreza y la exclusión. Pero también tienen demandas específicas. La visibilización del maltrato y la violencia sexual como un crimen, forma parte de una reparación que legitime y sancione su sufrimiento y que proporcione un estatus de reconocimiento social.

Pues yo quisiera que se diga la verdad, que ya no más que las mujeres sean maltratadas, lo mismo los niños, en general a toda la sociedad. Yo diría que a mí me

gustaría que esto se acabara. Santander de Quilichao, Cauca y Valle del Cauca, 2001, P.381.

Tal vez como en ningún otro caso, las mujeres víctimas de violencia sexual han sido cuestionadas y sus testimonios puestos en duda. La reparación debe proporcionar un reconocimiento público de su dignidad que conlleve la consideración de la violencia sexual como un crimen que debe ser repudiado y no minimizado. La ruptura del silencio y la prevención son dos de las demandas de algunas mujeres que se atrevieron a hablar más abiertamente de la violación sufrida y del maltrato de que fueron objeto posteriormente. El valor del reconocimiento y la palabra de las mujeres es también un ejemplo para otras que pueden salir así del sentimiento de aislamiento o marginación.

> *A mí lo legal, me afecto mucho lo legal… para mí sería muy satisfactorio, porque hubieron personas que dudaron de mi inocencia, poder mostrar la verdad es esta y vos como fiscal no tenés ningún derecho en coger a una persona y volverla nada, porque yo podría decirle usted destruyó mi vida, venía destruida y usted acabó con lo poquito que había. Porque es que si olvidamos todo eso que pasó, si ignoramos entonces las otras mujeres que están violando en estos momentos, ¿qué va a pasar con ellas? quedan igual en silencio. Todo lo que nos ha pasado a todas nosotras atrás lo tenemos ahí presente, las otras mujeres lo ven y van a decir por qué decido hablar… si se puede hacer algo por las mujeres por las que le pasó y por las que Dios quiera que no les pase.* Medellín, Antioquia, 2006. P.58.

Ayudar a otras puede ser una forma de sanar el propio dolor. Las medidas de reparación deben facilitar la participación de las mujeres en la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual. El apoyo a otras mujeres que han vivido la misma situación puede ser una de las maneras de dar sentido al dolor y contribuir a que otras mujeres no pasen por lo mismo que ellas.

> *Todavía me siento como con las manos cruzadas cuando yo veo violencias contra niñas, veo que no hay forma de ayudar a las mujeres a que vayan a donde tienen que acudir para ser ayudadas. Conozco muchas mujeres, niñas violentadas que no se atreven a denunciar, mujeres que no dejan que uno denuncie, niñas que son violentadas por sus padres. Uno trata de decirles que eso es delito, hacer un trabajo muy grande ahí yo pienso que es lo único que podría sanar un poco mi herida y la de muchas mujeres, porque el poderle ayudar a una persona en eso que uno no pudo tener, eso sana, y le da a uno satisfacción y sentido de vivir.* Ríonegro, Antioquia, 2003, P. 730.

Esta dimensión de la prevención está asociada al sentido de lo que es reparador en los casos de violencia sexual. La prevención moviliza los deseos y motivaciones de las mujeres al identificarse con otras que han vivido o están en riesgo de sufrir las mismas violencias.

> *Para que ninguna mamá que tenga un hijo le pase lo que yo pasé.* (Llora) *Para que ninguna mujer sea violada, para que nadie sufra más. Porque el desplazamiento, nadie sabe lo que es hasta que no lo vive. Ninguna mujer sabe que es una violación hasta que la haya vivido. Que ninguna mujer en este país fuera violada, que ninguna mama tenga que sufrir por ser mujer, por ser víctima, por ser negra y por ser desplazada. O sea, es tan triste eso…* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

La atención psicosocial y el apoyo emocional a las mujeres es una fuerte demanda en el caso de las víctimas de violencia sexual. Si bien en las reflexiones muchas de ellas no hacen referencia explícita a ese tipo de violencia sufrida, se trata de casos donde las consecuencias en la mujer, su cuerpo y su sexualidad, sus relaciones afectivas o de pareja, e incluso su propia familia, han sido afectadas por la violación. La mayor parte de las veces esta atención se hace a través de redes de confianza de las mujeres. Las organizaciones de mujeres con un enfoque feminista han sido frecuentemente estas redes de confianza, donde las mujeres son atendidas y creídas, y se acompaña a la persona y no solo "el caso". Dichas redes de confianza y apoyo deben ser tenidas en cuenta en la atención psicosocial como parte de la reparación que es responsabilidad del Estado.

> *No sabría, no sabría cómo medir la afectación emocional, porque no sé, creo que esa situación, ya es muy difícil como quitarla, esa afectación familiar y emocional que se vivió en ese tiempo, de todo tipo y que yo no sabía que existía. Yo pensé que ya se había pasado, pero parece que todavía está latente un poco. Considero importante no solamente por mí, sino por muchas situaciones, el acompañamiento emocional de las personas que padecen diversos tipos de violencia y de situaciones que llevan a que su vida haya cambiado, haya dado un giro que no pensaba que fuera.* El Tambo, Cauca, 2001, P. 308.

Otras mujeres víctimas de violencia sexual manifiestan la necesidad de justicia como una forma de prevención. Justicia y reconocimiento son parte de las condiciones para reconocer la dignidad de las mujeres y que dicha violencia sexual no sea aceptada como algo normal o minusvalorada. Reconocimiento hacia las víctimas como una manera de mostrar el respeto por una dignidad que fue pisoteada.

> *Primero yo no pienso aceptar lo que pasó, y segundo yo digo algo: yo a esos hombres yo de corazón les perdono. Yo los quiero ver en la cárcel para que no lo hagan a otras mujeres. No les quiero la muerte. Simplemente quisiera que ellos algún día entiendan que hicieron mucho daño a muchas mujeres, a muchas niñas y a muchas familias, que pagasen por lo que han hecho. Le pido a mi Dios por ellos todas las noches, para que paguen por lo que han hecho… Para que no vuelvan a ser los causantes de dolor. Si yo los tuviera frente lo único que les pediría, pero no sé cómo sería la reacción… es que se arrepientan, que no vuelvan a hacer más daño*. Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

La investigación también puede proporcionar más claridad sobre los hechos, y las formas de ocultamiento de los mismos, incluyendo la valoración del riesgo para las mujeres.

> *Hace 2 años descubrimos que hay muchas probabilidades de que los causantes de todo lo que sucedió a mi hermana, la violación mía… no es la guerrilla sino la misma policía o el mismo ejército. Simplemente es una situación a la que hemos llegado. La Fiscalía me dijo que de pronto había sido venganza, porque mi hermano era antinarcóticos y podía ser venganza de los mafiosos. Había altas probabilidades de que los que habían ido a la finca no fueron la guerrilla. Entonces le dije "entonces ¿por qué no se meten a investigar?". Me dijo que ese caso es tan complicado que si se ponen a meter ahí, se pueden dar cuenta de tantas cosas y oscuras puede haber más muertos. El señor me dijo que fácilmente se hacían pasar por guerrilla*. Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

Los procedimientos para hacer valer sus derechos tienen que tener en cuenta el componente de estigma e implicaciones afectivas y sociales de la revelación de dichos hechos, y un adecuado proceso de acompañamiento. Todo ello supone apoyo, confidencialidad en muchos casos e investigación cuidadosa, además de tener en cuenta sus necesidades de salud o atención psicosocial sin depender de la denuncia.

> *Mira, simplemente hay un hecho de que si a una mujer le pasó algo, debería tener una ruta especial para eso. Si a esa mujer le hicieron algo, que ella pueda llegar a la ruta sin pedir cita. Me refiero a la ruta especial que llega a un punto focal de esto y le diga a la persona especial que está allí a mí me paso esto, y que en vez de la manden para allá que ellos vengan para acá a tomar esta denuncia de lo que está diciendo esta mujer. De pronto allí, podría ser que las violaciones sexuales a las mujeres salgan, o sea que tengan algo de denuncia, porque entonces una mujer se sentiría segura de a dónde va a llegar. Hasta que no haya esa ruta especial de atención de violación, de abuso sexual a una mujer en las instituciones, las mujeres no van a demandar o denunciar estos delitos*. Mocoa, Putumayo, 2006. P.933.

Pero la reparación tiene también una perspectiva cultural. Tal vez más que en otro tipo de violencias, las mujeres reflexionan sobre el cambio en las relaciones entre hombres y mujeres como parte de la transformación de las condiciones que dieron origen a la violencia sexual, y también de las nuevas condiciones de vida que reivindican las mujeres en esa transformación o puesta en cuestión de sus roles tradicionales en una situación de subsidiariedad.

> *Mira que se ha hecho un trabajo tan grande de género a nivel de comunidad en nuestro pueblo que ha dado resultados. Ya los hombres no es como antes "que yo me voy a trabajar y usted cocina y cuida los niños". Los hombres ya ayudan en las casas. Como equidad de género, que así como ellos tuvieron una fuerza brusca… Pues que en las relaciones de pareja, las mujeres denuncien públicamente. Entender que así sea el esposo si la coge a la fuerza es violación, es la forma como le habla, cómo la trata*. Natagaima y Coyaima, Tolima, 2008, P.135.

Si bien en muchos casos es importante mantener un bajo perfil sobre su identidad o evitar la exposición pública de su dolor y humillaciones, la prevención de la violencia contra

las mujeres es algo que debe ser considerado en las políticas públicas con un alto perfil y nivel de actuación. Este cambio de la cultura patriarcal por una cultura del respeto a la diferencia y el reconocimiento de las mujeres y su papel en la sociedad, forma parte del necesario cambio cultural que debe fomentar la prevención en estos casos, más allá de la atención a los casos individuales.

> *Esa reparación es que las mujeres tuviéramos la potestad de subirnos y decir: se acabaron los maltratos, las violaciones para las mujeres. La presidencia que le ponga mano dura a los que hacen violencias contra las mujeres. Porque las mujeres somos el motor del mundo. Sin desmeritar lo que hacen los hombres, pero es que la mayoría de los victimizantes son los hombres...* Barrio Blanquizal, Medellín, Antioquia, 1994, P.63.

Para otras mujeres, con una visión más holística, esta conciencia del respeto como manera de entender el mundo y la conciencia de la relación entre las personas, hombres y mujeres, tiene que ver también con su relación con la naturaleza. Con la reciprocidad de la vida y el respeto a lo que se considera diferente o "pequeño".

> *Me gustaría como que hubiera un cambio de conciencia que desde el más pequeño desde el bichito o insecto que nosotros llamamos, él tiene su lugar en este planeta. Que hubiera un cambio de conciencia que no lo más pequeño digamos es para nuestro beneficio, nuestro goce, nuestro pisotear. Hay que empezar a repetir, a mí me parece que la gente tiene una concepción de que la tierra o la naturaleza es inferior y que uno es superior y uno no produce nada, no hace nada, está a expensas de lo que es la tierra, lo que es la naturaleza y la gente no respeta eso. Me gustaría que hubiera un cambio de lo que es superior e inferior, superior es la naturaleza, en la tierra todo tiene su espacio y hay que respetar ese espacio.* Sabana de Torres, Santander, P.710.

El Estado como garante de las medidas de reparación

Las diferentes exigencias de las mujeres tanto en materia de reparación como en relación con sus demandas de satisfacción de necesidades básicas, están dirigidas al Estado. Al Estado le compete el respeto y la garantía de los derechos, y ya sea por su acción directa o por su omisión del deber de proteger en otros casos, es el ente responsable de la reparación y la protección.

> *Yo pienso que un país que viva los derechos, los derechos constitucionales, es un país ideal. Un país donde tenga salud, un país donde no tenga que llegar a las tres de la mañana, llorar y rogar y esperar y perder la cita. Un país donde yo tenga educación, que no tenga que rogar y de pronto hasta dejar de comer para poder meter a mis hijos a la universidad.* Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

Las demandas de reparación de las mujeres están asociadas a un cambio en la relación del Estado con las comunidades afectadas por la violencia y específicamente las mujeres. Una relación que ha estado basada en la violencia contra la gente en muchos de los casos referidos.

> *Que el Estado tenga, como le diría, más responsabilidad, le pongan más atención a lo que está haciendo el ejército. Me parece que a veces se preocupan por otras cosas y no se preocupan por la comunidad en general. A veces no se dan cuenta que la comunidad estamos siendo bien afectadas por medio del mismo Estado, por medio de los mismos entes que nos dan protección, nos están haciendo mucho daño.* Mocoa, Putumayo, 2005, P.531.

Casi cinco de cada diez mujeres víctimas (45.2%) señalaron la necesidad de cambios en el Estado, por su responsabilidad en la violencia sufrida. La discusión sobre la reparación también pone en cuestión la calidad de la democracia. Las diferentes medidas no se conciben por las mujeres desde la perspectiva del derecho de los derechos humanos o la jurisprudencia internacional que les da un soporte legal, sino en una visión más política y humana de su experiencia. La democracia como principio fundacional basada no solo en la elección periódica de gobernantes en estructuras ya establecidas, sino en el respeto y cumplimiento de la ley por parte de sus agentes y en brindar soluciones oportunas a las necesidades de sus ciudadanos.

> *En un territorio, en un país como este, para que todo lo que me ha sucedido a mí no le pase es que haya un estado competente, legal, que sí sea democrático porque aquí no hay democracia.* Comuna 13, Medellín, Antioquia, 2002, P.87.

> *Que el Estado sea el que se encargue de solucionarnos toda esta problemática que tenemos, porque ellos nos sacaron, ellos nos tienen que dar la solución acá. Que respeten las vidas.* Castilla, Meta, 1998, P.160.

El escepticismo de muchas mujeres con las obligaciones del Estado se explica tanto por la acción directa como por las omisiones en la protección de sus derechos que fueron conculcados. La visión crítica de algunas mujeres alcanza también a las propias mujeres que deben ser más exigentes cuando participan en un proceso electoral, una perspectiva crítica que se extiende también a la sociedad.

> *Cambiar el Estado. Mejor dicho, si no hay realmente una toma de conciencia de todos y todas, y no volver a elegir este tipo de gobiernos que tenemos. Ser conscientes por quién vamos a elegir para senado y cámara que son los que hacen y dirigen las leyes, son los que tienen el deber de hacer las formulaciones de todos los proyectos, de aprobar y no aprobar.* Bogotá, D. C., 2003, P.100.

> *Yo creo que es de parte del Estado, que debe haber una reforma. Tenemos que empezar a vernos diferentes, porque mientras nosotros sigamos con esa estratificación*

> *y esa forma de ver la sociedad, esto no va a cambiar, esto continuará igual.* Corregimiento de Plan de Armas, Landázuri, Santander, 2004, P. 103.

La reflexión sobre la reparación conlleva una demanda de cambios estructurales para hacerla posible. Las mujeres entrevistadas no conciben medidas que puedan ser efectivas sin una transformación del Estado. A pesar de que en sus testimonios las mujeres hablaron más de su visión individual o las medidas de reparación adecuadas para ellas, una de cada tres víctimas refiere la necesidad de cambios legales e institucionales para la transformación del Estado (32.8%).

Si bien la reparación no constituye todo un programa de cambio social, debe facilitar un camino para hacer este posible. En un país como Colombia, donde el horror ha tenido proporciones masivas, la lógica de las medidas no puede verse atrapada por el clientelismo o la individualización. Las mujeres quieren y demandan un Estado colombiano diferente. Exigen cambios estructurales y en la forma de gobernar, especialmente frente a poblaciones que se consideran objeto de marginación en el trato del Estado y del resto de la sociedad.

> *Yo me sentiría tranquila si hubiera cambios en el Estado, cambios legales, que quedara como siempre, cuando nos criamos que no había tanta violencia.* Tolima y Bogotá, D.C., 2005, P.149.
>
> *El gobernador, el alcalde, los altos mandos, el presidente, todas estas personas que tienen sus mandos deberían de hacer cambios en estas cosas para que no se repita lo sucedido con la vida de las mujeres afro y campesina.* Opogadó, Chocó, 1997, P.477.

Otras mujeres formulan censuras más severas con el rol del Estado y de la propia participación política a través del voto. La toma de conciencia crítica de la realidad y de la necesidad de una transformación social pasa también por un cambio en la rendición de cuentas del Estado frente a la sociedad.

> *Hasta que nosotros mismos no seamos conscientes y no empecemos a defender lo que nos pertenece, y no empecemos también a darle el trato a los gobernantes que se merecen… Es que a los gobernantes nosotros somos los que los elegimos, y hasta que nosotros no seamos conscientes de ese esquema social, pues vamos a seguir digamos en lo mismo.* Popayán, Cauca, 2006, P. 363.

Esa desazón se explica además por la falta de escenarios de concertación y participación. Las mujeres víctimas demandan ser escuchadas, que existan procesos donde sus reclamos sean tenidos en cuenta y donde la participación de las mujeres sea efectiva. Las garantías de participación política, y no solo la posibilidad de presentarse a las elecciones, tienen que ser llevadas a la creación de espacios de diálogo entre diferentes sectores, incluso con los alzados en armas. El cambio en las élites en el poder durante muchos años se ve

clave a la vez que difícil. Para las mujeres entrevistadas, a pesar de que la gran mayoría no tienen una visión global de la dinámica del conflicto o la estructura del Estado, tienen un enorme sentido común de lo que hay que cambiar para que de verdad el cambio sea efectivo en sus vidas.

> *El presidente debería escucharlas opiniones de las personas. Nosotros lo pusimos ahí en ese puesto donde está y darse cuenta que nosotros no tenemos voz, ni voto… Uno lo puso ahí y ya él nada más para los altos mandos. A nosotros, a la opinión pública, nunca le han pedido opiniones. Él viene aquí a puerta cerrada y más nada entran los altos mandos, mientras que uno pobre no entra...* San Juan Nepomuceno, Bolívar, 1995, P. 241.

> *Hay que abrir espacios de verdad, no con tantas trampas, y si se abre un espacio, si se van a desarticular, si se van a hacer procesos de diálogos de paz con los insurgentes, hay que poner unas reglas claras y que cada parte las cumpla, pero, se debe ser tolerante. Debe dársele la oportunidad a las minorías o a otros grupos que participen políticamente. Eso va a ser lo que es difícil, porque estas personas que están en el Estado, donde se están beneficiando, no quieren soltar esto. Nosotros luchamos por querer ocupar esos espacios.* Popayán, Cauca, 1987, P. 315.

Además de las comunidades étnicas como afrodescendientes e indígenas, la protección a las minorías, para algunas mujeres debe incluir las diferentes orientaciones sexuales que no siguen el patrón dominante heterosexual. Las comunidades LGTB no están ligadas a un territorio sino a una forma de estar en el mundo con sus identidades y relaciones, y deben tener igualdad de derechos.

> *Se necesita que el gobierno se coloque la mano en el corazón y eso lo estudien a fondo: que los homosexuales también tenemos derecho. El hecho de que seamos homosexuales no quiere decir que somos una plaga o somos una peste… Que ningún grupo guerrillero, ningún grupo paramilitar tiene el derecho de tomarse la ley por sus manos y decir que "podemos matar a maricas, podemos matar lesbianas" cuando yo no soy nadie para hacer eso. Que ojala el gobierno saque una ley para en realidad protegernos en sí. No es que bla, bla, bla, bla, y nunca la hagan realidad. Que en verdad nos protejan, como dicen, como sociedad, porque también pertenecemos a la sociedad, seamos lo que seamos.* San Miguel, Putumayo, 2001, P. 773.

Acabar con el conflicto armado y la corrupción, son dos garantías de no repetición que se reiteran en los testimonios. Para ello, la seguridad que conlleve garantías para la vida y no mayor militarización, así como el desarme de los grupos armados no estatales y la paz, son de los deseos y demandas más relevantes de las mujeres.

> *Pues se tendría que cambiar todas las políticas del país, de manera radical. Se tendría que acabar el conflicto armado que es lo que genera polarización, lo que genera la existencia de bandos. Se tendría que acabar con la corrupción, con los*

> *patrocinadores de los grupos paramilitares, de los grupos guerrilleros, de los actores armados. Tendría que existir otro país, no el de ahora.* Cauca, 2006, P. 309.

> *Que haya un Estado que sea firme, fuerte y que no sea tan corrupto, porque esto más que todo es porque el Estado es muy corrupto. Los errores del Estado, el Estado los quiere tapar con un dedo y detrás de esos errores, él es el peor victimario que hay.* Barrio Pablo Escobar, Medellín, Antioquia, 2001, P.33.

Una vida libre de violencia

El entendimiento más generalizado que tienen las mujeres sobre las garantías de no repetición, es que ninguna otra mujer pase por las experiencias de violencias y traumas que a ellas les ha tocado sufrir. Esta dimensión de la prevención como parte de la reparación, forma parte también del sentido de dar su testimonio o del propio proyecto de la Ruta Pacífica.

> *Lo único que yo pediría es que otras madres no pasen el dolor que yo siento.* Chigorodó, Antioquia, 2000, P.29.

La identificación de las mujeres entre sí y la toma de conciencia de que ellas han sido las más afectadas por la violencia, son también una forma de hacer que su sufrimiento ayude a otras, a la prevención de la violencia y con ello a una mayor la libertad de las mujeres.

> *Tierra, educación y que no pase más esto que está pasando con las demás mujeres, porque eso sí yo no quisiera que le vuelva a pasar a las demás mujeres. Esto es muy duro para uno como mujer, que siga pasando lo que me pasó a mí. Seguir trabajando por estas mujeres, eso sí me gustaría.* El Tambo, Cauca, 2001, P. 308.

Otras mujeres vinculan el derecho a la verdad con esta garantía. La esperanza es que el conocimiento de esas situaciones genere una conciencia colectiva de la prevención. También que el dar su testimonio y superar el miedo y la represión vivida, son caminos fundamentales para hacerlo posible y para poder tener un papel más activo por parte de las mujeres. Conocer los hechos de violencia, tanto en general en el contexto colombiano, como en particular en los casos puntuales, ofrece posibilidades para que la violencia no se continúe perpetrando de manera permanente.

> *Yo creo que la garantía de la no repetición, que precisamente es uno de los elementos de la reparación, tiene que partir precisamente de este tipo de entrevistas como la que tú me estás haciendo o hacer las denuncias públicas, difundirlas por internet. Eso hace precisamente que la reconstrucción de la memoria histórica, genere un blindaje y también permita que estos hechos no se vuelvan a repetir. Digamos que el conocimiento y que las personas pongan sus ojos en esa situación, también permiten que la situación no se repita.* Popayán, Cauca, 2006, P. 307.

El papel de la memoria como prevención implica también la transmisión a las nuevas generaciones de los aprendizajes que ha dejado toda esa experiencia de dolor y resistencia. En algunos testimonios las mujeres apuestan porque las niñas, niños y adolescentes conozcan de manera más puntual y fidedigna la violencia producto del conflicto armado. Las mujeres tienen un papel clave en los procesos de transmisión de esta memoria y experiencias compartidas. Para muchas mujeres también es doloroso este proceso, e incluso muchas mujeres víctimas no han encontrado los caminos aún para poder hablar más abiertamente de sus experiencias con sus hijos e hijas. Sin embargo, en sus reflexiones predomina la visión de que es en la educación formal y la escuela donde dichas experiencias compartidas deben ser transmitidas con metodologías y enfoques que se centren en los valores para una sociedad y concepción de la humanidad distintas.

> *Contarle a los niños, a las nuevas generaciones. Para mí el trabajo fundamental está en los niños y en los jóvenes. Que nosotros tuviéramos una cátedra donde le contemos a todos estos niños y estás niñas toda la barbarie que hemos vivido durante décadas, para que podamos… formarlos en los valores de la tolerancia, en los valores del respeto a la vida, en el valor de la solidaridad, en el valor del amor a la patria. Pero no un amor a la patria poniéndome la mano aquí en el pecho y cantando el himno nacional y después olvidándome ¡no! Donde nosotros a los niños les enseñemos de verdad verdad, toda la historia desde esta barbarie que hemos vivido, para que ellos tengan conocimiento de que esta patria se ha formado a través de mucha sangre, ¿cierto? Entonces, para mí, ese es el primer elemento, los niños.* Pereira, Risaralda, 1987, P. 691.

También la memoria tiene un papel en la prevención ligada al reconocimiento de la propia identidad, y la legitimidad de los movimientos que ha sido frecuentemente objeto de violencia o criminalización. Esta forma de respeto a una identidad étnica, a las "otras" más otras, como las mujeres afrodescendientes o indígenas, cuya identidad está ligada a lo comunitario y a la lucha como movimiento.

> *Lo otro sobre que públicamente en todo el proceso de persecución a lo que he sido sometida en donde quieren demostrar que soy terrorista o de las FARC. Que digan públicamente que el movimiento indígena es legítimo, es de resistencia civil, es de dignidad y es de vida, que eso lo digan. Eso no me resarce a mí, resarce al movimiento indígena. Yo busco eso, y a los sectores sociales porque están reivindicando los procesos de la sociedad en el país sobre unos legítimos derechos que tenemos en la Constitución, en los instrumentos internacionales, pero lo más importante, lo legítimo es ser colombianos.* Tierradentro, Cauca, 2008, P.317.

El derecho a vivir sin miedo

El primer paso para el trabajo con víctimas es promover un contexto positivo, de distensión y seguridad. Esa es la premisa para la atención y también para la reparación. Entonces, mejorar las condiciones de seguridad, sobre todo en su entorno, es un paso

indispensable para poder enfrentar las consecuencias del impacto de la violencia, el disfrute de los derechos humanos y la garantía de prevención. Las mujeres vinculan este concepto con la "tranquilidad", como un elemento clave de reparación y un clima emocional positivo para rehacer sus vidas. Dados los problemas de seguridad y amenazas que siguen viviendo en diferentes regiones del país, más de cuatro de cada diez mujeres (43,2%) señalaron la importancia de la protección a las víctimas, y medidas de prevención de la violencia (38.5%).

Como consecuencia del impacto traumático vivido, la tranquilidad y una seguridad es parte de lo que corta con un pasado de amenaza y persecución. Esto incluye la valoración de la población campesina y ligada a la tierra, que es elemento primordial también para la seguridad alimentaria de la sociedad.

> *Primero que todo la seguridad, o sea de la familia. Eso es lo primero, estar tranquilo. Así uno puede estar pobre o lo que sea, pero pues estar tranquilo. Eso es lo que interesa más, la tranquilidad.* Bogotá, D. C., 2007, P.126.

> *El Estado tiene que dar seguridad a los campesinos sobre todo a las veredas, a los pueblos. Dar seguridad a las personas porque el que vive en la ciudad sin el campesino no come, porque el campesino es el que envía los alimentos a la ciudad. Entonces el Estado tiene es que prestarle más atención a los pueblos y a las veredas. Darle seguridad, mucha seguridad, porque eso no lo hay, porque si lo hubiera, no hubiera tanto muerto o no hubiera tanta violencia todavía.* Cartagena, Bolívar, P.244.

Para algunas mujeres la seguridad se garantiza con la permanencia del Estado y de manera más puntual con la presencia de fuerza pública en sus territorios. Sin embargo dicha presencia no debe ser un mecanismo para una nueva militarización. Algunas mujeres sitúan el papel del ejército como garante para su vida, frente a la presencia de otros actores armados, según la experiencia que han tenido.

> *Más apoyo del ejército… porque es que cuando no hay ejército la guerrilla se apodera del pueblo. Es que ese es el problema, vienen esos y si hay ejército la guerrilla se retira o se queda quieta.* Corregimiento Cunday, Tolima, 2003, P. 116.

Sin embargo, otras mujeres manifiestan su preocupación por las actuaciones de las fuerzas de seguridad del Estado, y perciben a estos agentes como un factor de riesgo cuya presencia debe ser limitada, y controlada por otras instancias que generen una garantía de ejercicio de derechos para las mujeres y comunidades.

> *Yo digo que haya como más seguridad y que realmente como que clasifiquen a esas personas que estén brindando seguridad, porque hay mucha gente que también la violó en el ejército.* Vereda Peralonso, Meta, 1998, P. 774.

> *El gobierno tiene la obligación de cuidar la integridad de las personas pero eso no lo hace. Dicen que inclusive tienen que vigilarle a uno la vida, pero eso no*

sucede. Los que llegan son más dañados. Llegan por ejemplo, si es de parte de la policía ponen es un poco de auxiliares viciosos [drogadictos]... Vereda Capilla, Samaniego, Nariño, 2004, P.368.

Las percepciones de las mujeres sobre la fuerza pública varían dependiendo de los diferentes contextos y épocas, pero sobre todo de las experiencias que ellas hayan tenido en su contacto con las fuerzas de seguridad del Estado.

El Estado debería de hablar con el ejército, para que no atropellen a las personas civiles. Debería el Estado de encargarse de eso, porque eso es un atropello. A él le conviene como una organización y una ley. Vereda el Decio, Samaniego, Nariño, 2001, P. 432.

Para otras mujeres, la búsqueda de seguridad y protección pasa por salir del país, después de intentos sucesivos de disminuir el riesgo. No ven opciones viables para tener un proyecto de vida dentro de Colombia dadas las circunstancias particulares de su caso. En estas situaciones, tras el fracaso de la seguridad que debe proporcionar el Estado, se deberían proporcionar mecanismos compensatorios para dichas salidas después de una evaluación conjunta con las mujeres y sus familias. Hasta la actualidad muchas de estas decisiones han sido tomadas y llevadas a cabo por organizaciones de derechos humanos y otros sectores de la sociedad civil con los que el Estado debería colaborar.

Llegué hace un año de la Cancillería y lo que quiero es ya salida. O sea por la situación mía, yo vivo en un estado de zozobra, depresiva. Y no solamente yo, mi núcleo familiar. Mi esposo se murió hace seis meses, porque le afectó tanto el desplazamiento que él empezó a convulsionar gravemente y después de que se pegó tantas veces en la cabeza, adquirió ese cáncer en la cabeza. Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.

El temor no tiene fronteras y afecta a muchas mujeres. Ese miedo lo sienten también mujeres lideresas y afecta a las organizaciones que reclaman los derechos de las víctimas. La protección de las mujeres que defienden sus derechos y los de sus comunidades debe ser una prioridad para el Estado. Además el Estado tiene una enorme responsabilidad para con dichas mujeres que confiaron en las garantías ofrecidas por la ley, como por ejemplo en las demandas de tierras o audiencias públicas, y sin embargo algunas de ellas luego fueron asesinadas. Dichos asesinatos, no son un problema de las mujeres o sus familias, sino que conllevan responsabilidad estatal por falta de garantías en estos procesos puestos en marcha por el mismo Estado.

Todos aquellos que no están de pronto en el proceso de Justicia y Paz, porque sabemos que hay muchos que están libres. Y el peligro que tenemos, pues en caso de nosotras las víctimas que de pronto estamos reclamando estos derechos a la verdad, la justicia y a la no repetición, de una u otra manera, estos que están libres podrían tomar represalias contra nosotros y contra las diferentes organizaciones.

> *Yo hago parte del cabildo y sé del peligro que está corriendo mi comunidad, por el simple hecho de estar de pronto exigiendo estos derechos.* Santander de Quilichao, Cauca, 2001, P. 318.

Esta sensación de inseguridad permanente, que es persistente en muchos de los testimonios de las mujeres, se explica también por la falta de confianza en el Estado. No sólo sienten que éste no les garantiza de manera adecuada sus derechos humanos, sino que en muchas oportunidades han sido sus propios agentes quienes han atentado o han tolerado las violaciones contra ellas o sus familiares. Recuperar esa confianza no es fácil sobre todo en caso de mujeres víctimas del conflicto armado, y el Estado debe dar muestras de su confiabilidad y compromiso con las mujeres víctimas como parte de esa reparación.

> *Habría que hacer muchas cosas, muchísimas cosas. Primero el gobierno sobre todo debería ser más más efectivo para la protección de todos nosotros… porque hoy en día no tenemos confianza en las instituciones, ni siquiera en la alcaldía, ni en la personería.* Vereda Arroyo Grande, María La Baja, Bolívar 1997, P.235.

Esta falta de confianza no es gratuita o una actitud negativa de las mujeres víctimas, sino que está basada en un análisis de la realidad y la experiencia compartida por muchas de ellas, dado que los que tienen la obligación de proteger son parte de quienes han estado implicados en las violaciones.

> *Si el gobierno me va a brindar ese respaldo para que a mí no me pase nada, yo misma puedo escoger la persona que a mí me va a brindar la protección, porque yo sí lo estoy sacando es de la comunidad. Estoy diciendo con esa persona sí lo puedo hacer, pero si espero de que el gobierno me lo mande, y que sea del DAS, yo no sé...* Vereda Panamericana, Cauca, 2002, P. 312.

El desarme de las partes en el conflicto armado

Las mujeres utilizan diversas expresiones para hacer referencia al destino de los grupos armados no estatales para que sea efectiva una verdadera situación de postconflicto. Ellas hablan de desmantelar, desarmar, acabar y sacar del campo a esas organizaciones. Sin desmantelar los mecanismos que han hecho posible el horror, este volverá con nuevos grupos armados o formas violentas de control de la población, como ha sucedido con los grupos paramilitares.

> *Yo digo que el gobierno cambiara un poquito la expectativa, de pronto desmantelar tantos grupos al margen de la ley que hay, desarmarlos, ponerlos hacer cosas diferentes a pensar solamente en la violencia, en la guerra.* Bojayá, Chocó, 2002, P. 478.

Una de las expresiones más utilizadas por ellas en relación con el futuro de estos grupos es el de *acabar,* es decir, poner fin a su accionar. Además, de manera puntual identifican el actor armado.

Acabar con todos esos grupos militares que hay: de guerrilla, de paracos, y de delincuencia que hay. Que cuando se acaba alguno comienza el otro. Acabar con todo eso para vivir tranquilo. Montes de María, Bolívar, 2007, P. 107.

Que se acaben todos estos grupos paramilitares, tanta gente injusta. Que el caso que me pasó a mí, a mi familia, que no volvieran a caer otras personas en lo mismo. Barrio Alfonso López, Bucaramanga, Santander, P. 726.

El control y entrega de las armas es un paso clave de ese proceso, puesto que las mujeres han vivido en numerosas ocasiones cómo los procesos de desmovilización no han conllevado una disminución de la circulación de armas y se han creado nuevas estructuras de violencia organizada. Desmantelamiento de los grupos, entrega de las armas; reconocimiento de la verdad de lo sucedido y la injusticia de ello; y oportunidades de trabajo y desarrollo, forman parte de las acciones ligadas a la desmilitarización.

Yo pienso que lo que se debería de hacer es que todos los malos se arrepintieran, que entregaran las armas, que dijeran la verdad, que el conflicto en Colombia se acabara, que no pelearan por el territorio, porque el territorio es nuestro. Bellavista, Bojayá, Chocó, 2002, P.468.

Que la gente del conflicto armado entregara las armas y que el gobierno les diera oportunidad de trabajo para ellos, para sus familias y para todos en general, porque si la gente del conflicto armado entrega las armas y busca una mejor vida, pues todos vamos a estar bien. Riosucio, Chocó, 1991, P.496.

La desmilitarización es vista así como parte de la reparación y las garantías de no repetición que pueden hacer que la violencia cíclica, que ha vivido Colombia en los últimos sesenta años, realmente acabe.

Que esa gente que nos ha hecho tanta maldad, que nos ha hecho sufrir se entregue, entregue las armas. Acepten que de verdad ellos han cometido muchos errores, que ha habido muchas víctimas y que se haga justicia. Bogotá, D.C., 2008, P. 756.

Lo mejor que yo podría escuchar, sería que toda esta gente del conflicto, entregara sus armas, dejaran todo esto para que ni una sola persona más tenga que derramar lágrimas por lo que hacen indebidamente. Eso sería lo más maravilloso poder uno escuchar. El Dovio, Valle del Cauca, 2010, P. 828.

Todo ello supone garantías en el ejercicio de la fuerza también por parte del Estado. Para algunas mujeres se trata de que solo el ejército o las fuerzas de seguridad ejerzan el monopolio de la violencia considerada legítima. Para otras sin embargo se trata de desmilitarizar el ejército y abolirlo como un paso para alcanzar la paz.

Que ya no hubiera pues como otros grupos armados fuera del ejército. Dabeiba, Antioquia, 1998, P.23.

> *Yo iría a terminar con todo el ejército porque yo creo que por eso es que empezó la violencia. Dicen que terminar la coca va a terminar la guerrilla. Si se terminara el ejército, la guerrilla ya no perseguiría a nadie y nadie se involucraría con nadie.* Jordan Guisia, Putumayo, 2000, P.352.

La paz: proceso e inicio una nueva vida

La exigencia de paz es quizá el denominador común de todos los testimonios de las mujeres, en donde piden acciones conjuntas del gobierno y de los grupos armados no estatales tendentes a lograr el cese de la confrontación armada y vivir con la certeza de no volver a ser victimizadas. Frente a los discursos guerreristas en el país, las mujeres exigen la búsqueda de salidas a la guerra que conlleven nuevas condiciones de vida, dado que son las más afectadas por un conflicto que muchas veces desde las ciudades es visto como lejano. Las mujeres víctimas no quieren la promesa de más guerra y más pobreza. Exigen una salida política al conflicto que traiga por fin un cambio de tendencia en sus vidas y en el país, hacia un proceso de reconstrucción de la convivencia.

> *Parar la guerra porque la guerra es entre ellos y los que pagan son… la gente del campo, es la que lleva todas las consecuencias.* Ríonegro, Antioquia, 2003, P. 730.

> *Hay que se acabara todo eso, que uno pudiera vivir en paz y tranquilo, ¿no le parece? Muy bueno que no hubieran más grupos armados, que la gente pudiera desplazarse de un lugar a otro y que no tenga ningún peligro.* Corregimiento de San Antonio de Prado, Antioquia, 1998, P.61.

Estas palabras no son un discurso genérico, sino el mensaje desde la herida de Colombia para la sociedad y el Estado. Las mujeres hablan de los diálogos de paz, pidiendo que estos se concreten en una paz real y en el cese de la confrontación armada, que les permita vivir con tranquilidad, y de una exigencia de mayor compromiso del Estado en la obtención de condiciones para lograr una paz duradera.

> *Hay que cortar el mal de raíz y es sentarse a dialogar la guerrilla, el ejército, el Estado, los paramilitares, todos, en una sola mesa. Y sin inversión social nunca vamos a tener paz aquí en Colombia.* Tumaco, Nariño, 2002, P.199.

> *Lo que yo más pido, le pido al gobierno es que entre una conciliación entre los grupos para que nosotros tengamos paz. Si nosotros no tenemos paz de nada nos sirve que nos den unas millonadas de pesos y que uno no pueda dormir el sueño.* Puente de Mico, Antioquia, 1997, P.418.

Además interrelacionan la paz, con los pilares de la justicia transicional como son los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación.

> *Para que a mí me reparen esto que yo he vivido y estoy viviendo tiene que haber una verdadera paz, justicia y una reparación y una verdadera verdad, porque si no hay verdad, no hay justicia y si no hay justicia, no hay paz ni hay verdad.* Opogadó, Chocó, 1997, P.477.

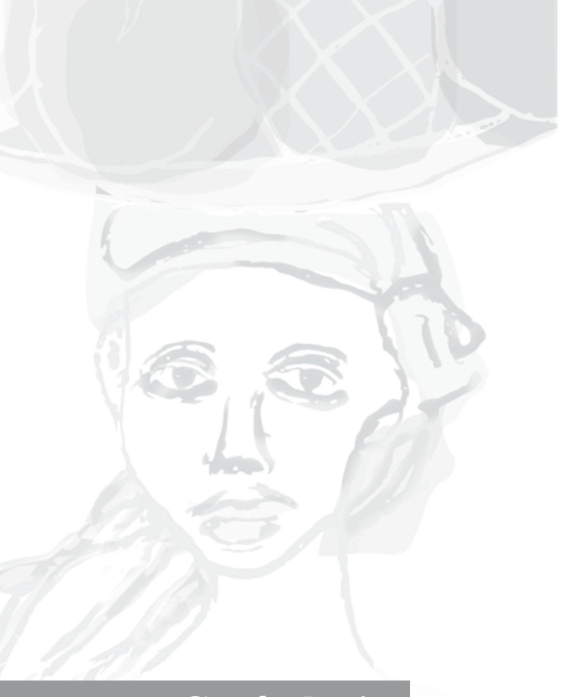
Lejos de ser solo un deseo bienintencionado, la apuesta de las mujeres por la reparación y la paz, por la reconstrucción de la convivencia y la desmilitarización del conflicto es la única salida posible. Para que esto se haga, la participación de la sociedad civil y específicamente de las mujeres es una exigencia fundamental de este proceso. Si bien en la mayoría de los países los conflictos no han desaparecido después de un acuerdo de paz, la experiencia muestra que hay aprendizajes de los fracasos y de las posibilidades de esos procesos. En casi todos los países, el posconflicto está habitado por los mismos conflictos de la guerra, tales como la tierra, la posesión de los recursos, la pobreza o la exclusión social. Pero estos problemas y conflictos deben encontrar una manera diferente de ser enfrentados, y contar con mecanismos de control efectivo de los cambios acordados para superar la dinámica armada del conflicto. Esto incluye cambios estructurales y una desmilitarización efectiva, incluyendo la de los grupos paramilitares y las llamadas “Bacrin”, desmantelando las estructuras que han hecho posible el horror.

> *Pienso que se necesitan muchas cosas y mucho tiempo, o sea, pensar en un proceso de paz de corto aliento, es imposible pensarlo. Yo pienso que se necesita un proceso de largo aliento con el concurso y con la participación de todos los sectores de la sociedad, del Estado, de los movimientos sociales, de los movimientos políticos y que realmente, pues haya una posibilidad de hacerlo, y con garantías además, porque ha habido ya unos momentos donde supuestamente se ha intentado pero no ha habido garantías y donde los actores no han tenido tampoco las voluntades para que eso sea así.* Putumayo, 2000, P. 339.

Las voces de estas mil mujeres y sus demandas constituyen una contribución central a este proceso que debe ser escuchada. Durante la realización de las entrevistas que dieron lugar a este informe, el compartir su testimonio hizo que las mujeres volvieran a lo que les pasó y expresasen un “alivio” al compartirlo con las mujeres, como un espacio de reconocimiento. Conectaron los hechos con su capacidad para retomar su vida y sus aspiraciones a que se conozca la verdad desde la perspectiva de las mujeres. Una realidad en la que han estado sometidas por el miedo y donde hasta ahora se han impuesto más los actos de guerra sobre la fuerza de la vida.

> *La verdad es que de todo corazón te doy gracias por haberme llamado a hacer esta entrevista, porque siento como un alivio, porque me he desahogado un poco, y que de pronto con esta entrevista, el Estado puede ver lo que uno ha sufrido y que es algo para que el Estado mire de qué forma se pueda cesar la guerra; que ya no haya más violencias, que haya paz y que nosotras las mujeres no sigamos siendo más víctimas.* Barrio La Camila, Bello, Antioquia, 2004, P.68.

Entonces, yo pienso que hay que apoyar a todas estas mujeres y todos estos hombres y jóvenes que han surgido de todo este dolor, y han empezado a visibilizar, porque yo creo que eso es otra cosa. Este trabajo, por ejemplo, es hacer visible el dolor de las mujeres, es hacer visible el dolor de los hombres ya que no pueden hablar porque están muertos… entonces, estas mujeres están haciendo posible que esos hombres vuelvan a hablar, que esos hombres vuelvan a vivir, que esos hombres vuelvan a luchar. La palabra es volver a luchar, después de la muerte, a través de estos testimonios de las mujeres. Cajibío, Cauca, 2000, P. 364.



Capítulo 4.

Conclusiones

La perspectiva de las mujeres que participaron en el proceso de la Comisión de la Verdad

La verdad de las mujeres

- La Comisión de la Verdad de las Mujeres supone un aporte a la necesidad de paz y a la construcción de la misma en Colombia, porque recoge y hace públicas las voces y las palabras de mujeres víctimas que han sufrido todo tipo de vejámenes y violaciones de derechos humanos en el conflicto armado y que, a su vez, han luchado por defender la vida y la dignidad de las personas cercanas reconstruyendo una y otra vez las relaciones y los espacios de vida. Mujeres y violencias que han sido históricamente calladas perpetuando y refrendando con este silencio el modelo patriarcal que impera en nuestra sociedad. Por lo tanto, esta Comisión es un proceso de visibilización y reconocimiento social de las mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos para exigir verdad, justica, reparación y la no repetición de las violencias contra el cuerpo y vida de ellas. Con estas voces femeninas, se comienza a quebrar el silencio de las mujeres víctimas que ha normalizado o naturalizado la violencia contra las mujeres y las consecuencias de la misma en sus vidas.

- Este Informe Final recoge la visión de numerosas mujeres de muy diferentes regiones del país, que han afrontado por años el conflicto armado. Es la narración del dolor y también la formulación de la esperanza de otro futuro de mil mujeres, que han dado testimonio acerca de lo que ha implicado la guerra y de sus sueños para una Colombia en paz. Es una narrativa femenina que constata los efectos del conflicto armado en el cuerpo y vida de las mujeres, en la que emergen repetidamente las preguntas: ¿por qué a mí?, ¿por qué sucedió esto? Estas preguntas muestran a la vez el impacto y la necesidad de construir una memoria que ayude a rescatar los fragmentos del sentido en un conflicto y de una represión política que han sobrepasado todos los límites de la lógica o la proporcionalidad, y que han convertido a la población civil, y en particular a las mujeres, en objetivo militar.

- La Comisión muestra las distintas violencias que los diferentes actores armados han ejercido sobre las mujeres, y cómo estas violaciones de los derechos humanos se han normalizado, y hasta consentido, por parte de las autoridades públicas a las que corresponde garantizar la seguridad y convivencia ciudadanas. De ahí que sea indispensable que las mujeres víctimas reciban explicaciones sobre los hechos de barbarie cometidos por los victimarios y que el Estado las reparare por los graves daños que los actores armados ocasionaron en sus cuerpos y proyectos de vida. La Comisión es, en este sentido, una apuesta política para pensar y aportar a la reconstrucción del tejido social, y por ende, a la reconciliación nacional.

- El proceso de la Comisión de la Verdad permitió conocer las experiencias de mujeres y sirvió para formalizar y sistematizar los efectos de las distintas violencias que sufren las mujeres en el marco del conflicto armado. Las mujeres hablaron de las violaciones a sí mismas y a otras mujeres, casi siempre sus propias hijas e hijos. Pero también decidieron confiar sus propias vivencias, los dramas y las violaciones sufridas rompiendo el silencio sobre ellas.

- Las mujeres víctimas revelan en sus testimonios claves culturales que permiten comprender el silencio de muchas de las mujeres víctimas. Confirman que es necesario erradicar la respuesta de cuestionar la credibilidad de las mujeres cuando hablan del impacto de la violencia, y la insensibilidad social hacia ellas, para que se las pueda reconocer como víctimas que deben ser atendidas en sus derechos, reparadas y protegidas evitando su revictimización.

- Esta Comisión de la Verdad es una muestra de la valiosa aportación de las mujeres a la construcción de la memoria, la verdad y credibilidad desde la sensibilidad y subjetividad femeninas, que hasta hoy han sido sistemáticamente canceladas por el modelo androcéntrico. Modelo que los actores armados pretenden perpetuar envileciendo las mujeres por medio de la violencia y la coacción de las armas.

- En sus testimonios las mujeres víctimas condenan el sinsentido de la guerra. Denuncian la actuación sistemática de los diversos actores armados que se han ensañado al violar sus cuerpos, sus espacios de vida y sus derechos como una forma de desprecio y de intimidación. Muestran cómo algunos de esos actores han atacado a las mujeres en sus procesos organizativos para que no intervengan en la vida de sus comunidades y se sometan a la militarización de la vida cotidiana de quienes quieren controlar los movimientos o la protesta social, o están detrás de proyectos de despojo de la tierra que han formado parte del modus operandi de la violencia en Colombia, como parte de la construcción de una sociedad excluyente y de una desigualdad extrema.

- Según las mujeres testimoniantes, en el proceso de militarización los actores armados, legales o ilegales, han quebrantado el valor y cohesión de la familia como el núcleo social que permite la más cercana protección y confianza, al incursionar en la vida privada por medio de las armas para exigir y apropiarse de los territorios o para obligar a las poblaciones a acatar sus órdenes y a cumplir sus demandas.

- Las mujeres víctimas señalan la responsabilidad de todos los actores armados en la guerra y reclaman la terminación del conflicto armado, porque las dinámicas del mismo son las responsables de los impactos sobre sus vidas, las de sus familias y sus comunidades, de la ruptura del tejido social y del cierre de las posibilidades de una vida más justa y en paz.

- Las mujeres víctimas que decidieron confiar su testimonio a esta Comisión esperan que sus palabras y sus historias más íntimas contribuyan a que en Colombia el derecho a la paz y a una vida libre de violencias se haga realidad. Que esta memoria de la verdad de las mujeres sea parte de los acuerdos sociales y políticos relativos a la prevención de la violencia, y a una política de reconstrucción del tejido social y de reparaciones que el Estado debe garantizar.

- Las recomendaciones que se incluyen en la sistematización de los mil testimonios deberán tenerse en cuenta como aporte a la paz, al respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres, en cualquier proceso hacia la paz que se construya en el futuro. Entre

los desafíos se encuentra la posibilidad de que las voces de las mujeres sean escuchadas en el país, uniendo el apoyo a las víctimas con la investigación de los hechos y la búsqueda de salidas políticas al conflicto. Una futura Comisión de la Verdad en el país debe considerar la experiencia de las víctimas como un elemento central de su trabajo. La experiencia de esta comisión es una experiencia relevante de la que se desprenden aprendizajes que deben ser tenidos en cuenta.

Una mirada feminista

- La lógica de la guerra exacerba el control y la dominación patriarcal sobre la vida y los cuerpos de las mujeres y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto, sino en todos los espacios donde las mujeres viven y se movilizan. Y son los cuerpos, sobre todo los cuerpos de mujeres jóvenes, campesinas, negras e indígenas, los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas que caracterizan los fundamentos de la exclusión.

- Las mujeres víctimas del conflicto armado, de diversas etnias, territorios y edades se han visto afectadas por esta guerra a lo largo y ancho del país. Ellas han experimentado inenarrables sufrimientos, múltiples y recurrentes abusos a su integridad física, sexual y psicológica. La intersección entre el género, la etnia/raza, la edad y la localización en el territorio de conflicto opera profundizando las discriminaciones contra las mujeres. La profunda articulación del género con otras dimensiones de la identidad o situaciones vinculadas al conflicto, como el desplazamiento o la militarización de la vida, generan formas particulares de desigualdad y discriminación.

- La vida de innumerables mujeres que habitan zonas de conflicto armado en Colombia, se ha visto profundamente impactada por la guerra y sus prácticas inhumanas y ha sido modificada, profundizando su opresión, subordinación y discriminación, a través del incremento de las múltiples violencias ejercidas contra ellas, a través de las experiencias de pérdida y desplazamiento, así como de la exacerbación del control masculino sobre sus cuerpos y sus sexualidades. Esta dimensión de pérdida, de sufrimiento, y de control de la vida caracteriza la experiencia de las mujeres víctimas en Colombia.

- Este Informe Final incorpora el discurso y la práctica feminista puesto que parte del análisis de una sociedad patriarcal en la que la relación de dominación de los hombres sobre las mujeres cancela la palabra femenina y legitima la violencia contra sus cuerpos. Este análisis permite vincular las violencias vividas en el ámbito de lo privado y en la esfera pública, con diferentes impactos y responsabilidades, como una continuidad. El patriarcado es un sistema de dominación e injusticia que se traduce asimismo en marginación social, económica y política y converge en todos los contextos del conflicto armado empeorando las condiciones de vida de las mujeres.

- Identificar el significado práctico de la perspectiva feminista para este trabajo y para las mujeres que participaron en él, ha conllevado desentrañar y vivenciar el sentido profundo

de escuchar la voz de las mujeres. Este proceso ha supuesto conocer, caracterizar y entender el conflicto armado desde el sentir de ellas, visibilizar las afectaciones en sus cuerpos -principal lugar de expresión de las violencias sufridas- reconocer su contribución al esclarecimiento de la verdad y apoyar el fortalecimiento personal y social de las mujeres.

- Para todas las mujeres participantes del proyecto de la Comisión de la Verdad, ya fueran coordinadoras, documentadoras, transcriptoras, digitadoras, codificadoras e investigadoras, este trabajo con las mujeres y sus testimonios ha supuesto confrontarse con un dolor y un sufrimiento inimaginables. Ha desencadenado una toma de conciencia de la profundidad y la extensión de la violencia contra las mujeres más allá de cualquier discurso. Tanto en los talleres de análisis como en el proceso de sistematización, los relatos del impacto de las experiencias de las mujeres en aquellas que las escucharon con calidez y profesionalidad fueron a su vez duros y conmovedores.

- La Ruta Pacífica como organización se ha fortalecido a fuerza de marcar un derrotero constante y vigilante de los horrores de la guerra, en los medios de comunicación y en las mismas mujeres victimizadas. Ruta que canaliza desde el interior de cada mujer la constancia no solo para movilizarse y salir una y otra vez, un día y otro, durante años, a denunciar en silencio como el mayor grito de resistencia posible, que las mujeres no se resignan a callar, que son fuertes en la denuncia y capaces de acciones increíbles de sobrevivencia. Esa Ruta que moviliza a cientos y miles de mujeres por los caminos de Colombia para alertar, teatralizar, denunciar, apoyar, resistir, insistir, persistir, cantar, bailar, marchar por la justicia, la dignidad y el apoyo a las mujeres que en cualquier rincón sufren la victimización de todos los grupos armados.

Por una construcción de paz

- La Comisión de la Verdad desde las mujeres aporta a la construcción de la paz en cuanto es una iniciativa que abre nuevos canales de diálogo, puesto que permite romper el silencio de las mujeres que han sido quienes más han sufrido las consecuencias del conflicto armado colombiano, junto a las niñas y los niños.

- La Comisión permite profundizar sobre lo que pasó, y sigue pasando en el país, abriendo un espacio a la memoria colectiva que recoja la experiencia de las víctimas, en una sociedad que ha normalizado la violencia o ha vivido en gran parte sin ser sensible a aquellas. También constituye una posibilidad para que más hombres y mujeres den un paso hacia la verdad compartida, lo que constituye un desafío a la realidad actual para construir una paz duradera. Una verdad que suponga un reconocimiento social de los hechos y de las víctimas. Una memoria incluyente del sufrimiento y las violaciones de derechos humanos cometidas como primer paso para la justicia y la reparación.

- Las mujeres le otorgan mucha importancia a la verdad porque brinda la posibilidad de restaurar la dignidad personal, borrando estigmas, y levanta las salvaguardas contra la impunidad, lo cual es esencial para abordar la construcción de la paz.

- Este Informe Final evidencia lo acontecido a mil mujeres colombianas de todo el país durante el conflicto armado. Asimismo pone de manifiesto como las violencias ejercidas sobre ellas no son sólo resultado de la guerra, han sido cotidianas a lo largo de sus biografías. Los testimonios de las mujeres muestran prácticas feministas ancestrales que se reivindican hoy para exigir detener la guerra como imperativo para ir hacia la búsqueda de la paz.

- El proceso de trabajo de la Comisión de la Verdad llevó a confrontarse con el horror que viven las mujeres, una dimensión desconocida incluso para muchas investigadoras y organizaciones que trabajan con mujeres. A su vez, supuso la confirmación de la opción por las víctimas como mujeres activas en el proceso de recuperación personal y colectiva, la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz en el país. Esta capacidad de resistencia y de sobreponerse al horror vivido, es parte del protagonismo de las mujeres en la resistencia a la guerra y en la lucha por la paz. El Estado y la sociedad deben reconocer este valor y facilitar los espacios de participación por los que luchan las mujeres, removiendo los obstáculos que impiden que esta sea más efectiva. En este sentido las mujeres no se presentan desde una posición victimizante, sino que emergen con sus capacidades para afrontar esa guerra que no eligieron, pero donde tuvieron que volver a empezar, seguir la vida, y constituirse como mujeres sujetas de derechos y con una dimensión más colectiva.

- Las mujeres fueron protagonistas en la guerra sin quererlo, puesto que ellas han sufrido graves agresiones, han cargado con los muertos, siguen buscando a los desaparecidos y han asumido responsabilidades que en otras circunstancias no les hubieran correspondido. Esta experiencia de las mujeres hace que tengan sus propias visiones y conceptos sobre la construcción de la paz enfocada en las condiciones para tener un buen vivir y la prevención de la violencia contra las mujeres.

- La Comisión de la Verdad puede incidir en el actual proceso de paz rescatando la presencia de las mujeres, como sujetas políticas, para contar la verdad desde su propia vivencia. El empoderamiento de las mujeres, con la visibilización de los hechos ocurridos, contribuye a la transformación social desde el reconocimiento de sus derechos, a partir de la elaboración de los impactos sufridos y las formas de afrontamiento desarrolladas.

Las mujeres como víctimas y sobrevivientes

- La mitad de las mujeres se identifican a sí mismas como mestizas una de cada cuatro son afroamericanas y una minoría fueron indígenas. La media de edad de las mujeres que dieron sus testimonios fue de 45 años, oscilando entre los 17 y los 83. Una de cada dos tenía pareja estable y tres de cada cuatro tiene hijos o hijas, con una media de tres. Algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas participa en alguna organización de la sociedad civil. Las mujeres que dieron su testimonio sufrieron entre cuatro y cinco violaciones de derechos humanos, muchas veces en distintos momentos. Además de su

propio testimonio, refirieron la existencia de entre una y dos víctimas más como media en sus familias.

- Entre las violaciones que las mujeres refirieron haber vivido en primera persona predomina el desplazamiento, que se dio en tres de cada cuatro casos. También tres de cada cuatro mujeres denunciaron tener familiares que sufrieron ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas. Ocho de cada diez mujeres entrevistadas reporta haber sido víctima de alguna forma de tortura, tratos cueles, inhumanos o degradantes. Más de la mitad de las mujeres sufrieron diferentes formas de tortura y maltrato psicológico como amenazas de muerte, hostigamientos o ser obligadas a presenciar torturas de otras personas. Además, una de cada siete mujeres reportó haber sufrido torturas físicas y una de cada ocho sufrió tortura o violencia sexual. Por otra parte, la violencia contra las mujeres también conllevó pérdidas materiales en cuatro de cada diez casos. De forma menos frecuente se describieron distintas violaciones a la libertad personal en una de cada ocho víctimas tales como haber sido detenidas de forma arbitraria, confinamiento o toma de rehenes o reclutamiento forzado.

Los impactos del conflicto armado en las mujeres

- Los impactos individuales y colectivos de la acción indiscriminada de los actores armados sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, han devenido en la destrucción de proyectos de vida individuales y comunitarios. El conflicto armado ha configurado resentimiento, confusión y desconfianza hacia el Estado como el garante de los derechos humanos. Las mujeres víctimas sienten que el Estado y los grupos paramilitares que han estado coludidos con él y las organizaciones guerrilleras, ignoran la destrucción emocional y social que han generado, banalizando el dolor y la impunidad.

- Destaca un fuerte impacto afectivo en ocho de cada diez mujeres entrevistadas, así como un severo impacto en sus condiciones económicas y de vida, en la misma medida. También tres de cada cuatro señalaron un quiebre y pérdida de su proyecto vital por los hechos de violencia. Por otra parte, la violencia contra las mujeres también conllevó pérdidas materiales en más de cuatro de cada diez casos. El desplazamiento conlleva la mayor parte de las veces la soledad de la pérdida de una red de relaciones sociales en la que construimos nuestra identidad como personas. Este sentimiento de soledad y abandono estuvo presente en tres de cada cuatro mujeres entrevistadas. En el caso de Colombia, hay que tener en cuenta que además los hechos de violencia han seguido produciéndose y muchas mujeres han vivido diferentes episodios de terror y violencia que potencian sus efectos. Más de seis de cada diez mujeres entrevistadas señalaron tener problemas de sueño como pesadillas o insomnio, y no poder dejar de pensar en los hechos vividos, sus seres queridos o el impacto de la pérdida. La percepción de estar todavía en la actualidad emocionalmente muy afectadas se da más en las mujeres que tienen familiares asesinados o desaparecidos En todas las áreas de la vida de las mujeres, las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas son las violaciones de derechos humanos con mayor impacto.

- Las mujeres víctimas destacan que los impactos del conflicto armado prolongado han dejado graves e imborrables secuelas emocionales en las familias y los hijos. Secuelas afrontadas casi siempre por las mujeres, que muchas veces no se han logrado superar. En relación a esta situación, muchas mujeres aspiran a que en la reconstrucción del tejido social roto por la guerra, sea posible quebrar la frontera invisible entre lo privado y lo público. Eso supone reconocer y facilitar la participación social de las mujeres a partir de sus propias organizaciones y liderazgos. También que la responsabilidad compartida del cuidado familiar sea parte constitutiva de la transformación cultural que haga posible la justicia y la equidad desde la casa, desde lo personal hasta lo colectivo y público, desde lo micro a lo macro. Para que las mujeres no sigan sacrificando las posibilidades de actuar en lo público, ni los hombres renuncien o inhiban sus sentimientos para criar y brindar afecto. Las mujeres en sus procesos de fortalecimiento personal y social de empoderamiento, han descubierto y puesto en cuestión los estereotipos sobre los roles, que lo privado no es sólo asunto de mujeres, así como lo público no concierne solo a los hombres.

- Algunas mujeres expresan que la violencia contra los hijos, en el contexto del conflicto armado, es una forma de represalia contra los liderazgos femeninos. Liderazgos que las mujeres han asumido en los procesos de resistencia social frente a la arremetida constante de los actores armados, la continua violación de los derechos humanos y, en particular, la violencia contra las mujeres.

- En el Informe final se constata que cada familia se ha visto afectada por violaciones de derechos humanos sistemáticas a varios de sus integrantes. Estas experiencias han conllevado fuertes impactos personales y colectivos como la fragmentación familiar. En muchos casos, el desplazamiento forzado ha sido la única alternativa para huir de los actores armados, persistiendo a pesar de ello las amenazas a las mujeres también como madres, hermanas o hijas de defensoras o defensores de derechos humanos. En la gran mayoría de los casos de los testimonios recogidos por esta comisión, los hechos no habían ocurrido en el lugar en el que viven actualmente las mujeres. Se demuestra así que el conflicto armado traspasa las fronteras territoriales.

- Las renuncias y pérdidas experimentadas por las mujeres, que ellas definen como pérdida de una *"vida buena"*, tejida por múltiples dimensiones como la vinculación a las raíces, el trabajo familiar compartido, la posesión de bienes, la posibilidad de auto sostenimiento, el hogar y los afectos, la tranquilidad y los proyectos comunitarios de vida, han impactado profundamente sus vidas, quebrando su ser mujeres e incrementando su sufrimiento, sus dificultades y su vulnerabilidad en los nuevos contextos.

- Este Informe Final ratifica que la violencia sexual ha sido un arma de guerra utilizada contra las mujeres convertidas en objetivo militar. El cuerpo de las mujeres ha sido así mismo botín de guerra y territorio en disputa entre los actores armados. Esta práctica lesiva y denigrante de la sexualidad obligada y no consentida ha sido un ejercicio de poder de los actores armados en cualquier tiempo y lugar durante el conflicto. La experiencia de la violencia sexual o la amenaza de sufrir una agresión de carácter sexual han produ-

cido una distorsión en la sexualidad de las mujeres, en la relación con su propio cuerpo y en la relación con los hombres. Esta violencia no ha sido reconocida ni investigada, muestra como las estrategias de control de la población civil han pasado por el territorio del cuerpo y la vida de las mujeres.

- La experiencia de la maternidad se traduce como fuerza vital y emocional de las mujeres en los contextos de guerra, en los que ellas responden por los hijos y las hijas en constante amenaza o asedio por parte los actores armados. Esta fuerza interior de las mujeres relacionada con dar la vida y sentirse responsables de protegerla, emerge de manera contundente en los testimonios e invita a repensar la maternidad en contextos de guerra, como raigambre emocional para vencer el miedo y afrontar la barbarie. Además, la maternidad ha sido utilizada en el conflicto armado como una forma de golpear a las mujeres, utilizando a sus hijos e hijas como amenazas contra las mujeres, sus acciones o su liderazgo. El terror del impacto en los hijos e hijas ha sido utilizado como un mecanismo de control social.

- La maternidad forzada, como consecuencia de la violación sexual, vulnera la libertad y la autonomía de las mujeres, al obligarlas a enfrentar una maternidad no consentida ni planeada. Conlleva numerosos dilemas éticos y un profundo cuestionamiento de las mujeres fruto de la violencia ejercida contra ellas. El embarazo forzado constituye una expropiación a las mujeres de la capacidad de ser madres y de su libertad, al vulnerar sus derechos sexuales y reproductivos y a su propia capacidad de decisión e integridad física y psicológica.

- Existen impactos graves en la salud de las mujeres, tanto físicos como psicológicos. Dichos impactos propios de una guerra de varias décadas no se superan por el mero paso del tiempo, sino que se agravan como consecuencia del impacto emocional, el estrés, las consecuencias negativas en sus condiciones de vida o el envejecimiento prematuro, y requieren de tratamientos integrales que ayuden a su superación. Las secuelas personales más importantes son las consecuencias en la salud que se señalaron de forma grave en cinco de cada diez mujeres que dieron su testimonio. Además una de cada tres tuvo dolores físicos inmediatos como consecuencia de las violaciones sufridas y a largo plazo las secuelas en la salud fueron señaladas por cuatro de cada diez mujeres. Los programas de reparación deben poner énfasis en la atención a la salud de las mujeres víctimas, incluyendo la atención psicosocial.

- Un impacto cultural del conflicto armado está relacionado con las pérdidas del territorio y el desplazamiento, así como la imposición de prácticas asociadas a la militarización. La pérdida de confianza en los otros forma parte de los impactos en las creencias básicas, el sentido de seguridad y de que el mundo y la vida tienen un propósito compartido. Muchas mujeres afrontan los impactos de la violencia centrándose en las prácticas religiosas promoviendo un sentido de protección y de delegación, o expresión de confianza, en que habrá una justicia divina dado que el derecho a la justicia en el Estado social de derecho consagrado en la Constitución Política no ha llegado a sus vidas, manteniéndose la mayor parte de los casos en total impunidad. Este descreimiento y pérdida de confianza en las

instituciones es una muestra la responsabilidad del Estado, así como que la fractura con las víctimas que debe ser considerada en las políticas de reconocimiento y reparación.

- Después de haber sufrido graves violaciones de derechos humanos, numerosas formas de nueva victimización fueron relatadas por las mujeres a la Comisión. Esta situación de riesgo permanente, de sufrir de nuevo violaciones por no atender al mandato del terror o por seguir llevando adelante su liderazgo, ha llevado a sufrir nuevas violencias. La capacidad de las mujeres víctimas para intentar desde su cotidianeidad restaurar la "vida buena" queda rota cuando son revictimizadas tanto por los actores armados, como por las instituciones del Estado al no garantizarles acompañamiento psicosocial y protección.

- El impacto cultural ha sido especialmente relevante entre las mujeres afrodescendientes e indígenas. Ser negra o indígena, ser pobre y mujer, han sido condiciones que han llevado a sufrir una mayor victimización. Las violencias son transversales a las condiciones de marginación y pobreza de diferentes grupos étnicos. Por otra parte, los impactos culturales como la pérdida de la relación con la naturaleza y el territorio o los ríos, o la conversión de lugares de respeto y vida comunitaria en cementerios o espacios del horror, han tenido un enorme impacto en las mujeres de dichas comunidades. Las relaciones con los ancestros, el territorio, la sabiduría tradicional y las autoridades propias se ha visto afectada por la violencia y ha supuesto un impacto añadido en las mujeres, sus procesos de duelo y la confianza en los demás.

El continuum de las violencias

- Las mujeres sitúan la violencia que trastorna sus vidas en un *continuum* de violencias en la historia de Colombia, que ha comportado toda suerte de violaciones y atentados contra su dignidad y sobre sus cuerpos. Ellas descubren este *continuum* de violencias no sólo en sus propias trayectorias de vida, sino en la misma historia del país.

- La Comisión ha constatado que numerosas mujeres que dieron testimonio como víctimas en el escenario de la guerra, habían estado expuestas a todo tipo de violencias en el lugar debería ser seguro para ellas, sus propios hogares, por parte de hombres que formaban parte del entramado familiar. Una de cada siete mujeres había sufrido también violencia sexual y otras violencias, en el ámbito familiar durante algún periodo de su vida. Se confirma así la existencia de un *continuum* de violencias que recorre las biografías femeninas, los espacios de vida y de relación de las mujeres en el patriarcado. Los actores armados refrendan y perpetúan la misoginia y la violencia contra las mujeres propias de la cultura patriarcal. En el conflicto armado las violencias contra las mujeres han cobrado el carácter de estrategia que busca aterrorizar a las poblaciones, destruir el tejido social y arrasar los espacios de vida para reducir al enemigo o contradictor. La lucha contra la violencia contra las mujeres debe llevar a logros que erradiquen el fondo de esta práctica que continua en contextos posconflicto aunque se logren acuerdos de paz.

- La discriminación es uno de los fundamentos básicos de las violencias contra las mujeres. Estas adquieren formas precisas en los vínculos familiares, laborales, académicos, sociales y políticos. Excluir la voz de las mujeres, su opinión, no considerar sus necesidades singulares, ejercer poder sobre ellas mediante la imposición de la propia voluntad haciendo caso omiso de sus requerimientos particulares, son situaciones que habitualmente viven niñas y mujeres en el contexto de las relaciones familiares y sociales. Además de las descritas, existen formas extremas de imponer el poder, y éstas se exacerban en el contexto del conflicto armado.

- Al vulnerar el cuerpo se viola la dignidad de las mujeres. Cualquier agresión y afectación al cuerpo y vida de las mujeres, es una afrenta a la dignidad, y en consecuencia, a la capacidad de optar de las mujeres al decidir sobre su cuerpo y sus proyectos de vida. Las violencias contra las mujeres atentan contra la autonomía y el empoderamiento femenino como derechos y prácticas de libertad y de participación.

- El Informe Final destaca cómo el *continuum* de las violencias también recorre las instituciones del Estado cuando se banalizan las reivindicaciones históricas de las mujeres, al no considerarlas como actoras políticas en la construcción de la paz, cuando no se las protege y repara de las agresiones sufridas, dejando en la impunidad los crímenes que los actores armados legales o ilegales han cometido contra ellas.

La violencia sexual en el conflicto armado

- Los testimonios de mujeres recogidos por esta Comisión refieren numerosos hechos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Narran esta experiencia como una arbitrariedad y un ejercicio brutal de poder por parte de los perpetradores, hombres, que causa un gran dolor y aterroriza a las mujeres. De los testimonios se desprende que la violencia sexual ha sido una práctica frecuente, y que ha sido parte, aún con diferentes modus operandi, de la coacción sistemática por parte de los actores armados utilizándose como arma de guerra.

- En el Informe Final se señala que la militarización con el fin de controlar el territorio y la población que en él habita es un contexto favorecedor de la violencia sexual contra las mujeres. La relación que se establece entre hombres armados y mujeres civiles incorpora la violencia sin solución de continuidad, convirtiendo la relación entre los sexos en una imposición de condiciones y poder que puede convertirse, en ausencia de garantías para las mujeres, en una relación de victimario a víctima.

- En el conflicto armado colombiano todos los actores armados que actúan ejerciendo control sobre las poblaciones que habitan el territorio, han perpetrado violencia sexual contra las mujeres. Una de cada ocho mujeres entrevistadas denunció violencia sexual. En particular la violación y la amenaza de violación, han tenido como objetivo el sometimiento, la expulsión o la eliminación de mujeres en las zonas que pretendían dominar o mantener bajo control.

- La escucha de los testimonios permite afirmar que las agresiones sexuales son expresión del *continuum* de las violencias, por una parte, en cuanto a la relación entre los sexos y, por otra, como modus operandi de los actores armados que apunta a las mujeres en su calidad de objetivos militares.

- Los patrones de violencia sexual más frecuentes fueron la violación sexual, la amenaza de violación sexual y las agresiones corporales, así como la seducción forzada o la insinuación sexual, particularmente a mujeres menores. Cabe destacar la extrema gravedad de algunos casos que incluyen atrocidades que muestran el desprecio por la dignidad humana y el nivel de terror ejemplificante asociado a la violencia sexual por parte de algunos actores armados, especialmente los grupos paramilitares.

La fuerza de las mujeres enfrentando la violencia

- El afrontamiento a través de la solidaridad y el apoyo mutuo ha puesto de relieve el protagonismo de las mujeres víctimas del conflicto armado en el ámbito familiar, comunitario y social. En estos procesos se han construido liderazgos femeninos muy valiosos, en especial entre mujeres en situación de desplazamiento forzado. A su vez, la experiencia acumulada en el trabajo comunitario ha dado lugar a importantes cambios de roles de las mujeres implicadas en él.

- Seis de cada diez mujeres optaron por centrarse en su familia para proteger su vida y la de los suyos, pero también transformando sus roles al interior de sus familias, siendo su principal sostenimiento económico y afectivo. Este afrontamiento muestra los esfuerzos de las mujeres por apoyar a los suyos y el fuerte sentir de deber colectivo, unido a la necesidad de afrontar cambios dramáticos en su vida, como la pérdida de seres queridos y el desplazamiento. Pero que también la mayor parte de las mujeres entrevistadas transformaron su propio rol e identidad, como una forma de afrontar las consecuencias de la violencia

- La capacidad de las mujeres de afrontar, y superar las adversidades e inenarrables sufrimientos producidos por los actores de esta guerra, se ha revelado como sorprendente a través de los testimonios dados a la Comisión. Las mujeres muestran una actitud activa en defensa de la vida y de manejo del dolor y sufrimiento. Dicha actitud no se queda en la resistencia a la destrucción y en la capacidad de protegerse y cuidar a sus familias, sino que se manifiesta en la fuerza para rehacerse, para empezar de nuevo, después de tantas pérdidas sufridas.

- Las mujeres víctimas del conflicto armado, se revelan a través de los testimonios como mujeres fuertes, creativas y recursivas. Frente a la inercia y desprotección del Estado, ellas han afrontado, con los escasos recursos disponibles, estrategias de seguridad y cuidado. Un tercio de las mujeres entrevistadas decidió no hablar sobre lo que había pasado como una forma de protección, debido al contexto de peligro y hostilidad de los perpetradores. En la mayoría de los casos, han tenido que tomar la difícil decisión de esconderse, huir, invisibilizarse, ocultar su identidad. Han logrado así salvar sus propias

vidas y las de sus familiares. Han conseguido proteger asimismo organizaciones creadas para la defensa de las comunidades y de los derechos humanos.

- A través de los testimonios se percibe cómo en este proceso, se han sacrificado cosas muy valiosas en función de la seguridad. Por ejemplo, la confianza mutua y los lazos de convivencia tejidos durante largos años de construcción colectiva de proyectos de vida. El conflicto armado ha herido de muerte relaciones y afectos, y ha sembrado la semilla de la desconfianza entre vecinos, vecinas y comunidades humanas asentadas en territorios asolados por los actores armados, tanto legales como ilegales. El miedo se ha instalado no sólo en lo más profundo de cada persona afectada por este conflicto, sino en las relaciones con las demás.

- Los contextos en que las mujeres han tratado de rehacer sus vidas han sido en la mayor parte de las ocasiones hostiles. En un contexto de respuestas fragmentadas centradas en la ayuda humanitaria por parte del Estado, para las mujeres, la ayuda más importante y lo que cuenta sobre todo, es la fuerza que proviene de los lazos familiares y comunitarios que han tratado de fortalecer como parte de la reconstrucción de sus vidas.

- La mayoría de las mujeres denunciaron los hechos, ante diferentes instancias, especialmente ante las instancias de control del Estado o la sociedad civil, pero muy escasamente ante las fuerzas de seguridad del Estado o militares lo que muestra su escasa confianza y en otros casos la participación de dichas fuerzas en las violaciones sufridas. Sin embargo, solo una de cada seis denuncias presentadas por las violaciones sufridas estaban siendo investigadas según las mujeres entrevistadas, aunque en la práctica la totalidad de los casos, estas investigaciones no habían sido efectivas, ni habían llevado a procesos judiciales con sentencias condenatorias.

- En general, los afrontamientos religiosos vividos por las mujeres remiten a situaciones de ausencia de poder, desprotección, y un sentimiento generalizado de falta de sentido y de futuro. Casi cuatro de cada diez mujeres, refirieron haber realizado un afrontamiento de tipo religioso. Pero también expresan experiencias que generan sólidas formas de resistencia y reconstruyen la capacidad de las mujeres para enfrentar situaciones de pérdida. En general, el afrontamiento religioso actúa como un poderoso mecanismo para la superación inmediata de los impactos de la guerra, proporcionando consuelo, protección y seguridad.

- Las mujeres deben ser reconocidas en todos los niveles como protagonistas de una nueva historia en sus territorios. La esperanza de las mujeres se enmarca en el anhelo de seguir tejiendo la vida. Su capacidad de sobrevivir se manifiesta en expresiones: “como que no podía, pero sacaba la fuerza para salir adelante”.

- Cuando las mujeres víctimas confrontaron a los actores armados, ejercieron y exigieron, de cierta manera, el derecho a la paz y se auto legitimaron como sujetas de derechos para construir condiciones de reconciliación y paz. Esta confrontación noviolenta desubica y quiebra las estructuras de poder impuestas por los actores armados.

- El heroísmo femenino frente a los grupos armados se puso de manifiesto cuando algunas mujeres, en medio de la confrontación armada, se interpusieron para salvar a sus hijas e hijos o exigieron directamente el rescate de los mismos. La confrontación directa con los perpetradores produjo alivio y ayudó a salvar a seres queridos; es una demostración de la valentía de las mujeres para actuar en el riesgo, por lo general con la palabra, aunque con ello expusieran su vida.

- En el Informe Final se destaca y se hace conciencia sobre las distintas formas de afrontamiento de las mujeres y de cómo se han valido para tratar de recomponer sus vidas y para resistir la confrontación armada. Resalta las formas en que las mujeres han afrontado las violencias y sus impactos acompañadas a veces por organizaciones sociales o por otras mujeres lideresas.

Los procesos organizativos de las mujeres como forma de afrontamiento

- En muchos de los testimonios, las mujeres víctimas narran cómo después de ser violentadas y/o violadas por los actores armados y por la desatención estatal, ellas en su afán por no dejarse abatir por la guerra, llegan a procesos organizativos de mujeres, organizaciones de víctimas o derechos humanos. Más de una de cada tres mujeres se organizaron para defender sus derechos o hacen parte de alguna organización de mujeres. Algunas ya antes habían sido parte de procesos organizativos en sus comunidades, otras parte del movimiento de la UP. Encontraron en otras mujeres el ejemplo y la invitación a trabajar en grupo, para pensar en los derechos que tienen como mujeres y como víctimas. Es así como por la sororidad (solidaridad entre mujeres) muchas víctimas se convierten en lideresas y defensoras de derechos humanos, y entretejen sus vidas para valorarse y reconocerse como sujetas de derecho, para exigir atención estatal y contribuir a construir caminos que conduzcan a la paz.

- Los vínculos solidarios que se establecen entre mujeres víctimas del conflicto armado, en su mayoría en situación de desplazamiento, parecen estar fortaleciendo la construcción de una identidad de mujeres, en la medida que ellas se reconocen en sus experiencias de desarraigo, pérdidas y violencias padecidas, pero sobre todo en sus luchas presentes por una mejor calidad de vida en nuevos y adversos contextos. Estos espacios donde las mujeres víctimas se encuentran, dialogan y establecen acuerdos, son una fuente muy importante de empoderamiento.

- En la organización como un espacio de empoderamiento y exigibilidad, las víctimas forjan y proyectan escenarios en los que aprenden a reivindicar sus derechos. Otras llegan a estos espacios organizativos con el afán de sanar los dolores que les han causado los distintos actores armados y para buscar apoyo para afrontar las consecuencias de la violencia en sus propias vidas o las de sus hijos e hijas. Un tercio de las mujeres entrevistadas buscó apoyo de tipo psicosocial y acudió a organizaciones de mujeres o de

derechos humanos para solicitar apoyo. Además, una cuarta parte trató de afrontar los hechos encontrando un sentido a lo ocurrido, a través de mecanismos como el análisis de la realidad o la conciencia política de lo sucedido. La organización es un espacio de protección desde las mujeres desde la conciencia y la identidad del "nosotras".

- Como mujeres en general, y como víctimas en particular, logran unirse para construir acciones en barrios, comunidades indígenas o afrodescendientes, grupos de estudio, organizaciones sociales femeninas o mixtas, para apoyar en la alimentación y protección de sus hijos e hijas, promover su propio cuidado personal y colectivo, y para evitar ser de nuevo violentadas. La búsqueda de protección, apoyo y orientación forman parte del sentido de estas organizaciones. Intentan de diversas maneras, retejer o remendar los proyectos de vida que la guerra les rompió. Proyectos que, por pequeños que fueran, estaban por fuera de sentirse amenazadas o ultrajadas hasta en su propio hogar o comunidad.

- En los procesos de organización y de empoderamiento, las víctimas, a través de la palabra femenina con sus historias con otras mujeres, hacen conciencia de las múltiples y continuas discriminaciones y violencias que han sufrido no solo en el conflicto armado sino en la vida familiar. Las mujeres sienten que la organización es la posibilidad de construir o reconstruir memoria individual y colectiva para comprender por qué el conflicto armado las ha afectado y cómo pueden ser constructoras de paz. Lo organizativo se vuelve un lugar de comprensión mínima donde se entablan nuevas relaciones con otras mujeres, y muchas se atreven a denunciar su caso.

- Muchas mujeres se han convertido en estos procesos en lideresas mostrando su implicación y compromiso solidario con la reconstrucción de la vida colectiva. También por ello algunas de ellas han sufrido amenazas que han tratado de paralizar sus acciones de denuncia o su trabajo de retejer un tejido social que quiere ser nuevamente controlado por actores armados en los lugares de desplazamiento donde las mujeres tratan de rehacer sus vidas.

- Las mujeres están transformando sus vidas y las de sus comunidades a través de la participación en espacios que les permitan plantear alternativas de carácter productivo y/o empresarial como estrategia de reconocimiento de que otro país es posible desde el trabajo y no desde la mendicidad o la ayuda humanitaria concebida como donaciones o subsidios, sin un planteamiento integral orientado al apoyo en sus necesidades y el respeto a sus derechos.

El compromiso de reparar lo irreparable

- Las mujeres señalaron la conciencia de la irreparabilidad del impacto de la violencia en sus vidas, como el primer paso para acercarse a las víctimas cuando se habla de reparación. También le dijeron a esta Comisión de la Verdad, que la reparación es un derecho de las víctimas y un deber estatal, es uno de los caminos para garantizar el derecho a la paz

en general, y los derechos de las mujeres en particular. Así lo consideran cuando afirman que no hay nada que les devuelva la dignidad pisoteada, y conciben la reparación como un ejercicio de reconocimiento y de condiciones sociales para "empezar de nuevo" en muchos casos. El sentido de una compensación económica suficiente que les ayude a salir del impacto de la violencia sufrida, y alternativa social para hacerle frente al dolor y la impunidad. Antes que nada las mujeres víctimas, con sus familias y comunidades, refieren la necesidad de atención en salud y atención psicosocial para mitigar las heridas que el conflicto armado les ha dejado. La minimización de la reparación como "un cheque", es criticada por las mujeres con expresiones como que "la plata no nos devuelve lo que la guerra nos quitó".

- Casi seis de cada diez mujeres mencionaron la necesidad de compensaciones de tipo económico. En frecuencia demandaron medidas educativas para ellas y especialmente sus hijos e hijas, y medidas de salud y atención psicosocial. Cinco de cada diez refieren la importancia del apoyo laboral para las mujeres. Es decir estas medidas tienen que ver sobre todo con la reconstrucción de sus proyectos y condiciones de vida, así como a la atención a impactos producidos por las violaciones. Las compensaciones económicas, muchas veces totalmente escasas o absolutamente insuficiente, no pueden ser el sustituto de este conjunto de medidas de reparación.

- Las mujeres saben que los actores armados nunca podrán resarcir el daño que les hicieron. Sin embargo, la práctica totalidad de las mujeres que tienen familiares desaparecidos, exige la investigación del paradero o destino de las víctimas desaparecidas o ejecutadas. Más de una de cada cuatro víctimas hizo referencia a medidas de reconocimiento de la responsabilidad como una forma de restitución de la memoria de las víctimas, y una de cada seis víctimas hizo referencia a la necesidad de peticiones de perdón por parte de los responsables de la violencia.

- A pesar de la fuerte demanda de justicia en un contexto de impunidad, las mujeres tienen una dimensión diferente de la justicia punible, son más amplias que la mera legalidad, porque antes que exigir que los victimarios vayan a la cárcel, piden ante todo la verdad y la reparación como opciones de ganar autonomía física, emocional, económica para salir de la pobreza, como la vía a la libertad y tranquilidad de no ser nunca más vulneradas. En otras palabras, proponen transformar las reparaciones económicas y escasas, basadas en un enfoque paternalista que casi nunca contempla a las mujeres como actoras de desarrollo y paz, para emprender procesos productivos y de crecimiento personal o familiar de largo alcance, y no de mera subsistencia o simple rebusque para el diario vivir.

- Otro conjunto de medidas señaladas por las mujeres hacen referencia a las condiciones políticas para la reparación. Así por ejemplo más de la mitad señalan como condición imprescindible la desmilitarización del conflicto. Casi cinco de cada diez señalan medidas dirigidas a investigar y conocer la verdad de lo ocurrido, así como medidas de justicia para establecer la responsabilidad de los hechos. En una medida similar las mujeres señalan la necesidad de cambios en el Estado. Las mujeres señalan la relevancia no sólo de terminar con la violencia y hacer justicia a las víctimas, sino también en la

necesidad de superar la enorme inequidad existente y que las priva de las posibilidades de mejorar su vida.

- Las mujeres víctimas sienten que el conflicto armado les ha arrebatado su dignidad. Por ello se proponen reconstruir sus proyectos de vida y recuperar su ser personal, familiar y comunitario, pero en muchas ocasiones las condiciones no se lo permiten. Los programas asistencialistas implementados por el Estado las mantienen en una situación de mayor vulnerabilidad, puesto que no les garantizan una adecuada continuidad, sino que continúan en una inestabilidad y dependencia que no contribuye a la construcción de autonomía. La reparación debe conllevar una energía de transformación de sus vidas y no solo medidas aisladas o fragmentadas consideradas como un donativo y no como una manera de retomar el control de su vida en sus manos.

- Las mujeres víctimas entrevistas por esta Comisión, aspiran a que el Estado con sus instituciones gubernamentales las proteja y les permita recuperar sus procesos identitarios y organizativos en los que participaban cuando fueron atacadas y desplazadas por los actores armados. En este sentido, mantienen la esperanza de retornar a sus territorios pero con la garantía de poder reforzar su relación y visión de territorio más allá de querer un pedazo de tierra para sobrevivir. Conciben la reparación como la oportunidad para hacer o rehacer proyectos de sostenibilidad económica y cultural. Las medidas de rehabilitación legal respecto la titularidad de las tierras o documentación y arreglo de la situación legal, fueron citadas por una cuarta parte de la población, así como la devolución de los bienes sustraídos y la devolución de las tierras apropiadas.

- Nada repara las consecuencias de la guerra, pero las mujeres quieren contribuir a la resignificación de sus casos colectivos o individuales frente a un nuevo proyecto de vida. Exigen que el Estado les satisfaga los estándares mínimos de los derechos sociales, el derecho a la vivienda como el territorio de sus casas que fueron destruidas y los espacios de retejer sus relaciones afectivas y sentimiento de seguridad para ellas y sus hijos e hijas. Una reparación que les ofrezca oportunidades para crear proyectos desde las mujeres y las organizaciones.

- La reparación desde la escucha es una forma de alivianar las dolencias de la guerra. El silencio de las mujeres ahora tiene una voz colectiva que se une a otras muchas voces de las mujeres y sus organizaciones amigas para los procesos de formación e incidencia que pueden generarse a partir del Informe Final y los esfuerzos crecientes de las víctimas y las mujeres de Colombia por participar en un proceso de paz y reconstrucción del tejido social que transforme sus vidas y el país.

- Hablar de reparación significa también hablar de resistencia, de re-insistencia, de persistencia, de construcción de masa crítica que de nuevo, como un ave fénix de la mitología que en medio de la destrucción vuelve a levantar vuelo. Así como dice una de las mujeres documentadas: "... están volviendo a crecer mis alas... y esto me repara". Así cada una debe volverse colectivo, volverse movimiento, volverse cuerpo político para la denuncia, para la reivindicación de derechos, para la exigibilidad, para alzar la voz y construir memoria. Una memoria de la verdad vivida por las mujeres.

- Las mujeres víctimas entienden y piden que la no repetición signifique que el Estado les garantice protección para una vida digna, sin violencias físicas, emocionales, patrimoniales. Es decir, que la negociación del conflicto armado permita desmontar el sistema militar que asume la seguridad como el aumento de la militarización y de presupuesto para la confrontación armada. Dados los problemas de seguridad y amenazas que siguen viviendo en diferentes regiones del país, más de cuatro de cada diez mujeres demandan medidas para proteger a las víctimas, y medidas de protección contra la violencia, así como una de cada tres refiere la necesidad de cambios legales e institucionales para la transformación del Estado.

- Las mujeres demandan la desmilitarización del territorio puesto que ha sido la presencia y la actuación impune de actores armados la que ha trastocado sus vidas, expulsándolas del territorio, desposeyéndolas de sus bienes y controlando y torturando sus cuerpos. Una vida libre del acoso de grupos armados es una aspiración prioritaria para reconstruir la vida, la actividad económica y el tejido de relaciones afectivas y sociales que la sostienen.

La responsabilidad del Estado

- El Estado, debe asumir responsabilidad frente a las víctimas no como un favor, sino como una obligación y una forma de reconocer los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación. Un Estado que debe proteger y ser garante de los derechos de las mujeres, si se convierte en violador de esos derechos, comete un doble delito. El Estado debe reconocer que también es victimario y que es responsable tanto por acción como por omisión de muchas de las violaciones de derechos humanos cometidas contra las mujeres.

- Las mujeres víctimas del conflicto armado no confían en la justicia colombiana, porque ésta ni les cree, ni les garantiza protección y seguridad. Sienten que el aparato judicial está más al servicio de los violentos, pues cuando una mujer víctima decide poner su caso en manos de la justicia, superando el miedo y la situación de inseguridad, frecuentemente es después perseguida sin que haya medidas efectivas de protección frente a quienes la amenazan, que son quienes se ven señalados en su denuncia o pueden verse afectados por ella.

- La verdad sobre lo que ha significado la guerra para las mujeres, no parece ser de interés para las instituciones obligadas a garantizar justicia. Para la reconstrucción de la historia, de la memoria y del tejido social, es indispensable que las voces de las mujeres víctimas se escuchen y sean creídas. "Se pasan horas escuchando a los victimarios y nosotras dónde estamos", es una pregunta continua de las mujeres. Sienten que son mejor atendidos y acompañados los victimarios que las víctimas, y reclaman una respuesta a sus demandas y que sus voces sean tenidas en cuenta. Las mujeres víctimas no son solo portadoras de dolor, también tienen ideas de cómo reconstruir sus vidas que deben ser la base de la reparación.

- Las mujeres víctimas del conflicto armado hacen un llamado al Estado y a la sociedad en su conjunto frente a la indiferencia, la inoperancia de la justicia y la impunidad ante sucesos como los denunciados en este Informe Final.

- El Estado es responsable de la reparación de las afectaciones psicosociales que ha causado el conflicto armado a las mujeres. Responsabilidad que debe reflejarse en vencer la indiferencia social hacia las mujeres víctimas y darles acceso a servicios de atención y acompañamiento psicosocial que se basen en un enfoque de derechos humanos, se den con la necesaria continuidad, se base en estructuras y profesionales de confianza y que se oriente a la reconstrucción de sus lazos, afrontar el sufrimiento y fortalecerse como mujer en relación con otras, potenciando las experiencias de resistencia.

- El compromiso del Estado de asumir sus responsabilidades se debe reflejar en el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia, así como de las leyes nacionales para erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres, como deber indeclinable para la garantizar el derecho a la paz y a un país sin violencias.

La metodología y las voces de las mujeres

- El proyecto de Comisión de Verdad, que ha dado lugar a este Informe Final, es una apuesta metodológica para visibilizar las violencias y hacer audibles las voces de las mujeres silenciadas por muchos años en el conflicto armado.

- Al hablar de sus historias de infamia, las mujeres están tratando de entender y dar sentido a lo que pasó y por qué pasó; buscan asimismo el porqué del ensañamiento de los actores armados contra ellas.

- Las mujeres víctimas también interrogan al modelo de Estado que permite las violencias contra las mujeres, que ha excluido a las mujeres de los espacios de toma de decisiones, y que ha legitimado el androcentrismo en las políticas públicas.

- La riqueza de esta Comisión de Verdad es que tuvo la confianza de mujeres que han padecido en carne propia un sinnúmero de violencias en el marco del conflicto armado. Las voces de mujeres víctimas son una radiografía del horror del conflicto armado. Voces y radiografía que claman por la visibilización de las afectaciones de la guerra. Y por el urgente reconocimiento y acompañamiento psicosocial que debe brindar el Estado a las víctimas, para enfrentar el dolor y el miedo y contribuir a la reparación integral tanto en medio del conflicto armado, como en el buscado postconflicto. Esta política de atención y reconocimiento debe ser una prioridad y de largo aliento, en un país con víctimas masivas. Una dimensión que no cabe en los números que la describen.

- La Comisión de la Verdad fue una apuesta por los diálogos de saberes como esperanza para hacer de la palabra el dispositivo por excelencia de la inventiva humana. Se puso en alto la palabra de las mujeres, a partir de la confianza que tejió la entrevistada con

la entrevistadora, y las organizaciones de mujeres con las víctimas y la Ruta Pacífica.

- La metodología de investigación permitió el acercamiento con las mujeres víctimas del conflicto armado de una forma ética, sin provocar formas de nueva victimización de sus violencias, gracias al apoyo emocional ofrecido, el ajuste de las expectativas, y al pertinente manejo de la información obtenida en cada testimonio. Dar su testimonio fue un ofrecimiento para las mujeres que tuvo sentido para ellas. La definición del guion y las características de la entrevista constituyeron el centro del proceso y fueron elementos clave para establecer elementos de confianza y acogida a las mujeres que participaron en el proyecto. Además, en muchas ocasiones se logró profundizar en las motivaciones y expectativas de las mujeres para tener en cuenta su situación y necesidades, lo que permitió tener una mejor claridad sobre las posibilidades y límites del proyecto.

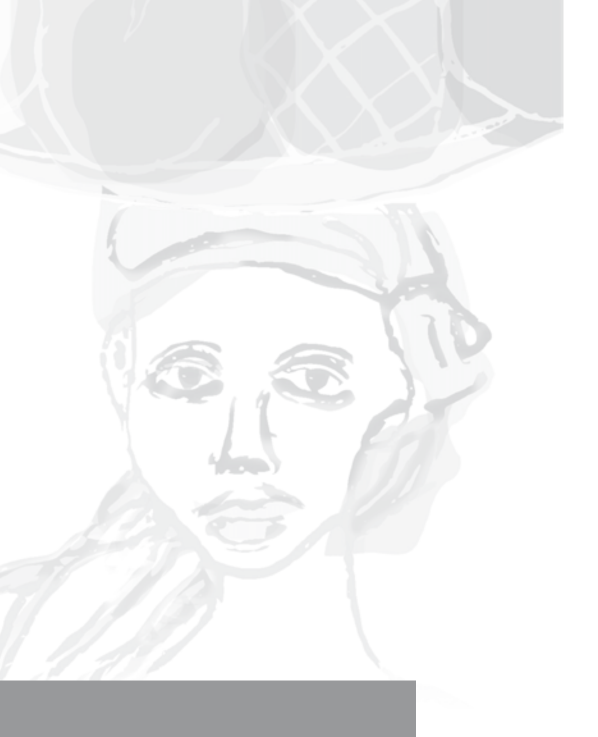
- El equipo de trabajo logró evidenciar una articulación entre lo profesional y lo humano. El compromiso de cada una logró hacer significativos aportes en términos logísticos, investigativos y de aprendizaje.

- La relación de la Ruta de Pacífica de las Mujeres con otras organizaciones, sobre todo de mujeres, fue un elemento facilitador del proyecto y a su vez es un desafío de cara a tener una mayor incidencia y trabajo colectivo en el país.

- Se hizo una investigación que además de cumplir con ciertos criterios metodológicos, ha tenido un profundo rigor ético, político desde una postura feminista, que permitió generar estrategias de investigación y acompañamiento psicosocial, a pesar de los escasos recursos para tan ingente tarea.

- La metodología adoptada permitió que se le crea a las mujeres víctimas porque la memoria colectiva permite romper con el estigma y la duda sobre cada una de ellas. Confirma la construcción de memoria desde la base, desde sus vivencias y no desde análisis teóricos o distantes de su experiencia. Ha sido parte de un proceso de ponerse cerca del lugar de las víctimas y entender más profundamente sus miedos y admirar sus fortalezas para superar el horror de la guerra. Esta experiencia constituye una contribución a romper el silencio con una perspectiva de dignificación y reparación integral y un aporte para el fortalecimiento de redes de apoyo mutuo.

- La voz de las mujeres víctimas debe ser escuchada en el país. Debe ser tenida en cuenta por la sociedad, una buena parte de la cual ha vivido al margen de esta problemática y ha estado condicionada por el miedo o la representación de una realidad que no ha permitido dar sentido a esta experiencia masiva, de la que el Informe da una pequeña cuenta. Las violaciones de derechos humanos cometidas y la dignidad de las mujeres deben ser reconocidas por el Estado. Esta memoria también supone también una sanción moral a los perpetradores que han causado tanto dolor y destrucción, y una exigencia de compromiso en la prevención. La paz no es a estas alturas del conflicto armado un deseo bien intencionado e ingenuo, sino una exigencia social, moral y política. Una propuesta también de las mujeres, de la que este proceso y este informe dan cuenta, y forman parte.



Recomendaciones

En estas páginas se sintetizan las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres colombianas. Forman parte de la reflexión compartida de la Ruta con los testimonios de las víctimas y otras organizaciones y sectores cercanos. Recogen algunas propuestas para la transformación del conflicto armado colombiano que surgen de este trabajo, y que quieren alimentar el debate y la acción política a favor de la verdad, la justicia, la reparación y la paz.

La Verdad para Colombia

- Colombia requiere una Comisión de la Verdad que contribuya al esclarecimiento de la verdad y a poner las bases de un proceso de transformación del conflicto incluyendo la perspectiva de las víctimas, como instrumento de reconstrucción del tejido social que ayude a generar una memoria colectiva incluyente, que debe recoger la voz y la participación de las mujeres. Esta Comisión debe ser realizada como un proceso desde la base, desde las narraciones de las víctimas, y contribuir a la reconstrucción comunitaria y con un profundo respeto a su dignidad. Esta Comisión de la Verdad y Memoria de Mujeres Víctimas llevada a cabo por mujeres con el liderazgo de la Ruta Pacífica es un aporte a este propósito, y debe ser tenida en cuenta para las iniciativas que se construyan en el país como parte de un verdadero proceso de paz.

- Una Comisión de la Verdad debe contemplar en su composición la participación de mujeres de manera paritaria, que deben de tener conocimiento de la situación de las mujeres como consecuencia del conflicto armado y destrezas para acoger y propiciar la inclusión de las mujeres en el desarrollo de la misma.

- Una Comisión de la Verdad no es solamente un informe que describa lo sucedido o investigue sus causas en el país con independencia y legitimidad, sino que debe enfatizar la dimensión de proceso, estableciendo mecanismos eficaces de escucha y empatía, incorporando los testimonios de las mujeres víctimas y con acompañamiento psicosocial. Además, una Comisión también es un proceso social, por lo que esta verdad tiene que ser difundida y escuchada por otros sectores de la sociedad, mediante audiencias públicas y otros recursos que permitan no solo investigar los hechos sino difundir sus resultados.

- El derecho a la verdad es parte del sentido de justicia y reparación. Las víctimas necesitan que su experiencia sea reconocida y validada, que las víctimas sobrevivientes y las personas muertas y desaparecidas, así como las comunidades afectadas, sean reconocidas en su dignidad.

- Los enfoques sobre las víctimas deben poner énfasis en la situación de las mujeres que han cargado con el impacto del dolor y la reconstrucción de sus vidas, sus familias y comunidades en contextos precarios y en medio de una enorme sobrecarga afectiva y social. Se deben reconocer las graves discriminaciones en todos los ámbitos, las vulne-

rabilidades e injusticias promovidas por el mismo Estado que se expresan en la marginación, la violencia, la negación y la exclusión social que han padecido a lo largo de sus vidas y en el conflicto armado.

- Una Comisión de la Verdad oficial debe tener espacios propicios y condiciones adecuadas para que las mujeres cuenten sus historias y las violaciones de derechos humanos sufridas, en un contexto de confianza y teniendo en cuenta la confidencialidad cuando sea necesario. Especialmente la formación de las personas que entrevistan o investigan sobre los casos debe incluir herramientas de investigación propicias y ser sensibles respecto hechos frecuentemente estigmatizantes de los que las mujeres han sido objeto como la violencia sexual o el reclutamiento forzado.

Políticas de reparación

- Las demandas de las mujeres deben ser acogidas para ajustar y complementar la Ley de Víctimas y Tierras que hoy se está aplicando en Colombia. Para una adecuada reparación se debe crear una estructura institucional transitoria con toda la capacidad política y operativa para lograr la reparación integral, que debe tener el poder de coordinación de ministerios e instituciones de acuerdo al nivel de la catástrofe social vivida por el país con la guerra, dada la dimensión del impacto individual y comunitario en grandes áreas del territorio, la mentalidad y la cultura. Esto trasciende la actual Unidad de Víctimas y Tierras.

- Las políticas de reparación que tienen que ver con la memoria y la verdad para la no repetición de la violencia, deben develar los imaginarios y representaciones que circulan alrededor de las mujeres en la confrontación armada, señalando las atrocidades, el dolor y las particulares formas de ensañamiento contra sus cuerpos, en tanto territorios reales y simbólicos en los cuales se ha llevado a cabo la guerra. Las políticas de memoria deben orientarse a transformar los enfoques de masculinidades militaristas que suponen una condición necesaria y una práctica de la violencia contra las mujeres en el país.

- El Estado y la institucionalidad pública y privada deben contribuir a desestigmatizar la condición de las mujeres víctimas, con reconocimientos y políticas públicas que muestren no solo su respeto y empatía, sino reconociendo sus capacidades de afrontamiento, resistencia y la acción transformadora de las mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia para Colombia.

- Las medidas de reparación y reconocimiento deben poner énfasis en la situación de las mujeres víctimas. Entre las condiciones a superar están la exclusión y la discriminación histórica de las mujeres. Desde el enfoque de la interseccionalidad se debe tener en cuenta la triple discriminación de las mujeres, promoviendo cambios en las condiciones que faciliten una participación efectiva y que eviten la frecuente victimización de que son objeto las mujeres al no tener en cuenta las implicaciones subjetivas, familiares o sociales de muchos de estos procesos.

- Las políticas públicas sobre las víctimas deben considerar las experiencias organizativas y los liderazgos femeninos, tener en cuenta sus percepciones, conocimiento de la realidad y confianza de las mujeres como energía de transformación. Las mujeres tienen percepciones propias sobre la reparación, el derecho a la paz y a una seguridad ciudadana no militarizada que deben ser escuchadas por las instituciones. Estas políticas y programas que deben contar con las asignaciones presupuestales específicas orientadas a atender las necesidades económicas, sociales y culturales de las que las mujeres son portadoras y portavoces.

- Proporcionar a las mujeres ingresos para la sostenibilidad de sus proyectos productivos como parte de una política económica que les garantice una reparación integral. Se necesita que esos recursos no sean tramitados como una política de subsidios de programas como el de Familias en Acción y otros similares que han fomentado el clientelismo político y la pauperización de las economías propias. Ofrecer amplias posibilidades de fuentes de empleo digno o proyectos de generación de ingresos para las mujeres víctimas por parte del Estado y la empresa privada.

- Las mujeres deben de tener acceso a la restitución de la tierra en condiciones dignas y de seguridad, con un marco legal adecuado que ayuda a superar las dificultades de acceso a la propiedad o reconocimiento. Los programas de retorno o reactivación económica en el medio rural, deben proporcionar garantías para la producción agropecuaria que las inserte en el mercado productivo y a la vez se generen condiciones para la soberanía alimentaria. La restitución de las pérdidas debe ser independiente de la posibilidad de retornar, dado que muchas mujeres se hayan ya integradas en su nuevo medio y eso no puede ir en contra de su derecho la reparación.

- Las instituciones del Estado en sus diferentes niveles deben abrir espacios para reformar las políticas de desarrollo haciendo énfasis en las necesidades y liderazgos de las mujeres, promoviendo la participación de las mujeres víctimas en dicha reformulación.

- Muchas mujeres han tenido una contribución clave en la construcción de la paz y la superación de las fracturas producidas por la guerra, sin embargo estas acciones han tenido en general un escaso reconocimiento. Se necesita promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, social y económica, especialmente en la construcción de paz, dado que las mujeres y sus movimientos han mostrado ser un motor esencial para enfrentar las secuelas de la guerra y por tanto lo son para la consecución de una paz estable y duradera.

- Incrementar la divulgación de la Ley de víctimas y los decretos reglamentarios de la misma. Ley que en su aplicación debe tener la perspectiva de las necesidades y derechos de las mujeres y debe ser diferencial a su vez con las mujeres aplicando el principio de igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las diferencias étnicas, los sistemas de consulta y autoorganización propios de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

- El Estado tiene la obligación de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y la no repetición de los hechos victimizantes, incluso después de que finalice el conflicto

armado y en el contexto de la construcción de la paz. La existencia de mecanismos de participación de las mujeres en esa fase del proceso es muy importante para consolidar los logros de la paz, y para que no se privaticen las violencias contra las mujeres. Para ello el Estado debe aplicar a fondo la debida diligencia en cuanto a prevención, investigación, sanción y protección a las mujeres en todos los ámbitos de su vida

- Garantizar la satisfacción de los derechos sociales como son la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, las fuentes de empleo y el acceso a la tierra, de las mujeres. Las garantías legales y la igualdad de derechos deben hacerse efectiva. La puesta en marcha de políticas para la igualdad y la discriminación positiva de las mujeres deben contar con mecanismos institucionales que puedan evaluar estas políticas, observar la evolución de la violencia contra las mujeres y promover cambios legales o institucionales para su erradicación.

Atención a mujeres y rutas de atención

- Fortalecer las rutas de acceso para las mujeres con el fin de erradicar las barreras que les impiden a ellas el consentimiento libre e informado para la reparación y restitución de tierras, tal como lo establece la Ley de víctimas.

- Garantizar que las y los servidores públicos tengan las condiciones para una adecuada atención a las mujeres víctimas en su acceso a sus derechos, lo que se hace a través de la capacitación y de medidas disciplinarias por el no cumplimiento de estándares calidad en la atención a las mujeres víctimas. Se debe brindar una atención con respeto y sensibilidad hacia las mujeres y dando cabal cumplimiento a sus derechos.

- Las mujeres demandan medidas de atención en salud accesibles y que tengan una perspectiva de reparación con acceso a servicios de calidad. Así mismo se deben promover programas nacionales de atención psicosocial de calidad y confianza, que no revictimicen a las mujeres ni afiancen actitudes sumisas o dependiente, sino que se constituyan en procesos que permitan hacer el tránsito de la “condición de víctima” a la “posición de sujeta” y garanticen que las mujeres sean actoras, protagonistas, en los procesos de reparación y restitución de derechos.

- Promover la creación de clínicas o centros especializados para la atención integral a las mujeres víctimas de violencias sexuales, que ofrezca servicios desde la atención psicosocial y jurídica que les garanticen sus derechos sexuales y reproductivos con una política de cero barreras para estas situaciones.

- Este informe muestra cómo el afrontamiento de las víctimas ha resultado clave para las mujeres y la sobreviviencia colectiva. Las políticas de reparación deben ayudar a abrir espacios colectivos para las mujeres, y utilizar las experiencias positivas de apoyo mutuo que se han dado en el país para generalizar esas experiencias y favorecer el intercambio entre iguales, que tan importante es en el caso de las mujeres. Se necesita hacer

un banco de estas experiencias y dotarlo de medios para el intercambio, la formación y la generalización de las mismas, teniendo en cuenta la voluntad de las mujeres y los contextos locales y culturales.

- Se necesita que la violencia sexual sea reconocida como actos de tortura y se proporcione a sus víctimas un estatus de legitimidad y de respeto del que han carecido hasta la actualidad. Un reconocimiento público de esas violencias contribuiría a que las mujeres sientan reconocida esa violencia y legitimado un dolor que llevan dentro y por el que muchas veces son estigmatizadas o culpabilizadas.

Educación y difusión

- Requerir al Ministerio de Educación Nacional para que promueva y diseñe una cátedra abierta en la que se analice, desde la diversidad de Colombia, cómo el conflicto armado ha impactado en cada región, en el cuerpo y la vida de las mujeres.

- Garantizar el derecho a la educación propia, donde no se normalicen las violencias contra las mujeres y se visibilicen los aportes de las mujeres indígenas y afrodescendientes.

- Asegurar a las mujeres víctimas el acceso a la educación formal y no formal, que impulse el libre pensamiento desde una visión laica no dogmática, y que visibilice la situación y el valor como mujeres y la construcción de una identidad autónoma u propia con capacidad de decisión de las mujeres sobre sus roles y sus vidas.

- La educación es una demanda recurrente de las mujeres víctimas. Proporcionar los recursos públicos necesarios para que las hijas e hijos de las mujeres víctimas puedan tener becas que les permitan acceder a estudios normalizados, sin que las pérdidas o el sufrimiento padecido sean un obstáculo añadido para su acceso.

- Utilizar los medios radiales y televisivos para impulsar programas de sensibilización y de memoria sobre los impactos del conflicto armado, la guerra y las violencias en el cuerpo y la vida de las mujeres de todas las edades, clases sociales y grupos étnicos.

- Solicitar a la Comisión Nacional de Televisión que realice una serie de programas y documentales donde se reconstruyan las historias de mujeres víctimas del conflicto armado que redignifiquen a las mujeres.

- Visibilizar los casos colectivos incluidos en este Informe Final para que el país conozca, desde las voces de las mujeres víctimas, lo que le ocurrió a las mujeres en esos hechos, y que son solo una muestra de lo ocurrido a lo largo y ancho del país. Cuidar en las políticas con las víctimas la necesaria consulta, la no exposición pública o utilización sin tener en cuenta sus criterios, abordando sus expectativas de una forma constructiva y siendo coherente con el comportamiento y la acción.

Satisfacción, acceso a la justicia, protección y derecho a la paz

- Los necesarios Acuerdos de Paz y su implementación deben abordar el sufrimiento de las mujeres víctimas, sus necesidades deben ser escuchadas y tenidas en cuenta desde un enfoque humanista que tenga a las mujeres y a las comunidades como parte del necesario cambio social para la superación del pasado y la transformación del presente.

- La justicia para las mujeres víctimas debe tener un enfoque reparador que se trabaje desde la transformación de los factores del contexto, las condiciones y los aspectos subjetivos que las oprimen. Debe pasar porque los perpetradores reconozcan sus crímenes y expresen su reconocimiento hacia las víctimas.

- Los procesos de memoria no deberían focalizarse solo en el horror vivido sino también en recordar, visibilizar y dignificar la capacidad y creatividad de las mujeres víctimas del conflicto para resistir, y los costos físicos y psicológicos que ha supuesto para ellas. Esto merece un reconocimiento especial y hace parte de la Verdad que debe ser contada al país y a las generaciones venideras.

- Las formas de memoria deben estar relacionadas con el sentir de las víctimas y activar su participación en esos procesos y no ser vistas como un elemento simbólico o estético construido desde fuera. La participación de las mujeres en la construcción de esas expresiones simbólicas es parte del sentido de la memoria como elemento de reconstrucción para las víctimas y la sociedad.

- Se deben hacer reformas institucionales del sistema de justicia, policía, fuerzas militares, reformas de propiedad de la tierra y hacia la erradicación de las grandes brechas de desigualdad que tiene el país. Esta desigualdad es mayor aún en el caso de las mujeres. El gobierno y las instituciones del Estado deben tener como un indicador de sus políticas económicas y de desarrollo el índice de desigualdad y de la posición de las mujeres en ella, como un elemento central y del que se debe proporcionar información pública periódica.

- Instar a las autoridades públicas y militares que reconozcan de forma oficial la responsabilidad estatal, tanto por acción como por omisión, de la violencia política en el país y ofrezcan disculpas públicas a las mujeres víctimas del conflicto.

- Garantizar el acceso a la justicia a todas las mujeres que ofrecieron su testimonio a esta Comisión de Verdad, siempre que ellas quieran llevar adelante dichos procesos. Las mujeres víctimas deben contar con atención, acompañamiento jurídico y la activación de acciones de litigio para el cabal acceso al derecho a la justicia por los hechos ocurridos y derivados del conflicto armado.

- Exigir que los programas de protección garanticen de manera real los derechos de las mujeres amenazadas que tengan en cuenta su situación personal y familiar. Además brindar un entorno protector a las mujeres víctimas del conflicto armado, que posibilite agenciar sus demandas y las de sus organizaciones con relación a la reparación integral.

- En los Acuerdos de Paz y la refrendación de estos acuerdos se debe contemplar los derechos de las mujeres de manera independiente, específica y con fuerza vinculante.

- El Estado debe garantizar que hacia el futuro los perpetradores privados o públicos no van a seguir actuando con impunidad.

- El Estado debe promover en los procesos de negociación con los actores armados no estatales y los mismos estatales, la rendición de cuentas y la verdad que pueden aportar, como un elemento central del proceso que contribuye a la reparación para las mujeres y las víctimas en general.

- Lograr el pacto de paz con las insurgencias y cumplir cabalmente los acuerdos como una garantía hacia la reconstrucción de la convivencia y crear las condiciones para la no repetición. Respaldar el proceso de negociación de paz que se desarrolla en la actualidad y alentar a que se pueda dar más globalmente para buscar una paz efectiva.

Desmilitarización de la vida y los territorios.

- Desmovilizar y desarmar a los diferentes grupos armados no estatales, incluidas las denominadas “bandas criminales”. Con políticas de sometimiento a la justicia y desactivando los mecanismos de los que se alimentan de orden económico (tráfico de armas o narcotráfico) y político como la impunidad.

- Las insurgencias en los procesos de negociación deben garantizar la dejación de las armas y una clara voluntad de reincorporarse a la vida civil que posibilite una reconciliación en el posconflicto.

- La desmilitarización también debe darse en el desmonte programado de la hipertrofia que ha traído el militarismo en las fuerzas armadas y de seguridad privadas y los mecanismos que enaltecen los hombres armados y refuerza las mentalidades militaristas.

- Las condiciones de desmilitarización deben verificarse de forma efectiva con mecanismos de observación en los que puedan participar las mujeres con condiciones de seguridad.

- Generar las condiciones para el desminado de los territorios con minas antipersonales u otros artefactos, como parte de las tareas conjuntas entre la insurgencia y las fuerzas armadas, dado que ambos actores han instalado minas en los territorios. La contribución de la población civil debe ser tenida en cuenta en la localización y la prevención de nuevas víctimas. Estas víctimas deben ser atendidas como corresponde teniendo en cuenta sus frecuentes discapacidades.

- Cumplir con el mandato de que los hijos e hijas de las mujeres víctimas del conflicto armado, no presten el servicio militar obligatorio. Promover una ley que respete el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y promueva la cultura

de la paz despenalizando la negativa a contribuir a la guerra y considerándola como un valor positivo para la paz.

Memoria histórica y reconstrucción del tejido social

- Incluir en la historia de los textos escolares, la educación sobre el conflicto armado y los valores de construcción de la paz de forma que se destaque el papel de las mujeres como actoras y protagonistas de la reconstrucción social y política de Colombia.

- Impulsar en las diferentes regionales del país, Casas de la memoria para las mujeres víctimas y desde las voces de las mujeres, como lugares de diálogos de saberes interculturales y de recreación artística en memoria a las víctimas y el respeto a los derechos humanos.

- Las medidas de reparación colectiva que beneficien el desarrollo de las comunidades deben tener un enfoque de reconocimiento del daño y la responsabilidad del Estado, así como un reconocimiento a las víctimas.

- El Estado debe promover procesos de reconciliación ligados a la justicia transicional que no revictimicen y nieguen el dolor de las víctimas. Las percepciones de las víctimas deben ser escuchadas y tenidas en cuenta en la construcción nde las alternativas de justicia transicional, siendo la prevención de la violencia y el compromiso en la paz su primera condición.

- La paz y la reconstrucción de la convivencia son tareas largas y suponen también un cambio cultural. Debe crearse y promover una cultura de resolución de conflictos desde la no violencia con programas, con los medios de comunicación masiva, basándose en la creativididad de las comunidades y con politicas públicas que promuevan la cultura de paz.

- Dar apoyo a las iniciativas de mujeres surgidas de la sociedad civil relacionadas con la visibilización de las experiencias de mujeres durante el conflicto armado y, en general, con la recuperación de la memoria.

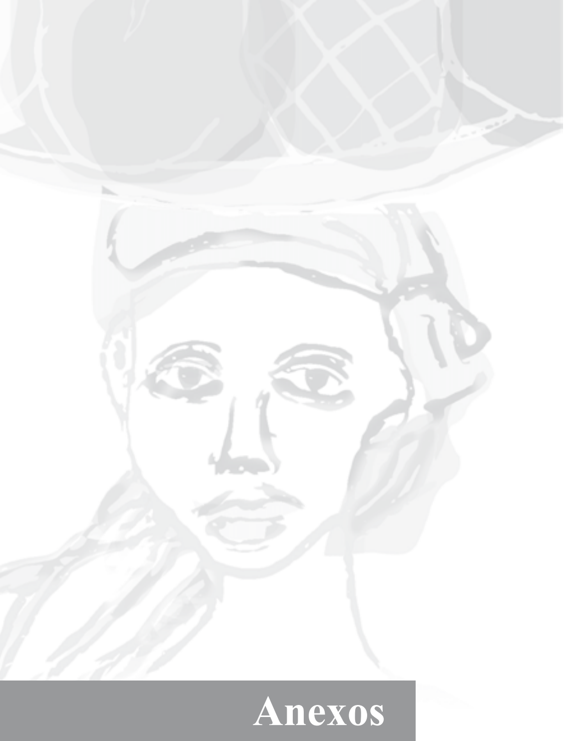
- El Estado y la sociedad, deben cuidar que la memoria pueda elaborse de manera activa y positiva para que esta cumpla un papel social y político sanador para la misma sociedad, evitando que se convierta en fuente de polarización que en una sociedad marcada por el conflicto armado basándose en los valores de los derechos humanos.

- Las mujeres instan a las insurgencias a aceptar que han cometido graves violencias contra las mujeres y deben disponerse a la verdad para el país como una forma de justicia y de no repetición.

- El Estado debe reconocer que los procesos de desmilitarización de grupos paramilitares ha vuelto a dejar a las mujeres y comunidades a merced de nuevos grupos paramilitares, y debe poner en marcha una política efectiva para su desmantelamiento de forma que se

puedan dar condiciones reales para para la paz y la seguridad de las comunidades y en los procesos de reintegración.

- Generar espacios de debate y deliberaciones públicas para afrontar el pasado, como un camino para llegar a la reconciliación que se dará si se atienden adecuadamente las demandas de las víctimas. El proceso realizado por estas más de mil mujeres es un ejercicio colectivo de mirar de frente al dolor y tratar de darle un sentido. Un proceso que trata de contribuir con su testimonio a la reconstrucción de las relaciones fracturadas por la violencia. Esta es también una lección moral para la sociedad y los perpetradores, y supone una pequeña pero decisiva semilla que esperamos pueda germinar en otras muchas en el país. Escuchar y dejarse tocar por esta historia es parte de nuestro compromiso y de lo que nosotras hemos aprendido de la experiencia y del valor de estas mujeres. Este informe es una forma de reconocimiento hacia ellas.



Anexos

Anexo 1

Violaciones de derechos humanos de las mujeres en Colombia
Análisis estadístico

1. Introdución

El presente estudio resume los análisis cuantitativos realizados en base a los testimonios de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos recogidos en el proyecto de la Ruta Pacífica de las Mujeres, de una Comisión de la verdad desde las Mujeres para Colombia. Los testimonios fueron codificados recogiendo la información significativa en una ficha para ser introducidas posterior en una base de datos. El análisis que se incluye a continuación recoge un análisis estadístico de los diferentes apartados (tipo de víctima, hechos o violaciones de derechos humanos, impactos y consecuencias en las víctimas, formas de enfrentar la violencia o sus consecuencias, violencia intrafamiliar, medidas de reparación). Los análisis realizados incluyen las frecuencias, correlaciones de variables, análisis factorial y otros análisis estadísticos complejos que ofrecen una perspectiva amplia de la experiencia de las víctimas y sus implicaciones prácticas.

2. Muestra: número y tipo de testimonios

Se entrevistó individualmente a 933 mujeres víctimas de diferentes violaciones a los derechos humanos, que fueron contactadas a través de las redes de trabajo de la Ruta Pacífica, a través de un equipo de 35 entrevistadoras y la coordinación en las 9 regionales donde se asienta la Ruta: Cauca (11.9%), Bogotá (11.0%), Risaralda (10.5%), Putumayo (11.6%), Bolívar (10.5%), Valle (10.9%), Chocó (11.0%), Santander (10.9%) y Antioquia (11.8%)..

Etnia y edad

La mayoría de las mujeres se identifican a sí mismas como mestizas (46.8%; n=438), seguidas de las afroamericanas (26.3%; n=246). Una minoría (5.7%; n=53) se identificó como indígena, mientras que el restante 21.2% de la muestra declara su identificaciones con otras identidades étnicas.

La edad de las mujeres entrevistadas oscila entre los 17 y los 83 años, con una edad media de 45.86 años (DT = 12.96) para el conjunto de la muestra. Respecto del estado civil, una de cada dos mujeres entrevistadas tiene pareja estable, en un 31.9% (n=245) en unión libre, y en un 17.6% (n=135) casada, mientras que el 22.9% (n=176) es soltera, un 16.9% (n=130) es viuda y el 10.7% (n=82) está separada. El 75.2% tiene hijos o hijas (Media = 3.03 y DT = 2.64).

Participación en organizaciones

Algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas (53.8%) participa en alguna organización de la sociedad civil, principalmente en la *Ruta Pacífica,* aunque también en otras, mujeres de más de 40 organizaciones participaron en el proyecto. Estas agrupaciones se constituyen como redes de mujeres, víctimas y desplazadas, campesinas, religiosas, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones comunitarias, cooperativas, ambientalistas, de ahorro, de adultos mayores o municipales o departamentales, entre otras.

3. Resultados

3.1. Violaciones de derechos humanos referidas por las mujeres

Para comprender mejor las diferentes experiencias vividas por las mujeres entrevistadas, se analizaron tanto los testimonios que dieron las víctimas sobre sí mismas, como las referencias que hicieron a otras víctimas en su medio familiar. Se ha considerado así el análisis de los hechos, teniendo en cuenta las mujeres como víctimas directas y los hechos sufridos por otras víctimas cercanas de los que ellas dieron cuenta.

Respecto a los hechos sufridos directamente por las mujeres entrevistadas se incluyen las frecuencias de las diferentes violaciones sufridas y cómo estas se agrupan entre sí, dado que muchas mujeres han vivido varias de ellas al mismo tiempo. Posteriormente se analiza específicamente el fenómeno de la tortura y la violencia sexual contra las mujeres. Además se incluye un análisis de las asociaciones entre violaciones de derechos humanos con edad, etnia, región y responsable.

Sobre las víctimas del entorno familiar referidas por las mujeres testimoniantes, se incluyen las frecuencias de violaciones sufridas por dichas víctimas, las diferencias significativas entre los hechos sufridos por las mujeres y los hombres, así como las diferencias en la frecuencia del tipo de hechos y su relación con distintas regiones del país.

Como víctimas directas

Desplazamiento

Entre las violaciones que las mujeres refirieron haber vivido en primera persona predomina el desplazamiento, que se dio en tres de cada cuatro casos (76.2%; n = 711). La frecuencia de esta violación muestra que se asocia a otras violencias descritas a continuación. La mayor cantidad de los casos corresponden a desplazamientos familiares (61.7%), seguidos de desplazamientos colectivos (8.7%) y desplazamientos individuales (5.8%). La mayor parte de los desplazamientos reportados se producen entre zonas urbanas y entre distintas zonas rurales.

El desplazamiento familiar se asocia de forma significativa con el lugar de residencia de las mujeres[1], siendo los desplazamientos familiares más frecuentes en testimonios de mujeres de Bogotá, Bolívar, Risaralda y Santander. En cambio el desplazamiento colectivo se asocia con la etnia[2] específicamente con la identificación como indígenas y afrodescendientes, mostrando que el componente de ataque colectivo que genera desplazamiento forzado está asociado a la pertenencia étnica.

Tortura: física, psicológica y sexual

Ocho de cada diez mujeres entrevistadas (82.6%) reporta haber sido víctima de alguna forma de tortura, tratos cueles, inhumanos o degradantes. Más de la mitad de las mujeres sufrieron diferentes formas de tortura y maltrato psicológico (54.4%; n=509), tales como amenazas de muerte, seguimientos o ser obligadas a presenciar torturas de otras personas. La mitad de las mujeres entrevistadas sufrieron amenazas (49.46%; n = 462), una de cada tres, hostigamientos como seguimientos y vigilancia (32.33%; n = 302).

Además, más de una de cada siete mujeres reportó haber sufrido torturas físicas (15%; n = 140) y una de cada ocho sufrió tortura o violencia sexual (13.2%; n = 123). Los reportes de tortura física se asociaron a la región y a la edad, siendo más frecuentes en los testimonios de mujeres de entre 30-49 años, y sobre todo en las regiones de Antioquía, Bolívar, Chocó y Santander[3].

Los reportes de tortura psicológica y sexual se asociaron con la etnia y a la región[4]. La tortura psicológica es reportada por mujeres mestizas, afrodescendientes e indígenas y, principalmente, en los testimonios de las regionales de Bogotá, Chocó, Santander y Valle. Por su parte, la tortura sexual se asocia a los testimonios de mujeres afrodescendientes y mestizas, así como de las regiones de Antioquía, Bogotá, Chocó y Valle.

Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas

Los atentados contra el derecho a la vida, incluyendo heridos (29.9%; n= 278), ejecuciones extrajudiciales (54.1%, n = 506) y desapariciones forzadas (18.7%, n = 174) corresponden a tres de cada cuatro testimonios. Dichos reportes dan cuenta de la severidad y masividad de las violaciones de derechos humanos.

---

1 Las medidas estadísticas de esta asociación son las siguientes. El desplazamiento familiar se asocia de forma significativa con el lugar de residencia de las mujeres ($X^2_{(8)} = 89.44$; $p = .000$; $\varphi = .31$).

2 En cambio el desplazamiento colectivo se asocia con la etnia ($X^2_{(3)} = 19.17$; $p = .000$; $\varphi = .14$).

3 Los reportes de tortura física se asociaron tanto la región ($X^2_{(8)} = 43.83$; $p = .000$; $\varphi = .23$) como a la edad ($X^2_{(4)} = 12.59$; $p = .014$; $\varphi = .12$) de las mujeres entrevistadas.

4 Los reportes de tortura psicológica y sexual se asociaron con la etnia ($X^2_{(3)} = 16.74$; $p = .001$; $\varphi = .13$ y $X^2_{(3)} = 10.83$; $p = .013$; $\varphi = .11$, respectivamente) y la región de las mujeres ($X^2_{(8)} = 35.19$; $p = .000$; $\varphi = .19$ y $X^2_{(8)} = 33.49$; $p = .000$; $\varphi = .19$, respectivamente).

El reporte de personas ejecutadas se asocia con la etnia, la región y la edad de las mujeres[5]. Afectan especialmente a mujeres indígenas y afrodescendientes, en regiones de Antioquía, Chocó y Putumayo, y de los grupos de edad correspondientes a 50-59 y mayores de 60 años.

Pérdidas materiales

Por otra parte, la violencia contra las mujeres también conllevó pérdidas materiales en cuatro de cada diez casos (42%), ya sea como resultado de la destrucción directa de sus bienes (19.7%; n=184), debido a la destrucción provocada durante los allanamientos (11.9%; n=111) o mediante la requisa (10.5%; n=98) de los mismos.

Esta destrucción de bienes materiales se asocia con la edad, la etnia y la región[6]. De este modo, estos atentados que conllevaron pérdida de bienes materiales fueron más frecuentemente reportados por mujeres de entre 30-59 años, con identificación como mestiza, indígena y afrodescendiente, así como de las regiones de Bogotá, Chocó, Putumayo, Santander y Valle.

Atentados a la libertad personal

De forma menos frecuente se describieron distintas violaciones a la libertad personal en una de cada ocho víctimas (12.74%), tales como haber sido detenidas de forma arbitraria (5.46%; n=51), confinamiento (3.64%; n=34), haber sido tomadas como rehenes (1.93%; n=18) o víctimas de reclutamiento forzado (1.61%; n=15). Estas formas de violación de la libertad personas se asociaron con la región dado que se da más fuertemente a las regiones de Chocó y Santander, y la etnia[7] asociándose a mujeres identificadas como afrodescendientes y mestizas.

Asociaciones entre las distintas violaciones de derechos humanos sufridas por las mujeres

Con el conjunto de violaciones descritas se realizó un análisis factorial que arrojó 5 factores[8]. Dichos factores muestran cómo se agruparon las diferentes violaciones entre sí, señalando los patrones de violencia contra las mujeres y la frecuencia de los mismos.

---

5 El reporte de ejecutados se asocia con la etnia ($X^2_{(8)} = 7.87$; $p = .049$; $\varphi = .09$), la región ($X^2_{(8)} = 100.39$; $p = .000$; $\varphi = .33$) y la edad de las mujeres ($X^2_{(4)} = 32.39$; $p = .000$; $\varphi = .19$).

6 Esta destrucción de bienes materiales se asocia con la edad ($X^2_{(4)} = 23.35$; $p = .000$; $\varphi = .16$), la etnia ($X^2_{(3)} = 26.50$; $p = .000$; $\varphi = .17$) y la región ($X^2_{(8)} = 31.61$; $p = .000$; $\varphi = .18$).

7 Estas formas de violación de la libertad personas se asociaron con la región ($X^2_{(8)} = 57.78$; $p = .000$; $\varphi = .25$) y la etnia ($X^2_{(3)} = 31.88$; $p = .000$; $\varphi = .18$) de las mujeres.

8 Análisis factorial con rotación VARIMAX. En términos estadísticos, los 5 factores explicaron el 52.34% de la varianza. El primero 19.83% de la varianza explicada, el segundo factor 10.02%, el tercero 8.46%, el cuarto factor 7.12%, y el quinto explicaba el 6.90% de la varianza. Ver los datos estadísticos en Anexo. Tabla 1.

Violaciones de derechos humanos contra las mujeres				
Hostigamiento y destrucción	Tortura física, psicológica y sexual	Violaciones a la libertad personal	Desplazamiento forzado	Violaciones al derecho a la vida
- Requisas - Allanamientos - Amenazas - Seguimientos y vigilancia - Destrucción de bienes	- Tortura psicológica - Tortura física - Tortura sexual	- Detenciones arbitrarias - Reclutamiento forzado - Toma de rehenes - Confinamiento	- Desplazamiento individual, familiar y colectivo - Rural Urbano	- Ejecuciones extrajudiciales - Desapariciones forzadas - Atentados y heridas
64%	59,3%	10%	73,77%	72,6%

El primer factor recoge el *hostigamiento y destrucción*, incluía las requisas, los allanamientos y atropellos físicos, las amenazas, seguimientos y vigilancia, así como la destrucción de bienes y fue mencionado por un 64.1% (n=599) de las mujeres. Este factor se asocia significativamente con la etnia, edad y región[9]. Es decir, fue reportada significativamente más en las mujeres identificadas como indígena, mestiza y afrodescendiente respecto a quienes se definen como “otras identidades”. Del mismo modo, las personas más afectadas por estas formas de violencia fueron las mujeres que actualmente tienen entre 30 y 59 años. Las regiones donde es más reportada dicha violencia fueron Bogotá y Chocó. El grupo que más se asocia a dicha violencia es el de paramilitares[10].

El segundo factor de *tortura física, psicológica y sexual*, aglutinaba las tres formas de tortura descritas, y fue mencionado por el 59.3% (n=554) de la población entrevistada. Este factor se asocia significativamente con la etnia, edad y región[11]. Lo anterior implica que fue reportada significativamente más en los grupos identificados como indígena, mestizo y afrodescendiente que en los que se definen como “otras identidades”. Del mismo modo, las personas más afectadas por estas formas de violencia fueron las mujeres que actualmente tienen entre 30 y 59 años. Las regiones donde es más reportada dicha violencia fueron Bogotá, Chocó, Santander y Valle.

El tercer factor, agrupa las diversas formas de *violaciones a la libertad personal* integraba las detenciones arbitrarias, el reclutamiento forzado, la toma de rehenes o el confinamiento

9 Este factor se asocia significativamente con la etnia ($X^2_{(3)} = 26.5$; $p = .000$; $\varphi = .17$), edad ($X^2_{(4)} = 23.34$; $p = .000$; $\varphi = .18$) y región ($X^2_{(8)} = 31.61$; $p = .000$; $\varphi = .16$)

10 ($X^2_{(2)} = 3.75$; $p = .053$; $\varphi = .06$).

11 Este factor se asocia significativamente con la etnia ($X^2_{(3)} = 20.33$; $p = .000$; $\varphi = .15$), edad ($X^2_{(4)} = 23.29$; $p = .010$; $\varphi = .12$) y región ($X^2_{(8)} = 37.02$; $p = .000$; $\varphi = .20$).

y fue referido por el 10.1% de las mujeres (n=94). No se encontraron asociaciones estadísticamente significativas entre etnia o región en este caso.

El cuarto factor de *desplazamiento forzado* hacía referencia a algún tipo de desplazamiento, individual, familiar o comunitario, y en diversas direcciones: rural-rural; rural-urbano; urbano-rural o urbano-urbano. Fue señalado por el 73.77% (n=689) de las mujeres. Este factor se asocia significativamente con la región y la edad[12]. Las personas más afectadas por estas formas de violencia fueron las mujeres que actualmente tienen entre 30 y 49 años. Las regiones donde es más reportada dicha violencia fueron Bogotá, Bolívar y Risaralda. El único grupo que se asocia de forma estadísticamente significativa a dicha violencia es el de paramilitares[13]. Respecto de los responsables, este factor se asocia tendencialmente con las responsabilidades de los agentes del Estado (p = .06) y guerrilla (p = .08).

Finalmente, el quinto factor de las violaciones al derecho a la vida, incluyendo ejecuciones, desapariciones forzadas y heridos en atentados fue referido por el 72,6% (n=676) de las mujeres entrevistadas. Sólo los reportes de violaciones del derecho a la vida se asocian significativamente con los tres grupos sindicados como responsables, es decir, tanto a la guerrilla, como a agentes del Estado o grupos paramilitares[14]. La fuerza de la asociación es mayor con los grupos paramilitares.

La tortura como forma específica de violación

La tortura física

Tal como se ha señalado, una de cada siete mujeres declarantes (15%) refirió haber sufrido alguna forma de tortura física. Además, sufrieron diferentes formas de tortura, con una media de 1.7 formas de tortura, con un mínimo de 1 y un máximo de 6. Del total de mujeres que sufrieron torturas físicas, los métodos empleados fueron en su mayoría los golpes sin empleo de instrumentos (39.29%; n=55) o con instrumentos (36.53%; n=51), los castigos físicos (23.57%; n=33), el escarnio público (20.71%; n=29) o el trabajo forzado (16.43%; n=23).

Fueron referidos en menor medida el vendaje de ojos y utilización de capuchas (7.86%; n=11), las quemaduras o cortes (7.86%; n=11), los colgamientos y las posiciones extremas (5%; n=7). De forma menos frecuente se describieron la asfixia por inmersión en el agua (2.86%; n=4), asfixia con bolsas (2.86%; n=4) u otras formas de asfixia (1.43%; n=2) así como la utilización de animales (.71%; n=1).

---

12 Este factor se asocia significativamente con la región ($X^2_{(8)} = 86.85$; $p = .000$; $\varphi = .31$) y la edad ($X^2_{(4)} = 16.31$; $p = .003$; $\varphi = .13$).

13 ($X^2_{(2)} = 3.75$; $p = .053$; $\varphi = .06$).

14 A la guerrilla ($X^2_{(2)} = 79.18$; $p = .000$; $\varphi = .29$), a agentes del Estado ($X^2_{(2)} = 41.24$; $p = .000$; $\varphi = .21$) y grupos paramilitares ($X^2_{(2)} = 172.5$; $p = .000$; $\varphi = .43$).

Respecto a la asociación entre tortura física con los grupos sindicados como perpetradores de la misma, podemos afirmar que ésta se asocia tanto a los agentes del Estado como a los grupos paramilitares[15].

La tortura psicológica

En relación la tortura psicológica, más de la mitad de las mujeres entrevistadas (54.4%; n=509) señalaron haber sufrido diferentes formas de malos tratos y torturas, con una media de 2.72 métodos distintos, variando entre una y un máximo de 13 formas distintas. Entre los métodos en mayor medida descritos destacan las amenaza de muerte a familiares (69.74%; n=355). Las amenazas contra sus familiares, especialmente contra sus hijos son una forma específica de tortura contra las mujeres que viven así situaciones de enorme presión, chantaje y sufrimiento. En menor medida se hizo referencia calumnias sobre los familiares (19.84%; n=101).

Además los insultos graves (47.35%; n=241) y los seguimientos (44.99%; n=229) forman parte del hostigamiento que se manifiesta durante largo tiempo en numerosos casos.

Una de cada cinco mujeres que sufrieron torturas psicológicas fue obligada a presenciar la tortura a terceras personas (18.47%), especialmente en acciones de terror ejemplificante, incluyendo formas de tortura públicas.

Por otra parte, en mujeres que sufrieron especialmente violaciones a la libertad personal, se señala la incomunicación (14.54%; n=74), la privación de sueño (13.95%; n=71) o la insuficiente o total privación de alimentos (11.79%; n=60).

Una décima parte de las mujeres que sufrieron torturas psicológicas relataron falta de atención médica (9.04%; n=46), aislamiento individual extremo (7.27%; n=37), hacinamiento (7.07%; n=36), interceptaciones telefónicas (6.20%; n=32), condiciones insalubres y/o privación de la higiene (4.91%; n=25) y ser obligada a escuchar música estridente (1.38%; n=7).

No se detecta asociación significativa entre tortura psicológica y alguno de los grupos sindicado como responsable.

La tortura sexual

Finalmente, el 13.2% (n=123) de las mujeres entrevistadas reportó algún tipo de tortura sexual, con un mínimo de 1 y un máximo de 10 formas de tortura o violencia sexual distintos, y una media de entre dos y tres formas cada mujer que las denunció (M=2.33; s.d.=1.75).

Casi seis de cada diez mujeres que denunciaron violencia sexual sufrieron violación sexual por parte de los perpetradores (56.10%; n=69). También otras formas de violación

15 Asociación con agentes del Estado ($X^2_{(1)} = 3.72$; $p = .052$; $\varphi = .06$) y con grupos paramilitares ($X^2_{(1)} = 6.79$; $p = .009$; $\varphi = .09$).

y violencia sexual como manoseos en el cuerpo (26.83%; n=33), la amenaza de violación/violencia sexual (25.20%; n=31), la agresión o burla con contenido sexual (24.39%; n=30) y el control afectivo familiar (21.14%; n=26).

Igualmente se describieron métodos como la seducción o las insinuaciones a mujeres como ataques sexuales a menores de edad (15.45%; n=19).

Por otra parte, se refirieron formas de tortura sexual contra las mujeres como el desnudo forzado (14.63%; n=18), los golpes en senos y/o genitales (8.94%; n=11), las marcas como símbolos de dominio en el cuerpo de las mujeres (8.13%; n=10) e impedimentos para usar determinadas ropas (3.25%; n=4) como parte del control sobre las mujeres, o la obligación a presenciar violencia sexual de otras mujeres, especialmente las hijas (7.32%; n=9).

También se recogieron, en casos menos frecuentes pero de extrema gravedad, testimonios de esclavitud sexual (5.69%; n=7), embarazo forzado (4.07%; n=5), tortura durante el embarazo (2.44%; n=3), aborto forzado (2.44%; n=3), esclavitud doméstica con servicios sexuales (2.44%; n=3), prostitución forzada (1.63%; n=2), obligación a usar su cuerpo para extraer información a los grupos en conflicto (1.63%; n=2), mutilación sexual (.81%; n=1) o trata de personas para explotación sexual (.81%; n=1).

No se detectan asociación estadísticamente significativa entre tortura y violencia sexual y alguno de los grupos sindicados como responsables.

Los datos sobre responsabilidad

La mayoría de las mujeres hace referencia a la autoría material, es decir, a las fuerzas o grupos armados o las personas que de manera directa perpetraron los hechos. Algunas indican simplemente la parte en conflicto, otras identifican con mayor precisión la unidad de la fuerza o grupo armado específico, y otras aún más, aunque en un porcentaje menor, dicen los nombres, apodos o alias de las personas involucradas en los hechos. También otras mencionan las diferentes relaciones o alianzas entre los diversos grupos.

Por ejemplo, más de una de cada dos mujeres un 52% no señaló ningún responsable (n=486) directamente de los hechos; mientras una de cada tres, el 35.9% (n=336), señaló a una fuerza responsable; pero en otros casos las mujeres sufrieron hechos por parte de diferentes "lados" del conflicto armado, un 11% (n=103) sufrió hechos de los que señaló como responsables a dos fuerzas y un 1.1% (n=10) fue víctima de las 3 fuerzas señaladas.

De los casos en que se pudo obtener información (48% del total de mujeres entrevistadas) las víctimas identificaron como responsables a los grupos paramilitares en el 32.6% (n=305), siendo señalada la guerrilla –aunque se trata de varias – como responsable en el 18.2% (n=170) de las violaciones; y a las fuerzas públicas o agentes del Estado en el 10.4% (n=97).

Asociaciones entre violaciones de derechos humanos con edad, etnia, región y responsable

Las asociaciones estadísticamente significativas entre violaciones de derechos humanos, edad de las mujeres víctimas en la actualidad, las diferentes regiones analizadas y la responsabilidad en los hechos denunciados de los diferentes grupos armados ilegales o miembros del ejército o policía, se sintetizan en el siguiente cuadro. La existencia de una asociación estadísticamente significativa muestra la mayor frecuencia de esa acción, responsable, región o edad, pero no quiere decir que no se den también en otros casos. Se señalan en el cuadro siguiente tanto las asociaciones de factoriales como de algunas de las violaciones específicas.

Las diferentes violaciones afectaron de forma mayor a las mujeres autoidentificadas como indígenas, mestizas o afrodescencientes, respecto a otras identidades. Pero el desplazamiento en mujeres mestizas es más familiar mientras que en afrodescendientes e indígenas tuvo un carácter más colectivo.

En cuanto a la edad de las mujeres más afectadas, el desplazamiento afectó algo más a los grupos de mujeres adultas más jóvenes (30-49 años), mientras los hostigamientos y torturas afectaron a mujeres de edad media (30-59 años), y los atentados al derecho a la vida a mujeres más mayores (49-59 y 60 años en adelante).

En la regional Bogotá se concentran mujeres desplazadas de diferentes lugares del país donde ocurrieron las violaciones, asociándose además al hostigamiento y persecución, y haber sido objeto de torturas y malos tratos, igualmente que en Chocó donde además son más frecuentes los relatos de atentados al derecho a la vida, junto con las regionales de Antioquia y Putumayo. Mientras en las regionales de Santander y Valle fueron más frecuentes los testimonios que refirieron tortura física, psicológica o sexual. En Bolívar y Risaralda, los relatos de las víctimas hicieron mayor referencia a desplazamiento forzado, junto con Bogotá como ya se señaló. Este conjunto de asociaciones de violaciones en diferentes regiones muestra las mayores frecuencias en ciertas regiones que en otras, aunque en todas ellas se dieron todas las violaciones señaladas, como en la regional Cauca donde n ose dan asociaciones específicas.

Por último, respecto los responsables, la actuación de grupos paramilitares se asoció especialmente a las acciones de hostigamiento y persecución, así como al desplazamiento forzado por la población. La tortura física se asoció a la actuación de agentes del Estado y grupos paramilitares especialmente. Y las violaciones del derecho a la vida se asociaron a la actuación de grupos paramilitares, agentes del Estado y guerrilla.

Asociaciones entre violaciones de derechos humanos con edad, etnia, región y responsable[16]			
Hostigamiento y destrucción	Tortura física, psicológica y sexual	Desplazamiento forzado	Violaciones al derecho a la vida
- Indígena, mestiza y afrodescendiente - Mujeres entre 30 y 59 años - Bogotá y Chocó - Asociado a paramilitares	- Indígena, mestiza y afrodescendiente - Mujeres entre 30 y 59 años - Bogotá, Chocó, Santander y Valle - Tortura física asociada a agentes del Estado y paramilitares	- Familiar: mestizas - Colectivo: afro e indígenas - Mujeres entre 30 y 49 años - Bogotá, Bolívar y Risaralda - Asociado a paramilitares	- No hay diferencias étnicas o región - Mujeres de 49 años en adelante - Antioquía, Chocó y Putumayo - Paramilitares, agentes del Estado y la guerrilla.

Tomando el sumatorio de todas las posibles violaciones, cada mujer sufrió una media de 4.13 violaciones, de forma significativa aquellas que tuvieron además familiares desaparecidos (M= 5.31), asesinados (M=4.66) o sufrieron desplazamiento (M=4.49)[17] sufrieron más violaciones de derechos humanos. Cabe destacar, que aun cuando la media de violaciones se sitúa entre 4 y 5 violencias, más de un 25% de las mujeres sufrieron más de 6 tipos distintos de violencia.

Violencia sobre el entorno familiar de las mujeres

Además de las violaciones vividas de forma directa por las mujeres entrevistadas, se recogió información indirecta de las violaciones sufridas por otras 1422 personas de las que dieron cuenta las mujeres entrevistadas La mayor parte de las veces, las mujeres entrevistadas hicieron referencia a más de una víctima en su testimonio (M = 1.55 y DT = 1.59), es decir que como media hicieron referencia a entre una y dos personas, además de ella misma. Algunas mujeres llegaron a declarar violaciones de derechos humanos ocurridas hasta a nueve personas de su entorno.

La mayor parte de las violaciones descritas en tercera persona corresponden a la región de Antioquia (20.5%; n=292), Bogotá (14.5%; n=206), Putumayo (12.3%; n=175) y Santander (11.8%; n=168). Son menos las declaraciones de violencia indirecta descrita en

16 Se ha suprimido el factorial que asociaba las violaciones al derecho a la libertad, porque no se encontraron diferencias de edad, región o etnia, ni se asociaban específicamente a algún actor armado. Se recogen en el cuadro las asociaciones más significativas.

17 La diferencia de medias se muestra significativa en relación a la desaparición (t= – 7.16; p= .000), las ejecuciones arbitrarias (t= – 7.33; p= .000) y el desplazamiento forzado (t= – 7.44; p= .000).

las regiones de Cauca (9.6%; n=136), el Valle (8.9%; n=127), Risaralda (8.7%; n=124), Chocó (7.3%; n=104) o Bolívar (6.3%; n=90).

Además de sus propias experiencias de violencia, ocho de cada diez mujeres (78%) hizo referencia a su vez a violaciones sufridas por personas de su entorno social cercano, bien en calidad de familiares (54.7%; n=511), conocidos (5.35%; n=50), amistades (5.21%; n=38) o vecinos (2.06%; n=15). Entre los vínculos de tipo familiar con otras víctimas, más de ocho de cada diez mujeres se refieren a personas del núcleo familiar (84%), siendo el resto otros familiares directos. Más de una de cada cuatro son madres o padres (27.98%; n=204), o se refieren a su pareja (27.43%; n=200), mientras en medida algo menor son hermanos/as (18.79%; n=137) e hijos/as (9.6%; n=70). Otros familiares se dan en menor medida, como tíos/as (5.49%; n=40), primos/as (3.70%; n=27), sobrinos/as (3.16%; n=23) y de forma minoritaria abuelos/as (1.23%; n=9) o nietos/as (0.55%; n=4).

Estos datos muestran que las mujeres no han sido víctimas solas, sino que con ellas, otras personas de su entorno han sido agredidas. El impacto referido por las mujeres se extiende especialmente en su medio familiar más cercano.

Si bien en apartados anteriores referimos que el 54.1% (n = 506) de las mujeres declararon haber perdido a familiares en ejecuciones extrajudiciales y ello constituye una violación directa sobre sus propias vidas, en la referencia a otras personas del entorno social cercano, las mujeres fueron capaces de señalar a al menos 731 personas más que también fueron ejecutadas, que constituyen el 51.41% de las 1422 personas sobre las que ofrecieron información de las violaciones sufridas. Igualmente, refirieron múltiples amenazas sobre el entorno social (55.34%; n= 787), así como seguimientos y vigilancia (36.78%; n=523) y casi un tercio de esta población soportó tortura psicológica (27.75%; n=392) y algún tipo de desplazamiento (26.23%; n=373), ya fuese individual, familiar o comunitario.

Aproximadamente una quinta parte de esta población a la que las mujeres entrevistadas hicieron referencia, padeció la destrucción de sus bienes (19.62%; n=279) y atropellos físicos (18.42%; n=279). Igualmente, las mujeres relataron que el 15.89% (n=226) de personas de su entorno habrían sido víctimas de tortura física, allanamientos (15.33%; n=218) y requisas (13.01%; n=185). En menor medida, las mujeres describieron violaciones en su entorno como atentados contra el derecho a la vida (10.34%; n=147), detenciones arbitrarias (4.64%; n=66), haber sido asesinadas en masacres colectivas (4.57%; n=65), haber sufrido tortura sexual (3.73%; n=53); reclutamiento forzado (3.59%; n=51), haber sido víctimas de alguna toma de rehenes (1.76%; n=25) o confinamiento (.80%; n=10).

Si tenemos en cuenta el sexo de las personas a las que hicieron mención, los análisis muestran que existen diferencias en relación al desplazamiento, las ejecuciones individuales, la desaparición forzada, las detenciones arbitrarias o la tortura sexual. Tanto las cifras de desplazadas (40.89% vs. 22.46%) como de víctimas de tortura sexual (13.40% vs. 1.24%) son mayores entre las mujeres en comparación con los hombres, mientras

las ejecuciones individuales (57.47% vs. 27.84%), la desaparición forzada (15.65% vs. 7.22%) y las detenciones arbitrarias (5.48% vs. 1.37%) son más frecuentes entre los hombres[18].

En relación al lugar de origen de estas personas, existen diferencias significativas en una buena parte de las violaciones referidas[19]. El desplazamiento fue significativamente mayor entre la población de Bogotá, Santander y Chocó, sobre todo en comparación con las referidas en la región del Cauca.

Las referencias a ejecuciones extrajudiciales de otras personas cercanas sobre todo se produjeron en Chocó, Bolívar y Putumayo, principalmente si se comparan con las referencias en los testimonios de las mujeres víctimas recogidos en Bogotá. Es decir, estos datos muestran probablemente que las mujeres desplazadas en Bogotá huyeron de la violencia mientras que la mayor parte de las que se quedaron en esas regiones siguieron expuestas a la misma con nuevas pérdidas.

Las masacres colectivas ocurrieron principalmente en Putumayo y Chocó, al igual que las desapariciones forzadas, que se produjeron en ambas regiones, así como en Santander, en Cauca y Bolívar, siendo la región del Valle la que menos denuncias presenta. En cuanto a los atentados al derecho a la vida, la mayor parte de las denuncias se registran en Chocó, al igual que las detenciones arbitrarias, los atropellos físicos, las requisas, la destrucción de bienes y los allanamientos.

Los seguimientos y la vigilancia fueron significativamente más referidas por las víctimas de Antioquia, Bogotá y la región del Valle, sobre todo en comparación con lo declarado por la población de Bolívar. Lugares todos ellos donde el componente urbano y los seguimientos hayan sido mayores.

En cuanto a la tortura de tipo físico, la mayor parte de las denuncias corresponden a la población del Cauca, siendo significativamente menores las registradas en Antioquia. En cuanto a la tortura, casi la mitad de las víctimas indirectas de Bogotá habrían sufrido tortura psicológica y más de un tercio en las regiones de Risaralda, el Valle, Cauca y Chocó, sobre todo en comparación con las registradas en la región de Bolívar.

---

18 Los reportes de desplazamiento y de tortura sexual fue mayor entre las mujeres ($X^2_{(1)}$ = 40.65; p = .000; φ = .16 y $X^2_{(1)}$ = 95.44; p = .000; φ = .26, respectivamente). Los reportes de ejecuciones individuales, desaparición forzada y detenciones arbitrarias fueron mayores entre los hombres ($X^2_{(1)}$ = 81.37; p = .000; φ = – .23 ; $X^2_{(1)}$ = 13.73; p = .000; φ = – .09 y ; $X^2_{(1)}$ = 8.82; p = .003; φ = – .08 respectivamente).

19 El análisis de ANOVA muestra diferencias significativas entre las distintas regiones en relación a las ejecuciones extrajudiciales ($F_{(8)}$=12.95; p= .000), las masacres colectivas ($F_{(8)}$=3.99; p= .000), la desaparición forzada ($F_{(8)}$=2.70; p= .000), los atentados contra el derecho a la vida ($F_{(8)}$=8.48; p= .000), las detenciones arbitrarias ($F_{(8)}$=11.47; p= .000), los atropellos físicos ($F_{(8)}$=17.37; p= .000), los allanamientos ($F_{(8)}$=7.47; p= .000), los seguimientos y la vigilancia ($F_{(8)}$=11.17; p= .000), las amenazas ($F_{(8)}$=5.30; p= .000), las requisas ($F_{(8)}$=12.88; p= .000), la destrucción de bienes ($F_{(8)}$=16.07; p= .000), la tortura física ($F_{(8)}$=6.35; p= .000) y psicológica ($F_{(8)}$=10.95; p= .000) y el desplazamiento($F_{(8)}$=17.32; p= .000).

Todos estos datos muestran las diferentes referencias y hechos que afectaron a los familiares de las mujeres víctimas. Las diferencias tienen que ver con distintos patrones de la violencia, más selectiva o indiscriminada, el componente rural y urbano en los testimonios recogidos, así como distintas estrategias de guerra y control social en diferentes regiones del país.

3.2. Impactos de la violencia en las mujeres

En relación a las consecuencias que tuvo la violencia en las mujeres entrevistadas, destaca un fuerte impacto afectivo en 8 de cada 10 mujeres entrevistadas (80.7%; n = 754), así como un severo impacto en sus condiciones económicas (80.7%; n = 754) y de vida (74.5%; n = 696).Por otra parte, un importante grupo de entrevistadas manifiesta su percepción de que su proyecto vital fue truncado por los hechos de violencia (76.4%; n = 714). Otros impactos importantes expresados por las mujeres refiere a un grave deterioro en las condiciones sociales, ya sean laborales o de estudios (53.43%; n = 499), o la estigmatización social a la que fueron sometidas (37.7%; n = 352), ocasionando serias alteraciones en su vida pública y/o privada (48.7%; n = 455).

Asimismo, más de la mitad de las mujeres entrevistadas expresaron haber tenido alteraciones en la alimentación o en el sueño (61.78%; n = 577), en su identidad como mujeres (47.2%; n = 441) y su sexualidad (28.9%; n = 270). Si bien la frecuencia de violencia sexual es menor, estos datos muestran el fuerte impacto de otras violaciones de derechos humanos, el duelo, estrés y sufrimiento vivido por las mujeres en su vida sexual. Más de cuatro de cada diez mujeres refirió separación y abandono como consecuencia de la violencia sufrida (41.8%; n=391) que ha tenido consecuencias a largo plazo.

Entre las secuelas personales más importantes se nombran las consecuencias en la salud, las que se señalaron de forma grave en cinco de cada diez mujeres que dieron su testimonio, correspondiendo a enfermedades relacionadas con la experiencia de violencia vivida (46.0%; n = 430) y a un empeoramiento de la situación de salud como consecuencia de la violencia sufrida. Una de cada tres tuvo dolores físicos inmediatos como consecuencia de la violencia sufrida (29.4%; n = 275). Un grupo importante de mujeres reporta graves secuelas en la salud de carácter crónico (39.7%; n = 371). Dicho empeoramiento en la situación de salud llevó, en algunos casos, a que una de cada cinco mujeres tuviera que ser hospitalizada (19.5%; n = 182) y un 12.8% (n = 120) describió discapacidades físicas o sensoriales asociadas a la violencia. Un 7.1% (n = 66) refirió heridas y un 4.2% (n = 39) fracturas causadas por la violencia. Un 8.9% (n = 83) expresó algún tipo de adicción relacionadas con la experiencia vivida.

Respecto al impacto actual de las violaciones de derechos humanos sufridas, más de seis de cada diez mujeres expresaron sentirse todavía emocionalmente muy afectadas (63.6%; n = 594), lo que muestra el impacto a largo plazo de la violencia y las secuelas psicosociales y la refuerza la necesidad de contar con mecanismos de apoyo aun varios años después de los hechos sufridos.

Con el conjunto de las consecuencias descritas se realizó un análisis factorial que agrupó las respuestas en 3 factores[20].

El primer factor incluye las *consecuencias socioafectivas y en el proyecto vital*, y es referido por el 91.6% (n=856) de las mujeres. El segundo factor, más centrado en *consecuencias específicas como mujeres* que incluyen la sexualidad, la identidad de género, la estigmatización y la soledad o el abandono, fue referido por un 74% (n= 691) de la muestra. Finalmente, el tercer factor hace referencia a *consecuencias en la salud y en el cuerpo de las mujeres* que en ocasiones requirieron de hospitalizaciones. Este tercer factor fue mencionado por un 79.3% (n=741) de las mujeres.

Impactos de las violaciones de derechos humanos contra las mujeres		
Consecuencias socio-afectivas y proyecto de vida	**Impactos específicos como mujer**	**Consecuencias en la salud y el cuerpo**
Condiciones afectivas	Estigmatización social	Hospitalizaciones
Condiciones económicas	Identidad como mujer	Discapacidad física o sensorial
Se trunca el proyecto de vida	Sexualidad	Heridas
Deterioro en las condiciones de vida	Separación familiar abandono	Fracturas
En las condiciones sociales		Dolores crónicos
Consecuencias en vida pública o privada		Adicciones
		Enfermedades
91.6%	74%	79.3%

3.3. Relación entre las violaciones sufridas y las consecuencias en las mujeres

Se analizó la relación entre los tipos de violaciones de Derechos Humanos sufridas y las consecuencias expresadas por las mujeres. Para ello se tomó la estructura derivada del análisis factorial sobre las consecuencias de la violencia y se cruzó con las violaciones de Derechos Humanos sufridas. En este sentido se observa que:

20 Los tres factores realizados con la rotación VARIMAX explicaron el 46.27% de la varianza. El primer factor explica el 26.37% de la varianza, el segundo factor el 12.10%, y finalmente, el tercer factor el 7,78%. Ver tabla II en el anexo.

- Tener familiares asesinados (r = .09) supone tener más consecuencias en el plano *socio-afectivo y del proyecto vital*, comparativamente con las otras formas de violencia. También este mayor *impacto socioafectivo y en el proyecto de vida* se relacionan con haber sufrido violaciones asociadas al primer factor de *hostigamiento y destrucción* (atropellos, amenazas, vigilancia o requisas) (r = .22). Dicho impacto se relaciona con haber mostrado más consecuencias en los otros dos niveles, tanto en el plano físico de *secuelas en la salud y el cuerpo* (r = .35) como en el *efectos específicos como mujer* (r = .36).

- Más *consecuencias específicas como mujer*, en su sexualidad e identidad de género, así como de estigmatización o separación familiar o aislamiento social se relaciona con tener familiares asesinados (r = .08) o desaparecidos (r = .12), haber sufrido violaciones *hostigamiento y destrucción* asociadas a atropellos, amenazas, vigilancia o requisas (r =. 20), *torturas* (r = .16) o *violaciones contra el derecho a la vida* (r = .09). Es decir, las consecuencias como mujer están ligadas al conjunto de las violaciones de derechos humanos sufridas. También las consecuencias y efectos como mujer están relacionadas con más consecuencias en el plano socio-afectivo (r = .36) o físico (r= .33), lo que significa que se asocian las secuelas en el cuerpo y enfermedades a las consecuencias y efectos como mujeres.

- Un mayor *impacto en la salud y el cuerpo de las mujeres* se asocia con tener familiares asesinados (r = .14) o desaparecidos (r = .08), que supone la mayor pérdida traumática, pero también con haber sufrido *hostigamiento y destrucción* y las violaciones asociadas a atropellos, amenazas, vigilancia o requisas (r = .19), *torturas* (r = .16) o *violaciones al derecho a la vida* (r = .14) y con más consecuencias en los otros planos ya descritos. Es decir, también dichas consecuencias en la salud y el cuerpo se asocian al conjunto de las violaciones descritas, reafirmando la importancia de dichas consecuencias en la vida de las mujeres.

- La percepción de estar todavía, en la actualidad, emocionalmente muy afectadas (63.6%) se da más en las mujeres que tienen familiares asesinados (r = .13) o desaparecidos (r = .06), y se relaciona con el *hostigamiento y destrucción* de haber sufrido violaciones asociadas a atropellos, amenazas, vigilancia o requisas (r =. 13), *torturas* (r = .12) o *violaciones contra el derecho a la vida* (r = .09).

  También las mujeres que se encuentran emocionalmente más afectadas en la actualidad refieren *más consecuencias socioafectivas* (r = .30) y en la *identidad como mujeres* (r = .37) y en el *plano de la salud y el cuerpo* (r = .29). Asimismo, se encontró una correlación negativa entre haber sido desplazada y estar en la actualidad aun emocionalmente afectada (r = – .09), lo que parece indicar una mejor situación emocional en las mujeres desplazadas que fueron entrevistadas para el estudio que el resto de las mujeres que siguen viviendo en medio de la violencia.

3.4. Afrontando el horror

Las mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos han ido adquiriendo una conciencia de sobrevivientes. Esta identidad sugiere una actitud más activa y proactiva para enfrentar los hechos traumáticos o a los perpetradores, así como las consecuencias de las violaciones de derechos humanos. Por afrontamiento entendemos las maneras en las mujeres enfrentaron la situación, manejaron el impacto de la violencia, sus emociones y trataron de adaptarse o transformar su situación y sus vidas. Si bien las diferentes formas señaladas a continuación dependen de las características personales, el tipo de hechos y el contexto en el que se dieron o han seguido viviendo las mujeres, a continuación se refieren las más frecuentes formas de afrontamiento y cómo se agrupan en los testimonios, mostrando los patrones de respuesta más frecuentes en las mujeres. Estas formas de enfrentamiento hablarían de cómo las mujeres enfrentaron la situación traumática en relación a las posibilidades que les brindaba su contexto y sus propias capacidades personales. Se trata, de este modo, de una transacción entre las mujeres y el entorno que habitan, el cual posibilita o dificulta ciertos tipos de respuesta.

Cómo han enfrentado la violencia las mujeres

Las respuestas de las mujeres evidenciaron diferentes formas de afrontar la situación. Dichas formas de afrontamiento tiene un fuerte componente organizativo, pero también muestran los estilos individuales de las mujeres a la hora de tratar de manejar los hechos.

En relación a los modos que las mujeres entrevistadas encontraron para afrontar los hechos de la violencia y sus consecuencias, la mayoría optó por centrarse en su familia (64.9%; n = 607), transformando sus roles al interior de la misma (57.4%; n = 536) y convirtiéndose en el principal sostenimiento económico y afectivo (54.5%; n = 509). Este afrontamiento familiar y consiguiente cambio en los roles, muestra los esfuerzos de las mujeres por apoyar a los suyos y el fuerte sentir de deber colectivo, unido a la necesidad de afrontar cambios dramáticos en sus vidas, como son la pérdida de seres queridos y el desplazamiento.

Asimismo, un 63.2% (n = 590) realizó alguna denuncia de los hechos ante distintas instancias. El 9.5% (n = 65) hizo la denuncia ante la policía, un 3.2% (n = 22) ante el ejército, el 22.5% (n = 228) ante la fiscalía, un 24.5% (n = 166) ante la defensoría y un 25.9% (n = 152) ante otras instancias no especificadas, probablemente organizaciones de la sociedad civil. Solo el 18.3% (n = 108) de las violaciones estaban siendo investigadas, aunque en la práctica totalidad de los casos estas no habían llevado ni investigaciones efectivas ni procesos judiciales con sentencias condenatorias.

Por otro lado, casi cuatro de cada diez mujeres refirieron haber realizado un afrontamiento de tipo religioso (38.3%). El uso de las creencias religiosas para dar sentido a los hechos o procesar el dolor o la rabia, es parte de los mecanismos y experiencias culturales en muchos pueblos, y también en Colombia, utilizado por las mujeres víctimas de forma complementaria.

Más de una de cada tres mujeres se organizaron para defender sus derechos (35.9%; n = 335) o hacen parte de alguna organización de mujeres (34.6%; n = 323). Si bien estos datos muestras probablemente un sesgo en el acceso a las víctimas más cercanas a la Ruta u otras organizaciones de mujeres, también señala la importancia que han cobrado dichas organizaciones para ellas.

Un tercio de las mujeres entrevistadas (31.4%) decidió no hablar sobre lo que había pasado como una forma de protección, debido al contexto de peligro y hostilidad de los perpetradores. En la misma medida (29.4%) buscaron apoyo de tipo psicosocial y acudieron a organizaciones de mujeres para solicitar apoyo. Finalmente, una cuarta parte (25.9%) trató de afrontar los hechos encontrando un sentido a lo ocurrido a través de mecanismos como el análisis de la realidad o la conciencia política de lo sucedido. La búsqueda de sentido es una forma constructiva de enfrentar los hechos traumáticos y ayuda a las víctimas a enfrentar de forma más activa la situación y encontrarse mejor psicológicamente, aunque las formas de tratar de dar sentido a algo que no lo tiene también pueden hacer que las personas se queden dando vueltas a lo sucedido sin mirar delante.

Los patrones de afrontamiento

El conjunto de estas formas de afrontamiento señaladas fue sometido a un análisis factorial que agrupó estas respuestas en cuatro grupos o factores[21].

El primero (26%) incluye aquellas **estrategias de apoyo en organizaciones de mujeres** y es referida por el 40.4% (n = 377) de las mujeres entrevistadas.

El segundo factor (14.4%) integra aquellos ítems que median la **transformación del rol al interior de la familia** y haberse convertido en su principal fuente de sostenimiento económico y afectivo. Este factor fue mencionado por un 66.1% (n = 627) de las mujeres.

El tercer factor (10.6%) hace referencia a **estrategias de tipo más evitativo**, como no hablar, apoyarse en la religión o centrarse en la familia tratando de dar un sentido a la experiencia. Este factor fue referido por el 78.2% (n = 730) de las mujeres.

Finalmente, el cuarto factor (9.6%) incluye aquellas **estrategias como la organización para la reivindicación de sus derechos, la denuncia o la búsqueda de apoyo psicosocial** y es mencionado por un 70.6% (n = 659) de la población entrevistada.

21 Rotación varimax. Los cuatro factores explicaron el 59.76% de la varianza.

Enfrentando la violencia			
Apoyo en organización de mujeres	Cambio de rol y sostenimiento familiar	Protección y búsqueda de sentido	Organización, denuncia y apoyo psicosocial
- Hace parte rganización de mujeres - Acudió a organizaciones de mujeres - Apoyo mutuo y solidaridad	- Transformación rol dentro de la familia - Sostenimiento economico y afectivo familia	- No hablar - Afrontamiento religioso - Centrarse en su familia - Darle un sentido	- Hizo denuncia - Buscar apoyo psicosocial. - Organizarse para defender sus derechos
40%	66%	78,2%	70,6%

Relación entre las formas de afrontamiento y las consecuencias sufridas

Se hizo un análisis de correlaciones entre las consecuencias sufridas por las víctimas y las formas de afrontamiento señaladas anteriormente. En general, en todos los casos, el haber sufrido las consecuencias de la violencia activó fuertemente las formas de afrontamiento, reforzando esa idea de que las mujeres víctimas actuaron para defender su vida y manejar las consecuencias de distintas formas para tratar de reconstruir sus vidas:

- Tanto el apoyo y organización con mujeres (r = .11) como el cambio de roles y sostenimiento familiar (r = .13) y la protección y búsqueda de sentido (r = .11) se hace más significativos entre las personas con familiares asesinados.

- Las mujeres que más refieren haber sufrido más consecuencias específicas como mujeres, hicieron más denuncias ante autoridades públicas (r = .13), lo cual muestra probablemente que una mayor conciencia de las consecuencias y la identidad de las mujeres se asocia a mayor denuncia y movilización.

- Aquellas mujeres con familiares desaparecidos se nuclearon significativamente más en torno a las organizaciones con otras mujeres, reforzando el apoyo mutuo y la búsqueda conjunta de los desaparecidos, aunque no se encontraron diferencias en el resto de los estilos de afrontamiento (r = .07).

- Haber sufrido violaciones como amenazas, seguimientos, atropellos o requisas refuerza tanto el apoyo y organización con mujeres (r = .21) como el cambio de roles y sostenimiento familiar (r = .26), la protección y búsqueda de sentido (r = .14), y la denuncia, organización y apoyo psicosocial (r = .19).

- Igualmente, haber sido víctima de torturas, refuerza los cuatro estilos de afrontamiento señalados (r = .09 para el primer factor, r = .17 para el segundo, r = .11 para el tercero y r = .09 para el cuarto factor).

- Sin embargo, las detenciones (r = .07) y los atentados contra el derecho a la vida (r = .08) se asociaron con un mayor estilo de protección y búsqueda de sentido, mientras que el desplazamiento (r = – .09), mostró una relación de tipo negativo por lo que muestra que las mujeres desplazadas son las que menos han usado las formas evitativas de afrontamiento.

Por su parte, analizando la relación de los distintos estilos de afrontamiento con las distintas consecuencias que tuvo la violencia sobre las mujeres se encontró que en todos los casos, todas las consecuencias activaron en mayor medida todos los estilos de afrontamiento. Es decir, que a mayor referencia de consecuencias de las violaciones de Derechos Humanos, también se refieren mayores formas de afrontamiento en general. Estos datos sugieren que las mujeres a pesar del fuerte impacto se han movilizado para encontrar diferentes estrategia de afrontamiento, ya sean más evitativas o de protección, como de solidaridad, denuncia y organización.

El siguiente cuadro muestra esa relación positiva entre las consecuencias y el afrontamiento. Se han señalado con cruces para dar a entender la fuerza de esta relación[22]. Las relaciones más fuertes se dan entre el cambio de rol y sostenimiento familiar como afrontamiento, con el conjunto de tipologías de las consecuencias analizadas (socio-afectivas, específicas como mujeres y consecuencias en la salud) señalando la importancia que tiene el apoyo familiar y el refuerzo y cambio de roles como parte del afrontamiento de las consecuencias de la violencia.

Por su parte, las mayores consecuencias socio-afectivas y en el proyecto de vida se relacionan de forma especialmente fuerte con el afrontamiento de protección. Es decir, a mayor impacto socio-afectivo, mayor búsqueda de protección y sentido. Por último, las mayores consecuencias socio-afectivas y en el proyecto de vida también se relacionan con mayor búsqueda de apoyo organizativo, denuncia y de apoyo psicosocial.

Relación entre consecuencia de la violencia y formas de afrontamiento			
	Consecuencias socio-afectivas y proyecto de vida	Impactos específicos como mujer	Consecuencias en la salud y el cuerpo
Apoyo en organización de mujeres	+	+	+
Cambio de rol y sostenimiento familiar	+++	+++	+++
Protección y búsqueda de sentido	+++	++	++
Organización, denuncia y apoyo psicosocial	+++	++	+

22 La fuerza estadística de las relaciones (r) puede verse en la tabla correspondiente en el anexo.

3.5. Medidas de reparación y percepciones de las víctimas

En las entrevistas realizadas con las 973 mujeres víctimas se abordaron los aspectos ligados a la prevención y a la reparación. Es decir, se trataba de conocer cuáles eran las demandas de las mujeres respecto al Estado o de los perpetradores, y sus percepciones sobre lo que habría que hacer para ayudar a las víctimas a enfrentar la violencia, las consecuencias de la misma y reconocer sus derechos.

La mayor parte de las mujeres habló de la imposibilidad de reparar el daño causado, cuando se le preguntó directamente por las medidas de reparación. Dicha sensación de irreparabilidad da cuenta del profundo impacto de las violaciones y de que no se puede restituir, en sentido estricto, nada de aquello que las violaciones de Derechos Humanos provocó en las mujeres. Se trata de pérdidas y daños irreparables, de eventos cuyas consecuencias no cesan de acontecer en el presente. Sin embargo, cuando se precisó con ellas las medidas que contribuirían a mejorar su situación o restituir sus derechos, señalaron las siguientes medidas en orden de frecuencia.

Casi seis de cada diez mujeres (58.9%; n = 550) mencionó compensaciones de tipo económico para hacer frente a las pérdidas sufridas y el empeoramiento de sus condiciones de vida y salud. Casi en igual medida las demandas más fuertes fueron respecto a medidas educativas para ellas o sus hijos e hijas(55.1%; n = 515). Un porcentaje similar (54.5%; n = 509) de las mujeres hizo referencia a medidas de salud y atención psicosocial. Otra de las medidas que más apoyo concitan refieren al apoyo laboral para las mujeres (52.4%; n = 489).

Otro conjunto de medidas señaladas por las mujeres hacen referencia a las condiciones políticas para la reparación. Así por ejemplo más de la mitad señalan como condición imprescindible la desmilitarización del país (52.7%; n = 492) y del conflicto que se vive en la actualidad. Casi cinco de cada diez (47.3%; n = 442) señalan medidas dirigidas a investigar y conocer la verdad de lo ocurrido, así como medidas de justicia para establecer la responsabilidad de los hechos. En una medida similar (45.2%; n = 422) las mujeres señalan la necesidad de cambios en el Estado. Las mujeres víctimas entrevistadas tienen claridad sobre la responsabilidad del Estado colombiano, tanto por acción mediante agentes al servicio del Estado que han oficiado de perpetradores o de quienes han colaborado con los grupos paramilitares, como por omisión de su deber de protección de la población civil. Dados los problemas de seguridad y amenazas que siguen viviendo en diferentes regiones del país, más de cuatro de cada diez mujeres (43,2%; n = 404) demandan medidas para proteger a las víctimas, y medidas de protección contra la violencia (38.5%; n = 360), así como una de cada tres refiere la necesidad de cambios legales e institucionales para la transformación del Estado (32.8%; n = 306).

Hay que tener en cuenta que todas estas frecuencias son en relación al relato abierto de las mujeres, es decir que no se preguntó específicamente por cada una de las medidas, sino que se recogieron las referidas espontáneamente por ellas. Por ello muestran el patrón más saliente de la importancia de la reparación y específicamente de la importancia de los

cambios en el estado para hacerla posible y cambiar su vida. Las mujeres señalan la relevancia no sólo de terminar con la violencia y hacer justicia a las víctimas, sino también en la necesidad de superar la enorme inequidad existente y que las priva de las posibilidades de mejorar su vida.

Las medidas de rehabilitación legal (27.2%; n = 254) respecto la titularidad de las tierras o documentación y arreglo de la situación legal, fueron citadas por una cuarta parte de la población, así como la devolución de los bienes sustraídos (24.8%; n = 232) y la devolución de las tierras apropiadas (16.7%; n = 156). No se observan asociaciones fuertes entre consecuencias y este tipo de medidas. Casi todas las asociaciones son fuertes con la compensación económica.

De igual manera, una de cada cuatro víctimas señala la importancia de la investigación del paradero o destino de las víctimas desaparecidas o ejecutadas (23.4%; n = 219). Tanto estas medidas de devolución de los bienes y tierras, como de la búsqueda de las personas ejecutadas o desaparecidas son referidas específicamente por las víctimas directamente afectadas por dichas violaciones.

Respecto otras medidas relacionadas con la memoria, el reconocimiento o el perdón, se agruparon las diferentes medidas que demandan la construcción de una memoria colectiva de las víctimas, a partir de publicaciones, lugares de recuerdo o ceremonias públicas. Una de cada 4 víctimas hizo referencia a estas medidas (26.8%; n = 251). Como una forma de restitución importante de la memoria de las víctimas. Concretamente, este porcentaje manifiesta acuerdo en realizar alguna exposición, edición de un libro o creación de un monumento (casi todas nombran todas estas formas de reconocimiento público como necesarias). Finalmente, cerca de una de cada seis víctimas (15.4%; n = 144) hizo referencia a la necesidad de peticiones de perdón por parte de los responsables de la violencia.

El conjunto de medidas citadas fue sometido a un análisis factorial[23] que arrojó 5 factores principales que agruparon las diferentes medidas de reparación señaladas por las mujeres víctimas. El primero reúne medidas de *memoria y perdón,* el cual es referido por el 30.3% de las mujeres. El segundo factor incluye las *medidas legales y de reformas en el Estado* y es referido por el 51.6% (n = 482) de las mujeres. El tercer factor integra medidas basadas en el derecho a *la verdad, la justicia y a la protección de las víctimas* y es citado por el 68.5% (n = 640) de las entrevistadas. El cuarto factor hace referencia a *medidas de tipo distributivo (indemnizaciones, apoyo laboral, educativo y de salud) y de desmilitarización del país* y es citado por el 86.2% (n = 805). El quinto y último factor demanda la *devolución de la tierra y de los bienes,* y es mencionado por el 32.3% (n = 302) de las mujeres.

23 Análisis factorial con rotación VARIMAX que arrojó 5 factores que explicaron el 62.44 de la varianza. El primero explicó el 40.74%, el segundo factor el 6.95. El tercer factor explica el 5.48%, el cuarto el 4.80% y el quinto y último factor el 4.45% v. Ver tabla correspondiente en anexo.

Medidas de reparación				
Memoria y perdón	Cambios en el estado y medidas legales	Verdad, justicia y protección	Medidas distributivas y desmilitarización	Devolución de tierras y bienes
Lugares de memoria	Cambios en el estado	Investigar paradero víctimas	Compensación económica	Devolver la tierra
Formas de memoria colectiva	Cambios legales	Conocimiento verdad	Medidas educativas para ella o sus hijos	Devolver los bienes
Perdón público	Medidas rehabilitación legal	Medidas de prevención de la violencia	Apoyo laboral	
		Protección a las victimas	Desmilitarización	
		Juzgar a los responsables	Salud y atención psicosocial	
30,3%	51,6%	68,5%	86,2%	32,2%

Relación de las medidas de reparación con hechos de violencia, impactos y afrontamiento

Si analizamos la relación de los tipos de reparación exigidos por las mujeres con las formas de violencia descritas vemos que hay una asociación entre unas y otras en algunos casos. Estas asociaciones suponen que hay una relación estadísticamente significativa entre las asociaciones que se señalan. Es decir que la presencia de una de las variables se relaciona en los testimonios con la presencia de las otras con una correlación positiva. En la tabla a continuación se señalan con un signo + o varios, la fuerza de dicha asociación, 0 significa que no hay asociación.

Relación entre medidas de impactos, consecuencias y afrontamiento con medidas de reparación					
	Memoria y perdón	Cambios en el Estado y medidas legales	Verdad, justicia y protección	Medidas distributivas y des-militarización	Devolución de tierras y bienes
Hostigamiento y destrucción	++	+++	+++	++	+++
Tortura física, psicológica y sexual	0	++	++	+	++
Violaciones a la libertad personal	0	0	0	0	0
Desplazamiento forzado	0	0	0	+	++
Violaciones al derecho a la vida	+	++	++	++	++
Consecuencias socio-afectivas y proyecto de vida	++	+++	+++	+++	++
Impactos específicos como mujer	+++	+++	+++	+++	++
Consecuencias en la salud y el cuerpo	. ++	+++	+++	+++	++
Apoyo en organización de mujeres	++	+++	+++	+	0
Cambio de rol y sostenimiento familiar	+++	++	+++	+++	+++
Protección y búsqueda de sentido	++	+++	++	+++	+
Organización, denuncia y apoyo psicosocial	+++	+++	++	++	++

De este modo, haber sufrido violencias como amenazas, seguimientos, atropellos o requisas incide significativamente en todas las medidas de reparación citadas. Haber sido víctima de tortura refuerza todas las reivindicaciones a excepción de las centradas en la memoria o el perdón.

Haber sufrido algún tipo de desplazamiento, correlaciona de forma positiva tanto con las medidas distributivas como con la desmilitarización o la devolución de tierras y bienes.

Finalmente, haber sufrido atentados contra el derecho a la vida como ejecuciones extrajudiciales y desapariciones se relacionan de forma positiva con más demandas de reparación en todos los niveles.

Analizando las consecuencias de la violencia y las necesidades de reparación, los datos muestran una correlación positiva en el conjunto de los impactos. A más consecuencias referidas, más demandas de reparación de todo tipo, de forma similar a lo que ocurre con las estrategias de afrontamiento movilizadas.

También los diferentes tipos de afrontamiento para hacer frente a la violencia tienen una relación positiva con la formulación de demandas de reparación. La única excepción es el afrontamiento de organizarse en grupos de mujeres que no se relaciona de forma significativa estadísticamente con peticiones de devolución de bienes o tierras donde no se encontró ningún tipo de asociación estadística.

Por otra parte, se observa asociación entre los diferentes tipos de medidas de reparación exigidos y la etnia de los participantes. De este modo, las medidas referidas a “Memoria y perdón” (creación de lugares de memoria, peticiones públicas de perdón y otras formas de memoria colectiva) se asocian significativamente a una demanda de las personas que se definen como afro descendientes ($X^2_{(3)} = 45.3$; $p = .000$; $\varphi = .22$). Este mismo grupo es que más consistentemente reclama “Cambios en el Estado y medidas legales de rehabilitación” ($X^2_{(3)} = 44.43$; $p = .000$; $\varphi = .22$), así como medidas de “Verdad, justicia y protección” ($X^2_{(3)} = 12.66$; $p = .005$; $\varphi = .12$). Para los factores restantes no se detecta asociación significativa con la etnia.

Respecto de la asociación entre la región y el tipo de medida de reparación, podemos observar asociaciones significativas en “Memoria y perdón” ($X^2_{(8)} = 199.73$; $p = .000$; $\varphi = .46$), “Cambio en el Estado y medidas legales” ($X^2_{(8)} = 168.43$; $p = .000$; $\varphi = .42$), “Verdad, justicia y protección” ($X^2_{(8)} = 75.67$; $p = .000$; $\varphi = .28$), “Desmilitarización” ($X^2_{(8)} = 22.15$; $p = .005$; $\varphi = .15$) y “Devolución de tierras y bienes” ($X^2_{(8)} = 165.34$; $p = .000$; $\varphi = .37$). Las medidas de “Memoria y perdón” son más reclamadas en Bogotá, Chocó y Putumayo. Las medidas referidas a “Cambios en el Estado y medidas legales de rehabilitación” serían exigencias propias de las mismas regiones que la anterior más la zona de Valle. Respecto al factor “Verdad, justicia y protección” el reclamo es generalizado en Antioquía, Bogotá, Cauca, Chocó, Putumayo y Valle. La desmilitarización es una demanda sentida en las regiones de Cauca, Bogotá, Chocó, Putumayo y Valle. Finalmente, la “Devolución de tierras y bienes” es una demanda más visibles en Bogotá, Bolívar, Chocó y Valle.

3.6. Violencia intrafamiliar

La ficha del cuestionario incluía algunas preguntas referidas a la violencia doméstica con anterioridad a las situaciones de violencias padecidas producto del conflicto armado. Un 26.1% (n = 243) de las mujeres declara haber sufrido violencia en sus hogares siendo aun niñas y 22.3% (n = 208) de formas persistentes de maltrato psicológico. Estos grupos se solapan en un 65.8% de los casos. El porcentaje de mujeres que afirma haber sido víctima de violencia por parte de su pareja es de 27.9% (n = 260), y un 29.2% (n = 272) reporta otras formas de maltrato psicológico por parte de sus parejas. La violencia sexual ha estado presente a lo largo de la vida de un 15.2% de las mujeres encuestadas (n = 142). Finalmente, un 11.3% (n = 105) ha sido sometida a malos tratos, ya sean estos físicos o psicológicos, por parte de otros miembros de su familia. Al segmentar los datos, podemos observar que quienes fueron maltratadas físicamente en la niñez corresponde a un 43.7% de los casos de maltrato por parte de sus parejas y a un 36.6% de las que sufrieron violencia sexual durante su vida. En un 66.7% de los casos los malos tratos descritos ocurrieron en más de una ocasión. El maltrato casi siempre se producía en privado, pero en un 8.6% de las ocasiones se reportó que la violencia o los malos tratos fueron de carácter público.

Tabla 1. Violaciones sufridas por las mujeres: estructura factorial					
	F1	**F2**	**F3**	**F4**	**F5**
F.1. Atropellos, amenazas, vigilancia y requisas					
Requisas	.754	-.135			
Allanamientos	.727		.195		
Atropellos fisicos	.613	.328		-.103	
Destruccion bienes	.539			.119	.356
Amenazas	.525	.208		.396	-.390
Seguimiento y vigilancia	.460	.284		.344	-.325
F.2. Torturas					
Tortura fisica		.770			.198
Tortura sexual		.710	.152		-.247
Tortura psicologica	.177	.473		.234	.241
F.3. Detenciones					
Reclutamiento forzado			.725		
Detencion arbitraria		.254	.585		.181
Toma de rehenes			.523	-.105	
Confinamiento			.510	.478	.201
F.4. Desplazamiento			-.118	.768	
F.5. Atentado derecho vida	.246	.141		.121	.689

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Tabla 2. Violaciones de víctimas indirectas por región																		
	Antioquia		Bogota		Bolívar		Cauca		Choco		Putumayo		Risaralda		Santander		Valle	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Desplazamiento	51	17,47	114	55,34	16	17,78	19	13,97	29	27,88	30	17,14	30	24,19	54	32,14	30	23,62
Ejecuciones Extrajudiciales	154	52,74	51	24,76	59	65,56	77	56,62	76	73,08	107	61,14	61	49,19	76	45,24	70	55,12
Masacres Colectivas	13	4,45	2	0,97	1	1,11	0	0,00	9	8,65	16	9,14	6	4,84	13	7,74	5	3,94
Desaparición Forzada	33	11,30	21	10,19	13	14,44	23	16,91	26	25,00	28	16,00	16	12,90	28	16,67	10	7,87
Atentado Dcho Vida	19	6,51	20	9,71	0	0,00	19	13,97	32	30,77	15	8,57	11	8,87	16	9,52	15	11,81
Detención Arbitraria	4	1,37	5	2,43	0	0,00	0	0,00	16	15,38	11	6,29	3	2,42	24	14,29	3	2,36
Confinamiento	4	1,37	1	0,49	0	0,00	0	0,00	4	3,85	1	0,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reclutamiento Forzado	11	3,77	8	3,88	2	2,22	0	0,00	7	6,73	3	1,71	6	4,84	10	5,95	4	3,15
Toma De Rehenes	3	1,03	1	0,49	3	3,33	0	0,00	3	2,88	5	2,86	2	1,61	4	2,38	4	3,15
Atropellos Físicos	68	23,29	48	23,30	8	8,89	5	3,68	54	51,92	17	9,71	11	8,87	30	17,86	21	16,54
Allanamientos	45	15,41	44	21,36	0	0,00	10	7,35	34	32,69	24	13,71	25	20,16	20	11,90	16	12,60
Seguimiento Y Vigilancia	138	47,26	98	47,57	5	5,56	28	20,59	41	39,42	56	32,00	43	34,68	56	33,33	58	45,67
Amenazas	160	54,79	142	68,93	45	50,00	50	36,76	56	53,85	106	60,57	60	48,39	91	54,17	77	60,63
Requisas	36	12,33	45	21,84	1	1,11	5	3,68	38	36,54	24	13,71	15	12,10	14	8,33	7	5,51
Destrucción de Bienes	26	8,90	47	22,82	29	32,22	4	2,94	50	48,08	30	17,14	25	20,16	30	17,86	38	29,92
Tortura Física	17	5,82	35	16,99	5	5,56	38	27,94	22	21,15	33	18,86	22	17,74	32	19,05	22	17,32
Tortura Psicológica	40	13,70	93	45,15	8	8,89	42	30,88	31	29,81	50	28,57	43	34,68	42	25,00	43	33,86
Tortura Sexual	11	3,77	4	1,94	1	1,11	5	3,68	3	2,88	8	4,57	3	2,42	7	4,17	11	8,66

Tabla 3. Vítimas indirectas						
	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
Amenazas	619	54,73	168	57,73	787	55,34
Ejecuciones Extrajudiciales	650	57,47	81	27,84	731	51,41
Seguimiento y Vigilancia	409	36,16	114	39,18	523	36,78
Tortura psicológica	292	25,82	100	34,36	392	27,57
Desplazamiento	254	22,46	119	40,89	373	26,23
Destrucción de Bienes	226	19,98	53	18,21	279	19,62
Atropellos Físicos	206	18,21	56	19,24	262	18,42
Tortura física	190	16,80	36	12,37	226	15,89
Allanamientos	173	15,30	45	15,46	218	15,33
Desaparición Forzada	177	15,65	21	7,22	198	13,92
Requisas	149	13,17	36	12,37	185	13,01
Atentado Derecho Vida	113	9,99	34	11,68	147	10,34
Detención Arbitraria	62	5,48	4	1,37	66	4,64
Masacre	53	4,69	12	4,12	65	4,57
Tortura Sexual	14	1,24	39	13,40	53	3,73
Reclutamiento Forzado	39	3,45	12	4,12	51	3,59
Toma de Rehenes	21	1,86	4	1,37	25	1,76
Confinamiento	7	0,62	3	1,03	10	0,70

Tabla 4. Matriz de componentes rotados			
	Componente		
	F1	F2	F3
F.1. Consecuencias socioafectivas y en el proyecto vital			
Condiciones afectivas	.938	.148	
Condiciones economicas	.938	.148	
Se trunca el proyecto de vida	.587	.346	
Deterioro en las condiciones de vida	.537	.507	
En las condiciones sociales	.211	.716	
Consecuencias en vida publica o privada	.162	.714	
F2. Sexualidad, identidad de genero y aislamiento social			
Estigmatización social		.597	
Identidad como mujer	.132	.583	.230
Sexualidad		.477	.283
Separación familiar abandono		.426	.227
F3. Impacto fisico sensorial			
Hospitalizaciones	.112		.699
Discapacidad física o sensorial			.628
Heridas	-.102	.103	.596
Fracturas		.121	.592
Dolores crónicos	.209	.122	.520
Adicciones		.207	.502
Enfermedad	.285		.497

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: normalización varimax con kaiser.

Tabla 5. Matriz de componentes rotados				
	Componente			
	F1	**F2**	**F3**	**F4**
F.1. Organización mujeres				
Hace parte organizacion de mujeres	,885			
Acudio a organizaciones de mujeres	,864			,146
F.2. Cambio de rol y sostenimiento familiar				
Transformacion rol dentro de la familia	,139	,854		
Sostenimiento economico y afectivo familia		,811	,194	,127
F.3. Evitacion y busqueda sentido				
No hablar		,171	,697	-,213
Afrontamiento religioso	,112	-,117	,666	
Centrarse en su familia		,399	,583	,113
Darle un sentido		,157	,472	,421
F.3. Organización, denuncia y apoyo psicosocial				
Hizo denuncia		,247	-,120	,670
Buscar apoyo psicosocial.				,658
Organizarse para defender sus derechos	,526		,167	,533

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: normalización varimax con kaiser.

Tabla 6. Tabla de relación entre factoriales de consecuencias y de afrontamiento			
	F.1. Consecuencias	F.2. Consecuencias	F.3. Consecuencias
F.1. Afrontamiento	.146**	.155**	.188**
F.2. Afrontamiento	.316**	.307**	.313**
F.3. Afrontamiento	.393**	.259**	.242**
F.4. Afrontamiento	.306**	.249**	.152**

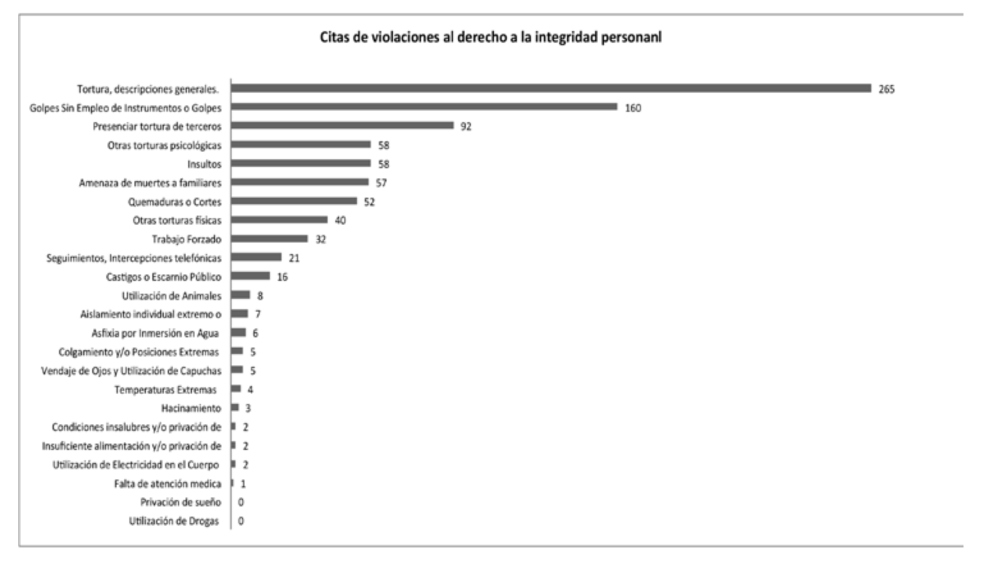
Tabla 7. Tabla de factoriales de medidas de reparación					
	Componente				
	F1	**F2**	**F3**	**F4**	**F5**
F.1. Medidas simbólicas de memoria y perdón					
Esculturas/exposiciones	.785	.282	.145	.186	
Libro de la memoria	.753		.357	.139	
Formas de memoria	.718	.320	.217	.117	
Perdón público	.477	.399	.205		.188
F.2. Cambios estado y medidas legales					
Cambios en el estado	.197	.759	.144	.134	
Cambios legales	.362	.717	.203	.168	
Medidas rehabilitación legal	.379	.566	.266	.253	.205
F.3. Verdad, justicia y protección					
Investigar paredero victimas	.181		.767		.189
Conocimiento verdad	.190	.385	.584	.201	
Medidas de prevención de la violencia	.313	.356	.549	.283	
Protección a las victimas	.333	.322	.523	.192	
Juzgar a los responsables	.168	.448	.508	.278	
F.4. Medidas distributivas y desmilitarización					
Compensación economica	.315			.695	
Medidas educativas para ella o sus hijos		.163	.258	.691	
Apoyo laboral		.345	.208	.646	.127
Desmilitarización	.234	.226	.387	.491	
Salud y atencion psicosocial	.234	.339	.444	.461	.122
F.5. Devolución de tierras y bienes					
Devolver la tierra			.143		.900
Devolver los bienes	.259	.290		.387	.526

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: normalización varimax con kaiser.

Tabla 8. Tabla de relación entre factoriales de violaciones, consecuencias y afrontamiento con reparación					
	F.1. Reparación	F.2. Reparación	F.3. Reparación	F.4. Reparación	F.5. Reparación
F.1. Violaciones	.184**	.236**	.219**	.154**	.216**
F.2. Violaciones	.057	.131**	.110**	.066*	.116**
F.3. Violaciones	.052	.060	-.011	-.010	.050
F.4. Violaciones	-.019	-.051	-.058	.093**	.178**
F.5. Violaciones	.095**	.157**	.129**	.104**	.191**
F.1. Consecuencias	.152**	.203**	.237**	.373**	.109**
F.2. Consecuencias	.240**	.212**	.234**	.237**	.113**
F.3. Consecuencias	.193**	.215**	.292**	.263**	.161**
F.1. Afrontamiento	.177**	.220**	.215**	.083**	.061
F.2. Afrontamiento	.237**	.198**	.272**	.209**	.201**
F.3. Afrontamiento	.154**	.214**	.149**	.201**	.094**
F.4. Afrontamiento	.269**	.230**	.179**	.177**	.130**

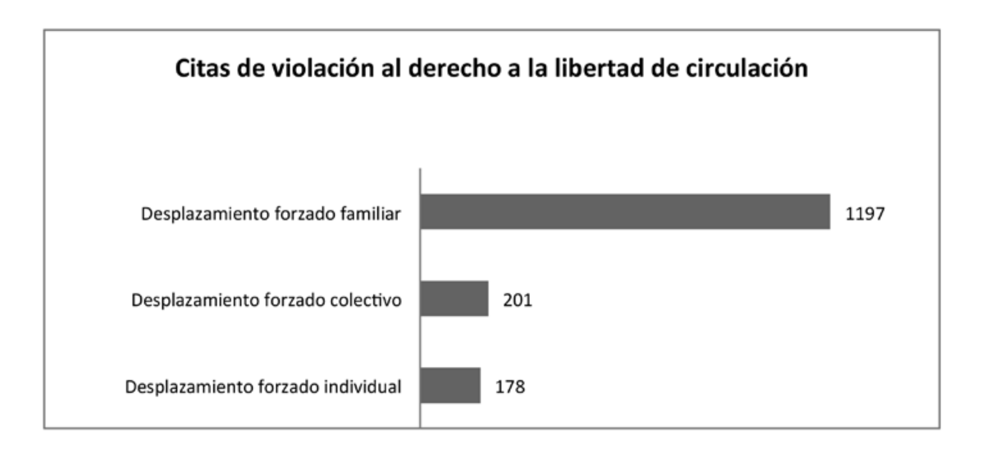
Anexo 2
Citas para el análisis cualitativo

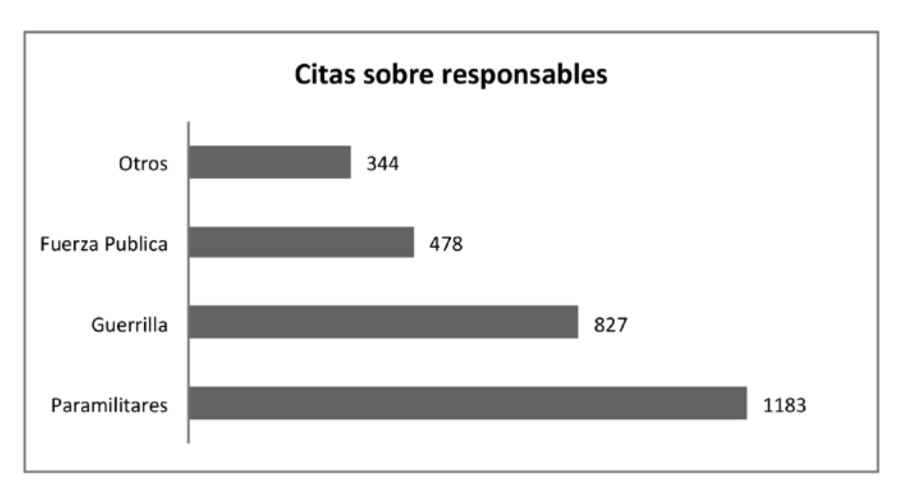




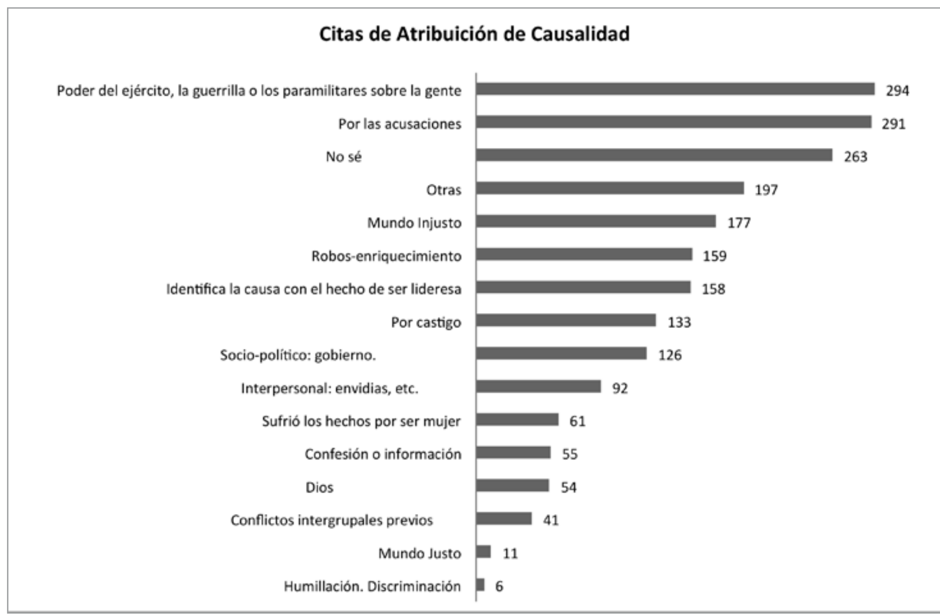


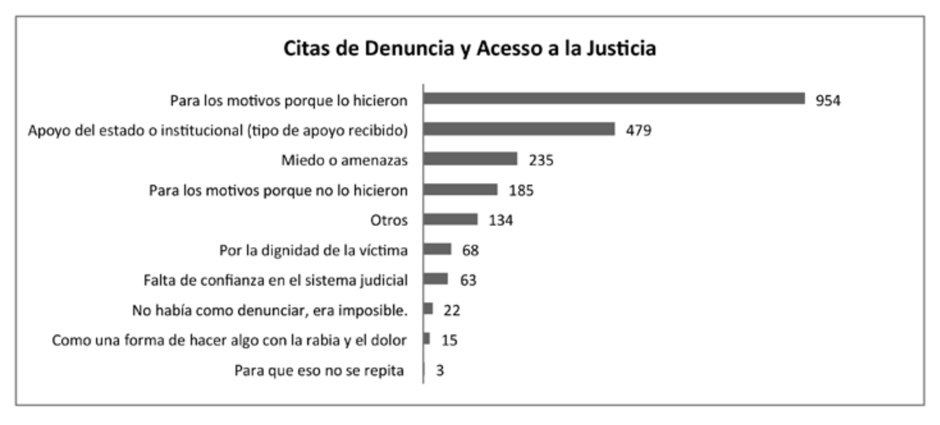

Otras formas de violencia contra las mujeres
Impactos de estas otras violencias 671
Maltrato psicológico durante edad adulta 375
Agresión física durante edad adulta 328
Agresión física en la niñez 253
Maltrato psicológico en la niñez 211
Violencia sexual en la niñez 187
Violencia sexual durante edad adulta 85
Maltrato psicológico durante adolescencia 76
Violencia sexual durante adolescencia 75
Agresión física durante adolescencia 72

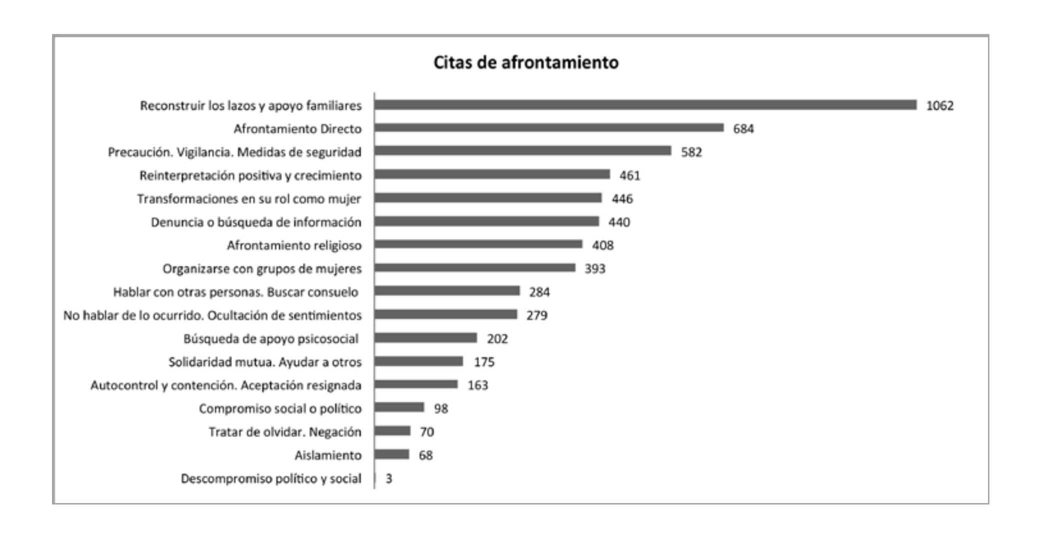

Citas de violación al derecho a la libertad de circulación
Desplazamiento forzado familiar 1197
Desplazamiento forzado colectivo 201
Desplazamiento forzado individual 178


Citas sobre responsables
Otros 344
Fuerza Publica 478
Guerrilla 827
Paramilitares 1183


Citas de violencia sexual
Seducción
Otras formas de violencia
Presenciar violencia sexual
Prostitución forzada
Golpes en senos y/o genitales
Requisas
Uso del cuerpo
173
93
45
41
15
13
10
8
8
8
6
4
4
3


Citas de Atribuición de Causalidad
Poder del ejército, la guerrilla o los paramilitares sobre la gente 294
Por las acusaciones 291
No sé 263
Otras 197
Mundo Injusto 177
Robos-enriquecimiento 159
Identifica la causa con el hecho de ser lideresa 158
Por castigo 133
Socio-político: gobierno. 126
Interpersonal: envidias, etc. 92
Sufrió los hechos por ser mujer 61
Confesión o información 55
Dios 54
Conflictos intergrupales previos 41
Mundo Justo 11
Humillación. Discriminación 6


Citas de Denuncia y Acesso a la Justicia
Para los motivos porque lo hicieron 954
Apoyo del estado o institucional (tipo de apoyo recibido) 479
Miedo o amenazas 235
Para los motivos porque no lo hicieron 185
Otros 134
Por la dignidad de la víctima 68
Falta de confianza en el sistema judicial 63
No había como denunciar, era imposible. 22
Como una forma de hacer algo con la rabia y el dolor 15
Para que eso no se repita 3



Citas de Tipos de Reparación

General - descripciones para reparar el daño sufrido.	578
Irreparable.	364
Compensación materia: vivienda, etc.	359
Justicia. Juzgar a los Responsables.	234
Educación. Medidas educativas para víctimas y/o sus Hijos.	233
Verdad. Conocimiento de la Verdad.	199
Compensación económica.	198
Cambios Estado. Cambios en el Estado o Legales.	185
Empleo.	181
Desmilitarización. Desmantelar Grupos Armados y	117
Seguridad. Brindar seguridad a las víctimas y testigos.	71
Tierra.	68
Cambios sociales. Cambios de las estructuras sociales.	64
Acciones orientadas a la prevención de Violencia hacia las	62
Reconocimiento. Reconocimiento de los hechos y les pida perdón	55
Retorno: voluntario, seguro y digno.	48
Psicosocial. Atención psicosocial.	47
Salud. Atención en salud.	47
Simbólico. Monumentos simbólicos y formas de memoria.	41
Desaparecidos. Investigar paradero o destino de la víctima.	33
Bienes.	29
Nuevas generaciones. Educación en derechos humanos.	27
Género. Equidad de género y enfoque de género en educación.	19
Medidas contra impunidad. Capacitar los operadores.	16
Legal. Asistencia jurídica o legal.	10
Reinserción. Promover programas de reinserción.	5
Archivos.	2
Inhabilitación.	0

Anexo 3

Listado de casos

Resumen de entrevistas

Violencia principal, lugar, departamento y año. Identificación entrevistas.

- Desplazamiento forzado, 1999 y atentado al derecho a la vida, 2007, Antioquia, P.1.
- Desaparición forzada, Vereda la Balsita, Dabeiba Antioquia, 1995, P.2.
- Violación sexual, Bogotá, D. C., 1986, P. 3.
- Masacre, desplazamiento forzado y desaparición forzada, San Carlos, Antioquia, 2001, P.4.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Belén de Bajirá, Antioquia, 1995, P.5.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Vereda la Aldea, Santa Fe de Antioquia, Antioquia, 1999, P.6.
- Desplazamiento forzado, Vereda Cañas Gordas, Antioquia, 1998, P.7.
- Asesinato, Barrio La Cruz, Antioquia, 2010, P. 8.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Urabá, Antioquia, 1996, P.9.
- Desplazamiento forzado y asesinato. Briceño, Antioquia, 2000, P.10.
- Desplazamiento forzado familiar, Cañasgordas, Antioquia, 1995, P.11.
- Violencia sexual y asesinato, Belén Rincón, Antioquia, 2000, P.12.
- Ejecución extrajudicial, Urrao, Antioquia, 2007, P.13.
- Reclutamiento forzado y violación sexual, Medellín, Antioquia, 1989, P.14.
- Asesinato, Bello, Antioquia, 2003, P.15.
- Asesinato, Manrique, Antioquia, 2002. P.16.
- Masacre, Nueva Colombia, Antioquia, 1994, P.17.
- Desaparición forzada, Dabeiba, Antioquia, P.18.
- Atentado al derecho a la vida, Corregimiento Belén de Bajirá, Antioquia, 1992, P.19.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Belén de Bajirá, Antioquia, 2000, P.20.
- Intento de abuso sexual y desplazamiento forzado, Puerto Berrío, Antioquia, 1999, P.21.
- Asesinato y violencia sexual, Vereda La Aldea, Antioquia, 1998 y 1999, P.22.
- Desplazamiento forzado, Dabeiba, Antioquia, 1998, P.23.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Vereda la Gallinera, Vegachí, Antioquia, 2009, P.24.
- Amenazas y asesinato, Corregimiento Cristiania, El Jardín, Antioquia, 2009, P.25.
- Amenaza y asesinato, Cañasgordas, Antioquia, 1989, P.26.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Robledo, Antioquia, 2000, P.27.
- Asesinato, Vereda Gergona, Yolombo, Antioquia, 2001, P.28.
- Tortura y asesinatos, Chigorodó, Antioquia, 2000, P.29.

- Asesinato, Puerto Boyacá, Antioquia, 2002, P.30.
- Asesinato, El Jardín, Antioquia, 1993, P.31.
- Amenaza de reclutamiento y desplazamiento forzado, Vereda de Chontaduro, Antioquia, 2000, P.32.
- Reclutamiento y desaparición forzada, Barrio Pablo Escobar, Medellín, Antioquia, 2001, P.33.
- Asesinato, Urrao, Antioquia, 1996, P.34.
- Desplazamiento forzado, Barrio Miraflores, San José del Guaviare, 2007, P.35.
- Asesinato, Chigorodó, Antioquia, 1989, P.36.
- Asesinato, Barrio Manrique, Medellín, Antioquia, 2001, P.37.
- Esclavitud sexual, Yarumal, Antioquia, 1969, P.38.
- Amenazas, Jericó, Antioquia, 1999, P.39.
- Desplazamiento forzado, asesinato y violencia sexual, Apartadó, Antioquia, 1997, P.40.
- Masacre, Urabá, Antioquia, 1990, P.41.
- Desplazamiento forzado, Urabá, Antioquia, 1985, P.42.
- Desplazamiento forzado, Vereda Peñol, Antioquia, 1998, P.43.
- Asesinato, Medellín, Antioquia, 1993, P.44.
- Asesinato, Barrio Manrique, Medellín, Antioquia, 2001, P.45.
- Desaparición forzada, Granada, Antioquia, 2002, P.46.
- Asesinato, Barrio Manrique, Medellín, Antioquia, 1995, P.47.
- Desplazamiento forzado, Ciudad Bolívar, Antioquia, 1998, P.48.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Frontino, Antioquia, 1996, P.49.
- Desaparición forzada y violencia sexual, Medellín, Antioquia, 2001 y 2011, P.50.
- Masacre, Vereda El Rayo, Tarazá, Antioquia, 1996, P.51.
- Masacre y desplazamiento forzado, Urrao, Antioquia. 1998, P.52.
- Secuestro y violencia sexual, Frontino, Antioquia, 1990, P.53.
- Asesinato y violencia sexual, Vereda El Recreo, Antioquia, 1991 y 2006, P.54.
- Asesinato, Chigorodó, Antioquia, 2010, P.55.
- Desaparición forzada, Chigorodó, Antioquia, 2001, P.56.
- Secuestro, Corregimiento Nutibara, Frontino y Tarazá, Antioquia, 1990, P.57.
- Violencia sexual, Barrios Aures, Medellín, Antioquia, 2006. P.58.
- Asesinato y violencia sexual, Barrio Kennedy, Chigorodó, Antioquia, 1995 – 1997, P.59.
- Asesinato, Corregimiento Cristiania, El Jardín, Antioquia, 2001, P.60.
- Asesinato y violación sexual, Corregimiento de San Antonio de Prado, Antioquia, 1998, P.61.
- Asesinato, Antioquia, 1998, P.62.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Barrio Blanquizal, Medellín, Antioquia, 1994, P.63.
- Asesinato y violencia sexual, Comuna 1, Medellín, Antioquia, 1996, P.64.
- Desplazamiento forzado, Zaragoza, Antioquia, 1998, P. 65.
- Asesinato, Barrio Popular, Medellín, Antioquia, 1998, P. 66.

- Asesinato y violación sexual, Chigorodó, Antioquia, 1993, P.67.
- Violación sexual, Barrio La Camila, Bello, Antioquia, 2004, P.68.
- Secuestro, Barrio Salado, Comuna 13, Medellín, Antioquia, 2002, P. 69.
- Masacre, Vereda Loma, Urrao, Antioquia, 1996, P.70.
- Esclavitud laboral y violencia sexual, Corregimiento Murrí, Frontino, Antioquia, 1983, P. 71.
- Desplazamiento forzado, Urrao, Antioquia, 1996, P.72.
- Masacre, Vereda Pantanillo, Yolombó, Antioquia, 2000, P.73.
- Asesinato y violencia sexual, Corregimiento Versalles, Santa Bárbara, Antioquia, 1997, P.74.
- Asesinato, Sabaneta, Antioquia, 1974, P.75.
- Secuestro, tortura y desplazamiento forzado, Vereda Bellavista, Antioquia, 2004, P.76.
- Asesinato, Barrios Palos Verdes, Comuna 3, Medellín, Antioquia, 1996, P.77.
- Asesinato, Sector Maruchenga, Bello, Antioquia. 1992, P. 78.
- Masacre, Comuna 13, Medellín, Antioquia, 2002, P. 79.
- Violencia sexual, Dabeiba, Antioquia, 1988, P. 80.
- Asesinato, Andes, Antioquia, 2010, P. 81.
- Asesinato y aborto forzado, Tierralta, Córdoba, 1993, P. 82.
- Medellín, Antioquia, 2002, P. 83.
- Asesinato y violencia sexual, Barrio Miranda, Medellín, Antioquia, 2002, P. 84.
- Asesinato, Argelia, Antioquia, 1990, P. 85.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Montería, Córdoba, P. 86.
- Atentado al derecho a la vida, Comuna 13, Medellín, Antioquia, 2002, P.87.
- Desplazamiento forzado, Barrio Santo Domingo, Comuna Popular, Medellín, Antioquia, 1997, P. 88.
- Desplazamiento forzado, San José de Apartadó, Antioquia, 2000, P. 89.
- Asesinato, Belmira, Antioquia, 1986, P. 90.
- Desplazamiento forzado, Vereda Florida, San Francisco, Antioquia, 2001, P. 91.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Antioquia, 1999, P. 92.
- Masacre, Corregimiento Currulao, Antioquia, 1993, P. 93.
- Desplazamiento forzado familiar, Belén, Chocó, 1984, P.94.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Atlántico *y* Antioquia, 1998 y 2003, P.95.
- Desplazamiento, Medellín, Antioquia, 2000, P. 96.
- Asesinato, reclutamiento forzado y desplazamiento forzado, Frontino, Antioquia, 1997, P. 97.
- Asesinato, Urabá, Antioquia, 2002, P.98.
- Desaparición forzada, Riosucio, Antioquia, 1992, P. 99.
- Desplazamiento forzado, violencia sexual y detención arbitraria, Bogotá, D. C., 2003, P.100.
- Amenazas y detenciones arbitrarias, Floridablanca, Santander, 2004, P. 101.
- Seguimiento y desplazamiento forzado, Riohacha, Guajira, 2007, P. 102.

- Asesinato, Vereda de Buenos Aires, Corregimiento de Plan de Armas, Landázuri, Santander, 2004, P. 103.
- Violencia sexual, Corregimiento Tres Curvas, Tibú, Norte de Santander, 2002, P. 104.
- Tortura y masacre, Vereda Collao, La Peña, Cundinamarca, 2003, P. 105.
- Asesinato, Vereda Buenos Aires, Corregimiento Plan de Armas, Landázuri, Santander, 2004, P. 106.
- Masacre, Montes de María, Bolívar, 2007, P. 107.
- Desplazamiento forzado y violación sexual, Florencia, Caquetá, 2003, P.108.
- Asesinato, Bogotá, D. C., 2006, P.109.
- Asesinato y desaparición forzada, Palmira, Valle del Cauca, P.110.
- Secuestro y tortura, Puerto Toledo, Meta, 2005, P.111.
- Desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 2002, P.112.
- Tortura y asesinato, Jamundí, Valle del Cauca, 2000, P.113.
- Desplazamiento forzado, Jardín de las Peñas, Meta, 1998, P.114.
- Asesinato, reclutamiento y desplazamiento forzado, Vereda Alaja, Sucre, 2005, P.115.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Corregimiento Cunday, Tolima, 2003, P. 116.
- Asesinato, Girardot, Tolima, 2007, P.117.
- Asesinato, To1ima, 1998, P.118.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Vereda Rico Arriba, Caquetá, 2006, P.119.
- Masacre, Samaná, Caldas, 2002, P. 120.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Tolima, 1960, P.121.
- Asesinato, La Jagua de Ibirico, Cesar, 2001, P. 122.
- Asesinato y violencia sexual, Vereda Cabaña-Venecia, Pitalito, Huila, 2009, P.123.
- Tortura, desaparición forzada y desplazamiento forzado, Vereda Porvenir, Turbo, Antioquia, 2000, P.124.
- Amenaza, asesinato, desplazamiento forzado y violencia sexual, Santiago Pérez, Ataco, Tolima, 2007, P.125.
- Desplazamiento forzado, Bogotá, D. C., 2007, P.126.
- Amenazas y violencia sexual, Girón, Santander, 2001, P.127.
- Asesinato, Barrio Policarpa, Apartadó, Antioquia, 1997, P.128.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Marquetalia, Caldas, 2001, P.129.
- Amenazas, desplazamiento forzado, detenciones arbitrarias y violencia sexual, El Castillo, Meta, 2005, P.130.
- Desplazamiento forzado, Viotá, Cundinamarca, 2000, P. 131.
- Desplazamiento forzado, Guaquira, Putumayo, 2007, P. 132.
- Reclutamiento forzado, Dedero, Chocó, 2003, P.133.
- Amenaza, persecución y desplazamiento forzado, Cartagena, Bolívar, 2007, P.134.
- Desplazamiento forzado, Natagaima y Coyaima, Tolima, 2008, P.135.

- Desplazamiento forzado, Riosucio, Chocó, 2006, P. 136.
- Masacre, Saravena, Arauca, 1996, P. 137.
- Ejecuciones extrajudiciales, Barrio Compartir, Soacha, Cundinamarca, 2008, P.138.
- Masacre y desplazamiento forzado, Bajo Atrato, Chocó, 1998, P. 139.
- Desplazamiento forzado, Fusagasugá, Cundinamarca, 2004, P.140.
- Desplazamiento forzado, Natagaima, Tolima, 1998, P.141.
- Desplazamiento forzado, Coyaima, Tolima, 2009, P.142.
- Asesinato, Corregimiento del Rio Blanco, Peñón, Santander, P.143.
- Extorsión, reclutamiento forzado y desplazamiento forzado, Murillo, Tolima, 2010, P.144.
- Persecución y desplazamiento forzado, La Victoria, Valle del Cauca, 2010, P.145.
- Desplazamiento forzado, Samaná, Caldas, 2003, P.146.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Melgar, Tolima, 2004, P.147.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Tres Esquinas, Tolima, 1996, P.148.
- Asesinatos, 2004 y desplazamiento familiar, Tolima y Bogotá, D.C., 2005, P.149.
- Tortura y asesinato, El Castillo, Meta, 1994, P. 150.
- Atentado al derecho a la vida y asesinato, Montería, Córdoba, 1996, P.151.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Callo Embarrado, El Castillo, Meta, 2002, P. 152.
- Violencia sexual, Vereda Patio Bonito, Líbano, Tolima, 2001, P.153.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Líbano, Tolima, 2006, P.154.
- Extorsión y desplazamiento forzado, Tolima, 2002, P.155.
- Amenaza y desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 1999, P.156.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 2001, P.157.
- Abuso policial y detención arbitraria, Distrito Aguablanca, Cali, Valle del Cauca, 2003, P. 158.
- Violencia sexual, Natagaima, Tolima, 1978-2009, P. 159.
- Masacre, Castilla, Meta, 1998, P.160.
- Amenazas, reclutamiento forzado y desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 161.
- Desplazamiento forzado, Vereda Mejía, Bolívar, 1997, P. 162.
- Masacre, reclutamiento y desplazamiento forzado, Cali, Valle del Cauca, P. 163.
- Masacre, Caseríos de Frías, Tolima, 2000, P. 164.
- Desplazamiento forzado, Bogotá, D.C., 2004, P. 165.
- Masacre y desplazamiento forzado, Icononzo, Tolima, 1999, P.166.
- Asesinato, Palmira, Valle del Cauca, 2007, P.167.
- Desplazamiento forzado, Pamplona, Norte de Santander, 2005, P. 168.
- Desplazamiento forzado, Urabá, Chocó, 1995, P. 169.
- Reclutamiento forzado, Corregimiento Serró Peralta, Riohacha, La Guajira, 2004, P. 170.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Riosucio, Chocó, 1998, P. 171.
- Violencia sexual y desplazamiento forzado, Valle del Cauca, 1990, P.172.

- Violación sexual y desplazamiento forzado, Vereda Lejanías, Antioquia, P. 173.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Sincelejo, Sucre, 2007, P.174.
- Desplazamiento forzado, violencia sexual y asesinatos, Sur de Bolívar, P. 175.
- Desplazamiento forzado, Bajo Atrato, Chocó, 2003, P. 176.
- Desplazamiento forzado, El Cedral, Neiva, 2011, P. 177.
- Desplazamiento forzado y secuestro, Sierra, Tolima, P. 178.
- Desplazamiento forzado, Palmira, Valle del Cauca, P. 179.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Corinto, Cauca, P.180.
- Desplazamiento forzado y desaparición forzada, Pitalito, Huila, 1998, P.181.
- Desplazamiento forzado, Natagaima, Tolima, 2008, P.182.
- Desplazamiento forzado, Roncesvalles, Tolima, 2001, P. 183.
- Desplazamiento forzado, Sabana de Torres, Santander, 1997 y Roncesvalles, Tolima, 2000, P. 184.
- Desplazamiento forzado, Roncesvalles, Tolima, P. 185.
- Desaparición forzada, Vereda la Sorona, Caquetá, P.186.
- Desplazamiento forzado, Roncesvalles, Tolima, 2007, P. 187.
- Desplazamiento forzado,
- Desplazamiento forzado y asesinato, Vereda Los Pornos, 2007, P.189.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Antioquia, P.190.
- Desplazamiento forzado y masacre, Mesetas, Meta, 2007, P.191.
- Asesinato y desplazamiento forzado, San Onofre, Bolívar, 1999, P. 192.
- Desplazamiento forzado, Bogotá, D.C., 2008, P.193.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Trujillo, Valle del Cauca, 2006, P. 194.
- Desplazamiento forzado, Bogotá, D.C., 2007, P.195.
- Secuestro y violencia sexual, Caquetá, 2003, P.196.
- Desplazamiento forzado, Tolima, 2002, P. 197.
- Desaparición forzada, Bogotá, D.C., 2008, P.198.
- Violación sexual y desaparición forzada, Tumaco, Nariño, 2002, P.199.
- Desaparición forzada, Bogotá, D. C., 2008, P.200.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Corregimiento Piamonte, Caucasia, Antioquia, 2005, P.201.
- Masacre, desaparición forzada y desplazamiento forzado, Cucal, Bolívar, 1996, P.202.
- Desplazamiento forzado, San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.203.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Sur de Bolívar, P. 204.
- Amenaza de muerte, violencia sexual y desaparición forzada, Bolívar, 2005, P.205.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Caracolí, San José del Playón, María La Baja Bolívar, 1980, P. 206.
- Asesinato y hostigamiento, San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 2002, P.207.
- Desplazamiento forzado y masacre, San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 2001, P. 208.

- Desplazamiento forzado, Cartagena, Bolívar, P.209.
- Enfrentamiento armado y asesinato, Chalán, Sucre, 1990, P. 210.
- Masacre y violencia sexual, Blas de Lezo, Antioquia, 1995, P. 211.
- Masacre y violencia sexual, Apartadó, Antioquia, P.212.
- Masacre, violación sexual y desplazamiento forzado, Corregimiento San José del Peñón, Bolívar, 2002, P.213.
- Asesinato y violencia sexual, Vereda San Cristóbal, San Jacinto, Bolívar, 1989, P.214.
- Asesinato y desplazamiento forzado, San Jacinto, Bolívar, 1991, P.215.
- Desplazamiento forzado, María La Baja, Bolívar, 2004, P.216.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Chocó, 1996, P.217.
- Desplazamiento forzado, asesinato, Corregimiento Bayano, Bolívar, 2000, P.218.
- Desplazamiento forzado, asesinato y violación sexual, Piamonte, Antioquia, 1998, P. 219.
- Secuestro, asesinato y desplazamiento forzado, María La Baja, Bolívar, P. 220.
- Desplazamiento forzado, María La Baja, Bolívar, 1991, P.221.
- Desplazamiento forzado y desaparición forzada, Carmen de Bolívar, Bolívar, 1996, P.222.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Corregimiento del Camarón, 1993, P.223.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Vereda Chorro, San Jacinto, Bolívar, 1985, P. 224.
- Amenazas y asesinato, Barrio Magdalena, María La Baja, Bolívar, P.225.
- Desplazamiento forzado y bombardeo, Vereda Mundo Nuevo, Bolívar, 2001, P. 226.
- Desplazamiento forzado, Zambrano, Bolívar, P.227.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Palo Atilico, Bolívar, P. 228.
- Asesinato y desplazamiento forzado, San Onofre, Sucre, 1998, P.229.
- Desplazamiento forzado, San Jacinto, Bolívar, 1988, P.230.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Carmen de Bolívar, Bolívar, 1987, P. 231.
- Masacre, Corregimiento de Mampuján, María La Baja, Bolívar, 2000, P.232.
- Amenaza y desplazamiento forzado, Cesar, 1991, P.233.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Clemencia, Bolívar, P.234.
- Desplazamiento forzado, Vereda Arroyo Grande, María La Baja, Bolívar 1997, P.235.
- Asesinato, Macayepo, Sucre, 1998, P.236.
- Asesinatos, Arjona, Bolívar, 2001, P. 237.
- Desplazamiento forzado, Estanislao, Bolívar, 2008, P.238.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Tolú, Sucre, P. 239.
- Amenazas, asesinato y desplazamiento forzado, Turbo, Antioquia, 2002, P.240.
- Desplazamiento forzado, San Juan Nepomuceno, Bolívar, 1995, P. 241.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Acandí, Chocó, 2006, P.242.
- Desplazamiento forzado, Barrio Nelson Mandela, Cartagena, Bolívar, 2003, P. 243.
- Violencia sexual y desplazamiento forzado, Cartagena, Bolívar, P.244.
- Reclutamiento forzado, Corregimiento Tierras Blancas, Desplazamiento forzado, Carepa, Antioquia, 1982, P.245.
- Desplazamiento forzado, Retiro Nuevo, Bolívar, 2001, P. 246.

- Asesinato y tortura, Santiago de Tolú, Sucre, 1999, P. 247.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Barrio Mandela, Cartagena, Bolívar, 1998, P.248.
- Desplazamiento forzado, Vereda Pereira, Zambrano, Bolívar, 2002, P. 249.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Chocó, 1997, P. 250.
- Masacre, Quebrada Seca, Sucre, 2000, P. 251.
- Masacre, El Salado, Bolívar, 2000, P.252.
- Amenaza y desplazamiento forzado, Vereda Socorro, Purísima, Córdoba, 2006, P.253.
- Confinamiento y desplazamiento forzado, María La Baja, Bolívar, 2005, P. 254.
- Desplazamiento forzado, Natagaima, Tolima y San Onofre, Sucre, 1997, P.255.
- Masacre, Flor del Monte, Sucre, 1991 y El Salado, Bolívar, 2000, P.256.
- Desplazamiento forzado, Piñique, Atlántico, 2004, P. 257.
- Desplazamiento forzado, San José del Playón, María La Baja, Bolívar, 1999, P.258.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Pivijay, Magdalena, P.259.
- Desplazamiento forzado, Unguía, Chocó, 1995, P.260.
- Violencia sexual y desplazamiento forzado, Acandí, Chocó, 2002, P.261.
- Desplazamiento forzado, Salaminita, Magdalena, 1990, P.262.
- Desplazamiento forzado, Unguía, Chocó, 2000, P. 263.
- Hostigamiento y desplazamiento forzado, Unguía, Chocó, 2002, P.264.
- Desplazamiento forzado, Corregimiento los Palmitos, Sabanas de Pedro, Sucre, 1997, P.265.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Carmen de Bolívar, Bolívar, 1990, P.266.
- Amenaza y masacre, San Bernardo del Viento, Córdoba, 1994, P.267.
- Asesinato, Clemencia, Bolívar, 1996, P.268.
- Masacre y desplazamiento forzado, Montes de María, Sucre, P.269.
- Asesinatos y desplazamiento forzados, Barrio Chalán, Bolívar, P.270.
- Amenazas y asesinato, Barrio Nelson Mandela, Cartagena, Bolívar, 2004, P.271.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Piñalito, Sucre, 1995, P.272.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Carmen de Bolívar, Bolívar, P. 273.
- Amenazas, masacre y desplazamiento forzado, Santa Rosa, Bolívar, 2007, P.274.
- Tortura y desplazamiento forzado, Urabá, Antioquia, P.275.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Sincelejo, Sucre, 2007, P.276.
- Amenaza y desplazamiento forzado, Barrio Nelson Mandela, Cartagena, Bolívar, 2001, P. 277.
- Desplazamiento forzado, violencia sexual y asesinatos, Sur de Bolívar, P. 278.
- Secuestro y tortura, Carmen del Bolívar, Bolívar, P. 279.
- Desplazamiento forzado, Corregimiento El Paraíso, Bolívar, 1998, P.280.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Bolívar, 1995, P. 281.
- Amenazas, asesinato y desplazamiento forzado, Santa Cruz de Lorica, Córdoba, P.282.
- Desplazamiento forzado, Santa Cruz de Lorica, Córdoba, 2011, P.283.

- Desplazamiento forzado, San Jacinto, Montes de María, Bolívar, 2002, P.284.
- Amenazas y desplazamiento forzado, San Jacinto, Montes de María, Bolívar, 2006, P.285.
- Asesinato y desplazamiento forzado, San Onofre, Bolívar, 1999, P. 286.
- Desplazamiento forzado, El Bagre, Antioquia, 1996, P.287.
- Enfrentamiento armado, asesinato y desplazamiento forzado, Sapzurro, Chocó, 1998, P.288.
- Enfrentamiento armado y desplazamiento forzado, Corregimiento de Canucal, Ovejas, Sucre, 1994, P.289.
- Amenaza de muerte y desplazamiento forzado, Vereda Villa Nueva, Bolívar, 2005, P.290.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Corregimiento San José de Chiquito, Bolívar, 2003, P. 291.
- Desplazamiento forzado, Vereda Mosquito, Bolívar, 2005, P. 292.
- Desaparición forzada, confinamiento y desplazamiento forzado, Segundo Nuevo, Bolívar, 2002, P. 293.
- Masacre y desplazamiento forzado, Caserío La Bonga, Achi, Bolívar, 2008, P.294.
- Amenazas de muerte y desplazamiento forzado, San Diego, Cesar, P.295.
- Asesinato y violencia sexual, Oriunda, Zambrano, Bolívar, 2001, P.296.
- Intimidación, desaparición forzada y desplazamiento forzado, Algarrobo, Villanueva, Bolívar, 2005, P.297.
- Persecución y desplazamiento forzado, San Jacinto, Bolívar, 1994, P.298.
- Desplazamiento forzado y desaparición forzada, Vereda Porvenir, San Sebastián, Cauca, 1983, P. 299.
- Masacre, Cauca, 2001, P. 300.
- Enfrentamiento armado y confinamiento, Vereda La Paloma, El Tambo, Cauca, P.301.
- Asesinato y violencia sexual, Resguardo Mosoco, Páez, Cauca, 1986, P.302.
- Amputación por mina terrestre, El Tambo, Cauca, 2004, P.303.
- Amputación por mina terrestre, El Tambo, Cauca, 2004, P. 304.
- Amputación por mina terrestre, Corregimiento Santa Bárbara, Pasto, Nariño, 2008, P. 305.
- Amputación por mina terrestre, Vereda Albania, Villagarzón, Putumayo, 2005, P.306.
- Hostigamiento paramilitar y amenazas, Popayán, Cauca, 2006, P. 307.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, El Tambo, Cauca, 2001, P. 308.
- Amenazas y asesinato, Popayán, Cauca, 2006, P. 309.
- Desplazamiento forzado, Buenos Aires, Cauca, 2001, P. 310.
- Desplazamiento forzado, Naya, Buenos Aires, Cauca, P. 311.
- Hostigamiento y persecución, Vereda Panamericana, Cauca, 2002, P. 312.
- Asesinato, Vereda de Bajo Potrerillo, Corregimiento El Rosal, San Sebastián, Cauca, 1999, P. 313.
- Asesinato, Vereda Siberia, Corinto, Cauca, 2010, P. 314.
- Desaparición forzada, Popayán, Cauca, 1987, P. 315.

- Desaparición forzada, Santander de Quilichao, Cauca, 2000, P. 316.
- Asesinato, Tierradentro, Cauca, 2008, P.317.
- Desaparición forzada, Santander de Quilichao, Cauca, 2001, P. 318.
- Desplazamiento forzado, Vereda la Playa, El Tambo, Cauca, 2001, P.319.
- Masacre, Naya, El Tambo, Cauca, 2001, P. 320.
- Masacre, Vereda La Playa, El Tambo, Cauca, 2001, P. 321.
- Amputación por mina terrestre, Florida, Valle del Cauca, 2001, P. 322.
- Desaparición forzada y asesinato, Santander de Quilichao, 2000 y desplazamiento forzado, Popayán, 2001, Cauca, P. 323.
- Asesinato, Vereda Piedra de Bolívar, El Tambo, Cauca, 2001, P. 324.
- Desplazamiento forzado, El Tambo, Cauca, 2001, P. 325.
- Masacre, Barrio El Porvenir, Santander del Quilichao, Cauca, 2001, P. 326.
- Masacre, Naya, Cauca, 2001, P. 327.
- Desaparición forzada y desplazamiento forzado, Vereda la Balaza, Buenos Aires, Cauca, 2007, P. 344.
- Desaparición forzada, Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 329.
- Hostigamiento, Vereda la Balanza, Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 330.
- Asesinato, tortura y desplazamiento forzado, Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 331.
- Desplazamiento forzado, Vereda el Decio, Samaniego, Nariño, 2001, P. 332.
- Desaparición forzada y asesinato, Samaniego, Nariño, 2007, P. 333.
- Abuso sexual y tortura, Vereda el Ceral, Samaniego, Nariño, 2008, P. 334.
- Masacre, Timba, Cauca, 2001, P. 335.
- Desaparición forzada, Timba, Cauca, 1999, P.336.
- Asesinato y violencia sexual, Samaniego, Nariño, 2001, P. 337.
- Reclutamiento forzado y masacre, Samaniego, Nariño, P. 338.
- Desplazamiento forzado, Putumayo, 2000, P. 339.
- Amputación por mina terrestre, Samaniego, Nariño, 2010, P. 340.
- Tortura y reclutamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2004, P. 341.
- Tortura y desplazamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2009, P. 342.
- Asesinato y confinamiento, Samaniego, Nariño, 2010, P. 343.
- Amenaza y desplazamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2007, P. 344.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Villagarzón, Putumayo, 2002, P. 345.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Puerto Asís, Putumayo, 2005, P. 346.
- Desplazamiento forzado y amenaza, Vereda Chupinagan, Samaniego, Nariño, 2007, P. 347.
- Desaparición forzada y reclutamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2003, P.348.
- Tortura, Samaniego, Nariño, 2001, P.349.
- Desaparición forzada, Vereda Providencia, Nariño, 1998, P.350.
- Asesinato, Samaniego, Nariño, 2006, P. 351.

- Desplazamiento forzado, Jordan Guisia, Putumayo, 2000, P.352.
- Esclavitud y violencia sexual, Buenos Aires, Cauca y Montería, Córdoba, 2003, P.353.
- Amenazas, desaparición forzada y asesinato, La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.354.
- Asesinato, persecución y desaparición forzada, Vereda Chagres, Jamundí, Valle del Cauca, 2000, P.355.
- Asesinato, Vereda Belén, Cauca, 2006, P.356.
- Amenazas y tortura, San Juan de la Florida, Argelia, Cauca, 2008, P.357.
- Masacre, Naya, Cauca, 2001, P. 358.
- Asesinato, Corregimiento San Miguel, Buenos Aires, Cauca, 2002, P. 359.
- Desplazamiento forzado, Robles, Valle del Cauca, 2002, P. 360.
- Hostigamiento militar y violencia sexual, La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.361.
- Desplazamiento forzado, Caserío Monserrate, Caquetá, 2005, P. 362.
- Amenazas, Popayán, Cauca, 2006, P. 363.
- Hostigamiento y desplazamiento forzado, Cajibío, Cauca, 2000, P. 364.
- Violencia sexual y desplazamiento forzado, Belalcázar, Cauca, 2009, P.365.
- Violencia sexual, Corregimiento María, Jambaló, Santander, 2009, P.366.
- Asesinato, Vereda Santa Helena, Puerto Asís, Putumayo, 1996, P.367.
- Desaparición forzada, Vereda Capilla, Samaniego, Nariño, 2004, P.368.
- Desaparición forzada, La Florida, Nariño, 2008, P.369.
- Amenaza y persecución, Vereda Decio, Samaniego, Nariño, 2007, P.370.
- Intimidación, amenazas y reclutamiento forzado, Corregimiento Carmelo, Cajibíio, Cauca, 2006, P.371.
- Desaparición forzada, Jamundí, Valle del Cauca, 2000, P. 372.
- Asesinato, El Tambo, Cauca, 2004, P. 373
- Desplazamiento forzado y asesinato, Mocoa, Putumayo, P.374.
- Desplazamiento forzado, La Balsa, Buenos Aires, Cauca, 2000, P.375.
- Desplazamiento forzado, Buenos Aires, Cauca, 2001, P.376.
- Asesinato, Buenos Aires, Cauca, 2001, P.377.
- Desplazamiento forzado, Naya, Cauca, 2005, P.378.
- Desplazamiento forzado, Silencio, Cauca, 2000, P.379.
- Desplazamiento forzado, Timba, Cauca, 1992, P.380.
- Desplazamiento forzado y masacre, Santander de Quilichao, Cauca, 2001, P.381.
- Desplazamiento forzado, Naya, Cauca, 2001, P.382.
- Desplazamiento forzado, Timba, Cauca, 2001, P.383.
- Desplazamiento forzado, Naya, Cauca, P.384.
- Desplazamiento forzado, Timbío, Cauca, 2004, P.385.
- Desplazamiento forzado, Tacueyó, Cauca, 1990, P.386.
- Desplazamiento forzado, Vereda El Buco, Sotará, Cauca, 2005, P.387.

- Desplazamiento forzado, Plateado de Argelia, Cauca, 2007, P.388.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Timbío, Cauca, 2004, P.389.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Sucre, Cauca, 2002, P.390.
- Desplazamiento forzado, Vereda Quilichao, Timbío, Cauca, P.391.
- Asesinato, Timbío, Cauca, P.392.
- Desplazamiento forzado, Santa Ana, Boyacá, 2003, P.393.
- Desplazamiento forzado, San Sebastián, Cauca, 2003, P. 394.
- Desplazamiento forzado, Abejorral, Antioquia, 2005, P. 395.
- Desplazamiento forzado, Zabaleta, Putumayo, 2005, P. 396.
- Desplazamiento forzado, Putumayo, 2002 y Alto Baudó, Chocó, 2003, P.397.
- Desplazamiento forzado, Patía, Cauca, 1995, P. 398.
- Desplazamiento forzado, Timbío, Cauca, P. 399.
- Amenaza y asesinato, El Tambo, Cauca, 2005, P. 400.
- Desplazamiento forzado, Vereda El Diamante, Valle del Cauca, 2006, P. 401.
- Amenaza de muerte y desplazamiento forzado, Zabaleta, Putumayo, 2005, P. 402.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Timbío, Cauca, 1998, P. 403.
- Amenazas, El Tambo, Cauca, 2001, P.404.
- Destruición de bienes y desplazamiento forzado, Corregimiento de Guacacayo, Pitalito, Huila, P. 405
- Asesinato, Quibdó, Chocó, P.406.
- Asesinato, Bellavista, Chocó, P. 407.
- Desplazamiento forzado, Lloró, Chocó, 2001, P.408.
- Desplazamiento forzado, Tadó, Chocó, 2008, P.409.
- Desplazamiento forzado, Bojayá, Chocó, 2002, P.410.
- Desplazamiento forzado, Alto Baudó, Chocó, 2004, P.411.
- Asesinato, Reposo, Chocó, P.412.
- Asesinato y violencia sexual, Napipí, Chocó, 1997, P.413.
- Asesinatos, Alto Baudó, Chocó, 2003, P.414.
- Violencia sexual, Rio de Kennedy, Quibdó, Chocó, 2003, P.415.
- Asesinato, Napipí, Chocó, P. 416.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Riosucio, Chocó, P.417.
- Asesinato y violencia sexual, Puente de Mico, Antioquia, 1997, P.418.
- Asesinato, Alto Buey, Chocó, 2005, P.419.
- Desplazamiento forzado, Medio Atrato, Chocó, 2004, P.420.
- Desplazamiento forzado, Pie de Pató, Chocó, 2000, P.421.
- Asesinato, Curvaradó, Bojayá, Chocó, P.422.
- Asesinato, Rio Bebará, Chocó, 2001, P.423.
- Desplazamiento forzado, Tanguí, Chocó, 2003, P.424.

- Asesinato, Murry, Quibdó, Chocó, P.425.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Chocó, 1996, P.426.
- Masacre, Naya, Cauca, 2001, P. 427.
- Desaparición forzada y desplazamiento forzado, Vereda la Balaza, Buenos Aires, Cauca, 2007, P. 428.
- Desaparición forzada, Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 429.
- Hostigamiento, Vereda la Balanza, Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 430.
- Asesinato, tortura y desplazamiento forzado, Buenos Aires, Cauca, 2000, P. 431.
- Desplazamiento forzado, Vereda El Decio, Samaniego, Nariño, 2001, P. 432.
- Desaparición forzada y asesinato, Samaniego, Nariño, 2007, P. 433.
- Abuso sexual y tortura, Vereda el Ceral, Samaniego, Nariño, 2008, P. 434.
- Masacre, Timba, Cauca, 2001, P. 435.
- Desaparición forzada, Timba, Cauca, 1999, P.436.
- Asesinato y violencia sexual, Samaniego, Nariño, 2001, P. 437.
- Reclutamiento forzado y masacre, Samaniego, Nariño, P. 438.
- Desplazamiento forzado, Putumayo, 2000, P. 439
- Amputación por mina terrestre, Samaniego, Nariño, 2010, P. 440.
- Tortura y reclutamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2004, P. 441.
- Tortura y desplazamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2009, P. 442.
- Asesinato y confinamiento, Samaniego, Nariño, 2010, P. 443.
- Amenaza y desplazamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2007, P. 444.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Villagarzón, Putumayo, 2002, P. 445.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Puerto Asís, Putumayo, 2005, P. 446.
- Desplazamiento forzado y amenaza, Vereda Chupinagan, Samaniego, Nariño, 2007, P. 447.
- Desaparición forzada y reclutamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2003, P.448.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Mocoa, Putumayo, P.449.
- Desplazamiento forzado, Neguá, Chocó 2002, P. 450.
- Desplazamiento forzado, Buenos Aires, Cauca, 2001, P.451.
- Asesinato, Buenos Aires, Cauca, 2001, P.452.
- Desplazamiento forzado, Naya, Cauca, 2005, P.453.
- Desplazamiento forzado, Medio Baudó, Chocó, 2004, P. 454.
- Desplazamiento forzado, Bojayá, Chocó, 1996, P.455.
- Asesinato, San Antonio de Buey, Antioquia, 2005, P.456.
- Desplazamiento forzado, Bellavista, Chocó, 2002, P.457.
- Desplazamiento forzado, Tagachi, Chocó y asesinato, Doña Josefa, Medellín, 2007, P. 458.
- Desplazamiento forzado, Tadó, Chocó, 1997, P.459.
- Desplazamiento forzado, Parque Manuel Mosquera Garcés, Chocó, 2002, P.460.
- Desplazamiento forzado, Carmen de Atrato, Chocó, 1996, P. 461

- Desplazamiento forzado, Buey, Chocó, 2005, P.462.
- Desplazamiento forzado, Buey, Chocó, 2005, P.463.
- Desplazamiento forzado, Medio Atrato, Chocó, 1999, P.464.
- Desplazamiento forzado, Boca de Amé, Medio Atrato, Chocó, 1989, P.465.
- Desplazamiento forzado, Vigía del Fuerte, Antioquia, 2002, P.466.
- Desplazamiento forzado, Napipí, Bojayá, Chocó, 1997, P.467.
- Desaparición forzada, Bellavista, Bojayá, Chocó, 2002, P.468.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Baudó, Chocó, P.469.
- Desplazamiento forzado, Antioquia, 1984, P. 470.
- Desplazamiento forzado, Medio Atrato, Chocó, 2002, P.471.
- Desplazamiento forzado, Quibdó, Chocó, 2001, P. 472.
- Desplazamiento forzado, Guayacal, Chocó, P. 473.
- Desplazamiento forzado, Neguá, Chocó, 1995, P.474.
- Desplazamiento forzado, Carmen de Atrato, Chocó, 1994, P.475.
- Desplazamiento forzado, Rio Buey, Quibdó, Chocó, 2005, P. 476.
- Desplazamiento forzado, Opogadó, Chocó, 1997, P.477.
- Masacre, Bojayá, Chocó, 2002, P. 478.
- Desplazamiento forzado, Quibdó, Chocó, 2000, P. 479.
- Asesinato y desplazamiento forzado, Campo Bonito, 2003, P. 480.
- Asesinato, Barrio la Esmeralda, Quibdó, Chocó, 2009, P. 481.
- Desplazamiento forzado, Alto Baudó, Chocó, 2001, P.482.
- Desplazamiento forzado forzado, Alto Baudó, Chocó, 2001y asesinato, Bogotá, D.C., 2006, P.483.
- Desplazamiento forzado, Neguá, Chocó, 2000, P. 484.
- Desplazamiento forzado, San Antonio de Buey, Chocó, 2005, P. 485.
- Desaparición forzada, Cali, Valle del Cauca, 2001 y Quibdó, Chocó, 2009, P. 486.
- Asesinato, Agua Sal, Chocó, 1994, P. 487.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Opogadó, Chocó, 1987, P. 488.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Turbo, Antioquia, 1986, P. 489.
- Desplazamiento forzado, Pie de Pató, Chocó, 2001, P. 490.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Alto Baudó, Chocó, 2002, P.491.
- Desplazamiento forzado, San Juan, Chocó, 2007, P. 492.
- Desplazamiento forzado, Bajo Baudó, Chocó, 2010, P. 493.
- Desplazamiento forzado y desaparición forzada, Bojayá, Chocó, 2002, P. 494.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Alto Atrato, Quibdó, 2000, P.495.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Chocó, 1991, P.496.
- Desplazamiento forzado, asesinato y violencia sexual, Quibdó, Chocó, 2008, P.497.
- Asesinato y desplazamiento forzado, El Reposo, Chocó, 1996, P. 498.

- Desplazamiento forzado y asesinato, Vigía del Fuerte, Antioquia, P.499.
- Masacre y desplazamiento forzado, Boca de Tumutumbudó, Chocó, 2002 y asesinato, Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P. 500.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Neguá, Chocó, 2002, P. 501.
- Desplazamiento forzado, Pie de Pató, Chocó, P. 502.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Vigía del Fuerte, Antioquia, 2002, P. 503.
- Secuestro, asesinato y desplazamiento forzado, Calera, Cundinamarca, P.504.
- Asesinato, La Calera, Cundinamarca, P. 505.
- Desplazamiento forzado, Puerto Caicedo, Putumayo, 1992, P. 506.
- Asesinato, Cabecera de San Miguel, Putumayo, 1995, P. 507.
- Asesinato y violencia sexual, Túquerres, Nariño, P. 508.
- Asesinato, El Vergel y Puerto San Pedro, Putumayo, 2007, P. 509.
- Asesinato, El Reciclaje, Córdoba, P. 510.
- Asesinato, Playa Rica, Putumayo, 2005, P. 511.
- Desplazamiento forzado, Cuanambí, Nariño, 2002, P. 512.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Puerto Asís, Putumayo, 2002, P. 513.
- Secuestro, Orito, Putumayo, 2000, P.514.
- Secuestro, Puerto Asis, Putumayo, 2006, P. 515.
- Asesinato, Nariño, 2011, P. 516.
- Desplazamiento forzado y acoso sexual, Cedral, Risaralda, 2002, P. 517
- Asesinato, Sibundoy, Putumayo, 1997, P. 518.
- Asesinato, Sibundoy, Putumayo, 2000, P. 519.
- Asesinato, Sibundoy, Putumayo, 2002, P. 520.
- Desplazamiento forzado, asesinato y violencia sexual, Vereda Tamavioy, Putumayo, 1994, P. 521.
- Secuestro y asesinato, Vereda San Antonio de Poroto, Putumayo, 1997, P. 522.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Corregimiento de Talindo Gómez, Nariño, 2005, P. 523.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Vereda Santa Clara, Putumayo, 2002, P. 524.
- Desaparición forzada, asesinato y violencia sexual, Vereda El Sábalo, Caquetá, 2011, P. 525.
- Desaparición forzada y acoso sexual, Santander de Quilichao, Cauca, 1980, P. 526.
- Violación sexual, Putumayo, 2010, P. 527.
- Desplazamiento forzado, Vereda Afilador, Putumayo, P. 528.
- Asesinato y violencia sexual, Mocoa, Putumayo, P. 529.
- Desplazamiento forzado, Puerto Guzmán, Mocoa, Putumayo, 2005, P.530.
- Desaparición forzada y asesinato, Mocoa, Putumayo, 2005, P.531.
- Desplazamiento forzado y asesinato, La Dorada, Caldas, 2005, P.532.
- Desplazamiento forzado, Espinal, Tolima, 1990, P. 533.
- Asesinato y violencia sexual, Tumaco, Nariño, 2001, P.534.
- Atentado contra la vida y destrucción de bienes, Puerto Colón, San Miguel, Putumayo, 2008, P. 535.

- Desplazamiento forzado y asesinato, Riosucio, Chocó, 1989, P.573.
- Asesinato, Vereda El Rosario, Meta, P. 574.
- Violencia sexual, Putumayo, 1990, P. 575.
- Desplazamiento forzado, Marbeles, Caquetá, 2004, P. 576.
- Asesinato y violencia intrafamiliar, Cedral, Risaralda, 2003, P. 577.
- Asesinato, San Pedro, Sucre, 2008, P. 578.
- Desplazamiento forzado, Vereda la Rochela, Santander, 2007, P. 579.
- Desaparición forzada y asesinato, San Miguel, Putumayo, 1987, P. 580.
- Asesinato, Vereda Agua Blanca, Meta, 1988, P. 581.
- Asesinato, Puerto Asís, Putumayo, 2006, P. 582.
- Asesinato, Tumaco, Nariño, 2006, P.583.
- Desplazamiento forzado, desaparición forzada y asesinato, Buenos Aires, Orito, Putumayo, 1999, P. 584.
- Desaparición forzada, Vereda El Tigre, Tumaco, Nariño, 2001, P. 585.
- Asesinato, Vereda El Tigre, Tumaco, Nariño, 2001, P. 586.
- Desaparición forzada y asesinato, La Hormiga, Putumayo, P. 587.
- Asesinato, Barrio Betania, Bogotá, D.C., P. 588.
- Desaparición forzada, Achiote, Huila, P. 589.
- Asesinato, Yumbo, 2010, P. 590.
- Atentado contra la vida, La Dorada, Caldas, 2001, P. 591.
- Amenazas, Sibundoy, Putumayo, 1989, P. 592.
- Embarazo forzado y desplazamiento forzado, Vereda la Afiladora, Putumayo, P.593.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Barrio Chinita, Barranquilla, Atlántico, 1995, P. 594.
- Masacre y desplazamiento forzado, Vereda de San Pedro, Nariño, P. 595.
- Masacre y desplazamiento forzado, Peñol, Antioquia, 2002, P. 596.
- Desplazamiento forzado, Urrao, Antioquia, 2005, P. 597.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Curillo, Caquetá, P. 598.
- Asesinato, Zarzal, Valle del Cauca, 2005, P. 599.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Pereira, Risaralda, 1999, P. 600.
- Secuestro, Puerto Rico, Risaralda, 2001, P. 601.
- Masacre y desplazamiento forzado, Peñol, Antioquia, 2002, P. 602.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Santa Cecilia, Risaralda, 2002, P. 603.
- Desplazamiento forzado, San Antonio del Chamí, Risaralda, 2007, P. 604.
- Desplazamiento forzado, Quinchía, Risaralda, 2007, P. 605.
- Reclutamiento forzado, Pereira, Risaralda, 2006, P. 606.
- Desplazamiento forzado, Calamar, Guaviare, 2007, P. 607.
- Desplazamiento forzado, Bolivia, Caldas, 2001, P.608.
- Atentado contra la vida, Pereira, Risaralda, 1999, P. 609.

- Desaparición forzada, Pereira, Risaralda, 2007, P. 610.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Riosucio, Caldas, 2002, P. 611.
- Desplazamiento forzado, San Lorenzo, Nariño, 2001, P. 612.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Caldas, 2007, P. 613.
- Desplazamiento forzado, El Salado, Bolívar, 2001, P. 614.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Caldas, 2002, P. 615.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Caldas, 2000, P.616.
- Masacre, Riosucio, Caldas, 1992, P. 617.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Caldas, P. 618.
- Desplazamiento forzado, Riosucio, Caldas, 2001, P.619.
- Desplazamiento forzado, El Salado, Bolívar, 2001, P. 620.
- Desplazamiento forzado, Azufral de Carrilera, La Virginia, Risaralda, 2007, P. 621.
- Desplazamiento forzado, Ríomanso, Tolima, 2005, P. 622.
- Desplazamiento forzado, La Floresta, Riosucio, Caldas, 2007, P. 623.
- Desplazamiento forzado, Vereda Bajo Pirsa, Riosucio, Caldas, 1992, P.624.
- Desplazamiento forzado, Cabarga, Riosucio, Caldas, 2008, P. 625.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Pereira, Risaralda, P.626.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Chinchiná, Caldas, 1992, P. 627.
- Desplazamiento forzado, San José de Apartadó, Antioquia, 1997 , P. 628
- Desplazamiento forzado, Floresta, Riosucio, Caldas, 2008, P. 629.
- Desplazamiento forzado, San José del Guaviare, Guaviare, 2008, P. 630.
- Desplazamiento forzado, San José del Guaviare, Guaviare, 2001 P.631.
- Desplazamiento forzado, Aserma, Caldas y Guática, Risaralda, 2000, P. 632.
- Desplazamiento forzado, Cocora, Quindío, 2004, P. 633.
- Desplazamiento forzado, Dagua, Valle del Cauca, 2002, P.634.
- Desplazamiento forzado, Pensilvania, Caldas, 2008, P. 635.
- Desplazamiento forzado, Fresno, Tolima, 2004, P.636.
- Desplazamiento forzado, Sevilla, Valle, 2009, P.637.
- Desplazamiento forzado, Belén de Umbría, Risaralda, 2002, P.638.
- Desplazamiento forzado, Murillo, Supía, Caldas, P. 639.
- Desplazamiento forzado, Chigorodó, Antioquia, P.640.
- Desplazamiento forzado, Caramanta, Antioquia, 2005, P.641.
- Desplazamiento forzado, Supía, Caldas, P. 642.
- Desplazamiento forzado, Alejandría, Anzoátegui, Tolima, 1998, P. 643.
- Desplazamiento forzado, San Félix, Caldas, 2002, P. 644.
- Amenazas y desplazamiento forzado, Salgar, Antioquia, 1997, P. 645.
- Desplazamiento forzado, Aguadas, Caldas, 2006, P. 646.

- Desplazamiento forzado, Aguadas, Caldas, 1992, P. 647.
- Desplazamiento forzado, Santa Cruz de la Rosa, Medellín, Antioquia, P. 648.
- Desplazamiento forzado, Vereda Portachuelo, Cundinamarca, 2002, P. 649.
- Desplazamiento forzado, Puerto Inírida, Guainía, 2007, P. 650.
- Desplazamiento forzado, Vereda la Rueda, Caldas, 2001, P. 651.
- Desplazamiento forzado, Murillo, Tolima, 2003, P. 652.
- Atentado contra la vida, San Lorenzo, Caldas, 2006, P. 653.
- Masacre, Currulao, Urabá, Antioquia, 2008, P. 654.
- Desplazamiento forzado, Puerto Asís, Putumayo, 2006, P. 655.
- Desplazamiento forzado, San Roque, Antioquia, 2001 y Supía, Caldas, 2009, P. 656.
- Desplazamiento forzado, Supía, Caldas, 2002, P. 657.
- Desplazamiento forzado, Aguadas, Caldas, 2005, P. 658.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Aguadas, Caldas, 2004, P. 659.
- Desplazamiento forzado, Chigorodó, Antioquia, 2006, P. 660.
- Desplazamiento forzado, Sevilla, Valle del Cauca, 2011, P. 661.
- Desplazamiento forzado, Medina, Cundinamarca, 2003, P. 662.
- Desplazamiento forzado, Guadací, Cesar, 2003, P.663.
- Desplazamiento forzado, Caicedonia, Valle del Cauca, 2001, P. 664.
- Desplazamiento forzado, Puerto Nare, Antioquia, P. 665.
- Desplazamiento forzado y violación sexual, Tadó, Chocó, 2002, P. 666.
- Desplazamiento forzado, Urrao, Antioquia, 2000, P.667.
- Desplazamiento forzado, Santa Cecilia, Risaralda, 2000, P. 668.
- Desplazamiento forzado, Mistrató, Risaralda, 2002, P. 669.
- Desplazamiento forzado, Guarne, Antioquia, 2009, P.670.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Agüitas- Santa Rita, Risaralda, 2004, P.671.
- Desplazamiento forzado, Guadací, Cesar, 2000 y P.672.
- Asesinato, Santa Bárbara, Antioquia, 2001, P. 673.
- Desaparición forzada, San Antonio del Chamí, Risaralda, 2001, P. 674.
- Asesinato y violencia sexual, Andes, Antioquia, P.675.
- Desplazamiento forzado, Caicedonia, Valle del Cauca, 2001, P.676.
- Desplazamiento forzado, Pradera, Antioquia, 2005, P.677.
- Asesinatos, Pradera, Antioquia, 2006, P.678.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Caicedonia, Valle del Cauca, 2001, P.679.
- Desaparición forzada, Apía, Risaralda, 2007, P. 680.
- Desplazamiento forzado, Ituango, Antioquia, 2008, P. 681.
- Desplazamiento forzado, Pradera, Antioquia, 2007, P. 682.
- Atentado contra la vida, Puerto Asís, Putumayo, P. 683.

- Desplazamiento forzado, Estrecho, Cauca, 2002, P. 684.
- Desplazamiento forzado, Belén de Umbría, Risaralda, 1999, P. 685.
- Persecución política, Dos Quebradas, Risaralda, 1987, P. 686.
- Violencia sexual, Apía, Risaralda, 2002, P. 687.
- Desplazamiento forzado, Solita, Caquetá, 2002, P. 688.
- Desaparición forzada, Marmato, Caldas, 2002, P. 689.
- Desplazamiento forzado, Rionegro, Antioquia, 2007, P. 690.
- Persecución política, Pereira, Risaralda, 1987, P. 691.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Pereira, Risaralda, 2003, P. 692.
- Desplazamiento forzado y acoso sexual, Primavera, Arauca, 2007, P. 693.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Sabana de Torres, Santander, P. 694.
- Desplazamiento forzado, Puerto Wilches, Santander, P. 695.
- Desplazamiento forzado, secuestro y asesinato, Villa Nazaret, Armenia, P.696.
- Desplazamiento forzado, Urabá, Antioquia, 1982, P. 697.
- Tortura, Rio Negro, Antioquia, 2001, P.698.
- Persecución política y desaparición forzada, Cabecera del Llano, Piedecuesta, Santander, 1987, P.699.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Media Luna, Cesar, 1996, P.700.
- Desplazamiento forzado, Sabana de Torres, Santander, 1983, P. 701.
- Desplazamiento forzado, Santa Cruz de la Colina, Santander, 1987, P. 702.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Finca las Delicias, Córdoba, 2002, P. 703.
- Desplazamiento forzado, Barranca Lebrija, Cesar, 1999, P. 704.
- Asesinato, Vega, Norte de Santander, 2001, P. 705.
- Asesinato, Vereda Santa Bárbara, Rionegro, Antioquia, 2001, P. 706.
- Asesinato y violencia sexual, Tibú, Norte de Santander, 2001, P. 707.
- Desplazamiento forzado, Betulia, Antioquia, 2002, P. 708.
- Asesinato, La Granja, Barrancabermeja, Santander, 1996, P. 709.
- Desplazamiento forzado, Sabana de Torres, Santander, P.710.
- Desplazamiento forzado, Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P. 711.
- Desaparición forzada y violencia sexual, Bolívar, 1985, P. 712.
- Desaparición forzada y violencia sexual, Bolívar, 1985, P. 713.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Tempentosa de Alambría, Santander, 1992, P. 714.
- Desplazamiento forzado, Puerto Wilches, Santander, 2006, P. 715.
- Desplazamiento forzado, Sabana de Torres, Santander, 1997, P. 716.
- Desplazamiento forzado, Sabana de Torres, Santander, 1997, P.717.
- Asesinato, Barrancabermeja, Santander, 1996, P. 718.
- Masacre y desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 1999, P. 719.
- Desplazamiento forzado, Tibú, Norte de Santander, 2003, P. 720.

- Desplazamiento forzado, Cimitarra, Santander, 2000, P. 721.
- Desplazamiento forzado, Ríonegro, Antioquia, 1998, P. 722.
- Desaparición forzada, Ríonegro, Antioquia, 1998, P. 723.
- Desplazamiento forzado y asesinato, San Pablo, Bolívar, 2000, P.724.
- Desplazamiento forzado, Rafael de Lebrija, Santander, 1999, P. 725.
- Desplazamiento forzado, Barrio Alfonso López, Bucaramanga, Santander, P. 726.
- Desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 2001, P.727.
- Desplazamiento forzado, Chigorodó, Antioquia, 2001, P. 728.
- Asesinato, Barrancabermeja, Santander, P. 729.
- Desplazamiento forzado, Ríonegro, Antioquia, 2003, P. 730.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Meseta, San Rafael, Barrancabermeja, Santander, 2001, P.731.
- Desplazamiento forzado, Caño Bonito, Antioquia, 2000, P. 732.
- Atentado contra la vida, San Alberto, Cesar, P. 733.
- Asesinato, La esperanza, Barrancabermeja, Santander, P. 734.
- Desplazamiento forzado, Becerril, Cesar, 1998, P. 735.
- Desaparición forzada, El Carmen de Chucurí, Santander, 1998, P. 736.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, San Vicente de Chucurí, Santander, 1998, P. 737.
- Desplazamiento forzado, La Jagua de Ibirico, Cesar, 1998, P. 738.
- Desplazamiento forzado, Puerto Berrío, Antioquia, 1979, P. 739.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Marquetalia, Caldas, 2000, P. 740.
- Desaparición forzada, Cañabraval Alto, Bolívar, 2001, P. 741.
- Desplazamiento forzado, Vereda La Esperanza, Bolívar, 2000, P. 742.
- Asesinato, La Pedregosa, Norte de Santander, 1995, P. 743.
- Asesinato, Cantagallo, Bolívar, 1999, P.744.
- Desplazamiento forzado, San Vicente de Chucurí, Santander, 1990, P.745.
- Desplazamiento forzado, Barrio Kennedy, Bogotá, D.C., 1998, P.746.
- Desaparición y violencia sexual, Vereda Zapatero, Huila, 2000, P. 747.
- Asesinato y violencia sexual, Las Granjas, Barrancabermeja, Santander, 2004, P. 748.
- Asesinato, San Alberto, Cesar, 1996, P.749.
- Asesinato, desplazamiento forzado y violencia sexual, Barrancabermeja, Santander, 1992, P.750.
- Secuestro y asesinato, Landázuri, Santander, 2002, P. 751.
- Desplazamiento forzado, La Llana, San Alberto, Cesar, P. 752.
- Desplazamiento forzado, Antioquia, 1997, P. 753.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Barrio Boston, Barrancabermeja, Santander, 1988, P. 754.
- Desplazamiento forzado, Vereda Angosturas, Lebrija, Antioquia, 1999, P. 755.
- Desplazamiento forzado, Bogotá, D.C., 2008, P. 756.

- Asesinato, Vereda del Indio, Carmen de Chucurí, Santander, 1998, P. 757.
- Asesinato y violencia sexual, Barrancabermeja, Santander, 2007, P.758.
- Violación sexual y desplazamiento forzado familiar, Barrancabermeja, Santander, 1993, P.759.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Sabana de Torres, Santander, 1999 y violación sexual, Simití, Bolívar, 1999, P. 760.
- Masacre, El Tambo, Cauca, 2002, P. 761.
- Desplazamiento forzado, Sardinata, Norte de Santander, 2003, P. 762.
- Desaparición forzada y asesinato, Tibú, Norte de Santander, 2007, P.763.
- Amputación por mina terrestre y desaparición forzada, La Clavelinas, Barrancabermeja, Santander, 1992, P.764.
- Desplazamiento forzado, Papayal, Bolívar, P.765.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Papayal, Bolívar, 2003, P.766.
- Asesinato, La Marta, Santander, 2005, P. 767.
- Desplazamiento forzado, Corregimiento El Diamante, Pamplona, Santander, 2008, P. 768.
- Desplazamiento forzado, Puerto Wilches, Santander, P. 769.
- Desplazamiento forzado, Cauca, 2008, P. 770.
- Desaparición forzada, Bogotá, D.C., 2008, P. 771.
- Ejecución extrajudicial, Terrazas, Bucaramanga, Santander, 2008, P. 772.
- Secuestro y violencia sexual, San Miguel, Putumayo, 2001, P. 773.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Vereda Peralonso, Meta, 1998, P. 774.
- Desaparición forzada y asesinato, Vereda Campo Seis, Santander, 2003, P.775.
- Masacre, Vereda la Petronila, Quindío, 1997, P. 776.
- Asesinato, Ocaña, Norte de Santander, 2004, P. 777.
- Asesinato, Tibú, Norte de Santander, 2000, P. 778.
- Asesinato, Vereda Versalles, Caquetá , 2000 P. 779
- Desplazamiento forzado, La Gabarra, Norte de Santander, 1999, P. 780.
- Ejecución extrajudicial, Soacha, Cundinamarca, 2008, P. 781.
- Masacre, Vereda Marta, Norte de Santander, P. 782.
- Reclutamiento forzado y violencia sexual, Floridablanca, Santander, 2003, P.783.
- Desaparición forzada y violencia sexual, Bolívar, 2007, P. 784.
- Atentado contra la vida, PuertoWilches, Santander, 2003, P.785.
- Violencia sexual, San Blas, Bolívar, 2005, P. 786.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Bodegas, Santander, P. 787.
- Ejecuciones extrajudiciales, Ocaña, Norte de Santander, 2008, P. 788.
- Desplazamiento forzado, Yondó, Antioquia, 2000, P. 789.
- Violencia sexual y asesinatos, Bucaramanga, Santander, 2005, P.790.
- Desaparición forzada y violencia sexual, Bellavista, Magdalena, 1996, P.791.

- Desplazamiento forzado y acoso sexual, Primavera, Arauca, 2007, P. 792.
- Desplazamiento forzado, Tibú, Norte de Santander, 1981, P. 793.
- Desplazamiento forzado, Barrancabermeja, Santander, 2000, P. 794.
- Desaparición forzada y asesinato, Ciudad Bolívar, Antioquia, 2004, P. 795.
- Desplazamiento forzado, San Vicente de Chucurí, Santander,1984 , P. 796
- Asesinato, Autopista Vía San Antonio, Cúcuta, 2002, P. 797.
- Desplazamiento forzado, Cúcuta, Norte de Santander, 2008, P. 798.
- Desplazamiento forzado, Palmas, Valle del Cauca, 2006, P. 899.
- Desplazamiento forzado, Barbacoa, Nariño, 2010, P. 800.
- Desplazamiento forzado, Vereda las Cruces, Tolima, 2010, P.801.
- Secuestro extorsivo, Cali, Valle del Cauca, 1999, P. 802.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Cerrito, Santander, P. 803.
- Desplazamiento forzado, Villagarzón, Putumayo, P.804.
- Desplazamiento forzado, Ríos San Juan y Pizarro, Chocó, 2010, P.805.
- Desplazamiento forzado, Belén, Medellín, 2005, P. 806.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Trujillo, Valle del Cauca, P.807.
- Desplazamiento forzado, Buenaventura, Valle del Cauca, 2008, P.808.
- Desplazamiento forzado, Tumaco, Nariño, 1997, P.809.
- Desplazamiento forzado, San Juanito, Meta, P. 810.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Vereda Los Limones, Guapi, Cauca, 2009, P. 811.
- Desplazamiento forzado, Policarpa, Nariño, 2010, P.812.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Guapi, Cauca, 2010, P.813.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Buenaventura, Valle del Cauca, 2009, P. 814.
- Asesinato, Bajo Calima, Valle del Cauca, 2007, P. 815.
- Asesinato, Buenaventura, Valle del Cauca, 2001, P.816.
- Desplazamiento forzado y masacre, El Tigre, Putumayo, 1999, P.817.
- Desplazamiento forzado, Olaya Herrera, Nariño, 2009, P.818.
- Desplazamiento forzado, Samaniego, Nariño, 2009, P. 819.
- Desplazamiento forzado, Valle del Cauca, 2003, P. 820.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Magdalena, P. 821.
- Desplazamiento forzado, Vereda La Guaira, La Cumbre, Valle del Cauca, 2002, P. 822.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Mesa los Santos, Bucaramanga, Santander, 2002, P. 823.
- Asesinato, Barrio Nayita, Buenaventura, Valle de Cauca, 2004, P. 824.
- Asesinato, Vereda Santa María de Dagua , Valle del Cauca, 2001, P. 825.
- Desplazamiento forzado, Dagua, Valle del Cauca, 2000, P. 826.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Cañamacú, San José del Guaviare, Guaviare, 1998, P. 827.
- Desplazamiento forzado y asesinato, El Dovio, Valle del Cauca, 2010, P. 828.

- Ejecución extrajudicial, Dagua, Cali, Valle del Cauca, P.865.
- Desplazamiento forzado y Asesinato político, Florencia, Caquetá, 1998, P.866.
- Asesinato, Dagua, Valle del Cauca, 2001, P.867.
- Desplazamiento forzado, Tuluá, Valle del Cauca, 2002, P.868.
- Ejecución extrajudicial, Caloto, Valle del Cauca, 2008, P.869.
- Desplazamiento forzado, Dagua, Valle del Cauca, 1995, P.870
- Asesinato, Loboguerrero, Dagua, Valle del Cauca, P.871.
- Desaparición forzada y asesinato, Barrio Aranjuez, Antioquia, 2003, P.872.
- Asesinato y violencia sexual, barrio Marroquín, Cali, Valle del Cauca, 2000, P.873.
- Desplazamiento forzado y acoso sexual, Vereda el Manco, Huila, 2005, P.874.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Barrio Ciudadela, Tumaco, Nariño, 1992, P.875.
- Desplazamiento forzado, Corregimiento de Cerritos, Risaralda, 2011, P. 876.
- Desplazamiento forzado, Bocas de Satinga, Nariño, P.877.
- Desplazamiento forzado, Olaya Herrera, Nariño, 2008, P.878.
- Secuestro, Barrio Cerros de Maracay, Valle del Cauca, 2002, P.879.
- Desaparición forzada, Buenaventura, Valle del Cauca, 2004, P.880.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Triana, Buenaventura, Valle del Cauca, 2009, P.881.
- Desplazamiento forzado y masacre, Cartago, Valle del Cauca, 2000, P.882.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.883.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Juradó, Chocó, 1998, P.884.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Buenaventura, Valle del Cauca, 2006, P.885.
- Desplazamiento forzado, Barbacoas, Nariño, 2010, P.886
- Asesinato, Vergel, Valle del Cauca, 1991, P.887.
- Asesinato, Vergel, Valle del Cauca, 2009, P. 888.
- Asesinato, Apía, Risaralda, 1991, P. 889.
- Desplazamiento forzado, Noamito, Cauca, 2010, P.890.
- Secuestro político y asesinato, Cali, Valle del Cauca, 2002, P.891.
- Secuestro, asesinato y violencia sexual, Cali, Valle del Cauca, 2002, P.892.
- Desplazamiento forzado, San Sebastián, Cauca, 2010, P.893.
- Desplazamiento forzado y asesinato, San Miguel, Putumayo, 2005, P.894.
- Masacre y violencia sexual, Granada, Antioquia, 1999, P.895.
- Desplazamiento forzado, Gabarra, Norte de Santander, 2001, P.896.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Corinto, Cauca, 2000, P.897.
- Desaparición forzada, Buenaventura, Valle del Cauca, 2004, P.898.
- Asesinato, Turbo, Antioquia, 2002, P.900.
- Desplazamiento forzado, San Cristóbal de Lima. P. 901.

- Desplazamiento forzado, Palmira, Valle del Cauca, P. 902.
- Desaparición forzada y asesinato, Viotá, Cundinamarca, 2003, P.903.
- Persecución política y desplazamiento forzado, Girón, Santander, 2001, P.904.
- Desplazamiento forzado, Tres Esquinas, Tolima, 2003, P.905.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Vereda El Recreo, San José del Guaviare, Guaviare, P. 906.
- Desplazamiento forzado, Quipile, Cundinamarca, 2002, P. 907.
- Desplazamiento forzado, Bajo Atrato, Chocó, 2003, P. 908.
- Desplazamiento forzado, El Cedral, Neiva, 2011, P. 909.
- Desplazamiento forzado y secuestro, Sierra, Tolima, P. 910.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Corinto, Cauca, P.911.
- Desplazamiento forzado y desaparición forzada, Pitalito, Huila, 1998, P.912.
- Desplazamiento forzado, Natagaima, Tolima, 2008, P.913.
- Desplazamiento forzado, Barrio la Rivera, Bogotá, D.C., 1993, P.914.
- Desplazamiento forzado y asesinato, Vereda Los Pornos, 2007, P.915.
- Desplazamiento forzado y violencia sexual, Antioquia, P.916.
- Desplazamiento forzado y masacre, Mesetas, Meta, 2007, P.917.
- Desplazamiento forzado, Barrio Danubio, Bogotá, D.C., 2001, P. 918.
- Entrevista realizada por la regional Antioquia, P. 919.
- Entrevista realizada por la regional Antioquia, P. 920.
- Entrevista realizada por la regional Antioquia, P. 921.
- Entrevista realizada por la regional Antioquia, P. 922.
- Entrevista realizada por la regional Antioquia, P. 923.
- Entrevista realizada por la regional Antioquia, P. 924.
- Desplazamiento forzado, Bolívar, P. 925.
- Desplazamiento forzado, Bolívar, P. 926.
- Entrevista realizada por la regional Putumayo, P. 927.
- Asesinato y tortura, Putumayo, P. 928.
- Desplazamiento forzado, Putumayo, P. 929.
- Desplazamiento forzado, Putumayo, P. 930.
- Desaparición forzada, Putumayo, P. 931.
- Amenazas, Putumayo, P. 932.
- Testiga Clave, Mocoa, Putumayo, P. 933.

La historia colombiana está construida a partir de los victimarios y de los dueños del poder. Hasta que Colombia no conozca la verdad o la otra cara de las situaciones, es decir, hasta que las víctimas no empiecen a contar sus historias, no podrá haber una historia nacional completa. Creo que es indispensable que las víctimas de todo el país empiecen a contar sus historias y que se les dé la importancia que se merecen. Cada persona construye el país, entonces su historia es importante para poder tener el gran tejido nacional. Para mí eso es fundamental, que las víctimas puedan contar. Además porque para la víctima en sí, el contar, a pesar de que sea doloroso, lo va sanando. Entonces, en esa catarsis que hace la persona, las otras personas que escuchan van a entender su situación, pero además de eso van a tener una perspectiva y una idea general de la otra historia. La otra parte del país que me parece fundamental son los niños y las niñas que también deben conocerla. En la medida en que esas generaciones que están ahora pequeñas o las que vienen, sepan cuál es la historia real de su nación, van a tener otro sentido de apropiación hacia ella, van a tener otra perspectiva. Popayán, Cauca, 2006, P. 363.

La Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas contó con el apoyo financiero de:

